



EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Históricos

**IMPORTACIÓN Y MERCADO INTERNO EN NUEVA ESPAÑA,
1767-1810**

Tesis que para optar por el grado de
Doctor en Historia
en conformidad con los requisitos
establecidos por el
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México
Presenta
Yuko Nakamura

Asesor

Dr. C. Sempat Assadourian



México D.F., marzo de 2000

APROBADA POR EL JURADO EXAMINADOR

**DR. C. SEMPAT ASSADOURIAN
PRESIDENTE**

**DR. MANUEL MIÑO GRIJALVA
PRIMER VOCAL**

**DRA. MARIA EUGENIA ROMERO
VOCAL SECRETARIO**

ÍNDICE GENERAL

	páginas
Introducción	1
Fuentes documentales y método de investigación	11
Primera parte	
La importación	
Consideraciones generales	29
Capítulo 1. Importación europea y el mercado textil de Nueva España	45
1. Importación del textil de lino y la transformación del mercado novohispano	
1-A. Exigencia del mercado y evolución de la industria textil europeo	55
1-B. La reforma borbónica y el consumo de productos textiles de importación	62
1-C. Estadísticas sobre la importación textil europea antes y después de la introducción del comercio libre	69
1-D. Comparación de precios entre los géneros de importación y los de la producción interna	77
1-E. Avances de la manufactura novohispana durante las guerras	86
2. Efectos del reglamento del comercio libre y las importaciones europeas	94
2-A. Periodos del comercio europeo de las importaciones en 1767-1810	94
2-B. Discusión en torno al efecto del Libre Comercio	100
2-C. Puertos españoles de procedencia y composición de mercancías	105
2-D. Importación de textiles ingleses de algodón y características del comercio neutral	122

3. Efectos del Libre Comercio en las importaciones de bebidas alcohólicas y productos manufactureros	128
Capítulo 2. Importación americana y asiática en Nueva España	149
1. Características del comercio americano	149
2. Importación del cacao en Nueva España	152
3. Importación de la cera en Nueva España	159
4. Importaciones procedentes de Cuba en Veracruz	165
5. Importaciones procedentes de Nueva Orleans en Veracruz	175
6. Importaciones procedentes de Yucatán y Tabasco en Veracruz	179
7. Características de las mercancías asiáticas a fines de la época colonial	188
8. Estadísticas sobre la importación asiáticas a fines de la época colonial	196
Conclusiones de la primera parte	
1. Estructura de las importaciones a fines de la época colonial	204
2. Relaciones comerciales de Nueva España	205
3. El comercio ilícito	209
Segunda parte	
Distribución geográfica de bienes de importación	
Consideraciones generales	216
Capítulo 3. Distribución geográfica de bienes de importación y características de la demanda regional en el espacio novohispano a fines de la época colonial	224
1. Estructura de la distribución geográfica de bienes importados a fines de la época colonial	224
2. Distribución directa de las mercancías europeas desde los puertos hasta distintas partes	228
3. Distribución directa de los artículos americanos y asiáticos	238

4. Concentración de las mercancías europeas en la ciudad de México	241
5. Concentración de las mercancías americanas y asiáticas en la ciudad de México	256
6. Características de la distribución de México y de Veracruz	262
7. Estructura de la demanda de los artículos de importación en Nueva España; características generales y regionales	271
A. Demanda universal de telas de lino	272
B. Demanda de tejidos importados en Puebla, Oaxaca y en el Bajío (regiones productoras del textil)	274
C. Demanda de pueblos mineros	280
D. Demanda de haciendas novohispanas	283
E. Demanda de pueblos indígenas en el sur de Nueva España	286
8. Puebla-Oaxaca-Veracruz, Bajío-Zacatecas-Michoacán, dos zonas de intenso comercio	291
A. Zonas de Puebla-Oaxaca-Veracruz	293
B. Zonas del Bajío-Michoacán-Zacatecas	294
Conclusiones de la segunda parte	297
Conclusiones	302
Apéndice 1. Notas sobre los cuadros 23, 24, 25, 26, 27, 27 y gráficas 15, 16, 17, 18, 19 (presentados en las conclusiones de la primera parte)	
Apéndice 2. Importación de mercancías europeas en Veracruz (1784-1805)	
Apéndice 3. Lista de los principales textiles europeos importados en Veracruz (1778-1810)	
Apéndice 4. Precios fiscales de artículos europeos (1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809)	
Apéndice 5. Lista de textiles asiáticos importados en Acapulco y en Veracruz (1780-1810).	
Apéndice 6. Importación de mercancías americanas en Veracruz y en Acapulco (1772-1810)	

Apéndice 7. Mapas de distribución de mercancías de importación (1767, 1769, 1773, 1776, 1789)

Apéndice 8. Gráficas comparativas entre el volumen de importación y de la introducción en la ciudad de México (1789, 1792, 1793, 1794, 1795, 1798, 1799, 1802, 1803, 1805, 1806, 1707, 1810)

Apéndice 9. Movimientos mercantiles con guías. Destinos de los artículos distribuidos de México y de Veracruz (1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809)

Apéndice 10. Distribución de mercancías desde México y de Veracruz hacia distintas partes (1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809)

Apéndice 11. Lista de precios de las mercancías europeas en Veracruz (textil) (1793, 1794, 1795, 1797, 1806)

Apéndice 12. Artículos importados de Manila a Acapulco en el navío de Magallanes (1806-1807)

Apéndice 13. Puerto de origen y la composición de la importación americana (1802-1810)

Apéndice 14. Lista de textiles importados de más de cien mil pesos (1806-1810) por los barcos neutrales y españoles.

Cargamentos traídos en los barcos neutrales en 1806 y 1807.

Bibliografía

ÍNDICE DE CUADROS

1. Tejidos de lino importados en Veracruz según calidad, 1783, 1793, 1803, 1809	58
2. Consumo de algodón bruto en Inglaterra. Cantidades medias anuales (millón de libras), 1731-1848	60
3. El promedio anual de tonelaje y del número de barcos que llegaron a Veracruz, 1785-1795	70
4. Tejidos de lino importado en Veracruz, 1809	75
5. Comparación de precios en Veracruz entre géneros de algodón y de lino, 1807, 1808	83
6. Introducción de bienes europeos en la ciudad de México (en pesos), 1767-1810 (descontinuo)	97
7. Exportación de Cádiz a Veracruz (en pesos), 1788, 1803	107
8. Artículos catalanes de seda y algodón en Veracruz, 1809, 1810	110
9. Importación de textiles catalanes en Veracruz, 1810	112
10. Exportación de Barcelona a Veracruz (en pesos), 1788, 1793, 1803	115
11. Exportación de Málaga a Veracruz (en pesos), 1788, 1803	117
12. Exportación de Santander a Veracruz (en pesos), 1803	119
13. Artículos españoles y extranjeros (textil y los demás), 1810	128
14. Comparación entre cargas de la flota de 1776 y promedio anual de importación, 1784-1793	129
15. Importación de bebidas alcohólicas, productos manufactureros (no textiles), comestibles y especias, 1788, 1793, 1803	130
16. Precios fiscales de aguardiente en México y en Veracruz, 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809	131
17. Importación de aceite de varios tipos en Veracruz, 1810	137
18. Las manufacturas importadas en Veracruz, 1810	144
19. Importación de alimentos en Veracruz, 1810	148
20. Exportación de trigo, 1802-1810	170
21. Introducción de artículos asiáticos en la ciudad de México, 1767-1810	196
22. Textiles asiáticas importados en los barcos neutrales, 1806, 1807, 1808	198
23. Estructura de la importación en Nueva España (A), 1788, 1793, 1803	204
Estructura de la importación en Nueva España (B), 1788, 1793, 1803, 1810	204
24. Bienes de producción y de consumo en la importación novohispana, 1788, 1803	204
25. Grado de elaboración de los textiles importados, 1788, 1793, 1803	205
26. Estructura de los textiles importados según material, 1788, 1793, 1803, 1810	205
27. Composición de la importación americana, promedio de 1802-1809	208
28. Puertos de procedencia de la importación americana, promedio de 1802-1809	208
29. Proporción noroeste-sudeste de la distribución directa de las mercancías europeas desde Veracruz, 1789	230
30. Distribución de los artículos de importación en las doce administraciones	

foráneas, 1794-1801	232
31. Proporción noroeste-sudeste de la distribución directa de la mercancía americana desde Veracruz	238
32. Estructura de los artículos importados introducidos en la ciudad de México, 1767-1810	241
33. Concentración de las mercancías europeas en la ciudad de México, 1789, 1793, 1803	245
34. Comercio cobrado el impuesto de avería en puertos y comercio total en la jurisdicción del consulado de Guadalajara, 1796-1811	254
35. Introducción de las mercancías americanas en la ciudad de México, 1767-1810 (discontinuo)	256
36. Introducción del cacao de Guayaquil, de Caracas, y de Maracaibo en la ciudad de México (en número de tercios)	258
37. Concentración de las mercancías americanas en la ciudad de México, 1789, 1793, 1803	259
38. Principales artículos de la remesa de México a Parras en 1789	264
39. Principales artículos de la remesa de México a Real de Cosiguiriachic, 1809	265
40. Principales artículos de la remesa de México al Real de Chico en 1809	266
41. Principales artículos de la remesa de México a Oaxaca, 1809	266
42. Principales artículos de la remesa de México a Valladolid, 1803	267
43. Principales artículos de la remesa de Veracruz a Toluca, 1803	268
44. Principales artículos de la remesa de Veracruz a Puebla, 1809	269
45. Principales artículos de la remesa de Veracruz a Parral en 1803	270
46. Estructura de la demanda en México: lista de los principales artículos Distribuidos por la ciudad de México (suma de los valores de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809)	272
47. Distribución de mantas de Puebla, 1781-1801	275
48. Artículos enviados de México y de Veracruz a Puebla, 1803, 1809	276
49. Distribución de mantas de Villalta desde la ciudad de México a distintas partes, 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809	278
50. Artículos enviados de México y de Veracruz a Querétaro, 1798	279
51. El avío de la Hacienda de Jalpa, jurisdicción de León en 1793.	285
52. El avío de Veracruz a Teutila, 1793	289

INDICE DE GRÁFICAS

1. Importación europea, 1802-1811	99
2. Puertos de procedencia de textil europeo, 1802-1810	99
3. Importación de textil en Veracruz, número de tercios, 1784-1805	99
4. Tejidos españoles y extranjeros, 1783, 1793, 1803, 1809	102
5. Puertos de origen, naves españolas que arribaron a Veracruz, 1784-1805	105
6. La estructura de la importación de productos textiles, según material, 1806-1810	125
7. Precios de vino en Veracruz, 1783-1809	135
8. Puertos de origen de barcos americanos, 1784-1805	150
9. Importación del cacao desde la Guayra, Maracaibo, Tabasco y Guayaquil, 1772-1810	152
10. Importación de cera de La Habana y de Campeche, 1772-1810	161
11. Composición de la importación procedente de Cuba en Veracruz, promedio de 1802-1810	171
12. Composición de la importación procedente de Yucatán en Veracruz, promedio de 1802-1810	171
13. Composición de la importación procedente de Tabasco en Veracruz, promedio de 1802-1810	179
14. Alcabala recaudada en México y los valores de importación de los artículos asiáticos, 1767-1800	197
15. Importación en Nueva España, 1788, 1793, 1803	206
16. Países de origen de las mercancías europeas, 1783, 1809	206
17. Países de origen de los textiles europeos, 1783, 1788, 1793, 1809	207
18. Composición de la importación europea, 1788, 1793, 1803	207
19. Composición de la importación asiática, 1807	
20. Introducción de artículos importados en la ciudad de México, 1767-1810, discontinuo	241
21. Mercancías distribuidas de México, promedio de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809	262
22. Mercancías distribuidas de Veracruz, promedio de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809	262

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se refiere a un estudio económico sobre el mercado de la Nueva España durante la época de la reforma borbónica. El enfoque fundamental de esta investigación consiste en sostener que, a fines de la época colonial, se llevó a cabo una transformación de la estructura de las importaciones en Nueva España, sacrificando la calidad de los bienes por una mayor cantidad de los mismos. Esta transformación estaba apoyada en dos aspectos: 1) el cambio ocurrido en la oferta, es decir, tanto en la estructura de la producción europea, como en el sistema del comercio Atlántico; 2) el cambio ocurrido en la demanda en la Nueva España, caracterizado por el desarrollo del comercio interior y la mayor intensidad de la comunicación interna, y por la ampliación de la demanda de los productos de importación a través de la incorporación del sector de escasos recursos a la posibilidad de adquirir productos textiles de menor calidad.

El comercio exterior fue la principal actividad económica que sufrió los efectos tangibles de la reforma borbónica en la Nueva España del siglo XVIII. La particularidad de esta actividad radica en haber consolidado el enlace que existía entre la Nueva España y los continentes del mundo a través del intercambio de los bienes manufacturados con la plata de producción novohispana. Así, el comercio colonial significaba un enorme flujo de transferencia mercantil hacia la Nueva España proveniente de Europa y de Asia, en donde estaban teniendo lugar ciertos avances manufactureros, la cual no sólo entrañaba la difusión de bienes de lujo y de superior calidad entre la población de alto nivel económico de Nueva España, sino también de géneros de menor precio para el sector de escasos recursos. En el interior de la Nueva España se experimentaban ciertas transformaciones económicas derivadas de la

introducción masiva de productos de importación, estos hechos tendrían mucho que ver con la transformación del sector de autosuficiencia económica para convertirse en agentes “útiles” y activos de la economía colonial como consumidores de artículos de mercado y como productores de los excedentes destinados al comercio interno y externo.

La enorme cantidad de bienes de importación a la vista de todos despertaba la sensibilidad y el deseo de adquirir por parte de enormes sectores de población novohispana, lo cual estimulaba el desarrollo de la producción interna de plata y de otros productos destinados al mercado exterior. La actividad minera no consistía solamente en una mera extracción de plata como materia prima, sino que significaba una gran empresa productora de plata acuñada y lingotes que ciertamente representaban un valor agregado considerable. Es probable que la importación estimulaba el paulatino estancamiento y la disolución económica de la economía autónoma y autosuficiente en algunas regiones, transformándose en una economía integrada hacia el mercado, con motivo de la ampliación del mercado de las mercancías de importación y del comercio de bienes exóticos.

Las características “lujoso” y “suntuoso” de los bienes de importación fueron distintivas a principios de la época colonial, lo cual derivó en una visión esencialmente negativa de las importaciones, perjudicando la producción interna, en la que descapitalizaba constantemente la economía interna. Con diversos matices, esta interpretación se formó alrededor de las siguientes ideas básicas: las potencias europeas consideraron que las colonias hispanas serían receptoras idóneas de sus productos dentro del contexto proteccionista. A su vez, los productos europeos y asiáticos por su origen extranjero, se pensó que habían actuado en detrimento de las posibilidades de un desarrollo interno económico autónomo en la Nueva España, inhibiendo la

formación interna de manufacturas y de industrias productoras de insumos, descapitalizando a la economía con la fuga incesante de plata. En su funcionamiento el comercio exterior había ejercido una influencia estrecha y selectiva sobre la economía colonial, al favorecer el desarrollo de una estructura hacia el exterior.

Esta visión de reducir el papel de las importaciones a su impacto de carácter negativo, ha limitado la comprensión de su influencia en la dinámica de las estructuras económicas de la colonia. Carlos Sempat Assadourian cuestionó, en sus obras ya clásicas, la idea de que exista solamente un impacto unidireccional de las importaciones, a cambio de lo cual se tiende a relativizar la capacidad de los bienes de importación como factor del crecimiento.¹ De esta manera, la reubicación conceptual hace posible que el problema de la relación entre la importación y el crecimiento puede plantearse desde el ámbito regional y abrir la posibilidad de un análisis histórico que atienda a las múltiples dimensiones de los procesos del crecimiento.

Este trabajo intenta cuestionar la vinculación causal que se ha establecido entre el origen externo de bienes de importación y su supuesta incapacidad para actuar sobre el crecimiento económico de la Nueva España. La presente tesis no es un análisis derivado de reflexiones teóricas sobre la economía y el comercio exterior, sino que es una labor empírica de “contar” y “desagregar” las mercancías de importación, de los cuales se derivaron varios puntos novedosos para la historiografía.

¹ Assadourian opina tres puntos fundamentales que reducen el grado de autosuficiencia del espacio en cuestión: 1. La transferencia del excedente metálico, 2. El desplazamiento de la siderurgia, y 3. Los límites de represión impuestos al desarrollo local de la producción de tejidos. Carlos Sempat Assadourian, 1982, p. 144 (Este artículo fue publicado en 1978 por la editorial Nova Americana).

El mismo autor afirma “Antes de su “realización internacional” existía otra “realización primaria” de la mercancía dinero que tenía lugar en el propio espacio productor de oro y plata. De esta manera, la producción minera y su mercado significaba un proceso de realización M-D para aquellos sectores productores regionales, agrarios y manufactureros, que históricamente no tenían cabida en el comercio internacional.” Assadourian, 1979, p. 225 y p. 235

Esta tesis se divide en dos partes; la primera trata sobre las importaciones en Veracruz y en Acapulco (composiciones y procedencias) (1784-1810). Con el fin de analizar la estructura de las importaciones y el impacto de las mismas sobre la economía interna, era necesario desagregar el contenido de la importación artículo por artículo. Solamente de esta manera se aclara el tipo de consumo —consumo lujoso o masivo— que predominaba en esta época. El punto central será el complejo problema del mercado interno de los textiles, sobre el cual intentaré profundizar en las cuestiones como “desde cuándo” y “cuáles son los textiles” que empezaron a ser comercializados en el mercado masivo, que había sido reservado a la producción interna durante las épocas anteriores.

La primera parte contiene dos capítulos. Debido al predominio del renglón de los textiles en la importación novohispana de esta época (más del 60%), el análisis de la primera parte gira en torno a este rubro. También es necesario advertir que, a raíz de la introducción del nuevo sistema del comercio, el fenómeno de la ampliación y la transformación del mercado textil fue uno de los efectos más visibles que experimentó en esta época: se observa un aumento gradual y relativo de los textiles de precios inferiores dentro de la composición con respecto a los géneros de lujo. Por un lado el negocio de artículos de lujo se veía estancado por la introducción constante y abundante de mercancías, además del problema de las modas cambiantes que imperaban en Europa; por otro lado, surge el negocio más abundante de los géneros de calidad inferior como la “bretaña” y la “platilla” de lino europeo, que valían poco unitariamente, pero por su volumen considerable y por lo abundante de la demanda de estos géneros en Nueva España, se distribuían en cantidades importantes hasta las regiones más remotas de la Nueva España.

Al clasificar a los textiles en sus diferentes grupos y categorías de materias primas y precios diferenciados, se pretende realizar un análisis más profundo de la transformación del mercado. El contexto de competencia entre los productos internos de Nueva España (como las mantas de algodón de Puebla y Oaxaca y paños de Querétaro) y los géneros de importación formará la parte principal del análisis que se presenta.

Tratándose del aguardiente de España también se da la posibilidad en esta época de que se convirtiera en una mercancía de consumo masivo debido a la caída de los precios y una introducción abundante de esta mercancía. Sin embargo, no considero este artículo como objeto de consumo masivo en esta época ya que existían en Nueva España métodos de producción sencilla para hacer bebidas alcohólicas con tradición muy arraigada en la cultura mexicana como es el caso del pulque y el aguardiente de caña. A pesar de la caída del precio del aguardiente español que fue notoria en esta época, no formaría parte de artículos competitivos ante la producción interna de bebidas alcohólicas, ya que no sería costeable el transporte terrestre hasta llegar al punto de consumo.

Las investigaciones que se han realizado por varios historiadores españoles tienden a enfatizar la magnitud del impacto de la introducción del nuevo sistema del comercio libre sobre el comercio catalán. Una de las conclusiones más importantes de la obra de Ortiz de la Tabla² sobre el tema señala por una parte que el sistema de comercio libre posibilitó la incorporación de nuevos puertos españoles, y por otro resalta la importancia de la participación de los productos españoles frente a productos extranjeros.

Los resultados cuantitativos presentados en esta tesis corroboran estas conclusiones, pero mi investigación conduce a replantear esta cuestión desde otros puntos de vista. Es decir, las cifras globales permiten hablar

² Ortiz de la Tabla, 1978

del incremento de los productos españoles importados en Veracruz, pero es necesario matizar la importancia de los sectores modernos de esa época de la industria catalana como es el caso de los productos de indianillas.³ Parece ser que los sectores tradicionales de Cataluña dedicadas a la producción de aguardiente, mascada y medias de seda y tela de lana integraban principalmente cargas catalanas que sostenían la relación entre Veracruz y Barcelona.

La segunda parte aborda el comercio interno de los artículos importados, especialmente su distribución geográfica. Aquí veremos el dinamismo del comercio interno impulsado por las mercancías de importación que año con año entraban por Veracruz y Acapulco. La importación actuó sobre las regiones novohispanas de manera muy heterogénea, ejerciendo en algunas regiones un influjo que proporcionaría transformaciones profundas. Las rutas de distribución de bienes de importación que fue Veracruz-México-norte de Nueva España, se convertiría en un factor crucial para la integración material de distintas regiones, para la consolidación de intercambios y la ampliación de los circuitos comerciales. Las mercancías de importación proporcionaron una reorganización del espacio que favoreció a las zonas más aptas para la modernización en detrimento de otras que se mantuvieron atadas a la inercia del atraso.

Uno de los puntos novedosos consiste en que las provincias ubicadas al noroeste de la ciudad de México fueron receptoras de la mayor cantidad de los productos de importación que las provincias de sudeste en la época del comercio libre, tanto en términos de valor económico como en volumen. Lo anterior es un fenómeno muy considerable como efecto del sistema de comercio libre ya que en las épocas anteriores estas poblaciones recibían productos europeos sólo con motivo de la feria que se celebraba

³ Delgado Ribas, 1983, Martínez Shaw, 1987.

una vez cada tres o cuatro años. El resto del tiempo se cubría la demanda escasamente con la llegada de "barcos de registro", o por las reventas de los almacenistas capitalinos. La introducción abundante de bienes importados significaba una comunicación incesante entre Veracruz y las receptorías más remotas de la Nueva España. Este fenómeno debe haber repercutido muy positivamente en las provincias de Michoacán, Guadalajara, el Bajío, Zacatecas, etc. sobre todo para los poblados que estaban ubicadas por los caminos de frecuente circulación. Debido a que estas poblaciones constantemente podían tener contacto con estos bienes por la facilidad de adquisición, deben haber experimentado una mayor apertura económica hacia la economía mercantil.

Por otra parte, existen fenómenos que dan una imagen de continuidad más que de novedad al hablar de la distribución interna de los bienes de importación en esta época. El índice más elocuente en este sentido está dado por el alto grado de concentración de mercancías de importación en la ciudad de México. (La estadística muestra que alrededor del 35% de las mercancías europeas, el 80% de las mercancías asiáticas y el 35% de las mercancías americanas se destinaron directamente desde los puertos de importación hacia la ciudad de México. Estas mercancías incluyen tanto para el consumo de los capitalinos como para la reexportación hacia las provincias del norte y noroeste de la Nueva España.) El informe del consulado de los comerciantes de México tiende a enfatizar el resquebrajamiento del poder monopolístico en esta época. No obstante, la tarea de cuantificación revela que el volumen de mercancías que se introducen a México no descendió de ninguna manera en esta época. Aunque la decadencia de los almacenistas pudo haber tenido lugar, sin embargo, el poder mercantil como conjunto de la ciudad de México seguía siendo impresionante. Teóricamente parece razonable que todos los comerciantes adquirieran estos bienes en Veracruz en lugar de México para

evitar el doble pago de la alcabala, sin embargo, muchos poblados medianos y pequeños, haciendas de San Luis Potosí y el Bajío, minas de Durango y Chihuahua manifestaron vínculos muy fuertes con la ciudad de México aun a finales del siglo XVIII. Además es importante subrayar que el poder mercantil de la ciudad de México fue muy relevante durante las guerras de 1797-1801 y 1805-1807, efectuando una redistribución amplia de bienes importados.

También pareciera lógico que los textiles del Bajío (sobre todo el paño de Querétaro) dominaba el mercado de los mineros del norte de Nueva España, pero las cifras revelan que los que realmente llegaban hasta los mercados más remotos de Nueva España fueron los textiles europeos y asiáticos, y las mantas de Puebla. El grado de participación del paño de Querétaro era mínimo al lado de estos tres rubros. La unión más estrecha del Bajío se observaba con las ciudades de México y Veracruz y no con los mercados mineros del norte.

El impacto heterogéneo de los bienes de importación sobre la economía regional se estudia a través del análisis de las particularidades de la demanda. En el sur veremos que Puebla y Oaxaca conformaron un centro de consumo de géneros textiles europeos y asiáticos, además de que eran grandes consumidores de cacao y cera importadas del comercio americano. La producción de mantas de estas regiones se destinaban al mercado del centro y del norte de Nueva España, de ahí se observa una gran apertura de ambas regiones cuya especialización regional posibilitó un crecimiento acelerado.

Referente a la manta de Puebla, no se han encontrado evidencias de que la importación estuviera limitando la producción y venta de mantas en esta época, pues se encontraba en auge su comercio contando con una red de distribución que cubría hasta las minas remotas del norte en Chihuahua. La explicación de esta situación se debe a que la ampliación de la demanda

de telas de inferior calidad fue de tal magnitud, que tanto los artículos de lino europeo como las mantas de Puebla podían ambas extender su mercado sin detrimento una del otro. La red de distribución utilizada para los artículos de importación debe haber sido de gran beneficio para el comercio de las mantas de Puebla, reduciendo el costo de transportación y podemos señalar que, si no hubieran existido los géneros de importación, quizá no se hubieran dado en esa amplitud la comercialización de las mantas de Puebla.⁴

Por otra parte se puede señalar que el área más afectada debido a la multiplicación de las mercancías de importación fue la producción del obraje en la región de Querétaro. Anteriormente se pensaba que los centros productores ubicados alrededor del Bajío estuvieran más protegidos de la competencia de los géneros de la importación debido a la lejanía del puerto de importación y a los repetidos cobros del impuesto de alcabala sobre las mercancías de importación. Sin embargo, Salvucci y Miño han señalado en sus investigaciones sobre la producción textil de la época colonial, que era notoria la decadencia de la producción lanera de los obrajes en la región de Querétaro en la segunda mitad del siglo XVIII.⁵ Cabe preguntarse por qué la producción de mantas de algodón de Puebla no se afectó con el flujo masivo de las telas de importación mientras que declinaba la producción de los obrajes que suministraban telas baratas de lana a la población del sector económicamente bajo.

Como señalaré ampliamente en su debida oportunidad, la competencia no se efectuó frontalmente entre los productos de lana de Querétaro con los géneros de lana de la importación, pues la diferencia del precio entre el paño mexicano y el de España es demasiado grande como para suponer que uno desplazara al otro del mercado del paño. Lo que

⁴ Miño ha sugerido que los textiles novohispanos aprovechaban para su comercialización la red de circulación establecida por los bienes de importación. Miño, 1988 b

⁵ Miño, 1990. Salvucci, 1982

sucedió fue que la demanda de textiles de inferior calidad se iba concentrando en los tejidos de telas cómodas, agradables al tacto y fáciles de lavar como las telas de algodón (como las mantas de Puebla) y las de lino de importación. Como resultado de esta transformación de la demanda, se volvió muy notoria la declinación de la producción de los obrajes donde se producían telas baratas de lana como la frazada y bayetas. Como señaló Miño en la misma investigación, el decrecimiento de los obrajes novohispanos se debía al fenómeno del desplazamiento de la demanda textil desde los géneros de lana hacia los de algodón. Agregaría a esta afirmación que al proceso de declinación de obraje tenía mucho que ver con el incremento de la importación de los géneros de inferior calidad, estimulando de esta manera el cambio en las preferencias de la población hacia los productos de lino y los de algodón. Así se explica la disminución de los obrajes y la prosperidad de la producción algodонера de Puebla durante la época de las grandes introducciones de géneros de importación.

Por último, la conclusión de esta tesis brinda elementos de reflexión hacia la época de la Independencia cuando la introducción masiva de textiles fue un fenómeno muy notorio. Sobre todo realizaremos comparaciones entre el lino de la producción europea continental y el algodón de la Inglaterra, este último era un producto industrial de ese país, el cual debido a la caída de los precios sobre todo en la década de 1840 y posteriormente, facilitó que la introducción de los textiles de importación en el mercado de consumo masivo haya sido un hecho consumado.

FUENTES DOCUMENTALES Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Las fuentes documentales utilizadas para integrar la base cuantitativa de la presente tesis son las siguientes:

1) Registro de mercancías en la Gaceta de México (1784-1805) (Hemeroteca Nacional)

2) Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey (1802-1810) (documentos publicados) ¹

3) Libros generales del cargo del Derecho de Avería, recaudado en la ciudad de Veracruz (1767, 1769, 1773, 1776, 1789); en Acapulco (1781, 1784-1785, 1786, 1788, 1789, 1797, 1798); en la Real Aduana de la ciudad de México (1767, 1772, 1774, 1776, 1781, 1789, 1792, 1793, 1794, 1795, 1798, 1799, 1802, 1803, 1805, 1806, 1807, 1810). (Consulado, A.G.N.M.)²

4) Guías-Facturas de la alcabala, (1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809, Indiferente, Alcabala, A.G.N.M.)

Para la cuantificación del comercio exterior, una de las fuentes más importantes es la balanza comercial de la aduana. La fundación del consulado de Veracruz en 1795³ hizo posible la elaboración de la balanza del comercio marítimo en Veracruz, la cual fue calculada con base en los precios de la plaza a partir de 1796. (El número 2 de los documentos anotados arriba.)

Esta fuente fue muy valiosa para la investigación del comercio de aquella época. J. Ortiz de la Tabla, J. Cuenta Esteban, Inés Herrera Canales y

¹ Lerdo de Tejada, 1976

² Consulado, Sección II, caja 300-319, A.G.N.M.

³ Ortiz de la Tabla Duccase, 1978, p. 78

Humberto Tandrón entre otros utilizaron esta fuente.⁴ Es también una de las fuentes más importantes de nuestra tesis.

Esta fuente presenta cifras globales de importación y exportación de Europa y de América efectuadas por el puerto de Veracruz entre 1796 y 1826, pero la lista detallada de productos se elaboró a partir de 1802. La importación está clasificada en esta lista entre las categorías de "agricultura e industria nacional", "productos de agricultura e industria extranjera" e "importación de las colonias españolas de América".

La primera ventaja que tiene la lista de mercancías consiste en su manera de expresar tanto el volumen como el valor de cada mercancía. El valor debe reflejar el precio corriente de la plaza de Veracruz, ya que los miembros del consulado son los que más atentos deberían estar sobre el movimiento del precio de la importación. Otra ventaja se debe a que el concepto está presentado como resultado de la suma anual y no como muestras parciales. Sobre todo, esta fuente está constituida por las listas completas de la importación y de la exportación, de tal forma que se evita el problema del cálculo y los errores consecuentes.

Aunque esta fuente es muy útil para el estudio sobre la importación, no se podría abordar el tema de los efectos del cambio del sistema de flotas al comercio libre en Nueva España, ya que es necesario cuantificar el comercio de importación anterior a los años que cubre esta fuente documental, es decir, las décadas de 1770, 1780 y 1790. La tarea de cuantificación del comercio exterior sin disponer del registro de la balanza comercial se enfrenta con varios problemas difíciles, destacando la valoración de la importación en el precio fluctuante de la plaza.

⁴ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 241-261. Cuenca Estevan, 1982, p. 416. Herrera Canales, 1977. Tandrón, 1976.

García-Baquero González cuantificó el comercio colonial en 1717-1778, y manifestó la lista de las mercancías que componían la carga de flotas y galeones. Debido a la ausencia de datos sobre el valor de la mercancía, el autor optó por reducir el volumen de cada mercancía en el tonelaje que ocupa en los navios, con el fin de analizar la estructura del comercio realizado por flotas. El problema más serio que el autor tuvo para la labor de cuantificación consiste en "la dificultad de relacionar el volumen de mercancías con los valores de la producción...Una cierta tendencia estructural puede señalarse, pero una misma obviedad y generalización resta cualquier oportunidad a la precisión".⁵

Ortiz de la Tabla cuantificó el comercio exterior de Veracruz en el periodo del comercio libre (1778-1821). El autor se enfrenta con el mismo problema: expresar el valor de la mercancía antes de 1802. Dicho autor utilizó el registro de cajas reales (1785-1795), pero sus valores están cuantificados con base en el arancel de 1778, y no en el precio fluctuante de la plaza. Además, es notoria la ausencia de información sobre cómo estaba constituido el comercio ante de 1802, ya que la fuente permite clasificar las mercancías entre los productos nacionales y los extranjeros, pero no permite analizar el contenido de los mismos.⁶

John Fisher llevó a cabo una labor de cuantificación con el claro propósito de comparar el valor del comercio, antes y después de la introducción del sistema de libre comercio.⁷ El autor también se enfrentó con el problema de expresar el valor mercantil a precios de mercado.⁸ Así, tuvo que utilizar los aranceles de 1778 para valorizar la mercancía.

⁵ García-Baquero González, 1976, p. 307.

⁶ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 47

⁷ Fisher, 1981a, 1981 b.

⁸ "For all ports except Cádiz the valuations of merchandise which they contain are expressed in terms of the official values fixed by the 1778 reglamento. ... For purposes of calculating both total exports and the proportion of trade enjoyed by Cadiz in these years, it is of vital importance, of course, that the 1778 valuations be used, for all other

El comercio asiático fue el menos estudiado con el método cuantitativo. Carmen Yuste presenta valores anuales del comercio asiático hasta 1785,⁹ pero no se refiere a la estructura de las mercancías.

El estudio de Ortiz de la Tabla incluye una labor de cuantificación de la importación americana en Veracruz con base en el derecho de almoxarifazgo.¹⁰ Debido a la exclusión de la cera habanera (artículo exento de este impuesto) y al trato diferencial que se da a la provincia de Guayaquil dentro del estudio del comercio americano, el autor concluye que la provincia de Maracaibo fue la más importante para el comercio que realizó Nueva España con las provincias hispanoamericanas. (La presente tesis tendrá una conclusión diferente).¹¹ El presente estudio utiliza dos fuentes para cuantificar la importación europea y americana anteriores a 1802: la Gaceta de México y "guías-facturas" de la aduana de Veracruz.

La Gaceta de México fue publicadas a partir del 14 de enero de 1784 por Manuel Antonio Valdés. La Gaceta tiene una sección de noticias de Veracruz donde se registra el cargamento de los barcos que entraban y salían en este puerto. Esta información va de 1784 a 1805.

La Gaceta permite cuantificar el comercio entre Veracruz y puertos españoles y americanos, con datos detallados sobre la composición de las mercancías. Estas noticias presentan la siguiente información sobre los barcos: la

ports continued to record their figures solely on this basis. But it must be borne in mind that this necessity understates the current value of total exports by perhaps 15 percent." 1981a, p. 29.

⁹ Yuste López, 1984, p. 47.

¹⁰ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 135.

¹¹ "Sorprende la mínima aportación de La Habana con sólo un 3.54% sobre el total de los frutos importados. A este aspecto hay que tener en cuenta la relatividad de información de los derechos contabilizados en las Cajas Reales. Estando exentos de derechos la cera, la miel... es imposible su contabilización a través de las Cajas de Real Hacienda de Veracruz." Ortiz de la Tabla, 1978, p. 136.

El cuadro sobre el cacao introducido en Nueva España (p. 142) presenta el número de fanegas del cacao de Guayaquil que se importaron en Nueva España, pero la participación de esta provincia en el comercio americano no se estudia en esta obra. Por lo tanto, la distribución del cacao se expresa como: Maracaibo, 33.45%; Tabasco, 25.76%; La Guaira, 20.85%; Campeche, 13.71%; La Habana 3.54%; otros puertos 2.69%.

fecha de entrada (o de salida), el puerto de procedencia (o de destino), el tipo de barco (bergantín, saetía, paquebot, fragata, goleta, balandra, etc.)¹² y el nombre del capitán, así como información sobre la mercancía, la cantidad y unidad de medida, con la separación de los artículos de la Real Hacienda y de los particulares.

Esta información fue utilizada parcialmente por Arcila Farías para el comercio del cacao, Rubio Mañé sobre el comercio entre Veracruz y Campeche, Contreras Sánchez para el comercio del palo de tinte.¹³

He utilizado toda la información disponible concerniente a la importación, tanto de los artículos americanos como de los europeos (fecha de la llegada, procedencia, artículos, cantidad, unidad de medida). Así, he obtenido una cantidad considerable de información sobre la importación a Veracruz por medio de barcos españoles y americanos durante veinte años. Como herramienta del estudio, la computadora fue necesaria, ya que se trataba de más de 3,500 registros combinables con diferentes unidades de medida.

La información sobre los puertos de procedencia permite aproximarnos a la situación de la exportación española y americana, y a la producción regional, aunque existe siempre la posibilidad de que los productos sólo hayan estado ahí de tránsito.

Como desventajas de esta fuente se pueden señalar los puntos que a continuación se relatan: 1) la ausencia de noticias sobre el valor que representa cada mercancía; 2) la ausencia de datos sobre los nombres del textil que contenía cada bulto (se registran sólo el número de tercios, cajas, etc., de géneros y de mercerías), y 3) la irregularidad de la información comercial durante las guerras,

¹² Véanse Ruiz Abreu, 1989, pp. 84-85.

¹³ Arcila Farías, 1975, p. 313. Rubio Mañé, 1954. Contreras Sánchez, 1987.

que hace que la Gaceta de México no constituya una fuente de información oportuna para el comercio neutral.

La tarea de simplificar la unidad de medida fue bastante difícil ya que en esta fuente la importación se expresaba en distintos envases para el mismo artículo. Por ejemplo, para el aguardiente se utilizaban: pipa, cuarterola, barril, arroba, frasquera, garrafón y limeta. La información de la Gaceta no nos proporciona la relación de una y otra. La tarea de la simplificación se basó en las relaciones registradas en el documento de facturas anexadas a las guías. (Sobre estos documentos se explicará en detalle posteriormente).

Los apéndices 2 y 6 muestran cuadros y gráficas sobre el volumen de los principales artículos europeos y americanos importados en Veracruz durante 1784-1805. Se elaboraron con base en la documentación de la Gaceta de México, los cuales serán la base del análisis de la estructura de la importación.

Para subsanar la ausencia de datos sobre el valor de la mercancía en la fuente de la Gaceta, era necesario utilizar otro tipo de documentación que presenta los precios en Veracruz, sin los cuales no se podría estudiar la estructura del comercio exterior. Para este propósito, utilizamos como fuente principal las "guías-facturas" de la alcabala, en donde se anotaban los valores fiscales de las mercancías. Estos documentos son comprobantes del comercio realizado entre la aduana de Veracruz y las distintas receptorías en el interior de Nueva España.

En cada guía, se anotaba el número de guía (cada año iniciaba a partir del número 1 en adelante); el lugar de la expedición (nombre de la aduana); el número de piezas de mercancía que se expedía por esa guía; la receptoría del destino, el dueño de estas mercancías (el nombre del remitente); el destinatario (el nombre del comerciante que recibía la mercancía); el nombre del arriero; el valor total de la mercancía enviada; el importe de la alcabala y la fecha de expedición.

La información sobre el contenido y el precio fiscal se anotaba en el documento "guías-facturas", los cuales son muy numerosos y se requiere una considerable labor para anotar el precio expresado en cada documento para calcular su promedio anual. El documento "guías-facturas" se conserva en el Archivo General de la Nación de México, en 98 cajas grandes, aunque es probable que se encuentren más de estos documentos en algunos archivos regionales. Las cajas del AGNM contienen considerables cantidades de guías-facturas expedidas por distintas aduanas, que no están clasificadas. Muchos de ellos se encuentran en un lamentable estado de conservación.

El sistema de guías-facturas fue introducido por el Conde de Gálvez, Visitador General de Nueva España, el 14 de marzo de 1765. Cabe señalar que la introducción de este sistema provocó una gran oposición de los comerciantes.¹⁴

Es preciso analizar la diferencia entre el precio fiscal (avalúo que realizan los oficiales de la aduana para cobrar los impuestos de alcabala) y el precio de mercado; sobre todo, se requiere analizar si el precio fiscal puede ser utilizado como sustituto del precio de mercado con el fin de investigar la estructura del comercio.

Antes de examinar este punto, se requiere determinar si el impuesto de alcabala se estaba cobrando con base en un arancel establecido o no. Si hubiera existido una tarifa arancelaria, el precio fiscal no reflejaría el movimiento del precio de mercado y por lo tanto, no serviría como indicador de la situación de la demanda y oferta de cada artículo.

Existían impuestos ad volumen, que se cobraban de acuerdo con el arancel establecido, como en el caso del almoxarifazgo, el cual se cobraba de acuerdo con

¹⁴ Como restricción del comercio por la introducción del sistema de guías, señalan los comerciantes las inconveniencias: 1) tener que pagar la alcabala cada vez que uno envía su mercancía a otro alcabalatorio por lo invendido, 2) el costo del viaje que tiene que hacerse para sacar los documentos de guías. En el "Informe del consulado de comerciantes de México al rey, sobre la situación del comercio y la economía de Nueva España". (1788) Florescano y Castillo, 1975, T. I, pp. 103-106.

el reglamento del comercio libre de 1778. Es importante examinar la posibilidad de que la alcabala también fuera así, debido a la tendencia de la reforma fiscal de los borbones a establecer una tarifa arancelaria de cada mercancía en las aduanas, con el fin de evitar la notoria fluctuación del monto de recaudación de la alcabala.

Sobre esta cuestión, es importante precisar la existencia de dos tipos de alcabala. Según el Bando del 8 de agosto de 1782, existió la "alcabala de internación" que "ha de cobrarse desde ahora en lo sucesivo, como el de Almojarifazgo, sobre los precios señalados a los frutos, géneros y mercaderías comerciados en el Arancel Primero del mismo Reglamento."¹⁵ Sobre este particular, "Informe del Consulado de comerciantes de México al Rey...(1788)" da la noticia de que esta alcabala se cobraba en el momento de arribar los efectos ultramarinos, y la tarifa fue el 3%.¹⁶ El documento "guías- facturas" estudiado en la presente tesis se refiere a otro tipo de alcabala.

Las mercancías reunidas en el puerto se distribuían desde la aduana de Veracruz hacia distintos lugares de Nueva España. En el momento de la salida del puerto hacia el interior, se volvía a cobrar el derecho de alcabala, esta vez del 6%. El documento de guías- facturas era precisamente recibo de alcabala. No se aplicaba este derecho a aquellos artículos que se consumían en la ciudad de Veracruz, pero parece que su valor fue mínimo, ya que "el corto vecindario de Veracruz... no puede consumir ni la una de diez mil partes de la que entra".¹⁷

Según Ortiz de la Tabla, este impuesto fue cobrado sobre el precio fiscal cotizado de acuerdo con la situación del mercado.¹⁸ Por otro lado, el "Informe del consulado de comerciantes de México al Rey" sugiere la posibilidad de que

¹⁵ Bandos, vol. 12, exp. 39, f. 141-143, A.G.N.M.

¹⁶ Florescano y Castillo, 1975, vol. I, p. 97.

¹⁷ Testimonio de la Junta del Real Hacienda celebrada en Veracruz en 1775. Palabras del contador, Real Caja, vol 80, f. 38, vta. A.G.N.M.

¹⁸ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 35.

este impuesto fuese cobrado de acuerdo con un arancel establecido por cada alcabalatorio por un monto superior al aforo realizado en España por un margen del 12% o más.¹⁹ Sin embargo, no creemos que fuera el caso ya que el precio fiscal para cobrar la alcabala fluctuaba según la escasez y la abundancia del mercado.

A través de la consulta de numerosos documentos “guias-facturas” de Veracruz y de México, creemos que es posible confirmar que el precio fiscal fluctuaba de acuerdo con la situación del mercado de Nueva España. Estas observaciones son : 1) fluctuaciones notorias del precio fiscal durante las tres décadas, ya que incluso se encontraba con una diferencia marcada durante el mismo año, de acuerdo con la escasez o la abundancia de mercancía, y 2) la flexibilidad según el estado de la mercancía (averiada o bien conservada).

La comparación entre el precio fiscal de Veracruz y de la ciudad de México permite saber que el avalúo subía de acuerdo con el costo de transporte. Hemos observado algunos casos aislados como el de Zacatecas y Chihuahua donde el precio fiscal era mucho más alto que en Veracruz para la misma mercancía.²⁰ (El valor fiscal de los principales artículos de importación están anotados en el apéndice 4).

En cuanto a la diferencia que existía entre el precio fiscal y el precio del mercado, he observado que el precio fiscal (el avalúo de las aduanas) era bastante inferior, aunque todavía no existe consenso entre los historiadores. Al respecto, John Fisher concluye que el precio de la plaza de Cádiz (el precio del mercado)

¹⁹ “Allí se entera otra alcabala sobre mayores aforos que ascenderá a 12% comparado con los precios de España, siendo de advertir que en algunos alcabalatorios asciende a más del citado 12%” “Informe del Consulado de comerciantes de Mexico al Rey . . .” en Florescano y Castillo, 1975, vol. I, p. 97.

²⁰ La comparación de aforos que realizan las aduanas de Veracruz, México, Zacatecas, Chihuahua, etc. para las mismas mercancías permite observar el aumento de precios según la distancia que recorre. Guias-Facturas, Alcabala, indiferencia, A G N M

puede ser como el 15% más alto que el precio fiscal expresado en el arancel de 1778, al cuantificar el comercio entre España y América durante 1785-1796.²¹

La presente tesis utilizó como método de investigación la obtención del precio fiscal de cada insumo, sumando los valores y volúmenes (anotados en Guías-Facturas), obteniendo así el promedio anual. Por otro lado, tenemos datos del Consulado de Veracruz, que representa el precio del mercado. Si comparamos el precio fiscal de la aduana y el precio de mercado en Veracruz estimado por el consulado, se observa una diferencia marcada.

	Precio fiscal	precio de mercado
Un barril de aguardiente	12.6	31
Una resma de papel	2.2	3.6
Un quintal de fierro	10	12
(datos de 1803)		

En cuanto a los productos textiles, es más difícil la comparación de los precios debido a la existencia de múltiples clases. Disponemos de datos sobre el precio fiscal del textil en 1809. Aquí también se observa que el precio fiscal era inferior al precio de mercado. Por ejemplo, una docena de camisas fue cotizada en la aduana en 25 pesos como promedio anual, mientras que en el consulado la docena fue evaluada entre 32 y 54 pesos según el tejido utilizado. Una pieza de listón de Granada se evaluó en un peso 6 reales en la aduana y 2 pesos un real en el consulado. Una vara de pintado español sobre platilla, 4 reales y 7 reales respectivamente. Una pieza de tela de breñaña legítima, 5 pesos y 13 pesos. Estos

²¹ "It must be borne in mind that this necessity understates that current value of total exports by perhaps 15 percent." Fisher, 1981, p. 29

ejemplos serían suficientes para mostrar la diferencia que existía entre los dos tipos de precios.

Es difícil definir cuál fue el margen de diferencia entre los precios de mercado y los precios fiscales. Como cifra aproximada, se devaluaba entre el 20 y el 50% en los precios fiscales con respecto a los precios de mercado.

Las opiniones de Claude Morin y Pedro Pérez apoyan la idea de que el precio fiscal para el cobro de la alcabala era inferior al precio de las mercancías en el mercado. Según estos autores, existían quejas constantes al respecto por parte de los oficiales reales. En 1791, el virrey Revillagigedo, en un informe al fiscal de la Real Hacienda, declaraba que una partida de géneros por valor real de 7000 pesos que, al 8% correspondiente a la alcabala en este año, tendría que pagar 569 pesos y 6 reales, pagaba, sin embargo, 305 pesos 6 reales.²²

A pesar de una diferencia entre el precio fiscal y el precio de mercado, era necesario utilizar estos datos para cuantificar la importación anterior a 1802, a partir del cual contamos con datos del consulado basados en el valor de mercado.

Los documentos "guías-facturas" (donde están anotados los precios fiscales) son muy numerosos y se requiere una labor considerable para anotar datos de cada factura y calcular su promedio anual, de manera que los años 1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809 fueron seleccionados para esta investigación.²³

Las estadísticas elaboradas con base en estas fuentes (Gacetas de México, guías-facturas) y que se presentarán en la primera parte de la tesis, tienen ventajas y limitaciones que a continuación se describen:

1) Permiten presentar la relación comercial de Nueva España durante 1784-1810 con los datos precisos de los puertos de procedencia (españoles y americanos) y sus productos. La balanza del comercio hecha por el consulado de

²² Pérez Herrero, 1984, p. 474

²³ Hemos separado del resto las guías-facturas de México y de Veracruz expedidas en 1780-1810, y elegido como datos para la cuantificación los años en que se reunía una mayor cantidad de estos documentos.

Veracruz no proporciona esta información, ya que sólo se presenta la suma del valor y del volumen de los artículos traídos desde distintos puertos.

2) La importación anual por rubro durante la época de comercio libre permite realizar la comparación con los datos equivalentes de la época de flotas. Así, fue posible medir el incremento de las importaciones en los dos periodos.

3) Permiten presentar la estructura de las importaciones en 1788, 1793, y 1803. Sobre todo, la estadística sobre los productos textiles es valiosa ya que constituye un primer acercamiento al complejo mundo del textil, europeo y asiático.

Las limitantes son:

- 1) La estructura no abarca la totalidad del comercio ya que se sumaron únicamente las principales mercancías.
- 2) El valor de la importación está subestimado debido a la utilización de los precios fiscales y no los del mercado.
- 3) Queda por realizar la tarea de medir el valor total de las importaciones con fuentes homogéneas desde la época de flotas hasta la de comercio libre.

A pesar de que existe una amplia bibliografía sobre el comercio exterior en la época colonial, se encuentran muy pocas referencias acerca de los artículos ultramarinos después de la introducción al puerto de exportación-importación. Sobre el comercio interno de Nueva España en general, contamos con varios estudios regionales como las obras de Hamnett, Morín, Van Young y los recientes estudios de Jorge Silva y Antonio Ibarra. Sobre el tema del comercio en la ciudad de México, han sido investigados por Borchart de Moreno, Kicza y Pérez Herrero.²⁴ El análisis de la economía regional casi no toma en cuenta el

²⁴ Hamnett, 1976. Morín, 1979. Van Young, 1981. Ibarra, 1995. Silva, 1997. Borchart de Moreno, 1984. Kicza, 1986. Pérez Herrero, 1988.

comercio de los bienes de importación, pero estos productos formaban una parte importante en los estudios acerca del comercio capitalino. Sobre todo se discute mucho cómo se transformó el poder monopólico que ejercían los comerciantes capitalinos sobre la mercancía de importación antes y después del sistema del comercio libre. Los autores afirman la decadencia de los almacenistas capitalinos a raíz de la introducción del nuevo sistema, pero que los capitalinos seguían manteniendo cierto control por otros medios de influencia.²⁵

Por otro lado, el comercio interno fue estudiado con base en fuentes cuantitativas como el diezmo y la alcabala. La fuente de libros de la alcabala fue investigada en México por Litle y Garavaglia y Grosso entre otros.²⁶ Litle presenta una estadística interesante de la alcabala de la ciudad de México. Al observar que la alcabala de la aduana de México desciende desde 1786 hasta 1800 con un 4 % anual en promedio, Litle presenta la hipótesis de que esta declinación tiene que ver con el descenso del poder de los comerciantes capitalinos sobre las mercancías de importación.²⁷ Hay que tomar en cuenta que el periodo 1796-1801 fue de crisis para el comercio colonial español debido a las guerras europeas, y por esta causa las importaciones descendieron notoriamente. Si la estadística de Litle hubiera continuado hasta 1804, el resultado hubiera sido muy diferente.

²⁵ "A pesar del desarrollo de las ciudades portuarias y de los centros provinciales en el siglo XVIII y de las pérdidas de su monopolio oficial sobre el comercio internacional, la ciudad de México mantuvo exitosamente su dominio sobre la mayoría de los aspectos del comercio provincial hasta el fin del periodo de la colonia." Kicza, 1986, p. 259. "Si las reformas borbónicas habían comenzado a dismantlar su poder, el empleo de las libranzas junto con los otros mecanismos descritos, les devolvió su papel central en la economía de la Nueva España. Por medio de la exclusividad de la liquidez estaban capacitados para seguir controlando el comercio interno, ser los intermediarios entre los diversos sectores económicos y finalmente volver a ser los monopolistas del comercio exterior, cuya base primordial era el intercambio de plata por mercancías". Pérez Herrero, 1988, 253.

²⁶ Litle, 1985. Garavaglia y Grosso, 1986, 1987 a, 1987 b, 1987 c.

²⁷ Litle, 1985, p. 153.

La presente tesis utiliza como fuentes principales para el estudio del comercio interno y las mercancías importadas, los documentos del derecho de avería y las “guías de facturas” de la alcabala.

"Libro general del cargo y data del derecho de avería" se trata de una fuente de documentación fiscal, pero no perteneciente a la Real Hacienda, sino a la institución particular del Consulado de los comerciantes de México.²⁸ La avería fue un impuesto sobre las mercancías de importación, creada para cubrir los gastos de la administración del consulado. De hecho, el derecho de avería proporcionaba el ingreso más importante al consulado, y se exigía su cobro riguroso. Los recaudadores nombrados por el consulado recibían un sueldo del 10% del valor recaudado y tenían la obligación de anotar la fecha de la salida de los arrieros, de dónde partían, el tipo y cantidad de mercancías, su destino, su escala, los comerciantes que las remitían y los que recibían en sus destino, además del valor del derecho recaudado.

Este sistema de registro posibilitó crear libros de asiento con datos bastante detallados. Además el consulado enviaba al personal de resguardo con un peso de salario diario a los lugares de la recaudación, a fin de que los arrieros no se escaparan del pago de este derecho.²⁹

El derecho de avería para el consulado de la ciudad de México se cobraba en los puertos de importación o en la ciudad de México. Cuando la guía indica

²⁸ Céspedes del Castillo explica sobre la “avería”: “En el comercio entre España e Indias se entendió por avería la cantidad que se cobra proporcionalmente sobre todos los artículos de tráfico embarcados para América o procedentes de ella, y que se destina a sufragar los gastos ocasionados por los buques de escolta y armadas que se crearon para proteger dicha navegación contra las agresiones de piratas o corsarios franceses, ingleses, holandeses y hasta africanos”. Céspedes del Castillo, 1945, p. 3.

Sobre el origen de este impuesto, relata un documento del consulado del 21 de noviembre de 1805, que “el prior, consules y diputados de esta universidad de mercaderes, celebraron Junta del día 21 de enero de 1594... que este tribunal necesitaba dinero para ganar los sueldos y demás gastos que debía erogar..., se había arbitrado para fondos de este consulado del derecho de Avería al respecto de un cuarto de uno por ciento, sobre todas las mercaderías y esclavos que entren en esta Nueva España, y salieren de ella por los mares de Norte y del Sur”. AHH. 684-1.

²⁹ AHH. 684-1. También véanse Revillagigedo, en Florescano y Castillo, 1975. II, p. 35.

que las mercancías se destinaban a la ciudad de México, la avería se cobraba cuando estas mercancías entraban a la aduana de la ciudad de México. Si la guía indica otros destinos que no sean de la ciudad de México, la avería se cobraba en los puertos de importación (Veracruz o Acapulco según el caso). Los libros de la recaudación del derecho de avería en Veracruz y Acapulco permiten estudiar la distribución interna de las mercancías europeas, americanas y asiáticas desde los puertos hacia distintas receptorías.³⁰ (Los resultados están en los mapas presentados en el apéndice 7.) Estos libros registran volúmenes de las mercancías y no su valor (sólo los textiles están expresados en valores aproximados). Por lo tanto, nos permiten estudiar la distribución geográfica por artículo, pero no el valor total que recibe cada receptoría. Esta insuficiencia se puede cubrir con los datos estudiados por Garavaglia y Grosso con base en la información de los libros de alcabala.³¹

El archivo ofrece cinco libros de avería de Veracruz (1767, 1769, 1773, 1776 y 1789) y siete de Acapulco (1781, 1784-1785, 1786, 1788, 1789, 1797, 1798). Son pocas, pero tienen la ventaja de permitir la comparación del esquema de distribución de la época de las flotas y del comercio libre. Muestran tendencias interesantes en la distribución de cada artículo, pero hay que anotar que esta fuente no cubre la totalidad de las mercancías distribuidas sino sólo una parte de ellos, como se precisará en los lugares correspondientes.

Los libros del derecho de avería recaudada en la ciudad de México tienen la ventaja de anotar las introducciones de las mercancías de importación en los volúmenes y en los valores fiscales. Por lo tanto, es posible analizar el grado

³⁰ Existen libros de cuenta de cargo y data del Derecho de Avería, recaudado en el pueblo de Jalapa (1781, 1784, 1787, 1795, 1796, 1798, 1803, 1808. Consulado, cajas 306, 307, 311, 312, 315, 317, A.G.N.M.) Pero los volúmenes registrados son reducidos y no presentan datos útiles para el estudio de la distribución interna de bienes.

³¹ Hemos utilizado las estadísticas presentadas al final del artículo de Garavaglia y Grosso, 1987 c

de concentración de las mercancías importadas en México, tanto por artículo como por conjunto de artículos.

El archivo ofrece 18 libros de avería en la ciudad de México (1767, 1772, 1774, 1776, 1781, 1789, 1792, 1793, 1794, 1795, 1798, 1799, 1802, 1803, 1805, 1806, 1807, 1810), y permite comparar la tendencia de la concentración de las mercancías en la época de las flotas y del comercio libre. Los años en que no existen datos se pueden complementar con el estudio de Litle.³²

En 1795 se establecen los consulados de los comerciantes en Veracruz y en Guadalajara. Estos consulados empezaron a cobrar el derecho de avería sobre aquellas mercancías de importación que se introducían al territorio de la jurisdicción de cada consulado. Sobre la avería del consulado de Veracruz existe el estudio de Souto, y sobre la avería del consulado de Guadalajara Ibarra realizó una cuantificación detallada.³³

Ya hemos hablado sobre las “guías-facturas” de la aduana de Veracruz y México, sobre todo desde el punto de vista de la fuente sobre precios fiscales. Estos documentos también permiten estudiar la situación del comercio interno, sobre todo la estructura de las mercancías distribuidas desde Veracruz y México.

En México no se han estudiado estos documentos hasta ahora. En Argentina, C. Sempat Assadourian realizó un estudio sobre la economía regional de Córdoba (1800-1860) con base en estos documentos. Tandeter presentó un estudio sobre el comercio de Potosí basados en guías.³⁴ Dentro de la inmensa cantidad de documentación que ofrece el Archivo General de la Nación de México, elegí como objeto de investigación las “guías-facturas” expedidas en

³² Cuadro 12, 13, 14 en Litle, 1985.

³³ “A partir de 1795 y como una prerrogativa de los Consulados de comercio recién creados (en Veracruz y en Guadalajara) les fue concedido el derecho de administrar la avería cobrada a los cargamentos descendidos en los puertos y destinados para su venta al distrito de su competencia, que hasta entonces se mantuvo adjudicado al consulado de comercio de México.” Ibarra, 1996, p. 16.

Souto Mantecón, Tesis doctoral, 1996. Ibarra, 1996.

³⁴ Assadourian, 1978. M. Tandeter, 1995.

la aduana de México y de Veracruz, puesto que ambos sitios eran los centros de distribución de las mercancías de ultramar, además de que México fue el centro del comercio interregional novohispano. Por otro lado, separé del resto de la documentación en hojas sueltas, las “guías-facturas” que vienen encuadernadas, para cuantificar la introducción de las mercancías en una receptoría en particular durante un año o de varios meses.

Las ventajas de los documentos de “guías-facturas” son:

1) Ofrecen información tanto sobre el valor como sobre el volumen de cada artículo. Esto nos permite analizar la fluctuación de los precios fiscales, y la estructura de la circulación interna de mercancías. Sobre todo, la información acerca de los textiles (importados y mexicanos) es valiosa ya que incluyen muchos aspectos como el volumen, el valor, la calidad, el acabado, el color, el origen, etc.

2) Las “guías-facturas” indican el movimiento mercantil completo, es decir, tanto la salida como la entrada de artículos en las aduanas de Nueva España. Por lo tanto, la información permite realizar la cuantificación de movimientos mercantiles en todo el espacio novohispano.

Los documentos “guías-facturas” contienen datos ideales para estudiar el movimiento mercantil, sin embargo la cantidad de documentos reunidos en el Archivo General de la Nación no permite, en este momento, realizar estudios esquemáticos del comercio interno. Se puede considerar el resultado como una pequeña muestra del conjunto del movimiento mercantil. Sólo en algunos años se pudieron reunir guías de valor de más de 150 mil pesos; por ejemplo, 1783 el comercio de México a Pátzcuaro, 1788 de México a Oaxaca, etc. (Véanse el apéndice 9.) En estos casos se puede disponer de datos suficientes para observar la estructura de la demanda de una población.

Aunque la estadística basada en las “guías-facturas” no es adecuada para alcanzar las cifras globales de los movimientos mercantiles debido a la omisión de los documentos, considero que es útil para mostrar las tendencias y la importancia de cada tipo de artículo. Esto se debe a que la información de las facturas es muy detallada, ya que en muchas ocasiones se trata de un valor inferior a 10 pesos de mercancías.

La mayoría de las investigaciones realizadas hasta ahora sobre la composición de las mercancías fueron estudios de caso: sobre una tienda, un comerciante, un almacén, etc. En comparación con tales estudios, nuestra fuente permite aportar datos más apropiados para proyectar las tendencias de la estructura de las mercancías importadas y novohispanas.

PRIMERA PARTE

Consideraciones Generales

El comercio exterior del México colonial se estableció bajo el fuerte control de la política metropolitana. El comercio con Europa se llevó a cabo mediante el sistema de flotas que quedó establecido entre 1564 y 1566, y se mantuvo con pocas variantes durante toda la época de los Habsburgos.¹ El comercio con Asia se limitaba al realizado por la "nao de China", también conocida como el "galeón de Manila", que viajaba anualmente entre Acapulco y Manila.² Finalmente, existía el comercio con las provincias americanas pertenecientes a España, comercio que consistía en el intercambio entre la plata novohispana y los productos americanos que eran traídos por los navíos de cada provincia.³ La introducción directa de mercancías desde territorio extranjero se consideraba ilegal, excepto durante unos breves periodos en los que se permitió el comercio con los puertos estadounidenses (comercio neutral).⁴

En la segunda mitad del siglo XVIII algunas situaciones obligaron a los gobernantes españoles a cambiar el sistema del comercio Atlántico establecido por los Habsburgos. En primer lugar, debemos señalar la situación interna del mundo hispano, en particular, la crisis económica de la metrópoli (el atraso notorio de la producción manufacturera y del poder naval mercantil). En segundo lugar, España tuvo que tomar en consideración los movimientos de las potencias extranjeras en el

¹ Sobre el sistema de flotas, véanse Haring, 1939; Céspedes de Castillo, 1972; Arcila Farias, 1974; García-Baqueró González, 1976; Walker, 1979; Lerdo de Tejada, 1967; Real Díaz y Carrera Stampa, sf.

² Sobre la nao de China, véanse Schurz, 1939; Yuste López, 1984.

³ Sobre el comercio entre La Nueva España y provincias americanas, véanse Arcila Farias, 1975; Rubio Mañé, 1954; Ortiz de la Tabla Ducasse, 1978.

⁴ Sobre el comercio neutral véanse Ortiz de la Tabla Ducasse, 1978 y 1999; Moreno Friginals, 1964; Marichal en prensa; Fisher, 1999.

mundo, sobre todo de Inglaterra, que demostraba su predominio mercantil mediante el aprovechamiento de sus colonias.

Los hombres de la Ilustración, quienes proyectaron la reforma de la economía, compartían la idea de que España se encontraba en una situación de crisis.⁵ Todos ellos se referían a la ruina de la producción interna, tanto de la agricultura como de las manufacturas. Uztariz y otros economistas de la primera mitad del siglo XVIII sostenían como causa de la decadencia el traslado de la plata americana hacia otras potencias europeas "por haber comprado a los extranjeros más géneros y frutos que los que les hemos vendido cuya diferencia importa millones de pesos al año, porque lo que sale, excede en mucho el importe de los tejidos y de otros géneros que se traen de fuera".⁶ En estos planteamientos predomina la idea mercantilista de que la balanza de pagos favorable produce el fortalecimiento del poder y la riqueza de la nación.

Otros economistas posteriores, como Ward⁷ y Conde de Cabarrús⁸, no relacionan directamente la ruina de la producción interna con la introducción masiva de la plata americana que provocó la inflación, sino que destacan los aspectos negativos del papel de España como lugar de tránsito de la plata. En este sentido, no existía la diferencia con el mercantilismo de Uztariz, que consideraba como riqueza de la nación la abundancia de plata.

⁵ Sobre la política económica de la época, véanse Colmeiro, 1964; Febres Cordero, 1950; Muñoz Pérez, 1953; Artola, 1969; Bitar Letayf, 1968.

⁶ Uztariz, 1724

⁷ "los tesoros de América son más en perjuicio que de utilidad a España, pues diecinueve partes de veinte van a las naciones extranjeras..." Ward, 1762.

⁸ "Ha pensado Ud. algunas veces en el efecto que tiene para nosotros aquel comercio tan poderoso de Indias y el único que nos haya quedado. Vienen algunos ríos de oro y plata de América, y asolando cuanto toca en su funesto tránsito, encarecen todos los productos..." Conde de Cabarrús, 1795

El Conde de Floridablanca planteaba una idea más precisa sobre el efecto de la plata. Floridablanca afirma que la cantidad de moneda circulante tenía que coincidir con la necesidad interna, y que el desequilibrio de estos dos factores era la causa de los problemas financieros;

La moneda ha de salir precisamente en cantidad equivalente a los frutos, efectos y manufacturas que los extranjeros nos introduzcan, con exceso a los que extraigan, o saquéndonos fuera. Por otra parte, la plata y oro son frutos nuestros que tenemos con gran sobrante, con respecto a nuestra circulación y necesidades internas, y si este sobrante no saliese, llegará a envilecerse la moneda y nos sería dañosa.⁹

Esta idea es esencial para comprender la cuestión financiera de aquella época: el equilibrio entre la cantidad de la moneda circulante y las transacciones internas. La fórmula de $MV=TP$ resume este mecanismo. La cantidad de moneda circulante es la que se adapta al volumen de las transacciones y al movimiento de precios, y no a la inversa. Si se eleva el poder productivo y el volumen del comercio interno, se retiene la moneda dentro de la circulación, sin que se requieran leyes prohibitivas de su extracción.

El principal logro de las ideas en torno a la plata americana fue que los mismos españoles dejaron de identificar la riqueza de la nación con el tesoro americano. La causa del empobrecimiento no fue la balanza de pagos negativa, sino la debilidad interna.¹⁰ De esta manera, los Borbones iniciaron la reforma

⁹ Conde de Floridablanca, 1867, p. 245.

¹⁰ "La balanza de comercio es un asunto importantísimo en que se han ejercitado los más célebres escritores. Este ambicioso sistema se ha fundado en el error de reputarse el dinero por verdadera riqueza o única medida de la prosperidad de los Estados. En haberse admitido sin examen el falso presupuesto de un comercio pasivo permanente

de la estructura interna de producción. Bajo esta perspectiva, cambió la posición y la utilidad de las colonias americanas. América, que hasta entonces había sido simplemente fuente de metales preciosos, se convertiría en un mercado para los bienes producidos en España, un mercado a través del cual la metrópoli lograría su desarrollo interno.¹¹

¿Cómo aprovechar mejor los mercados americanos para la economía interna de España? Esta llegó a ser la meta principal de los reformistas. El reglamento del Comercio Libre de 1778 establece los aranceles diferenciales entre los productos españoles y los extranjeros, además de manifestar las prohibiciones a algunos productos extranjeros en el comercio colonial, para favorecer de esta manera la introducción preferencial de los artículos españoles en las colonias.¹²

Para colocar mejor los productos de la industria española, era necesario ampliar lo más posible el mercado colonial. Una de las ideas de Campillo y Ward fue la creación de "vasallos útiles" en términos económicos, es decir, convertir a la

y en haberlo mirado como causa principal del empobrecimiento de las naciones poco aplicadas al trabajo, atribuyendo los efectos de su decidia y flojedad a una causa que si fuese continua las hubiera aniquilado en pocos años" Asso, 1798

¹¹ Landes explica sobre la importancia de las colonias como suministrador de materias primas y como receptor de productos europeos, tomando como caso la industrialización británica. Describe que el flujo de metales preciosos de las colonias españolas fue capaz de provocar cambios en la estructura de la economía europea, pero el estímulo perdió fuerza "cuando el flujo de metales preciosos disminuyó". En cambio, el comercio del intercambio entre la materia prima que producían las colonias y los productos europeos "no se trataba de una fuente circunstancial de ganancias, sino que supuso un incremento continuado en la presión de la demanda sobre la industria europea y contribuyó a la Revolución Industrial". Landes, 1979, pp. 51-52.

¹² El artículo 16 del Reglamento de 1778 sobre "rebaja de derechos para los puertos menores de América... y prohibición de caldos extranjeros" define el pago del almojarifazgo en un 1.5% sobre el valor de los frutos y efectos españoles, 4% de todas las manufacturas y géneros extranjeros al tiempo del embarco en las Aduanas de la Península, y a su entrada en los puertos americanos. Además, "quedado totalmente prohibida la conducción a Indias de vinos, licores, cerveza, sidra, Aceyte, y demás caldos de fuera de España."

El artículo 17 define el pago de los mismos derechos para los puertos mayores de América, en un 3% sobre los frutos y géneros españoles, y en 7% de las mercancías extranjeras.

El artículo 32 sobre "ropas hechas de España, y prohibición de las de fuera", define que "se incluirán en esta clase todas las ropas hechas y cosidas en la península con lienzos y tejidos de fuera de ella: pero serán enteramente prohibidas para este comercio las camisas, vestidos, batas, o cualquiera otros trajes."

El artículo 33 define el premio a los buques que cargan efectos nacionales, premio de rebaja de una tercera parte de todos los derechos.

masa popular en un elemento integrante de la economía metropolitana. Esto implicaba estimular a los indios para que dejaran atrás sus economías de subsistencia y participaran de manera más activa en la economía como productores y consumidores. Con este fin, era necesario aumentar el poder adquisitivo y producción indígenas. Desde la década de 1750, estaba claro el propósito de abolir la antigua política de segregar las comunidades indígenas, mediante la enseñanza del idioma castellano, y más importante aún fue que los indígenas empezaran a vestirse a la manera europea.¹³

El Virrey Revillagigedo II se encargó de reformar el mecanismo para aumentar el comercio de España con Nueva España. Uno de los puntos que nos llama la atención consiste en su idea de la incorporación de la "plebe" al mercado de productos españoles. Una serie de reformas introducidas por el virrey para desterrar la desnudez y la embriaguez de la población de la clase baja de la Nueva España tenía, en el fondo, el propósito de aumentar el consumo de géneros europeos a través de la incorporación de los textiles de importación al consumo básico de la clase baja, que era propensa a gastar sus jornales en bebidas y alimentos.¹⁴

¹³ Liss, 1989, pp. 113-114.

Brading, dando un ejemplo, menciona un caso que ocurrió en Guanajuato: "Un edicto municipal expedido en 1781 por el conde de la Valenciana, que en ese momento el alcalde en funciones de Guanajuato, prohibió que los indígenas se vistieran a la europea, ya que por ello era difícil localizarlos para cobrarles el tributo... Se sabe que el edicto fue derogado por el Virrey, y a que la política real deseaba promover la forma europea de vestir para beneficiar a la industria española..." Brading, 1975, p. 308.

¹⁴ Según el Conde de Revillagigedo, "Gastan muchos operarios jornales crecidas; pero en vez de gastar una parte en su comida y reservan la otra para vestirse, no cuidan de este último. Se mantiene en una indecente desnudez y ociosidad, trabajando sólo unos pocos días para alimentarse y embriagarse todos los demás. Este abandono pudo tener su origen en la carestía y escasez de los géneros que ocasionaba el sistema de las Flotas, en la falta de ocupación constante para cierta clase de individuos, y principalmente en el abandono de la educación de la plebe de este reino. Después que entré en este mando tome varias providencias para desterrar la desnudez en esta capital. Mandé que se retuviese un tanto de su jornal a los operarios de las fábricas de tabaco, y en este quedaron vestidos de una vez 6000 personas. Otro tanto se hizo con los operarios de la casa de moneda, los cargadores de Aduana, y cuantos tienen relación o dependencia en oficinas del Rey y públicas." Florescano y Castillo, 1975, t. II, p. 50-51.

Junto con la transformación de la política colonial española sobre el comercio, es importante subrayar los movimientos de los países europeos en la segunda mitad del siglo XVIII. Inglaterra estaba mostrando al mundo que se podía crear una gran potencia no mediante costosos lazos políticos con los territorios coloniales, sino a través del comercio.¹⁵ La importación de los productos coloniales como el azúcar, el algodón, el té y los textiles asiáticos, y la exportación de sus manufacturas al mercado colonial, reportaban a los ingleses grandes beneficios. El mercado colonial, sobre todo, fue de vital importancia para la expansión de la industria de los textiles, tanto la tradicional producción de lana como la etapa inicial de la producción del algodón.¹⁶

Ya que el mercado colonial llegó a ser clave para la producción textil, la estructura de la demanda de las colonias pasó a ser el centro del interés. Es importante destacar la demanda de los textiles ligeros y durables para el trabajo en las plantaciones de las áreas semitropicales. Los ingleses rápidamente se adaptaron a este tipo de demanda colonial, puesto que tenía la capacidad de producir a bajo precio aquellos artículos cuya demanda exterior era más elástica.¹⁷

La característica de la exportación inglesa que fue patente desde el siglo XVII (homogeneidad en contra de la diferenciación, la cantidad en oposición a la calidad)

¹⁵ "Los ingleses en general pensaban, como lo hiciera Walter Raleigh que el que manda en el comercio manda las riquezas del mundo, y por consiguiente, el mundo mismo". Liss, 1989, p. 17.

¹⁶ Los mercados europeos no eran prometedores para la industria británica, "cuyas propias industrias se estaban desarrollando y cuyos gobernantes mercantilistas se hicieron cada vez más hostiles a la importación de manufacturas..." "Ya en los siglos XVI y XVII, una buena parte de las ganancias de Gran Bretaña como país exportador de tejidos de lana se obtenía en los países que bordean el mediterráneo, las plantaciones de Oeste y la India... La historia no fue distinta en el siglo XVIII y XIX; la frontera comercial inglesa estaba en ultramar, en América, África, al sur y este de Asia. La primera fue, sin duda, la más importante; entre las Indias Occidentales y las colonias del continente, adquirieron el 10% de las exportaciones inglesas en 1700-1701, el 37% en 1772-1773, y cerca del 57% en 1797-1798. Landes, 1979.

¹⁷ "El efecto del incremento de las exportaciones, por tanto, tendió a reforzar la tendencia hacia la homogeneidad en contra de la diferenciación, la cantidad en oposición a la calidad. El sacrificio de la calidad en favor de la cantidad..." Landes, 1979, p. 69.

no fue observada en el caso del comercio colonial español hasta avanzada época colonial. En relación con la estructura del mercado textil en Nueva España, existían tres elementos que se diferenciaban del caso de las colonias inglesas.

En primer lugar, la mayor parte de la población de las colonias españolas consistía en indios y mestizos, y a diferencia de los trabajadores de origen africano en las plantaciones de las colonias inglesas, muchos de ellos se autoabastecían de sus vestimentas. Además, en el caso de Nueva España, los obrajes y otros talleres menores producían telas baratas de lana y de algodón que satisfacían la demanda textil del sector pobre de la población no autosuficiente.

En segundo lugar, existía una gran diferencia entre la capacidad naval mercantil inglesa y la española. Bajo el sistema de comercio de flotas y galeones, la limitación de la capacidad de transporte marítimo de España hizo que su carga se concentrara en los artículos de valores elevados, y en el caso de los textiles, se traían sólo los de lujo, destinados a la clase alta de la población.

Es necesario mencionar también la diferencia de la estructura de la producción textil española y la inglesa. Desde la Edad Media, España producía artículos finos de lana y seda en Castilla y Andalucía, y éstos componían una parte importante del cargamento del comercio colonial. Hacia el siglo XVIII, España dependía de los países extranjeros para el abasto de los textiles de inferior calidad. Era difícil crear una base productiva de telas de calidad inferior para atender la demanda de la población colonial americana.¹⁸

¹⁸ Hubo intentos de incrementar la producción de tela de inferior calidad en España, por ejemplo la producción de telas de lino en la región de Galicia. Véase *Serrera Contreras, 1974*. Pero la exportación gallega se distribuía en los mercados de Montevideo, La Habana, y Buenos Aires, y muy poco para Veracruz. Véase *Alvarez, 1987 p. 117*. Por otro lado, el tipo de arancel que exigía a los productos extranjeros indica cierto avance de la producción textil de inferior calidad. Por ejemplo, en la pañería, el tipo de gravamen más alto del arancel de entrada de algunos textiles extranjeros en 1782 corresponde a los tejidos ordinarios, que podían competir con la oferta española. Esto indica que hubo cierto avance de la producción de paños ordinarios de lana en España. Véase *Delgado Ribas, 1986, p. 15*.

Como consecuencia, hasta mediados del siglo XVIII, se puede caracterizar la calidad de los textiles europeos importados en Nueva España como lujosos y destinados a la clase alta de la sociedad. La novedad de la época de la reforma borbónica consistió en el aumento gradual de los productos de calidad inferior, y en la alteración del esquema de la división del mercado textil que se había establecido desde el inicio del sistema colonial (los textiles de importación para la clase alta y los de producción interna para los sectores de escasos recursos).¹⁹

La introducción del nuevo sistema del comercio en 1778 ayudó a incrementar la capacidad naval de transporte de la metrópoli hacia el mercado colonial español. Además, la política borbónica que intenta ampliar el mercado colonial de artículos europeos (sobre todo la incorporación de la población de escasos recursos al mercado de productos europeos) fue una de las causas de la transformación gradual del principal rubro de la importación europea. Al estudiar el textil importado se podrá observar la tendencia de que, después de la introducción del nuevo sistema, los productos de valor reducido y de calidad homogénea incrementaron su participación en los cargamentos del comercio colonial. Podemos recordar la afirmación de Parry sobre el dominio y el comercio imperial durante el siglo XVIII.²⁰

Durante los siglos XVI y XVII, la política colonial española dejó en libertad la manufactura textil americana, y como consecuencia, prosperó la producción textil de los “obrajes” que fabricaban telas de lana de inferior calidad como bayetas y

¹⁹ Miño Grijalva, 1988 a., p. 287.

²⁰ Commercially, both governments and businessmen became more interested in volume and less in unit value. Even the most conservative imperial governments, by the early eighteen century, were beginning to understand that light charges on a big volume of colonial trade could produce more revenue than heavy charges on a small volume—much more than crude attempts to levy direct tribute from their colonies. Commercial corporations discovered that it was more profitable to sell large quantities of exotic products, at low prices for mass consumption, than to survey restricted quantities in a luxury market, at prices maintained artificially, and with increasing difficulty by monopoly. Parry, 1971, p. 9

paños.²¹ La ampliación de la demanda de telas baratas y calidad inferior estimuló la especialización de lana en el Bajío y en el algodón en Puebla y en Oaxaca. En esta época, los productos de importación se destinaban casi exclusivamente al mercado del sector privilegiado.

La transformación del mercado textil fue estudiado por Assadourian, tomando como caso el mercado peruano de los siglos XVI y XVII. El autor explica la separación entre el mercado de géneros de importación formado por el grupo económico dominante y el mercado de tejidos ordinarios reservado a la producción indígena.

La importación de tejidos finos y la producción de los obrajes es la intersección exacta, para ese espacio y ese momento histórico, que permite compatibilizar los intereses metropolitanos con el grupo de empresarios del conjunto regional: división del mercado, reparto en cuotas de excedente, sistemas de formas directas e indirectas para la apropiación del plustrabajo.²²

Debido al cambio de la política comercial y mercantil en la época de la reforma borbónica, la prosperidad de producción textil en Nueva España se convirtió en motivo de intervención de la metrópoli para evitar la posible competencia entre los productos importados y los de producción interna. Aquí surge el problema de “el posible reemplazo de la manufactura local por tejidos importados”.²³ La división del mercado se vería alterado en esta época por una estructura de competencia entre los textiles de importación y de la producción interna.

²¹ Miño, 1990.

²² Assadourian, 1978.

²³ Assadourian, 1978.

La cuantificación detallada de la importación novohispana permitirá aclarar cuáles son los productos que aumentaron su participación en la época del comercio libre, y sobre todo, cuáles son los textiles, baratos y durables, que se incrementaron en volumen. Se puede anticipar la existencia de tres tipos de tejidos que posiblemente corresponden a estas características:

1) tejidos de lino como "bretaña" "platilla" y "puntivi", productos de Prusia, Holanda y Francia;

2) telas de algodón de la producción inglesa que se introdujeron con motivo del comercio neutral;

3) telas de algodón asiáticas que desde el siglo XVII se consideraban como productos baratos.

Notemos que los tejidos españoles no estaban incluidos entre los productos destinados al consumo masivo.

El aumento de la oferta del comercio Atlántico y el cambio de la composición de la carga fueron acompañados por la transformación del mundo americano que consumía estas mercancías. La transformación del mundo americano fue de diversos tipos. Una de ellas fue el aumento de la exportación americana al mercado europeo, sobre todo la incorporación de artículos coloniales que antes no habían sido tomados en cuenta con verdadero interés por el gobierno metropolitano: tabaco, cacao, café y azúcar.²⁴

En el caso de Nueva España, el aumento de la exportación se dio en dos direcciones: la primera fue el aumento de la producción minera y la plata acuñada; y la segunda fue la exportación de los productos agrarios como grana, algodón y azúcar. Según el "Estado de las labores de la Real Casa de Moneda de México en

²⁴ Nueva España no estaba dentro del esquema de la exportación americana de productos agrarios a Europa. Nueva España era importador del tabaco cubano, el cacao de Venezuela y de Guayaquil, y el café cubano.

los metales de Plata y Oro”, el monto de las monedas acuñadas aumenta considerablemente desde 1772 hasta 1810 (de 13 millones a 27 millones de pesos aproximadamente).²⁵

La exportación de productos agrarios como la grana, el algodón y el azúcar se incrementó a partir de la década de 1770. Se puede señalar como indicador de la exportación agraria el hecho de que la carga de las flotas de 1760s estaba compuesta de plata y oro en un 85% o más y el restante era de productos agrarios. Pero el índice de participación en promedio de la plata y el oro dentro de la exportación novohispana a España entre 1796 y 1810 se redujo al 71%.²⁶

No hay que olvidar, sin embargo, que no toda la extracción de la plata de Nueva España se podía convertir en capacidad de importación. A pesar del incremento de la producción de la plata acuñada de esta época, esto no ayudó directamente a aumentar el poder adquisitivo de la población novohispana, ya que existieron remesas de la Real Hacienda que funcionaban como limitantes de la capacidad de importación. Por ejemplo, Nueva España suministraba el fondo para

²⁵ “el crecimiento de la producción de plata fue una tendencia continua que duró todo el siglo en cada decenio, con la excepción de 1760 a 1770, se registró un aumento de la producción sobre el anterior. Además de esta expansión obedecía a mecanismos internos; al contrario de lo que tuvo lugar en el siglo XIX, no fue dependiente ni de la técnica ni del capital extranjero, ni tampoco fue, como la del siglo XVI, un florecimiento espontáneo por consecuencia de nuevos descubrimientos. Muchos de los antiguos campos (tales como los de Zacatecas, Real del Monte y Guanajuato) siguieron siendo productores importantes hasta el fin de la colonia.” Perez Herrero, 1988, Apéndice 8 “Después de 1780 la prosperidad fue sostenida y fomentada por la amplia participación del capital mercantil en la minería, a la que se aunó una gran disposición de reinvertir las utilidades.” Brading, 1975, pp. 216-217

²⁶ La carga de la flota del mando de D. Francisco M. Espinola que salió de Veracruz a España en 1763 se llevó en plata y oro en 12,744,000 pesos aproximadamente que equivale al 84% de la carga total. La flota del mando de d. Agustín de Idiauer y Borja que salió de Veracruz en 1766 se llevó en plata y oro en 13,955,000 pesos, equivalente al 89% de la carga total. Véanse los números 4 y 5 del apéndice de la obra de Lerdo de Tejada, 1976

Las cifras de 1796-1810 fueron calculadas con base en la balanza del comercio del consulado de Veracruz.

Sobre la exportación de grana a España, la exportación de la década de 1770 fue máxima, pues llegó a más de 4 millones de pesos en 1771. Entre 1787 y 1810 el valor anual de la exportación fluctuaba entre 600,000 y 1,400,000 pesos. Florescano y Gil Sánchez, 1976 b, pp. 319-321. Aun después de 1796, está claro el predominio de la grana dentro de la exportación de productos agrarios novohispanos, aunque la participación del azúcar no es desdeñable. Por ejemplo, en 1786, la exportación del azúcar es de 1,347,231 pesos, mientras que la de la grana es de 439,471 pesos. En cambio en 1799 la exportación de la grana fue de 2,703,471 pesos, y la del azúcar fue de 475,691 pesos. Véanse la balanza comercial del consulado de Veracruz.

la defensa de Cuba y de las Filipinas y de otros lugares de la frontera.²⁷ Además, la metrópoli solicitaba donaciones y préstamos para el apoyo financiero de las guerras europeas, que requerían de flujos considerables de plata. En estos casos, las extracciones de plata fueron consideradas como "pérdidas absolutas", sin que tuviera lugar su intercambio por mercancías de importación.²⁸

Pérez Herrera investigó la extracción de plata de Nueva España, y concluyó que las extracciones realizadas por cuenta del comercio no tuvieron grandes cambios desde mediados de siglo hasta la década de 1790, mientras que las efectuadas por cuenta del rey aumentaron en más del doble durante este mismo periodo. Según el autor, la extracción de la plata por los particulares (que es equivalente a la importación realizada por los particulares) fue de 43 millones en 1766-1775, 41 millones en 1776-1790 (datos quinquenales) 58 millones en 1791-1795, 33 millones en 1796-1800, 60 millones en 1801-1805, 95 millones en 1806-1810.²⁹

Aunque el valor de la importación no se pudo incrementar mucho debido a la presión fiscal, fue considerable el aumento del volumen de importación después de la introducción del sistema del comercio libre. Cabe destacar aquí el desequilibrio entre el aumento del volumen y del valor de las importaciones. Por un lado, el aumento del volumen en la oferta europea que se percibe en el número del tonelaje y del número de tercios y cajas importados, se calcula aproximadamente en 400% con el motivo de la introducción del comercio libre. Por otro lado, el aumento del valor fue moderado (en 40% aproximadamente si tomamos la diferencia del monto de la extracción de la plata entre 1766-1775 y 1791-1795).

²⁷ Según el "resumen de extracción de caudales hechos por cuenta del Erario de los mismos 26 años con distinción de los enviados a Islas (1766-1791)", España recibió 44,609,054 pesos y las Islas 115,106,203 pesos. Florescano y Fernando Castillo, 1975 T. I, p. 380

²⁸ "Mientras que las importaciones creaban una pérdida de circulante pero estimulaban el aumento del comercio interno de la colonia, las remesas públicas representaban una pérdida absoluta". Garner, 1982, pp. 544-598

²⁹ Pérez Herrera, 1988, pp. 184-185.

Intentaré explicar este desequilibrio como resultado del descenso de los precios de algunos productos (aguardiente, vino, fierro, papel, etc.) y del cambio en la composición de los textiles. Es decir, fue mayor el incremento de productos textiles de inferior calidad, en comparación con el crecimiento del producto fino y caro.

Pasaremos al tema de la distribución social de mercancías de importación. Discutiremos, en particular, la posibilidad de la incorporación de nuevos sectores sociales al consumo de los bienes de importación en esta época.

Desde el inicio de la época colonial, una parte de los productos importados estaba constituida por bienes de producción, como el fierro, acero y azogue, que sostenían la base productiva de la minería y de la agricultura. Pero la mayor parte se componía de bienes de consumo, como los textiles, bebidas alcohólicas, etc. Durante los siglos XVI y XVII éstos se destinaban al mercado de la clase alta.

Ya habíamos hecho referencia a que uno de los propósitos de la reforma borbónica fue la incorporación de los indios como vasallos útiles en términos económicos, es decir, convertirlos en consumidores de las mercancías que se enviaban de la metrópoli. El problema central es analizar si efectivamente se llevó a cabo este cambio estructural en la época de la reforma borbónica.

Es necesario tomar en cuenta varios elementos para examinar la posibilidad de transformación del mercado de los textiles. El primero es el incremento de la población. El segundo es el ingreso medio de la población masiva, y la tercera es el nivel de precio y de la calidad de los artículos que están en estudio, tanto de la producción interna como de la importación.

En cuanto al incremento de la población, no cabe duda de que la población novohispana aumentó en gran medida en el siglo XVIII,³⁰ y es un elemento importante para la ampliación del mercado, sobre todo para los alimentos y los bienes de consumo básico como telas de inferior calidad.

El problema del nivel de vida de la población novohispana es un tema muy difícil de investigar, sobre todo porque la vida de la población baja se caracterizaba por la inestabilidad, ya que variaba de un año a otro, y de un pueblo a otro. Como la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura y a la ganadería, sus ingresos variaban por condiciones a veces no controlables por el hombre. Aunque la estadística del diezmo muestra un aumento considerable de la producción agraria en el siglo XVIII,³¹ sabemos que esto no se puede interpretar directamente como un mayor ingreso para los campesinos.³² Los elementos como

³⁰ Sobre la población novohispana, véanse Lerner, 1968, Rabell Romero, 1990, 1992

³¹ "Ensayo apologético por el comercio libre, con reflexiones imparciales sobre las pretensiones de negociantes de esta Nueva España, refutadas por el señor fiscal de real Hacienda y sostenidas en un papel póstumo." En Florescano y Castillo, 1975 t. I, p. 371.

Sobre el diezmo, el dato de "Gruesa de Diezmos de las Principales Mitras de Nueva España en dos Decenios" es indicativo

Obispos	(En pesos)	
	decenio primero (hasta 1779)	decenio segundo (hasta 1789)
México	4,132,630	7,082,879
Puebla	2,965,601	3,508,884
Valladolid	2,710,200	3,239,400
Oaxaca	715,974	863,237
Guadalajara	1,889,724	2,579,108
Durango	943,028	1,080,313
Total	13,357,157	18,353,821

³² "La utilización de series de diezmos como indicadores de producción ha recibido críticas muy severas... Las críticas a esta manera de interpretar el diezmo se basan en que su valor monetario se relacionaba estrechamente con la tendencia subyacente de los precios, que durante las décadas finales del siglo fue de alta inflación" Reher, 1992, p. 618-619.

el incremento de la población, la inflación y el volumen de la producción forman parte del complejo sistema para determinar el nivel de vida.³³

Los temas como el aumento de la población y de nivel de vida de la población son elementos importantes para la discusión del consumo, sin embargo, no son temas directos de la investigación en esta tesis. Para profundizar el tema del consumo, sería necesario observar la economía familiar, o de una tienda, en fin, es necesario investigar el mundo de la microeconomía. La presente tesis se basará en varias estadísticas que indican la amplia demanda hacia los textiles de inferior calidad; estadísticas sobre el incremento de la importación de las telas de precios inferiores como el lino europeo y el algodón asiático en el mercado novohispano; estadística que indica una amplia distribución geográfica de este tipo de textil, manifiesta no solamente en las grandes ciudades sino también en las zonas rurales como las haciendas del Bajío y de San Luis Potosí; composición detallada de la importación y sus características como, por ejemplo, el precio, uso, materia prima, calidad. Todos estos datos serán indicadores del tipo de consumo que tuvieron estas mercancías.

Las telas de lino serán de nuestro interés entre otros textiles de precios bajos. Antes de 1810, las telas de algodón producidas en Inglaterra como fruto de la Revolución Industrial no llegaban al mercado novohispano en volumen suficiente como para bajar el precio a menos de 4 reales la vara, como sucedería después de 1820. (En la época posterior a la década de 1820, los precios de estas telas

³³ "A partir de estos datos parece evidente que a lo largo del siglo XVIII, y sobre todo después de 1760, la región de Michoacán-Guanajuato estaba inmersa en una depresión económica prolongada, caracterizada por un rápido aumento en los precios, niveles estables de producción agrícola, crecimiento fuerte de la población y niveles de vida en retroceso. Dentro de ese contexto, una inflación intensa, producto tanto del aumento de la demanda (crecimiento de la población) como de los incrementos de la circulación monetaria, aunado a los rendimientos decrecientes del trabajo agrícola, ocasionados a su vez por el incremento de la población y la falta de innovación tecnológica en la agricultura, produjo una caída pronunciada en los niveles de vida-" Reher, 1992, p. 630.

descendieron notoriamente, y llegarían a constituir el "textil popular" de Nueva España.)³⁴ Pero en la época de comercio libre, los textiles que pudieron ser sustituidos por las telas de producción interna fueron "puntivi", "bretaña", (telas de lino importadas de Prusia, Holanda, Francia) y algunos lienzos de algodón asiático. El consumo de estos tejidos por el sector de escasos recursos se hizo evidente durante la guerra de 1796-1801, en los que la producción interna textil prosperó para sustituir la importación de estos tejidos.

³⁴ .. es importante destacar que junto al ritmo creciente de las importaciones de telas, y de textiles de todo tipo, se dan proceso paralelo de abatimiento de los precios de las telas, si atendemos a la relación entre el total de varas de telas entradas y el valor pagado por los mismos, veremos que hay una relación inversa. Mientras el volumen de tejidos importados crece, los valores pagados por ellos decrecen. Entre 1806 y 1810 la relación entre valor y volumen es de \$5 3/4 vara, entre 1821 y 1828 de 0 52/4 vara y a mediados de siglo de \$0.15 /vara. Herrera Canales, 1977 P 115

CAPITULO I. IMPORTACIÓN EUROPEA Y EL MERCADO TEXTIL DE NUEVA ESPAÑA

1. Importación del textil de lino y la transformación del mercado novohispano

Uno de los paradigmas en torno a los cuales se han desarrollado la historiografía de la época colonial enfatiza la idea de que el textil europeo de importación se componía de artículos suntuosos, y los consumidores de estos productos pertenecían a un pequeño grupo de los privilegiados.⁽¹⁾

Por otro lado, los historiadores como Assadourian y Miño han reconocido una correlación entre la importación textil y la producción interna a fines de la época colonial.⁽²⁾ En particular la abundancia de la importación textil fue interpretada como causa de la declinación del obraje novohispano.

Ambos modelos fueron válidos en un momento determinado de la historia colonial. El presente trabajo sostiene que a fines de la época colonial, los textiles europeos de importación satisfacían no solamente al mercado de textiles suntuosos sino también los de inferior calidad. Sobre todo se subrayará la importancia de los tejidos europeos de lino como productos principales de esta categoría. El argumento estará apoyado en los indicadores estadísticos 1) aumento considerable del volumen de importación de géneros textiles de inferior calidad (sobre todo de lino) en la época del comercio libre; 2) nivel de precios equivalentes entre los textiles importados y de la producción interna; 3) sustitución de importación durante las guerras europeas.

⁽¹⁾ La opinión sobre "lo suntuoso" de las importaciones europeas está resumida en el comentario de Hira de Gortari: "Las importaciones se componen de productos que si bien no son totalmente de lujo, si lo son en buena medida, o cuando menos no pueden catalogarse como artículos de primera necesidad. De ahí se saca una conclusión clara las exportaciones mantienen una economía que importa esencialmente productos que están, por su precio fuera del alcance de grandes masas de la población. Por lo tanto, cabe decir que el comercio exterior de la Nueva España está totalmente soportado por las clases altas, sin que el pueblo tenga una verdadera participación." De Gortari, 1968

⁽²⁾ Assadourian, 1978, Miño, 1992.

Existe una variedad considerable entre las opiniones de los historiadores sobre cuándo y dónde empezó a percibirse la competencia entre los textiles importados y los novohispanos. También cabe advertir la diferencia sobre cuáles son los tipos de textiles (textiles ingleses o catalanes) que provocaron la crisis de la manufactura interna.

La dificultad para llevar a cabo la investigación sobre este tema (correlación entre los textiles importados y los novohispanos) consiste en la insuficiencia de datos sobre la producción manufacturera de Nueva España, además de que existen pocos estudios sobre el volumen y el detalle de la composición de textil importado. Por lo tanto, historiadores solían retomar la opinión del Virrey Revillagigedo al hablar de este tema; la manufactura de la región del Bajío era próspera, por estar protegida de la competencia de los productos españoles por su lejanía de Veracruz, por las malas carreteras, porque la ganancia del comerciante era proporcional con el recorrido y por la repetición de las alcabalas.⁽³⁾ Pero en realidad la relación entre los productos importados y los de la producción interna era más compleja de lo mencionado por el Virrey Revillagigedo, y es necesario tomar en cuenta no solamente la distancia desde Veracruz hasta los lugares de producción sino también otros factores, como el tipo de tela, la calidad, la materia prima, los precios, la situación económica de las regiones, y el volumen de la importación.

Brading opina que después de 1810 la industria textil mexicana entró en una fase de violenta declinación, pero no antes de 1810:

La clave es ...el costo de transporte y los precios en bajo de las telas de algodón de Lancasheire. Después de 1810 la industria textil mexicana entró en una fase de violenta declinación para la cual la única cura fue el programa de mecanización introducido en los años 1830. Pero debemos

⁽³⁾ "El virrey de Nueva España, Conde de Revillagigedo informa." en Florescano y Castillo, 1975 42-43

ser cuidadosos en no anticipar la fecha de la ruina del modo de producción tradicional. A corto plazo, la revuelta conducida por el cura de Hidalgo en 1810 desorganizó a la industria más rápidamente que cualquier importación de telas británicas baratas. ⁽⁴⁾

J. Fisher opina que la destrucción de las manufacturas no puede demostrarse antes de 1797:

It has often been assumed that the price paid by the colonists for agricultural property and an easing of commercial restrictions in the late colonial period was not only this unwelcome influx of avaricious immigrants but also the destruction of colonial industry, unable to compete with cheap, high quality European manufacture. The evidence available for the veceroyalty of New Spain does not entirely substantiate this assumption, at least for the period prior to the introduction of neutral commerce in 1797. ⁽⁵⁾

Salvucci, Miño, Super y Tutino coinciden en señalar que declinó la producción de los obrajes de la región del Bajío y del valle de México a fines de la colonia, aunque variaban las opiniones acerca de la influencia de los textiles extranjeros.

Richard J. Salvucci sugiere que el textil de importación complementaba a cubrir la demanda de la creciente población novohispana:

"...as the colony's population began to recover from a century and a half of stagnation after 1740, from where would additions to the supply of durables

⁽⁴⁾ Brading, 1979 P 312

⁽⁵⁾ Fisher, 1985, p. 74

such as textiles ? While hard to prove demonstrably, it is reasonable and probable to infer from the evidence that an increasing share of the colonial market was captured by foreign goods." ⁽⁶⁾

John Tutino se encuentra con una de las causas del descenso de la producción del Bajío, en la importación de telas de algodón de Cataluña:

El descenso golpeó a los trapiches cuando menos tanto como a los trabajadores de los obrajes. Los pequeños productores familiares tal vez sufrieron más, porque las importaciones españolas eran sobre todo de algodón, y el algodón en el Bajío sólo lo producían los trapicheros. Pero muchos productores familiares no podían sencillamente cerrar para evitar pérdidas frente a la competencia. ⁽⁷⁾

John C. Super opina que más que las importaciones, fue la crisis agraria la que afectó severamente a la producción de los obrajes:

Like textile manufacture everywhere, the woolen industry here was subject to often sharp fluctuations in its fortunes. A serious slump in production and sales began in 1785 (its effects continued to be felt until 1792), but it was caused less by excessive imports than by the severe agricultural crisis of that year, which, with its associated epidemics hit the Bajío particularly hard.... External trade, like domestic industry, was victim of this crisis, as exports to and imports from Spain fell in 1786-1787 on their lowest level since 1778. ⁽⁸⁾

⁽⁶⁾ Salvucci, 1982, p. 331

⁽⁷⁾ Tutino, 1985, p. 41-42

⁽⁸⁾ Super, 1976 b, pp. 196-216.

Bazant,⁽⁹⁾ Liehr ⁽¹⁰⁾y Thomson estudiaron la producción poblana textil. Thomson señalaron la posibilidad de sustitución de importación durante los años 1797-1802 por los textiles poblanos:

Records of ropa de tierra from Puebla passing through Mexico city's customs house between 1797 and 1802 (when Puebla's weavers were reported to be imitating even the finest European cloth). levelling off after Amiens and slipping back to the level of the 1780's by the end of the decade.⁽¹¹⁾

Nuestra tesis apoya la posición de estos autores por señalar la correlación evidente entre la introducción de los textiles importados y la situación del mercado de la producción interna a fines de la época colonial. Ahora en adelante veremos que los principales textiles que se destinaban al mercado del sector de escasos recursos no fueron telas de algodón de Inglaterra o de Cataluña (como indicaron algunos autores), sino que eran los productos alemanes y holandeses de lino. Miño plantea el desplazamiento de la producción de lana a la de algodón al estudiar la producción novohispana de textil durante la colonia.⁽¹²⁾ La evolución hacia la producción de algodón coincide con la tendencia universal que tenía como propósito una búsqueda del textil ligero y cómodo para vestir. En este contexto es muy lógico tratar de encontrar entre los tejidos ingleses de algodón el elemento de competencia con la producción novohispana. No obstante la cuantificación de la importación textil a fines del siglo XVIII aclara que no fueron los tejidos de algodón de Inglaterra los que se

⁽⁹⁾ Bazant, 1964 a, 1964 b

⁽¹⁰⁾ Liehr, 1976

⁽¹¹⁾ Thomson, 1986, p. 178

⁽¹²⁾ Miño, 1990

destinaban al mercado de familias de escasos recursos. Tendría que esperar hasta después de 1820 cuando la producción inglesa de algodón empezaría a representar la mayor parte de los textiles europeos importados en México.

En la Europa continental, el cultivo de lino fue difundido ampliamente desde la Edad Media, y su tejido fue de uso doméstico muy importante antes de la difusión de los tejidos de algodón (cuyo uso se amplió hasta después de 1660). Kisch señala que el lino había sido recibido por los señores feudales como parte del tributo desde tiempos inmemoriales de Alemania.⁽¹³⁾

El estudio de Sanz advierte que Francia exportaba un volumen considerable de tejidos de lino a las colonias españolas en el siglo XVI. Los ruanes (género muy fino que se utilizaba para la elaboración de prendas de vestir) constituían los textiles más vendidos en India y tanto la flota de Nueva España como la de Tierra firme llevaban grandes cantidades de ellos.⁽¹⁴⁾

En la lista de los textiles importados en Puebla entre 1549-1562, elaborada por Boyd-Bowman, aparecen telas de lino (ruan, presilla, olanda). Llama la atención la existencia de presillas, que fueron calificadas como ropa para los esclavos en los documentos. Estos tejidos ocupaban el primer lugar en cuanto a volumen (23 mil varas de tejidos de lino y cáñamo contra 3 300 varas de lana), pero en cuanto al valor y la variedad de tejidos, cede en importancia a los de lana. El precio de una vara de lana era cerca de diez veces más que una de lino, y esta diferencia parece ser mayor que en el siglo XVIII.⁽¹⁵⁾

Así se puede observar que la participación activa de los géneros de esta materia en el comercio colonial español no es una novedad del siglo XVIII, sino

⁽¹³⁾ Alfoau de Lolalinde, 1981, p. 123-123

Kisch, 1981, p. 179

⁽¹⁴⁾ Sanz, 1979, t. I, p. 445

El mismo autor señala que Bretaña y Normandía fueron regiones que abastecían la lencería, dentro de la cual "los angeos y ruanes eran los que más se vendían en Indias debido a su calidad" (Estos dos representaban tres cuartas partes de la lencería francesa registrada para las Indias). Y el resto, en orden descendiente de importancia, lo constituían por las telas blancas, coletas, bretañas, brines, malobrines y melinges.

⁽¹⁵⁾ Boyd-Bowman, 1973, p. 348

que se dio desde el principio del comercio colonial. El punto en que se diferenciaba en la época posterior fue que en el siglo XVI los géneros de lino de calidad inferior se convirtieron en componentes más importantes. Esta transformación debe haberse iniciado a finales del siglo XVII, cuando el centro de abastecimiento de estos tejidos pasó de Francia a Alemania y a los países bajos. ⁽¹⁶⁾ Esta situación tiene que ver con que a fines de siglo XVIII, se difundían las imitaciones de los lienzos franceses hechas en Alemania y en Holanda, como señalan los documentos de la época con los nombres como “bretaña contrahecha”, “ruan contrahecha”.

Como característica general de la producción de tejidos de este material en la Europa continental se puede señalar el predominio de la producción rural como labor secundaria para elevar el ingreso de los campesinos. ⁽¹⁷⁾ Parece ser que en el siglo XVIII, el aumento de la población rural, la amplia difusión de telares y ruecas, la situación próxima a la saturación en los mercados europeos permitieron bajar el costo, y estimularon la exportación a los mercados exteriores. Es importante subrayar la importancia del mercado de la América española:

Only a fraction of this linen cloth was consumed regionally. It was estimated in the department of West Flanders that local consumption amounted to 16%... the principal market for the rest of the Flemish linen

⁽¹⁶⁾ García Fuentes, 1980, p. 294

⁽¹⁷⁾ Mendels estudió el caso de Flandes e indica que declinó la producción de lino en las ciudades como Gante durante el siglo XVIII pero en el ámbito rural incrementó en gran medida. Este hecho está comprobado por la duplicación de la proporción de familias campesinas que poseen telar y rueca durante el siglo XVIII. Entre los 600,000 habitantes de Flandes del este en 1800, mas de 100,000 adultos y muchos niños se dedicaban al hilado de lino, mientras que 22,000 adultos se dedicaban al tejido de lino. Generalmente se dedicaban a estas actividades durante el invierno. La producción de tela de lino en esta región era equivalente a la mitad de la producción de papas y una tercera parte de todos los cereales. Mendels, 1981, p. 161-164. Kisch se refiere a la difusión de telar en Silesia: “According to the first census taken in Silesia, there were 19,810 looms in use in 1748. By 1790 the number of looms stood at 28,704 with more than 50,000 people working them. Without doubt, the linen trade had become one of the decisive factors in the regional economy, and they were in large part responsible for encouraging the population increase which occurred during the period.” Kisch, 1981. P. 181-182-

industry during the seventeenth and eighteenth century was Spanish and her American colonies. ⁽¹⁸⁾

El estudio de Kriedte también subraya la importancia del mercado de América española para los productos de lino europeo. Sobre todo el lino de Hamburgo fue recibido con mucho entusiasmo en las colonias americanas.⁽¹⁹⁾

Parece que el incremento de la producción se debió a la difusión de ruecas y telares entre las familias campesinas, y no existían adelantos tecnológicos que apoyaran la producción. De hecho en el siglo XIX cuando empezaron a fluir los productos de algodón elaborados por las maquinarias en las fábricas urbanas, la producción de lino se tenía que enfrentar con una crisis profunda.

Los tejidos de lino tenían la ventaja de que no necesitaban colores ni tintes. Solo requerían del blanqueado con las lejías o tendidos en los prados. La gran mayoría de los lienzos importados era blancos, aunque desde Barcelona se importaban lienzos estampados. Las variedades en calidad entre los tejidos dependía de los tratamientos posteriores que se daba a los tejidos para blanquearlos. Muchos de los lienzos importados en Veracruz eran “crudos” es decir, estaban recién salidos del telar, por lo tanto tenían precios ínfimos. Otros de mejor acabado recibían tratamientos variados. ⁽²⁰⁾

La producción española de lino estaba difundida por todas partes, sobre todo en Galicia, Cataluña y Valencia, pero sus productos no eran suficientes para satisfacer el mercado interno español. España importaba grandes

⁽¹⁸⁾ Mendels, 1981, p. 164

⁽¹⁹⁾ “The entire European linen industry became an appendage to the Atlantic economy, and the economic indicators to that industry were entirely determined by the Atlantic system.” Kriedte, 1981, p. 36

⁽²⁰⁾ “Crudos los lienzos, se echan a remojar por un día en agua clara, y después de bien lavados y limpios, se echan en una cubeta de lejía fría y en sacándoles de esta, se vuelve a lavar con agua clara. Después se tienden en un prado para rociarlos con agua clara que corre todo lo largo del costado de la tela. Conviene notar que cuanto más sereno y claro es el tiempo, con tanta más facilidad se blanquean los lienzos. En un buen tiempo por lo regular, se tardan un mes en el blanqueo, pero si el tiempo es malo, muchas veces se gastan 6 meses.” El correo mercantil de Madrid, 7 de abril de 1794

volúmenes de tejidos de lino de Francia y Prusia. ⁽²¹⁾ Veremos en adelante que los tejidos de lino importado en Nueva España eran casi totalmente de producción extranjera, debido a esta insuficiencia de la producción de tejido de lino en España.

Existía una política del gobierno ilustrado de implantar la producción de lino en Nueva España, pero sin tener grandes logros, aunque existe un documento que sugiere la existencia con cierto éxito de la producción de lino y cáñamo en Nueva España en forma de lonas y lonetas, como lo muestra una memoria de 1784. ⁽²²⁾ Por otro lado, Humboldt describe la ventaja del algodón sobre el lino para sembrar en Nueva España debido al labor más difícil para la preparación de fibras antes de emplearlas en las obras. ⁽²³⁾ Dado el alcance de esta investigación no es posible decir algo concluyente al respecto, lo cierto es que una gran cantidad de tejidos de lino se importaban en Nueva España en esta época, sin que tuviera referencia alguna del planteamiento sobre el daño a la producción interna de lino y cáñamo.

Según Campomanes, las características de los tejidos de lino son “de mayor consumo y más pronto despacho”, y “son de consumo masivo y común, de primera necesidad”. Según el mismo autor:

⁽²¹⁾ Sobre la producción de lino y cáñamo en España, véase el Correo mercantil de España, 7 de abril de 1794. También véase: Serrera Contreras, 1974, pp. 53-55. Según el autor, “el valor total de las manufacturas españolas de lino y cáñamo remitidos a “sus” provincias americanas representa únicamente 8.11% del total general, frente al 91.89 de los extranjeros.”

⁽²²⁾ “La real fábrica de cáñamo y lino de esta corte y siembras de ambos efectos, establecida de orden de S. M. se halla bastante adelantada. Las telas de lonas y lonetas que en el día se tejen han logrado en general los elogios de mercaderes prácticos y desde luego serán útiles en la real armada u otros destinos. Hállase ejercitada en los restrillos, ruelas y tornos para el hilado, mucha gente, como también en las haciendas particulares y en la de Charco gran número de operarios aplicados a la siembra.” López Cancelada, “Una memoria impresa en el año 1784”, en Florescano y Castillo, 1975, t. II, p. 114.

⁽²³⁾ El lino y cáñamo podían cultivarse con ventaja en todas aquellas partes en que el clima no permite el algodón, como las provincias internas, y aun en la región equinoccial, en llanos altos cuya altura media baja de 14 grados.

Es muy cierto que hasta el día no se cultiva en México el cáñamo ni el lino... de otra parte es probable que el cultivo de cáñamo y del lino se extenderá muy difícilmente en el reino de México, en donde el algodón se produce con abundancia. El enriado de aquellas plantas es un trabajo más difícil y penoso que el de despepitarse el algodón, y en un país en donde hay pocos brazos y mucha pereza el pueblo prefiere un cultivo cuyo producto se emplea pronto y con facilidad. Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1966, p. 290.

También véase el Correo Semanario político y mercantil de México, 2 de marzo de 1809.

Hay gente que nunca ha usado seda, pero ninguno puede pasar sin el lienzo, hasta el más mendigo la necesita para conservar su salud y liberar su cuerpo de la inmundicia. La lepra, tan común y la peste en los tiempos anteriores casi han desaparecido desde que el uso de lino se ha hecho común y general. ⁽²⁴⁾

Estos comentarios de Campomanes se referían a la situación de España. En la Nueva España es muy probable que tejidos de la producción interna de algodón y de lana era más difundida. No obstante, como veremos en adelante, el uso de géneros de lino de inferior calidad importados de Europa a Nueva España se iba difundiendo entre la población de escasos recursos. Veremos más a fondo sobre el tema de lino y sus importaciones.

⁽²⁴⁾ Pedro Rodríguez Campomanes, 1975, p. 54

1-A. Exigencia del mercado y evolución de la industria textil europea

Es importante destacar el hecho de que la demanda de la población colonial americana desempeñó un papel decisivo para la evolución de los productos textiles en Europa.

Al respecto, los cambios ocurridos en la demanda estimulaban muchas veces la creación de nuevos productos más adecuados a las necesidades de las comunidades. Se trata de la sensibilidad en la respuesta de la producción ante los cambios producidos en la demanda y en las exigencias del consumo.

En este sentido, llama la atención la evolución de los principales textiles europeos desde la edad media hacia la época de los inicios de la industrialización. lo cual se puede resumir como sigue: la prosperidad de la producción lanera en la Edad Media, seguida por la difusión del lino durante los siglos XVI, XVII y XVIII. y finalmente sobrevino la prosperidad del algodón a partir del siglo XIX. Esta transformación fue la respuesta a la necesidad de producir en grandes cantidades textiles ligeros y fáciles de lavar, a medida que la demanda se ampliaba dentro del sector menos favorecido.

Hay dos puntos esenciales sobre la demanda del textil europeo :

1) La búsqueda del textil ligero estuvo manifiesta desde la Edad Media hasta la época de la Industrialización. La búsqueda fue apoyada por la incorporación gradual de la clase menos favorecida al mercado de los textiles.

2) La demanda de los mercados ultramarinos tuvo un papel importante sobre la producción europea de los textiles. La demanda de los tejidos ligeros y durables, aptos para el clima caliente de América y de Asia fue decisivo cuando era difícil que los mercados europeos de los textiles se ampliaran, debido a las políticas proteccionistas.

Dentro del mismo tipo de textil (hecho de la misma materia prima) se observa también una evolución en favor de la cantidad en detrimento de la calidad. Por ejemplo, en la Europa de la Edad Media, la lana fue la materia prima textil más común, y la calidad del paño de lana evolucionó durante los siglos XIII, XIV y XV según la demanda y ante la competencia de otros tejidos. Paulino Iradiel nos da cuenta de la importancia de los cambios de la demanda en la industria textil del paño de lana:

... primera conclusión: el poder de consumo de amplios sectores de la población, los más desfavorecidos, se había incrementado y esta mejora modificaba potencialmente la estructura tradicional de la demanda de productos textiles. Los mercados exigen ahora productos más baratos y de inferior calidad, y también en mayor cantidad, que en el periodo precedente...Estas transformaciones son las que impulsaron a la pañería inglesa y holandesa a superar la crisis y acomodarse a la nueva situación de los mercados europeos y desde un punto de vista técnico-productivo, a producir artículos de calidad media e inferior, mejor adaptados a las necesidades y al poder adquisitivo de una clientela más amplia.⁽²⁵⁾

Por otro lado, por lo que se refiere al grupo de textiles de calidad superior, la sensibilidad de los mercados ante las variaciones de moda y la generalización de los mismos gustos se constata prácticamente en todo el occidente europeo.⁽²⁶⁾

⁽²⁵⁾ Iradiel, 1974, p. 100.

⁽²⁶⁾ Iradiel, 1974, p. 119.

En la época moderna, en general, se pueden resumir las características de la producción lanera: la era de los paños consistentes, de los paños de alta calidad toca a su fin. Se buscan, ante todo, productos ligeros de la "nueva pañería".

En cuanto a los de lino, cabe destacar de igual manera la evolución hacia los productos más baratos y de inferior calidad, en el cual desempeñaba un papel decisivo el comercio de exportación a las colonias españolas. En los siglos XIV y XV, fue predominante la demanda de telas de buena calidad utilizadas para hacer vestidos y ropas interiores de la clase alta.⁽²⁷⁾ Ya en el siglo XVI, sabemos que entre las variedades de tela de lino, los ruanes (género muy fino que se utilizaba para la elaboración de prendas de vestir) constituían los productos más vendidos en América. La exportación de Holanda de tejidos de lino en esta época también fue importante: en 1553 este país exportó 38 819 piezas de lino a España por Amberes.⁽²⁸⁾

En el siglo XVIII, la demanda de las telas de lino de inferior calidad predominaba a medida que el uso de las ropas interiores se iba generalizando entre la población europea.

La demanda de ropa ligera para el trabajo en las colonias americanas apoyó en gran medida el desarrollo de la producción de lino de calidad inferior, ya que la amplia difusión de la producción y la situación próxima a la saturación en los mercados europeos permitieron bajar el costo, y estimularon la exportación a los mercados exteriores. Presento un cuadro en el que se identifican los tipos de tejido de lino que se importaban en Veracruz en 1783-1809 desde varios países de Europa. Se observa también la participación mayoritaria de los tejidos de lino de inferior calidad en el mercado de Nueva España.

⁽²⁷⁾ Iradial, 1974, p. 119.

⁽²⁸⁾ Sanz, 1979, p. 445

Cuadro 1. Tejidos de lino importados en Veracruz, según calidad

Tejidos de lino de menor calidad	Valor
Platilla	60,755
Puntivi	50,695
Bretaña contrahecha	48,602
Ruan contrahecha	12,015
Crea contrahecha	4,554
Bramante crudo	4,268
Total	180,889 (69%)
Tejido de lino de superior calidad	
Bretaña legitima	50,434
Bramante florete	16,787
Estopilla	8,877
Crea legitima	1,017
Ruan legitima	6,065
Total	83,180 (31%)

Fuente: guías-facturas de la aduana de Veracruz, 1783, 1793, 1803, 1809.

Los valores representan resultados de la suma de datos de las “guías-facturas” de la aduana de Veracruz para los cuatro años de 1783, 1793, 1803 y 1809. Son los tejidos de lino más representativos en la época objeto de nuestro estudio.

En primer lugar, se advierte la participación mayoritaria de los tejidos de inferior calidad con un 70%. El grupo de “tejidos de lino de menor calidad” está

agrupando a aquellos que se fabricaban en Flandes, Prusia y Holanda principalmente, y sus precios fluctuaban entre 2 y 4 reales la vara en Veracruz durante la paz. Parece que “Platilla” y “Puntivi” se refieren al mismo tipo de tela, sólo que en Nueva España el término de puntivi era más común. Se utilizaba este tejido para fabricar camisas, y contaba con una demanda muy amplia. La “bretaña”, la “ruan”, la “crea” fueron originalmente géneros de fabricación francesa, pero que se difundía la fabricación de sus imitaciones en otros países como Prusia y Holanda. Nuestro dato indica que en la época de nuestro interés el valor del consumo de las “imitaciones” era más importantes que los auténticos.

El grupo de tejidos de superior calidad clasifica a aquellas telas que son “legítimas” y sus precios fluctuaban entre 5 y 8 reales la vara. También aquellos que tienen una característica decorativa como la “estopilla” y el “bramante florete”. La estopilla tenía una transparencia como la gasa, y se utilizaba para hacer pañuelos.

Es ilustrativo que el “ruan legítima”, género de superior calidad y que fue el más vendido durante el siglo XVI en el comercio colonial americano, representa a fines del siglo XVIII sólo el 2% de la totalidad de los tejidos de lino importados en la Nueva España.

Hasta mediados del siglo XVII, el uso de tejidos de algodón fue muy limitado en Europa. La extensión colonial trajo consigo un aumento de las importaciones de tejidos de algodón en las Indias, y la imitación de los productos ingleses fue favorecida por la prohibición de importar tejidos de algodón promulgada en 1700 y reforzada en 1719.⁽²⁹⁾ La producción de tejidos de algodón en el mundo europeo tenía mucho que ver con la demanda de sus colonias, donde se requería un tejido ligero y lavable, además de la generalización del uso de ropa interior. Los

⁽²⁹⁾ Bairoch, 1967, p. 257.

ingleses respondieron rápidamente a la demanda de tejidos ligeros y baratos de sus colonias, y lograron vender productos de calidad homogénea y de precios bajos para los trabajadores de Asia y de América.⁽³⁰⁾ No hay duda de que las invenciones tecnológicas fueron la clave para este tipo de producción. En seguida veremos la evolución del consumo de algodón bruto para ilustrar el avance de la producción en el siglo XIX.

Cuadro 2. Consumo de algodón bruto en Inglaterra. Cantidades medias anuales (millones de libras), 1731-1848.

Años	consumo	años	Consumo
1731-1740	1.7	1791-1800	30.1
1741-1750	2.1	1801-1810	66.9
1751-1760	2.8	1811-1720	98.7
1761-1770	3.7	1821-1830	183.6
1771-1780	5.1	1831-1840	359.6
1781-1790	15.5	1841-1848	535.6

Fuente: Bairoch, 1967, cuadro 11, p. 257

Bairoch indica el año de 1782 como comienzo del increíble progreso de esa industria.

Así, la evolución de la producción textil europea responde a la demanda de textiles ligeros, cómodos y lavables como el lino y el algodón, que ayudaba a la higiene del pueblo en general. El evolución de la producción textil europea desde la

⁽³⁰⁾ Landes se refiere a la difusión de tejidos de algodón: "El mercado de productos de algodón era más elástico que el de la lana. No sólo los gustos evolucionaban a favor de la nueva fibra- durante siglos se había dado una tendencia irregular pero casi ininterrumpida en favor de tejidos más ligeros-, sino que además la disponibilidad de un tejido barato y lavable dio lugar a nuevas costumbres en el vestir, de resultados imprevisibles. Ya no era sólo rico quien podía disfrutar del comfort y la higiene de las prendas de lino; el algodón hizo posible que millones de personas que antes se vestían con harapos ásperos y sucios disfrutaran de calzoncillos y camisas. Nació un nuevo tipo de ropas de trabajo- resistente, pero de tacto agradable y fácil de lavar y mantener". Landes, 1988, pp. 184-185.

edad media hasta el siglo XIX, que inicia con la lana, pasa por el lino y termina con el algodón, cuenta elocuentemente esta situación.

La fibra de lino sería reemplazada poco a poco durante el siglo XIX por el algodón debido a varias ventajas que poseía la fibra de algodón sobre el lino. Una de ellas fue discutida por Humboldt: la preparación de la fibra de algodón para la producción de hilo era mucho más fácil que la de lino. También tiene que ver con las ventajas del algodón para la mecanización, lo cual fue destacado por estudiosos sobre el tema de la industrialización inglesa.

Como característica de la ventaja de tela de algodón sobre el lino, Baines indica que la tela de algodón es más apropiada para los climas extremos que el lino, ya que el algodón es un mal conductor del calor. Por lo tanto, conserva el cuerpo a una temperatura más uniforme que el lino.⁽³¹⁾

⁽³¹⁾ Edward Baines, 1966, p. 14.

1-B. La reforma borbónica y el consumo de productos textiles de importación

A lo largo de cuatro siglos del régimen colonial, la clase privilegiada (cuerpos de tribunales, alto clero, empleados de la Real Hacienda, comerciantes, dueños de haciendas y ranchos, mineros de alto rango) disfrutaba de una inmensa riqueza. Este grupo consumía la mayor parte de los textiles europeos de importación. Aun después de la introducción del nuevo sistema de comercio en 1778, continuaba el consumo de los artículos de lujo entre la población de la clase alta. No obstante, el cambio fundamental que tuvo lugar en esta época consistió en la dificultad (no sólo para los comerciantes novohispanos, sino también para los fabricantes y comerciantes españoles) de vender los tejidos de lujo a la clase alta debido a la introducción constante de productos y a la variación de las modas europeas. Por otro lado, el comercio de los textiles de inferior calidad se convirtió en un negocio más próspero a medida que se ampliaba la demanda de estos artículos dentro del sector de escasos recursos.

Sobre la dificultad de vender artículos de lujo a la clase privilegiada en la época del comercio libre, afirmó lo siguiente el Virrey Revillagigedo:

...los comerciantes del antiguo tiempo en que la escasez de lo que venía y la falta de esperanza de que volviese a venir, hacían que todo se vendiese sin distinción. Estos cargan de cualquier cosa, creyendo que en la América no hay género que sea despreciado, aunque esté deslucido o no tenga el menor gusto en su color, labor o dibujo. Los que así han pensado van ya escarmentando, y no les queda otro desquite que el de hablar mal, como lo

hacen sin cesar, contra la moda y su variación continua y contra el Libre Comercio que las introduce y trae a estos Reinos.⁽³²⁾

Durante la época del antiguo sistema de flotas, la oferta de mercancías europeas se efectuaba una vez por cada tres o cuatro años. Bajo este sistema, el cambio del gusto de los consumidores no afectaba tanto a los productores y comerciantes españoles, ya que la escasez generalizada de tejidos de importación facilitó la especulación. Pero después, el nuevo sistema de navegación posibilitó la introducción constante de tejidos importados, por lo cual los fabricantes españoles y los comerciantes de ambos continentes tuvieron que responder a la demanda cambiante de la clase alta novohispana, pendiente de la moda europea. El informe del Consulado de México al rey en 1788 plantea este problema como una de las dificultades del comercio en esta época.⁽³³⁾

Como consecuencia, algunas telas como el terciopelo no tenía demanda, por lo cual se vio obligado a devolver las existencias en inventario como indica Ventura Beleña en 1791:

¿Cuánto durará este entusiasmo a las mujeres ? Sólo Dios lo sabe, y todos sabemos cuán propensas son a las modas, ... ahora ya casi no usan las de terciopelo, y consiguientemente se venden éstas a 25 y 30 pesos... Al (precio) que han bajado las de terciopelo, apenas se costean, ganando antes un ciento por ciento cuando menos. Si se disminuye aquél a proporción, dentro de poco tiempo tal vez no pagarán el corte ni a 20 pesos, perdiendo

⁽³²⁾ "Conde de Revillagigedo informa..." Florescano, 1975, t. II, p. 23.

⁽³³⁾ "... el capricho de los consumidores nos parece daño irremediable, siempre que éstos tengan con abundancia lo que apetezen... Para resolver este punto con el tino que conviene, son precisos unos conocimientos de que nosotros carecemos, por ejemplo, saber los sobrantes que hay en cada provincia después de abastecidas sus inmediaciones, conocer a fondo los fomentos que necesitan y tener a la vista todas las circunstancias ocurrientes para guardar la debida proporción..." "Informa del consulado..." Florescano, 1975, t. II, p. 128

entonces aún acaso de su principal costo en España, a donde por esta razón acaso devolverán los que existan.⁽³⁴⁾

En esta época, la información sobre la moda europea se volvió muy importante para el éxito de los negocios. Comerciantes de telas de lujo tenían que estar atentos a la información de los diarios de Madrid. Por ejemplo, el Correo Mercantil de Madrid da cuenta de la variedad de la moda: en 1792 "Baqueros es la última moda con cola cerrados, deben ser de telas de Valencia rayadas o de cotonía inglesa. Otras vestimentas-baquero de cotonía inglesa con cola, y se llaman palomitas, y llevan su guardapiés blanco..." Otro artículo informa sobre modas en Londres el 2 de junio de 1795: "(se) ofrece aquí un ramo bastante ventajoso a los especuladores del comercio. El traje de moda de las señoras inglesas es ahora, un vestido de muselina transparente de color, zapatos de tela de lino de color oscuro, adornados con flores de diferente color..."

(35)

La exigencia del mercado en Nueva España fue un elemento importante para definir el futuro de la fabricación en Cataluña. Es posible que la sobreproducción de las indianillas en 1787⁽³⁶⁾ fuera provocada por la situación del mercado novohispano, ya que los registros de la Gaceta de México en 1785 dan cuenta de numerosos tercios devueltos a Barcelona. Esto es un testimonio de la dificultad para responder a la demanda de la clase alta novohispana. Los comerciantes tenían que elegir apropiadamente los dibujos para satisfacer los gustos, pero la producción también estaba sujeta a las modas cambiantes.

(34) "Informe reservado del oidor de la Audiencia de México, don Emilio Ventura Beleña. (1971) en Florescano 1975, t. II, pp. 224-225.

(35) Correo Mercantil de Madrid, 3 de noviembre de 1792, y 2 de junio de 1795.

(36) Álvarez, 1986, pp. 73, 163, 168. Delgado Rivas, 1982.

En contraste con el comercio de textiles finos que enfrentaba una dificultad creciente, empezó a prosperar el comercio de telas de calidad inferior, de bajos precios y calidad homogénea, productos que se destinaban a satisfacer la demanda del sector menos favorecido. La política colonial de los Borbones promovió a los consumidores tradicionales de telas de producción interna para que se convirtieran en compradores de artículos de importación, mediante la promoción del modo europeo de vestir entre los pobres, y por medio de dar incentivos al ahorro de una parte del sueldo para compras de ropa. Ahora veremos casos concretos.

Durante la colonia, tanto en la ciudad de México como en las provincias de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Puebla, Oaxaca y Orizaba, las telas hechas en los talleres novohispanos como mantas, sábanas y frazadas, constituían prendas de vestir comunes entre la mayor parte de la población. En el área urbana, llamó la atención a los gobernantes el problema de la desnudez entre la población de escasos recursos. Muchas veces traían sólo un trapo de frazada para tapar el cuerpo, como describe en un pasquín del clérigo literato José Manuel Sartorio: "Una manta a su cuerpo trae pegada, y tal vez nada más, la pobre gente; mas no ofende al poder, pues finalmente es su tápalotodo una frazada..." ⁽³⁷⁾ La política de los Borbones obligó a realizar un cambio en el modo de vestir, en particular, el uso de cinco prendas básicas: camisas, chupa, algodón o chaleco, calzones, medias y zapatos.

La Fábrica de Cigarros y la Casa de Moneda presentaron dos listas de prendas para vestir a sus trabajadores. Una para hombres, que sumaba en gastos para satisfacerla, 23 pesos, 4 reales y 6 granos, y comprendía las siguientes prendas: calzones blancos de manta, camisa de puntiví, calzones de paño, chupa de paño, captón o mancelles -- en lugar de la frazada -- de paño

⁽³⁷⁾ Martín s.j., 1972, p. 30

de la tierra, sombrero, medias y zapatos. Entre los vestidos señalados para las mujeres, se apuntan: enaguas blancas de manta, armador o monillo sin mangas de bramante, paño de rebozo, medias y zapatos. El costo de estas ropas femeninas ascendía a unos 12 pesos con 6 granos.

Llama la atención el hecho de que estén en la lista los nombres de ciertas telas, como "camisas de puntivi" o "armador o monillo sin mangas de bramante". Se trata precisamente de telas de lino europeo, cuyos precios podían estar al alcance de pobres, y que se sustituían con mantas de Puebla y de Oaxaca.

Este proyecto no fue puesto en práctica debido al costo excesivo de las prendas señaladas, puesto que "los jornales apenas cubrían los gastos estimados necesarios para el sustento de los solteros". Así, el proyecto final dice: "No se admite entrar en la fábrica a hombre alguno que no lleve a lo menos el vestuario de cinco prendas básicas," sin mencionar la calidad de los indumentos, "porque cada cual la buscará de las más baratas y durables". En todo caso, trabajadores de la casa de moneda y de la fábrica de tabaco empezaron a conformarse a la orden y a utilizar algunas de las prendas señaladas.⁽³⁸⁾ El virrey Revillagigedo informa al respecto: "desde que entré en este mando, tomé varias providencias para desterrar la desnudez en esta capital. Mandé que se retuviese un tanto de su jornal a los operarios de las fábricas del tabaco, y con esto quedaron vestidos de una vez como 6,000 operarios. Otro tanto se hizo con los operarios de la casa de Moneda, los cargadores de Aduana, y cuantos tienen relación o dependencia en oficinas del Rey y públicas."⁽³⁹⁾

Existen algunas referencias que apuntan al consumo de las mercancías de importación entre la población de escasos recursos a fines de la época colonial, aunque son referencias muy sueltas y no constituyen evidencias claras de la penetración de los productos importados en el mercado de la masa popular.

⁽³⁸⁾ Martín s.j., 1972, pp. 13-16.

⁽³⁹⁾ "Virrey de Nueva España... (1793)". Florescano, 1975, t.II, p. 51

Claude Morin cita varios casos en que los peones de la región de Michoacán adquirían textiles europeos. Por ejemplo, José Severino, trabajador de la hacienda de San Nicolás de Jungo, pide una mascada, 5 varas de bramante y 6 varas de tela silesiana (seguramente bretaña contrahecha). Los hermanos Reyes pidieron 6 varas de tela de Ruán y 8 varas de bretaña. John Tutino investigó el avio de México a las haciendas de las regiones del Bajío y San Luis Potosí, y señaló la inclusión de grandes cantidades de telas de importación. Así, supone que tenían un poder adquisitivo bastante alto los trabajadores de las haciendas de estas regiones. En el capítulo 3 de la presente tesis, veremos más ejemplos en que los avíos anuales de las haciendas incluían telas de importación. Si se realiza una investigación sobre las adquisiciones de los trabajadores en estas haciendas, es muy probable que se encuentren artículos importados en la lista de los consumos. ⁽⁴⁰⁾

El padre Ajofrín escribió en 1763, sobre los trabajadores mineros de Guanajuato: “compran tafetanes, cambaya fino, encajes, delicadas telas ricas, se visten como príncipes, se hallan el lunes sin un real y para comer aquel día venden sus galas por cuatro reales y bajan desnudos a las minas.” Los indios de las regiones del sur tampoco estaban excluidos del consumo de las importaciones. Hipólito Villareal habla de los indios de Oaxaca, beneficiados por la exportación de grana que se vestían de telas de importación como puntivi y bramante en las ocasiones de gala. Según el estudio de D. Dehouve, los indios de Tlapa realizaban compras anuales en Acapulco, donde adquirían el cacao de Guayaquil y los textiles de Asia. Claude Morin habla del caso del repartimiento en la costa de Zacatula, donde se intercambiaban telas de importación (puntivi) y algodón en bruto. ⁽⁴¹⁾

⁽⁴⁰⁾ Morin, 1979, p. 235. Tutino, 1979.

⁽⁴¹⁾ Ajofrín, T. I, p. 213-215. Es una descripción despectiva. En las minas debe haber habido demanda seria de telas de inferior calidad.

Villareal, 1990, p. 160. Dehouve, 1988, p. 98. Morin, 1979, p. 174.

Para terminar este apartado, es importante anotar la problemática que implica realizar el estudio sobre el consumo de los productos textiles. Al hablar del consumo, nos conlleva al problema del poder adquisitivo de la población, a los niveles de vida, ingreso- trabajo, tipo de familia, etc. que no son temas directos de la presente tesis. Los ejemplos que acabamos de presentar son testimonios que indican el consumo de telas de importación por parte del sector social que por lo general son clasificados como sector de escasos recursos (peones de la hacienda y grupos indígenas). Pero no dejan de ser casos aislados y que no se conoce qué tan frecuente fue este tipo de consumo.

Las estadísticas que voy a presentar como base de la investigación se refiere al comercio y a características de mercancías como el precio, el uso, la cantidad de circulación. No son indicadores directos del tipo de consumo de estos bienes, pero la tarea de desglosar las mercancías que predominaban en el mercado permite definir el tipo de consumo que puede tener para cada género de textil.

I-C. Estadísticas sobre la importación textil europea antes y después de la introducción del comercio libre

La introducción del sistema del comercio libre en 1778 hizo posible el aumento considerable del tonelaje de barcos que transportaban mercancías entre España y Veracruz porque el nuevo sistema permitió que los individuos pudieran ser dueños de los barcos del comercio con América. No obstante, el aumento del valor de las importaciones no pudo ser tan drástico como el aumento del volumen ya que el valor estaba sujeto a la capacidad de pago que poseían los novohispanos, es decir, la capacidad de producción de plata y otros artículos de exportación en Nueva España. Veremos que desequilibrio entre el valor y el volumen se explica por el cambio de la composición de productos textiles a favor de la cantidad en detrimento de la calidad.

Referente al volumen de la importación europea, llegaron tres flotas a Veracruz en el periodo de 1767-1776. El 26 de marzo de 1769 llegó la flota al mando del jefe de escuadra Marques de Casa Tilly, con 5,588 toneladas. El 12 de agosto de 1772 llegó la de Córdoba, con 7,674 toneladas. La última flota fue de Ulloa, y llegó el 25 de julio de 1776 con 8,176 toneladas.⁽⁴²⁾

Según investigación de Ortiz de la Tabla sobre el periodo de 1785-1795, los promedios anuales del tonelaje y del número de barcos que llegaron a Veracruz son los siguientes:

⁽⁴²⁾ Real Díaz, s.f. p. 34.

Cuadro 3. Promedio anual de tonelaje y número de barcos que llegaron a Veracruz (1785-1795)

Puerto de procedencia	Tonelaje Promedio anual	Número de barcos, promedio anual	Total tonelaje
CÁDIZ	274	16	4,384
BARCELONA	169	14	2,366
MÁLAGA	190	4	760
SANTANDER	202	4	808
OTROS	168	2	336
Suma		40	8,654

Fuente: Ortiz de la Tabla, 1978, 59-60. ⁽⁴³⁾

Así, vemos que en la época del comercio libre, los barcos particulares procedentes de varios puertos de España traían anualmente mercancías con un volumen equivalente o superior al volumen que traían las flotas cada tres o cuatro años. Aunque existían navíos de registro que llegaban a Veracruz esporádicamente en la época de las flotas, el aumento del volumen de las mercancías en la época de comercio libre debió ser de 300% a 400%.

Los datos que se presentan en seguida son una lista comparativa del volumen de géneros textiles de importación europea. En él, se observan las diferencias entre el volumen de importación traído por la flota de 1776, y el volumen del promedio anual en la época del comercio libre (1784-1793).⁽⁴⁴⁾

⁽⁴³⁾ Las cifras de tonelaje y número de barcos (promedio anual) fueron tomadas de Ortiz de la Tabla, 1978, pp. 59-60.

⁽⁴⁴⁾ Las cifras de 1776 fueron tomadas de "nota de la carga que conducen de España los navíos de la flota... Don Antonio Ulloa, que salió de Cádiz el 8 de mayo de 1776. Lerdo de Tejada, num. 9, p. 262. Los volúmenes del promedio anual 1784-1793 fueron calculadas de la estadística presentada en el apéndice 2, con datos de la Gaceta de México

Cargas de la flota de 1776

7,798 tercios y cajas

Cargas de navíos de libre comercio

(promedio anual 1784-1793)

11,618 tercios y**1,730 cajas**

Nota: las cargas de la flota de 1776 son las sumas de 9,429 piezas de creguelas, 1,869 piezas de listados y 18,533 medias piezas de lienzos crudos además de 6,975 tercios y cajones arpillados. Está calculado que cada tercio contiene 25 piezas como promedio (cifra indicada en las facturas de las aduanas). ⁽⁴⁵⁾

Otras flotas anteriores trajeron menos volumen de textiles que la flota de Ulloa según las cifras de palmeo (452,282; 914,797; 932,556 palmos cúbicos en las tres últimas flotas, respectivamente.) ⁽⁴⁶⁾ De ahí que se calculan números aproximados de tercios y cajas que trajeron estas flotas. En el caso de la flota del Marqués de Casa Tilly en 1769, se trajeron textiles equivalentes a 3,781 tercios y cajas, y la de Córdoba de 1772 se importaron textiles equivalentes a 7,647 tercios y cajones.

Para calcular el promedio anual de la importación de textiles en la época del sistema de flotas, es necesario agregar el número de tercios traídos por los barcos de registro que llegaron en los años de la ausencia de flotas. Los registros del derecho de avería sugieren que llegaban anualmente a Veracruz de 500 a 2,000 tercios de textiles. ⁽⁴⁷⁾ Al tomar 2,000 tercios como importación anual de barcos de registro, la

⁽⁴⁵⁾ Los principales artículos de las flotas están registrados en las obras de Lerdo de Tejada y García-Baquero, pero el volumen de textiles fue cuantificado en palmos cúbicos, una medida que dejó de utilizarse al desaparecer las flotas. "En 1765, para el tráfico de Barlovento, se suprimieron los antiguos derechos de palmeo, toneladas, San Telmo, extranjería, visitas y reconocimientos de carena, habilitaciones, licencias y demás gastos que se originaban de las formalidades acostumbradas..." Ortiz de la Tabla, 1978, p. 32. Solamente se encuentran cuantificados en la fuente publicada por Lerdo de Tejada los textiles traídos por la última flota por el número de tercios. Según esta cifra, se trajeron 6,975 tercios de textiles, además de 20,548 piezas de lienzos (crudo, libretes y creguelas). Véase Lerdo de Tejada, 1967, Apéndice 9, p. 261.

El promedio de tejidos que contiene cada tercio fue calculado a base de múltiples casos consultados en las guías-facturas de la alcabala.

⁽⁴⁶⁾ Véase la lista publicada por García-Baquero González.

⁽⁴⁷⁾ Cajas 303, 304, Consulado, A.G.N.M. Véanse los mapas presentadas en el apéndice 7 de esta tesis.

totalidad de la importación durante 1767-1776 (suma de la importación de las flotas y la de los navíos de registro) es 33,226 tercios y cajas.

Año	tercios y cajas
1767	2,000
1768	2,000
1769	3,781 (flota de Marqués de Casa Tilly)
1770	2,000
1771	2,000
1772	7,647 (flota de Córdoba)
1773	2,000
1774	2,000
1775	2,000
1776	7,798 (flota de Ulloa)
total	33,226

El promedio anual fue de 3,322 tercios y cajas.

En el periodo de 1784-1793, el volumen de textiles importados (promedio anual) fue de 11,618 tercios y 1,730 cajas como habíamos visto antes.⁽⁴⁸⁾ Al comparar la importación de 3,322 tercios en la época de las flotas (1767-1776) y 13,348 tercios y cajas durante el sistema del comercio libre (1784-1793), el incremento fue del 400%.

Nos damos cuenta de que el aumento del volumen de productos textiles antes y después de la introducción del comercio libre fue semejante al aumento del tonelaje que habíamos visto antes. No obstante, en términos del valor de la importación, no es posible concebir un incremento tan grande como el 400% en el

⁽⁴⁸⁾ Estas cifras se basan en los registros de la Gaceta de México. Véanse los cuadros de importación de los textiles en el apéndice 2 de esta tesis

lapso de 30 años (1767-1795), puesto que el valor de la importación novohispana estaba determinado por la capacidad de importación (valor de monedas acuñadas disponibles para el pago de mercancías importadas además del valor de productos agrarios para la exportación), la cual fue afectada por múltiples extracciones de monedas acuñadas de Veracruz a la metrópoli por el cobro de derechos y donaciones. Al tomar datos estudiados por Pérez Herrera como la extracción de la plata por los particulares (que es equivalente a la importación realizada por los particulares) el incremento del valor de la importación desde la época de flotas hacia la época del comercio libre es alrededor del 40%. (Tomamos como importación de la época de flotas el valor de 41 millones de pesos durante el periodo de 1766-1775; como importación de la época del comercio libre el valor de 58 millones de pesos en 1791-1795 (el primer periodo fue de 41 millones, el segundo periodo fue de 58 millones de pesos.) Aunque se observaba el incremento de la exportación de productos agrícolas (grana, azúcar) no puede rebasar un valor de medio millón de pesos anuales.

(49)

Si es así, ¿cómo se podría explicar un incremento tan grande del volumen de la importación a raíz del cambio del sistema del comercio? La explicación se encuentra en el descenso de los precios de algunos productos (aguardiente, vino, fierro, papel, etc.), y en la transformación de la composición de la importación textil a favor de la cantidad en detrimento de la calidad, es decir, importación de mayor cantidad de productos baratos y de inferior calidad.

Dentro de los textiles europeos, el más importante en la época del comercio libre fueron telas de lino (véanse los cuadros presentados en la conclusión de la

⁽⁴⁹⁾ Véase el apartado "Primera parte, consideraciones generales" de la presente tesis donde se plantea el desequilibrio del incremento del valor y del volumen de la importación novohispana.

primera parte), y es probable que éstas hayan presentado un aumento considerable después de la introducción del nuevo sistema de comercio. ⁽⁵⁰⁾

En la carga de la flota de 1776 había 20,565 piezas de tejidos de lino, que equivalían a 822 tercios (tomamos 25 piezas como promedio de un tercio). Además de estas piezas, se puede considerar que una tercera parte de los 6,975 tercios traídos en 1776 fuera de lino. (Esta proporción no está basada en una cuantificación precisa, sino aproximada, ya que tejidos de lana y de seda eran los principales textiles en aquella época.) Estos son equivalentes a 2,300 tercios. En total, se puede suponer que un poco más de 3,000 tercios de tejidos de lino componían la carga de la flota de 1776. En la época de comercio libre, el 60% de los tercios, es decir alrededor de 8,000 tercios de tejidos de lino fueron traídos anualmente. (Esta proporción está basada en el cálculo preciso de las composiciones.)

En la época de las flotas, unos 3,000 tercios de tejidos de lino tenían que abastecer el mercado novohispano durante tres o cuatro años, de manera que tan sólo 1,000 tercios estuvieron disponibles anualmente para toda la población novohispana. El aumento calculado de 1,000 a 8,000 tercios de los textiles de lino es una prueba de la transformación del tipo de productos importados en favor de la cantidad a costa de la calidad.

Dentro de múltiples tipos de telas de lino que se importaban en esta época, algunos tenían la calidad superior por tener el mejor acabado con técnicas de blanqueo más avanzado. ⁽⁵¹⁾ Es probable que estos tejidos fueran utilizados por la población de la alta sociedad. No obstante, como indica la lista del apartado 1-A (cuadro 1), existían géneros de lino más baratos, los que no tuvieron tratamientos

⁽⁵⁰⁾ En la época del comercio libre, alrededor del 40% de la totalidad del textil importado en Nueva España, y alrededor del 60% de textil europeo importado estaba compuesto de telas de lino.

⁽⁵¹⁾ Correo Mercantil de Madrid, 7 de abril de 1794.

posteriores de blanqueo, y que fueron importados en grandes volúmenes en esta época.

De acuerdo con los datos de la balanza comercial, en 1809 las telas de lino más importantes fueron:

Cuadro 4 Tejidos de lino importado en Veracruz, 1809

Tipo de tela	Número de piezas importados	Valor de la importación (pesos)
Bramante florete	2,920	140,160
Bretaña ancha legítima	15,337	245,392
Bretaña angosta	51,337	671,320
Bretaña ancha contrahecha	17,842	178,420
Bretaña entreancha contrahecha	127,107	762,642
Bretaña angosta contrahecha	9,286	55,716
Crea	1,868	114,415
Crudo	754	42,712
Estopilla holanda	39,783	22,085
Platilla real	55,765	1,672,950

Fuente: balanza del comercio marítimo de Veracruz, núm. 22

El total de estos tejidos son 322 302 piezas y 3,905,812 pesos. Es de notar que a fines de la época colonial, entre 3 millones y 4 millones de géneros de lino se importaban anualmente. Es un indicador importante para afirmar de nuevo la participación mayoritaria de las telas de lino de inferior calidad como la “bretaña contrahecha” y la “platilla real” que probablemente fueron utilizadas para el consumo de parte del sector de escasos recursos.

El virrey Revillagigedo informa al Marqués de Branciforte en 1794 sobre estos productos :

De los géneros extranjeros, el principal renglón es la lencería, el cual será muy difícil de quitar de sus manos, mientras no tengamos en España fábricas de géneros equivalentes. Admira el ver que sólo el renglón de bretañas, ascendió el año pasado, a la cantidad de 1 595 515 pesos, y los demás lienzo a 1 707 818 pesos, siendo después el valor de todos los demás ramos, mucho menos cantidad; pues todo el importe de géneros extranjeros fue de 5 378 242 pesos.⁽⁵²⁾

Según el cálculo del mismo virrey, en el año de 1793 se importó textil de lino por 3 303.333 pesos. Todos estos datos son indicativos para subrayar la importancia de tejidos de lino en la importación novohispana de esta época.

⁽⁵²⁾ Revillagigedo, 1966, pp. 202-203.

1-D. Comparación de precios entre los géneros de importación y los de producción interna

Para estudiar la posible competencia entre los productos de importación y los de la producción interna sobre el mismo mercado de la población de escasos recursos, es necesario buscar tipos de telas equivalentes en el uso y el precio. La situación sustituible de uno y otro es importante para formar relaciones de competencia.

El virrey Revillagigedo se refería al género de lino de importación europea como "homólogo", "equivalente" y "de igual clase" a la manta de algodón de producción interna.⁽⁵³⁾ Quizá lo más lógico sería buscar equivalencias entre las mismas telas de algodón. Entonces, ¿por qué el virrey no hablaba de productos de algodón importados como equivalentes a las mantas de Puebla y de Oaxaca? Al estudiar el uso y precios de estos artículos hasta el año de 1810, se comprende que algunos productos de lino tenían precios tan bajos como los de las mantas de algodón novohispanas. Los productos de algodón europeos tenían precios un poco superiores a los de lino, y el volumen de importación fue mucho menor, por lo cual tenían pocas probabilidades de competir con las mantas de producción interna.

Cabe reiterar aquí el significado que tienen algunos géneros de lino como la bretaña y la platilla para el análisis de la penetración de los productos europeos en el mercado del sector de escasos recursos en la Nueva España de fines de la colonia. Referente a estas telas podemos afirmar que su producción se difundió tanto en la Europa continental en el siglo XVIII que el uso ya no era exclusivo para los ricos. La exportación de estos tejidos al continente americano era necesaria para responder a la demanda de gran parte de la población

⁽⁵³⁾ "El Virrey de Nueva España... (1793). Florescano, 1975, t. II, p. 44.

colonial, como afirmó Eugenio de Larruga y Buneta a fines del siglo XVIII: "los necesitamos para surtir a las provincias de la América Española, en donde se consumen innumerables extranjeros y donde su baratura y su frescura, a diferencia de los tejidos de lana y seda, que son calientes y caros, los hace indispensables para el mayor número de los habitantes, que son la gente pobre".

(54)

Tenían usos semejantes el género de lino de importación y la manta de algodón de producción interna. El uso más importante fue la elaboración de camisas, elemento básico para cubrir el cuerpo y mantenerlo limpio. En los documentos de las "guías-facturas" y libros de la casa Yraeta, (comerciante importante de la ciudad de México) se encontraron numerosas referencias sobre la tela de bretañas y platillas para elaborar camisas.

Por otro lado, sabemos que la manta de algodón se utilizaba también para hacer camisas, aunque no es claro si éste fue el uso principal de la manta. Juan Villa Sánchez, en la década de 1740, afirma lo siguiente sobre los tejidos de algodón de Puebla: "De estas miserables manos pasa a la de los tejedores, o de mantas que suplen el lienzo para camisas ..."(55) Asimismo, un informante sobre la situación de la manufactura de tejido en Zacualpan menciona el 30 de octubre de 1799 que los pobres utilizaban mantas de algodón para "vestirse de camisas y calzones blancos por ser géneros muy gastables". (56)

El administrador de Tepeaca en 1807 sugirió la posibilidad de sustitución entre la tela de lino importado y la manta de algodón novohispana durante la guerra. Según su informe, cuando los artículos importados escaseaban por la situación bélica y subían mucho de precio, "la gente pobre que es lo que hace el

(54) Serra Contreras, 1974, p. 51

(55) Thomson, 1986, p. 178.

(56) Historia, t. 122, A.G.N.M.

mayor consumo, no tienen proporción para tomarlos (tela de lino) contentándose con vestirse de manta en lugar de puntivi".⁽⁵⁷⁾

La semejanza del precio es otro tema importante para destacar el esquema de competencia entre la importación y la producción interna. No obstante, es un punto difícil de investigar, ya que en la época preindustrial, la calidad de las telas no era muy homogénea a pesar de llamarse con el mismo nombre, y por lo tanto, el precio variaba según su diferencia en calidad. Esta situación hace difícil el cálculo de precios de una tela. A pesar de esta dificultad, intentaremos acercarnos a esta problemática con las estadísticas disponibles.

Presentamos en el apéndice 4 una lista de precios fiscales de los principales artículos de importación, calculados con base en el dato de guías-facturas expedidas por las aduanas de México y Veracruz. Son datos de promedio después de consultar numerosos documentos de ambas aduanas. Al comparar el nivel de precios que tienen las telas de importación con el de la fabricación interna, se da uno cuenta de la fluctuación mucho más marcada de los artículos de importación, hecho fácilmente explicable por la inestabilidad de la oferta. Pero el precio de algunos géneros de lino para los años de 1788, 1793, 1803, y 1809, bajaba casi al nivel de las telas de la fabricación interna.

Para empezar, presentamos el precio fiscal de algunas telas de la producción interna, sobre todo, de mantas de algodón de Oaxaca y de Puebla, pues éstas son las que podían reemplazar el lino de importación durante los años del comercio irregular por la situación bélica.

El precio fiscal de la manta de Villalta (presentado por la aduana de México) fluctuaba de 9 reales a 15 reales para los años de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809. Hamnett informa que una manta tenía 5 varas de largo y una de ancho⁽⁵⁸⁾, de manera que una vara de la manta valía de 2 a 3 reales.

⁽⁵⁷⁾ Garavaglia y Grosso, 1987 a, p. 68.

⁽⁵⁸⁾ Hamnett, 1978, p. 36.

Estas cifras son ligeramente inferiores al precio del mercado investigado por el mismo autor o sea a 16 reales la manta.

Parece que la manta de Puebla tenía un precio un poco inferior. La fluctuación de precios fiscales en México fue de 3 pesos 5 reales a 6 pesos 7 reales (por una pieza de manta), es decir, de 29 a 55 reales (el máximo se registró en 1783, el mínimo en 1793.) Según Bazant, una pieza de manta fue de 30 a 36 varas, de manera que el precio fiscal era de 1 a 1 real y medio la vara.
(59)

Las mantas de Puebla tenían precios muy bajos, pero no todas las telas de producción interna podían elaborarse con un costo tan bajo. Por ejemplo, existen datos de 1799 en los que se identifica que una vara de cotonía costaba 7 reales, y de listado 4 y medio reales en Temascaltepec. En Tulancingo, una vara de la manta de algodón costaba 6 y medio reales en 1800.⁽⁶⁰⁾ Estas telas fueron fabricadas en las regiones donde la especialización de la producción textil no estaba muy avanzada, por lo tanto, se supone que el costo de producción era más alto.

Ahora presentamos datos sobre el precio fiscal de géneros de lino de importación. Una vara de bramante crudo costaba de 3 a 6 reales (máximo en 1783 y 1798, mínimo en 1793 y 1803). Una pieza de puntiví tenía precios de 10 pesos a 28 pesos (máximo en 1798, mínimo en 1783). Como una pieza de puntiví tenía alrededor de 20 varas, una vara era de 4 reales a 11 reales. Una vara de crea contrahecha costaba de 3 reales a 10 reales (máximo en 1809, mínimo en 1788).

El apéndice 11 presenta una lista de precios de géneros de importación en Veracruz tomada de un expediente de alcabala. La lista indica que las telas de

⁽⁵⁹⁾ Bazant, 1962, p. 42.

⁽⁶⁰⁾ Historia, t. 122, A G N M.

lino como bramante crudo y cañamazo, presentaban precios de menos de 4 reales la vara en 1793 y 1794.

Por otro lado, contamos con el dato de los precios de las telas de importación en los libros de apuntes de la casa Yraeta en la ciudad de México.⁽⁶¹⁾ Este dato manifiesta que entre 1780 y 1795, los precios de las telas de lino de inferior calidad como el bramante crudo, bretaña corriente y puntiví, fueron más o menos estables, con un precio de 3 a 5 reales la vara.

Es importante estudiar el nivel de precios de "bretañas", el artículo más representativo de la tela de lino. (Telas de bretaña se importaban en volúmenes considerables en la época de comercio libre.) La lista del apéndice 11 señala que existían diez tipos diferentes de bretaña. En cuanto al tamaño, existen "anchos" "entreanchos" y "angosto", y la fuente indica que los "anchos" son de 8 varas. El precio de "bretaña ancha legítima fina de Francia" era de 10 a 12 reales la vara en los años de abundancia como 1793, 1794 y 1795. La "bretaña ancha contrahecha fina de Hamburgo" presenta un precio de 7 reales la vara, y la "bretaña ancha contrahecha corriente" cuesta de 4 a 5 reales la vara en los años de abundancia. Parece ser que las bretañas más corrientes ofrecían precios alcanzables para los sectores de escasos recursos.

En cuanto al volumen de importación de cada tipo de bretaña, el dato de la "balanza del comercio" hecho por el consulado de Veracruz indica que las bretañas legítimas (las más caras) se importaban mucho menos que las corrientes de Hamburgo. Por ejemplo, en 1809, se importaron 66,977 piezas de bretañas legítimas, mientras que las bretañas contrahechas sumaron 154,235 piezas (2.3 veces más). En 1810 se importaron 12,510 piezas de bretañas legítimas, y de las bretañas contrahechas, 139,869 piezas: la demanda de las bretañas de calidad inferior fue once veces mayor. Así, parece que la mayor

⁽⁶¹⁾ Archivo Histórico Iberoamericano Yraeta. Libro de apuntes, 2.2.4.- 2.2.8. (1779-1802)

parte de las telas de bretaña (que llegaron a 1 y medio millón de pesos de importación anual) estuvo compuesta de telas de inferior calidad, con precios de 4-5 reales la vara.

Como resumen de lo anterior puede señalarse que los géneros de lino de importación tenían precios de alrededor de 3 a 5 reales la vara durante el periodo de 1783-1795, en que la oferta fue constante. Estos precios eran un poco más altos que las mantas de Puebla, pero casi al mismo nivel de las mantas de Oaxaca y de otras regiones. Durante las guerras sus precios subían hasta quedarse totalmente fuera del alcance de los pobres.

Hablemos ahora del precio de las telas importadas de algodón para advertir que en los años anteriores a 1810, las telas de algodón inglesas y catalanas tenían precios más altos, y que el volumen de la importación era muy reducido, hechos que dificultaban competir con géneros de producción interna.

La comparación del volumen de la importación entre los géneros de lino y de algodón indica el predominio de géneros de lino. La participación relativa de los géneros de lino en la totalidad de tejidos europeos de importación en 1788, 1793, 1803 fue de 60%, 59%, 47% respectivamente mientras que la de los géneros de algodón fue de 11%, 7% y 9%. (Véanse la página 9 del apéndice 1). La mayor parte de los géneros de algodón importada en estos años estaba compuesta de productos de Cataluña.

En 1793 y 1794, cuando la oferta fue abundante en general, el género de algodón (cotonía) de España se cotizaba en 9 reales la vara, y la cotonía extranjera en 10 reales la vara. (Véase el apéndice 11.) No es probable que estos precios fueran competitivos con las telas de algodón de Puebla y de Oaxaca.

Referente al género de algodón de Inglaterra, datos anteriores a 1810 indican que estas telas tenían precios más altos que las de lino. La lista de la balanza de comercio de Veracruz (elaborado por el consulado) permite

comparar precios de telas inglesas (algodón) y de lino traídas por los barcos neutrales.

Cuadro 5. Comparación de precios en Veracruz entre géneros de algodón y de lino, 1807, 1808

1807

Genero de algodón	Precio en pesos	Genero de lino	Precio en pesos
Cotonía ancha	1.40	Bretaña cruda	0.87
Cotonía angosta	1.22	Crea ancha	0.81
Mahón inglés	1	Listado ancho	0.62
Muselina	2.4	ruan	1
Pana	3		

1808

Cotonía angosta	1.12	Crea contrahecha	0.62
Muselina	1.49	Ruan contrahecha	1
Zaraza ancha	1.49	Bramante crudo	1
Zaraza Angosta	1		

Fuente: balanza del comercio marítimo en Veracruz, núm 20, 21

Así se puede concluir que antes de 1810, los géneros europeos de lino tenían precios más bajos y se importaban en cantidades más grandes. Por lo tanto, estos géneros podían competir con productos novohispanos en el mercado del sector de escasos recursos.

Las únicas telas importadas de algodón que tenían precios tan bajos como las mantas de Puebla durante 1780-1796 fueron los productos asiáticos como los "liencecillos" y los "elefantes". Según libros de apuntes de la casa Yraeta, el liencecillo tenía precio de 1 real y medio la vara durante todo este tiempo. (Una pieza de liencecillo tenía más de 100 varas.) El "elefante" tenía un tamaño más reducido y generalmente sus precios se registraban por pieza. Una

referencia de 1791 indica que una pieza de elefante de 40 varas tenía un precio de 15 pesos. Así, se calcula que una vara de elefante costaba 3 reales. A pesar de bajos precios, el volumen de importación de estos lienzos de Asia fue mucho menor, y el impacto para el mercado no era tan considerable. (Se calcula que su importación fue alrededor de 200 mil pesos anuales como máximo).

Ahora, comparamos los precios de los textiles de importación y los de producción interna, y que eran homólogos, como las indianillas catalanas y las mexicanas, bayetas inglesas y mexicanas, paños de Castilla, de Inglaterra y de Querétaro.

Entre los géneros de lana de importación, hubo una gran variedad en la calidad y el precio. Algunos eran de lujo (pañó de primera), y otros de calidad inferior (pañó de segunda, angaripola, tripe). No obstante, parece que los productos de lana de la producción interna (pañó, frazada, bayeta) tenían precios bastante inferiores a los de importación.

Por ejemplo, bayetas novohispanas tenían precios fiscales de alrededor de 4 reales la vara en 1783-1809. En cambio, el precio de bayetas de importación era arriba de 1 peso la vara, aun en los años de abundancia de la importación como el 1803. (Véase el apéndice 4.) Los precios de la plaza de Veracruz (en el apéndice 11) también presentan cifras altas: bayetones ingleses, 3 pesos 4 reales la vara, bayetones de Barcelona, 1 peso 6 reales la vara durante 1793-1795.

Los paños importados de buena calidad tenían precios todavía más altos. Algunos de ellos costaban más de 8 pesos la vara (1788, libros de apuntes del archivo Yraeta). Por otra parte, los precios del paño de producción interna tenían precios más bajos. Paños de Querétaro tuvieron precios fiscales en la aduana de México: en 1783, 1 peso 1 real; en 1788, 1 peso 1 real; en 1793, 7

reales; en 1798, 1 peso 1 real; en 1803, 1 peso 2 reales; en 1809, 1 peso 4 reales.

Vistas las diferencias muy marcadas de precios entre las telas de lana de importación y las de producción interna, es muy probable que se haya conservado cierta división del mercado hasta fines de la época colonial. Si existió una declinación de la producción de obrajes en los últimos tercios del siglo XVIII, no debería atribuirse a la competencia directa con las telas de lana de importación.

Es interesante ver que en México se producían indianillas de precios comparables con las de España, hecho destacable para el análisis de la producción textil mexicana.

Los precios fiscales de la indianillas mexicanas fueron de alrededor de 5 reales la vara en el período estudiado. Los precios fiscales de la indianilla de Cataluña oscilaban entre 7 y 10 reales (mínimo en 1783 y máximo en 1788).

La lista de precios en Veracruz (en el apéndice 11) presenta 4 tipos de indianillas europeas: indianilla ancha de Barcelona, indianilla ancha inferior, indianilla angosta fina e indianilla corriente. Estas telas tuvieron precios de un máximo de 10 reales y un mínimo de 4 durante 1793-1795.

Según registros de libros de Yraeta, el precio de la indianilla de Barcelona y de la mexicana eran muy cercanos. En 1785 se registró la indianilla de Barcelona en 7 reales la vara, e indianilla criolla y mexicana de 5 y medio a 6 reales la vara. Los precios de la indianilla mexicana eran estables (entre 5 y medio y 6 reales) hasta 1796, pero los de las indianillas catalanas tienden a subir gradualmente.

La comparación de precios permite concluir que la indianilla de Cataluña debe haber sufrido la competencia de la indianilla mexicana debido a la semejanza de calidad y precio, ya que el mercado de las indianillas catalanas que

había sido establecido desde mediados del siglo XVIII debe haber sido invadido por la producción novohispana a medida que la manufactura mexicana se tecnificaba lo suficiente como para reemplazar a los catalanes.

1-E. Avance de la manufactura novohispana durante las guerras

Como hemos observado en el apartado anterior, los textiles novohispanos mantuvieron cierta ventaja en el precio hasta finales de la colonia, sobre todo los tejidos novohispanos de lana, que eran mucho más baratos que los importados. Pero es cierto que en esta época se estaban creando nuevas demandas en el sector más desfavorecido. Así, quienes se vestían antes con harapos sucios de bayetas y frazadas empezaron a sentir la necesidad de adquirir telas de algodón de Puebla o de China, o telas europeas de lino para vestirse con camisas, para poder trabajar en las fábricas reales, o para identificarse con un nivel social superior. Puede ser que este cambio ocurrido en la demanda haya perjudicado la venta de productos de obrajes tradicionales, donde se hacían telas de lana. En este caso, no era una competencia directa entre las telas importadas y las novohispanas. Se trata de una transformación más lenta y soterrada, pero real, que desembocaría hacia mediados del siglo XIX en la destrucción del modo de producción tradicional del textil mexicano, el cual fue desplazado por telas británicas, pues éstas tenían precios tan bajos como las telas de producción interna (menos de 2 reales la vara).

La demanda de telas importadas que existió en el sector de escasos recursos se hizo más visible cuando las guerras impidieron la oferta normal de telas europeas. La producción textil interna llenó el vacío en el mercado creado por la guerra.

En cuanto a la producción textil interna a finales de la época colonial, Miño indica la división regional de trabajo textil que se encontró en torno a las unidades productoras de materia prima y de la concentración localizada del capital comercial. Hacia el centro-norte se ubicaba el trabajo predominantemente lanero y, hacia el sur, se expandía el sector de algodón. En torno del algodón se organizó también el trabajo textil de Guadalajara en el centro- oeste y el sur del espacio, particularmente de Villa Alta. En toda esta estructura los centros textiles predominantes serían Querétaro en el centro norte y la región de Puebla-Tlaxcala en el centro sur. Entre los dos se ubicaría la ciudad de México la intersección que a la vez divide y sintetiza la diversas formas de organización textil de la lana y el algodón. Los productos de la región Puebla-Tlaxcala tenían un dinámico movimiento a lo largo del espacio colonial, encontrando como principal mercado las “provincias internas”, además de otras regiones del reino.

Sobre la producción de lana advierte la existencia de obrajes cuya comercialización abarcaba hacia fuera del espacio productivo, como casos de Acámbaro, Querétaro, Tlaxcala y México; existían otros que formaban parte del complejo de autoabastecimiento de la hacienda, si bien no en todos los casos, como sucedió con los obrajes que mantenían los jesuitas dentro de varias de sus haciendas o de otras también importantes ubicadas en Jalisco, Chihuahua, San Luis Potosí y el Bajío. ⁽⁶³⁾

La producción textil de estas regiones se adelantó como efecto de la guerra, aunque el resultado no parece ser homogénea. Sobre el particular escribió José Abascal en 1804 sobre Guadalajara:

Hace treinta y cinco años que no se conocían en la Nueva Galicia las manufacturas de que usan los pobres y era preciso proveerse de Querétaro,

⁽⁶³⁾ Miño, 1988, p. 51-53.

San Miguel el Grande, Mexico y con Puebla adonde llevaban las primeras materias como sucede hoy con las sobrantes, pero de resultas de una fábrica que se estableció en esta Capital y hace algunos años que no existe, y la grande escasez de géneros de Europa en la última guerra que ocasionó una exorbitante subida de precios, y puso en necesidad de surtirse de ellos de algún modo, se encuentran en todos los pueblos numerosos, fabricantes de lienzos de algodón de todas clases y anchos...

Existen también otros informes sobre el progreso de la manufactura novohispana de textil durante el periodo de guerra de 1796 a 1800, hechos por los administradores de las jurisdicciones.⁽⁶⁴⁾ Son respuestas a la inquietud del

⁽⁶⁴⁾ Abascal, "Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia, en el año de 1803 con expresión de los que se han extraído para otros, y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo en el citado año" En Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, 1944.

Otros informes están en Historia, t. 122, A.G.N.M.

El informante de la jurisdicción de Chalco (26 de octubre de 1799) se refiere al aumento del trabajo del hilado de algodón en el pueblo de Tlanguas: "en todas partes desde la citada época hasta la presente ha tomado incremento a proporción que se escasean los géneros ultramarinos de lino". Esta es una referencia sugerente sobre la sustitución de productos importados de lino por géneros de algodón novohispanos.

El informe de la jurisdicción de Oaxaca (24 de enero de 1800) subraya el aumento del número de telares de los tejidos de algodón: "si éstos eran quinientos en aquella ocasión, ahora serán 800, según un cómputo prudente." El avance de la calidad no tuvo lugar en la producción de tejidos de rebozos, mantas y listados, pero "hay por cierto adelantamiento en la invención de otros, como son los listados conocidos con el nombre de canículas, y cordoncillos e imitación de cotonias..." Sobre la producción en los pueblos de indios, informa: "pues subsisten fabricándose de la misma calidad que siempre, así las mantas y huipiles de algodón que constituyen una de las principales ocupaciones de los indios de Villalta, Teutila y otros parajes..."

El informe de Querétaro (4 de enero de 1800) también está en favor del aumento; "resultado de aumento en solo esta ciudad fue de 140 trapiches de españoles, indios y otras castas, que mantienen ...420 telares...y considerando ser necesarias 6 personas para cardar, hilar, tejer, hacer camillas, y demás que mandan semejantes operaciones, resultan ocupadas en ellas 2,400 personas".

El informe de Guadalajara (9 de enero de 1800) no precisa el adelanto de la producción en la ciudad de Guadalajara, pero habla sobre Etzatlán, donde producía mantas, pañeta y sayal: "en esta ciudad se han advertido los adelantamientos a las manufacturas de lana y algodón de los años de esta parte". El número de individuos empleados en 1800 fue de 1,256 y de los telares 1,030, y los que había en 1796 eran 466, y 717 personas.

Según el informe de los pueblos de Chilapan (22 de octubre de 1799), se observó el aumento de la producción local que sustituía a los productos de Puebla. "También se labran cortes de enaguas, piezas de chapaneño, y algunos rebozos para mujeres, aunque no en excesivo número, por ser géneros menos gastables, aunque todos venían antes de la ciudad de Puebla, a la que no se ocurre hoy..."

El informe de Sinacatepec (Metepéc) menciona (8 de diciembre de 1799): "en 1796 apenas había unos cuantos obradores de sola lana para telas ordinarias de mangas y sábanas... ahora 200 hombres ocupados en otros tantos telares...todo género de tejidos finos" El informe de Tulancingo también es afirmativo sobre el

gobierno metropolitano, preocupado por el perjuicio que esto pudiera ocasionar a la industria española. Mas de cuarenta representantes del gobierno provincial respondieron sobre la situación de las manufacturas textiles.

Las autoridades de Guadalajara, Chalco, Oaxaca, Querétaro, Chilapan, Sinacatepec, Tulancingo informan el aumento de la producción textil durante la guerra. Dan cuenta de la sustitución de productos de lino que se escaseaban en ese momento, y también advierten la sustitución de productos de Puebla por los artículos locales.

Aunque el informe de Puebla no señala directamente el aumento de la producción durante la guerra, la introducción de ropa de Puebla por la aduana de la ciudad de México da la evidencia. Hasta 1790 la introducción fue de menos de 5,000 tercios, pero iba en aumento hacia 1801, año en que llegó a 7,626 tercios. En 1802 hubo un descenso notorio a 5,672 tercios, mientras que el número de tercios de ropas europeas que se introducían en México aumenta de 2,725 a 9,446 tercios en 1801 y 1802. ⁽⁶⁵⁾

Las guerras europeas no ayudaron a crear nuevos centros especializados de manufactura textil, pero estimularon la producción de los centros ya existentes como Puebla, Oaxaca y Querétaro, impulsando la labor de algunos

avance en la manufactura. " va tomando cada dia mas incremento a causa del crecido expendio de mantas y paños de rebozo". (18 de enero de 1800)

Estos informes se refieren a los adelantos de la manufactura de los textiles entre 1796 y 1800, mientras que más de treinta informantes no observaron ningún adelanto, o éste había sido muy escaso en sus jurisdicciones. Las respuestas típicas indican que la ocupación principal de la mayoría de los residentes era otra y que no había mano de obra suficiente para desarrollar la manufactura de textiles. Por ejemplo, el informante de Cuernavaca (2 de noviembre de 1799) señala: " en esta jurisdicción apenas uno o dos se ejercitan en tejer colchas de algodón, pues los más se ocupan en la arriería, la labor del campo, y fábricas de aguardiente de caña y solo en los pueblos de indios, se suele labrar tal cual manta para sus vestuarios y propios usos". Los informantes de la jurisdicción de las minas, como en la región de San Luis Potosí, Taxco, Pachuca y otras, indican que la minería y el comercio absorben la población activa de la región. Según el informe de Ixmiquilpan (15 de noviembre de 1799), "como real de minas sobra muy poca gente, o ninguna para abrasar otro objeto que no sea la minería y comercio ". La respuesta del real de Taxco (24 de octubre de 1799) indica con claridad la necesidad de adquirir tejidos baratos de Puebla y de la importación de China: "...poca cantidad respecto del consumo de la provincia pues por esto vienen manta de Puebla y otros tejidos vastos de China que hacen el vestuario del común de la gente."

⁽⁶⁵⁾ Lieher, 1976, t. I. P. 43. Thomson, 1986, p. 184

pequeños talleres de hilado de algodón. Considero que ésta es una muestra clara de que algunos textiles europeos de importación y los de producción interna compartían el mismo mercado: el sector de escasos recursos.

Como consideración final de este apartado, es interesante referirme a la evolución que tuvo la producción textil regional de la Nueva España frente a la abundancia y la escasez de la introducción de géneros de importación. Es evidente que una parte considerable de los géneros de la importación estuviera destinada al mercado de sector medio y bajo que anteriormente habían sido consumidor de productos novohispanos. Entonces, se preguntaría porqué hubo sectores textiles de producción que aparentemente estaban en prosperidad a pesar del gran flujo de las importaciones y había otros sectores que se encontraban en etapa decadente. Sobre todo es curioso ver que las mantas de algodón de producción novohispana, que son consideradas como equivalentes de los tejidos de lino de importación, se encontraban en etapa de prosperidad a pesar de la competencia de los productos de importación, mientras que la producción de lana de obrages, que pareciera que estaba lejos de la competencia de los productos importados debido a sus precios muy inferiores a los de importación, se encontraba en una etapa crítica de producción. Aquí se requiere tomar en cuenta varias factores característicos de la época.

En primer lugar, se puede advertir que los precios de los géneros de lino de importación no eran tan bajos como los precios que iban a tener las telas inglesas de algodón en la segunda mitad del siglo XIX. En la época de nuestro estudio, las mantas de Puebla tenían todavía una cierta ventaja de precio frente a los homólogos de lino europeo. Los “crudos” de lino eran baratos pero no llegaban al nivel tan bajo como las mantas de Puebla (menos de dos reales la vara). Es probable que el consumidor prefería la tela de lino para los casos específicos como la elaboración de camisas pero las mantas de Puebla deben

haber tenido numerosos usos diferentes. Parece ser que la manta de Puebla y el género de lino europeo compartían el mercado de sector medio y bajo con un equilibrio frágil.

En segundo lugar, hay que tomar en cuenta que el mercado de la tela de inferior calidad estaba en constante ampliación, y el mercado absorbía tanto las importaciones de inferior calidad como las mantas de Puebla. Como veremos con más detalle en la segunda parte de la tesis donde se analiza la distribución geográfica de los bienes, los mercados de las mantas de Puebla llegaban hasta las zonas más remotas de Nueva España. Los mercados de minas de tierra adentro fueron cubiertos por géneros de importación y mantas de Puebla. Aquí es importante ver que las mantas de Puebla y los géneros de importación comparten las rutas de circulación. Es muy probable que el dinamismo impulsado por la introducción de gran cantidad de géneros de importación esté creando efectos positivos sobre la distribución de mantas de Puebla. Como Miño sugirió sobre la circulación interna de bienes en Nueva España,⁽⁶⁶⁾ los géneros de importación están dando la posibilidad de que telas baratas como las mantas de Puebla puedan ser distribuidas con un costo tan bajo que posibilitaba el recorrido de grandes distancias a muleras. Si no se hubiera aprovechado el dinamismo proporcionado por los géneros de importación, quizá las mantas de Puebla no hubieran podido tener un mercado tan amplio como el que se observó en esta época.

En tercer lugar, es importante recordar que, como tendencia general de la demanda de textil que prevalecía a largo plazo, se puede indicar un desplazamiento desde los géneros de lana hacia los de algodón en la Nueva

⁽⁶⁶⁾ “No parece haber riesgo de equivocación al afirmar que los mismos canales y mecanismos que utilizó la producción local fueron los que siguió la producción extranjera que causaba tantos estragos a la industria local de cualquier parte del espacio colonial. En otras palabras, si se acepta que la producción extranjera tenía un amplio radio de extensión y penetración... es obvio establecer también que la producción local debió tener el mismo recurso.” Miño, 1988, p. 56.

España, como advirtió Miño al estudiar la decadencia de los obrajes y el auge de la producción de algodón en Puebla.⁽⁶⁷⁾ Esta evolución estaba respaldada por la demanda de telas ligeras y baratas. El mercado de telas baratas y ligeras fue cubierto, en parte por los productos de lino de importación y por otra parte por las mantas de algodón. La ampliación del mercado era de tal manera que todavía antes de 1810 no es tan evidente la competencia entre los géneros de lino y mantas de Puebla. Parece ser que el mercado del textil entre el sector de escasos recursos era bastante elástica y podía absorber tanto los productos de importación de precios inferiores como los de producción interna.

Para terminar, me refiero al caso de géneros de lana. Como apreciamos anteriormente, estuvo muy marcada la diferencia del precio entre las telas de lana de importación y las de producción interna en esta época. Por lo tanto, la decadencia del obraje novohispano no fue ocasionada por la competencia directa con los géneros homólogos de lana de importación. La caída de este sector se debía a una transformación de largo plazo: los consumidores de bajos ingresos, que anteriormente requería una gran cantidad de frazadas y paños, empezaron a preferir la comodidad de otras telas como las de algodón y de lino. A pesar de la ventaja de precios ante los homólogos de la importación, el mercado no se amplió como sucedió con los géneros de algodón.

Con estas situaciones muy peculiares de la época, fue posible ampliar el mercado tanto de telas de algodón de la producción interna como de los tejidos importados de lino de inferior calidad. El mecanismo de la ampliación del mercado fue de la manera horizontal (mayor distribución geográfica) y de la dirección vertical (incorporación de nuevos sectores de la sociedad en el mercado de estos bienes). La influencia de este fenómeno no fue heterogénea para todas las regiones novohispanas, pues la producción de la manta de Puebla fue más

⁽⁶⁷⁾ Miño, 1990

beneficiada mientras que la producción lanera del Bajío no pudo ampliar el mercado de sus productos.

2. EFECTOS DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO LIBRE Y LAS IMPORTACIONES EUROPEAS

2-A. Periodos del comercio europeo en 1767-1810.

A pesar de los numerosos estudios realizados sobre la legislación del comercio libre en 1778, no existe un acuerdo entre los historiadores sobre la fecha de adopción de este reglamento en Nueva España.⁽⁶⁸⁾ La aplicación real y la divulgación de este documento entre los oficiales y los comerciantes novohispanos no tuvieron lugar rápidamente, ya que llegaron únicamente cuatro ejemplares de este reglamento (como el Virrey Bucareli lo hizo constar el 16 de mayo de 1779).⁽⁶⁹⁾ Esto nos habla del tiempo en que tardó en ponerse en práctica este reglamento. Es importante destacar que su aplicación se realizó mediante un proceso gradual entre 1778 y 1789, el año de la promulgación del reglamento y el del levantamiento de las últimas restricciones (como la necesidad de pedir la licencia del ministro de Indias para la navegación).⁽⁷⁰⁾ El nuevo sistema fiscal (el cobro del derecho ad valorem) fue adoptado en el puerto de Veracruz desde 1778, aunque suscitaron

⁽⁶⁸⁾ "Nueva España no recibió el total beneficio del comercio libre hasta 1789, año en que por real decreto de 28 de Febrero, más otro complementario del 10 de julio, fueron levantadas las últimas restricciones al mismo tiempo que se hacía lo propio al margen del nuevo sistema." Muro, 1971, p. 299.

"La versión definitiva del Reglamento no incluía entre los puertos habilitados en Indias a Veracruz, La Guaira, Cumana, Guayana y Maracaibo. Esta ausencia siempre se había interpretado como prueba de la voluntad de la corona de mantener fuera del comercio libre a Nueva España y a Venezuela: opinión que viene reforzada por el hecho de que sus puertos serían habilitados efectivamente en febrero de 1789. No obstante, si consideramos que el comercio directo no era la única, y probablemente tampoco la principal innovación dentro del libre comercio, puede asimismo argumentarse que tanto Venezuela como Nueva España quedaron integrados en sus circuitos... con todo, el mayor indicador de la incorporación efectiva de ambas regiones al ámbito del comercio libre, es la aplicación del nuevo sistema de tributación ad valorem, introducido con los aranceles de 1778". Delgado Ribas, 1986, p. 2

⁽⁶⁹⁾ Reales Cédulas Originales, t. CXV, exp. 121, ff. 119-333. A.G.N.M.

⁽⁷⁰⁾ "El comercio de la Nueva España no ha estado libre como se da a entender y se ha hecho con las licencias que ha dado el ministro de Indias", en "Informe del consulado... (1788)", Florescan y Castillo, 1975, t. I, p. 144.

una serie de discusiones entre los oficiales de la aduana de Veracruz acerca de la aplicación del nuevo sistema. ⁽⁷¹⁾

Por otro lado, Veracruz fue eliminado de los puertos de destino del comercio de Indias en el reglamento de 1778. La incorporación legal de Veracruz tuvo que esperar hasta 1789. Pero los barcos particulares españoles podían dirigirse a este puerto (aunque se requería una licencia), y de hecho se registraron llegadas de numerosos barcos de Cádiz, de Barcelona y de Málaga antes de 1789. El impedimento para la navegación (probablemente más importante que los trámites burocráticos) en los primeros años después de 1778 fue la situación bélica, que duró hasta 1783. Después de 1784, la llegada de barcos españoles se fue incrementando gradualmente hacia 1793 (año en que se inició la guerra contra Francia).

Para llevar a cabo una demarcación de los periodos tomando como base el intercambio comercial (obstaculizado por la guerra, que duró hasta 1783), y teniendo presente el proceso gradual de la aplicación de las leyes en el mundo real, consideraré el año de 1784 como el inicio de la etapa del comercio libre en Nueva España, y como periodo de transición los años que van de 1777 o sea el año siguiente a la llegada de la última flota, y 1783, año en que finalizó la guerra y se firmó la paz de Versalles.

Varios datos indican que el periodo de transición (1777-1783) fue de relativa abundancia en los artículos importados, a pesar de la situación bélica, que impidió que la navegación fuera fluida. Los indicadores de esta situación son tres:

⁽⁷¹⁾ México, 15 de marzo de 1780, Reales Cajas t. CXVI, s.f. A.G.N.M.

1) A pesar de la abundancia de las mercancías traídas en la última flota que llegó a Veracruz en 25 de julio de 1776, siguieron llegando varios navíos de registro para abastecer aún más el mercado novohispano. Un documento del consulado de Veracruz afirma, el 16 de agosto de 1780, "cuando estamos viendo que hay en el Reino una provisión tan completa de efectos de Europa que aun sin embargo de las muchas solicitudes del comercio de España para que se les comprasen los considerables rezagos que les quedan en la última flota, lo demasiado abastecido el Reyno ha dado lugar a que no lo consignan, agregándose la mucha carga que han conducido los registros que han arribado a Veracruz..." ⁽⁷²⁾

2) Incluso durante la guerra, los barcos del gobierno y de los particulares trajeron mercancías a Veracruz sin interrupción. Por ejemplo, el 3 de enero y el 17 de junio de 1779 llegaron barcos de Cádiz con abundantes mercancías, pertenecientes a la Real Hacienda y particulares (géneros, acero, vino, fierro, lienzos pintados, etc.). ⁽⁷³⁾ En 1781 se registraron llegadas de barcos el 8 de mayo, el 5 de mayo y el 17 de mayo; un convoy de 5 buques de guerra y 6 de particulares de Cádiz. La carga se componía de azogue y de numerosas mercancías europeas. El 22 de mayo y el 10 de junio de 1782 se registró el arribo de barcos con azogue, vino, bacalao, etc. ⁽⁷⁴⁾ Estos datos (registradas en la real caja de Veracruz) sirven para mostrar que la introducción de mercancías continuaba con relativa abundancia, a pesar de la situación bélica.

3) Tenemos una estadística sobre el valor de las mercancías europeas introducidas en la ciudad de México con los datos de la avería. Según estas cifras,

⁽⁷²⁾ Consulado, caja 280, exp. 1, A.G.N.M.

⁽⁷³⁾ Reales Cajas, t. 19, A.G.N.M.

⁽⁷⁴⁾ Reales Cajas, t. 4 y t. 79, A.G.N.M. Estas noticias no cubren los movimientos marítimos durante todo el año sino sólo una parte de éste, y por lo tanto, el monto total de las importaciones debe haber sido mucho mayor que el informado.

1781 fue el año de la introducción cercana a los 5 millones de pesos, valor muy superior a los de 1772 y 1776 (años del arribo de las flotas en el puerto de Veracruz pero las mercancías no alcanzaron a llegar hasta la ciudad de México), incluso un poco mayor a los de 1789, 1792 y 1793.

Cuadro 6. Introducción de bienes europeos en la ciudad de México (en pesos)

(1767-1810, discontinuo)

Año	Valor de introducción	Año	Valor de introducción
1767	2,162,921	1795	2,563,518
1772	655,751	1798	1,566,982
1774	2,319,813	1799	3,419,225
1776	934,966	1802	4,442,902
1781	4,878,386	1803	5,373,043
1789	3,829,833	1805	4,663,026
1792	3,914,501	1806	2,870,166
1793	4,498,141	1807	5,594,758
1794	2,983,312	1810	6,878,066

Fuente: Avería de la ciudad de México, consulado, AGNM. ⁽⁷⁵⁾

Para realizar esta abundante introducción, era necesaria una suma considerable de importación en Veracruz en 1781 y en los años anteriores. Este

⁽⁷⁵⁾ Consulado, caja 303 (1767, 1772) caja 304 (1774, 1776) caja 306 (1781) caja 308 (1789), caja 309 (1792, 1793, 1794) caja 311 (1795), caja 313 (1798, 1799), caja 315 (1802, 1803), caja 316 (1805, 1806, 1807), caja 318 (1810) A.G.N.M.

resultado muestra con claridad la abundancia de las importaciones incluso después del estallido de la guerra en 1778.

Así, se puede concluir que en el periodo de transición en 1777-1783 hubo abundancia de mercancías de importación europea en comparación con la época de flotas.

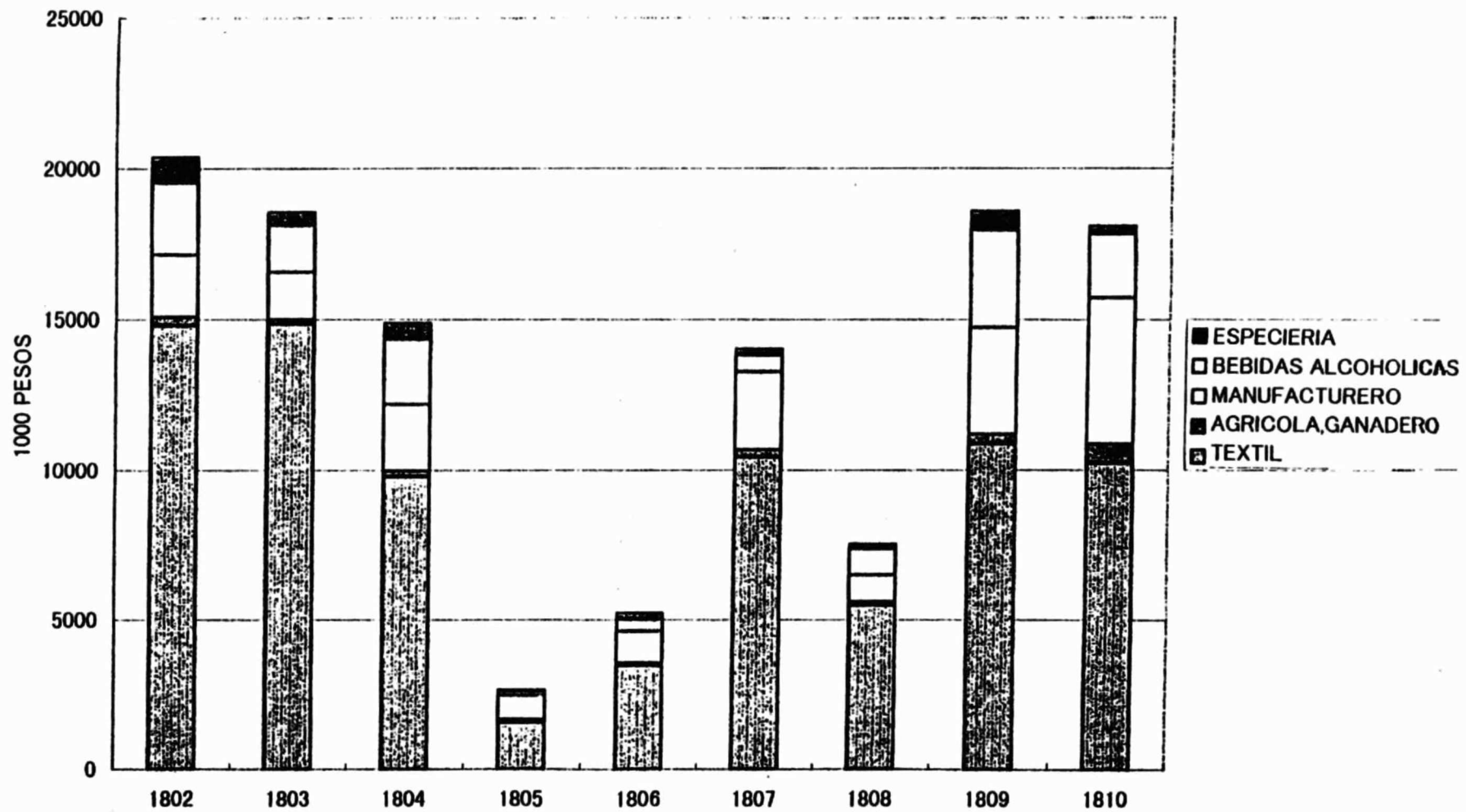
El periodo de 1784-1810 es considerado como una etapa de comercio libre, pero dentro de ella pueden distinguirse varios periodos. De 1784 a 1793 son los diez años del aprovechamiento del nuevo sistema del comercio, en que los volúmenes de todas las mercancías mostraron incrementos significativos. Los años de 1794 a 1797 fueron de gradual decaimiento del comercio; en 1798 - 1801, se produjo el primer periodo del comercio neutral, de 1802 a 1804 el periodo de la recuperación del comercio español, de 1805 a 1808 el segundo periodo del comercio neutral, y 1809 - 1810 fueron los años de una nueva recuperación. (Véase la gráfica 1)

En cuanto a la fluctuación de la importación de los textiles europeos presentamos las gráficas de la importación de los textiles en 1784-1805 y la del periodo de 1802-1810. (Véanse las gráficas 2 y 3.) Estas estadísticas advierten que existen cuatro puntos de mayor de importación (1785, la primera mitad de la década de 1790, los años de posguerra en 1802-1804, y 1809-1810.)

En 1785 se importaron cerca de 20 000 tercios,⁽⁷⁶⁾ cantidad que está por encima del promedio de estos años. Este dato coincide con el de la extracción de

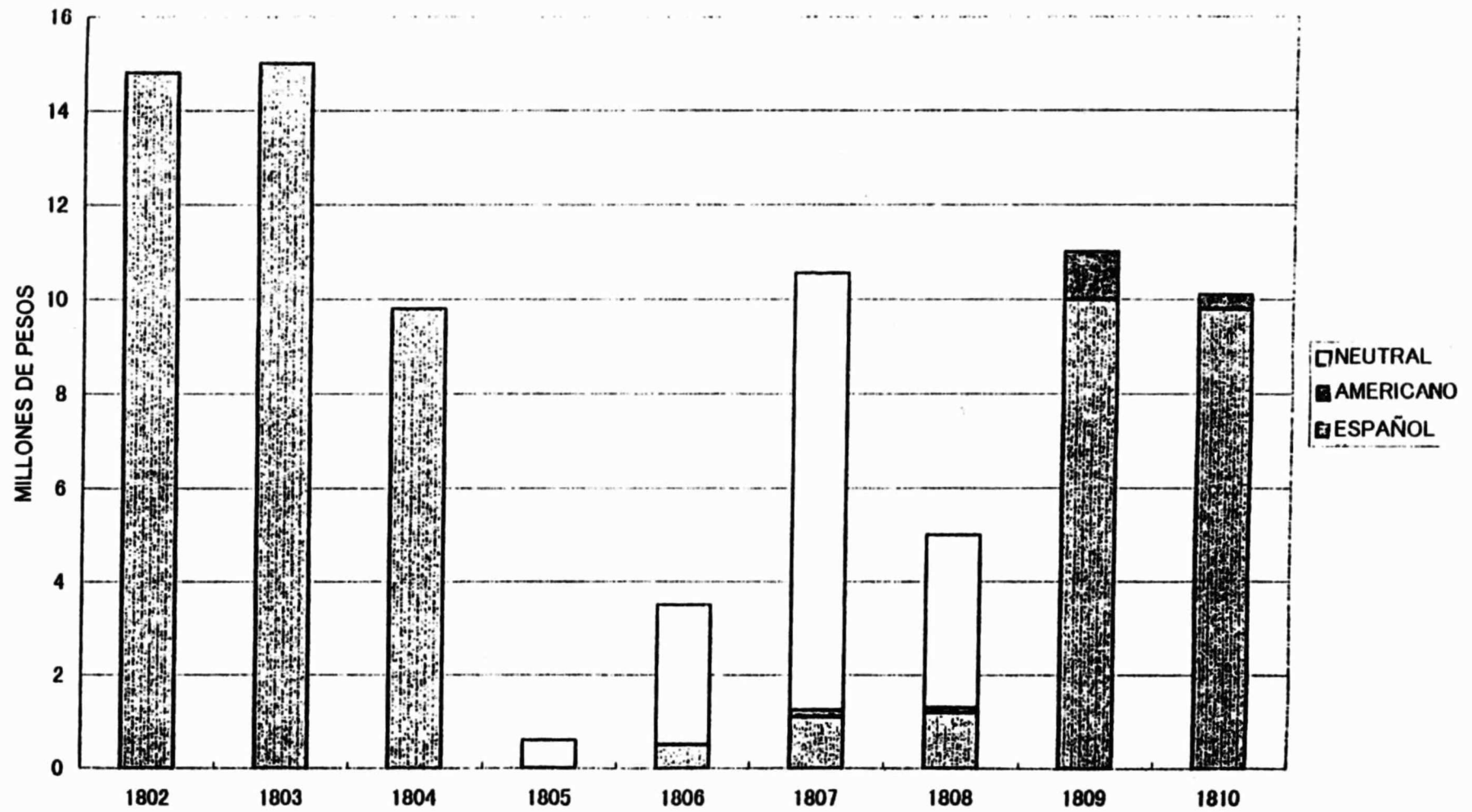
⁽⁷⁶⁾ En cuanto al tipo de empaques para los productos textiles europeos (tercio, caja, baúl, cartón, catre, cómoda, envoltorio, fardo, fardillo, lio, paquete, saco), los más numerosos son tercios y cajas. "Tercio" significaba "la mitad de una carga cuando va dividida en dos fardos... así no se puede llamar tercio por razón de su valor". (AHH. 6684-3, f. 5.) Según precios fiscales de la aduana de Veracruz, estos tercios contenían como promedio anual, 280 pesos en 1788, 252 pesos en 1793, 354 pesos en 1798, 246 pesos en 1803. En términos generales, tercios contenían textiles de lino, cintas, listones y cajas contenían textiles más delicados y de más valor como telas de seda, lana y sombreros.

GRAFICA I. IMPORTACION EUROPEA (1802/1810)



fuelle. Balanza comercial hecho por el consulado de Veracruz

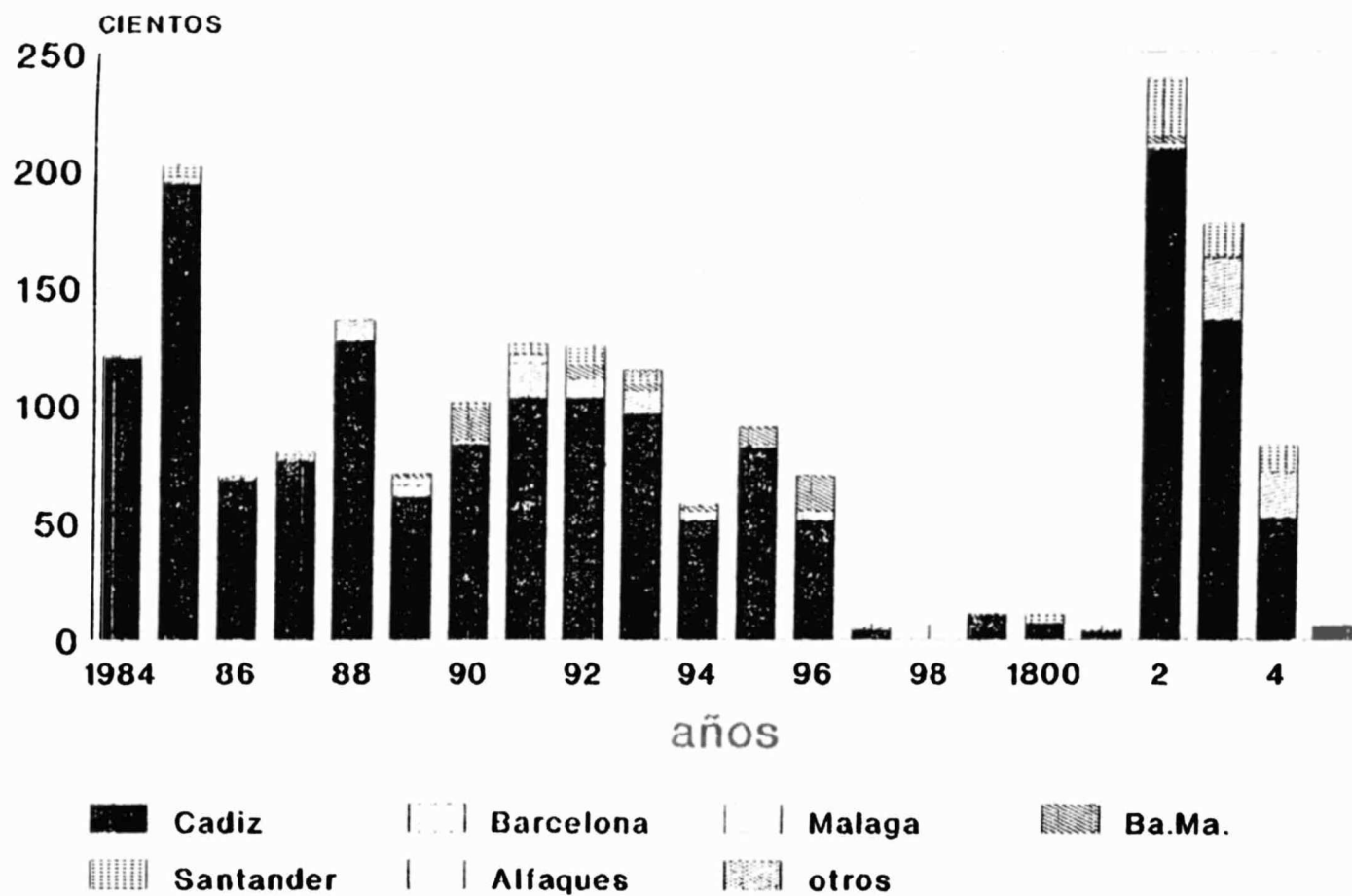
GRAFICA 2, PUERTOS DE PROCEDENCIA DE TEXTIL EUROPEO



Fuente. Balanza comercial hecho por el consulado de Veracruz

GRAFICA 3.

IMPORTACION DE TEXTIL EN VERACRUZ NUMERO DE TERCIOS (1784-1805)



Ba. Ma. es Barcelona y Malaga

Fuente: La Gaceta de México

la plata mexicana, que fue muy alta en ese año.⁽⁷⁷⁾ Después de este año, la importación se mantuvo en un nivel bajo. La crisis agraria y las epidemias de 1786 pueden ser las causas del descenso de la capacidad de importación.

Delgado Rivas y Alonso Alvarez coinciden en señalar la saturación del mercado americano de textiles alrededor de 1787.⁽⁷⁸⁾ Desde la llegada de la última flota en 1776 hacia 1785, el mercado novohispano era abundante en textiles europeos por la llegada de numerosos navíos de registro a pesar de la guerra de independencia de Estados Unidos. Es probable que el mercado de los productos de importación estuviera en un proceso de reacomodo ante el cambio del sistema de introducción, hasta que se presentase un cierto aumento de las importaciones a principios de la década de 1790.

La notoria fluctuación que se observa después de 1794 fue ocasionada por la situación bélica de Europa. Los años de 1802, 1803 1809 y 1810 fueron años de recuperación espectacular. La gráfica 2 ilustra la importancia del comercio neutral que cubría el mercado novohispano de los textiles en 1806-1808. A partir de 1807 empezaron a introducirse textiles europeos desde puertos americanos (La Habana) hacia Veracruz.

⁽⁷⁷⁾ Garner, 1982, cuadro 1

⁽⁷⁸⁾ Álvarez, 1986, pp. 73,163, 168. Delgado Ribas, 1982, pp. 97-170.

2-B. Discusión en torno al efecto del Libre Comercio

La política ilustrada de los Borbones tuvo como finalidad aumentar la producción española en el área del textil, aprovechando el mercado colonial reservado para estos productos. Ha habido una discusión en torno a la evaluación de la política proteccionista del gobierno, sobre todo, en lo que se refiere a la influencia del reglamento del comercio libre de 1778 sobre el sector moderno de Cataluña.

Delgado Ribas afirma que esta política no fue consistente ni capaz de proteger el sector moderno de la industria española (que es la producción catalana en las fábricas de indianillas de algodón), dado que el artículo 31 establece que bastaba con el acabado final para que la producción se reconociera como nacional, aunque la materia prima (o los tejidos) fuera de origen extranjero. Según el autor, este artículo explica el aumento de la producción de pintados catalanes sobre tejidos de lino extranjero.⁽⁷⁹⁾ Así, según su punto de vista, el reglamento desvió los capitales desde los sectores más modernos de la industria (la fabricación de las indianillas) hacia los ramos más tradicionales como el papel, el hierro, la piel y los textiles de seda.

Por otra parte, Martínez Shaw presenta un enfoque más positivo del reglamento:

frente a la descalificación absoluta de los decretos de 1778, el Libre Comercio produjo efectos estimulantes sobre la producción, multiplicadores con incidencia en la balanza de pagos y estabilizadores sobre la balanza comercial, todos ellos favorables por tanto para el conjunto de la economía. ⁽⁸⁰⁾

⁽⁷⁹⁾ Delgado Ribas, 1983. P. 261

⁽⁸⁰⁾ Martínez Shaw, 1985, p. 46.

Nuestra tesis sustenta que el reglamento del comercio libre de 1778 fue positivo para estimular la exportación de los productos españoles, tanto textiles como otros artículos. Es cierto que el artículo 31 no promovió de manera directa al sector de las indianillas catalanes, pero el Reglamento protegió al sector del valor agregado más alto como las medias, pañuelos, camisas, hechas de seda, mediante la prohibición de la importación de productos acabados extranjeros (artículo 32) además de dar una serie de tratos preferenciales fiscales a los productos españoles. Veremos una cantidad considerable de productos de seda como la mascada de Cataluña, cintas y listones de Granada, que se importaban anualmente en el mercado novohispano. Esto no quiere decir que los productos textiles españoles fueran competitivos en el mercado internacional en aquella época. Lo que deseo señalar es que el trato preferencial que se otorgaba a los productos españoles para la exportación americana estaba beneficiando a la industria española tradicional como los sectores de la seda y de lana, cuyos valores unitarios eran por lo general más elevados que los valores de las telas de lino y de algodón.

Cabe destacar también el efecto positivo que se produjo a raíz de la incorporación de los puertos regionales de España (Barcelona, Málaga, Santander, etc.) al comercio americano. Sobre todo este cambio fue importante para la exportación de artículos como el vino y el aguardiente.

Para empezar, veremos el origen de productos textiles que se importaron en el mercado novohispano, y analizaremos el incremento de la importación de los productos españoles para confirmar este argumento.

Los países europeos que exportaban productos textiles al mercado novohispano fueron España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Prusia, Holanda y Flandes, entre otros países de menor importancia. España poseía una posición

privilegiada como metrópoli, que controlaba el comercio colonial. España exportaba en general productos de alto valor por unidad, como el tejido de seda (raso, blonda, sarga, etc.) y productos acabados como medias, pañuelos y mascadas. Bajo el sistema proteccionista, su exportación aumentó considerablemente.

Los textiles italianos tuvieron poca importancia en la totalidad importada en Nueva España; sólo se encuentran entre los productos de lujo como medias de seda y paño de lana de calidad superior.

Inglaterra exportaba tejidos de algodón como zarazas y muselinas, y paños de buena calidad. El valor del producto inglés todavía no tenía una importancia tan considerable como lo tendría después de 1820. La importación de tejidos de lana de inferior calidad como eterna, sempiterna y bayeta fue abundante en la primera mitad del siglo XVIII, pero la producción catalana de angaripola reemplazaba a estos productos en los años finales de colonia.⁽⁸¹⁾ Al iniciar la guerra en 1798, los productos ingleses de algodón empezaron a fluir al mercado novohispano a través del comercio neutral.⁽⁸²⁾

Francia exportaba a Nueva España tejidos de lino como "bretaña" y "crea", telas de gran consumo en el mercado novohispano. Las telas de lana francesas, como el tripe, también fueron un elemento importante y se usaban para la fabricación de alfombras.

Prusia, Holanda y Flandes fueron grandes exportadores de telas de lino (platilla, bretaña contrahecha, bramante, crea contrahecha, ruan contrahecha, etc.).

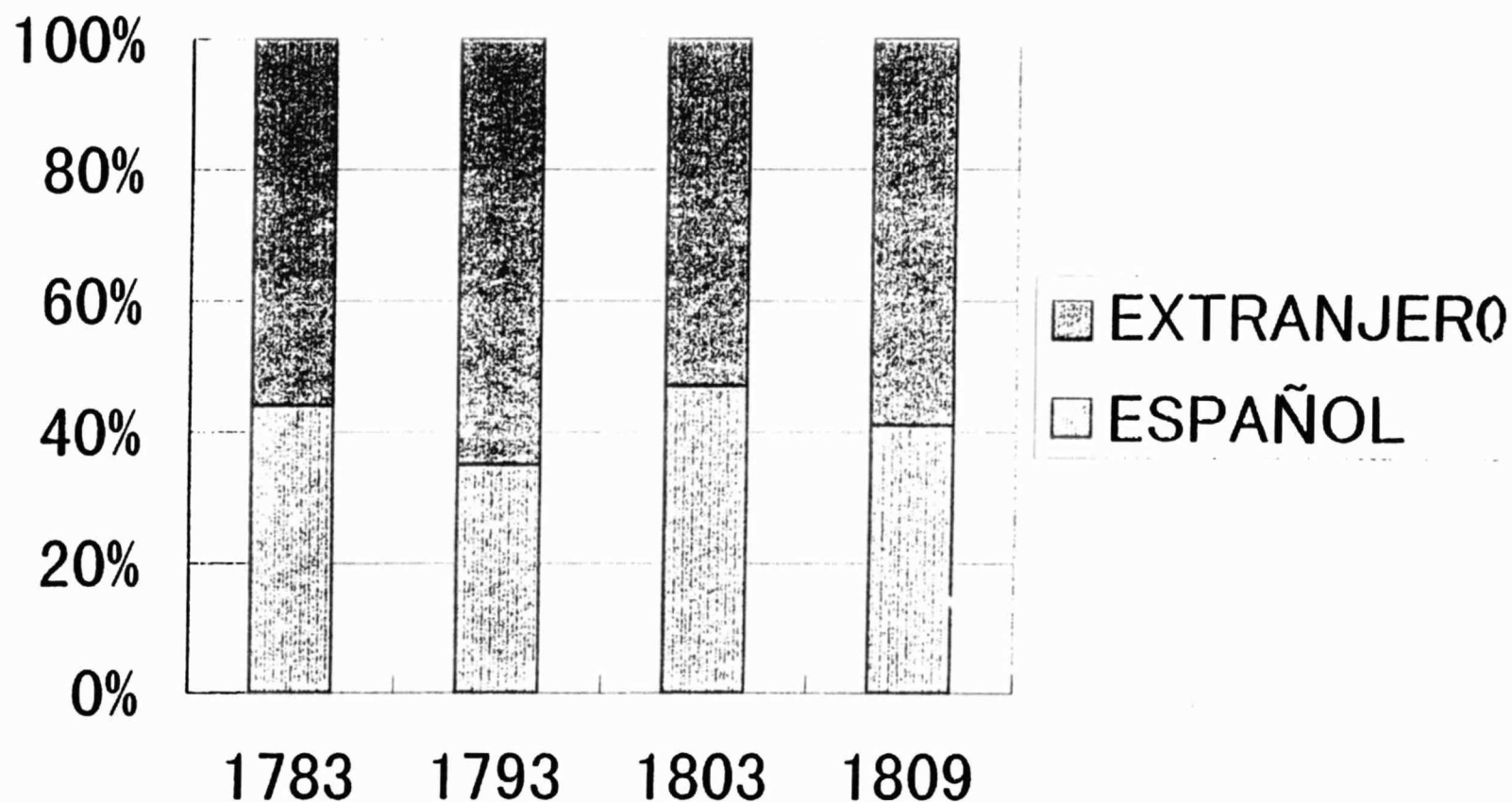
La gráfica 4 advierte que los textiles extranjeros representaban el 60%, y el resto eran productos españoles. Se puede subrayar el hecho de que los productos

⁽⁸¹⁾ "Uriarte señala cómo los paños de segunda inglés apenas se importaban: igual ocurría con las sempiternas azules por preferirse entonces pintados y angaripolas". Ortiz de la Tabla, 1978, p. 20.

⁽⁸²⁾ Véase el apartado 2-D.

GRAFICA 4

TEJIDOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS



Fuente: Guías-facturas de la aduana de Veracruz (véase el apéndice 1)

textiles españoles representen el 40% del mercado de géneros europeos en Nueva España, a pesar de la crisis de la industria española de finales del siglo XVIII.

Entre los textiles españoles, fue considerable la participación de la industria catalana (angaripolas, mascadas de seda, medias de algodón y seda, indianillas). Aquí se encuentra un efecto positivo de la política proteccionista del gobierno metropolitano que impuso el sistema arancelario diferencial y otras medidas que apoyaron el avance de la producción y la exportación. Además de los productos textiles catalanes, listones y cintas de Granada, tejidos de seda de Málaga y Valencia (raso, terciopelo, sarga) y lanas de Castilla (paño) componían la exportación española de textiles a Nueva España.

Cabe indicar, a través de este dato, que la industria española estaba aprovechando el mercado novohispano, sobre todo para la venta de artículos de seda y de lana, productos acabados y géneros de lujo. Quizá el impacto para el sector moderno de la industria catalana (fabricación de indianilla) no era tan importante como esperaban algunos historiadores, pero debe ser reconocido el efecto positivo del libre comercio para la metrópoli en el comercio americano. (Las posibles causas del estancamiento de la exportación de indianillas catalanas a Nueva España se analizarán posteriormente.)

Aunque era mayoritario el grupo de textiles extranjeros en la importación novohispana, no hubo ningún otro país que haya aprovechado mejor esa circunstancia como España. Los principales componentes del textil extranjero eran tejidos de lino como puntivies (platilla) y bretañas, pero estos géneros eran de varios países de la Europa continental, y no de un sólo país.

Por lo general, los productos de seda eran de España y los de lino eran extranjeros en esta época, pero había tejidos de lana y de algodón, españoles y extranjeros. Referente a los productos de lana, datos de las guías-facturas indican

que la proporción de origen español y extranjero en el mercado novohispano fue de 63:37, 67:33 y 62:38 a favor del origen español (en 1783, 1793 y 1803 respectivamente). La mayor parte de estos géneros se componían de paños de primera, y sus precios eran muy altos: 5 pesos la vara en 1810 según la fuente del consulado de Veracruz, mientras que una vara de paño de Querétaro costaba alrededor de un peso a finales del siglo XVIII.⁽⁸³⁾ Los productos de algodón eran catalanes e ingleses, sobre los cuales se analizarán en el lugar correspondiente.

⁽⁸³⁾ La balanza comercial indica la clasificación de los textiles de lana.

Valor en pesos

1809

Productos españoles de lana

Bayeta	2 184
Pañeta	1 560
Paño	944 370
Sombrero	29 454

productos extranjeros de lana

bayeta	12 870
casimir	118 200
estameña	2 400
eterna	6 110
Paño	475 800
Rompecoche	25 776
Sempiterna	1 200
	624 356 (39%)

Total 977 454 (61%)

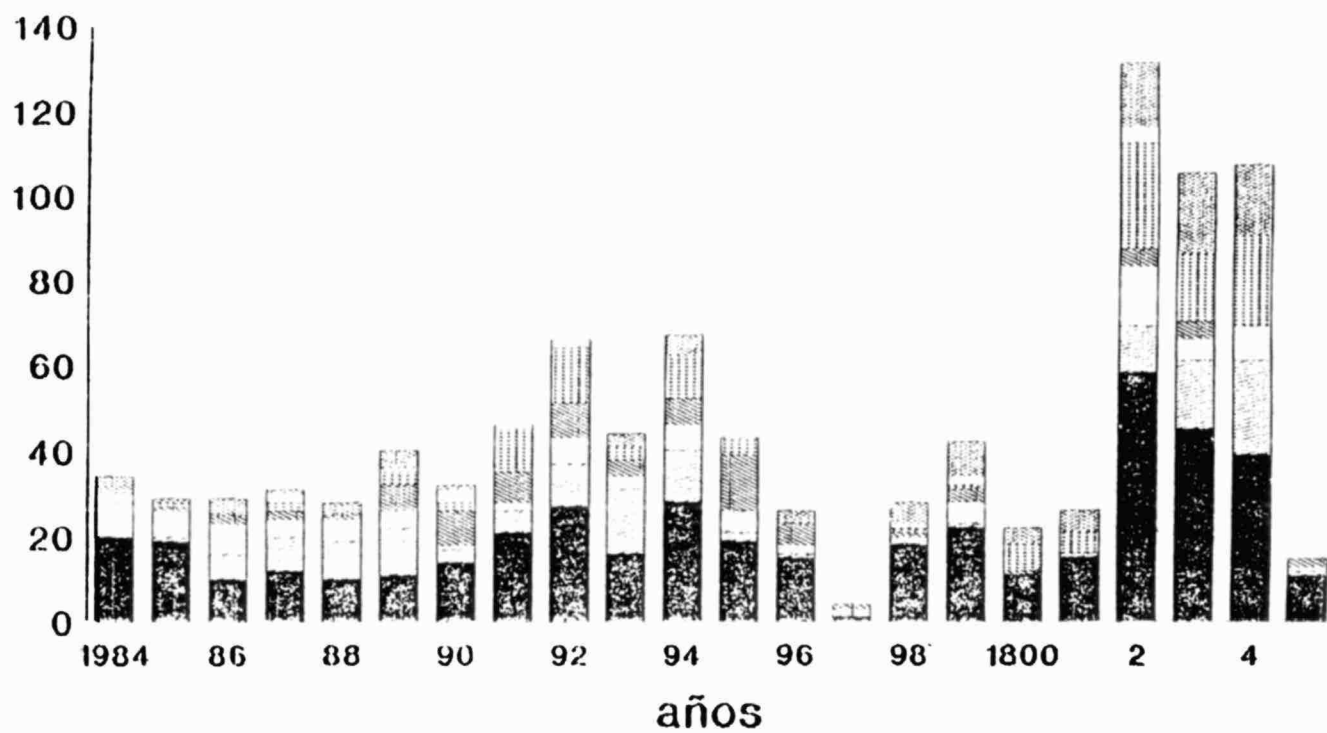
1810

Angaripola	5 162
Bayeta	15 739
Manta	2 820
Pañete	720
Paño	513 310
Total	537 751 (58%)

alepin	7 755
bayeta	22 834
lanilla	27 924
rompecoche	102 409
pañó	326 067
Total	387 829 (42%)

GRAFICA 5

PUERTOS DE ORIGEN Naves españolas que arribaron en Ver.



Cádiz
 Barcelona
 Málaga
 Ba.Ma.
 Santander
 Alfaques
 otros

Ba. Ma. es Barcelona y Malaga

Fuente: La Gaceta de México

2-C. Puertos españoles de procedencia y composiciones de mercancías

El estudio sobre los puertos españoles de procedencia ayudará a aclarar efectos del sistema del libre comercio para el comercio de la importación novohispana.

Salvo durante los años en que se autorizó el comercio de los barcos neutrales, todos los productos europeos (legalmente autorizados) fueron importados a través de España. Con base en los datos de la Gaceta de México se cuantificaron los puertos de origen de los barcos españoles (que entraron en Veracruz). El resultado de ello se expresa en la gráfica 5.

Entre los 995 barcos registrados en el periodo de 1784-1805, el 44% eran barcos procedentes de Cádiz, y el 30% de Barcelona y Málaga. Los barcos que salieron desde los puertos del Océano Atlántico (los puertos de Santander, La Coruña, Vigo y Ferrol) ocuparon solamente el 16%. El resto (10%) provenía de otros puertos menores del Mediterráneo y de la combinación de varios puertos. Así, vemos que la articulación de Veracruz con los puertos de Mediterráneo fue predominante.

Exportación de Cádiz a Veracruz

Cádiz fue el puerto más importante durante todo el periodo del comercio libre, aun después de la incorporación de otros puertos españoles al comercio con

Veracruz. En el periodo de 1785-1795, Cádiz exportó el 66% de los productos nacionales y el 90% de los extranjeros. ⁽⁸⁴⁾

A pesar de este predominio, la participación de los productos de Andalucía fue limitada, como veremos con la composición de los artículos en 1788 y 1803.

La importación de Cádiz a Veracruz en 1788 fue de 6 612 636 pesos según el cálculo realizado con datos de la Gaceta de México y los precios fiscales de Veracruz, es decir, muy superior a las importaciones de otros puertos (Barcelona: 964,593 pesos; Málaga: 352,096; los demás puertos tuvieron poca importancia en este año). El 73% de estas mercancías eran productos textiles (españoles y extranjeros). Las bebidas alcohólicas ocuparon el 7%, el fierro, acero y azogue ocuparon el 9%, los demás productos de manufactura el 4%, especias (sobre todo canela) 5%, y productos agrícolas (aceite, almendra, aceituna, cera, etc.) ocuparon el 2%. Así pues, existe un claro predominio del grupo de productos manufactureros sobre agrícolas (86% el primero, 14% el segundo.)

⁽⁸⁴⁾ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 52.

Cuadro 7. Exportación de Cádiz a Veracruz, 1788, 1803 (pesos)

	1788		1803	
Textil	4,858,933	73%	4,307,662	53%
Aguardiente	377,190		95,315	
Vino, Cerveza, etc.	73,588	7%	119,390	3%
Papel, etc.	241,038	4%	1,761,878	21%
Canela	274,890	5%	41,983	1%
Aceite	96,864	2%	19,983	1%
Almendra	65,709		29,822	
Otros alimentos			87,642	
Fierro	277,930		41,968	
Acero	6,912		41,247	
Azogue	389,582	9%	1,678,663	21%
Total	6,662,636		8,225,553	

Fuente: Estadísticas basadas en la Gaceta de México y los precios fiscales en Veracruz.

La participación textil mayoritaria está respaldada por la gran concentración en Cádiz de tejidos de lino traídos de Francia y de Alemania y que se reexportaban al mercado mexicano. Posteriormente, el puerto de Santander y el de La Coruña también exportaban estos lienzos extranjeros a Nueva España, pero la articulación de Cádiz con los agentes extranjeros hizo que se continuara la exportación de estos productos desde Cádiz. (En 1788, el 52% de la exportación de Cádiz fue extranjera y el 48 % española).⁽⁸⁵⁾

Entre las mercancías españolas, cinterías de seda de Granada, tejidos de lana de Castilla y muchos otros textiles (seda y lana) estaban incluidos en la exportación

⁽⁸⁵⁾ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 49.

de Cádiz. Gran parte del fierro, acero y papel fueron manufacturas catalanas y del país vasco. Más de la mitad del azogue exportado en 1788 provenía de Alemania y el resto de la mina de Almadén, o bien tenía una procedencia no definida. Durante todo el periodo del estudio, Cádiz fue el puerto donde se concentraba la exportación del azogue, tanto de Almadén como de Alemania. Tan sólo desde La Coruña se registraron envíos de 550 frascos en 1802 y de 2,447 frascos en 1803.

En 1803, la exportación de Cádiz a Veracruz fue de 8,224,826 pesos. La participación textil se redujo al 53%, mientras que la de fierro, acero y azogue subió al 21%. El aumento de este renglón está apoyado por la exportación de azogue que se elevó a 1,678,663 pesos, a causa de la gran demanda en las minas mexicanas después de la guerra que había interrumpido el abasto.

La participación de otros productos manufactureros también ascendió de 4% a 21%. Se trata de artículos acabados como el papel, libros, fierro labrado, loza, vidrios, etc. Las bebidas alcohólicas y otros productos agrícolas tuvieron una participación insignificante en la exportación de 1803, pues ocuparon tan sólo el 3% y el 1%, respectivamente.

La comparación entre 1788 y 1803 permite subrayar el aumento de productos manufactureros que reemplazan a los productos agrícolas durante los 15 años. Esto se debe a que los nuevos puertos españoles que se incorporaron al comercio con Veracruz (Barcelona, Málaga, Santander, etc.) exportaban bebidas y frutos de sus regiones sin que sus exportaciones dependieran de Cádiz, mientras que los productos extranjeros, sobre todo el textil, seguían siendo exportados a través del puerto de Cádiz.

Productos de la región de Andalucía fueron el aguardiente, vino, frutos secos, aceite y textiles de seda como las cintas y listones de Granada. Estos productos representaban como el 15% de la exportación de Cádiz a Veracruz en 1788, pero en 1803 se redujeron a menos de 10% debido a la caída de la exportación del aguardiente. ⁽⁸⁶⁾

Por lo que se refiere a la exportación del puerto de Sevilla, este puerto fue relegado definitivamente en la época del comercio libre. Llegaron a Veracruz barcos Sevillanos en 1794, 1796, 1802 y 1804. Los principales artículos de la región fueron el aceite, aceitunas, aguardiente, alpiste, avellanas, loza y el vino. Como géneros de textil, se enviaron alrededor de 50 cajones y tercios en estos años, que contenían productos de seda de Sevilla. Aunque la producción de seda de Sevilla fue famosa en el siglo XVI, estaba en decadencia en esta época.

Exportación de Barcelona a Veracruz

En orden de importancia Barcelona fue el segundo puerto después de Cádiz. Hubo una participación mayoritaria de productos regionales. ⁽⁸⁷⁾ Sobre todo, nos llama la atención el efecto del Comercio Libre para la industria textil.

Existen varias características relevantes en torno a la exportación textil catalana. En primer lugar, la exportación de estos productos no fue muy significativa antes de 1800, pero en la primera década del siglo XIX, el textil catalán tuvo una participación mayoritaria en la exportación de productos españoles enviados

⁽⁸⁶⁾ Sobre la escasa participación de los productos de Andalucía en la exportación de Cádiz, véase Tinoco Rubiales, 1982, p. 261.

⁽⁸⁷⁾ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 52.

a Veracruz. Los valores de la exportación textil catalana se estima en 1788; 357,560 pesos, en 1793; 401,488 pesos, en 1803; 1,140,044 pesos.

En segundo lugar, los textiles catalanes tenían la característica de que la mayor parte eran productos acabados como medias, mascadas y pañuelos. Hay pocas exportaciones en forma de telas blancas. (Según la estadística de 1810, las telas representaban el 11%, y productos acabados como medias y pañuelos, 89%).

En tercer lugar, cabe señalar el hecho de que los productos de algodón no predominaban en la exportación catalana. Los de seda eran igualmente importantes. La producción de algodón fue el sector moderno que ha llamado la atención de historiadores con la perspectiva de observar el inicio de la industrialización, pero la estadística de la exportación catalana a Veracruz advierte que los productos de sector tradicional como los tejidos de seda y de lana sostenían la relación mercantil entre Cataluña y Nueva España.

En el siguiente cuadro veremos los valores de los artículos de algodón y los de seda como se indica a continuación:

Cuadro 8. Artículos catalanes de seda y algodón importados en Veracruz, 1809, 1810

1809 (en pesos)

Indianilla de algodón	145,433	Pañuelos de seda	179,805
Medias de algodón	235,494	Medias de seda	271,662
Total algodón	380,927	Total seda	451,467

1810 (en pesos)

Indianilla de algodón	24,740	Pañuelos de seda(mascada)	262,598
Medias de algodón	374,595	Medias de seda	481,556
Total algodón	399,335	Total seda	744,154

Fuente: Balanza del comercio marítimo elaborada por el Consulado de Veracruz

Según datos de 1810, los productos de seda como pañuelos (mascada) y medias constituyeron más del 50% de la exportación textil catalana a Veracruz, mientras que los productos de algodón se limitaron al 30%. (Véase la lista presentada en la siguiente página.)

Existía esta tendencia (predominio de los artículos de seda) desde las décadas anteriores. Por ejemplo, según la estadística basada en las guías-facturas, en 1783, las indianillas de algodón catalanas representaron el 6% de los textiles europeos, mientras que tan solo el renglón de mascadas de seda de Cataluña alcanzaron el 9.8%.

Referente a la indianilla catalana, Delgado Ribas ha indicado la necesidad de cuantificar los productos catalanes cuya materia prima -tela- era de origen extranjero, dado que éstos no se pueden considerar como productos regionales. ⁽⁸⁸⁾ Nuestra estadística da cuenta de que la importación de productos auténticos de algodón (como indianillas y medias con telas de algodón hechas íntegramente en Cataluña) era más importante que los productos hechos con telas extranjeras (por lo que se refiere a la exportación catalana a Nueva España).

⁽⁸⁸⁾ "Las indianillas de algodón fabricadas enteramente en Cataluña ocupaban menos del 1% de la exportación catalana, mientras la indianilla sobre los extranjeros aumentó considerablemente hasta ocupar el 32% en los años 1785-1787", Delgado Ribas, 1983, p. 260

La exportación catalana de los textiles en 1810 se compone de los siguientes artículos:

Cuadro 9, Importación de textiles catalanes en Veracruz, 1810

Tipo de tela	volumen	Valor en pesos
Angaripola	5,900 varas	5,162
Indianilla	28,274 varas	27,740
Medias de algodón	28,815 docenas	374,595
Medias de seda	13,758 docenas	481,556
Pañuelos de algodón	2,226 docenas	26,715
Pañuelos de seda	18,757 docenas	262,598
Camisas de puntivi	2,248 docenas	56,200
Camisas de estopilla	724 docenas	36,200
Platilla pintada	65,894 varas	124,420

(Fuente: Balanza del comercio marítimo elaborada por el puerto de Veracruz en el año de 1810 formado por el consulado...)⁽⁸⁹⁾

Según la lista, productos confeccionados con telas extranjeras (camisas de Puntivi, camisas de estopilla, platilla pintada) representan el 15% de los textiles. La cifra correspondiente al año de 1809 fue el 19%. Así se puede afirmar que a fines

⁽⁸⁹⁾ La fuente (Balanza del comercio marítimo del consulado de Veracruz) no indica las regiones españolas de procedencia. Por lo tanto, entre las medias y pañuelos indicados en la lista pueden existir productos de otras regiones como Andalucía. No obstante, las guías-facturas de Veracruz y México señalan a Cataluña como el origen de estos productos.

de la época colonial, los textiles hechos íntegramente en Cataluña tenían una participación mayoritaria en la exportación de Barcelona a Veracruz.⁽⁹⁰⁾

Ahora nos referimos a varios aspectos que posiblemente afectaron la exportación catalana de los artículos de algodón al mercado de Nueva España.

En primer lugar, cabe destacarse la compleja situación del mercado novohispano de los productos de algodón. Es un elemento que no se toma en cuenta en muchos de los análisis sobre indianillas catalanes pero tiene mucho que ver con el avance de la exportación. Nueva España poseía una amplia base de producción de tejidos de algodón, urbano y rural. La manta de algodón de Puebla tenía una amplia red de distribución, y existían fábricas de indianillas mexicanas en donde la técnica iba mejorando a fines de la época colonial para poder competir con los catalanes. Además, Nueva España fue el único mercado legalmente admitido para los textiles de algodón asiáticos traídos por los Galeones de Manila. Así, sobre el mercado novohispano del textil algodón, existía una competencia fuerte entre los productos novohispanos, asiáticos y europeos. (ingleses y catalanes).

En segundo lugar, el precio debe haber sido un punto clave para definir la demanda de estos productos. El precio de las telas de algodón de Puebla fue muy barato (entre 1 y medio y 2 reales la vara). Los géneros de algodón de Asia también fueron bastante baratos; las más baratas eran de menos de 2 reales la vara. (Véase el capítulo 2 sobre la importación asiática.) En comparación con estas telas, indianillas de algodón de Cataluña tenían precios más altos. Una vara de indianilla

⁽⁹⁰⁾ La proporción de los textiles catalanes que utilizaron telas extranjeras de lino fue aproximadamente en 7% en 1783, y 12% en 1793 según la estadística basada en las guías-facturas de Veracruz en estos años.

La lista de la exportación catalana de 1810 presenta que la importación de las indianillas de algodón fue muy poco, pero en 1809 su importación fue de 166,209 varas en 145,433 pesos, casi equivalente al valor a la importación de la platilla pintada en este año (205,578 varas en 167,082 pesos.)

catalana fue de 7 reales, 10 reales, 5 reales, 4 reales, 8 reales y 8 reales en 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809 respectivamente.

La limitación del consumo de indianillas catalanas en el mercado novohispano se puede atribuir a la diferencia de precios. Es probable que la indianilla de Cataluña fuera para el sector medio y alto, y no estaba destinada al sector de escasos recursos como las mantas de Puebla.

Martínez Shaw opina que el problema del costo fue la causa más significativa del descenso de la producción catalana de la indianilla de algodón después de la década de 1770. Según el mismo historiador, la caída de la producción se debe no tanto a la política económica sino a la problemática de "si las indianillas producidas íntegramente en el Principado eran capaces de competir (pese a estar privilegiadas con la desgravación fiscal) con los tejidos extranjeros introducidos legal e ilegalmente a través del comercio gaditano o a través del tráfico de contrabando".⁽⁹¹⁾ Desde esta perspectiva, se puede considerar que el problema de altos precios de la indianillas catalanas en el mercado novohispano se derivó de los altos costos de producción de las telas de algodón en las instalaciones catalanas modernas.

En la década de 1780, la producción catalana experimentó una serie de transformaciones; entre ellas, el triunfo definitivo de la hilatura como consecuencia de la mecanización (introducción de spinning jennies, water frame, mule jennies).⁽⁹²⁾ Aunque el proceso de mecanización en el área de la hilatura avanzara, es probable que la introducción de maquinarias para el tejido resultara más problemática, como sucedió en Inglaterra.⁽⁹³⁾ Puede ser que las telas de algodón elaboradas en las

⁽⁹¹⁾ Martínez Shaw, 1987, p. 46.

⁽⁹²⁾ Martínez Shaw, 1985, p. 83-84. Véase también Pierre Vilar, 1981, pp. 171-191.

⁽⁹³⁾ Landes, 1979, pp. 101-102.

instalaciones modernas catalanas no pudieran competir con los géneros de lino como la platilla y bretaña, lienzo producidos por los campesinos alemanes y franceses.

Ahora estudiaremos sobre el conjunto de la exportación de Barcelona a Veracruz. Para esto, veremos la composición de estos artículos en 1788, 1793 y 1803.

Cuadro 10. Exportación de Barcelona a Veracruz, 1788, 1793, 1803 (en pesos)

	1788	1793	1803
Textil	357,560 37%	537,264 38%	1,012,044 61%
Papel	22,176	86,918	411,072
Otras manufacturas	2%	24,189 8%	3,150 25%
Aguardiente	540,422	710,651	143,002
Vino y otros licores	38,434 60%	38,421 53%	74,676 13%
Almendra y otras frutas	3,036 1%	26,936 1%	6,821 1%
Total	961,628	1,424,379	1,650,765

Fuentes: Gaceta de México y los precios oficiales de Veracruz.

Se registró la exportación de 964,593 pesos en 1788. Es importante subrayar que el 97% de la exportación catalana fue ocupado por los textiles y las bebidas alcohólicas. (El 37% eran productos textiles, y el 60% bebidas alcohólicas.)

La exportación textil catalana (357,560 pesos) fue una cantidad muy baja a pesar de la fama de este sector. Recordemos que 1785 fue un año de grandes

importaciones de estos géneros, pero luego sobrevino una etapa de estancamiento. En 1793 el valor se incrementa moderadamente, y en 1803 se registró un aumento considerable (1,012,044 pesos, el 61% de la exportación de Barcelona a Veracruz).

En 1788 fue mínima la exportación de manufacturas no textiles. La participación de estos productos se elevaría en 1803 hasta llegar a representar el 25% de la totalidad de la exportación de Barcelona a Veracruz. La industria papelera fue la que más avanzó hacia la primera década del siglo XIX. (En 1803 la exportación del papel de Barcelona a Veracruz sumó 411,072 pesos.)

Cabe destacar la exportación catalana del aguardiente, superó en volumen a la exportación de Cádiz en la década de 1780. Pero su valor iba en descenso a medida que crecía la exportación textil y otros productos manufacturados como el papel. (En 1788 la exportación del aguardiente fue de 540,422 pesos, en 1793; 710,651 pesos, en 1803; 143,002 pesos.) La caída de la exportación tiene que ver también con el movimiento del precio del aguardiente. (Según los precios fiscales de Veracruz, el promedio anual de precios de un barril de aguardiente español en 1788 fue de 22 pesos 3 reales, y en 1803, de 12 pesos 7 reales.)

La transformación de la estructura de la exportación catalana durante los quince años se caracteriza por la caída del renglón de bebidas alcohólicas y el aumento del textil y del papel.⁽⁹⁴⁾

⁽⁹⁴⁾ Esta conclusión coincide con la investigación de Delgado Ribas sobre la estructura de la exportación catalana, que registró el aumento de la exportación de "sombreros, papel y jabón". Delgado Ribas, 1983, p. 262.

Exportación de Málaga a Veracruz

Cuadro 11. Exportación de Málaga a Veracruz, 1788, 1803 (en pesos)

	1788		1803	
Textil	34,688	10%	56,008	18%
Aguardiente	139,973	80%	49,946	27%
Vino, etc.	86,063		37,145	
Fierro	27,280	9%		51%
Papel			159,603	
Otras manufact.	3,204		3,815	
Aceite	3,180	1%	1,584	4%
Otros alimentos	2,708		11,800	
Total	297,096		319,901	

Fuente: Gacetas de México, y los precios fiscales de la aduana de Veracruz.

El valor anual de la exportación de Málaga a Veracruz fue mucho más reducido en comparación con los dos puertos anteriores. (Apenas 297,096 pesos en 1788 y 319,901 pesos en 1803.) No obstante, el envío de navíos fue activo en la década de 1780 (34 navíos entre 1784 y 1789) y 1790 (25 entre 1790 y 1796) por lo que se puede estimar que las mercancías se integraban con productos agrarios de valores reducidos.

En la exportación de Málaga durante 1788, las bebidas alcohólicas ocuparon el 80% y los productos textiles el 10%. El resto fueron fierro, frutos agrícolas y aceite.

Como contenido de productos textiles regionales, se exportaron en 1788 a Veracruz, además de tercios y cajones cuyos contenidos se desconocen, 471 piezas

de cintas de seda, 350 piezas de encajes de hilo, 25 piezas de blonda de seda, 4 docenas de gorros de seda, 6 pares de guantes para mujer, 150 piezas de indianilla, 140 docenas de medias de seda de hombres y mujeres, mosquiteros de seda, 5 piezas de tafetán de lustre y 3 piezas de terciopelo. Estos datos permiten ver el desarrollo de la manufactura de seda de la región de Málaga, que fue un campo tradicional en la zona mediterránea. Estos productos, junto con los géneros de Granada, Valencia y Cataluña, abastecieron el mercado novohispano de alta sociedad.

La comparación entre la estadística de 1788 y la de 1803 permite ver el descenso en el renglón de las bebidas alcohólicas, pues éstos representaron sólo el 27% en 1803. Lo que aumentó fue la exportación del papel, (50%), que fue uno de los artículos catalanes reexportados en el puerto de Málaga. Según Aurora Gómez, "manufacturas españolas extraídas (de Málaga) fueron fundamentalmente del reino de Granada, tafetán doble negro, sargas y otras de seda,...el papel catalán y otros menores de hierro vasco".⁽⁹⁵⁾

Exportación de Santander a Veracruz

Santander fue el único puerto del Mar del Norte con el que Veracruz tuvo comercio frecuente. El envío de barcos no fue constante, pero en 1791, 1792, 1802, 1803 y 1804 llegaron un número considerable de barcos (10, 13, 25, 16, 21 respectivamente).

⁽⁹⁵⁾ Según el estudio de Auropa Gómez Amián, la exportación malaqueña no estaba compuesta de los productos originarios de la región de Málaga, son de otras regiones españolas; "proporción significativa de vino y sobre todo aguardiente catalán, más manufactura españolas extraídas fueron fundamentalmente del reino de Granada, tafetán dobele negro, sargas y otros de seda... el papel catalán y otras menores de hierro vasco". Gómez Amian, 1987, p. 135.

Cuadro 12. Exportación de Santander a Veracruz, 1803 (en pesos)

	1803	
Textil	451,656	61%
Cerveza	12,950	3%
Vino blanco	5,997	
Otros licores	5,024	
Fierro	222,270	35%
Acero	25,711	
Fierro labrado	8,025	
Productos agrícolas	8,173	1%
Total	739,806	

Fuentes: Gacetas de México y los precios fiscales de Veracruz.

El valor de la exportación de Santander en 1803 fue de 759,260 pesos. Cerca de la mitad de los productos eran extranjeros.⁽⁹⁶⁾ El 59% de la exportación de Santander fueron productos textiles. Es probable que la gran mayoría de estos productos hayan sido extranjeros, ya que no existían regiones cercanas de Santander que produjeran textiles para exportar a América. Según Tomás Martínez, Santander recibía "de los puertos del norte y colonias inglesas bacalao, especies, paños, tejidos de lana y lino y quincallerías".⁽⁹⁸⁾

Las bebidas alcohólicas ocuparon el 3%. El producto típico de la región fueron las cervezas (12 950 pesos en 1802). El consulado de Veracruz clasifica la cerveza importada en Veracruz como productos nacionales,⁽⁹⁸⁾ lo cual nos hace

⁽⁹⁶⁾ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 54.

⁽⁹⁸⁾ Martínez Vera, 1987, p. 192.

⁽⁹⁸⁾ Véanse "Balanza del comercio marítimo..." del Consulado de Veracruz. Núm. 15-24.

pensar que las cervezas importadas en Veracruz fueron de fábricas de cerveza cercanas a Santander, que tenía la capacidad de exportar a Nueva España.

Otro renglón característico de la exportación de la región de Santander fue la participación de productos metalúrgicos. El fierro, el acero y el fierro labrado representaron el 33% de la exportación en 1803. Los fierros labrados son almadanetas, azadón, clavazón, hachas, herraduras, hojas de lata. Son productos del país vasco, especializado en la siderurgia desde la Edad Media.

Exportación de otros puertos

La Coruña fue el puerto que unía a Veracruz con la región de Galicia. Después de la guerra, que duró hasta 1802, este puerto empezó a enviar artículos en volumen considerable a Veracruz.

La región de Galicia fue famosa por sus industrias textiles de lino y cáñamo, pero parece que se encontraba en una situación poco próspera a fines del siglo XVIII. ⁽⁹⁹⁾ En 1802, se enviaron tan sólo 450 tercios y 250 cajones de textiles. La materia prima de lino y cáñamo se empleaba también en la producción de papel. En 1802, fueron enviadas más de 5 500 resmas y 280 balones de papel a Veracruz. El vino tinto de Galicia y las sardinas fueron también componentes importantes de la exportación gallega.

Alfaques de Tortosa es un puerto del Mediterráneo, ubicado entre Valencia y Barcelona. Llegaron barcos de este puerto desde 1784, pero posteriormente su

⁽⁹⁹⁾ Alvarez, 1986, pp. 203-206.

afluencia disminuyó. Los artículos exportados de este puerto muestran semejanzas con la estructura de la exportación de Málaga.

Tenerife es un puerto que unía a Veracruz con las Islas Canarias. Las remesas se componían de vino vidueño y malvacia, aguardiente, almendras y alcaparras, queso y géneros de textil, aunque en volumen reducido.

2-D. Importación de textiles ingleses de algodón y características del comercio neutral

El comercio neutral abarca dos periodos cortos de las guerras (1798-1801 y 1805-1808). Quisiéramos subrayar la siguiente característica del comercio neutral: la composición de las mercancías europeas importadas en el comercio neutral anticipan la situación posterior a la independencia de México, cuando el monopolio español fue rechazado de manera definitiva. Entre estas mercancías se encontraba una cantidad considerable de géneros de algodón (productos de la industrialización inglesa y géneros asiáticos de reexportación), los cuales predominarían en la composición de las importaciones mexicanas después de 1820.⁽¹⁰⁰⁾

En cuanto al primer periodo del comercio neutral (legalmente, del 18 de noviembre de 1798 al 20 de abril de 1799, aunque seguían llegando barcos neutrales después de la abolición), se sabe que el comercio de estos barcos tuvo gran éxito con altas ganancias, mientras que la importación efectuada por los barcos españoles en el mismo periodo no produjo resultados satisfactorios.⁽¹⁰¹⁾

En relación a este periodo, la balanza del comercio del Consulado de Veracruz registra los valores anuales de las importaciones europeas sin diferenciar la importación en barcos españoles y neutrales. En 1796: 6,549,825 pesos; en 1797: 520, 472 pesos; en 1798: 1,799,735 pesos; 1799: 5,510,434 pesos; 1800: 3,187,994 pesos; 1801: 2,018,702 pesos. Por lo tanto no es posible desglosar el valor de las

⁽¹⁰⁰⁾Herrera Canales, 1977, pp. 25-41.

⁽¹⁰¹⁾ Ortiz de la Tabla, 1978, p. 268. Fisher, 1999, p. 176

mercancías traídas por los barcos neutrales.⁽¹⁰²⁾ Sin embargo, el aumento brusco del valor de las importaciones (520,472 pesos en 1797, 1,799,735 pesos en 1798, 5,510,434 pesos en 1799) indica el efecto que tuvo esta nueva modalidad del comercio.

Debido a la ausencia de datos, no podemos analizar la situación de este periodo de manera satisfactoria. Sin embargo, el registro de las Gacetas de México en 1798 da cuenta de la suma de los artículos traídos por los 26 barcos españoles que llegaron a Veracruz en ese año sin incluir las mercancías traídas en los barcos neutrales. (Según Ortiz de la Tabla, de los 13 barcos neutrales, sólo 5 pudieron descargar por acreditar la propiedad española). Los barcos españoles trajeron poca cantidad de textiles (128,482 pesos), pero en cambio, hubo remesas de azogue (123,000 pesos), acero (42,801 pesos), aguardiente (73,872 pesos), vino de varios tipos (70,496 pesos), canela (54,696 pesos), papel (10,963 pesos). Por otro lado, hay que notar el aumento de los precios de 1798; en comparación con los precios de 1793. el incremento fue de 27% en vino blanco, 100% en cerveza, 38% en canela, 300% en papel, 360% en acero. (Véanse el apéndice 4.)

Aunque por ley las mercancías que transportaban los barcos neutrales tenían que ser españolas, en realidad debe haberse enviado una gran cantidad de textiles extranjeros para surtir el mercado. Cabe destacar que los barcos neutrales trajeron ropas y abarrotes, muy estimados en ese momento, mientras que los españoles enviaron productos como azogue, acero y papel. Aquí vemos la insuficiencia del

⁽¹⁰²⁾ Ortiz de la Tabla opina que la inclusión del valor del comercio neutral al de los españoles no estaba tan alejada de la realidad, ya que "por ser pertenencia de españoles, al menos teóricamente, puede considerarse como tal. Además, al tener que efectuar, en esta ocasión, los retornos a la península, no parece desacertada la opción del consulado". Ortiz de la Tabla, 1978, p. 260. Véase también Ortiz de la Tabla, 1999, pp. 144-146.

poder productivo textil en España para abastecer el mercado colonial, además de la sagacidad de los comerciantes extranjeros para penetrar al mercado novohispano durante los difíciles momentos de la guerra.

En cuanto al segundo periodo del comercio neutral (1805-1808), varias fuentes aclaran las composiciones más detalladas de la importación del comercio neutral. La característica fue la introducción masiva de textiles de algodón fabricados en Inglaterra y en la India Oriental. De hecho, una de las razones por las que los ingleses respetaron el comercio de los barcos neutrales consistía en el aprovechamiento del mercado colonial español, ya que el bloqueo continental impuesto por Napoleón estaba provocando una gravísima crisis en las fábricas inglesas. ⁽¹⁰³⁾

La lista de productos textiles traídos en los barcos neutrales en 1806-1808 (véase el apéndice 14) indica los nombres de telas de algodón como cotonía, muselina, zaraza, mahon, además de medias y pañuelos de algodón. Estos géneros se fabricaban ampliamente en la India oriental en esta época y se importaban a Nueva España, por medio del Galeón de Manila y de los navíos de la Compañía de Filipinas, además de barcos neutrales. (Véase el capítulo de la importación asiática.) Por otro lado, en esta época Inglaterra estaba empezando la producción masiva de telas de algodón, aunque su introducción en Nueva España no fue considerable salvo durante los años del comercio neutral como el año de 1807 en que se importaron más de 4 millones de pesos de telas de algodón. ⁽¹⁰⁴⁾

⁽¹⁰³⁾ Marichal, en prensa.

⁽¹⁰⁴⁾ La introducción de los textiles ingleses de algodón en esta época fue todavía escasa. En 1807 se registró la importación de más de 4 millones de pesos de estas telas, pero era una situación muy excepcional. Después de este año se vuelve a caer a menos de 1 millón de pesos. La fuente es la "Balanza comercial..."

La importación de géneros de algodón en 1806 fue de 1,554,647 pesos. La mayor parte de ellos estaba compuesta por telas inglesas como muselinas, zarazas y panas. Pero se encontraban también telas originarias de Asia como bafetas, elefantes, mahones de China y pañuelos de diversa procedencia asiática, todos los cuales tenían un valor de 249,246 pesos.

1807 fue el año en que se incrementó la importación de telas de algodón en gran medida. Su valor fue de 6 351 464 pesos. (El valor de las telas de Asia fue de 1,618,062 pesos, y el resto fue supuestamente de Inglaterra.) Uno de los tejidos de mayor importación fue el "mahón" -cierta tela de algodón de muy buena calidad, en general de color canela, originaria de Nanquín, China, cuyo nombre se debe a que fue traída en los barcos que hacían escala en Mahón. Se encuentran también tejidos de algodón como "bafeta" "sana" "mamudias" y "casa", todos los cuales fueron componentes comunes del mercado asiático en esta época. ⁽¹⁰⁵⁾ (Véase la gráfica 6.)

Fue considerable el valor de la importación de géneros de algodón por barcos neutrales en 1807, pero en otros años no fue mucho su valor. Nos referiremos a dos elementos que impidieron la introducción masiva de telas inglesas en el mercado novohispano antes de 1810.

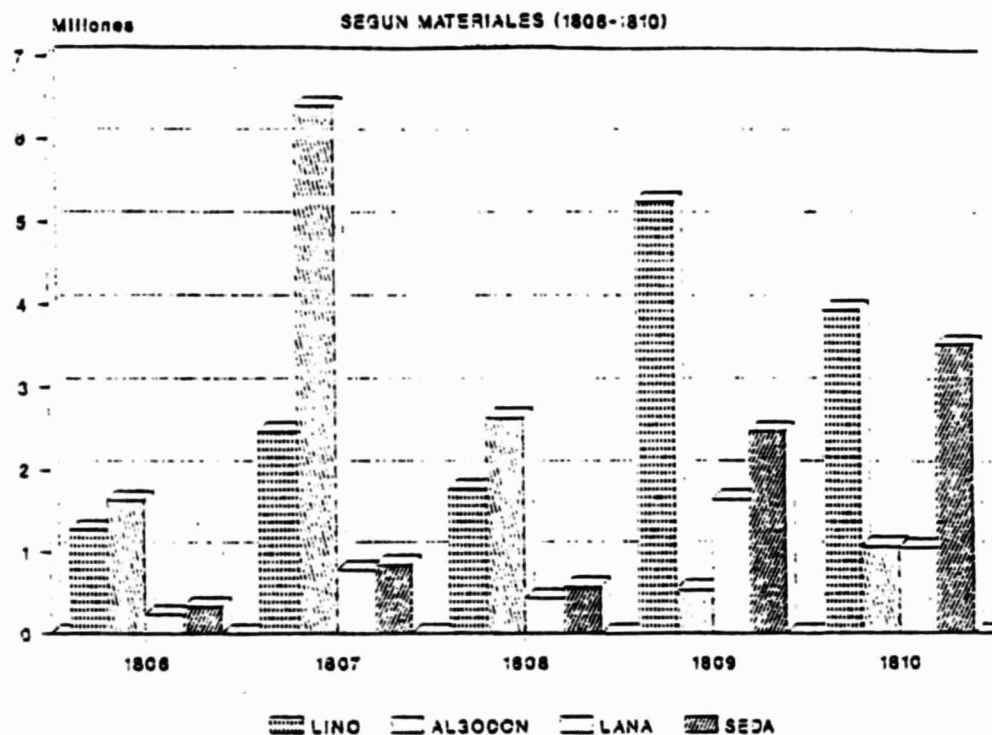
En primer lugar, tenemos la política proteccionista de los países europeos, en particular, el sistema del comercio español que restringía la introducción de productos extranjeros de algodón en sus mercados coloniales. ⁽¹⁰⁶⁾ Por lo tanto, fue un fenómeno particular del comercio neutral la introducción considerable de géneros de algodón.

⁽¹⁰⁵⁾ Estos tejidos se encuentran también en la lista de productos asiáticos traídos en los galeones de Manila.

⁽¹⁰⁶⁾ Martínez Shaw, 1974, p. 244.

GRAFICA 6

LA ESTRUCTURA DE LA IMPORTACION DE PRODUCTOS TEXTILES



FUENTE: BALANZA DEL COMERCIO MARITIMO

En segundo lugar, en Inglaterra, el proceso de mecanización del hilado se había consumado antes de 1810, pero la difusión de la maquinaria del tejido era más lenta, y la exportación de las telas se encontraba con una serie de dificultades.

Según Paul Bairoch, "hay que esperar a la mecanización del hilado para ver mejorar los progresos del tejido mecánico." ⁽¹⁰⁷⁾ Se presentan aquí las estimaciones de Baines para el algodón y para Inglaterra: 1813, 2500 telares mecánicos (power loom); 1820: 12 150; 1829: 45 000; 1833: 85 000. ⁽¹⁰⁸⁾ Notamos una cifra insignificante de telares en 1813. Sólo después de 1850 puede considerarse que el tejido mecánico remplazó totalmente a los telares manuales.

Otro autor indica que la difusión del telar mecánico fue más difícil porque estuvo directamente relacionada con las fluctuaciones en la demanda de tejidos. Su adopción fue lenta durante las dos primeras décadas del siglo XIX, en las cuales la guerra primero y más tarde las barreras arancelarias aislaron a Inglaterra de mercados importantes. El aumento de la producción de telas de algodón fue moderado en comparación con el de hilado; mientras que telas constituían el 30% del total de la producción británica en 1770, en 1815 sólo suponen el 20%. ⁽¹⁰⁹⁾

Con todas estas indicaciones, es natural que antes de 1810 no hubo grandes importaciones de géneros de algodón ingleses en el mercado novohispano. Los precios tampoco fueron muy favorables para la introducción de telas inglesas en el mercado de Nueva España. De hecho el precio de telas inglesas en Nueva España no manifiestan ventajas sobre los géneros asiáticos en esta época. Por ejemplo, las inglesas (una vara de zaraza angosta y de mahón inglés) se cotizaban

⁽¹⁰⁷⁾ Bairoch, 1967, p. 253.

⁽¹⁰⁸⁾ Baines, 1966, p. 235, 237.

⁽¹⁰⁹⁾ Godechot, 1981, p. 95

en un peso (en Veracruz en 1808). En el mismo año, una vara de mahón de China fue de 3 reales. En 1807 una vara de lienzo ancho de Asia fue de 4 reales.

Varias décadas después, la ventaja de precio de las telas inglesas iba a ser determinante, pero en los años de 1805-1808, todavía tejidos asiáticos eran más baratas y tenía una presencia importante entre las remesas de los barcos neutrales.

Otra característica importante de mercancías del comercio neutral fue que los barcos traían muy pocos productos directamente del lugar de procedencia. Como se observa en la lista de cargamentos traídos en los barcos neutrales en 1806 y 1807 (véase el apéndice 14), los puertos de procedencia eran Baltimore, Nueva Orleans, Nueva York, Hamburgo, sobre todo, los dos primeros lugares. Los únicos productos importados directamente de los lugares de procedencia fueron el vino de Oporto traído por el barco procedente de este puerto, y los textiles de lino traídos por los barcos de Hamburgo, como "crea", "holán" y "platilla". La mayoría de los barcos estadounidenses trajeron textiles europeos (de lino y de algodón) y otros productos europeos manufacturados como cuchillos, vidrios, paraguas y relojes. Solamente la "cómoda de caoba" era tal vez un producto americano. Sabemos que el comercio neutral posibilitó a Estados Unidos aumentar considerablemente el monto de su comercio exterior, pero este cambio no se debió al incremento de la producción interna, sino a su capacidad mercantil para transportar los productos europeos.

3. Efectos del Libre Comercio en las importaciones de bebidas alcohólicas y productos manufactureros

Dentro de los productos europeos importados en Veracruz, los productos textiles tenían una participación mayoritaria (cerca del 70%). A continuación se estudiará la composición de los restantes.

Veremos la estructura de las importaciones europeas en 1810 para apreciar la importancia de los artículos españoles en este grupo de mercancías:

Cuadro 13. Artículos españoles y extranjeros (textil y los demás) en 1810

	Artículos españoles (en pesos)	Artículos extranjeros (en pesos)
Textil	4,402,644 (45%)	5,371,031 (55%)
Los demás	6,503,740 (87%)	965,815 (13%)
Total	10,906,384 (63%)	6,336,846 (37%)

Fuente: Balanza del comercio marítimo elaborado por el Consulado de Veracruz en 1810.

Es importante subrayar que el 87% de "los artículos europeos excepto los textiles" está integrado por productos españoles, y tan sólo el 13% fueron extranjeros. La alta participación de los productos españoles reflejan el efecto positivo de la apertura de varios puertos de España para el comercio colonial. La comparación entre el volumen de importación en la flota de 1776 y el de 1784-1793 (promedio anual) da cuenta del incremento considerable del volumen del aguardiente, vino, aceite e hierro.

Cuadro 14. Comparación entre cargas de la flota de 1776 y promedio anual de importación, 1784-1793

	Cargas de flota de 1776	Promedio anual de 1784-1793
hierro	21,045 quintales	24,789 quintales
acero	7,120 quintales	3,435 quintales
papel	182,866 resmas	116,378 resmas
canela	344,568 libras	47,016 libras
vino	4,800 barriles	12,615 barriles
aguardiente	19,607 barriles	41,788 barriles
aceite	7,650 arrobas	13,400 arrobas

Fuente: Notas de la carga que conducen de España los navíos de la flota...don Antonio Ulloa, que salió de Cádiz el 8 de mayo de 1776. Miguel Lerdo de Tejada, Comercio Exterior de México desde la conquista hasta hoy, num. 9, pag. 262. Gaceta de México, registrado en el apéndice 2 de esta tesis.

Cabe destacar el gran aumento del aguardiente y del vino, y en menor grado, de los artículos manufactureros como el papel y el hierro. El comercio americano debe haber promovido la producción nacional en estos renglones. En cambio, algunos artículos extranjeros como la canela registraron una caída después de la introducción del sistema del comercio.

Presentamos un cuadro de la importación de bebidas alcohólicas (aguardiente, vino, vinagre y cerveza), productos manufactureros (papel, fierro, acero, azogue y otros artículos menores), comestibles y especias (canela, azafrán, aceite y almendra).

Las cifras entre paréntesis indican los porcentajes de cada rubro dentro de la totalidad de la importación europea.

Cuadro 15, Importación de bebidas alcohólicas, productos manufactureros (no textiles), comestibles y especias en 1788, 1793, 1803

	1788 (en pesos)	1793 (en pesos)	1803 (en pesos)
Bebidas alcohólicas	1,350,454 (19%)	1,273,067 (19%)	715,260 (7%)
Productos manufactureros	876,729 (13%)	1,040,400 (15%)	3,641,032 (34%)
Comestibles y especias	337,041 (5%)	243,053 (4%)	186,925 (2%)

Fuente: Estadística basada en las Gacetas de México y en los avalúos fiscales en Veracruz. Véase el apéndice I de esta tesis, notas sobre el cuadro 23.

A. AGUARDIENTE

En primer lugar es importante subrayar un incremento notorio del volumen del aguardiente (más de 200%) con motivo de la introducción del nuevo sistema de comercio. Este incremento fue posible por la incorporación del aguardiente catalán en la exportación a Veracruz y por el descenso del precio de este producto.

El aguardiente fue un producto de origen español totalmente. En la gráfica de la importación del aguardiente (apéndice 2) vemos que los puertos de procedencia fueron Cádiz, Barcelona y Málaga, principalmente. La participación de los puertos en el Océano Atlántico fue muy reducida, menos del 3% de la totalidad importada.

Salvo durante los primeros años, Cádiz pierde su predominio, y lo cede a Barcelona. La diversificación de puertos de procedencia fue un resultado notorio de la política de la incorporación de nuevos puertos al comercio americano, lo que fomentó la exportación de productos agrícolas. Así la exportación de cada puerto refleja la situación de la producción interna de España.

El puerto de Barcelona tuvo una mayor importancia después de 1786. La exportación de aguardiente catalán llegó a ser de más de 20 000 barriles en los primeros años de la década de 1790. Si incluimos la cantidad de aguardiente procedente de "Barcelona y Málaga", llega a representar cerca del 70% del aguardiente importado en Veracruz. Podemos recordar el dato de la exportación de Barcelona en 1783 y 1793, en la que el valor del aguardiente fue más alto que el textil. Es evidente que el nuevo sistema del comercio estimuló la producción regional de aguardiente. Es importante reevaluar la importancia de este producto en el comercio que unía entre la región catalana y Nueva España.

El incremento del volumen de la importación del aguardiente trajo consigo el descenso del precio de este insumo. Según la estadística obtenida de los precios oficiales en la aduana de México y la de Veracruz, parece que el precio se redujo a la mitad entre 1783 y 1809.

Cuadro 16. Precios fiscales de aguardiente, 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809

	México	Veracruz
1783	56 pesos 2 reales	32 pesos
1788	48 pesos 6 reales	22 pesos 3 reales
1793	27 pesos 2 reales	21 pesos 3 reales
1798	57 pesos 7 reales	25 pesos 7 reales
1803	41 pesos 5 reales	12 pesos 5 reales

1809	29 pesos 7 reales	15 pesos 3 reales
------	-------------------	-------------------

Fuente: guías-facturas de la ciudad de México y Veracruz

La clave para explicar el descenso del precio de aguardiente está en la participación masiva del aguardiente catalán en la exportación. Según Martínez Shaw, la especialización de Cataluña en el aguardiente se debía a que "la endeble calidad de los vinos (bajos de color y con escasa fuerza alcohólica) hacía prohibitivo su comercio más allá del mercado puramente local, a menos de su transformación en aguardiente". El aguardiente de Cataluña tenía precios más bajos que el aguardiente de Castilla. Incorporación masiva del aguardiente catalán (con su calidad inferior y precios bajos) posibilitó una caída general del precio de este insumo en el mercado novohispano. La lista de precios del aguardiente permite observar también el hecho de que el costo de transporte entre Veracruz y México duplicaba el precio del aguardiente. José Hernández de Palomo afirma que alrededor de 1793 (año de la legalización del aguardiente de caña o chinguirito en Nueva España), el aguardiente de uva valía en Cádiz 18 pesos 6 reales, en Veracruz 30 pesos 4 reales.⁽¹¹⁰⁾ El costo de transporte terrestre para llevar el aguardiente hasta el lugar del consumo aumentaba todavía más el precio de este insumo.

Después de 1793 el volumen de la importación desciende considerablemente hasta llegar al mínimo entre 1797 y 1801. La causa principal de ese descenso fue la situación bélica, pero quizá puede haber un cierto estancamiento del consumo del aguardiente de importación en Nueva España hacia fines de la colonia, por los altos costos del transporte y por la producción interna del aguardiente de caña.

⁽¹¹⁰⁾ Martínez Shaw, 1981, p. 222. Hernández Palomo, 1979.

La distribución del aguardiente español en Nueva España está manifiesta en el mapa elaborado con base en datos de 1792. Los grandes centros de consumo fueron México (11 447 barriles), Guanajuato (4 668) Puebla (3 155) Oaxaca (3 433), Zacatecas (1 215), Jalapa (1 290), Tlacotalpan (1 224), Querétaro (1 191), Guadalajara (1 177), Bolaños (1 148), Lagos (1 126). Además de estas ciudades, existían numerosos pueblos indígenas cercanos a Veracruz y a Puebla, que fueron consumidores del aguardiente de España.

La distribución de este licor se vuelve muy escasa en las regiones más al norte de Guanajuato, salvo centros comerciales y mineros como Guadalajara y Zacatecas. Un aumento considerable de los precios por el costo de transporte debe haber sido un obstáculo importante para una mayor distribución entre la población de bajos ingresos en Nueva España. Cabe destacar este punto como característica común de productos agrarios que tienen un gran peso relativo al valor, que ciertamente aminoraba un efecto positivo que pudo haber tenido por el descenso de precios de importación en Veracruz hacia la primera década del siglo XIX.

El aguardiente de caña o chinguirito fue una bebida común desde los primeros años de la colonia, pero la autorización oficial para fabricar esta bebida tuvo que esperar hasta 1793. Según el estudio de Teresa Lozano, la legalización no influyó mucho en el volumen de la producción de este licor. ⁽¹¹¹⁾

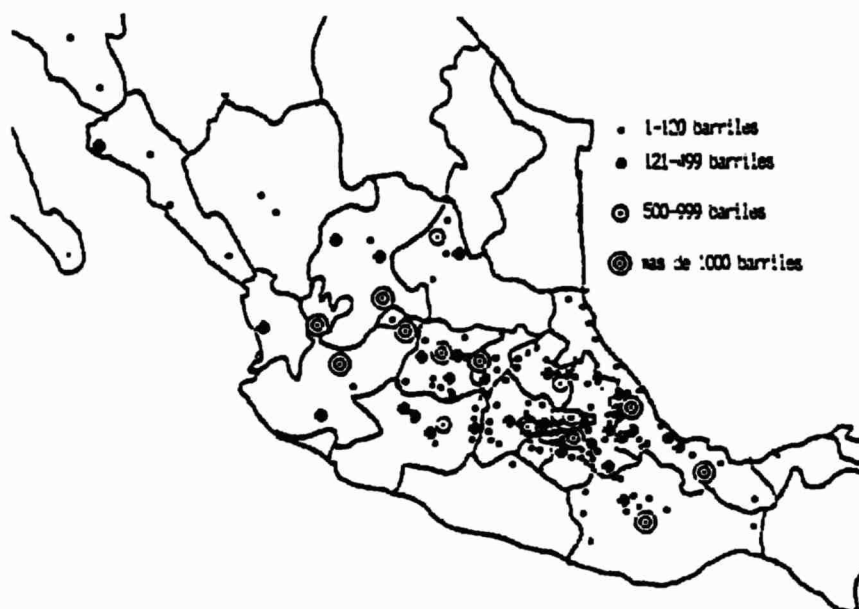
Aunque no se ha podido comprobar el efecto de la legalización de chinguirito en 1793 por no contar con estadísticas sobre la producción de chinguirito en esta época, lo más probable sería que hasta fines de la colonia seguía patente la división

⁽¹¹¹⁾ “ el patrón de consumo no varió: si se nota un aumento después de la legalización, pero esto se debe a que obviamente no había un registro de la cantidad que se consumía de contrabando. Es decir, de acuerdo con la cantidad de fábricas clandestinas y el número de barriles y cueros decomisados al momento de su introducción en las garitas, podemos suponer que durante toda la segunda mitad del siglo XVIII se produjo igual cantidad de chinguirito sin importar que éste estuviera legalizado o no”. Lozano Armendares, 1995.

LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1792 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ

(EN NUMERO DE BARRILES)

FUENTE: HISTORIA T 122



ANTIGUA	107	TAMPICO	203	PUEBLA	3155	ATEMPA	21
CORDOVA	172	TUXPAN	99	AMOZOQUE	359	TEPEX DE	
COSAMALUAPAN	1	TLACOLUTRA	53	ATLIXCO	181	SEDA	6
MISANTLA	13	ALTOTONGA	80	ACATLAN	10	TLACOTEPEQUE	141
NAULINGO	37	XALAZINGO	210	ACACINGO	21	YZUCAR	188
TLALIXCOYAN	160	TLACO	23	AGUATLAN	4	TECAMACHALCO	33
XALAPA	1290	TMATLAN	10	CHOLULA	104	SAN SALVADOR	
ALVARADO	214	SAN JUAN DE		CHALCHICOMULA	187	EL VERDE	22
ACAYUCAN	27	LA PUNTA	5	CUAUTEMPAN	139	HUEJOCINGO	132
NAUTLA	45	PEROTE	237	TEPEYAHUALCO	33	ZACATLAN	86
PANUCO	60	GUATUSCO	17	TETELA	49	SAN SALVADOR	
TLACOTALPAN	1224	ORIZABA	262	TESMELUACAN	59	EL SECO	2

PALMAR	9	ANTEQUERA	3433	VALLADOLID	699	PACHUCA	141
ZACAPUASTLA	122	CHACALTUNGO	12	CITAGUARO	16	TEPEX DEL RIO	54
TEPEACA	267	SOYALTEPEC	50	MARAVATIO	125	REAL DEL MONTE	30
NOPALUCA	53	TEPOSOLULA	176	PASCUARO	163	YXMIQUILPAN	43
		XAMILTEPEC	86	TANGANCICUARO	218	TULANCINGO	611
TLAXCALA	632	NOCHITLAN	12	TLALPUJAGUA	183	TULA	13
HUAMANTLA		TEUTILA	1	ZAMORA	237	APAN	49
NATIVITAS	87	VILLALTA	8	ZINAPECUARO	6	ATOTONILCO	50
		QUAXUAPA	70	SANTA CLARA	42	ACTOPAN	50
GUERNAVACA	12	JUSTLANHUACA	6			GUEYCHAPA	55
CUAUTLA	41	ATLATLANHUACA	2			ACULCO	6
						ACOSTITLAN	5
QUERETARO	1191	GUADALAJARA	1177	DURANGO	102		
SAN JUAN DEL RIO	192	SOLANDE	1148	GUARISAMEY	36		
JALPA	7	LAGOS	1126	PARRAL	53		
ATLACOMULCO	40	LA BARRA	15			CATORCE	523
YRAPUATO	6	TEPIC	323	SAN ELAS	244	CHARCAS	23
		TOMATLAN	10	SONORA	6	VILLA DE SAN	
GUANAJUATO	4668	AGUASCALIENTES	32	SINALOA	4	FRANCISCO	10
LEON	69	SAYULA	133	ALAMOS	24	GUADALCAZAR	4
CELAYA	327			CULIACAN	5	MATAMOROS	130
SALVATIERRA	10			CALIFORNIA	15		
SAN MIGUEL EL GRANDE	364	MEXICO	11,447	EL ROSARIO	44	ZACATECAS	1215
DOLORES	20					SIERRA DE	
SINALOA	116	TOLUCA	343	ISTLANHUACA	69	PINOS	3
CHAMACUERO	2	TEMASCALTEPEC	113	ATLACOMULCO	40	FRESNILLO	156
SALAMANCA	30	ZACUALPAN	37	CHALCO	62	SOMBRETE	136
ACAMBARO	313	ZUMPANGO	17	XTAPA	8		
		TEPEXPA	72	SULTEPEC	32		
		TESCUCO	435	OTUMBA	4		

del mercado entre los consumidores del licor novohispano y los de importación. Supuestamente el pulque y el chinguirito satisfacían la necesidad del sector de escasos recursos mientras que el aguardiente de España se destinaba a la clase alta que podía cubrir el aumento de precios ocasionado por el costo de transporte.

B. VINO

El vino fue otro artículo cuyo volumen de importación registró un aumento considerable después de la introducción del sistema del Comercio Libre. La flota de 1776 trajo 4,800 barriles de vino, mientras que se introducían como promedio anual 12,615 barriles durante 1784-1793.

El primer efecto observado es la incorporación del vino de Barcelona y de Málaga en la importación en Veracruz. Estos dos puertos exportaban alrededor de 3,000 barriles de vino tinto anualmente durante 1786-1795. El vino blanco fue casi exclusivo de Andalucía, pues Cádiz, Málaga y Sevilla fueron los puertos de exportación. Tomas Murphy habla del incremento del vino de Málaga a principios del siglo XIX; en la época de flotas se traían de 300 a 400 barriles al año pero "en el día proporciona a aquel obispado, los beneficios que pueden deducirse de haberse extendido a más de diez mil barriles." ⁽¹¹²⁾

El nuevo sistema del comercio hizo posible no solamente el aumento de exportación de vino tinto y blanco, sino que amplió la participación de vinos regionales de distintas características. El registro de la Gaceta de México da cuenta de la gran variedad de vino europeo que componía la importación en Veracruz : según el color, vino blanco, tinto, clarete, malvasía. Según su procedencia: vino de Castilla, vino de la isla, vino de la Mancha, vino de Valdepeña, vino gallego, vino

⁽¹¹²⁾ "Informe reservado de don Tomás Murphy ... (1793)" Chávez Orozco, 1965 b. p. 127.

Jerez, vino de Málaga, vino de Rioja, vino de Rota, vino de San Lúcar, etc. El vino chacoli era un vino ligero y algo agrio que se hacía en las provincias Vascongadas y en Santander. El vino carlón era el que se producía en Benicarló o una imitación del mismo, y por ello parece probable que se llame así genéricamente al vino valenciano y catalán. ⁽¹¹³⁾

El precio del vino no tuvo un descenso tan notorio como el caso del aguardiente durante 1783-1809. El precio oficial del vino en Veracruz fue de entre 13 y 24 en 1783 según calidad, mientras en 1809 fue entre 12 y 22 pesos, lo cual manifiesta la estabilidad del precio en este periodo. (Véase la gráfica 7.) El precio en la ciudad de México fue más del doble del precio en Veracruz, pero su movimiento apunta hacia la misma conclusión de que no hubo grandes reducciones de precios de vino en estos años. (Véase el apéndice 4.) Es probable que el precio del aguardiente pudo irse hacia la baja por la incorporación masiva del aguardiente de Cataluña (que tenía precios inferiores) mientras que la exportación de vino seguía dependiendo fundamentalmente de las regiones de Andalucía y de Castilla.

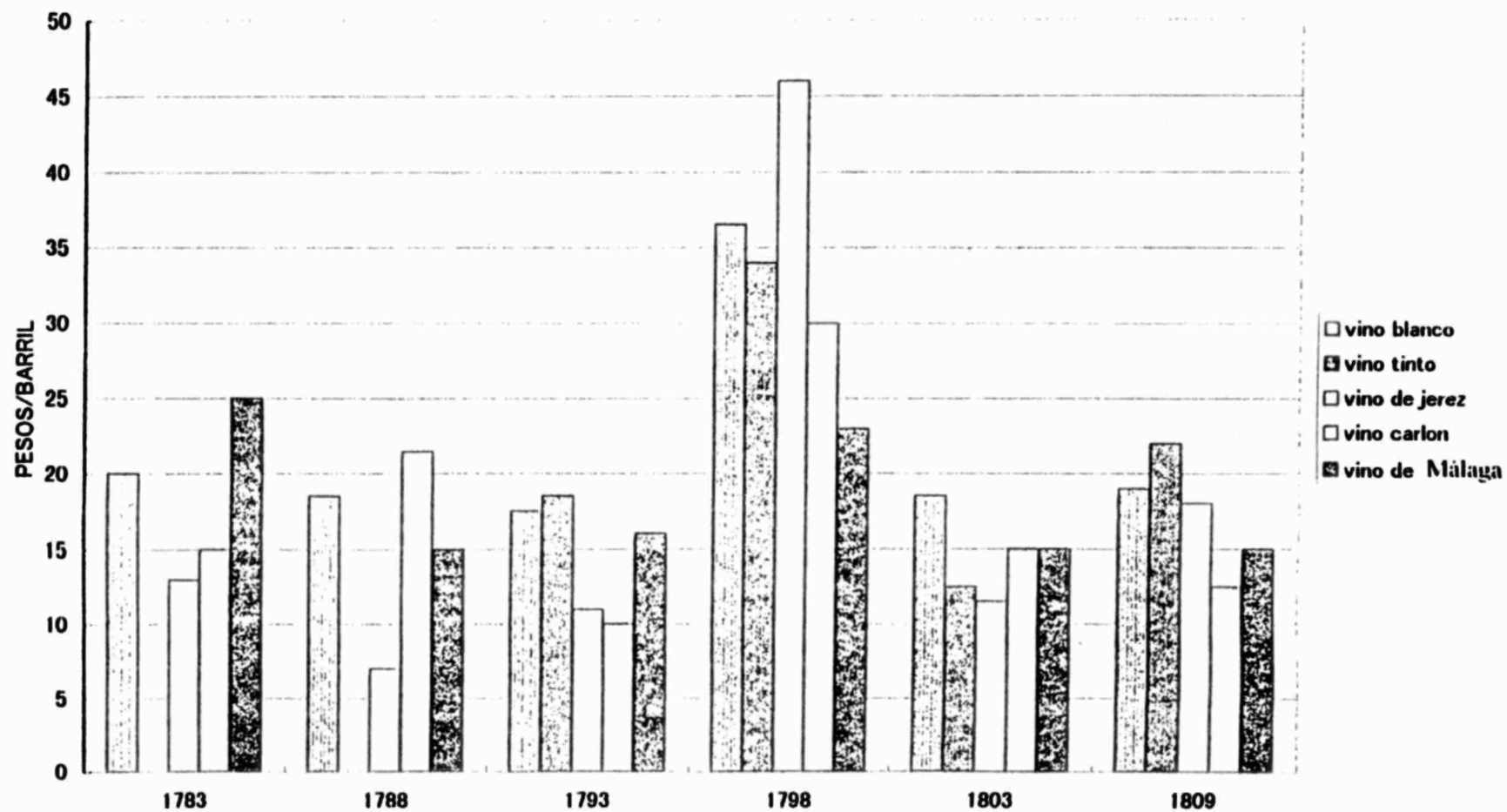
Es también importante anotar la variedad de precios según la calidad. En general, el precio del vino tinto y carlón era más barato que el del vino blanco y de Jerez. El vino de Málaga costaba un poco más que el vino tinto.

El vino mantenía el carácter de bebida europea durante toda la época colonial. Por esta razón no hubo una ampliación notable de la demanda interna en esta época. No obstante, es importante anotar que existía una producción de vino en Nueva España, en particular en la región de Parras, si bien la producción de este vino no era tan considerable como para alterar el precio de vino de importación.

⁽¹¹³⁾ Martínez Shaw, 1981, p. 222.

GRAFICA 7

PRECIOS DE VINO EN VERACRUZ(1783-1809)



Fuente: Guías-facturas de la aduana de Veracruz

C. CERVEZA, VINAGRE, ACEITE

La importación de la cerveza española en Nueva España empezó a ser significativa desde la década de 1790, pero no tuvo una difusión amplia, sino más bien la tomaban por la moda europea. Sin embargo, la incorporación del puerto de Santander en el comercio colonial hizo posible que la población novohispana disfrutara de esta nueva bebida. En este sentido, se le puede mencionar como uno de los efectos positivos de la introducción del comercio libre.

La importación de la cerveza llegó a más de 50 000 botellas en los periodos 1790-1795 y 1802-1804. (Véase la gráfica de la importación de cerveza en el apéndice 2.)

La participación en la totalidad de los artículos europeos seguía siendo insignificante (menos del 1%). Se valuaba en aproximadamente un peso la botella de cerveza en la aduana de Veracruz.

La cerveza fue exportada del puerto de Santander, donde se concentraban las fábricas de esta bebida. Las fábricas de cerveza de Santander atravesaron por una recesión profunda durante las guerras de 1796-1802, debido a la interrupción del tráfico marítimo del puerto. ⁽¹¹⁴⁾

El vinagre se producía por la fermentación del vino. En Nueva España se importaba el vinagre de Cádiz y Málaga. Era un artículo complementario y se importaba en una cantidad mucho menor que la de los vinos. El volumen anual fue entre 500 y 1 000 barriles, los cuales no alcanzaban la décima parte de la importación de vino.

⁽¹¹⁴⁾ "Como es evidente, no sólo se interrumpe el tráfico, se quiebran casas comerciales y cierran fábricas de cerveza y harina sino que el propio sistema mercantil colonial se desploma y el de la misma ciudad-" Martínez Vera, 1987, p. 195. Véanse también a Gómez, 1987, p. 126.

La importación del aceite creció también al cambiar el sistema de flotas al comercio libre. Como promedio anual de 1784-1795 se importaron 13 400 arrobas, mientras que en la última flota se trajeron 7 650 arrobas. (Véanse el apéndice 2.) El volumen del envío del puerto de Cádiz fue mucho mayor que el de otros puertos, tal vez debido a que la producción del aceite en las regiones cercanas a Cádiz fue mayor que en las regiones orientales del Mediterráneo.

Cuadro 17 Importación de aceite de varios tipos en Veracruz, 1810

Aceite comestible	18,458 arrobas	129,206 pesos
Aceite de almendra	32,305 libras	20,190 pesos
Aceite de linaza	1,108 libras	415 pesos
Aceite de vitriolo	319 libras	249 pesos

Fuente: Balanza del comercio marítimo... elaborado por el Consulado de Veracruz

El aceite figuraba al lado de la sal, el vinagre y la pimienta, como uno de los ingredientes culinarios de mayor uso. Para la mesa de las familias europeas y criollas, era indispensable contar con aceite de olivo. Además, era utilizado como purgante, como contraveneno y para preparar pomadas y jabones. En México, se tuvo que esperar hasta mediados del siglo XIX para que se fabricara el aceite vegetal de algodón, coco, ajonjolí, cacahuete, linaza y la semilla de nabo en respuesta a los requerimientos del mercado, y para sustituir el aceite de olivo importado. Esta fue la época de difusión masiva del uso del aceite vegetal. En la época colonial, el consumo del aceite vegetal no era común entre la población de cultura indígena, por utilizar la grasa de origen animal para sus alimentos.

Varios documentos confirman esta tendencia del consumo limitado del aceite de olivo en el mercado novohispano; "consume sobre 30 000 arrobas de aceite, por el uso que se hace de la manteca de puerco y porque más de la mitad de los habitantes no comen sino chile y tortilla, que en buen castellano es pimiento colorado y pan de maíz". ⁽¹¹⁵⁾

D. PAPEL Y LIBROS

En cuanto a la importación del papel, se puede observar el efecto positivo del comercio libre en la incorporación del papel catalán. Es probable que el mercado novohispano estimulaba la fabricación de este artículo en Cataluña, que tuvo un desarrollo importante hacia fines de la época colonial.

La importación del papel en la época del comercio libre era de alrededor de 110,000 resmas como promedio anual. (En la década de 1780 el promedio anual de la importación del papel fue de 117,432 resmas; la década de 1790, 89,496 resmas; la primera década de 1800, 224,280 resmas.) En la última flota se trajeron 180,000 resmas. Aunque las importaciones en la década de 1790 (después de 1794) se vieron afectadas debido a la guerra, se puede observar la tendencia ascendente de la demanda del papel, que se duplicó en los 30 años.

En cuanto al precio de este artículo, se observó un gran aumento hacia 1798 debido a la guerra pero en términos generales fue estable durante 1780-1810, ya que los precios cotizados por la aduana de Veracruz para el papel importado fue de 2 pesos 3 reales la resma en 1788; en 1793, 2 pesos 1 real; en 1803, 2 pesos 2 reales.

⁽¹¹⁵⁾ "Las influencia que tienen las Américas españolas sobre la Metópoli (1805)", en Florescano, 1975, t. II, p. 81.

Si bien hubo un desarrollo de la fabricación del papel catalán a fines de la colonia, es probable que hasta finales del siglo XVIII la mayor parte del papel importado de Cádiz a Veracruz fuera de origen extranjero (sobre todo el papel de Génova) porque no existen noticias sobre la producción de papel en la región de Andalucía. Si consideramos que las remesas de Cádiz estuvieran compuestas de papel extranjero y los de Barcelona y de Málaga papel catalán, la proporción aproximada entre el papel extranjero y catalán era 2:1 en 1784-1789, 4:1 en 1790-1799, 3:2 en 1800-1805. La estadística advierte que se mantenía el predominio del papel extranjero sobre el papel catalán en las importaciones de Nueva España, aunque no se puede descartar la posibilidad de la exportación del papel catalán por el puerto de Cádiz. Al respecto, es importante anotar que los registros del Consulado de Veracruz clasifica la mayor parte de la exportación como productos nacionales. Según esta fuente, en 1802, 274 211 resmas (76%) fueron españolas y 87 655 resmas (24%) fueron extranjeras, y en 1809, 313 342 resmas (99%) fueron españolas y 2 720 resmas (1%) fueron extranjeras.

Existía una variedad considerable de papel importado en Veracruz: papel con marca, cortado, estraza, de música, jaspeado, de marca imperial, para cigarros, pintado, rayado, sellado, etc. El volumen de estos papeles específicos era mucho menor que el del papel común sin ninguna especificación. En las correspondencias de los virreyes en 1791, se encuentran varias referencias sobre la escasez y la mala calidad de los papeles enviados de España : "la verdad es que el papel de marca y marquilla siempre escasea mucho y apenas se encuentra a precio moderado sobre la casualidad de ser bueno." ⁽¹¹⁶⁾

⁽¹¹⁶⁾ Correspondencia de virreyes, t. 162, exp. 654, f. 287, A.G.N.M.

En Nueva España, según Humboldt, no se fabricaba papel.⁽¹¹⁷⁾ Céspedes del Castillo hace referencia a una fábrica de papel establecida en Puebla en 1741, y sus productos encontraron una salida comercial en las pulperías como papel de envolver.⁽¹¹⁸⁾ Aunque la vida de esta fábrica no fue muy larga, tal vez existieron otros intentos para fabricar papel en Nueva España.

El consumo de papel para las fábricas del tabaco en Nueva España era considerable. En la real orden de 26 de noviembre de 1790, se lee: "...había dispuesto que en lugar de los mil balones de papel blanco a que se hallaban reducidas las anuales remesas de las fábricas de Valeroa en Cataluña para los cigarros de este Reyno; se aumentasen por ahora hasta 4 mil balones..."⁽¹¹⁹⁾ Según el informe de José Donato de Austria en 1802, se importaron 150,000 resmas de papel (6,250 balones) para este motivo (cerca de medio millón de pesos si tomamos a 3 pesos la resma).⁽¹²⁰⁾ Según los registros de las Gacetas, la importación total (particular y de la Real Hacienda) del papel de este año fue de 217,320 resmas (9,055 balones). De ahí que el 69% de la importación del papel se destinaba para el consumo del papel en fábricas de cigarro en 1802.

La importación de libros es difícil de cuantificar dado que la gran parte de ellos se introdujeron por vías personales. Según registros de la Gaceta de México, se importaron en Veracruz alrededor de 200 cajas anuales. En 1802, llegaron a sumar más de 1 000 cajas. (Véase la gráfica de la importación de libros en el apéndice 2.)

E. HIERRO, ACERO Y AZOGUE

⁽¹¹⁷⁾ "La Nueva España no tiene manufactura de lino ni de cáñamo, ni se conoce tampoco del papel", Humboldt, 1966, p. 453.

⁽¹¹⁸⁾ Céspedes del Castillo, Madrid, 1992, p. 86.

⁽¹¹⁹⁾ Correspondencias de Virreyes, t. 158, exp. 174, f. 262, A.G.N.M.

⁽¹²⁰⁾ Balanza del comercio marítimo, Nota 1, por Lerdo de Tejada, 1967.

El efecto positivo del comercio libre se encuentra en la incorporación del hierro vasco en la exportación hacia Veracruz por el puerto de Santander. La importación de hierro en barra en la época del comercio libre fue 24 mil quintales como promedio anual, mientras que en la última flota trajeron 21 mil quintales. (Véase la gráfica de la importación de hierro en el apéndice 2.) Se observa un aumento notorio de la importación, respaldado por la demanda amplia de esta materia básica para la producción. El promedio anual de la importación de hierro en 1784-1789 fue de 16,874 quintales, en 1790-1799 fue de 20,479 quintales, en 1800-1810 fue de 21,079 quintales.

Los puertos principales de procedencia de hierro fueron Cádiz y posteriormente Santander. Entre 1802 y 1804, fue mucho mayor el volumen de hierro importado de Santander que de Cádiz, pues llegó a cerca de 40 000 quintales. En cuanto al producto catalán, no se registró ninguna remesa considerable de Barcelona, salvo en 1789, en que fueron enviados 5 000 quintales de hierro.

Desde la Edad Media, el centro de producción más importante de España fue el país vasco. Las leyes establecían que el hierro que se exportaba a América fuera nacional, por lo cual, según García-Baquero, "respecto a la veracidad del origen español de los productos mencionados (el hierro) no debemos albergar la más mínima duda". ⁽¹²¹⁾ A pesar de esta afirmación, grandes remesas del puerto de Cádiz, aun después de la incorporación del puerto de Santander en los puertos de procedencia, nos hacen pensar que en ellas estaban incluidos hierros de Suecia y de otros países extranjeros debido a los precios elevados de hierro vasco. ⁽¹²²⁾ José

⁽¹²¹⁾ García-Baquero, 1972, p. 382, nota 42.

⁽¹²²⁾ Basurto Larrañaga, 1983, p. 122.

María Quirós señala la importación de hierro sueco en Veracruz en 1801, 1809 y 1810 por los barcos cubanos. ⁽¹²³⁾

Sin embargo, documentos de la época apoyan el origen español de este insumo. Por ejemplo, los registros del Consulado de Veracruz a partir de 1802 clasifican la mayoría de estos productos en el grupo de productos nacionales. (En 1809, 18 263 quintales de hierro español y 2 108 quintales extranjeros; en 1810, 63 522 quintales de hierro español y 40 quintales de hierro extranjero).

La importación del hierro labrado es difícil de comparar cuantitativamente con la de hierro en barra, ya que en muchas ocasiones se cuantificaba en número de cajas y no en peso. La variedad de hierro labrado era amplia: clavazón, azadón, cuchillo, cadena, espada, herramientas, machete, lima, motón, navaja para afeitar, rejas de arar, tijeras, alambre, sierra, etc. ⁽¹²⁴⁾

La importación del acero fue 3 500 quintales como promedio anual en la época del comercio libre. Este valor corresponde a una octava parte del valor de la importación del hierro en barra.

La gráfica de la importación de acero advierte que la mayor parte de éste se importaba desde el puerto de Cádiz. Es probable que se componía de acero inglés,

⁽¹²³⁾ Ortiz de la Tabla, 1985, p. 209.

⁽¹²⁴⁾ En 1810, se registró la importación de diversos artículos como:

	Cantidad	Pesos
Fierro en barra	63,522 quintales	1 148 746
Almadanetas	818 quintales	24 548
Clavazón	1 022 quintales	22 440
Hacha de fierro	261 piezas	522
Azadas	620 piezas	465
Herramientas para la agric.	43 cajones	2 580
Idem para la platería	4 cajas	600
Herraduras	29 quintales	580
Machetes	15 cajas	1 260
Rejas de arar	914 piezas	1 828
Agujas	5 553 millares	13 882
Hojas de lata	650 pesos	19 500

Fuente: balanza del comercio marítimo del consulado de Veracruz en 1810.

sueco e italiano, reexportado de este puerto. En 1792, se importaron más de 2,000 quintales de acero catalán, pero la remesa no fue constante. En la primera década del siglo XIX empezó a importarse acero del país vasco desde el puerto de Santander.

El registro del consulado de Veracruz clasifica que la mitad del acero importado durante los primeros años del siglo XIX en Veracruz fue extranjero, y la mitad español. Esta clasificación coincide con el volumen del acero exportado de Cádiz y de Santander.

El movimiento del precio de acero era mucho más drástico que el de hierro pues el precio oficial del quintal de acero en un año de escasez como 1798 llegó hasta 45 pesos en Veracruz y 55 pesos en México mientras que durante el tiempo de abundancia bajaba el precio en 8 pesos en Veracruz (1803) y 16 pesos en México (1793). (Véase el apéndice 4).

La importación del azogue en Nueva España fue de entre 10,000 y 15,000 quintales al año. (Véase la gráfica de la importación del azogue en el apéndice 2.) En los años de posguerra, el volumen de la importación aumentó considerablemente: en 1802, 34 000 quintales; en 1803, 50 000 quintales; en 1804, 20 000 quintales. (Balanza del comercio marítimo...)

La Gaceta de México da cuenta de que había remesas de azogue procedente de Alemania en la década de 1790, pero después dejó de precisarse la procedencia. Según Humboldt, el azogue de Alemania era solamente para complementar remesas en los años en que la mina de Almadén se encontraba inundada:

Antes del año de 1770 en que el laborio de las minas era mucho menor que hoy día, la Nueva España no recibía otro mercurio que el de las minas de Almadén y de Huancavelica. El azoque de Alemania, cuya mayor parte es de

Idria, no se introdujo en México sino después del hundimiento de las obras subterráneas de Huancavelica y en una época en que las minas de Almadén se hallaban inundadas la mayor parte de las obras, y no daba sino muy escasos productos. Pero en 1800 y 1802 puso nuevamente esta mina en un estado tan floreciente, que ella sola daba por año más de 20 000 quintales de mercurio, y se concebían esperanzas de poderse pasar sin el azogue alemán para la provisión de México y del Perú. Ha habido años en que han entrado por Veracruz diez a doce mil quintales de Alemania. ⁽¹²⁵⁾

Esta referencia apoya que la mayoría del azogue de procedencia indefinida en los registros de la Gaceta era de la mina de Almadén después de la recuperación de 1800. (Véase la gráfica del apéndice 2.) La importación del azogue de Alemania en 1794, que llegó a más de 12,000 quintales en los registros de la Gaceta, coincide con la referencia de Humboldt. El mismo autor señala que el azogue de Almadén se vendía en México a 41 pesos y el de Alemania a 63 pesos. ⁽¹²⁶⁾

F. OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS

En las importaciones europeas se encuentran numerosos artículos manufactureros. En 1810 se registraron:

⁽¹²⁵⁾ Humboldt, 1966, pp. 382-383.

⁽¹²⁶⁾ Humboldt, 1966, pp. 382, 383.

Cuadro 18, Las manufacturas importadas en Veracruz, 1810

Artículos españoles	cantidad	Unidad de medida	Importe total en pesos
Abanicos	48	docena	873
Botas	787 726	par corte	11,380
Cobre en plancha	11,220	libra	2,019
Cuerda en guitarra	2,681	gruesa	5,362
Loza de Sevilla	67	cajón	2,010
Paraguas	1,372	pieza	16,464
Plata labrada	247	Marco	2,471
Sillas	204	pieza	1,020
Tapón de corcho	1,438	millar	3,595
Jabón de Castilla	12,490	pieza	3,122
Total			48,316

Artículos extranjeros	Cantidad	Unidad de medida	de	Importe total en pesos
Abanicos	109	docena		2,180
Lozas de pedernal				33,060
Paraguas	99	pieza		1,188
Peine de marfil	863	libra		9,315
Piedra de chispa	127	millar		1,778
Pinturas	93	pieza		9,600
Reloj de sala	15	pieza		1,125
Reloj de bolsa	17	pieza		850
Vidrios huecos	463	cajón		23,700
Vidrios planos	730	cajón		14,400
Total				97,196

Fuente: Balanza del comercio marítimo...elaborada por el consulado de Veracruz en 1810

Estos artículos se pueden considerar como lujosos y decorativos, pero notamos que sus valores son mucho más reducidos que la materia prima de producción como el hierro y las herramientas.

G. Cera y materias medicinales

Según Lutgardo García Fuentes, la cera que exportaba España a las Indias en el siglo XVII fue de origen africano traída de Al-Magreb. ⁽¹²⁷⁾ La cera africana fue de calidad superior a la cera de Valencia. En la segunda mitad del siglo XVIII, la cera importada desde España iba en descenso notorio. El mercado novohispano se abastecía de la cera de la Habana a partir de 1770.

Existen artículos medicinales que se traían de España para los hospitales novohispanos. En 1810 se registró la importación de 17 850 pesos de medicinas nacionales y 15 370 pesos de medicinas extranjeras en Veracruz (Balanza del comercio marítimo...).

Los metales y minerales como albayalde y alcaparrosa fueron componentes importantes dentro de la estructura de la importación en el siglo XVII, pero en la época colonial avanzada su importación se redujo al mínimo. ⁽¹²⁸⁾

I. CANELA, AZAFRÁN Y FRUTOS SECOS

La importación de canela registró una caída notoria en la época del comercio libre. La lista presentada en la página 146 da cuenta de que los navíos de la época del comercio libre traían aproximadamente una séptima parte de la canela traída en la última flota de 1776. Es un contraste muy marcado con los demás artículos que tuvieron un repunte en las importaciones en esta época.

⁽¹²⁷⁾ García Fuentes, 1980.

⁽¹²⁸⁾ Se registró la importación de albayalde en 27 cajas y 11 arrobas y la de alcaparrosa en 22 cajas en el periodo de 1784-1805. Se puede suponer la producción interna de estos artículos para cubrir la necesidad de tintes y de medicinas.

Como causa de esta situación se puede señalar la característica de este artículo, que tiene relativamente menor peso y volumen relativo al valor. Por lo tanto la ampliación de la capacidad de carga que tuvo lugar en la época del comercio libre no sirvió como incentivo para el incremento de la exportación.

Asimismo la canela era producto de origen extranjero y estaba fuera de la política proteccionista del libre comercio. La canela era originaria de Sri Lanka y la costa de Malabar de la India. Fue la especie más transportada por la compañía holandesa de la India oriental. España importaba la canela traída por los holandeses y reexportaba a México. Desde la época de las flotas, numerosos "churlos" (especie de costal para el envase de este producto) de canela llegaban a Veracruz.

La importación de canela se registró en alrededor de 200 churlos de 80 libras como promedio anual en 1784-1805. Después de 1795, su importación se redujo notoriamente hasta 1802. (Véase la gráfica de la importación de canela en el apéndice 2.)

El azafrán es una especia que procede de Asia Menor, pero fue objeto de cultivo comercial en España desde el siglo X. Se utilizaba como condimento y para dar sabor y color a los dulces y los alimentos.

La importación de esta materia fue de alrededor de 50 cajas de 40 libras (como promedio anual durante 1784-1805). El azafrán se importaba en seco y en aceite. El volumen de la importación del azafrán seco fue mucho mayor. El puerto más importante para la exportación fue Cádiz, seguido por Barcelona y Málaga. (Véase la gráfica de la importación de azafrán en el apéndice 2.)

Además de la canela y el azafrán, se importaba clavo y pimienta. La pimienta era sustituible por la de Tabasco.

Los frutos secos como las almendras, avellanas y otros más, junto con las aceitunas, eran artículos exportados de las regiones de Andalucía en España. Son cargas complementarias y de pocos valores en general.

En 1810 se registraron importaciones de varios alimentos:

Cuadro 19 Importación de alimentos en Veracruz, 1810

Artículos españoles	Cantidad	Unidad de medida	Importe en pesos
Alcaparra	4,144	Arroba	13,864
Almendra	5,089	Quintal	101,795
Avellana	279	Quintal	3,312
Aceitunas	1,965	Arroba	2,934
Escabeche	300	Cuñete	1,550
Fideo	177	Quintal	3,540
Higo	640	Quintal	5,120
Jamón	3,501	Libra	1,313
Pasa	8,346	Arroba	31,297
Total			164,725

Fuente: Balanza del comercio marítimo elaborada por el Consulado de Veracruz

CAPITULO 2. IMPORTACIÓN AMERICANA Y ASIÁTICA EN NUEVA ESPAÑA

1. Características del comercio americano

En primer lugar, es importante señalar las diferencias entre el comercio intercontinental (comercio de Nueva España con Europa y Asia) e interprovincial (comercio de Nueva España con otras provincias americanas). La estructura fundamental del comercio intercontinental se sujetaba al dominio metropolitano, y se basaba en el desplazamiento de la plata novohispana a cambio de la importación de textiles de calidad, entre otras manufacturas europeas y asiáticas. Estas mercancías eran de alto valor unitario ya que tenían que compensar los riesgos.

Por otro lado, el comercio interprovincial estaba sostenido por el afán de autoabastecer las necesidades básicas de la población europea y mestiza en el continente americano. La autosuficiencia americana se basaba en las amplias diversificaciones de productos y en una especialización regional del trabajo.⁽¹⁾ El intercambio comercial en el interior del mundo americano fue creciendo a medida que se llevaba a cabo el proceso de especialización regional de trabajo, tanto en los sectores externos como en los internos. Así, el desarrollo de la producción del sector externo (que se orientaba hacia la metrópoli) y el avance del comercio interno fueron procesos que se desarrollaron paralelamente.

La europeización de la economía americana observada en la segunda mitad del siglo XVIII⁽²⁾ no fue un impedimento para el desarrollo del comercio interregional o interprovincial en América, pues las necesidades básicas de la comunidad americana también crecían, a medida que los países se

⁽¹⁾ Assadourian, 1978.

⁽²⁾ Ramos Pérez, 1970, pp. 253-273.

incorporaban a la red de circulación mundial, y esas necesidades básicas tenían que ser abastecidas dentro del intercambio americano interno. Por ejemplo, la especialización en un sector externo como la producción de la plata o de azúcar, trae aparejado el desarrollo del mercado interno basado en las necesidades de alimentación para la población que se dedica a la producción del sector externo. Así, este fenómeno fomenta el intercambio interno de los productos básicos para la sobrevivencia de la comunidad.

Otro ejemplo se encuentra en el incremento de la importación cubana del trigo y de otros alimentos básicos (importados de Estados Unidos y otras colonias españolas y extranjeras) como consecuencia de la especialización en la producción azucarera. Asimismo, en Nueva España se puede señalar el desarrollo que alcanzó el mercado interno en la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia de la producción de plata.

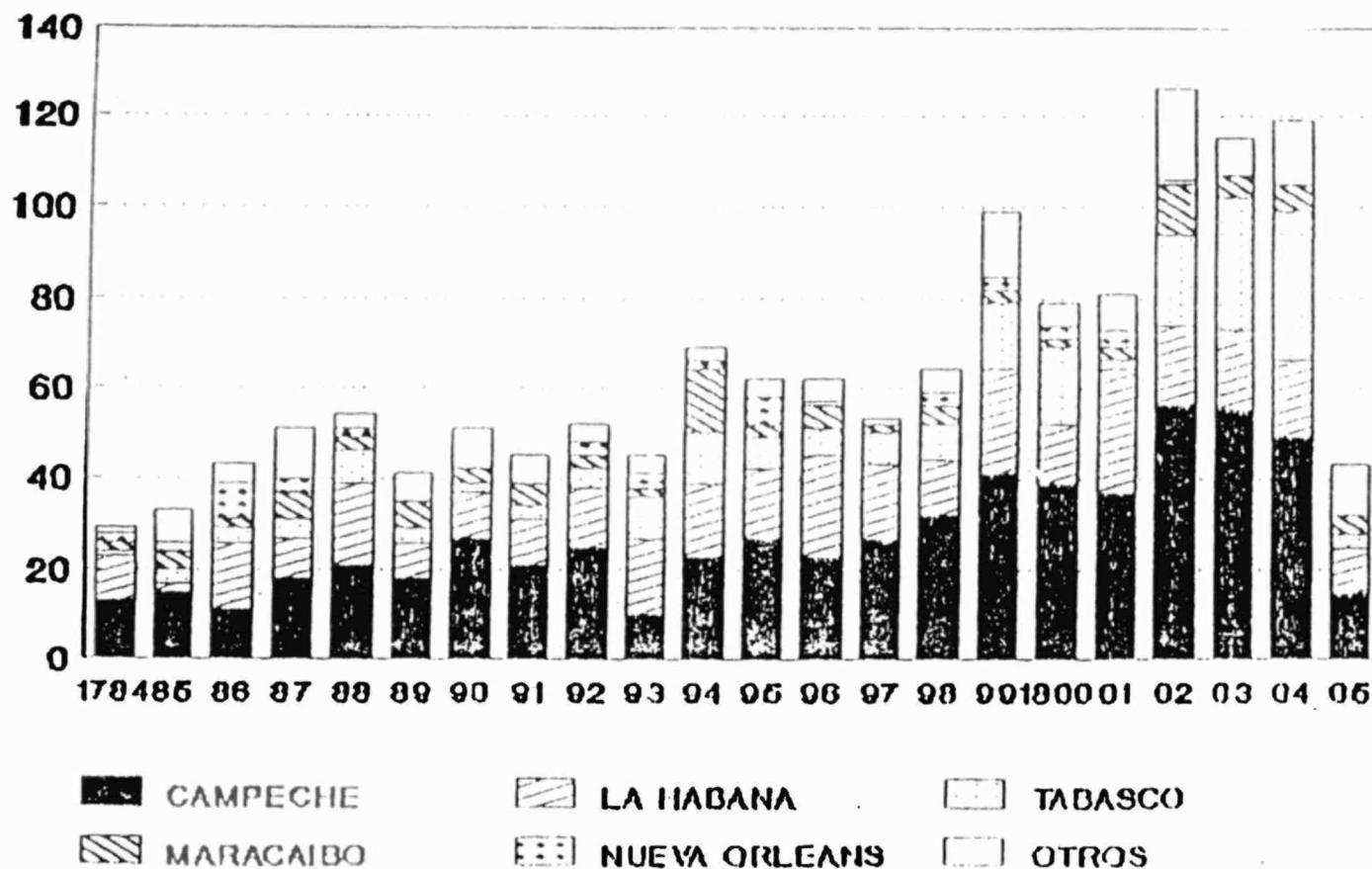
El objetivo más destacable de este capítulo es mostrar el crecimiento del comercio interprovincial en torno a Nueva España a fines de la época colonial en el proceso acelerado de la europeización de la economía. El comercio interprovincial no tuvo relevancia en esta época en términos relativos, quizá debido al avance del comercio intercontinental, pero en términos absolutos hubo un crecimiento importante.

En cuanto a la composición de la importación americana, el cacao representaba el 60%, y la cera el 30% de los productos en la primera década del siglo XIX. El resto era de productos yucatecos en pequeñas porciones como la sal, el algodón, los productos de henequén, etc.

La gráfica 8 presenta el número de barcos que entraron en los puertos de Veracruz y Acapulco. El espacio geográfico donde se desarrolló el comercio con Nueva España se encontraba dentro de la zona de influencia que se había

GRAFICA 8

PUERTOS DE ORIGEN DE LOS BARCOS AMERICANOS



Fuente: La Gaceta de México

constituido desde siglos atrás en el mar Caribe y Venezuela. La novedad de esta época fue la participación del puerto de Guayaquil en el Océano Pacífico, que antes formaba parte del espacio peruano. En esta época, empezó a enviar sus productos activamente al mercado novohispano. Además se puede advertir la participación del puerto de Nueva Orléans, que formó parte de la colonia española entre 1762 y 1803.

La composición detallada de los artículos americanos (presentados en el apéndice 13) permite subrayar la importancia del comercio de Nueva España con La Habana y Guayaquil en la primera década del siglo XIX. Es preciso destacar la diferencia entre los resultados presentados por Ortiz de la Tabla, que señalan que el puerto de mayor envío fue Maracaibo.⁽³⁾

⁽³⁾ El autor indica que los datos elaborados están basados en el valor de almojarifazgo, derecho que no fue impuesto sobre la importación de la cera. Por consiguiente, el valor adjudicado a la importación desde el puerto de La Habana fue muy bajo. Ortiz de la Tabla, 1978, pp. 136-137.

2. Importación del cacao en Nueva España

El cacao fue sin duda el artículo más importante de la importación americana de Nueva España en la época colonial. El comercio del cacao se apoyaba en los tres elementos; consumo muy grande del chocolate en Nueva España (sobre todo en las regiones del sur); demanda de la plata novohispana en las provincias productoras del cacao; cercanía del mercado novohispano en comparación con el mercado europeo. Debido a estas causas el intercambio entre el cacao y la plata era muy importante hasta la avanzada época colonial.

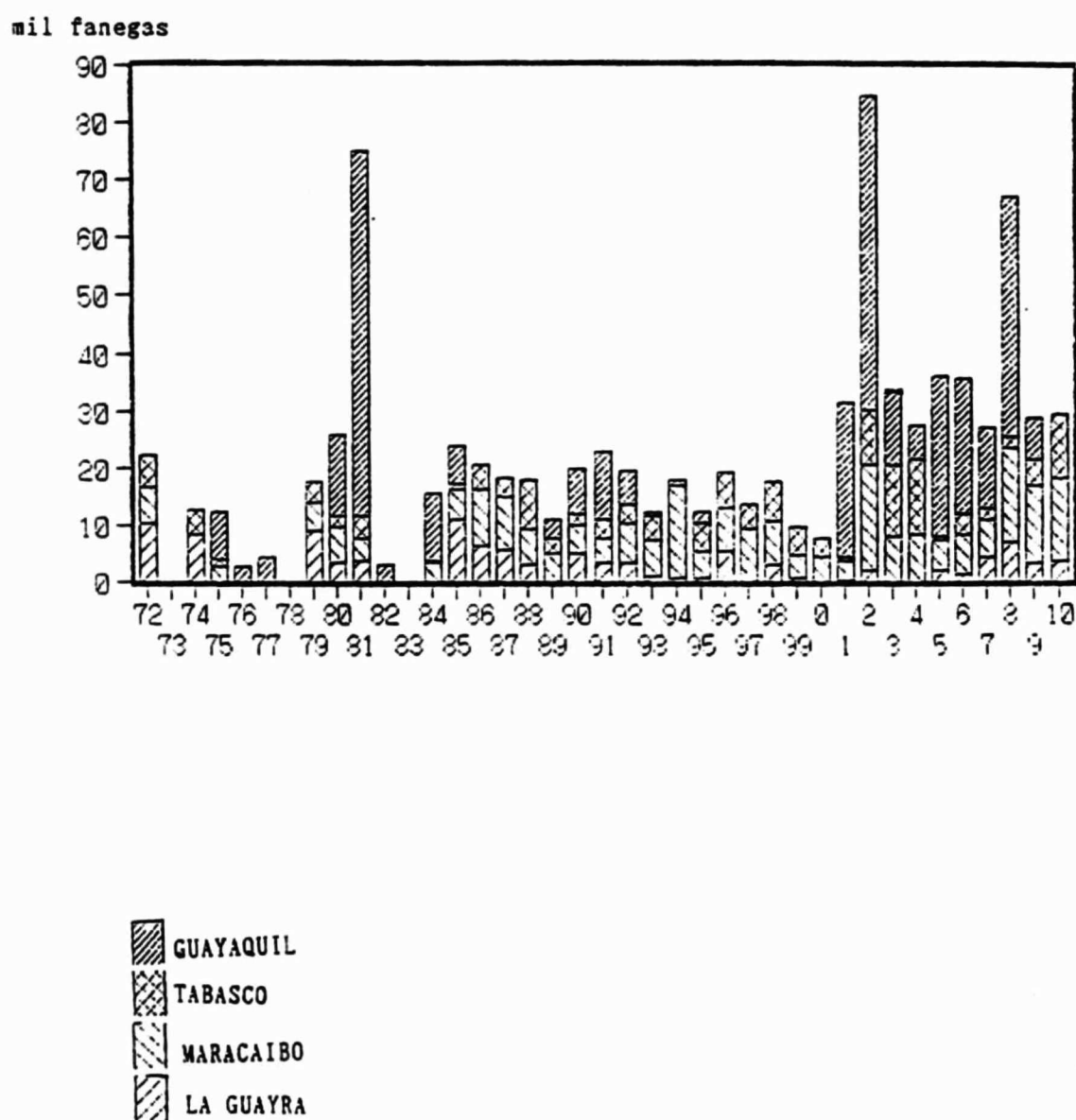
Era considerable el aumento de la importación del cacao de Venezuela, Guayaquil y Tabasco durante 1770-1810. El valor de la importación anual fue alrededor de 22 mil pesos en la década de 1770, y llegó a 43 mil pesos en la primera década de 1800.

Arcila Farías describió la historia del comercio del cacao entre Nueva España y Venezuela desde la perspectiva de la rivalidad entre los comerciantes de Caracas y de Guayaquil. Sin duda es un esquema muy ilustrativo para comprender la situación existente durante el siglo XVI y XVII. Ahora, para describir la situación de fines de la colonia tomaré un punto de vista comparativo entre el mercado novohispano y el europeo. La integración de las provincias como Venezuela y Guayaquil en la economía europea fue un proceso muy claro durante el siglo XVIII, pero el mercado novohispano seguía representando un lugar atractivo para las provincias americanas.

La exportación del cacao (volumen total de las tres provincias de Venezuela, Tabasco y Guayaquil) a Nueva España es ascendente durante 1770-1810, cuyo volumen se duplicó en este periodo. El incremento del volumen de la exportación del cacao de Tabasco fue de 200%, y el de Guayaquil fue de 480% en los treinta años. En el caso de la provincia de

GRAFICA 9.

IMPORTACIÓN DEL CACAO DESDE LA GUAYRA,
MARACAIBO, TABASCO Y GUAYAQUIL (1772-1810)



Venezuela el esquema era un poco más complejo. El cacao exportado por el puerto de Caracas se redujo al 28%, pero el envío del cacao de Maracaibo se incrementó al 230%. Así, la suma de la exportación de la provincia de Venezuela se mantuvo estable entre 1770-1810.

En términos de la calidad, Arcila Fariás demostró la calidad inferior del cacao de Guayaquil debido a su sabor amargo. También sabemos que el chocolate elaborado con la mezcla del cacao de Caracas y de Guayaquil fue el más común en Nueva España. La cotización de 1810 en la balanza comercial indica que el cacao de Tabasco era el más caro (35 pesos la fanega), seguido por el cacao de Caracas (30 pesos la fanega), de Maracaibo (26 pesos la fanega) y de Guayaquil (22 pesos la fanega). La calidad del cacao de Tabasco era comparable al de Soconusco, y durante todo el periodo de nuestro estudio, el cacao de Tabasco estuvo cotizado un poco más alto que los cacaos de otras procedencias. La diferencia del precio del cacao de Caracas y Maracaibo quizá se puede explicar no tanto por la diferencia de calidad sino por el renombre del cacao de Caracas y por poca cantidad que se importaba en estos años. El cacao de Guayaquil era el más barato de todos, y es precisamente esta cualidad la que apoyaba la ampliación de la importación de este artículo.

El promedio anual de la importación del cacao de Tabasco evolucionó de 3 000 a 5 000 fanegas. (En 3 693 fanegas en la década de 1770, 3 204 fanegas en 1780, 4,126 fanegas en 1790 y 5,097 fanegas en 1800.) El aumento es comparable al del cacao de Maracaibo. El valor de la importación del cacao de Tabasco fue 180,015 pesos en 1788, 195,283 pesos en 1793, 191,455 pesos en 1798, 331,346 pesos en 1803. (Se aplicaron precios fiscales de estos años.) No hay duda en la importancia de este artículo para la economía de la provincia de Tabasco donde se escaseaba la mano de obra. En términos del volumen, el cacao de Tabasco

representaba el 14% de la totalidad del cacao de importación entre 1772 y 1810, y en valor fue del 23% entre 1802-1810. A diferencia del cacao de otras procedencias, el cacao de Tabasco fue exportado casi exclusivamente al mercado de Nueva España.

La situación del caso de la provincia de Venezuela fue muy diferente. Desde la llegada de la compañía Guipuzcoana en 1738, el principal negocio del cacao de Caracas fue la venta en el mercado español. La exportación del cacao de Caracas hacia España aumentó notablemente hacia la segunda mitad del siglo XVIII, oscilando entre 20 000 y 50 000 fanegas anuales, mientras que la exportación hacia México a lo largo del siglo XVIII fue de menos de 20,000 fanegas. A partir de 1775 el cacao destinado a México descendió a menos de 10,000 fanegas.

No obstante, existían objeciones al monopolio de la compañía. Por ejemplo el Cabildo de Caracas en 1768 manifestó: “sacrificando la provisión necesaria en moneda de toda una importantísima provincia al interés de la compañía.”⁽⁴⁾ La venta del cacao en Nueva España fue muy necesaria para la provincia venezolana donde carecía de minas de metales preciosos. El comercio con Nueva España era la única fuente de plata indispensable para la vida mercantil.

Aunque era imposible duplicar la producción del cacao de Venezuela en pocos años, parece ser que Venezuela pudo abastecer a dos mercados (el de Nueva España y el de España) a costa de la extracción clandestina que efectuaban los holandeses antes de la llegada de la compañía. Arcila Fariás afirma que a pesar de la exportación del cacao de Caracas al mercado español por la compañía Guipuzcoana, “los lazos que unían a la economía venezolana a la de México, no sólo no se rompieron, sino que se estrecharon más todavía, ya que entonces el único mercado importante que le quedó

⁽⁴⁾ Arcila Fariás, 1975, p. 171.

libre a los comerciantes y cosecheros del país fue el de la Nueva España, pues el de la península fue otorgado, con carácter exclusivo, a la compañía.” ⁽⁵⁾

El cacao de Maracaibo fue sin duda muy importante, ya que proveía cacao de la misma calidad que de Caracas, y complementaba la insuficiencia de la importación del cacao de Caracas presentada en esta época. El volumen de la importación no ascendió al monto tan grande como el del cacao de Caracas en la época del auge del siglo XVII, pero sí sirvió para mantener el abasto del cacao de Venezuela en el mercado novohispano.

Los números del promedio anual de la importación del cacao de Maracaibo fueron: 4 611 fanegas en la década de 1770; 6 172 fanegas en la de 1780, 7 269 fanegas en la de 1790; 10 597 en la de 1800. Estos representaban el 24% de la totalidad de la importación del cacao en esta época. De acuerdo con el valor de la importación, el cacao de Maracaibo fue del 30% durante 1802-1810. La exportación de este insumo aportó anualmente 380 mil pesos de plata a la provincia de Venezuela, contribuyendo así a la insuficiencia de la plata en circulación. Como cifras comparativas, podemos destacar que la exportación del cacao de Caracas por el puerto de Guayra representó el 8% en el mismo periodo de 1802-1810, y junto con la de Maracaibo llegan a ser casi equivalente a la importación del cacao de Guayaquil.

La apertura del intercambio en la costa del Océano Pacífico (Perú, Santa Fe, Tierra Firme y Nueva España) en 1774 fue una consecuencia de la suspensión del sistema de galeones en 1739.⁽⁶⁾ La prosperidad del contrabando en la costa de Sinaloa fue otra de las causas de esta apertura.⁽⁷⁾

⁽⁵⁾ Arcila Farias, 1975, p. 171.

⁽⁶⁾ Villalobos, 1965, p. 39.

⁽⁷⁾ Véanse el apartado sobre el comercio ilícito en las conclusiones de la primera parte.

Según la misma cédula, los artículos que se podían importar desde Perú, Santa Fe y Tierra Firme a Nueva España eran : el oro y la plata en monedas; metales preciosos en pasta, como cobre y estaño; el cacao de Guayaquil, la cascarilla o quina, bálsamos, yerbas, drogas medicinales, especias y otros productos de estos reinos.⁽⁸⁾ El artículo más beneficiado por esta apertura fue el cacao de la provincia de Guayaquil.

Desde antes de 1774 era posible aumentar la producción del cacao de Guayaquil por la existencia de tierras fértiles apropiadas para este cultivo, pero faltaban mercados para la venta. Antes de que se concediera el permiso de exportación a Nueva España, el cacao de Guayaquil se destinaba al mercado de Perú, pero su consumo era muy limitado; según el informe de 1789 el mercado de cacao en el virreinato de Lima no llegaba a 14,000 cargas. (El cacao de Guayaquil se importaban en cargas de 81 libras, mientras el cacao de otras procedencias se empacaba en fanegas de 110 libras.)

El cacao de Guayaquil tenía la desventaja de los fletes con respecto a las provincias del lado del Océano Atlántico para exportar a Europa. La ruta del Cabo de Hornos, insegura por las repetidas guerras y el costo del largo recorrido, aminoraba la competitividad. Según datos de 1803, al flete Guayaquil-Callao-Cádiz correspondía el 24% del valor de 38 pesos pagado en Cádiz por la carga del cacao.⁽⁹⁾ Además el cacao de Guayaquil tenía otra desventaja con respecto al cacao de Caracas: éste se exportaba al mercado español bajo el monopolio de la compañía Guipuzcoana.

A pesar de estas dificultades, su exportación a España aumentó en gran medida a principios del siglo XIX. Según Contreras, “en 1808 España

⁽⁸⁾ Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, pp. 143-149.

⁽⁹⁾ Contreras, 1990, p. 76.

aparece como el principal mercado, con el 38% de las exportaciones, seguido del virreinato peruano, con el 31%, y del mexicano con 19%.”⁽¹⁰⁾

También existía la reexportación del cacao de los puertos americanos a España; por ejemplo, hubo envíos a España por Veracruz y La Habana, respaldados por precios más bajos, a pesar del recorrido de Acapulco a Veracruz.⁽¹¹⁾

El mercado novohispano presentaba mejores condiciones que el mercado europeo ya que “los mercaderes locales habían gozado de un mayor margen de autonomía en el tráfico de Nueva España”.⁽¹²⁾ Además, la navegación hasta Acapulco era más corta y menos riesgosa que hasta Cádiz, por lo que estaba al alcance de las embarcaciones de los navieros locales.⁽¹³⁾

El promedio de la importación del cacao de Guayaquil en Nueva España fue de 5 040 fanegas en la década de 1770; 13 933 fanegas en 1780; 9 269 fanegas en la década de 1790; 24 417 fanegas en 1800. (Véase la **gráfica 9**). El volumen de la importación fue de 45% de la totalidad importada. De acuerdo con el valor, representaba el 39% según el dato de 1802-1810. No hay duda en la importancia del cacao de esta procedencia. La necesidad del cacao de precios bajos entre la población de escasos recursos apoyó la importación del cacao de esta procedencia.⁽¹⁴⁾

⁽¹⁰⁾ Ibid. p. 41.

⁽¹¹⁾ Los precios del cacao de guayaquil en Veracruz (para la reexportación) eran más bajos que los precios de importación del cacao de Caracas y Maracaibo en Veracruz. (Véanse los cuadros de la importación del cacao de varias procedencias presentados en el apéndice 6 de esta tesis)

Según Contreras, “en el año 1808, por ejemplo, de los 235,000 pesos en cacao recibidos por España, sólo 94,500 fueron en consignación directa, mientras que los restantes, 140,500 fueron el resultado de reexportación desde el Perú, Chile, Realejo y Sansonote y principalmente desde México. El consumo peruano anual se estima entre diez mil y once mil cargas, por lo que puede considerarse que todo el excedente sobre esa cifra se reexportaba del Virreynato.”. Contreras, 1990, p. 41.

⁽¹²⁾ Contreras, 1990, pp. 77-78.

⁽¹³⁾ Loc. Cit.

⁽¹⁴⁾ El incremento de la importación del cacao de Guayaquil no es gradual, sino que hay años de mucha cantidad importada, y otros años de escasez. (Véase la gráfica de la importación). Según el documento citado por Arcila Farias, durante los años y medio corridos desde el 13 de agosto de 1779 hasta el 15 de enero de 1782, habían estado a la ciudad de México, 1,426,558 libras (12,968 fanegas del cacao de

En el capítulo tercero, veremos que el cacao de Guayaquil contaba con un amplio mercado en las provincias del norte de la Nueva España.

Caracas), que se consideraba como una provisión muy corta que sólo podía alcanzar para abastecer al público por un tiempo muy reducido. En cambio, en los últimos años habían entrado 7,772,600 libras de cacao de Guayaquil, o sea, 69,751 fanegas, agregando que, a pesar de esto, uno y otro se mantenían con estimación en sus precios.

3. Importación de la cera en Nueva España

Después del cacao, la cera fue el artículo más importante en el comercio interprovincial de Nueva España. El mercado de este insumo era amplio ya que la vela de cera era indispensable para las actividades eclesiásticas, pues como todos sabemos, la vida religiosa era algo sumamente importante para toda la población. Los documentos sobre las cajas de la comunidad indígena son testimonio del gasto considerable que se realizaba para la compra de cera, indispensable para los oficios que celebraban los pueblos durante la Semana Santa. Por ejemplo, en los 13 pueblos que corresponden a la Jurisdicción de Tetela del Río, se hicieron tres clases de gastos: el primero era el pago al maestro de la escuela, y el segundo, el de los censos y los impuestos sobre los bienes, y el tercero consistía en “60 a 70 pesos que se gastan anualmente en las funciones que celebra el pueblo para cera de Semana Santa, y derechos parroquiales.”⁽¹⁵⁾

En los años anteriores a 1772, el mercado novohipano de cera fue abastecido principalmente de la cera europea traída en la flota española. En la segunda mitad del siglo XVIII antes de la introducción del sistema del comercio libre, remesas de la cera variaban considerablemente, pero como promedio anual, se mantenía alrededor de 10,000 arrobas. (Según la cuantificación realizada por García-Baquero, en la flota de 1760 se importaron 64,867 arrobas de cera, en 1765; 56,609 arrobas, en 1768; 16,714 arrobas, en 1772; 44 124 arrobas, en 1776; 2 248 arrobas.)⁽¹⁶⁾

La remesa de cera europea, bajo el sistema de libre comercio, variaba de 5,000 a 20,000 arrobas anuales, pero a partir de la década de

⁽¹⁵⁾ AHH. 396-3.

⁽¹⁶⁾ García-Baquero Gonzáles, 1972, t. II, pp. 184-185.

1790, descendió de manera notable hasta volverse totalmente insignificante después de 1793. Esta fecha coincide con el aumento de importación de la cera habanera. Era muy lógico que este insumo fuera abastecido por el comercio americano ya que su precio no compensaba el recorrido del comercio trasatlántico.

Por el contrario de la cera europea, el volumen de la importación de la cera americana (suma del volumen de la cera habanera y yucateca) iba en aumento durante 1772-1810; en la década de 1770 el promedio anual fue de 10,000 arrobas; en la década de 1780 fue de 13,000 arrobas, en la década de 1790 19,000 arrobas, y en la primera década de 1800 alcanzaron a 17,000 arrobas.

Aunque el aumento del volumen de la importación hacia la primera década de 1800 no fue tan espectacular como la importación del cacao, el valor de la cera importada (suma de la cera habanera y yucateca) representaba alrededor de 300, 000 pesos anuales. En 1788 fue de 409,516 pesos, en 1793 fue de 218,338 pesos, en 1798 fue de 256,962 pesos y 1803 fue de 353,288 pesos. (Se aplicaron los precios fiscales.)

La importación de la cera yucateca marca una línea descendente hacia finales de la época colonial, debido a la serie de problemas económicos. Cabe señalar el descenso de la producción y el deterioro de la calidad de la cera yucateca después del retiro de los ingleses de la península yucateca en 1763. Al retirarse la inversión de los ingleses, se terminó el cultivo de los colmenares, y su producción empezó a depender de la recolección de la cera natural por los indígenas. Además parece que

algunos comerciantes echaban piedras para aprovechar la escasez de este insumo en el mercado novohispano.⁽¹⁷⁾ (Véase la **gráfica 10**).

El promedio anual del volumen de importación de la cera yucateca (exportada del puerto de Campeche) fue 3,282 arrobas en la década de 1770, 2,847 arrobas en la década de 1780, 1,892 arrobas en 1790, y 1,749 arrobas en 1800.

La caída de la importación de la cera yucateca fue cubierta por la cera de la Habana. El incremento fue considerable; 6,717 arrobas en la década de 1770, 10,814 arrobas en 1780, 17,201 arrobas en 1790, 26,055 arrobas en 1800. Según el registro del consulado de Veracruz, entre 1805 y 1810 el valor de la cera de la Habana llegó más de 500,000 pesos anuales. Fue el producto que sostuvo la relación Cuba-Nueva España en esta época.

A pesar de su importancia, no encontramos muchas referencias sobre la cera en la extensa literatura de la economía cubana en esta época. Al lado del azúcar, el café y el tabaco, este artículo está olvidado por los historiadores.

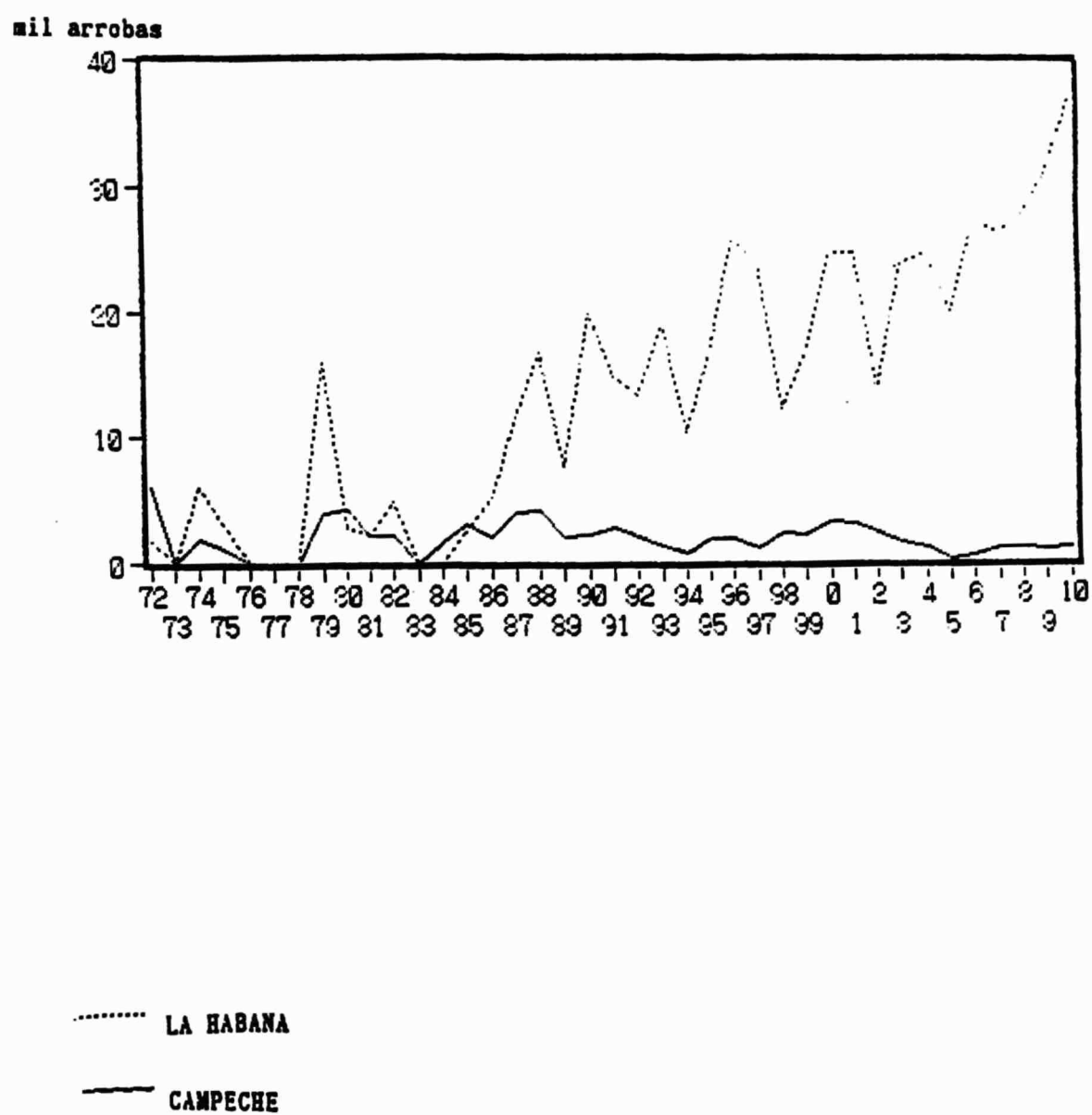
En la obra de Humboldt hay una breve mención sobre la cera de La Habana: “No es un producto de las abejas indígenas sino de las abejas introducidas de Europa por la Florida.”⁽¹⁸⁾ Un documento de Yucatán habla también de la superioridad de la cera habanera sobre la de Yucatán en cuanto a su blancura, y menciona que “las abejas que les dan tan buena cera

⁽¹⁷⁾ “Cuando faltó la referida factoría (de los ingleses), algún negociante, para aprovecharse de los rezagos de su cera y compensarse con mayores partidas de ella, de la utilidad que perdió en la falta de los ingleses, usó de mala fe en las remisiones, echando piedras y tal vez agua en el centro de las marquetas que iban a Veracruz. Con esto cayó algo el crédito y contribuyó mucho a ello que declarada la guerra inglesa penúltima, llegó el precio de cera en México hasta el enorme de 100 pesos arroba... Pero los señores obispos les dieron por el pie, mandando que no se encendieran en la función más solemne arriba de 12 velas. Quebraron mucho con esta providencia... En México paró con las piedras el recibo de la cera yucateca y se disminuyó notablemente en Yucatán el cultivo de los colmenares...” Valera y de Corres, en Florescano (comp.), 1976, p. 244.

⁽¹⁸⁾ Humboldt, 1930, p. 242.

GRAFICA 10

IMPORTACIÓN DE CERA DE LA HABANA Y DE CAMPECHE



no son de su isla sino originarias de la Florida, de donde las trajeron del siglo pasado".⁽¹⁹⁾

Antonio de Ulloa proporciona referencias más detalladas de esta cera:

Antes de esta época (el año de 1764) no la había allí (la abeja doméstica) pues aunque no faltaban de los otros que habitaban en San Agustín de la Florida, cuando se evacuó, llevaron consigo algunos colonos, que pusieron en Guanavacoa y en algunos especies, por modo de curiosidad: estas se multiplicaron de tal suerte, que se difundieron en los montes... Es tan blanca la cera y la miel tan clara y de buen gusto como la mejor.⁽²⁰⁾

Por otro lado, existe otra fuente de cera, la cera vegetal, que también se transplantó desde Louisiana a Cuba. Se puede suponer que el incremento de la exportación de la cera de la Habana se debió tanto al desarrollo de la apicultura como la producción de la cera vegetal. Bouligny, un funcionario que vivió en Louisiana, informa sobre la planta de cera:

The tree which produce wax is similar to a pin oak, is so natural to Louisiana that it is found everywhere, on the shores of inlets, on half irrigated land, on high and uncultivated ground in cultivated field, etc. The way is of much importance since it does not require any work or care other than collecting the seed when it is ripe and melting it in large coddrons. Although the wax is green, when it is made into small and flat loaves and left in sun, it becomes white and drying almost like

⁽¹⁹⁾ Estado de la industria, comercio y educación de la provincia de Yucatán en 1801. 1955, p. 31.

⁽²⁰⁾ Ulloa, 1944, p. 121.

beewax. By mixing it with a bit of deer fat, because alone it brakes easily, very beautiful candles can be made which last as long al of bee wax. ⁽²¹⁾

Debido a la diferencia de calidad, el precio de la cera de Yucatán era menos de la mitad de la cera habanera. Por ejemplo, el precio fiscal de una arroba en 1788 fue 22 pesos para la cera habanera y 10 pesos para la cera yucateca; en 1793, 11 pesos y 6 pesos; en 1798 20 pesos y 9 pesos, 1803 14 pesos y 7 pesos.

Existían otras fuentes de iluminación en Nueva España; sebo y lumbre de aceite. En las casas particulares y minas se utilizaban generalmente velas de sebo, que era grasa de origen animal.⁽²²⁾ La diferencia considerable entre los precios del sebo y de la cera hizo que el consumo del sebo fuera mucho mayor, aunque en las iglesias generalmente se utilizaban velas de cera. En 1793, una arroba de sebo en la ciudad de México costaba 2 pesos 7 reales, y una arroba de cera de la Habana, 20 pesos 4 reales. En 1809, costaba 5 pesos el sebo y 18 pesos un real la cera habanera. (Todas estas cifras son precios fiscales de la aduana de la ciudad

⁽²¹⁾ Bouligny, 1977, p. 51.

Las características del árbol de cera se encuentran en dos fuentes. Una es el Jornal Mercantil de Veracruz del 24 de marzo de 18096, que informa detalladamente la manera de elaborar la cera vegetal, la otra es "El mosaico mexicano o colección de amenidades curiosas de instructivos (1840-1842). Trabulse, 1983, vol IV, p. 44. Según estas fuentes, dicho árbol es originario de América, y fue un descubrimiento muy útil que benefició a Europa: "Se llama árbol de cera, porque sus bayas contienen semillas cubiertas de una especie de cera, o más bien de resina, que tiene alguna semejanza con la cera. Los habitantes de Louisiana ponen los frutos de este árbol bajo un tejido de mimbre, metidos en un saco de tela en el fondo de un vaso lleno de agua hirviendo. La materia cerosa se licúa por la acción del calor y sube a la superficie del agua, de donde se recoge. Una libra de semillas da dos onzas de cera, y fácilmente puede un hombre cosechar quince libras al día. Al cabo de algún tiempo han conseguido blanquearla bastante, o, a lo menos darle un color que tiende al amarillo. Para este fin echan las bayas en una coladera y vierten sobre aquellas agua hirviendo que derrite la cera. Luego de que se ha enfriado el agua, se eleva a su superficie una cera resinosa de un color amarillento: al repetirse la operación se obtiene una resina de tono verde. Esta cera resinosa es seca y de agradable aroma dulce, que unido a la cera y al sebo forma una sustancia de mayor consistencia y blancura, aunque no es comparable con la verdadera cera."

⁽²²⁾ Assadourian, 1978.

de México.) El consumo básico del alumbrado de la población estaba asegurado con las candelas de sebo, producto muy abundante y barato en el mercado novohispano. Se puede considerar que el aumento de la importación de cera habanera respondió a la demanda amplia de actividades eclesiásticas de la colonial.

4. Importaciones procedentes de Cuba en Veracruz

A. Comercio exterior de Cuba

Nos encontramos ante una economía en gran expansión, totalmente integrada al circuito mercantil mundial. Hacia fines del siglo XVIII el azúcar cubano llegó a ser un producto de gran consumo, no sólo en el mercado español sino también en el estadounidense y en el europeo. En esta época, disminuyó notablemente la importancia relativa del mercado novohispano para la totalidad de la exportación cubana. No obstante, en términos absolutos, la exportación de Cuba hacia Nueva España iba en aumento y su valor llegó a 790 mil pesos en 1810 según el registro del consulado de Veracruz. Era el más alto entre las exportaciones de las provincias americanas a Veracruz. Cuba empezó a exportar cera desde la década de 1770, y fue este producto el que sostuvo la intensa relación mercantil entre estas provincias. El auge de la economía cubana intensificó el comercio tanto con la metrópoli como con las colonias españolas, además de establecer nuevas relaciones con los extranjeros.

Podemos preguntarnos cuál fue la razón de esta transformación de la economía cubana, y por qué España dejó las puertas abiertas hacia el mercado mundial en la isla de Cuba, mientras que en Nueva España y otras provincias cercanas no lo admitía. Muchos incidentes históricos, tanto en el ámbito internacional como en el hispánico, pueden explicar esta situación.

El factor decisivo de la transformación del sistema mercantil de Cuba fue la insuficiencia de la capacidad de transporte marítimo español. Manuel Moreno Fraginals señala que alrededor de 1790 los navíos españoles tenían un tonelaje promedio casi el 50 % inferior al de los extranjeros. A pesar del desarrollo de la marina catalana en la segunda mitad del siglo XVIII, las

empresas navieras españolas no evolucionaron ni se modernizaron al ritmo que exigía la expansión del comercio colonial, que se enfrentó a la crisis del mercado de fletes, ya que operaba provocando cuellos de botella. ⁽²³⁾

Además de esta capacidad inferior de transporte, las guerras que tuvieron lugar entre 1796 y 1802, y de 1805 a 1812, hicieron imposible el transporte normal. Así los barcos españoles se quedaron varados en el Mediterráneo. Suspendido el comercio con España y con los barcos ingleses, la flota mercante de Estados Unidos sería esencial para la vida económica cubana. En estos años, la exportación del azúcar cubano era indispensable para el mercado mundial, que se encontraba con un déficit del 31% debido a la desaparición de la producción de Haití en 1792. ⁽²⁴⁾

La segunda razón fundamental de la incorporación de Cuba al circuito mundial fue la poca importancia del mercado español del azúcar. España fue, entre los grandes países europeos, uno de los de menor consumo azucarero. Según los cálculos de Manuel Moreno, en el siglo XVIII España fue un mercado azucarero de poca importancia, al cual Cuba abastecía plenamente desde 1760. ⁽²⁵⁾ Carente de un gran mercado metropolitano, el azúcar cubano entró permanentemente en los canales del comercio internacional.

En tercer lugar, en cuanto a la producción mundial, la revolución francesa y la desaparición de Haití del mapa como productor del azúcar favorecieron la expansión del comercio del azúcar cubano, acelerando el proceso de independencia de Cuba de la red mercantil española. ⁽²⁶⁾

Otra causa de la apertura de la economía cubana al circuito mercantil mundial puede encontrarse en el permiso de importación de esclavos. Esta

⁽²³⁾ Moreno Friginals, 1920, pp. 43-44.

⁽²⁴⁾ Ibid, p. 46.

⁽²⁵⁾ Ibid, p. 46.

⁽²⁶⁾ Sobre la producción mundial del azúcar existe una amplia bibliografía. Véanse Parry, 1960, Westly Pitman, 1967, Moreno Friginals, 1964.

importación era necesaria para suministrar la mano de obra que sostuviera la producción agraria de exportación, y España siempre se vio obligada a depender del comercio de los extranjeros. El permiso de esta importación para Cuba se concedió en 1788.⁽²⁷⁾ Como consecuencia de este permiso, a La Habana llegaron además de esclavos, otros bienes de diversos países. Los extranjeros, además, podían extraer de la isla aguardiente de caña y otros artículos, sin pagar impuestos.

B. Características del comercio de Cuba con Nueva España

Desde siglos atrás, el comercio en la zona del Caribe entre las provincias hispánicas había sido muy activo, y Cuba desempeñaba un papel central "por hallarse situada en el corazón de grandes rutas marítimas, (el comercio) está debidamente formado y se realiza más o menos regularmente en toda la área que circunda la isla".⁽²⁸⁾ Dentro de este sistema, la relación entre Nueva España y Cuba era de mayor importancia. Cuba no solamente recibía de Nueva España los situados para las atenciones militares, sino también realizaba un comercio intenso. Cuba compraba trigo de la zona de Puebla-Atlixco, así como otros productos agrícolas, y exportaba a Veracruz tabaco y sal.⁽²⁹⁾

Algunos historiadores advierten una creciente independencia de Cuba con respecto a Nueva España a fines del periodo colonial. Según Demetrio Ramos, "...las tradicionalmente sólidas relaciones entre Nueva España y Cuba ...luego se enrarecieron de tal modo que incluso los recelos hasta la hostilidad llegarán a imponerse a finales de siglo entre ambos polos".⁽³⁰⁾ El mismo autor encuentra la

⁽²⁷⁾ Según Arango, "En el año de 1788, obtuve yo, apoderado de esta ciudad, el libre comercio de negros con nacionales y extranjeros, permitiendo a éstos que pudiesen introducir todos los utensilios de nuestra agricultura y extraer en producción nuestros frutos", Humboldt, 1930, nota 3, p. 257.

⁽²⁸⁾ LeRiverend, 1972, p. 109.

⁽²⁹⁾ Loc Cit.

⁽³⁰⁾ Ramos, 1970, p. 284.

causa de esta situación en la harina norteamericana que empezó a "disfrutar de plena autorización de entrada en Cuba, desde 1779 a 1782, con la ventaja de ser más baratas que las de Nueva España". Asimismo, la "coincidencia en la producción de azúcar y tabaco viene a despegar a México de Cuba".⁽³¹⁾ La rivalidad entre La Habana y Veracruz se agudizaba también en relación con la reexportación de mercancías europeas.⁽³²⁾

Quisiera matizar esta afirmación sobre el deterioro de la relación entre Cuba y Nueva España. Por cierto, tomando en cuenta la gran expansión del comercio con Europa, el valor de su intercambio bilateral quedó reducido a un segundo plano. No obstante, existen varios factores que muestran que la relación entre Cuba y Nueva España no se deterioró tan bruscamente en los treinta últimos años de la época colonial.

En primer lugar, es preciso recordar que el intercambio de Cuba con Estados Unidos se incrementó durante las guerras, pero al recuperar la paz, el puerto de La Habana volvió a tener relaciones intensas con otros puertos hispanoamericanos. Existe un dato que muestra la intensidad del intercambio mercantil de La Habana con los puertos americanos en los años de paz. Se trata de la llegada de barcos a este puerto durante el mes de julio de 1793.⁽³³⁾ En ese mes (desde el 7 de julio hasta el 8 de agosto) entraron 53 embarcaciones, de las cuales tres provenían de España (una de la Coruña, otra de Málaga y otra de Cádiz); 40 de las colonias hispanoamericanas (11 de Nueva Orleans, 10 de Veracruz, 6 de Campeche, una de Puerto Rico, una de Cartagena de Indias, 2 de Montevideo, etc.); 7 de Jamaica (3 sólo arribaron para seguir a Londres) y sólo 2

⁽³¹⁾ Ibid. pp. 284-285.

⁽³²⁾ Sobre la reexportación de bienes europeos de Cuba a Veracruz y sus problemas, véase el documento "Noticias de los efectos extranjeros introducidos en este puerto del de La Habana y Campeche con expresión de los buques que los han exportado, procedencias que manifiesta a los registros y consignatarios, desde el 6 de abril inclusive hasta el 25 de junio próximo pasado (1809)," en Cávez Orozco, 1960, pp. 52-53. Véanse también las obras de Ortiz de la Tabla, 1978, capítulo V; Barbier, 1986.

⁽³³⁾ Correo Mercantil de Madrid, 14 de octubre de 1793, La noticia de La Habana, 8 de agosto.

barcos llegaron de Estados Unidos (uno de Charleston, uno de Filadelfia). Es una información de muy corto plazo, y además, el valor del comercio realizado por estos barcos es muy diferente de la frecuencia de su llegada. A pesar de esas limitaciones en la información, ésta nos sirve para mostrar que, en el periodo de gran expansión del comercio exterior de Cuba, no hubo aislamiento o fragmentación con las provincias americanas; al contrario, paralelamente al desarrollo del comercio de Cuba con Europa, la isla continuó o aumentó su intercambio con las provincias americanas.

En segundo lugar, la importación del trigo de Estados Unidos en Cuba se realizó en el momento preciso de las guerras, con el fin de alimentar a los soldados españoles enviados de Cádiz. Pero la exportación desde Nueva España continuó, sobre todo en los años de paz, a pesar de la ventaja relativa que tenía Estados Unidos, por la facilidad del transporte hasta los puertos.⁽³⁴⁾ El trigo fue el artículo más importante de exportación de Nueva España a las colonias hispanoamericanas, después de la plata acuñada. El monto de las exportaciones de trigo es considerable:

⁽³⁴⁾ Rodríguez Vicente, 1954. P. 38.

Sobre la dificultad para transportar el trigo novohispano y su desventaja para la exportación Francisco Bouigny, militar que residió en Louisiana, escribió en 1776 "We have (in Louisiana) immense and soitable land which are those from Point Coupee up to 400 leagues beyond Illinois, on both bank of the Missouri. Although this distance was considerable, since everything comes by the river and with the current, transportation is easy and inexpensive. This is not the case in the kingdom of Mexico. Although the lands there provides flour with great abundance, the difficulty of transportation makes it 80 per cent more expensive delivered in Veracruz than the New England flour the English sell in Jamaica". Bouigny, 1977, p. 52.

Sobre el mismo aspecto, el virrey Revillagigedo II afirma que "la harina de este reino nunca podrá competir con las de los Estados Unidos de América, aún cuando toquen antes algún puerto de España para conducir como procedente de ella". El Virrey atribuye la razón de esta superioridad norteamericana a que en Estados Unidos se utilizaban muchos instrumentos de cultivo, pero los europeos mismos se dedicaban al campo, mientras que en Nueva España, "dejan esta ocupación a mano de los perezosos indios". Véanse el expediente de "averiguar si hay decadencia en el comercio de aquel reino, y caso de haberla hallar las causas de ella y sus remedios y proporcionar los auxilios más a propósito para dar mayor extensión al tráfico mercantil" (1793), Florescano y Castillo, 1975, vol II, p. 40.

Cuadro 20, Exportación de trigo de la Nueva España, 1802-1810

año	Número de tercios	Valor en pesos
1802	22,850	404,051
1803	19,496	235,905
1804	26,371	417,709
1805	2,968	48,315
1806	2,669	48,042
1807	5,574	100,332
1808	21,073	358,241
1809	26,724	481,032
1810	16,033	288,594

(Fuente: Balanza del comercio marítimo de Veracruz, elaborada por el consulado...)

Aunque la fuente no precisa el destino de las exportaciones, es muy probable que se tratara del trigo de la región de Puebla que se exportaba a Cuba.

En tercer lugar, la relación mercantil entre México y Cuba no se alteró en los años finales de la época colonial, porque México no requiriera del azúcar cubano. Desde años anteriores, Nueva España no fue importador de azúcar, ya que la producción interna cubría el mercado. ⁽³⁵⁾ En el registro de la importación del azúcar cubano en Veracruz desde 1772 hasta fines de la colonia, casi no se observan descensos, y los que se produjeron fueron insignificantes (véase el cuadro de la importación del azúcar cubano en Veracruz presentado en

⁽³⁵⁾ Arcila Farias señala que la corona prohibía el establecimiento de ingenios en algunas provincias, para proteger el cultivo en las Antillas. "Mientras a las islas se les dispensaron estos favores, en cambio se le prohibía a México la fundación de nuevos ingenios; en Lima, se prohíbe en 1618 la plantación de caña en una distancia de 6 leguas en torno de la ciudad, y se desalentaba la introducción de aparejos de hierro. Hay una prohibición general de introducir en América utensilios procedentes del extranjero con destino a esta industria, que fue levantada en 1792, pero la prohibición que pesaba sobre el establecimiento de ingenios no fue suspendida sino en 1796." Morazzani de Pérez, 1966, pp. 19-20. De esta manera el sistema legal favorecía al cultivo de las Antillas pero la Nueva España producía el azúcar para el mercado interno hasta convertirse en exportador en la primera década del siglo XIX.

el apéndice 6). Por lo tanto, la "coincidencia" de la producción de ambas provincias no contribuyó a fragmentar la relación mercantil de ambas provincias en estos cuarenta años de transición. Además, la exportación del azúcar novohispano, que se inició en la década de 1790, no tuvo tanta importancia para la economía interna como para la economía cubana, pues el principal producto que exportaba Nueva España seguía siendo la plata.⁽³⁶⁾ Por lo tanto, la competencia entre estas provincias por el mismo mercado azucarero en Europa tampoco parece una razón muy convincente para argumentar sobre el deterioro de la relación mercantil entre estas provincias.

En cuarto lugar, es importante advertir la exportación de la cera habanera a Nueva España desde la década de 1770. Los historiadores no han destacado la importancia de este producto hasta ahora, pero hacia fines de la colonia, la importación de la cera habanera llegó a tener tanta importancia como la del cacao de Venezuela. La cera fue el producto que mantuvo activo el comercio entre Cuba y Nueva España en esos años. (Véase la gráfica 11).

La rivalidad entre los puertos de Veracruz y La Habana en los primeros años del siglo XIX se dio fundamentalmente por la reexportación de artículos europeos de La Habana hacia Veracruz. Los comerciantes veracruzanos no podían permitir esta situación, ya que desde el inicio del comercio colonial, Veracruz estaba reservada para el comercio directo con la metrópoli.⁽³⁷⁾ Era normal, dadas las circunstancias, que estos comerciantes manifestasen ciertas

⁽³⁶⁾ La exportación del azúcar fue de menor valor que la de la grana y del añil, según datos de la primera década del siglo XIX. En 1802 su exportación llegó a una cifra considerable:

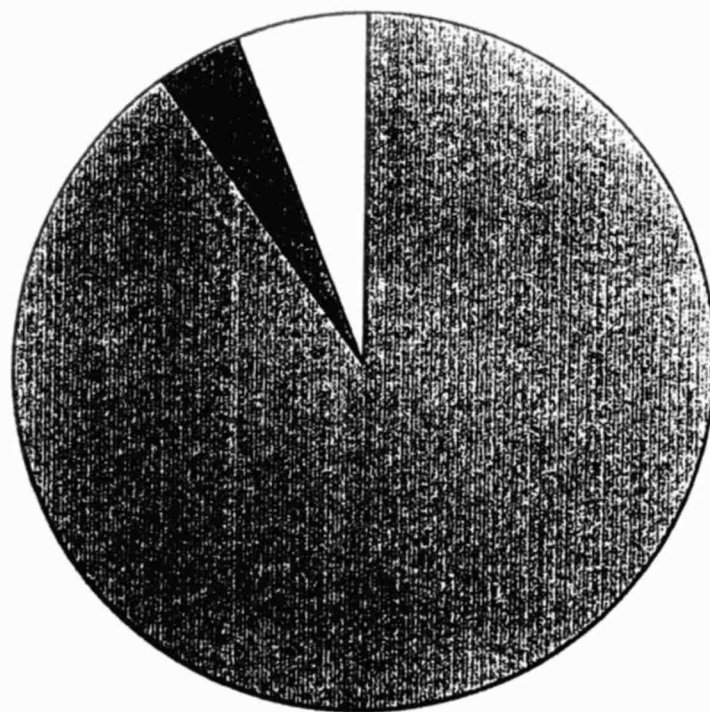
1802	431,667 arrobas	1,454,240 pesos
1807	5,288 arrobas	13,220 pesos
1809	241,246 arrobas	482,492 pesos
1810	119,726 arrobas	269,382 pesos

Fuente: Balanza del comercio marítimo elaborado por el consulado.

⁽³⁷⁾ Según Priestley, una de las reformas comerciales introducidas con motivo de la visita de Gálvez fue la del permiso de reexportar los artículos europeos de Veracruz a Campeche: pero la reexportación de otros puertos americanos a Veracruz estaba prohibida para proteger la venta de artículos traídos en flotas. Priestley, 1980, pp. 203-204.

GRAFICA 11

COMPOSICIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE CUBA EN VERACRUZ (1802-1810)



■ CERA
■ CAFÉ
□ OTROS

quejas, pero a fin de cuentas lo que predominaría es la situación del mercado como conjunto de la provincia y no los intereses particulares de los comerciantes. Por lo tanto, la reexportación de las mercancías europeas no afectó el comercio de productos locales.

C. La importación del tabaco cubano

La exportación de tabaco cubano a Nueva España era de poca importancia en el conjunto de la exportación cubana. No obstante, merece la pena estudiar la situación del mercado peculiar del tabaco en Nueva España.

Por un lado, Nueva España poseía varias fábricas de cigarros bajo el sistema del estanco de tabaco establecido en 1760. En estas fábricas se utilizaban hojas cosechadas en el interior de Nueva España, como Córdoba y Orizaba.⁽³⁸⁾ Por otra parte el estanco importaba desde La Habana el tabaco en polvo. El consumo del tabaco en polvo fue minoritario en Nueva España pero “tuvo cierta importancia y se mantendría regularmente, merced al gusto que por él mostraron los emigrantes peninsulares del siglo XVIII.”⁽³⁹⁾ Sobre este punto es importante tomar en cuenta la referencia de Céspedes del Castillo, sobre el gusto predominante del tabaco de humo en Nueva España, o sea, “el cigarro de papel” que fue una invención novohispana de mediados del siglo XVI. Por lo tanto, el consumo de tabaco en polvo fue exclusivo de los inmigrantes europeos, y “su consumo no iniciaría su decadencia en México hasta principios del siglo XIX cuando en Europa había caído ya en desuso.”⁽⁴⁰⁾

A partir del cuadro de la importación del tabaco habanero presentado en el apéndice 6 pueden deducirse varias conclusiones.

⁽³⁸⁾ Céspedes del Castillo, 1992, pp. 44-46.

Sobre la producción de tabaco en Cuba, véanse LeRiverend, 1972, rivero Núñez, 1951, p. 8.

⁽³⁹⁾ Céspedes del Castillo, 1992, p. 47.

⁽⁴⁰⁾ Loc. Cit.

El renglón más importante de la importación del tabaco cubano era el del tabaco en polvo. Según el registro de las Gacetas, la importación a través de la Real Hacienda no se efectuaba anualmente sino con intervalos de 5 a 10 años, y la cantidad importada era de alrededor de 20,000 libras. En los años en que no hubo compra de la Real Hacienda, la importación de este artículo se efectuaba por medio de particulares, y su cantidad fue mucho menor.

En relación con la diferencia entre el tabaco en polvo y el rapé, según McWatters, el tabaco en polvo importado de Cuba tenía que ser elaborado en las fábricas de México y no servía directamente para el consumo.⁽⁴¹⁾ Por lo tanto, que el tabaco que venía como "tabaco en polvo" era para la fabricación de rapé, pero le faltaba elaboración, mientras que el tabaco que se importaba bajo la categoría de rapé ya venía totalmente terminado, y estaba envasado en botellas, tal vez para que no perdiera su aroma. El tabaco en polvo, en cambio, se enviaba en cajas que contenían las latas de tabaco.⁽⁴²⁾

El aumento gradual en la importación de cigarros de La Habana se relaciona con el desarrollo de la industria cigarrera en Cuba.⁽⁴³⁾ En Nueva España, debido al desarrollo de la fabricación interna de cigarros, la importación de cigarros habaneros no fue significativa.

El tabaco torcido, como el puro, elaborado con hojas de tabaco enrolladas, pero quizá, igual al caso del tabaco en polvo y el rapé, existían diferencias en cuanto al grado de elaboración. Esta forma de consumo existía en Cuba como una evolución del uso indígena. El tabaco torcido se elaboraba en las propias vegas por los mismos cultivadores. En el cuadro del apéndice 6, puede verse que se registró poca importación de este producto.

⁽⁴¹⁾ McWatters, 1979, p. 81

⁽⁴²⁾ "320 cajas marcadas, rotuladas, tabaco exquisito para la dirección de la renta del reino de México: que contienen 6,514 latas de varias calidades, con 34,824 libras netas de tabaco en polvo exquisito y de cuenta y riesgo de Sta. Majestad, para entregar en Veracruz a Don Manuel de Almada, factor de la renta, a fin de que los dirija a sus destinos" Serie Real Caja, T. CXII, s.f., 5 de noviembre de 1781, La Habana, A.G. N.M.

⁽⁴³⁾ LeRiverend, 1977, p. 199

Dentro de la producción habanera de tabaco, la importación a Nueva España fue casi insignificante. De los 8 millones de libras de tabaco que Cuba producía anualmente, la importación a Nueva España era menor al 1%. En Nueva España el tabaco cubano sirvió para elevar la calidad del rapé que se fabricaba en México. Según la lista de costos de fabricación de 1779 elaborada por McWatters, se emplearon las hojas de producción interna con valor de 525,394 pesos mientras que el tabaco de La Habana empleado tuvo un valor de 7,584 pesos ⁽⁴⁴⁾ es decir, 1.4% del costo total. En cuanto al volumen, tan sólo la fábrica de la ciudad de México elaboraba alrededor de 2 millones de libras a partir de 1780. Por lo tanto, las 25,000 libras que constituían la importación de La Habana representaban el 1.2%. Podemos concluir con base en estas observaciones, que la importación del tabaco habanero continuó hasta esta época, pero con un carácter de lujo dentro del esquema novohispano de producción de esa época.

⁽⁴⁴⁾ McWatters, 1979, cuadro 19.

5. Importaciones procedentes de Nueva Orleáns en Veracruz

De 1762 a 1803, el puerto de Nueva Orleáns perteneció a España debido a la cesión de Louisiana francesa tras la guerra de siete años. Con la promulgación de la ley del comercio de Louisiana en 1768, ésta fue incorporada a la red mercantil española, con permiso de comercio directo con España y exención de impuestos sobre los efectos españoles y extranjeros de importación.⁽⁴⁵⁾ A pesar de las leyes que fomentaban su integración al circuito español, a lo largo de estos años no prosperó el comercio de Louisiana con la Metrópoli, ni con los puertos de las colonias españolas.

Las escasas relaciones comerciales de Louisiana con el mundo hispánico se debían, en primer lugar, al tipo de colonos que vivían en ella. Los habitantes de Louisiana eran franceses, desde antes de la cesión del territorio: la población española estaba concentrada en la ciudad de Nueva Orleáns, y el resto del territorio no recibió inmigración española. Los colonos franceses no aceptaron consumir los artículos traídos por los españoles con precios elevados por los fletes e impuestos. La tensa adaptación de los colonos al nuevo sistema mercantil se manifestó en la conspiración contra Ulloa, el primer gobernador español en Louisiana, tras la promulgación de la ley del comercio directo con España, que prohibía el comercio con las islas francesas de las Antillas, de donde los habitantes de Louisiana habían recibido anteriormente mercancías.⁽⁴⁶⁾

Otro motivo del escaso desarrollo del comercio con el mundo hispánico se encuentra en que esta provincia no poseía mercancías atractivas para los comerciantes españoles. Louisiana tenía una gran potencialidad en la producción del tabaco, pero la metrópoli ya estaba abastecida plenamente por

⁽⁴⁵⁾ Véanse la introducción de Gilbert C. Din a la obra de Bouligny, 1977, p. 3.

⁽⁴⁶⁾ Whitaker, 1969, p. 8.

la producción de otras provincias. El cuero de esta región era muy estimado en los países extranjeros, pero los comerciantes conservadores de España no quisieron arriesgarse en emprender negocios novedosos. ⁽⁴⁷⁾ De esta manera, tanto la exportación como la importación de Louisiana quedaron al margen del sistema mercantil español, y dependían de los extranjeros que frecuentaban el Golfo de México.

El comercio de Nueva Orleáns con las colonias españolas se efectuó en el ámbito del Golfo de México. Desde 1774, Louisiana gozó del comercio libre con Cuba y con otras islas del caribe. Desde los años anteriores, el gobierno local pedía la autorización del comercio con La Habana, la cual se le concedió con la condición de que las autoridades vigilaran el flujo de bienes extranjeros a La Habana desde este puerto. Este comercio, aunque no era de gran valor, sí resultó útil para Louisiana, que exportaba madera, maíz, brea y alquitrán, manteca de cerdo, carne salada, y añil; y a cambio importaba plata, aguardiente, azúcar y café. ⁽⁴⁸⁾

El permiso de importación del tabaco de Louisiana a Nueva España se concedió en 1776;⁽⁴⁹⁾ por lo tanto, podemos suponer que el comercio con Veracruz se inició en esta fecha. A partir de 1784, las entradas de barcos de Nueva Orleáns están registradas en las Gacetas de México. Durante 1784 a 1789, el principal artículo de importación fue el tabaco. Además, la brea y alquitrán fueron enviados casi anualmente. Llama la atención el envío de cajas de madera para el empaque de azúcar, originalmente destinadas a La Habana. En todo caso, se puede afirmar que la suspensión de la importación

⁽⁴⁷⁾ Bouligny, p. 8

⁽⁴⁸⁾ Ibid. p. 59.

⁽⁴⁹⁾ McWatters, 1979, p. 79.

del tabaco de Louisiana en 1791 causó prácticamente el fin del comercio con Nueva España.

Aunque la calidad del tabaco era inferior a la de otras provincias hispánicas, se podía cosechar en grandes cantidades. Bernardo de Gálvez recomendó a la corona la exportación de esta planta a Nueva España, ya que sus precios eran más accesibles que los del tabaco de La Habana y de Caracas. La Corona ordenó que el estanco mexicano importara el tabaco de Louisiana desde 1776. Incluso enviaron plantadores de Córdoba y Orizaba para que enseñaran a los de Louisiana la técnica del cultivo, elaboración y del empaque.⁽⁵⁰⁾

En los primeros años, la importación de tabaco de Louisiana a Veracruz fue moderada. Según los gastos que efectuó el estanco de Tabaco para las compras de ramas de tabaco en 1779, las hojas de Louisiana sumaban 13,253 pesos, mientras que el valor del resto de las hojas ascendía a 522,394 pesos (de Orizaba, 240,086, de Córdoba, 136,019).⁽⁵¹⁾ El costo de las hojas de tabaco de Louisiana representó el 2.4% de la totalidad de la compra de tabaco.

En el cuadro de la importación del tabaco de Louisiana, (presentado en el apéndice 6), se observa un aumento considerable en la importación entre 1788 y 1789.⁽⁵²⁾ En 1789, el último año registrado, el tabaco alcanzó casi dos millones de libras. El tabaco se enviaba en andullos (rollos de hojas), y cada andullo tenía alrededor de 2.5 libras. Según los datos de McWatters, de 1778 a 1788 la importación sumó 5,664,916 libras, es decir, 514,992 libras por año. El estanco de México pagó 834,677 pesos, sea un promedio de 75,876 pesos anuales a 1.2 reales por libra.⁽⁵³⁾ Con estos datos, se puede estimar que en

⁽⁵⁰⁾ Loc. Cit.

⁽⁵¹⁾ Ibid. cuadro 19.

⁽⁵²⁾ Según la tabla "Importaciones novohispanas de tabaco de Louisiana en Libras" presentada por Céspedes del Castillo, entre 1778 y 1788 se importaron 5,664,912 libras. Céspedes del Castillo, 1992, p. 105.

⁽⁵³⁾ Ibid. P. 95, nota 95.

1789, el último año de importación, el valor del tabaco de Louisiana alcanzó 270,755 pesos, suma muy significativa, considerando que el valor total de las importaciones americanas a Veracruz era de un millón a un millón y medio de pesos.

Ante el aumento notable de la importación, surgieron problemas en Nueva España. En 1785, la audiencia de México informó que a los consumidores les disgustaba el tabaco de Louisiana y además, el estanco sufría pérdidas significativas en el transporte y en el almacenamiento, que alcanzaban el 26% del valor de la importación. Debido a estos informes negativos, una real orden mandó que desde 1791 solamente podrían comprarse 40,000 libras anuales y en 1792 se suspendió totalmente la importación de tabaco.⁽⁵⁴⁾

Aunque la razón principal para suspender la importación del tabaco de Louisiana fue de orden administrativo-financieras del estanco de Nueva España, se puede observar con claridad un conflicto entre la producción interna y la importación. El tabaco era un producto nativo de América y se producía en varias provincias, aunque variaban tanto su calidad y como su volumen. Asimismo, el estanco por lo general utilizaba productos internos. En esta circunstancia, era inevitable que el crecimiento de la importación provocara discusiones en el interior del estanco.

El caso del tabaco es el típico ejemplo para señalar que la similitud de la producción americana deterioró la relación mercantil entre una provincia y otra. Tras la pérdida del mercado novohispano del tabaco, Louisiana tuvo que buscar otros mercados, y logró introducir sus productos en Inglaterra y Francia, estrechando cada vez más la unión con estos mercados.

⁽⁵⁴⁾ Ibid. p. 79.

6. Importaciones procedentes de Yucatán y Tabasco en Veracruz

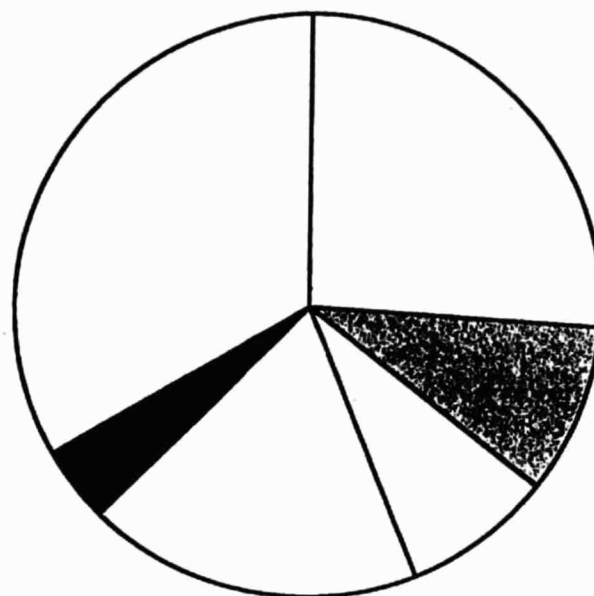
La participación relativa de la exportación yucateca era del 8% y de Tabasco el 15% de la importación americana en Veracruz. La exportación yucateca se componían de artículos de poco valor debido al carácter del consumo popular, como productos de henequén, sal, cera, etc. Por otra parte el 88% de la exportación de Tabasco a Veracruz fue representado por el cacao, y el resto fue de palo de tinte (8%), añil (1%), etc. (Véanse las **gráficas 12 y 13.**)

Estas dos provincias estaban integradas junto con Cuba, en una red mercantil de comercio marítimo en el golfo de México muy activo de los productos americanos y europeos, es decir, Campeche y Tabasco podían abastecerse de los artículos europeos a través de Cuba. (Véase el apartado sobre el comercio ilícito en la conclusión de la primera parte). Asimismo ambas provincias estaban escasamente integradas en la red comercial con España, aunque legalmente los puertos menores como Campeche y Villahermosa se incorporaron al sistema del comercio libre en 1771. Otra característica común fue que ambas provincias fueron ricas en el árbol tintóreo “palos de tinte”, los cuales fueron explotados por los ingleses hasta 1717.

Como situación interna de estas provincias, se encuentran diferencias ya que la provincia de Yucatán tiene un clima seco, mientras que la tierra de Tabasco es pantanosa y húmeda. En Yucatán, la mano de obra en las comunidades indígenas era relativamente abundante, mientras que en Tabasco, el principal problema fue su escasez. Por ello, Yucatán exportaba

GRAFICA 12

COMPOSICIÓN DE LA IMPRTACIÓN DE YUCATÁN (1802-1810)



☐ SAL

☒ CERA

☐ PALO DE
TINTE

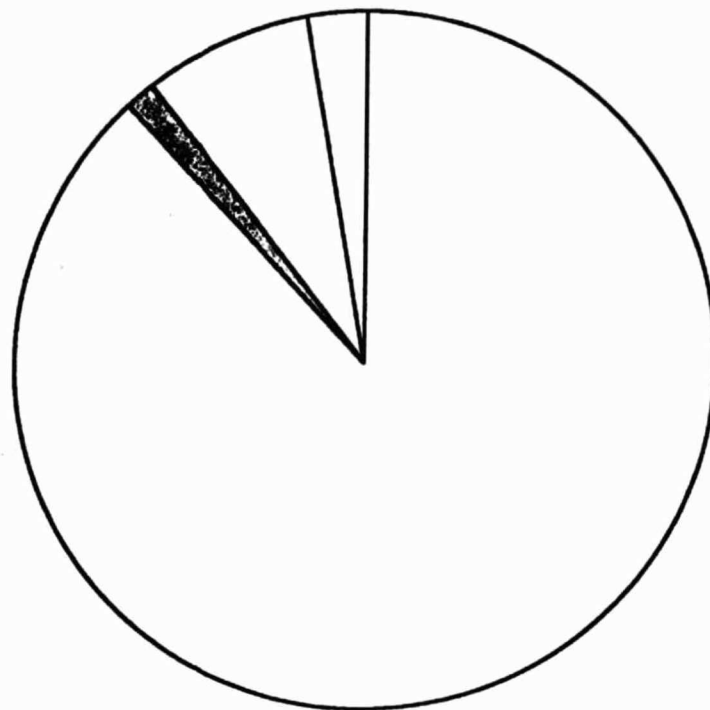
☐ COSTAL, SACA

☒ PESCADO

☐ OTROS

GRAFICA 13

COMPOSICIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE TABASCO



- ☐ CACAO
- ☒ AÑIL
- ☐ PALO DE TINTE
- ☐ OTROS

productos artesanales, mientras que Tabasco comercializaba cacao, café, y otras hierbas útiles que crecían en su estado natural.

A. Sal

Se trata de uno de los artículos más importantes en la exportación de Campeche a Veracruz a fines de la colonia. Representa del 20 a 30% del valor total exportado, y llegó incluso al 60% como sucedió en 1806. La sal era uno de los artículos principales del comercio yucateco desde la época precortesiana, y existieron importantes salinas por toda la costa norte de Yucatán y en Isla Mujeres.⁽⁵⁵⁾

Existe un dato sobre la producción de sal con base en impuestos cobrados en los años anteriores.⁽⁵⁶⁾ Según estos datos, la producción de la década de 1790 se incrementó en 300 a 400% en comparación con el volumen de producción del siglo anterior. Sin embargo, parece que este incremento no se debe al avance de la técnica de la producción de la sal, ya que el costo y la mano de obra es comparable a cifras del siglo anterior.⁽⁵⁷⁾ La producción de la sal no registra un incremento constante sino que se caracterizaba por una notoria fluctuación. Durante 1770-1810, la remesa de la sal de Campeche a Veracruz presentó una variación de 8 000 a 46 000 fanegas anuales. (Véase la gráfica de la importación de la sal en el apéndice 6.)

Existen varios elementos para explicar la fluctuación, pero todo parece indicar que las causas están del lado de la oferta, y no de la demanda. En esta época, la sal del mar se destinaba solamente al consumo humano y no a la producción de plata, y la sal de Campeche tenía una demanda constante en las

⁽⁵⁵⁾ Sarabio, 1978, p. 2.

⁽⁵⁶⁾ Valera y de Corres, 1766, en Florescano y Gil Sánchez (comp.), 1976 b, p. 254.

⁽⁵⁷⁾ En el informe de 1605, la extracción de cada mil fanegas de sal costaba cincuenta pesos de mano de obra, es decir, 0.4 reales por fanega. Esta cifra del siglo XVII es comparable con la de mediados del siglo XVIII, cuando los dueños de las salinas gastaban un peso de costo para cada tarea. Como cada tarea costaba de doce a quince fanegas de sal, la mano de obra para sacar una fanega de sal costaba de 0.5 a 0.6 reales. Véanse Sarabio, 1978, p. 24, y Vera y de Corres, 1766, en Florescano y Gil Sánchez (comp.), 1976 b, p. 252.

grandes ciudades de Nueva España.⁽⁵⁸⁾ Según hemos investigado la distribución de la sal en la fuente de avería, la sal de Campeche se distribuía desde Veracruz hacia varias haciendas y poblados cercanos. Gran parte de la sal de Campeche era enviada a la ciudad de México.⁽⁵⁹⁾

Como causa de la fluctuación, se puede referir en primer lugar, al elemento climático, ya que muchas veces la lluvia ocasionaba destrozos en las salinas durante la temporada de la cosecha, que era de marzo a mayo.⁽⁶⁰⁾

En segundo lugar, la fluctuación reflejaba el número de barcos que podían salir hacia Veracruz. El descenso del volumen de importación en los años de guerra se debía a esta causa.

En tercer lugar, es necesario hablar de la introducción del estanco. Debido a una fluctuación considerable del precio de la sal,⁽⁶¹⁾ el gobierno intervenía para estabilizar la situación. Sin embargo, el gobierno no creó una infraestructura que mantuviera el estanco.

Existen documentos sugerentes sobre el conflicto entre el estanco y comerciantes de la sal de Campeche. El gobierno criticaba abusos de comerciantes porque la vendían a un precio muy elevado a menudeo.⁽⁶²⁾ Hubo varios intentos de crear estanco de sal de Campeche, pero el gobierno no podía mantener el negocio cuando la cosecha no era buena. A fin de cuentas, la

⁽⁵⁸⁾ Lida, 1965, p. 682.

⁽⁵⁹⁾ Libro de recaudación del derecho de Avería, Consulado, caja 306, A.G.N.M.

⁽⁶⁰⁾ "Pasan las lluvias entre el tiempo seco y con la vehemencia del sol se coagula la sal, quedando el charco como cristalino espejo. En los meses de marzo, abril y mayo se hace esta operación y seca la sal pero si en ese tiempo sobrevienen las lluvias, se derrite la sal y el salinero se arruina..." Valera y de Corres, en Florescano y Gil Sánchez (comp.), 1976 b, p. 252.

⁽⁶¹⁾ Tan sólo en el periodo de 1802 a 1810, la fanega se cotizaba entre 12 y 48 reales. Véanse el cuadro de la importación de la sal presentado en el apéndice 6.

⁽⁶²⁾ El primer intento de establecer un estanco de la sal se realizó en 1605 debido al alto precio a que se vendía a los mineros. En 1782 el gobierno argumentó que los comerciantes de Campeche abusaban de la situación del monopolio elevando el precio de la venta de menudeo hasta cinco pesos la fanega; por lo tanto, propuso el establecimiento del estanco en Campeche en el cual "se vendería al común de los consumidores sin variación a 4 pesos la fanega y se compraban a los negociantes a 18 reales la fanega." Véanse Reales Cajas de Campeche, T. IV, mayo-junio de 1782, A.G.N.M.

situación precaria de la producción de la sal fue el motivo fundamental para que el negocio de la sal fuera muy inestable. Los trabajadores de la salina, metidos en el agua hasta las rodillas, hacían en la salina pequeños montones de sal que posteriormente se secaba y se enfanegaba para recibir 0.5 reales.⁽⁶³⁾ Junto con otras producciones yucatecas como la elaboración de patí de algodón y el costal de henequén, estaba basada en la explotación de la mano de obra indígena.

B. El henequén

Según la lista de exportación de costales y sacas de Yucatán a Veracruz, se observa un aumento prodigioso. (Véase la gráfica de la importación de artículos de henequén presentada en el apéndice 6.) Alrededor de 1780 la exportación anual giraba en torno a 7,000 costales; en 1790, 25,000; en 1800, 50,000; y en 1810, fueron casi a 150,000 costales los que se exportaron anualmente. En la primera década del siglo XIX los productos de henequén ocupaban casi una quinta parte del valor total de las exportaciones de Campeche a Veracruz.⁽⁶⁴⁾ En 1811, la fabricación de costales se calculaba en alrededor de 200,000,⁽⁶⁵⁾ de manera que tres cuartas partes de la producción llegaban a Veracruz.⁽⁶⁶⁾

Obviamente, con estas cifras no se puede mantener la imagen del cultivo del henequén sólo para uso doméstico. Es probable que en 1790 y 1810 el mercado de Nueva España generara cambios en el sistema de producción y manufactura del henequén. Se puede afirmar, con base en las cifras de entrada de manufactura del henequén a Veracruz, que aun antes de que Europa y

⁽⁶³⁾ Vera y de Corres, 1766, en Florescano y Gil Sánchez (comp.), 1976 b, p. 252.

⁽⁶⁴⁾ Véase la gráfica de la composición de los artículos de Yucatán importados en Veracruz.

⁽⁶⁵⁾ Cámara Závalo, 1936, p. 10.

⁽⁶⁶⁾ Entre los costales importados en Veracruz, más de 20,000 se reexportaban a otras provincias americanas, como La Habana y Guayra. La reexportación de costales a otras provincias americanas está anotada en la misma fuente indicada en el cuadro sobre la importación de costales en Veracruz.

Estados Unidos descubrieran la utilidad de esta fibra y la comercializaran masivamente, ya se había iniciado un proceso de expansión impulsado por el mercado novohispano.

Según Sergio Quesada, entre los grandes comerciantes y las comunidades indígenas existía una red de pequeños tratantes que recorrían los pueblos indígenas vendiendo las mercancías y al mismo tiempo comprando las cantidades excedentes de la comunidad.⁽⁶⁷⁾ Es probable que el capital comercial haya desempeñado un papel importante en la promoción de la fabricación de costales en esta época.

C. Algodón

Desde la temprana época colonial, el ramo más floreciente y lucrativo del comercio de la provincia de Yucatán fue el algodón.⁽⁶⁸⁾ El patí (según Sergio Quesada, cada patí era una manta de algodón tosco, que regularmente valía en la provincia un peso y constaba de cuatro tejidos de dos varas de largo y dos tercios de ancho) era utilizado en el repartimiento junto con la cera, y su empleo generalizado nos revela que su producción estaba extendida entre las comunidades indígenas.⁽⁶⁹⁾

A mediados del siglo XIX la producción del algodón yucateca en materia prima alcanzó a ser el 42% de la totalidad de la producción nacional,⁽⁷⁰⁾ y sirvió para la industrialización del textil de algodón en otras provincias. En la época en cuestión, a fines de la época colonial, el esquema es totalmente diferente. La manufactura del algodón era realizada por las indígenas, junto con la manufactura del henequén. Yucatán necesitaba el algodón como materia

⁽⁶⁷⁾ Quesada, 1979, p. 19-22

⁽⁶⁸⁾ Serie Real Caja, t. LIV, Carta al Virrey del 16 de octubre de 1771. A.G.N.M.

⁽⁶⁹⁾ Quesada, 1979, p. 17 Velera y de Corres (1766) en Florescano y Gil Sánchez 1976 b, p. 211.

⁽⁷⁰⁾ Gonzalez Navarro, 1970, p. 183.

prima para la manufactura, y tenemos testimonios de que; alrededor de 1771, Yucatán era receptor de materia prima de algodón desde Tuxpan, Coatzacoalcos, Acayuca y San Andrés, "comprando a cuatro reales arroba en dichas parajes y en Veracruz a seis y siete reales y a ocho como más caro. Actualmente (1771) se habla sobre trece reales en los referidos pueblos, y a dieciséis en Veracruz, cuya alteración ha motivado la falta de paties que se ha dejado de trabajar en Yucatán".⁽⁷¹⁾ La escasez de la cosecha de algodón en Yucatán se debía a las langostas que atacaban con frecuencia a esta zona, y así, la provincia de Yucatán se vio obligado a depender de la importación de otras provincias.

D. El palo de tinte

Dentro de la importación procedente de las provincias americanas en Veracruz, el palo de tinte ocupaba el cuarto lugar después del cacao, la cera y la sal, según la estadística de los años finales de la colonia. La mayor parte de estos productos se reexportaba a España. La importancia del palo de tinte en los mercados internos mexicanos fue reducida.

En las décadas de 1780 y 1790, se importaban anualmente entre 20,000 y 30,000 quintales de palo de tinte desde los puertos del presidio de Carmen, Tabasco y Campeche. En la primera década del siglo XIX la remesa aumentó a cerca de 40,000 quintales. Según el conteo que realicé con base en los registros de las Gacetas de México, entre 1785 y 1790 se enviaba anualmente un promedio de 19,000 quintales a España, y 26 000 quintales entre 1802 y 1804. Según este resultado, se empleaban únicamente 10,000 quintales de palo de tinte en Nueva España. (Véase la gráfica de la importación del palo de tinte en el apéndice 6.)

⁽⁷¹⁾ Serie Real Caja, t. LIV, 1771

Los ingleses empezaron a explotar ilegalmente este árbol tintóreo desde el siglo XVII en la costa de Tabasco y Yucatán, ⁽⁷²⁾ hasta que en 1763 obtuvieron el derecho de establecerse en Walis para su explotación legal.⁽⁷³⁾ En cambio, los españoles no aprovecharon este recurso, muy estimado en el mercado europeo. Una de las razones de la poca explotación de este recurso por los españoles fue la deficiencia de la marina mercante. En esa época, el sistema del comercio español estaba ajustándose a la expansión de los productos coloniales como el azúcar cubano. Pero el ritmo de crecimiento de la marina mercante española era menor que el ritmo de expansión de la producción americana. Si no podían transportar todo el azúcar y el cacao que eran altamente estimados en el mercado europeo en esa época, resultó peor para el palo de tinte debido a su escaso valor con respecto a su peso y volumen.⁽⁷⁴⁾ Por lo tanto, a pesar del deseo de aprovechar el recurso y evitar el contrabando inglés, el gobierno español tuvo que enfrentarse con el problema de transporte del palo de tinte, debido a la indiferencia del capital comercial español hacia este producto.⁽⁷⁵⁾

E. Pimienta de Tabasco

Los registros de las gacetas de México, que comienzan en 1784, indican que la pimienta de Tabasco era un artículo que constantemente llevaban los barcos a España. Junto con el cacao del Soconusco, constituía uno de los pocos productos agrarios que exportaba Nueva España a la metrópoli. No obstante la pimienta no era tan significativa dentro de la remesa de Tabasco a Veracruz,

⁽⁷²⁾ Contreras Sánchez, 1987, p. 88.

⁽⁷³⁾ Valera y de Corres (1766), en Florescano y Gil Sánchez (comp.), 1976 b, p. 214. Contreras, 1987, p. 106.

⁽⁷⁴⁾ Si comparamos los precios en 1804, un quintal de palo de tinte costaba 7 reales, mientras que una arroba de azúcar blanco costaba 20 reales, según los datos de las reales cajas de Campeche, t. 17 y 27, A.G.N.M.

⁽⁷⁵⁾ Después de 1751, la corona española empezó la negociación con los comerciantes gaditanos sobre el comercio de palo de tinte y para evitar el contrabando de los ingleses en Walis. Los gaditanos no aceptaron la propuesta del gobierno por no tener fondos para adquirir embarcaciones extranjeras. Véase Contreras Sánchez, 1987, p. 96.

como se observa en el cuadro de la importación de este artículo (presentado en el apéndice 6.) Probablemente debido a su poco volumen, la pimienta se transportó por rutas terrestres desde las montañas hasta Veracruz, y por lo tanto, no aparece en los registros del comercio marítimo. Según un documento de 1794, la cosecha anual era de alrededor de 4,000 arrobas.⁽⁷⁶⁾

F. Café

Antes de la década de 1780, La Habana era la única procedencia de donde llegaba este fruto a Veracruz, pero hacia 1790 empezó a enviarse desde Venezuela, Guayaquil y Tabasco. Tabasco enviaba alrededor de mil libras desde 1790, y aumentaron a 12,000 libras en 1803. (Apéndice 6) Según el documento de 1835, “no hay duda que es una planta natural del terreno de Tabasco, pues se ignora haya cuál sido un germen. Por mucho tiempo estuvo abandonado este precioso fruto hasta que empezó a tener estimación.”⁽⁷⁷⁾

⁽⁷⁶⁾ “La pimienta malagueta o de Tabasco, la cual se cria silvestre en las montañas, sin beneficio alguno, y se cosecha en los meses de julio y agosto, dedicándose algunos a poner corte con gente que habilitan y llega a cogerse anualmente 4 o 5 mil arrobas”, “Descripción de la provincia de Tabasco... (1794)”. En Florescano y Gil Sanchez (comp.), 1976 b, III, p. 278.

⁽⁷⁷⁾ “Nota estadística remitida por la Legislatura del estado de Tabasco... (1826)”. En Documentos históricos de Tabasco I 1951, p. 203.

7. Características de las mercancías asiáticas a fines de la época colonial

Nos interesa subrayar varios puntos característicos de las mercancías asiáticas importadas en Nueva España.

(1) Desde el inicio del comercio transpacífico entre Manila y Acapulco, el textil asiático tenía ventajas sobre tejidos europeos en cuanto al precio y al colorido. Estos elementos fueron la clave para sustentar una demanda amplia del textil asiático en el mercado novohispano hasta fines de la época colonial.

(2) En la segunda mitad del siglo XVIII se observó una variación sustancial en lo que se refiere al contenido de la carga de la importación asiática, pues el textil de algodón de la India reemplazó gradualmente el textil de seda de China, que en los años anteriores constituían la carga principal del comercio entre Manila y Acapulco. Este cambio sustancial refleja dos puntos principales:

a) Transformación de la estructura de la demanda universal, que mostró preferencia hacia los tejidos de algodón sobre los demás materiales, debido a múltiples ventajas que presentaba esta fibra;

b) La madurez de la industria sedera de Europa, que hizo que la demanda de la tela asiática de seda fuera menor en el siglo XVIII (aunque aumentó la importación de la seda cruda). En el caso de Nueva España, la política proteccionista y la prosperidad de la producción sedera de España hicieron posible que los tejidos españoles de seda cubrieran el mercado de la clase acomodada de la sociedad novohispana. Así se importó una cantidad menor de tejidos asiáticos de seda, a pesar de que éstos tenían precios inferiores. Como resultado, la mayor parte de la importación de seda asiática a fines de la colonia se efectuó en forma de seda cruda.

(3) A finales de la época colonial, mercancías asiáticas se importaban no solamente a través del comercio de galeones de Manila sino también mediante

el comercio neutral y la compañía de Filipinas. El comercio neutral cubría periodos breves, pero el valor de la importación llegó a ser significativo, como sucedió en 1807, cuando se importaron más de un millón de pesos de tejidos asiáticos.

Los puntos atractivos de la seda de China radicaban en ser baratos y tener una vistosidad de colorido, aunque la calidad del tejido era inferior a la seda europea. El consulado de Cádiz afirmó en 1723: "las fábricas de seda, que traen las naos de Filipinas, no tienen la ley ni duración que las de España," pero "como les venden baratos y son aprensadas y de buena vista", se convirtieron en una amenaza para la producción española.⁽⁷⁸⁾

De igual manera el marqués de Valero, virrey de Nueva España, en 1718 y 1719 pone énfasis en la característica de la ropa de china como "regular vestuario" de la población novohispana.⁽⁷⁹⁾

Una de las causas de la popularidad de los tejidos asiáticos consistía en su rápida adaptación al gusto de los consumidores, sobre todo en cuanto al diseño de los dibujos de telas pintadas y estampadas en seda y en algodón. Sobre los artículos de seda de China, escribe Shurtz: "some of the early stuffs were of inferior quality, but the Chinese merchants soon learned to meet the demand for better fabrics, while skillfully copying the favorite Spanish designs until they quite equaled the Andalusian cloth in color and were only slightly surpassed, if at all, in wearing quality."⁽⁸⁰⁾

Alvarez de Abreu narra un accidente ocurrido en 1692; en el que un barco europeo naufragó cerca de la Nueva España y unas muestras de estampados europeos que se llevaban en ese barco fueron utilizados para que se las enviaran a China, con el fin de que los pequineses y cantoneses se pusieran a la moda

⁽⁷⁸⁾ Alvarez de Abreu, 1977, t. I, p. 205.

⁽⁷⁹⁾ Ibid p. 128.

⁽⁸⁰⁾ Shurtz, 1939, p. 73.

europea.⁽⁸¹⁾ Se supone que este accidente fue una de tantas oportunidades que tuvieron los asiáticos para adaptarse a la demanda del mercado. Los fabricantes de Asia tenían la costumbre de modificar sus productos de acuerdo con la situación de la demanda, lo cual se repitió también en el caso del diseño de indianillas de algodón en la India. (Los diseños que se utilizaban en la India para estampar y pintar sobre lienzo de algodón no fueron originarios de Asia, sino que fueron diseñados de acuerdo con la moda europea que se apreciaba en los dibujos traídos por comerciantes holandeses e ingleses a la India. De esta manera, los estampados y pintados que se exportaron masivamente desde la India hacia Europa durante el siglo XVIII tenían dibujos no originarios de Asia sino al gusto de los europeos.)⁽⁸²⁾ Este es un punto que puede contrastarse con el producto español que se exportaba al mercado colonial. Como lo advirtió el Virrey conde de Revillagigedo en su informe en 1793, una de las causas del estancamiento de la exportación española se encuentra en "la falta de especulación y observación en los comerciantes para hacer sus remesas de efectos y manufacturas, proporcionadas al gusto de los consumidores, y a sus necesidades verdaderas, o figuradas y teñidas".⁽⁸³⁾

En cuanto al precio de tejidos asiáticos, existen muchas referencias para apoyar su baratura, aunque no es una tarea sencilla comprobar la diferencia de precios con datos cuantitativos. (La comparación de precios es difícil ya que muchas veces los tejidos asiáticos eran cotizados por una pieza entera, y no por el precio de vara, lo cual impide realizar el cálculo.) No obstante, por los datos disponibles se puede afirmar que las telas de algodón asiáticas eran más baratas que las equivalentes de Europa en esta época. Los libros de apuntes de la Casa

⁽⁸¹⁾ Alvarez de Abreu, 1977, t.1, p.117.

⁽⁸²⁾ "It is certainly true that the cotton patterns supplying the European market never created designs entirely out of their own head. They either worked from samples supplied by the foreign merchants or simply copied and readapted what had already been produced." John Irwin, Londres, 1970, p.8.

⁽⁸³⁾ "El virrey de Nueva España, conde de Revillagigedo. (1793)", Florescano y Castillo (comp.) 1975 t II, p 22-23

Yraeta dan cuenta del precio de telas asiáticas en la ciudad de México. Según este dato, una vara de elefante era de 3 a 4 reales, sana de abrigo 2 reales, mamudies 5 a 6 reales la vara, liencecillo de China 1 a 2 reales en la década de 1790. Estas cifras manifiestan que algunos tipos de telas asiáticas eran tan baratas como telas de algodón de la producción novohispana.

Ahora pasamos al tema sobre la posible transformación de la importación asiática en favor de los tejidos de algodón de la india, en detrimento de los textiles de seda provenientes de China en la segunda mitad del siglo XVIII.

Los galeones de Manila traían a Acapulco lienzos de algodón baratos y durables como complemento de la carga del textil de seda desde el siglo XVII. Aunque no era mucho el valor de la importación de tejidos de algodón de Asia, unos documentos subrayan la importancia de los tejidos asiáticos de algodón para los sectores pobres de Nueva España. Por ejemplo, el documento de 1637 da cuenta que indios y negros, e incluso españoles pobres, se interesaban en adquirir estos tejidos por sus precios inferiores (entre uno y dos reales la vara). Sus grandes centros de consumo fueron pueblos mineros, en donde los trabajadores consiguieron tejidos asiáticos de algodón por ser más baratos, durables y prácticos.⁽⁸⁴⁾

El mismo documento del año de 1637 realiza una comparación de precios entre textiles asiáticos y europeos; mil fardos de telas de lino europeo costaban más de un millón de pesos, mientras que mil fardos de telas de algodón de Asia valían 75,000 pesos. Así parece que el textil europeo de lino era como 13 veces más caro que el textil asiático de algodón. El mismo documento habla de la sustitución entre el textil de Asia de algodón y los artículos de la

⁽⁸⁴⁾ "Grau y Monfalcon's informatory memorial adressed to the King". Madrid, 1637, en Blair y Robertson, *The Phillippine Islands*, 1493-1898, 1903-1909 vol. 27, pp. 199-202.

producción interna; si no se encontraban en el mercado textiles baratos de Asia, los pobres se contentaban "con las ropas de Campeche y Guasteca". ⁽⁸⁵⁾

De esta manera se puede subrayar la gran utilidad que tenían los tejidos de algodón asiático para las familias de bajos ingresos durante el siglo XVII. Pero estos artículos no constituían la carga principal hasta la avanzada época colonial, como describe en 1723 un comerciante de Manila:

...Desde que principió el comercio de las Islas con el reino de Nueva España, se han conducido los expresados lienzos (de algodón) para surtir los empleos y de ninguna suerte por cargazón principal del galeón; y en tan corto número, como el que se necesita para surtimiento, que el todo no habrá llegado a 60,000 pesos... ⁽⁸⁶⁾

Se pueden destacar tres acontecimientos para darnos cuenta de que el textil de algodón de la India oriental, que antes era una carga complementaria del navío de Filipinas, se convirtió a fines de la época colonial, en artículo principal.

El primer acontecimiento consiste en que el gobierno metropolitano dictó en 1720 la prohibición de la seda asiática como cargamento del navío de Filipinas para promover la venta de productos españoles de seda en el mercado novohispano. Desde siglos atrás, sederos españoles habían reclamado la introducción de tejidos de seda asiáticos en Nueva España, ya que estos productos perjudicaban la venta de sus productos en el mercado colonial. Según la real cédula del 27 de octubre de 1720, todos los textiles de seda excepto la seda floja y en rama fueron prohibidos para el comercio de las Filipinas. Los productos prohibidos de seda fueron ; rasos, pitiflores, fondos, damascos,

⁽⁸⁵⁾ Loc. Cit.

⁽⁸⁶⁾ Alvarez de Abreu, 1977, T. II, pp. 136-139.

pequinés, sayasayas, brocados, rasos lisos, gorgoranes, tafetanes, brocados con oro y plata, tejidos de seda bordados, batas, chimones, vestidos, medias, cintas, pañuelos.⁽⁸⁷⁾ Esta cédula fue derogada trece años más tarde,⁽⁸⁸⁾ pero la intervención del gobierno en este asunto seguía en diferentes formas, favoreciendo así la importación del textil español de seda en Nueva España. Debido a la prohibición de la seda asiática, los únicos productos textiles que se podían llevar de Manila a Acapulco iban a ser los tejidos de algodón “que los extranjeros tienen en aquellas partes, como son las de Batavia, Madrastra, Patán Punticheri y Bengala”.⁽⁸⁹⁾ Este acontecimiento marca el inicio del aumento sustancial de la importación de lienzos de algodón de la India a Nueva España, hasta que se convirtieron en el cargamento principal a fines del siglo XVIII.

El segundo punto consiste en la postura relativamente flexible del gobierno metropolitano ante el aumento del textil asiático de algodón en la importación asiática para el mercado novohispano. Fue hasta 1772 cuando empezó a poner en tela de juicio la importación del textil asiático de algodón en Nueva España. Pero el gobierno nunca subrayó el problema de la importación asiática del algodón en tono enérgico.

Las discusiones en torno a la prohibición de la seda de China en 1720 no tocaban todavía el tema de la importación del textil de algodón de la India como productos perjudiciales para la industria española, ya que la industria algodonera de Cataluña apenas empezó a exportar sus productos alrededor de 1740.⁽⁹⁰⁾ En Nueva España, a partir de 1772, se empieza a tocar el tema del algodón, pues en ese año se expidió un bando firmado por el virrey Bucareli y Ursúa, en donde se afirma:

⁽⁸⁷⁾ Ibid. p. 189.

⁽⁸⁸⁾ Ibid. p. 204.

⁽⁸⁹⁾ Ibid., p. 136-139.

⁽⁹⁰⁾ Martínez Shaw, 1974, p. 244

...Se recibió por los directores una colección de muestras de telas de algodón, fábrica extranjera que pasaron a mis reales manos, manifestándome que no les quedaba duda en que son capaces de sustituir a todas las que se consumen de Lana y Seda y arruinar las fábricas establecidas en el Reyno de este género...⁽⁹¹⁾

La real cédula de 1776 prohíbe sólo la importación de los géneros finos de algodón que transportan los navíos de Filipinas, por perjudicar “el despacho de los lienzos que conducen de España las flotas de Veracruz”, pero en cuanto a “los géneros de algodón de inferior calidad de que regularmente se surte la plebe de su Reyno”, dejaba un margen de un año para discutir si era factible la prohibición absoluta del envío del algodón de Asia.⁽⁹²⁾

Después de cinco meses, a petición de Simón de Anda, gobernador de las Filipinas, el virrey aclara que el tejido de algodón y las piezas pintadas estaban fuera de la prohibición.⁽⁹³⁾ De esta manera la importación de los textiles de algodón de la India no estuvo sujeta al control metropolitano, y la cantidad de importación iba en incremento hacia fines de la época colonial.

El tercer punto que apoyaba la exportación asiática de algodón al mercado novohispano se refiere al avance de los ingleses en la India, quienes transportaba productos de la India hasta Manila, lo que posibilitó la exportación de sus productos por parte de los comerciantes de Manila hacia Acapulco.

A partir del siglo XVIII, no se puede hablar de la historia de Asia sin tomarse en cuenta el movimiento de los ingleses. Sobre todo en el campo del comercio, la influencia de los ingleses era determinante. Manila era una colonia española, pero la ubicación geográfica hizo inevitable el contacto con los

⁽⁹¹⁾ Bandos, t. 8, exp. 11, f. 121. A.G.N.M.

⁽⁹²⁾ Reales Cédulas Originales, t. 108, exp. 229, f. 416.

⁽⁹³⁾ Reales Cédulas Originales, t. 109, exp. 38, f. 108.

ingleses. De hecho las Islas Filipinas fueron atacadas por los ingleses el 14 de septiembre de 1762, y Manila permaneció bajo el poder inglés hasta 10 de junio de 1764.

Los ingleses utilizaron los tejidos de algodón de la India oriental como productos estratégicos para intercambiarlos en el mundo asiático, ya que con anterioridad a la Revolución Industrial, sus propios productos todavía no podían ser colocados satisfactoriamente en el mercado asiático. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII Manila se convertiría en el punto de convergencia de los textiles de algodón de la India para transportarse posteriormente a Acapulco por parte de los españoles de Manila.

El comercio del cabotaje en la costa asiática había estado dominado por el monopolio de los comerciantes asiáticos desde siglos antes. La novedad del siglo XVIII era que los ingleses de la compañía y los particulares se encargaban del transporte de los artículos de la India a Manila. Existe una monografía sobre este aspecto. Según Quiason, los barcos particulares ingleses que se dedicaban al comercio con Manila fueron 57, desde 1708 hasta 1762. Los “Manila ships” pesaban de 200 a 400 toneladas.⁽⁹⁴⁾ De esta manera, los ingleses efectuaban el “country trade”, es decir, el cabotaje en la costa de los países asiáticos, llevando productos textiles de la India a Manila para intercambiarlos posteriormente por la plata mexicana.⁽⁹⁵⁾ Hacia fines del siglo XVIII, los comerciantes de Manila se convirtieron en agentes de los ingleses de Madrás y Bengala para colocar los productos en el comercio de los galeones, y para cobrar comisiones por este trabajo.

⁽⁹⁴⁾ Quiason, 1966, p. 67

⁽⁹⁵⁾ Ibid. p. 72.

8. Estadísticas sobre la importación asiática a fines de la época colonial

El sistema del comercio asiático a fines de la época colonial se caracteriza por la continuidad de los siglos anteriores; la importación dependía de la llegada del galeón de Manila (el navío de Filipinas) , que se efectuó sólo una vez al año, y el valor de su cargamento fue fijado como máximo en 750 000 pesos de ida y un millón y medio de pesos de retorno en plata. ⁽⁹⁶⁾ Nuevas modalidades del comercio asiático como de la compañía de Filipinas y el comercio neutral no son determinantes para la elaboración de la estadística debido a su corta duración.

En comparación con la información sobre el comercio exterior realizado en el puerto de Veracruz, es muy notoria la insuficiencia de la información sobre el comercio en Acapulco. (La Gaceta de México no aporta datos confiables sobre el particular, ni tampoco existe la balanza comercial en el puerto de Acapulco. El ramo de Filipinas en el AGNM no es adecuado para realizar estudios cuantitativos.) Ya que no contamos con datos directos ni continuos de la importación en Acapulco, el análisis se basará en cifras de algunos años para la ciudad de México .

Cuadro 21. Introducción de artículos asiáticos en la ciudad de México (1767-1810)

Año	Valor en pesos	año	Valor en pesos
1767	834,748	1795	1,430,865
1772	949,120	1798	1,771,936
1774	629,882	1799	8,814
1776	919,222	1802	2,528,760

⁽⁹⁶⁾ Yuste López, 1984, p 48

1781	1,337,712	1803	2,572,548
1789	472	1807	120,162
1794	3,356	1810	830,560

Fuente: recaudación del derecho de Avería, Consulado, caja 303-318, AGNM.

La lista presenta valores de los artículos asiáticos introducidos en la aduana de México, registrados en los libros de la recaudación del derecho de avería. Se observan cifras considerables de introducción de las mercancías asiáticas en la ciudad de México en 1781, 1795, 1798, 1802, 1803, 1805, 1806, 1807, en que suman más de un millón de pesos.

Por otro lado, tenemos datos de la alcabala recaudados en la ciudad de México. El valor de la recaudación fiscal en la ciudad de México es un buen indicador para el análisis de la importación asiática, ya que, como veremos en el capítulo siguiente, alrededor del 80% de los artículos asiáticos que arribaron en Acapulco se dirigían directamente a la ciudad de México.

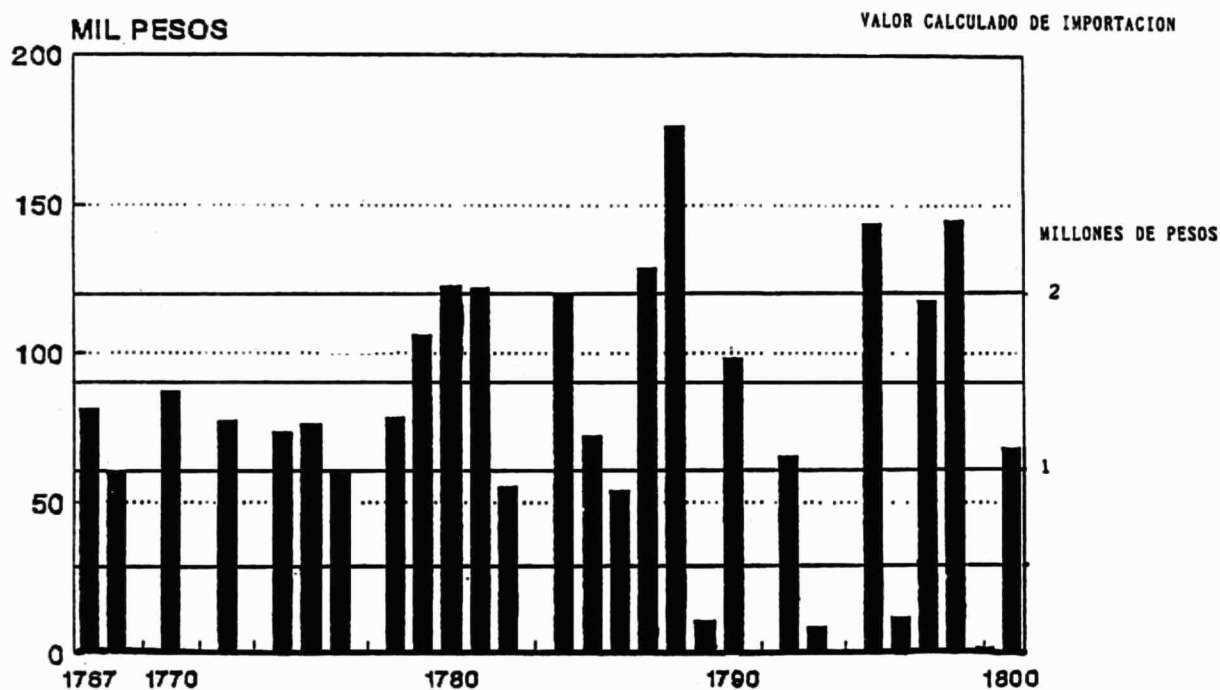
Según la **gráfica 14**, cabe señalar que la importación anual que realizaban los galeones de Manila en la década de 1770 fue un poco menos de un millón de pesos; en la década de 1780, fue alrededor de 1,500,000 pesos. Así se observa un aumento importante en la década de 1780 con respecto a los valores de la década anterior.

La primera mitad de la década de 1790 fue de poca actividad, ya que se suspendió la salida del navío en varios años. Pero el comercio se recuperó en seguida; sabemos que en 1802 y 1803 se introdujeron en México productos asiáticos en más de 2 millones y medio de pesos. Estos valores equivaldrían al textil asiático de algodón de 2 reales la vara en 10 millones de varas.

Además del tráfico anual del galeón de Manila, hubo introducciones del textil asiático en el puerto de Veracruz por el comercio neutral y del comercio de la compañía de Filipinas. Según la balanza del comercio por el puerto de

GRAFICA 14

ALCABALA RECAUDADA EN MEXICO Y LOS VALORES DE IMPORTACION DE LOS ARTICULOS ASIATICOS



FUENTE: TABLA 13. ADUANA OF MEXICO CITY REVENUES FROM IMPORTED GOODS, 1754-1800
en MARCELLA MCCRARY LITTLE. SALES TAXES AND INTERNAL COMMERCE IN
BOURBON MEXICO, 1754-1821. DISSERTATION INFORMATION SERVICE, 1985

Veracruz en 1806-1808, los barcos neutrales trajeron textiles asiáticos con valor de 2,426,089 pesos durante estos tres años.

CUADRO 22. Textiles asiáticos importados en los barcos neutrales (1806-1808)

1806

TIPO DE TEXTIL	VALOR EN PESOS
Bafetas	44,040
Mamudies	1,200
Pañuelos	82,000
Mahón de China	82,860
Lienzos de la india (casa, sana, etc.)	68,580
Total	278,680

1807

Lienzos de Asia	1,071,665
Mahón de China	149,339
Pañuelos	333,506
Total	1,554,510

1808

Lienzos anchos de la INDIA	184,332
Mahón de China	35,550
Pañuelos	320,640
Coquillos	52,377
Total	592,899

Fuente: Balanza del comercio marítimo por el Consulado de Veracruz.

¿Cómo llegarían estos productos hasta el mercado novohispano? Es probable que se trataba de artículos fabricados en las colonias inglesas de Asia, y fueron llevados por los ingleses hasta Europa, pero por la política proteccionista de Inglaterra (donde estaba formándose la base de la nueva industria del hilado y tejido de algodón), tenían que buscar otros mercados para acomodar los productos asiáticos. Aprovechando la coyuntura bélica, estos artículos fueron transportados por los barcos neutrales (barcos estadounidenses en su mayor parte) al mercado novohispano.

De nuevo se confirma el precio inferior de telas asiáticas en comparación con los productos europeos. Por ejemplo, en 1807, barcos neutrales trajeron a Veracruz 28,513 varas de mahón inglés con un valor de 28,513 pesos; cada vara costaba un peso. El mahón de China constaba de 398,233 varas con un valor de 149,330 pesos. Una vara estaba cotizada en 0.37 pesos.

En el mismo año, se importaron 2,143,330 varas de lienzos de Asia en 1,071,665 pesos. Estaban cotizadas en 0.5 pesos la vara. Esta cifra es más baja que cualquier tejido inglés de algodón traído a Veracruz en los mismos barcos. (Por ejemplo, las zarazas anchas inglesas están cotizadas en 1.25 pesos la vara, y las muselinas en 2.5 pesos la vara.) Como los tejidos asiáticos tenían precios inferiores, se importaron en volúmenes no desdeñables. En 1807 se registró la importación de 2,143,330 varas de lienzos anchos de Asia con valor de 1,071,665 pesos.

La importación en los navíos de la compañía de Filipinas tuvo un volumen insignificante. Desde el principio estaba prohibido el comercio directo de los navíos de la compañía entre Asia y América. Las mercancías asiáticas que salían de Manila se destinaban al mercado europeo, y de ahí traían mercancías europeas al mercado novohispano. Según el estudio de Díaz Trechuelo, parece

ser que de las mercancías asiáticas traídas por los navíos de la compañía en 1796 se vendieron únicamente un poco más de 50 mil pesos en Veracruz y en México.⁽⁹⁷⁾

Ahora pasamos a estudiar las estadísticas que nos dan indicios sobre la hipótesis de la participación mayoritaria de telas de algodón de la India en la importación asiática en Nueva España, en detrimento de la seda de China a finales de la época colonial. Son varias las estadísticas que muestran esta tendencia.

El primer indicador es la carga del navío de Filipinas de 1806. Contamos con documentos que muestran la composición y el valor detallado de la carga total de este navío. Estos documentos se encuentran en el ramo de Filipinas en el AGNM en el tomo 18⁽⁹⁸⁾ y su importancia radica en que muestran la totalidad de los cargamentos de un navío, desde la descripción detallada del contenido de cada fardo hasta los nombres de cada tipo de textil, sus avalúos en Manila y la cantidad de cada mercancía. El documento consta de 68 facturas presentadas por los comerciantes (en cada factura consta el nombre de cada comerciante, aunque en el presente trabajo no los transcribiremos), en las que está registrado el número de fardos y su contenido. El resultado que se presenta aquí es la suma de estas 68 facturas por artículos diferenciados. (Véase el apéndice 12 de esta tesis.)

El valor total de los artículos fue de 389,795 pesos, según el avalúo en Manila. Dentro de estos artículos, los que no eran textiles representaban tan sólo el 4%, la seda cruda el 2% y las ropas confeccionadas (pañuelos, camisas, medias y sombreros), el 3%. Las telas de algodón representaban el 88%, y las de seda, 3%.

⁽⁹⁷⁾ Díaz-Trechuelo Espinola, 1965, pp. 216-218. Véase también la real cédula de 10 de marzo de 1785, artículo 143, citada por la misma autora.

⁽⁹⁸⁾ Filipinas, t. 18, exp. 6, f. 381-610, AGNM.

Los artículos decorativos fueron componentes importantes en los siglos XVI y XVII, pero según estos datos, no tenía importancia a fines de la colonia. Antonio de Morga hace referencia a los artículos asiáticos de los primeros años del siglo XVII, que incluyen muchos ornamentos como máscaras, marfil, perlas etc. ⁽⁹⁹⁾ pero en estas facturas sólo unos cuantos artículos pertenecen a ese grupo (peine de lanquín, plata labrada, marfil labrada, cadena de oro). No aparece registrado ningún mueble ni porcelana de Asia.

Dentro de las telas importadas en este navío, las de seda se limitan a 13,585 pesos, sólo el 4 % de la totalidad de telas importadas, y el resto, el 96%, son de algodón (aunque existen algunos nombres de tejidos cuyos materiales no se conocen aún).

La lista de artículos muestra que los lienzos de algodón como la "casa", "sana", "mamudies", "elefantes" y "bafetas" eran los principales. De acuerdo con la información de algunas obras clásicas sobre productos textiles de la India, sabemos que las telas de algodón fabricadas en la India oriental en aquella época se clasifican entre muselinas y calicós. Parece ser que al grupo de muselinas pertenecen telas como la casa, sana, garra, durias; al grupo de calicós pertenecen la bafeta, patra y chita. Las muselinas se fabricaban en la región de Bengala, sobre todo la ciudad de Dacca. Los calicós eran un poco más gruesos que las muselinas, y se producían en la región de Gujarat. El nombre de calicó no se encuentra en los artículos asiáticos importados en Nueva España, sino "bafetas" (nombre comercial del calicó de la India). A medida que la demanda de este tejido aumentaba, los ingleses iban penetrando en la región del norte de la India, en Agra, Oudh y Patna, en busca de calicós. Los poblados como Aliabat, Jalapur, Daryabat y Khariabat eran productores de calicós. ⁽¹⁰⁰⁾

⁽⁹⁹⁾ Shurtz, 1939, p. 73.

⁽¹⁰⁰⁾ Moreland, 1972, p. 127

Además de muselinas y calicós, muchas telas son importadas de Asia con los nombres de paños, lienzo y mantas. Son términos muy comunes en Nueva España, pero no se sabe con exactitud sobre la materia prima y características de estas telas provenientes de Asia.

En el grupo de las telas de seda, se encuentran el "tafetán", "sayasaya" y "raso". Parece ser que a fines de la colonia, la importancia de estas telas en el comercio asiático se redujo al mínimo como indica la estadística de 1806.

A través del estudio del cargamento de 1806, se hace evidente el predominio de productos textiles, y sobre todo de las telas de algodón. De acuerdo con esta información, la participación relativa de la seda cruda fue muy baja, pero sobre este aspecto el presente documento puede no tener la representatividad, ya que la importación de la seda cruda asiática en otros años fue bastante importante, como lo muestran los datos siguientes.

Los documentos "guías-facturas" de la aduana de México también dan cuenta de la importancia de telas de algodón de la India (sana, casa, bafeta, mamudies, muselina, etc.) a finales de la época colonial. (Véase el apéndice 1, página 14 en adelante.) Aunque no son suficientes los valores de cada tela como para elaborar una estadística precisa sobre los productos textiles de las mercancías de la circulación interna, se puede observar que a partir de 1798 los nombres de estas telas aparecen con más frecuencia en la circulación de mercancías en Nueva España.

Según esta documentación, nos llama la atención la existencia de la seda cruda como materia prima, como la "seda de lanquín" "seda de cantón" "seda floja y torcida". Es importante mencionar la importancia de la seda cruda de China para la fabricación de rebozos en Nueva España, ya que como sabemos todos, la demanda de rebozos era siempre predominante. Como era reducida la producción de seda cruda en Nueva España, la seda cruda de China fue muy

apreciada para ser mezclada con el algodón. Los rebozos hechos con esta mezcla tenían un valor especial.

La seda cruda era apreciada no solamente en el mercado novohispano sino también en el mercado europeo durante el siglo XVIII. Esto se explica desde el punto de vista de la transformación de la demanda de seda en general en Europa. Como señala Eng en su monografía, hubo un declive en la exportación de tejidos de seda de china después de 1700 y un aumento en la exportación de seda cruda. Esta transformación se refleja en los precios: desde fines del siglo XVII hasta 1747, el precio de la seda cruda subió en Wujiang 86%, mientras el de damasco aumentó sólo 30%. El alza de precios de la seda cruda fue tal que en 1759 el gobierno chino tuvo que prohibir su exportación. Aunque se levantó la prohibición después de dos años, se concentró su exportación en el puerto de Cantón, y se mantuvo cierta limitación en cuanto al monto de seda cruda que podía llevar cada barco.⁽¹⁰¹⁾ Estos incidentes muestran la demanda creciente de la seda cruda de los países europeos productores de tela de seda. Eng atribuye esta transformación a la madurez de la industria sedera en Europa.

⁽¹⁰¹⁾ Eng., 1980, p. 23.

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE

1. Estructura de las importaciones a fines de la época colonial

La estructura de las mercancías importadas en Nueva España durante las tres décadas de 1780-1810 (suma de la importación en Veracruz y Acapulco) se caracteriza por la presencia de productos manufacturados en un 75 % aproximadamente. El 25% restante eran productos agrícolas y sus derivados. Entre los artículos manufacturados, el rubro de textil fue el más importante (el 60% de toda la importación), seguido por metales como el hierro, el acero y el azogue, papel, libros, y otras mercancías como herramientas, lozas, vidrios, etc. (Véase el **cuadro 23**.)

Entre los artículos agrícolas y sus derivados, se encuentran las bebidas alcohólicas como aguardiente y vino, especias como canela y azafrán, alimentos como el cacao, las aceitunas y el aceite comestible. La cera fue un artículo importante de origen cubano, y está incluida en el grupo de productos agrícolas.

Otra característica importante consiste en un alto porcentaje que representaron los bienes de consumo. (Véase el **cuadro 24**.) Los textiles son los principales bienes en este renglón, seguidos por las bebidas alcohólicas, los alimentos, las especias y el papel. Los bienes de producción representan menos del 25% de la totalidad importada: son textiles (seda cruda), metales como el hierro, el acero, el azogue, y otros bienes como la cera. El aumento de los bienes de producción en 1803 (en comparación con las cifras de 1788) se debe al incremento de la importación del azogue y la seda cruda.

Los artículos textiles merecen una atención especial, ya que estos productos representan alrededor del 60% de la totalidad importada en estas décadas. Entre los productos textiles existen diferentes grados de elaboración.

Cuadro 23**Estructura de la importación en Nueva España (A)**

	1788	1793	1803
Textil	6,718,860 (68%)	4,517,622 (59%)	8,579,608 (60%)
Bebidas alcohólicas	1,350,454 (13%)	1,273,067 (16%)	715,260 (5%)
Alimentos Especies, cera	980,129 (11%)	867,635 (11%)	1,397,966 (9%)
Hierro, acero azogue	646,891 (6%)	441,640 (6%)	2,011,660 (14%)
Papel Y libros	78,038 (1%)	356,060 (5%)	1,425,928 (10%)
Ferretería Loza, manuf.	152,800 (1%)	249,480 (3%)	225,254 (2%)
TOTAL	9,927,172	7,705,504	14,355,676

Estructura de la importación en Nueva España (B)

	1788	1793	1803	1810
Productos de Manufactura	76%	73%	86%	76%
Productos agrícolas	24%	27%	14%	24%

Nota: véanse el apéndice 1

Cuadro 24**Bienes de producción y de consumo en la importación novohispana**

Bienes de consumo	1788	1803
Textil (tela, ropas hechas)	6,382,917	7,721,647
Aguardiente	1,166,789	353,607
Vino y otros licores	183,665	361,653
Especias	280,104	70,795
Aceite, almendras, cacao	290,509	973,884
Papel, lozas y otros	154,438	1,583,555
Total	8,458,422	11,065,141
	(85%)	(77%)
Bienes de producción		
Textil (hilo, seda cruda)	335,943	857,961
Hierro y acero	257,309	332,997
Azogue	389,582	1,678,666
Cera	409,516	353,289
Herramientas	76,400	112,627
Total	1,468,750	3,335,540
	(15%)	(23%)

Nota: véanse el apéndice 1

Cuadro 25.**Grado de elaboración de los textiles importados**

	Ropa hecha	Tela	Listón	Seda cruda	Hilo
1788	14%	77%	4%	4%	1%
1793	11%	84%	3%	2%	0%
1803	14%	67%	9%	10%	0%

Cuadro 26.**Estructura de los textiles importados según material**

	Lino	Lana	Seda	Algodón
1788	2,707,656 40%	451,656 7%	2,489,938 37%	1,069,989 16%
1793	2,568,711 56%	678,989 15%	963,840 21%	371,021 8%
1803	2,823,209 33%	1,081,229 13%	3,182,626 37%	1,492,543 17%
1810	3,938,658 41%	1,014,277 11%	3,534,421 37%	1,061,391 11%

Nota: véase el apéndice 1.

(Véase el **cuadro 25**) Las telas son las más importantes; suman cerca del 70% de las manufacturas textiles. Las ropas confeccionadas como las camisas, los pañuelos, las mascadas y las medias representan del 10 al 15 % de los textiles importados. La seda cruda fue la única materia prima textil importada en estos años de estudio. No se ha encontrado ninguna otra fibra textil importada como materia prima hasta 1810. (Después de 1820 empieza la importación del algodón en rama e hilos de algodón).

La clasificación de textil según las fibras utilizadas presenta algunas características relevantes. (Véase el **cuadro 26.**) Entre las fibras de lino, algodón, lana y seda, los artículos de lino fueron más importantes, la mayoría de los cuales se importaban en forma de tela, y en menor cantidad camisas ya confeccionadas. Estas telas eran de origen extranjero (Prusia, Francia, Holanda, etc.) y se reexportaban en grandes volúmenes desde Cádiz y de otros puertos españoles hasta Veracruz.

Los artículos de seda incluyen productos europeos y asiáticos, y sus valores son casi equivalentes a los de lino. Los años de altos valores de importación de seda como 1788 y 1803 corresponden a los momentos de auge del comercio asiático. Los productos de seda de España (telas, medias y mascadas) también fueron componentes importantes.

Los productos de lana y de algodón tuvieron menor importancia, ya que Nueva España poseía una base productiva de lana y de algodón. En el siglo XIX, Nueva España se convertiría en un mercado amplio para los productos ingleses de algodón, pero durante el periodo de nuestro estudio, la participación relativa de tejidos de algodón no fue muy alta, con excepción de los años del comercio neutral.

2. Relaciones comerciales de Nueva España

El comercio exterior de Nueva España a fines de la época colonial abarcaba un ámbito geográfico bastante amplio. De Europa, se importaban productos de España, Prusia, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia y Flandes. El intercambio con Asia se realizaba a través de Manila, por la cual fluían a Nueva España productos chinos, hindúes y los de las Filipinas. La importación de las provincias hispanoamericanas consistía en la cera cubana, el cacao de Venezuela, Tabasco y Guayaquil, y otros productos menores de Yucatán.

Dentro del comercio exterior como conjunto, el que se desarrolló con Europa reviste la mayor importancia para Nueva España, el cual representó alrededor del 80%. (Véase la **gráfica 15**). Más de la mitad de los productos europeos eran españoles, aunque existen algunas sobrevaloraciones debido al fraude de los registros y la ambigüedad de la procedencia de la materia prima.⁽⁹⁶⁾ (Véase la **gráfica 16**). Los países extranjeros del continente europeo como Francia, Prusia y Holanda, exportaron alrededor del 40% de estas mercancías. Inglaterra no tenía aún una gran importancia comercial en los años correspondientes de nuestro estudio, aunque su participación aumentó durante los años de guerra, a través del comercio de los barcos neutrales.

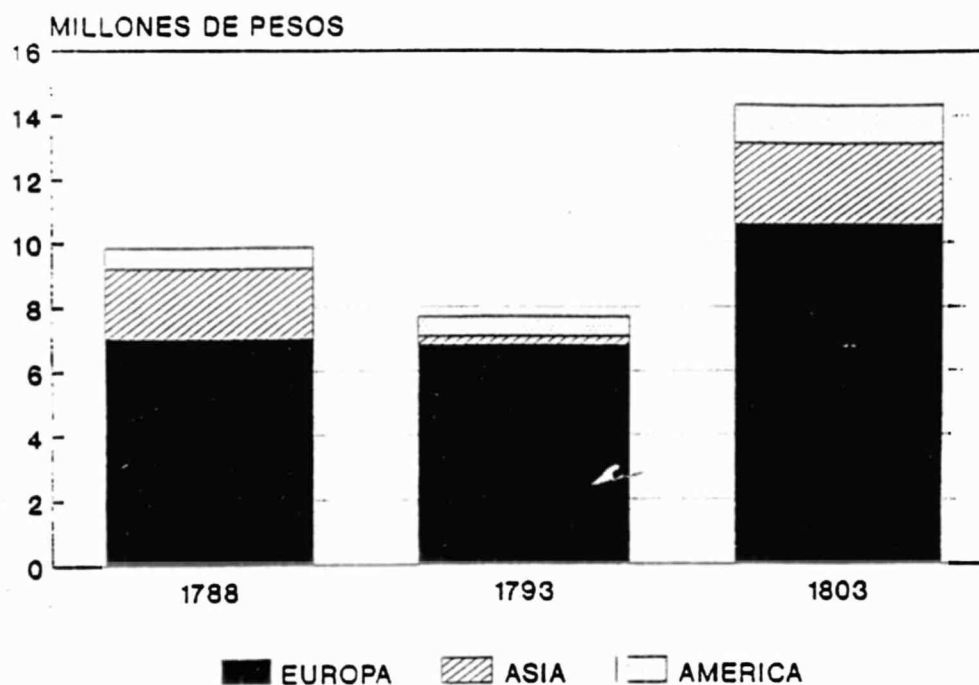
En cuanto al registro falso de los artículos nacionales y extranjeros, el consulado de Cádiz argumenta: "Que los sellos y las marcas que se han inventado para distinguir los géneros españoles de los extranjeros, hayan sólo servido a favorecer el contrabando, prueba con evidencia, que las vistas de la aduana no han querido o podido cumplir con su obligación, pues si fuesen inteligentes o incorruptibles, les sería muy fácil conocer el género extranjero que viniese con la salvaguardia del sello de la marca nacional."

"Extracto del informe hecho al Rey por el consulado de Cádiz sobre la situación del comercio entre España y las Indias, con notas y observaciones formadas por Antonio Flores", (1788) en Florescano y Castillo, IMCE, 1975, t. I, p. 143

La sobrevaloración de los artículos españoles debido a la ambigüedad de la procedencia de la materia prima se refiere a aquellos productos que se catalogaron como españoles dado que la confección de ropa se hizo en España, aunque la tela era fabricada por extranjeros. Por ejemplo, según la lista de artículos importados elaborada por el consulado en Veracruz en 1809, 989 docenas de camisas de lienzo valuadas en 38,636 pesos, y 205,587 varas de pintados en platilla con un costo de 167,032 pesos están catalogados como productos españoles aunque las telas procedían de países extranjeros.

Grafica 15

IMPORTACION EN NUEVA ESPAÑA

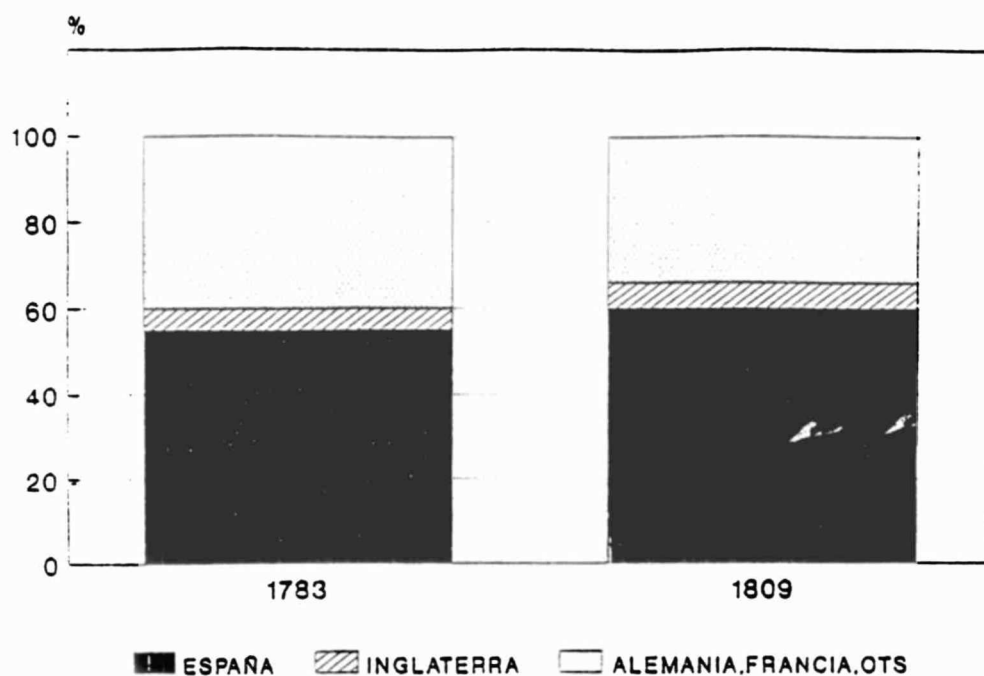


NOTAS EN EL APENDICE 1

	1788	1793	1803
EUROPA	7,006,984	6,806,980	10,565,266
	70%	88%	74%
ASIA	2,206,100	273,924	2,572,780
	22%	4%	18%
AMERICA	804,802	624,582	1,211,041
	8%	8%	8%

Grafica 16

PAISES DE ORIGEN
DE LAS MÉRCANCIAS EUROPEAS



NOTAS EN EL APENDICE 1

1783

ESPAÑOLES	INGLESES	OTROS PAÍSES EXTRANJEROS
3,894,688	333,310	2,843,273
55%	5%	40%

1809

ESPAÑOLES	INGLESES	OTROS EXTRANJEROS
10,252,697	1,041,415	5,871,672
60%	6%	34%

Cuando se desglosan sólo los productos textiles europeos, artículos españoles constituyen el 40%, y el resto de los productos era de origen extranjero como alemanes, franceses y holandeses. (Véase la **gráfica 17**).

La estructura general de las mercancías europeas se muestra en la **gráfica 18**. Europa proveía de textiles y de otros productos manufacturados (papel, hierro, acero, azogue, vidrios, cerámicas, libros, etc.) y algunas bebidas alcohólicas (vino y aguardiente de uva). En términos generales, España exportaba a Nueva España textiles de seda y lana de calidad superior, ropa confeccionada, pintados de algodón, bebidas alcohólicas, hierro, acero, papel, frutos secos, y el azogue de Almadén. Francia proveía al mercado novohispano de telas de lino como breña, ruan, coleta y de lana, como tripe. Alemania enviaba telas de lino y también azogue. Holanda fue exportador de tela de lino de calidad inferior, y otros productos de manufactura como el vidrio. Inglaterra exportaba tela de algodón, quincallería, fierro labrado, acero agujas, cerámicas etcétera.

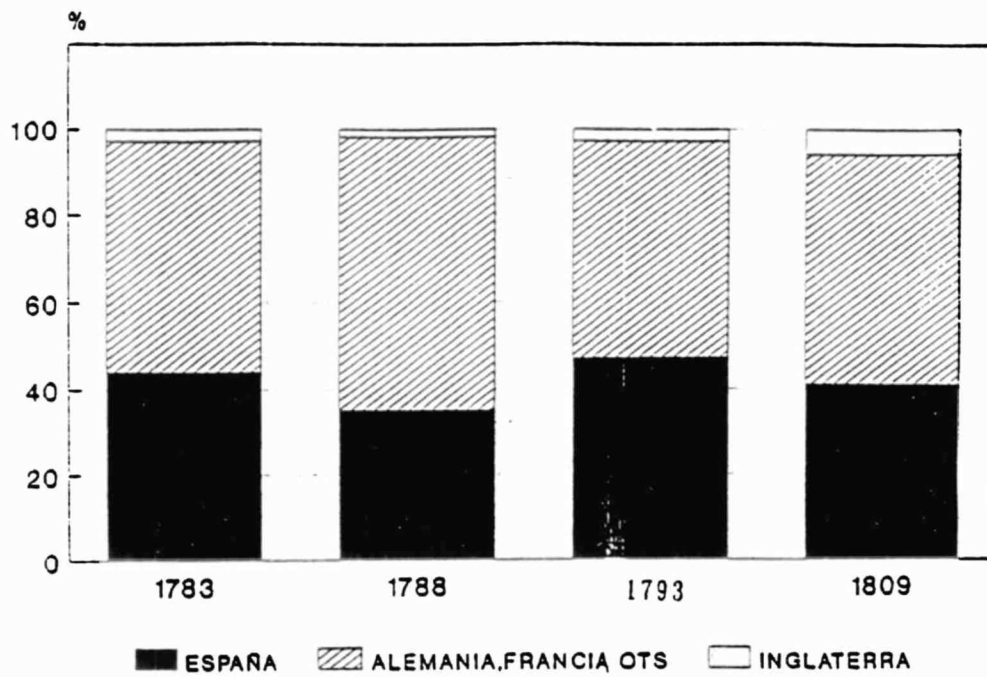
Fueron tres modalidades de importación asiática en esta época: comercio del galeón de Manila, el de los navíos de la Compañía de Filipinas y el del comercio neutral. El comercio asiático representa más del 10% del total importado en 1788, pero tuvo un decaimiento considerable en la primera mitad de la década de 1790. Hubo una recuperación inmediata a fines del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. En 1803, estas mercancías llegaron a representar el 18% de las importaciones. (Véase la **gráfica 15**).

La mayor parte de las mercancías asiáticas eran textiles, y el resto estaba compuesto de algunas especias como la canela y el clavo, y otros artículos menores como peines, marfil labrado, papel e incienso. (Véase la **gráfica 19**).

La importación asiática se caracterizó en estos años por el hecho de que la India oriental proveía de telas baratas de algodón en volúmenes

Grafica 17

PAISES DE ORIGEN
DE LOS TEXTILES EUROPEOS

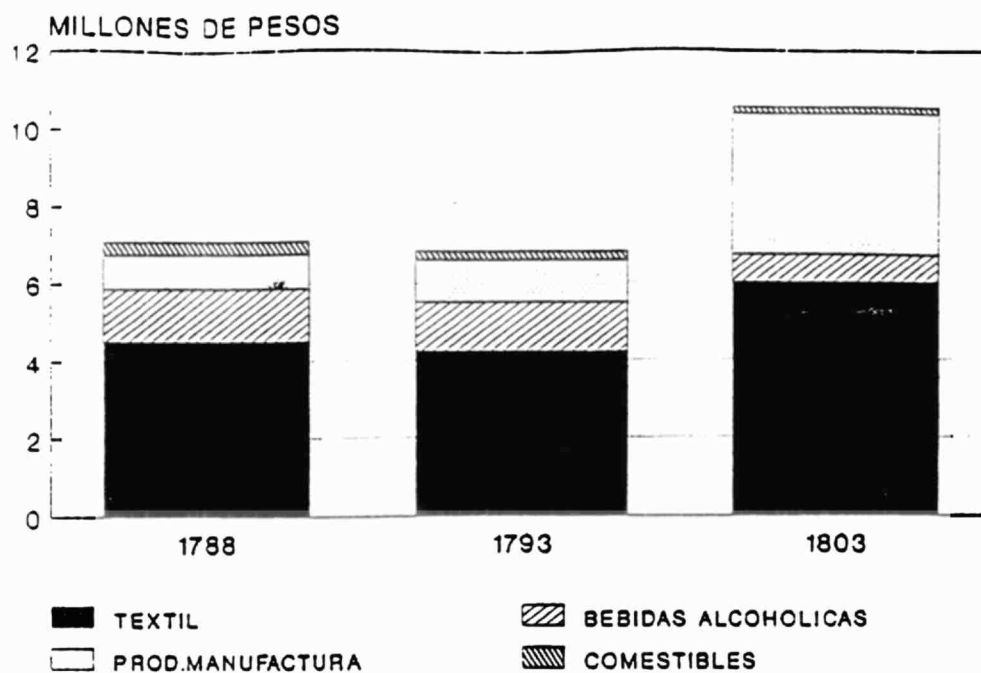


NOTAS EN EL APENDICE 1

	1783	1793	1803	1809
ESPAÑOLES	44%	35%	47%	41%
INGLESES	3%	2%	3%	6%
ALEMANES. FRANCESES.	53%	63%	50%	53%

Grafica 18

COMPOSICION DE LA IMPORTACION EUROPEA

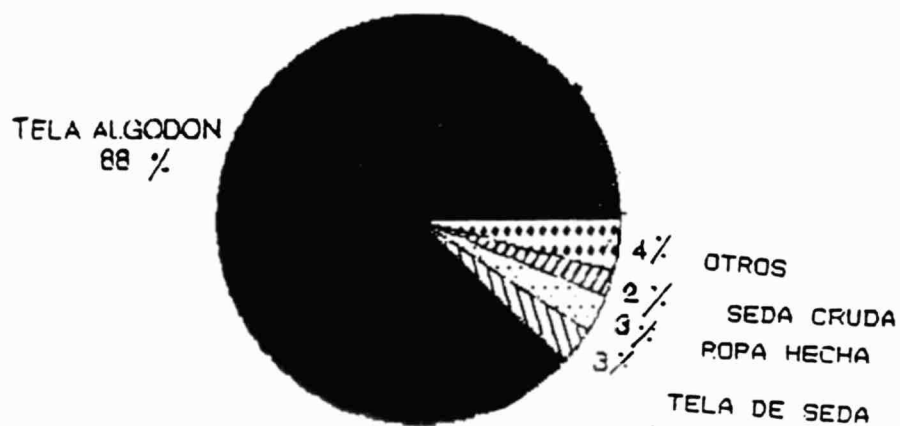


NOTAS EN EL APENDICE 1

	1788	1793	1803
TEXTIL	4,512,760 63%	4,243,680 62%	6,006,828 57%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,350,454 19%	1,273,067 19%	715,260 7%
PROD. MANUFACTUREROS	876,729 13%	1,040,400 15%	3,641,032 34%
COMESTIBLES Y ESPECIAS	387,041 5%	243,053 4%	186,925 2%

GRAFICA 19

COMPOSICION DE PRODUCTOS ASIATICOS IMPORTADOS EN 1807



tela de algodón	346,315 pesos	88%
tela de seda	10,069 pesos	3%
ropa hecha	9,845 pesos	3%
seda cruda	7,434 pesos	2%
otros	16,132 pesos	4%

NOTAS EN EL APENDICE 1

considerables, reemplazando a la seda de China que anteriormente dominaba al comercio asiático.

La importación hispanoamericana tuvo una importancia menor en cuanto al valor, pero estas provincias proveían de artículos de primera necesidad, como el cacao y la cera. Este comercio se caracterizó por la participación importante de Cuba, proveedor de la cera habanera, y de Guayaquil, que abastecía de cacao. (Véanse los **cuadros 27 y 28**). El valor fue constante con un ligero incremento hacia fines del siglo XVIII y la primera década del XIX, debido al incremento de la importación del cacao de Guayaquil. La importación hispanoamericana representaba el siete y ocho por ciento en 1788 y 1803 respectivamente.

La presencia del continente africano en el mercado novohispano en este periodo fue mínima. De acuerdo con el dato de cuantificación basado en las gacetas de México, en 1784-1805 sólo se encontraron 37 “bozales negros de varias edades”. Por lo tanto, consideramos que la relación comercial de Nueva España con África fue insignificante, por lo menos en el comercio realizado en Veracruz.

Los Estados Unidos de América desempeñaron un papel importante en el comercio novohispano durante los años de guerras europeas, ya que la mayor parte de los barcos neutrales utilizados en este comercio fueron de este país. No obstante, la importación efectuada por estos barcos se componía de mercancías europeas y no de los productos estadounidenses.

Cuadro 27

COMPOSICIÓN DE LA IMPORTACIÓN AMERICANA

CACAO 61%

CERA 26%

SAL 3%

PALO DE TINTE 2%

OTROS 8%

NOTA: Son cifras de promedio de 1802-1809.

Cuadro 28

PUERTO DE PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES AMERICANAS

LA HABANA 29%

GUAYAQUIL 22%

MARACAIBO 19%

TABASCO 15%

CAMPECHE 8%

GUAYRA 4%

EL PRESIDIO DEL CARMEN 1%

OTROS 2%

NOTA: Son cifras de promedio de 1802-1810.

3. EL COMERCIO ILÍCITO

Toda labor de cuantificación se tropieza con la existencia evidente del contrabando, el cual nos impide acercarnos al monto global del comercio. La presente tesis intenta cuantificar las importaciones a través del registro de las Gacetas de México, y de su distribución interna con base en el derecho de alcabala y avería; pero sabemos que existe un monto considerable del comercio fuera de lo expresado en estos registros.

Aunque es difícil de comprobar, parece que Nueva España sufrió menos por la introducción ilícita de mercancías extranjeras en comparación con otras colonias americanas pertenecientes a España. El virrey Revillagigedo señaló la situación particular de Nueva España, que dificultaba la introducción ilícita de las mercancías: 1) el clima malsano de las costas, y lo poco habitado que estaban 2) el difícil transporte para la introducción al interior, y 3) el sistema de único puerto para la introducción de las mercancías europeas.⁽⁹⁷⁾ Pero más que estas condiciones geográficas,⁽⁹⁸⁾ lo que limitó el contrabando en Nueva España fue la política española que se preocupaba de la prosperidad del contrabando en Nueva España: "Nueva España era la provincia más apreciada por España en el siglo XVIII así como la más rica; también era la menos abierta al contacto directo con comerciantes extranjeros."⁽⁹⁹⁾

Aunque el comercio de contrabando en Nueva España no era tan extendido como en el mundo caribeño, se puede señalar algunos casos, ya que en la avanzada

⁽⁹⁷⁾ "El Virrey de Nueva España, Conde de Revillagigedo, informa.. (1793)", en Florescano y Castillo, 1975, t. II, pp. 44-45

⁽⁹⁸⁾ A excepción de Venezuela, las condiciones geográficas eran similares en Hispanoamérica. Venezuela contaba con numerosos puertos naturales y fue atacado muy duramente por el contrabando. Miguel Izard, 1971, p. 9

⁽⁹⁹⁾ Liss, 1989, p. 137

época colonial, la situación del comercio no concordaba muchas veces con las leyes establecidas en las épocas anteriores.

Considero que las tres legislaciones más importantes en la época de reforma borbónica en cuanto al sistema de comercio fueron las siguientes: el Reglamento de Comercio Libre de 1778, el permiso de comercio neutral en 1797 y 1805, y el permiso de introducción de artículos europeos de un puerto americano a otro en 1806. El último caso, quizá menos conocido, consistía en que "las expediciones que salgan de los puertos habilitados de España para los de América pueden, con un solo registro, hacer escala en otros destinos del de su destino, y dividir o vender el todo o parte de sus cargamentos en cualquiera de dichos puertos". ⁽¹⁰⁰⁾ Estas leyes fueron establecidas para reconocer la realidad del comercio ya existente en el siglo XVIII.

En el caso de la aplicación de régimen de Comercio Libre en Nueva España, existían numerosos barcos que zarpaban de Málaga y Santander hacia Nueva España antes de la incorporación de Veracruz al sistema de libre comercio en 1789. (Véase la gráfica de la llegada de barcos a Veracruz presentada en el capítulo 1.) Este hecho es una clara muestra de la necesidad del comercio entre España y Veracruz antes de 1789, aunque estos barcos probablemente hubieran solicitado permisos particulares y no eran de contrabando.

La reexportación de artículos europeos desde puertos americanos también fue frecuente desde antes de 1806, aunque se tomaba el camino de registro en la categoría de "rancho" o "arribadas". ⁽¹⁰¹⁾ En el registro de importación en

⁽¹⁰⁰⁾ Chávez Orozco, 1960, p. 20

⁽¹⁰¹⁾ Reales Cajas, t. 101, A.G.N.M. Véase también Manuel Moreno Fraginals, 1964, p. 35

Veracruz en 1805, ya aparecen artículos europeos reexportados de puertos americanos.⁽¹⁰²⁾

La realidad del comercio se sujetaba a la existencia de beneficios económicos para vendedores y compradores. Los colonos americanos deseaban la llegada de artículos de contrabando; sobre todo, fue vital el comercio con los extranjeros para aquellas poblaciones alejadas de la ruta de comercio interno de Veracruz, como las de la costa del Océano Pacífico. Los artículos de contrabando recorrían rutas más cortas y eso ahorra el costo del transporte.

Si el contrabando prosperó, fue porque satisfacía la necesidad de la población colonial. Sólo así se explica que, según el cálculo de Humboldt, a fines del siglo XVIII, la cuarta parte del comercio exterior de la América española estuviera en manos del contrabando. El mismo autor calcula el contrabando de Nueva España antes de 1778: "sería difícil no valorar el contrabando en dos millones y medio de pesos, una gran parte de los cuales se pasaban en metálico." El mismo autor señala para fines del siglo: "el contrabando se valúa en cuatro o cinco millones de pesos por año."⁽¹⁰³⁾

Otro elemento importante para explicar la prosperidad del contrabando fue la diferencia del poder económico y militar entre España y otras potencias europeas, sobre todo Inglaterra. El intento de erradicar el contrabando fracasó, dado que en el fondo era un intento de competir, dentro de los imperios ibéricos, con las manufacturas, el comercio y el poderío marítimo de la Gran Bretaña.

⁽¹⁰²⁾ Informe del consulado de Veracruz, citado por Lerdo de Tejada, apéndice 18 (véase la introducción sobre las fuentes utilizadas).

⁽¹⁰³⁾ Humboldt, 1984, p. 502-503.

La noticia de la prosperidad del contrabando aumenta en los años finales del siglo XVIII y sobre todo a principios del siglo XIX, cuando las guerras sucesivas obstaculizaban el flujo normal de mercancías.

Las principales rutas de introducción fraudulenta de las mercancías extranjeras en Nueva España fueron: 1) en la costa de Tampico y Tuxpan, 2) de Cuba a Campeche y Veracruz, y 3) en la costa del Océano Pacífico.

Siguiendo el sistema legal de comercio, las regiones cercanas a los puertos de Tampico y Tuxpan se abastecían de bienes de importación por rutas terrestres extendidas de Veracruz, y no por rutas marítimas, debido a la preocupación del gobierno por la introducción ilícita de bienes extranjeros. A pesar de las solicitudes de los habitantes para utilizar la ruta marítima, se desaprobaba, como sucedió en julio de 1776, por temor a que prosperara el comercio fraudulento de los extranjeros en la costa del Golfo.⁽¹⁰⁴⁾

No obstante, es muy probable que estos puertos fueran utilizados para la introducción ilícita de mercancías europeas traídas por los extranjeros en altamar. A finales de 1789, el virrey Revillagigedo ordenó la construcción de dos balandras y una goleta para vigilar las costas vecinas y poder perseguir a las naves sospechosas.⁽¹⁰⁵⁾

Existen evidencias de la introducción de bienes extranjeros a estos puertos. En un expediente sin fecha en el Archivo Histórico de la Hacienda (pero que data probablemente de la primera década del siglo XIX) está la lista de guías expedidas en las aduanas de Tuxpan, Tampico y Pánuco a las mercancías extranjeras. Durante diez meses fueron expedidas 55 guías en estas aduanas para 1197 tercios

"... he resuelto desaprobados la providencia que disteis a permitir el comercio del puerto de Tampico y demas que os representaron " AHH. 442-23.

⁽¹⁰⁵⁾ Izard, 1978, p. 200.

y cajones de efectos extranjeros. Es probable que la mayoría de estos artículos no hayan pasado por Veracruz, sino que fueron traídos por extranjeros. ⁽¹⁰⁶⁾

Por otro lado, Campeche fue un puerto abierto para el comercio directo de barcos españoles. Sin embargo, varios expedientes de la real caja de Campeche advierten que el abasto de mercancías europeas fue mayor en la ruta de Cuba-Campeche que de la de Cádiz a Campeche. ⁽¹⁰⁷⁾

A principios del siglo XIX se registraron numerosas protestas de los comerciantes veracruzanos que tomaron conciencia de la gravedad del problema de la reexportación de artículos extranjeros de Cuba a Veracruz (que no pasaban por la ruta legal de España-Cuba-Veracruz, sino que se introducían directamente de las colonias extranjeras a Cuba en barcos estadounidenses y cubanos). Este problema fue estudiado ampliamente por Ortiz de la Tabla. ⁽¹⁰⁸⁾ Sólo quisiera agregar que la zona de Cuba-Campeche-Tabasco había estado muy relacionada por la presencia de los extranjeros desde mucho antes.

En las colonias españolas de América, el intercambio comercial de la costa del Océano Pacífico estuvo prohibido durante los años de 1675-1774 con el propósito de impedir el paso de artículos chinos traídos en los galeones a Acapulco hacia el

⁽¹⁰⁶⁾ AHH 216-7

Varios expedientes de la real caja de Campeche muestran evidencias de que existía un comercio intenso de cabotaje alrededor de 1800 en el área de Cuba, Campeche, Tabasco y la costa de Guatemala, y que se comerciaba no solo con los artículos de producción americana, sino también con los europeos de reexportación. Por ejemplo, durante seis meses de 1804, el valor de las mercancías europeas importadas de Cádiz a Campeche fue equivalente al valor de los artículos traídos de Cuba a Campeche. (La importación de artículos de Cádiz a Campeche fue de 93 631 pesos, y de La Habana a Campeche, 81 503 pesos). Además, campeche reexportaba artículos europeos a Tabasco, Presidio del Carmen y Guatemala. El predominio de los artículos extranjeros sobre los nacionales en este negocio hace sospechar que estos artículos fueron introducidos ilícitamente a Cuba por extranjeros y de ahí se repartían a Campeche, Tabasco y Guatemala. (La exportación de 1801 de Campeche a Tabasco fue de 59,125 pesos de artículos extranjeros, 22,776 de los nacionales; de Campeche a Guatemala, 27,555 pesos los extranjeros y 7,605 pesos de los nacionales, de Campeche a Salto de Agua, 21,962 pesos de los artículos extranjeros de Campeche a Presidio del Carmen, 127,456 pesos de artículos extranjeros, y 1,683 pesos de nacionales.) La importación de Campeche en 1801 se encuentra en los tomos 25, 40, 41, 84 Reales Cajas, A.G.N.M. La exportación de Campeche en 1801 se encuentra en los tomos 7, 17, 27, 88. Reales Cajas, A.G.N.M.

⁽¹⁰⁸⁾ Véase el capítulo V de Ortiz de la Tabla, 1978

mercado peruano. ⁽¹⁰⁹⁾ Una de las razones de la apertura del comercio de la costa del Océano Pacífico en 1774 consiste en la existencia del comercio fraudulento efectuado por los barcos extranjeros en la costa para abastecer las regiones de Sinaloa y Sonora, donde llegaban las mercancías europeas legales con precios muy elevados debido al recorrido terrestre desde el puerto de Veracruz. Según el informe del consulado en 1765 (sobre la situación del comercio de Guatemala y Acapulco con la provincias de Sonora y otras del Norte), existía una situación contradictoria de que los vasallos españoles no podían comerciar por la costa con las provincias internas mientras que los extranjeros venían a surtir efectos de contrabando con precios muy reducidos a cambio de plata producida en estas regiones. ⁽¹¹⁰⁾

Se puede observar la diferencia de precios entre productos de contrabando y los de comercio legal en las minas de Sinaloa. En el caso de 27 de enero de 1808, cuando llegó una fragata de Boston al Puerto de Guaymas, se vendían a comerciantes de Chihuahua y Arispe unos efectos textiles a precios muy cómodos: puntivies finos, de 15 a 18 pesos a pieza, ruan de Silecia, de 5 a 6 reales la vara; breñaña contrahecha fina, de 3 a 4 pesos. Los precios normales de estos productos eran: puntivies, de 20 a 30 pesos; ruan de Silecia corriente, a 7 reales la vara, y breñaña muy corriente, a 5 pesos 4 reales. Debido a la diferencia tan marcada de precios, "han concurrido comerciantes de Chihuahua, Arispe y de toda la provincia de aquí para tierra adentro, hasta los pobres pelados han ido con 20 pesos, otros con 50 y 100..." ⁽¹¹¹⁾

"Fue precisamente el temor de la competencia asiática para las ferias del istmo lo que redujo las relaciones comerciales en el Pacífico." Ortiz de la Tabla Ducasse, 1978, p. 119.

⁽¹⁰⁹⁾ Sala de consulado de México, 24 de mayo de 1765, AHH. 442-20

⁽¹¹⁰⁾ "Copia de la carta escrita a Don Pablo Farias, residente en esta capital de México por su dependiente y comprador Don Ángel San Martín, del comercio del Real de la Cieneguilla en la provincia de Sonora, su fecha de 26 de septiembre de 1808" AHH. 633.

Así, vemos que fue evidente la presencia de extranjeros en la costa del Océano Pacífico, lo cual consistió una de las causas de la apertura del comercio entre Nueva España, Guatemala, Santa Fe y Perú.

SEGUNDA PARTE

Consideraciones Generales

Varios historiadores han hecho hincapié en el escaso desarrollo del comercio interprovincial de Nueva España y en el aislamiento relativo de las regiones que componían el territorio, con el argumento de que la dificultad del transporte terrestre en un territorio tan amplio sin ríos navegables en las épocas anteriores a la instalación ferroviaria, y teniendo el sistema aduanal de la política hispánica, que frenaba el sano desarrollo del comercio interno.¹ Indican asimismo que el tráfico de larga distancia de los bienes de importación fue sumamente costoso ya que el único puerto que podía importar legalmente la mercancía europea en la costa del Atlántico era Veracruz. Para el transporte marítimo de estos bienes desde Veracruz hacia otros puertos de la costa (cabotaje) se requería un permiso especial.²

A pesar de estos obstáculos, el presente trabajo sostiene que se desarrolló en esta época un comercio de larga distancia bastante próspero, sobre todo el tráfico que unían los puertos de entrada de los artículos de importación y el interior de Nueva España. El comercio fue sostenido por la industria de la plata en el territorio novohispano. La existencia de

¹ "Si mi hipótesis acerca de la débil integración del mercado nacional mexicano es verdad, podría tener varias consecuencias para la economía de final de la colonia. Esperan ver :1) mercados de una muy limitada extensión geográfica para casi todo excepto mercancías de alto valor y poco volumen; 2) bajo niveles de exportaciones regionales para mercancías agrícolas; 3) un bajo nivel general de intercambio comercial entre regiones de este tipo reuniendo el gran espacio económico de Nueva España." Van Yung, 1988, p. 219

² "en otra real orden de 20 de abril de este año, (1776) ha resuelto S.M. a solicitud del consulado de Cádiz se permite vender y extraer por mar a los que bajan a Veracruz, de Campeche, Alvarado y otros pueblos, de aquella costa, lo que necesitan para su consumo, antes de que pasen los efectos de la flota a Jalapa, pagando el derecho de alcabala..." Eusebio Ventura Beleña. "Informe reservado al oidor de la real Audiencia. (1791)" en Florescano 1975, t. 1, p. 212.

estas minas en los lugares más remotos del territorio fue la clave para la comercialización y el desarrollo de la circulación interna en una época en que la plata era indispensable como medio de intercambio. Los artículos de importación fueron elementos estratégicos para extraer la plata utilizada como medio de pago en la circulación internacional. Sobre esta cuestión afirma Assadourian:

...Antes de su "realización internacional" existía otra "realización primaria" de la mercancía dinero que tenía lugar en el propio espacio productor de oro y plata. De esta manera, la producción minera y su mercado significaba un proceso de realización M-D para aquellos sectores productores regionales, agrarios y manufactureros, que históricamente no tenían cabida en el comercio internacional.³

En el esquema de Assadourian, no se trata del intercambio sencillo y directo entre la plata y las mercancías de importación en los mercados mineros, sino que se subraya la participación de las regiones no productoras de plata en la adquisición de los bienes importados, ya que existía "la capacidad minera para desvincular a la fuerza de trabajo de su relación con la economía campesina, de convertirla, a través de un salario y otro medio, en compradora directa de mercancías." Assadourian afirma:

El reducido valor de las mercancías importadas (hierro, textil de calidad) dentro del movimiento mercantil anual del mercado minero indica que la relación directa entre el centro minero y el puerto de

³ Assadourian, 1978, p. 225.

exportación-importación que conecta con la metrópoli es un elemento de carácter secundario. Para efectuar el intercambio anual con la metrópoli que supone la máxima concentración de plata en el puerto exportador-importador, el capital comercial realiza un proceso de recolección interregional de la mercancía dinero, ésa que obtuvieron las economías regionales a través de su participación en el mercado minero.⁴

La peculiaridad del espacio novohispano como productor de plata no fue una novedad del siglo XVIII sino que ya existía desde el inicio del sistema colonial español. Desde entonces se llevaba a cabo la recolección de la plata en todo el territorio, a pesar de las distancias y los obstáculos del transporte. La transformación de la distribución geográfica en la época de la reforma borbónica se encuentra, pues, no en la extensión de la distribución, sino en la intensidad del comercio. En la época de flotas, las actividades de recolección de la plata se realizaban en los momentos de la feria, es decir, una vez cada tres o cuatro años. En cambio, al introducir el nuevo sistema, la oferta de bienes de Europa se volvió más constante e intenso. Como consecuencia, la comunicación entre Veracruz y las regiones alejadas se hizo más fluida.

El comercio que unía a Veracruz y la ciudad de México con las provincias (el reparto de más de diez millones de pesos de mercancías que se importaban anualmente en Veracruz y en Acapulco y la recolección de la plata y de otros artículos de exportación) fue una empresa de gran magnitud, y constituía el eje de la vida mercantil novohispana. A pesar del costo que requería, este tipo de comercio de grandes distancias

⁴ Assadourian, 1978, p. 235

continuó y se intensificó, dado que en él se basaba la sobrevivencia del sistema colonial. James Lockhart habla de la significación de este tema y de la necesidad de investigarla más a fondo:

México city was also a major center of organization, distribution, and consumption related to the movement of people and goods also a route stretching between the source of wealth (the silver mines) and the source of what was bought with it (the sea and Europe) ...the mines were remote, embedded in the outlying regions, but Mexico city-Puebla-Veracruz constituted a metropolitan complex which in a number of ways stood apart from the rest ... We strongly hope that another book like this one, devoted to the metropolitan complex, will come into existence in due time".⁵

Al hablar del comercio interno en su totalidad, es probable que este tipo de comercio que se efectuaba a grandes distancias no fuera el predominante. Existían actividades mercantiles a mucho menor escala pero que se realizaban con mayor frecuencia e intensidad, dentro de un margen más estrecho. La mayor parte de este tipo de intercambio estaba compuesto de productos agrarios y ganaderos, y cada transacción a veces no rebasaba el valor de diez pesos.

Podía sugerirse que existieron tres niveles de integración mercantil en Nueva España: la que tenía lugar entre un centro de concentración demográfica o capital de estado y las zonas de producción agrícola o ganadera dentro de su esfera de influencia. Se celebraron aquí un intercambio en el cual la zona productora surtía a la ciudad de bienes agrícolas y se abastecía, dentro de un margen muy estrecho.

⁵ James Lockhart, 1976, p. 7

El segundo nivel era el de la vinculación regional o de varias regiones. Este comercio comprendía una vinculación de más o menos de larga distancia, entre ciudades de importancia equiparable, e incluía en sus intercambios tanto productos agrícolas y ganaderos de especialización regional, como manufacturas para el consumo básico o insumo para la producción. El principal incentivo de estos intercambios parecía ser la especialización regional, y sus límites, la medida en que los mercados resistían los altos costos de transacción. Aquí se incluye el comercio desarrollado en torno a la producción textil de Puebla y el Bajío (intercambio de materia prima y sus productos).

El tercer nivel era el comercio desarrollado con los grandes centros mercantiles como puertos de importación-exportación (Veracruz y Acapulco) y la ciudad de México. Este comercio tenía un sentido especial en la época colonial debido a la ruta de distribución del comercio de los bienes de importación, además de la influencia muy marcada de estos centros sobre las receptorías ubicadas por todas partes de Nueva España.

Ahora bien, ¿qué podrá significar en las economías regionales el mayor o el menor grado de consumo de los bienes de importación con respecto a los artículos de producción interna?

Según el estudio de Garavaglia y Grosso, el comercio de las mercancías de importación representaba alrededor del 30% del valor del comercio interno.⁶ El estudio aclaró que las regiones como Veracruz y

⁶ El cuadro 7 "Nueva España, composición de las alcabalas de las 12 administraciones, 1796" presenta las cifras:

Castilla	China	Tierra	Viento	Iguala (%)
26.74	1.95	30.22	30.59	10.40

(Estas cifras no incluyen alcabalas recaudadas en la aduana de la ciudad de México y en el puerto de Veracruz.)

J. C. Garavaglia y J. C. Grosso, 1987 © p. 49

Michoacán presentaron un mayor consumo de artículos internos y menor participación de los bienes de importación, mientras que las provincias de Durango y de Guadalajara mostraron una tendencia contraria.⁷ La presente tesis sostiene que la influencia de los artículos de importación puede ser muy heterogénea según la situación económica en la que se encontrara la región receptora de estos bienes y según el contenido de los artículos de importación. Por lo tanto, el análisis debe ser regional y con los datos específicos del contenido de los productos. Sería poco apropiado definir los efectos económicos basado sólo en el hecho de que sea mayor

Es importante anotar, por otro lado, que la categoría de "tierra" incluye comercios interprovinciales de grandes distancias como por ejemplo, el comercio de matas de Puebla que se destinaban al mercado de tierra adentro

⁷ La participación relativa de los artículos de importación son:

	Castilla	China
Guadalajara	32.32	1.93
Puebla	29.72	0.47
México	15.09	1.35 (No incluye el valor de la metrópoli)
Guanajuato	26.28	2.06
San Luis Potosí	22.99	2.15
Veracruz	16.58	0.16 (No incluye el valor del puerto)
Valladolid	21.80	0.58
Durango	44.51	1.56
Zacatecas	27.87	8.67
Oaxaca	35.76	0.36
Yucatán	34.08	0.00

o menor la participación de los productos importados en la totalidad del consumo regional.⁸

El capítulo que en seguida incluye el análisis sobre diversos temas relacionados con el comercio interno de Nueva España.

- 1) Se examinará la estructura de la distribución geográfica de los bienes de importación en la época del comercio libre. Sobre todo se estudiarán temas muy polémicos como el grado de concentración en la capital, las regiones de mayor consumo de los productos de importación y el papel redistribuidor de la ciudad de México desde el punto de vista anterior y posterior a la introducción del sistema del comercio libre.
- 2) Se analizará la composición de los artículos distribuidos desde Veracruz y la ciudad de México hacia distintas receptorías de Nueva España. Con ello se dará cuenta de que los bienes de importación tenían una participación mayoritaria en el comercio interregional. Veremos también que Veracruz y la ciudad de México tenían una posición sobresaliente en comparación con otros centros de distribución mercantil en Nueva España. Asimismo, veremos que la ciudad de Guadalajara tuvo un papel importante en la distribución para el norte de la Nueva España.

⁸ Garavaglia y Grosso proponen el "grado de actividad económica" para interpretar las composiciones de las alcabalas (castilla, china, tierra, viento e iguala). Según los autores, "cuando más alta sea la participación de los efectos importados, menos representatividad tendrá la fuente para medir lo que hemos llamado el "grado de actividad económica" "Sobresalen tres Administraciones Foráneas,... que son San Luis Potosí, Veracruz y Valladolid" en ese orden, en las cuales todos los indicadores – equilibrio entre los diversos polos económicos internos, mayores índices de actividad económica, alto consumo de productos de la tierra y porcentajes de crecimiento superiores a la media – nos hablan de las existencias de zonas económicamente muy dinámicas." Garavaglia y Grosso, 1987 c. pp. 13 y 35. Así, propone las regiones donde el consumo de los productos internos era mayor (el consumo de los artículos de importación era menor) representaban zonas económicamente dinámicas. No estoy de acuerdo con esta interpretación por las razones expuestas en el texto.

- 3) Finalmente se referirá el análisis a la demanda regional, sobre todo las características de la demanda textil de importación. El punto de interés será el caso de lino, con relación al análisis realizado en el capítulo I (sobre la posibilidad de penetración de los productos de lino de inferior calidad en el mercado del sector de bajos ingresos). Veremos que estos productos hicieron posible la ampliación de mercados regionales de bienes de importación.

A través del estudio cuantitativo sobre estos aspectos, veremos en la parte de las conclusiones que la ampliación del mercado de bienes de importación se derivaron de la incorporación de la dirección “horizontal” y “vertical”, o sea la ampliación geográfica y social. La distribución geográfica de los bienes que se introducían año con año en el puerto de Veracruz fue posible por la adaptación del capital comercial con el nuevo sistema que posibilitaba una introducción constante de bienes en volumen considerable, y si los comerciantes no trataran de vender a un sector social de recién incorporación al mercado de estos, hubiera sido muy difícil encontrar salida de todas estas mercancías. Parece ser que los textiles baratos y de inferior calidad como tejidos de lino fueron mercancías estratégicas para los comerciantes, ya que estos productos tenían una venta más rápida debido a la demanda creciente que se encontraba en cualquier rincón de la Nueva España.

CAPITULO 3. LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA REGIONAL Y DEL COMERCIO INTERREGIONAL

1. Estructura de la distribución geográfica de los bienes importados a fines de la época colonial

Se pueden clasificar en cuatro grupos las rutas de distribución de los bienes de importación. El primer esquema se refiere a aquellos que van desde los puertos de introducción (Veracruz, Acapulco) hasta las receptorías sin pasar por la ciudad de México. En el caso de la distribución de los bienes europeos, esta clasificación se refiere básicamente a la distribución hacia las intendencias de Veracruz, Oaxaca y Puebla y una parte de la intendencia de México. Según cálculos aproximados, el 21% de las mercancías europeas en la época del comercio libre se distribuía bajo este esquema. (Veremos en adelante cómo se calculaba este porcentaje.)

El segundo grupo se refiere a la distribución hacia las intendencias de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Sonora y las provincias del norte, a donde los productos llegaban de manera directa desde el puerto hasta la receptoría con una sola guía, pero con una escala en la capital. Según el esquema, los comerciantes no pagaban la alcabala en la capital y continuaban el viaje hasta su destino, caso muy distinto a la reexpedición de bienes de importación realizada por la ciudad de México. Alrededor del 44% de las mercancías europeas pertenecía a este grupo de distribución.

El tercer esquema trata de la introducción directa de bienes desde los puertos de importación hasta la ciudad de México para el consumo de los

capitalinos. El cuarto esquema consiste en la reexportación de los bienes desde la ciudad de México hacia distintas partes. La suma del tercero y el cuarto esquema es de alrededor del 35% de las mercancías europeas de importación. Es muy relativa la proporción entre el consumo y la redistribución de la ciudad de México ya que en esta ciudad se almacenaban durante cierto tiempo las mercancías de importación cuando existía una abundancia de bienes, y las reexportaba hacia distintas partes cuando se observaba la escasez de productos. Por lo tanto, sería arriesgado definir la proporción del consumo y de reexportación. En términos generales, la reexportación de los bienes importados desde la capital era más alta durante la guerra que durante la paz. La mayor parte de estos bienes se destinaban a las intendencias del norte y noroeste como Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, etc.

En resumen, las rutas de circulación de los bienes de importación son:

Distribución directa desde los puertos de importación hacia distintas provincias:

- (1) puerto-----Puebla, Oaxaca, etc.
- (2) puerto-----México(escala)--norte, oeste

Introducción directa del puerto a la ciudad de México y la redistribución desde la ciudad de México hacia distintas provincias:

- (3) puerto-----México(consumo)
- (4) puerto-----México (reexportación)
- México----norte, oeste

Cabe explicar un poco más sobre la diferencia entre (2) y (4). La clasificación (2) se refiere al envío directo de los puertos de importación a los destinos del norte y oeste con una sola guía. Aunque la mercancía pasaba por la aduana de la ciudad de México como escala, no era necesario solicitar una nueva guía. En

cambio, la clasificación (4) se refiere a los bienes que llegan a la ciudad de México como destino final y luego vuelven a salir hacia las regiones de norte y oeste con guías emitidas por la aduana de México.

La fuente documental utilizada para el análisis de la distribución geográfica de bienes de importación es el registro del derecho de avería recaudado por el consulado de comerciantes de la ciudad de México. La recaudación del derecho de avería se efectuaba en el puerto de importación o en la ciudad de México según el destino que señalaban las guías emitidas en la aduana de Veracruz o en Acapulco. Si la guía indica como destino de la mercancía la ciudad de México, el derecho de avería se cobraba en la aduana de México. Si la guía indica algún otro destino que no fuera la ciudad de México, el derecho de avería fue recaudado en el puerto de importación antes de que la mercancía saliera del puerto. El derecho de avería recaudado tanto en la ciudad de México como en los puertos de importación servían como ingreso para el consulado de la ciudad de México hasta el año del establecimiento de los consulados regionales de comerciantes (Veracruz y Guadalajara).¹

Los libros de derecho de avería recaudado en los puertos de importación (Veracruz y Acapulco) sirven para estudiar la distribución directa del puerto de importación. Se encuentran en el Archivo General de la Nación de México cinco libros de este tipo, los cuales se utilizarán para estudiar la distribución desde el puerto de Veracruz (1767, 1769, 1773, 1776, 1789.) Será únicamente el libro de 1789 que corresponde a la época de comercio libre, por lo que la investigación se complementará con los datos de la alcabala ya publicada. La introducción de las mercancías a la ciudad de México será cuantificada a través de los libros de derecho de avería recaudado en la aduana de México. Son disponibles en el

¹ A partir de erigirse el Consulado de Veracruz y de Guadalajara en 1795, cada consulado recaudaba derecho de avería sobre las mercancías de importación que ingresaban en su territorio jurisdiccional. Véase el apartado de "Fuentes documentales y método de investigación" de esta tesis.

Archivo General de la Nación de México 17 libros (1767, 1772, 1774, 1776, 1781, 1789, 1792, 1793, 1794, 1795, 1798, 1799, 1802, 1805, 1806, 1807, 1810).²

Es importante precisar que el esquema de la distribución directa y de la redistribución de la ciudad de México representa el flujo más relevante de los bienes de importación, pero obviamente no abarca la totalidad de sus movimientos. Si los artículos se destinan a una ciudad regional como Oaxaca, Puebla, Guadalajara, etc., una parte importante de estas mercancías vuelve a salir para otro destino dentro de su influencia territorial. Así se puede pasar en tránsito por muchas ciudades y pueblos hasta llegar al lugar de consumo. La ciudad de México era un centro redistribuidor de bienes de importación de mayor importancia cuya zona de influencia abarcaba todo el territorio de la Nueva España, pero había otros centros mercantiles regionales de considerable importancia.

Se puede exponer el caso de la ciudad de Guadalajara como centro mercantil redistribuidor de los bienes de importación hacia sus zonas de influencia (Aguascalientes, Lagos y Rosario, etc.), ya que contamos con un estudio cuantitativo realizado por Ibarra.³

La magnitud de la concentración de los bienes de importación en Guadalajara era como una cuarta parte de la ciudad de México. La ciudad de México concentraba como promedio anual de 1781-1810, 3,190,000 pesos de mercancías europeas que equivaldría alrededor del 35% de la totalidad de las mercancías europeas,⁴ mientras que a la ciudad de Guadalajara concentraba 805,515 pesos como promedio anual de 1787-1810, que sería como el 10% de la totalidad de

² Las características de la fuente documental del derecho de avería está explicada en el apartado de "fuentes documentales y métodos de investigación."

³ Antonio Ibarra, 1993, 1996, 1997, Tesis doctoral, capítulo tercero y sus cuadros.

⁴ Véase el cuadro 32 de esta tesis. Los datos para sacar el promedio anual de 1781-1810 eran discontinuos. La concentración de las mercancías europeas será estudiado con métodos precisos en el apartado siguiente.

efectos de Europa, según la cuantificación de la recaudación del derecho de Alcabala.⁵

Por otro lado, la cuantificación de los libros de guías de la ciudad de Guadalajara indica que como promedio anual de 1792-1808 se redistribuyeron las mercancías de importación equivalentes a 384 mil pesos desde la ciudad de Guadalajara hacia distintas partes.⁶ Es un indicador importante que alrededor del 40% de las mercancías de importación que se habían introducido a esta ciudad se volvían a salir para la redistribución regional. No hemos tenido la cifra equivalente para el caso de la ciudad de México, pues es necesario aclarar que no fue posible en esta tesis presentar una estadística para construir el esquema de la distribución geográfica desde la capital de la Nueva España hacia distintas receptorías. En el futuro próximo, esperamos que se realicen investigaciones sobre los “libros de asiento de guías” de la ciudad de México donde se anotaban todas las salidas de las mercancías de la aduana de México.⁷

2. La distribución directa de bienes europeos desde los puertos de importación hacia distintas partes

Primeramente, estudiaremos la distribución directa de los bienes europeos desde Veracruz hacia distintas partes, que pertenecen a las clasificaciones (1) y (2) del esquema anteriormente señalado.

⁵ Véase el cuadro 12 del Capítulo 3 de la tesis de Ibarra. Según datos presentados por Ibarra, la suma del valor de los efectos de Europa en la capital fue de 19,332,297 durante 1787-1810, el cual da como promedio anual 805,515 pesos.

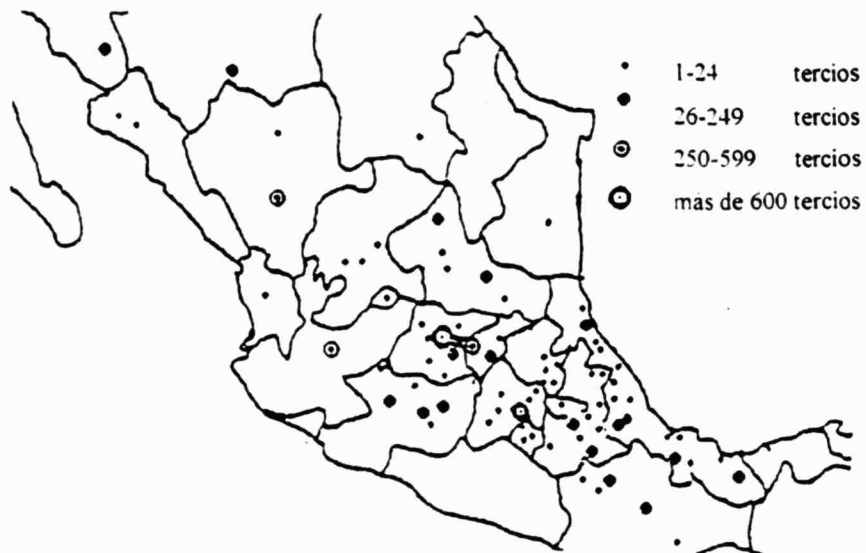
⁶ Según el cuadro “total del despachos del comercio de Guadalajara a diferentes destinos en el reino...” (Ibarra, 1997, p 595) calculado por los libros de guías de Guadalajara, la ciudad de Guadalajara redistribuyó las mercancías totales de 463 mil pesos. El comercio de importación representa el 83% de las mercancías (como promedio anual de 1778-1808) serían 384 mil pesos de mercancías de importación las que fueron redistribuidas desde la ciudad de Guadalajara hacia distintas partes.

⁷ A pesar de la búsqueda realizada en el Archivo General de la Nación de México, no hemos podido localizar libros de asiento de guías de la ciudad de México. En la sección de alcabala, existen libros de guía de asiento de Puebla.

Como señalé anteriormente, es posible dividir en dos grupos los artículos de la distribución directa; los que se destinan a las regiones ubicadas al sudeste de la ciudad de México como las intendencias de Veracruz, Oaxaca y Puebla; los que se reparten en las regiones del noroeste de la ciudad de México como las intendencias de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Durango, etc., con escala en la ciudad de México. Según el cálculo que se realizó con base en las cifras que a continuación se describen, el 33% pertenecían al primer grupo, y el resto, el 67% eran del segundo, de acuerdo con los datos del año de 1789 del libro de derecho de avería.

Presentamos en primer lugar cinco mapas que expresan la distribución de productos textiles, aguardiente, fierro, acero y papel desde Veracruz hacia distintas provincias en 1789. (El dato sobre el aguardiente está tomado de otra fuente ya que en el libro de avería no está registrado el vino ni el aguardiente.) Como el libro de recaudación de avería en Veracruz no anota el valor de aforo de cada mercancía, era necesario expresar la distribución por artículos separados. A través de esta información, fue posible cuantificar la proporción de la distribución geográfica de las mercancías europeas entre el primer grupo, que sería la distribución hacia el sudeste (Intendencias de Veracruz, Oaxaca, Puebla) y la distribución hacia el noroeste (Intendencias de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y las provincias del norte).

LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN 1789 DESDE VERACRUZ



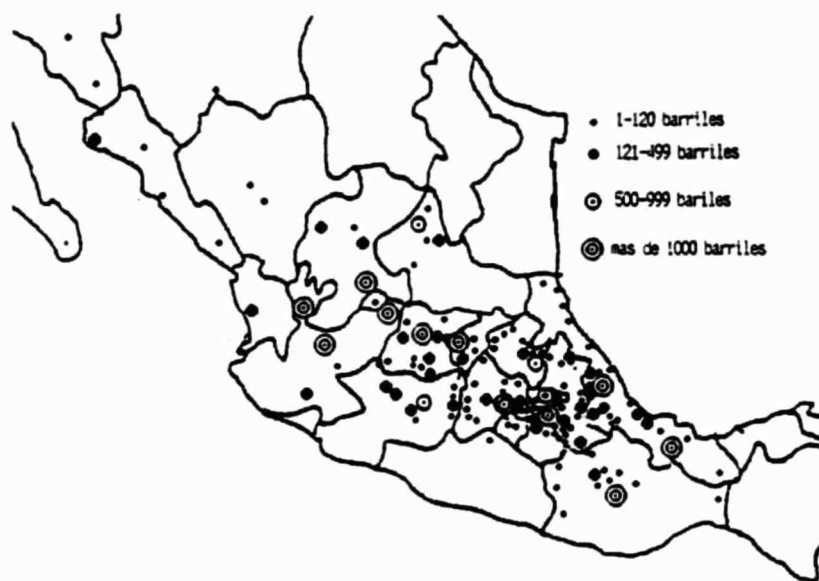
Fuente: Consulado, Caja, 308, AGMN.

Saltillo	5	Guanajuato	625	Orizaba	90
Alamos	70	Pachuca	5	Papantla	5
Sinaloa	15	Tulancingo	25	Tuxpa	45
El Fuerte	25	Atotonilco el Grande	5	Xalacingo	5
Soto la Marina	15	Hueypustla	40	Tlacotalpa	55
Parral	95	Apa	10	Cosamaloapan	20
Durango	270	Valladolid	110	Córdova	30
Zarcas	10	Tangancicuaro	15	Tesachoacan	5
Zacatecas	5	Patzcuaro	15	Alvarado	15
Fresnillo	20	Sta. Clara del Cobre	15	Tlalizcoyan	5
Jerez	5	La Barca	15	Teusitlán	5
San Luis Potosí	30	Atlacomulco	5	oazacoalcos	90
Río Verde	20	Toluca	30	Tecolula	5
Catorce	55	Cuautla	5	Misantla	5
Charcas	5	Yautepec	5	Tamiagua	5
Guadalcázar	5			Naulingo	5
Aguascalientes	5			Tuxtla	5
Guadalajara	340			Tlaxcala	10
Tepic	15			Puebla	170
		Oaxaca	105	Tehuacán	40
Celaya	35	Guajuapa	5	Tepeyahualco	5
León	25	Tepescolula	10	Tetela	5
San Miguel		Yanhuitlán	40	Izúcar	10
Grande	205	Tehuantepec	10	Zacapuaztla	5
Sichú	10	Tescuco	5	Tecamachalco	5
Silao	10	Temascaltepec	10		
Querétaro	645	Sultepec	25		
San Juan del		Atlacomulco	5		
Río	165	Toluca	30		
Cadereyda	10	Cuautla	5		
Salamanca	5	Yautepec	5		
Acambaro	5				

LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1792 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ

(EN NUMERO DE BARRILES)

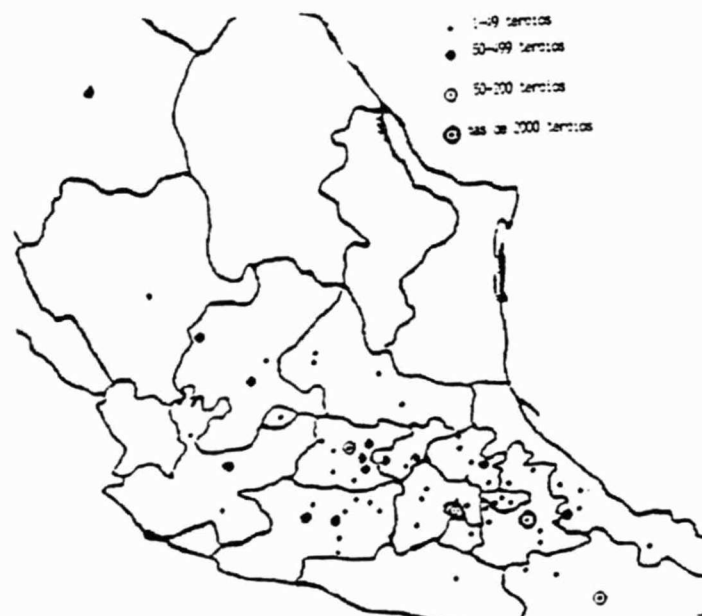
FUENTE: HISTORIA T 122



ANTIGUA	107	TAMPICO	203	PUEBLA	3155	ATEMPA	21
CORDOVA	172	TUXPAN	99	AMOZOQUE	359	TEPEX DE	
COSAMALUAPAN	1	TLACOLUTRA	53	ATLIXCO	181	SEDA	6
MISANTLA	13	ALTOTONGA	80	ACATLAN	10	TLACOTEPEQUE	141
NAULINGO	37	XALAZINGO	210	ACACINGO	21	YZUCAR	188
TLALIXCOYAN	160	TLACO	23	AGUATLAN	4	TECAMACHALCO	33
XALAPA	1290	TMATLAN	10	CHOLULA	104	SAN SALVADOR	
ALVARADO	214	SAN JUAN DE		CHALCHICOMULA	187	EL VERDE	22
ACAYUCAN	27	LA PUNTA	5	CUAUTEMPAN	139	HUEJOCINGO	132
NAUTLA	45	PEROTE	237	TEPEYAHUALCO	33	ZACATLAN	86
PANUCO	60	GUATUSCO	17	TETELA	49	SAN SALVADOR	
TLACOTALPAN	1224	ORIZABA	262	TESMELUACAN	59	EL SECO	2

PALMAR	9	ANTEQUERA	3433	VALLADOLID	699	PACHUCA	141
ZACAPUASTLA	122	CHACALTONGO	12	CITACUARO	16	TEPEX DEL RIO	54
TEPEACA	267	SOYALTEPEC	50	MARAVATIO	125	REAL DEL MONTE	80
NOPALUCA	53	TEPOSCOLULA	176	PASCUARO	163	YXMIQUILPAN	43
		XAMILTEPEC	86	TANGANCIGUARO	218	TULANCINGO	611
TLAXCALA	682	NOCHITLAN	12	TLALPUJAGUA	183	TULA	13
HUAMANTLA		TEUTILA	1	ZAMORA	237	APAN	49
NATIVITAS	87	VILLALTA	8	ZINAPECUARO	6	ATOTONILCO	60
		GUAXUAPA	70	SANTA CLARA	42	ACTOPAN	60
CUERNAVACA	12	JUSTLAHUACA	6			GUEYCHAPA	56
CUAUTLA	41	ATLATLAHUACA	2			ACULCO	6
						ACOXITILAN	6
QUERETARO	1191	GUADALAJARA	1177	DURANGO	102		
SAN JUAN DEL RIO	192	SOLANOS	1148	GUARISAMEY	36		
JALPA	7	LAGOS	1126	PARRAL	58		
ATLACOMULCO	40	LA BARCA	15			CATORCE	598
YRAPUATO	6	TEPIC	323	SAN BLAS	244	CHARCAS	28
		TOMATLAN	10	SONORA	6	VILLA DE SAN	
GUANAJUATO	4668	AGUASCALIENTES	32	SINALOA	4	FRANSISCO	10
LEON	69	SAYULA	133	ALAMOS	24	GUADALCAZAR	4
CELAYA	327			CULIACAN	5	MATAHUALA	130
SALVATIERRA	10			CALIFORNIA	15		
SAN MIGUEL EL GRANDE	364	MEXICO	11,447	EL ROSARIO	44	ZACATECAS	1215
DOLORES	20					SIERRA DE	
SINALOA	116	TOLUCA	343	ISTLANHUACA	69	PINOS	8
CHAMACUERO	2	TEMASCALTEPEC	113	ATLACOMLCO	40	FRESNILLO	156
SALAMANCA	30	ZACUALPAN	37	CHALCO	62	SOMBRETE	136
ACAMBARO	313	ZUMPANGO	17	IXTAPA	8		
		TEPEXPA	72	SULTEPEC	32		
		TESCUCO	435	OTUMBA	4		

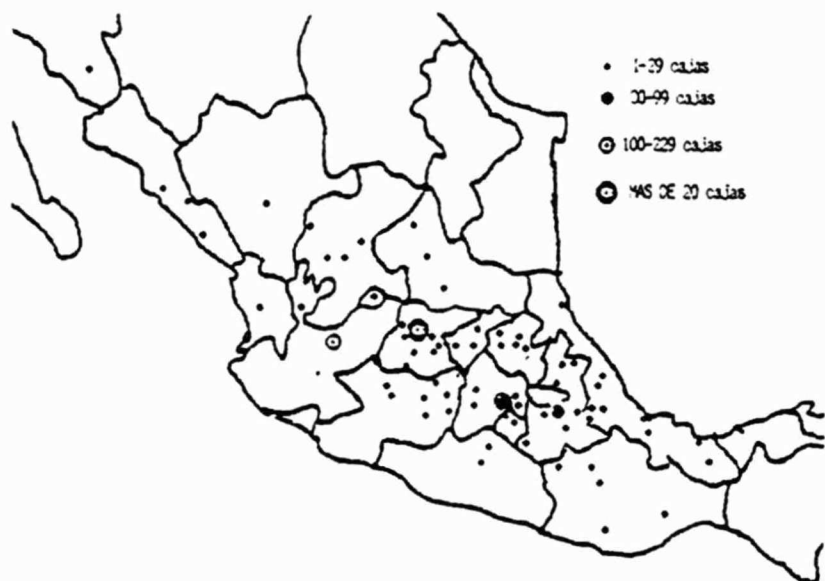
LA DISTRIBUCION DEL FIERRO EN 1739 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE TERCIOS)



Fuente: Consulado, caja 308. AGNM.

Puebla	3,011	Inguarán	1
San Salvador el Verde	21	Zamora	7
Zacatlán	13	Tangancicuaro	3
Tehuacán	18	Citácuaro	5
San Juan Llanos	5	Maravatio	1
Atlixco	5	Tlalpujagua	1
Oaxaca	369	Guanajuato	315
Teposcolula	8	Silao	31
Guaxuapa	32	Celaya	69
Orizaba	151	San Miguel Grande	213
Perote	16	Sichú	67
Tlacojalpa	3	León	3
Xalapa	2	Irapuato	9
Córdova	5	Chilapa	2
Tlaxcala	3	Zacatecas	130
Nativitas	1	Sombrerete	79
Guamantla	1	Fresnillo	6
Durango	35	Guadalajara	413
Pachuca	41	Sayula	5
Tulancingo	52	Bolaños	3
Apan	3	Tamaulipas	116
Izmiquilpan	5	Querétaro	341
Gimapan	2	San Juan del Río	106
Jiquilpan	6	Cadereyda	139
Hueypustla	1	Aguascalientes	3
San Luis Potosí	47	Cuautla	1
Rio Verde	3	Toluca	46
Valle del Maíz	2	Sultepec	323
Catorce	42	Chalco	6
Valladolid	52	Cuautitlán	16
Pátzcuaro	68	Tescuco	7
Acambaro	5	Chihuahua	7
Sta. Clara del Cobre	2		

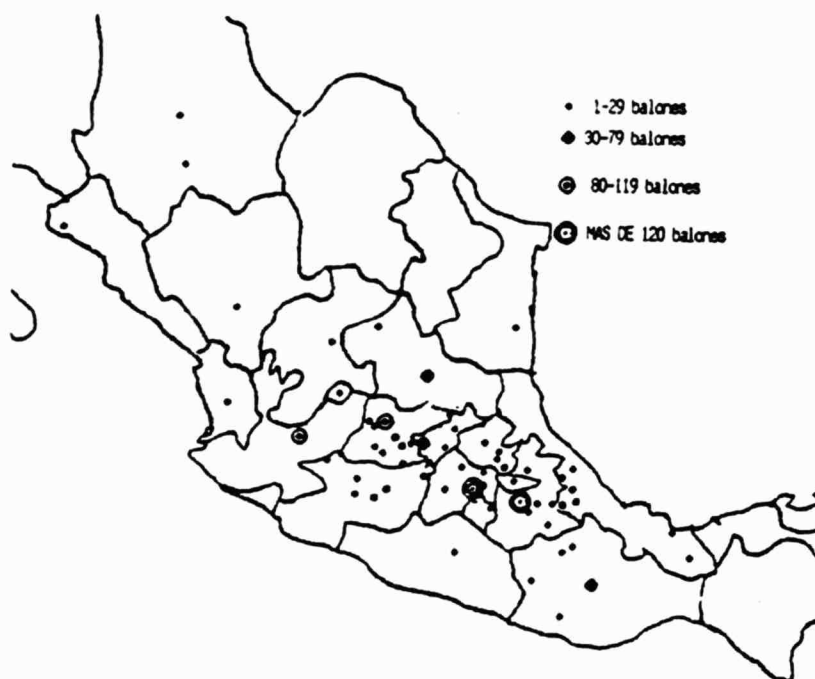
LA DISTRIBUCIÓN DEL ACERO EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NÚMERO DE CAJAS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 308. AGNM.

Alamos	5	Tulancingo	3	Cuautla	1
Culiacán	1	Zimapan	1	Tepic	10
Cosala	2	Real del Monte	8	Temascaltepec	2
Rosario	4	Ixmiquilpan	3	Tescuco	2
Durango	22	Atotonilco el Grande	1	Toluca	5
Parral	12	Puebla	48	Chalco	4
San Luis Potosí	2	Izúcar	4	Valladolid	9
Catorce	27	Zacatlán	2	Pátzcuaro	10
Charcas	2	San Juan Llanos	2	Tangancicuaro	6
Guadalcázar	2	Atlixco	4	Sta. Clara del Cobre	4
Zacatecas	77	Tehuacán	2	Citácuaro	3
Fresnillo	16	Chalchicomula	1	Zamora	5
Jérez	6	Zacapuatzla	2	Tlalpujagua	1
Sombrerete	16	Oaxaca	9		
Aguascalientes	14	Guaxuapa	2		
Guanajuato	319	Jamiltepec	1		
San Miguel Grande	42	Teposcolula	2		
Celaya	14	Tehuantepec	1		
Silao	4	Orizaba	2		
León	2	Córdova	1		
Apaseo	1	Teusitlán	8		
Irapuato	2	Guazacoalcos	1		
Acámbaro	2	Tlacotalpa	1		
Guadalajara	172	Tuxpan	3		
Sayula	14	Xalapa	2		
Bolaños	22	Sayula	1		
Querétaro	20	Guatusco	1		
Cadereida	3	Alvarado	1		
San Juan del Río	48	Tlaxcala	4		

LA DISTRIBUCION DEL PAPEL EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BALONES)



Fuente: Consulado, Caja 308, AGNM.

Durango	10	Tehuacán	3
Chihuahua	1	Puebla	120
Parral	1	San Juan Llanos	3
San Blas	1	Acacingo	4
Zacatecas	20	Tepeaca	1
Somprerete	4	Chalchicomula	1
San Luis Potosí	36	Oaxaca	36
El Catorce	8	Yanhuitlán	3
Guanajuato	101	Jamiltepec	2
San Miguel Grande	35	Teposcolula	2
Silao	9	Istlahuaca	1
Celaya	12	Córdova	25
Salamanca	2	Orizaba	25
León	2	Teusitlán	1
Apaseo	1	Guazacualcos	1
Irapuato	1	Coscomatepec	2
Acámbaro	1	Sayula	4
Soto la Marina	1	Perote	1
Apan	4	Querétaro	35
Pachuca	2	San Juan del Río	3
Atotonilco el Grande	1	Cadereyta	2
Actopan	1		
Pátzcuaro	11		
Tangancicuaro	12		
Zamora	6		
Valladolid	17		
La Baraca	1		
Tlalpujagua	1		

Cuadro 29. Proporción noroeste-sudeste de la distribución directa de las mercancías europeas desde Veracruz, 1789

Tipo de mercancía	Hacia el noroeste	Hacia el sudeste
Textil	3,050 tercios (78%) (854,000 pesos)	900 tercios (24%) (252,000 pesos)
Aguardiente	18,130 barriles (55%) (398,860 pesos)	14,672 barriles (45%) (322,784 pesos)
Fierro	3,117 tercios (43%) (31,170 pesos)	4,167 tercios (57%) (41,670 pesos)
Acero	949 cajas (90%) (30,368 pesos)	105 cajas (10%) (3,360 pesos)
Papel	324 balones (59%) (23,328 pesos)	235 balones (41%) (16,920 pesos)
Total	(1,337,726 pesos) 67%	(636,734 pesos) 33%

Fuente: Derecho de avería, por el consulado de México.⁸

El resultando fue que el 67% correspondía a la distribución al noroeste, y el 33% para el sudeste. En particular, conviene subrayar la importancia mercantil que adquirieron algunas ciudades del noroeste de la ciudad de México como Guanajuato. La economía de esta ciudad creció en gran medida en la época del comercio libre. En 1789 esta ciudad recibió 625 tercios de textiles mientras que la ciudad de Puebla únicamente 170 tercios. En 1792 llegaron a Guanajuato 4.668 barriles de aguardiente mientras que a Puebla 3,155 barriles. Es una característica sobresaliente para la época del comercio libre ya que en la época de flotas, Puebla era un centro de consumo mucho más importante que Guanajuato. Por ejemplo, en 1767, la distribución del textil hacia Puebla fue registrada en 3,621 pesos, mientras

⁸ El registro de la recaudación de avería en 1789 está anotado en volumen de la mercancía y no en valor. Por lo tanto, se aplicó el precio fiscal del promedio anual que está anotado en el apéndice 4 de esta tesis. Fue utilizado el precio de 1788 debido a que no contamos con el dato de 1789. El precio aplicado fue textil: 280 pesos /tercio; aguardiente 22 pesos / barril, fierro: 10 pesos/quintal, acero 32 pesos /quintal, papel 72 pesos/balón. Tuve que realizar ajuste de la

que a Guanajuato se destinó 1,231 pesos.⁹ Debido al auge de la mina la Valenciana, Guanajuato se convirtió en un poblado cuyo poder adquisitivo era más grande que Puebla en las décadas de 1780 y 1790.

La proporción noroeste-sureste fue confirmada por otra fuente distinta. Se calculó el consumo regional de bienes de importación, con base en los datos de alcabala presentados por Garavaglia y Grosso. A continuación se presentan las cifras de la distribución en las nueve administraciones foráneas durante 1794-1801.¹⁰

unidad de medida: un balon de papel consiste en 24 resmas, una caja de acero 2 quintales, y un tercio de fierro 1 quintal. Estas relaciones fueron tomadas de acuerdo con las guías-facturas de la alcabala.

⁹ Véanse los mapas de la distribución de 1767, 1769, 1773, 1776 presentadas en el apéndice 7 de la presente tesis.

¹⁰ Las cifras del cuadro 28 se calcularon con base en el cuadro 1 "Montos globales para las 12 administraciones foráneas, 1778-1809", presentado por J.C. Garavaglia y J.C. Grosso, en "De Veracruz a Durango: un Análisis Regional de la Nueva España Borbónica", *Siglo XIX*, 1987, p. 43. Según ese cuadro, los montos de alcabala en el periodo de 1794-1801 fueron los siguientes:

Guadalajara	40,877,249
Puebla	45,169,415
México	40,641,165
Guanajuato	30,179,499
San Luis Potosí	26,422,487
Veracruz	22,180,782
Valladolid	22,600,232
Durango	22,872,256
Zacatecas	18,497,066
Oaxaca	17,086,749
Sonora	8,614,533
Yucatán	1,868,705

Por otro lado, el cuadro 7 (en la misma obra de Grosso y Garavaglia) se refiere a "Nueva España: Composición de las Alcabalas de las 12 Administraciones foráneas, 1796":

	Castilla	China (%)
Guadalajara	32.32	1.93
Puebla	29.72	0.47
México	15.09	1.35
Guanajuato	26.28	2.06
San Luis Potosí	22.99	2.15
Veracruz	16.58	0.16
Valladolid	21.86	0.58
Durango	44.51	1.56
Zacatecas	27.87	8.67
Oaxaca	35.73	0.39
Sonora	s.d.	s.d.
Yucatán	34.08	0.00

Con base en estas cifras, calculamos el cuadro presentado en el texto, que trata del valor de la distribución de las mercancías de importación. No incluimos en el cuadro los datos de las administraciones de México, Yucatán y de Sonora.

Cuadro 30, Distribución de los artículos de importación en las nueve administraciones foráneas, 1794-1801

Administra- ción	Valor en pesos	Observaciones
noroeste		Es más oportuno estudiar la distribución geográfica con datos de volumen ya que el valor de la mercancía cambia mucho según la región. (El consumo de las regiones lejanas se expresa sobrevaluado en comparación con el consumo de las regiones cercanas a Veracruz debido al costo del transporte.)
Guadalajara	13,080,000	
San Luis Potosi	6,077,000	
Durango	10,063,000	
Guanajuato	7,846,000	
Zacatecas	5,179,000	
Valladolid	4,746,000	
Total Noroeste	46,991,000 (68%)	
Sudeste		
Puebla	13,550,000	
Oaxaca	4,952,000	
Veracruz	3,770,000	
Total sudeste	22,272,000 (32%)	

Cabe agregar que estas cifras no incluyen alcabalas que se cobraban en la ciudad de México ni en el puerto de Veracruz como los mismos autores indican: "Los resúmenes localizados y los Libros Reales de Alcabalas no incluyen ningún dato para las alcabalas del Puerto de Veracruz, dado que esto depende -desde época muy temprana- de la dirección de Aduana de la Capital" J.C. Galavaglia y J.C. Grosso, "De Veracruz a Durango..." P. 16- "Al instalarse el sistema de administración directa en 1776, el ramo de alcabalas quedó a cargo de la Dirección de Alcabalas y Pulques que tenía jurisdicción sobre doce administraciones foráneas de alcabala... Las receptorías subordinadas al casco de la ciudad de México dependía para la recepción de las alcabalas de la Administración de la Capital en lugar de la Dirección General" El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", p. 254.

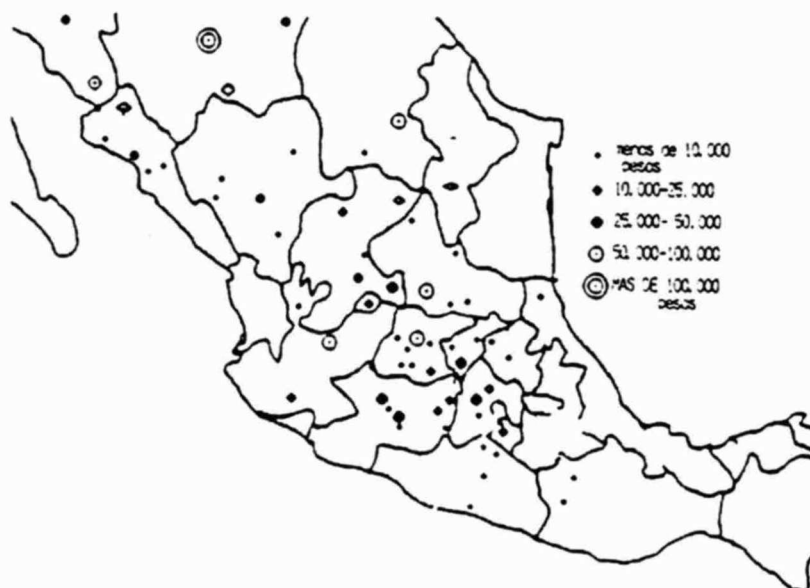
La suma de la distribución en las provincias de Guadalajara, Durango, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, y Valladolid fue de 46,991,000 pesos, mientras que la de la distribución en Puebla, Oaxaca y Veracruz fue de 22,272,000 pesos. La proporción fue de 68:32. Es una proporción semejante al cálculo realizado con base en los datos del derecho de avería.

Como datos comparativos, el apéndice 7 de la presente tesis presenta mapas de la distribución de bienes de importación desde Veracruz hacia distintas partes antes de 1778. Se observará la situación muy limitada de la distribución interna de estos bienes antes de la introducción del comercio libre ya que dependía de la importación por barcos de registro que de vez en cuando llegaban al puerto de Veracruz.

La distribución en gran escala se efectuaba en la ocasión de la feria de Jalapa, lo cual se observará en el mapa que se presenta en seguida. Se trata de la situación de la feria de Jalapa, desde enero de 1777 hasta febrero de 1778. Como la flota llegó en julio de 1776, el mapa no abarca la situación de los primeros meses después de la apertura de la feria, pero comprende un periodo suficientemente largo como para observar la distribución de los bienes. Este registro está basado en el "libro de salida de efectos ...por legítimas compras con escala en la Real Aduana de México".¹¹ Por consiguiente, aquellos productos que se destinaron a

¹¹ "Libro de salida de efectos desde Jalapa de la Feria, perteneciente a la flota del mando del jefe de Escuadra señor D. Antonio de Ulloa, por legítimas compras con escala en la Real Aduana de México y expresión del número de piezas de todas clases y sus valores nombre de los sujetos que hacen la remisión, el que recibe y el arriero que conduce". 2 de enero de 1777 " AHH 648-1

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DE LA FERIA DE JALAPA CON ESCALA EN MEXICO
(enero de 1777 - febrero de 1778)



Fuente: AHH. 648-1

RI Alamos	85,922	Pánuco	588
Huercasitas	8,243	Guanajuato	36,277
Chihuahua	117,966	Acambaro	10,645
Cienegilla	35,510	Salamanca	7,240
Parral	19,488	León	5,096
Parras	3,010	Irapuato	250
Saltillo	97,464	Silao	1,728
Monterrey	18,047	San Miguel	
El Fuerte	10,689	el Grande	3,274
Sinaloa	9,959	Valladolid	25,306
Culiacán	44,200	Pátzcuaro	7,200
RI Cosalá	5,242	Tlalpujagua	10,655
San Blas	468	Citácuaro	7,424
Durango	46,217	Tangancicuaro	9,664
Papasquiaro	1,541	Zamora	26,393
RI San Carlos	1,998	Querétaro	2,445
RI Mapimi	7,925	Carreida	7,636
Nombre de Dios	9,771	San Juan del Río	25,999
Zacatecas	44,707	Toluca	36,148
Sierra de Pinos	43,032	Cuauhtitlán	33,891
Fresnillo	876	Sultepec	1,692
Sombrerete	30,535	Yanhuitlán	1,011
Indé de Oro	17,501	Istlahuaca	4,873
San Luis Potosí	72,792	Cimapán	1,140
Sta. Maria del Río	4,796	Pachuca	302
Río Verde	3,663	Cuernavaca	13,202
Guadalcázar	508	Taxco	713
Valle del Maíz	150	Tepecuaquilco	245
Aguascalientes	12,211	Chilpancingo	171
Guadalajara	91,325	Acapulco	679
Sayula	13,569		
Bolaños	334		

Puebla, Oaxaca y otros lugares (que no requerían hacer escala en México) no estaban comprendidas en este mapa.¹²

Se observa en primer lugar la demanda predominante de las minas del norte. De los 1,152.698 pesos registrados en la distribución, los destinados a las minas correspondieron al 48.8% de esta cantidad. (El registro no incluye la distribución del sur de Nueva España, y por lo tanto, sería más baja la concentración en las zonas mineras dentro de la totalidad del espacio novohispano.)¹³ Los demás sitios son poblados de las regiones agrarias y ganaderas como Querétaro, Guadalajara, Saltillo y Parras. Notamos que la demanda en las regiones del Bajío y Michoacán no era todavía considerable; veremos que en la década de 1780 estas regiones se convertirían en grandes consumidores de bienes de importación.

Los receptores más grandes fueron Chihuahua (117,966 pesos); Saltillo (97,464); Guadalajara (91,325); Real de Álamos (85,922); San Luis Potosí (72,792); Zacatecas (44,707). La demanda de bienes de importación debe reflejar la magnitud de la producción en estas minas en 1778. Los productos que recibió Guanajuato fueron de 36,277 pesos, cifra mucho menor en comparación con otras minas del norte. La producción de la mina la Valenciana empezaría a dar un gran salto desde mediados de la década de 1770,¹⁴ y en 1778 todavía no manifiesta una capacidad de consumo tan considerable como se vería en décadas posteriores.

¹² El valor de las mercancías expresadas en el mapa de la distribución parece ser que representa tan solo el 4% de las mercancías vendidas en la feria, ya que el estado (remitido en 14 de enero de 1778 por el comisario de guías) indica que se vendió y extrajo de Jalapa, perteneciente a la flota del Sr. Ulloa; piezas 77,884; valor 26,924,499 1/2. Lerdo de Tejada, 1976, p. 364.

¹³ Según Assadourian, el consumo de mercancías de importación representaba un valor reducido dentro de la totalidad del movimiento comercial del mercado minero: "El reducido valor de las mercancías importadas (hierro, textiles de calidad) dentro del movimiento mercantil anual del mercado minero indica que la "relación directa" entre el centro minero y el puerto de exportación-importación que conecta con la metrópoli es un elemento de carácter secundario." Carlos Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial, el caso del espacio peruano, siglo XVI", Assadourian, 1979, p. 225.

¹⁴ D. A. Brading, 1991, p. 376.

Para subrayar el poder de compra de minas durante la época de comercio libre, puede indicar que según el dato para el año de 1792, números considerables de barril de aguardiente llegaron a las minas: Bolaños 1,148; Zacatecas, 1,215; Lagos 1,126, Fresnillo, 156, Sombrerete, 186; Catorce, 598; Rosario 44. Por otro lado, la cuantificación realizada por Ibarra con base en datos de la avería del consulado de Guadalajara y de alcabala permite analizar la importancia del mercado minero. El territorio jurisdiccional del consulado de Guadalajara comprendía minas como Zacatecas, Rosario, Alamos, Bolaños, Sombrerete, etc.¹⁵ Según cálculos de Ibarra, a la Jurisdicción del consulado de Guadalajara entraron como promedio anual de 1795-1818, 824,322 pesos de mercancías españolas, y 1,303,785 pesos de mercancías extranjeras. En total más de dos millones de mercancías europeas entraban anualmente a la jurisdicción del consulado de Guadalajara. Es importante subrayar la importancia de estas minas como fuente de efectivo para intercambiar con los productos de importación. Obviamente los mercados mineros no consumían todas estas mercancías que se introdujeron en la jurisdicción del consulado de Guadalajara, sin embargo, la capacidad de importación fue sostenida por la plata producida en estas minas. La demanda de las minas del extremo norte del territorio de Nueva España debe haber impulsado el comercio interno de grandes distancias a pesar del costo del transporte que se requería para alcanzar a estos sitios.

¹⁵ Ibarra realiza clasificación de las minas ubicadas en la jurisdicción del consulado de Guadalajara: "Una primera distinción es: existieron centros mineros, con localidad urbana propia, que combinaron un comportamiento de mercado urbano y minero, como Zacatecas, Rosario, Alamos o Bolaños inclusive. Pero también es necesario advertir que hubo campos regionales de minas que combinaban la explotación de yacimientos con economías rurales de abasto, como Sombrerete y Fresnillo, y por último, ciudades que servían como polos de atracción de los metales producidos en sus serranías cercanas, como Durango, Chihuahua y Arizpe". Sobre la importancia de las minas para la dinámica del tráfico, Ibarra concluye: "son estos los que mejor expresan la dinámica del tráfico a distancia: con gran capacidad de compra, ciclos caprichosos de demanda y una amplia composición en sus consumos, expresan uno de los nexos esenciales en la dinámica del mercado interno novohispano, a saber, el que se establece en la circulación entre la plata y las importaciones." Ibarra, Tesis doctoral, Capítulo tercero.

Como conclusión de este apartado, destacaré diversas causas y consecuencias en torno a la distribución geográfica de las mercancías europeas:

1. Los mapas de la distribución directa de Veracruz en los años de la ausencia de la feria de Jalapa revela que las mercancías europeas tenían un esquema de distribución geográfica muy limitada. Para la mayor parte de la población, el método de adquisición de las mercancías europeas era la dependencia de la reventa de la ciudad de México o de otras ciudades regionales más o menos grandes, ya que la importación por los barcos de registro anterior a 1778 no alcanzaba a tener una distribución suficiente para cubrir a las ciudades y pueblos ubicadas en el norte y noroeste de la Nueva España. Es lógico que esta situación frenaba el consumo de estas mercancías debido al costo muy elevado que resultaba para adquirirlos. La introducción del comercio libre posibilitó la participación directa de estos pueblos en la adquisición de estos bienes en Veracruz, lo cual condujo el aumento del consumo por el bajo costo que resultaba la adquisición.
 Por ejemplo, la distribución directa que se efectuó desde el puerto de Veracruz en cuanto los productos textiles en 1767 fue manifiesta entre las doce receptorías incluyendo la ciudad de México. En las regiones del Bajío solamente se encuentran Guanajuato, Irapuato, San Miguel el Grande y Querétaro. La distribución de 1789 manifiesta la multiplicación de receptorías que participaban en la distribución directa de las importaciones. Son nueve receptorías de la región del Bajío, y se agregan cinco receptorías de Michoacán, cinco de San Luis Potosí, tres de Zacatecas, además de varias en la parte más al norte de Durango.
2. No obstante la limitada oferta durante los años de ausencia de la feria, la distribución geográfica de las mercancías europeas durante la celebración de la feria fue muy amplia. Las minas de tierra adentro y otros pueblos del norte y noroeste de la Nueva España tenían un fuerte enlace con la feria de Jalapa. Fue

el momento de la recolección de la plata por el capital comercial de todas partes de la Nueva España para la compra de la importación para sus regiones. Pero al terminar la feria, venía la etapa de estancamiento en el que existían pocas comunicaciones con el puerto de Veracruz hasta que volviera a tener lugar la feria de Jalapa. Posterior a la introducción del comercio libre, estas minas lograron establecer un enlace constante con los puertos de importación y se integraron en una dinámica del comercio de larga distancia. Así se puede observar que la ampliación del mercado a raíz de la introducción del sistema del comercio libre no se efectuó por la incorporación de nuevos territorios o descubrimiento de minas del norte, sino que tuvo lugar una intensificación del comercio de largo alcance. Anterior a la introducción del nuevo sistema, la comunicación entre el puerto y territorios remotos de la Nueva España tuvo lugar solamente en la ocasión de la feria, pero en la época del comercio libre, el comercio de grandes distancias se efectuaba cada momento, ya que en cualquier momento era posible que los comerciantes consiguieran las mercancías que deseaban en el puerto de Veracruz.

3. En términos globales, la mayor distribución de los bienes europeos hacia las provincias del norte y noroeste es un señal del crecimiento de la producción minera y agrícola-ganadera de las regiones del Bajío, Guadalajara y Michoacán con mayor intensidad que en las regiones del sudeste, y por consiguiente, el mayor incremento de la capacidad del consumo de estos poblados. Las provincias del norte y noroeste abarcan una extensión considerable donde existían numerosos polos de desarrollo económico en esta época. Es posible sugerir que la abundancia de las mercancías europeas haya acelerado la apertura de la economía de estas regiones hacia el mercado. Desde antes de la introducción del nuevo sistema, la población de Puebla y Oaxaca tenía múltiples oportunidades para tener contacto con las mercancías de importación debido a su ventaja

geográfica. Ahora en esta época, la abundancia de estos bienes debe haber despertado el deseo de adquirirlos por parte de enormes sectores de la población de Michoacán, el Bajío, San Luís Potosí, Guadalajara y otros centros mineros y haciendas. La ampliación de la demanda estaba apoyada por la capacidad de pago para adquirir los bienes de la importación, manifiesta por la población de estas regiones quienes se beneficiaban directa e indirectamente del apogeo de la minería.

3. Distribución directa de los artículos americanos y asiáticos

En el caso de la distribución americana, es necesario diferenciar entre las mercancías americanas que se desembarcaban en el puerto de Veracruz y los que llegaban a Acapulco (el cacao de Guayaquil) ya que el esquema de la distribución geográfica fue distinto en ambos casos.

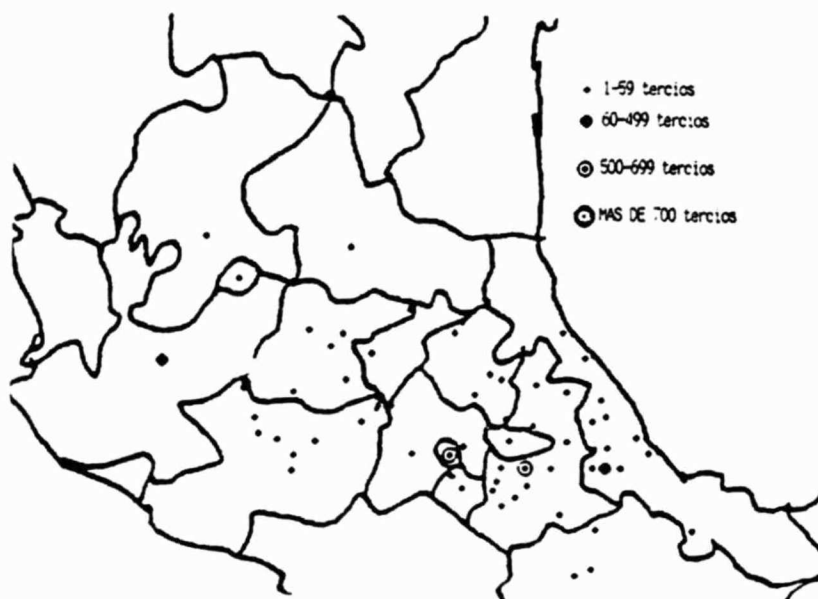
La proporción noroeste-sudeste en la distribución de Veracruz pone de manifiesto el mayor consumo de estos artículos en las regiones del sudeste. Presentamos cuatro mapas de la distribución geográfica de los principales artículos americanos. Con base a esta información, hemos calculado la proporción noroeste-sudeste de la distribución de los bienes americanos.

Cuadro 31, Proporción noroeste-sudeste de la distribución directa de la mercancía americana desde Veracruz, 1789

1789

Artículo	Hacia el noroeste	Hacia el sudeste
Cera de La Habana	2,544 arrobas (35%) (55,650 pesos)	4,663 arrobas (65%) (102,003 pesos)
Cacao de Tabasco	896 tercios (40%) (19,712 pesos)	1,338 tercios (60%) (29,436 pesos)

LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE MARABAIBO EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)

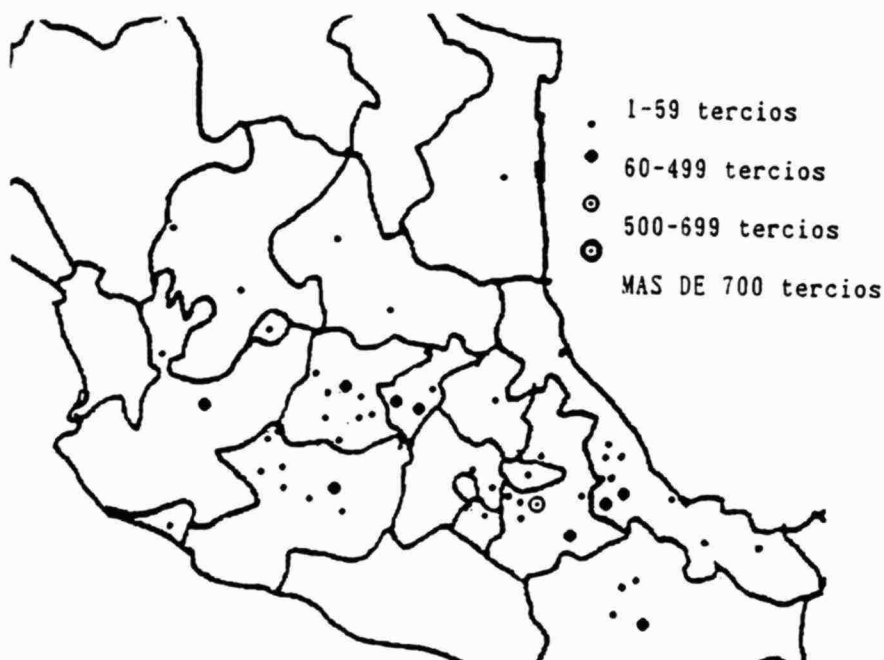


Puebla	550
Tehuacán	8
Zacatlán	2
Izúcar	4
San Juan Llanos	10
Amozoc	2
San Salvador	3
Huejocingo	4
Atlixco	6
Tepeaca	3
Acacingo	20
Tepeyahualco	4
Zacapuastla	2
Teposcolula	3
Yanhuitlán	8
Tecolutla	4
Querétaro	41
Aguascalientes	7
Guadalajara	60
Toluca	4
Tescuco	3
Valladolid	6
Pátzcuaro	53
Tangancicuaro	13
Chilchota	15
Santa Clara del Cobre	6
Maravatio	2
Zamora	3
Pachuca	7
Tulancingo	10
Zimapán	2
Guapustla	1

FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Orizaba	107
Córdova	24
Tlaxicoyan	2
Alvarado	3
Tuxpa	18
Nautla	1
Coscomatepec	2
Xalapa	24
Teusitlán	3
Guatusco	5
Perote	2
Tlacotalpa	33
Guanajuato	21
Celaya	32
San Miguel Grande	24
Chamacuero	2
Acámbaro	5
Cuautila	1
Tlaxcala	18
Zacatecas	2
Guadalajara	60
San Luis Potosí	2
México	573

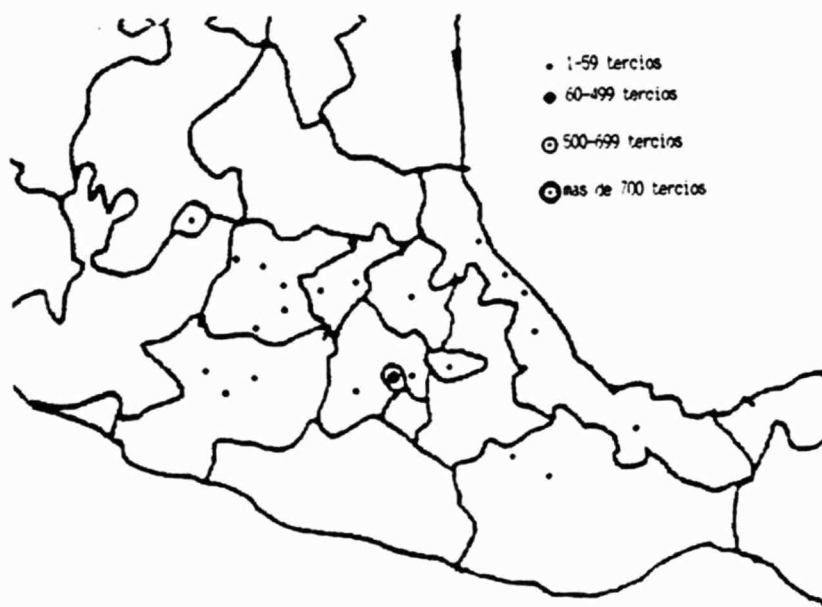
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE TABASCO EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)



FUENTE: Consulado, caja 308, AGNM.

Guanajuato	168	Sayula	12
Celaya	31	Tlacojalpa	1
San Miguel Grande	24		
León	11	Puebla	543
Apaseo	1	Tahuacán	99
Irapuato	12	San Juna Llanos	9
Silao	9	Chalchicomula	6
Acámbaro	8	Cholula	1
Querétaro	66	Atlixco	12
Cadereida	9	San Salvador	8
San Juan del Río	60	Tlaxcala	23
Valladolid	78	Tescuco	27
Pátzcuaro	31	Amecameca	2
Zamora	28	Zacatecas	34
Sta. Clara del Cobre	11	Sombrerete	12
La Barca	9	Guadalajara	169
Tangancicuaro	31	Bolaños	12
Jiquilpan	9	Tepic	2
Oaxaca	131	San Luis Potosí	11
Teposcolula	48	Catorce	18
Yanhuitán	7	Atotonilco	1
Tlaxiaco	9	Aguascalientes	13
Córdova	214	Cuautla	28
Orizaba	89		
Tuxpan	23		
Teusitlán	22		
Alvarado	9		
Perote	16		
Xalapa	18		
Coscomatepec	9		

LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE CARACAS EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Guanajuato	18	Valladolid	6
San Miguel Grande	2	Pátzcuaro	38
Celaya	1	Tangancicuaro	6
León	1	Toluca	1
Acámbaro	1	Tescuco	2
Querétaro	47	Pachuca	3
Cadereida	4	Tlaxcala	4
Xalapa	4	Aguascalientes	2
Tuxtla	25	México	304
Tecolutla	2		
Nautla	1		
Tlacojalpa	3		
Guaxuapa	3		
Teposcolula	8		

LA DISTRIBUCIÓN DE CERA DE LA HABANA EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE ARROBAS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Guanajuato	528	Actopan	11
San Miguel Grande	236	Hueypustla	25
León	25	Pátzcuaro	180
Apaseo	11	Valladolid	73
Salamanca	9	Acámbaro	38
Chamécuero	12	Tangancicuaro	109
Salvatierra	8	Chilchota	24
Irapuato	16	Zamora	28
Querétaro	431	Zinapécuaro	11
San Juan del Río	203	Sta. Clara del Cobre	13
México	4428	Tlaxcala	132
Puebla	1548	Guamantla	38
Izúcar	319	Zacatecas	48
Atlixco	65	Guadalupe	33
Acacingo	13	Cuautla	12
Tehuacán	321	Tlayacapan	96
Oaxaca	1369	Toluca	169
Guajuapa	99	Guadalajara	23
Yanhuitlán	109	Durango	11
Teposcolula	144		
Xamiltepec	12		
Tlaxiaco	49		
Orizaba	344		
Teusitlán	25		
Perote	26		
Tlacotalpa	36		
Córdova	145		
Coscotlán	27		
Cozacualco	12		
Pachuca	16		

Cacao de Caracas	130 tercios (71%) (2,860 pesos)	52 tercios (29%) (1,144 pesos)
Cacao de Maracaibo	400 tercios (32%) (8,800 pesos)	857 tercios (68%) (18,854 pesos)
Totalidad	36% (87,022 pesos)	64% (151,437 pesos)

16

La distribución mayoritaria en las regiones del sudeste de Nueva España tiene que ver con la característica de que éstos son artículos de poco valor por unidad de peso, además de las tradiciones regionales y razones culturales que condicionan la demanda regional. Es por eso que estos bienes tenían un esquema de distribución distinta de los artículos europeos y asiáticos, cuyos principales componentes eran los productos textiles.

Podemos recordar que el artículo principal de la importación americana fue el cacao. La demanda del cacao en las provincias del sudeste de Nueva España fue determinada por el gusto hacia la bebida del cacao manifestada por la población de Puebla y Oaxaca. Influye también el hecho de la población indígena densamente habitada en estas regiones.

En contraste con el cacao importado de Venezuela y de Tabasco, el cacao de Guayaquil tenía otro esquema de distribución y complementaba la insuficiencia de la oferta del cacao de otras provincias. El cacao de Guayaquil llegaba al puerto de Acapulco y una parte importante se distribuía al norte y noroeste de Nueva España a través de la ciudad de México.

¹⁶ Se aplicó el precio fiscal del año de 1788 debido a la ausencia de datos para 1789

Cacao de Tabasco 1 real 6 tomines / libra

Cacao de Caracas 1 real 7 tomines / libra

Cacao de Maracaibo 1 real 8 tomines / libra

Cera de la Habana 21 pesos 7 reales / arroba Un tercio de cacao contenía aproximadamente 110 libras.

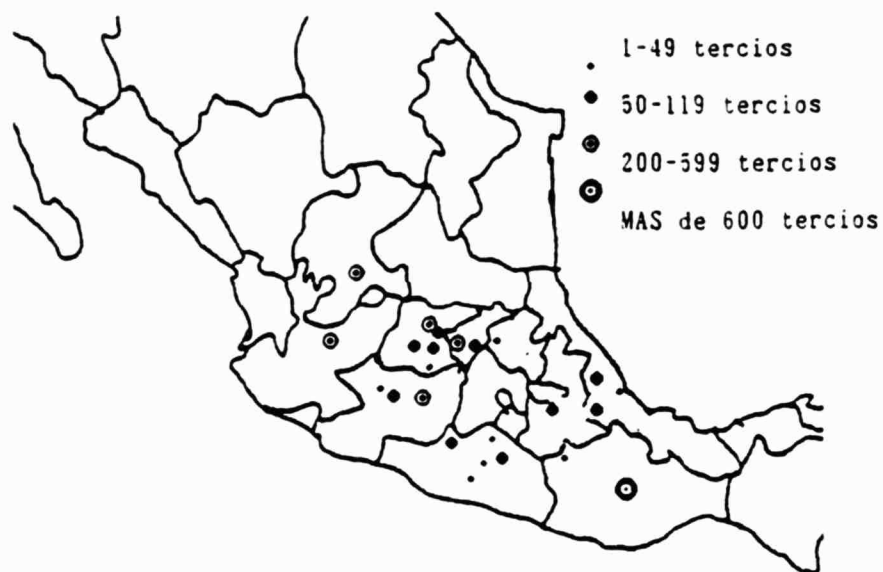
Al tomar el caso de la distribución del cacao de Guayaquil en 1784, los poblados del norte y noroeste absorbían la mayor parte de aquél (1,955 tercios) y el resto se concentraba en Puebla (145 tercios) y sus alrededores. En 1798 la distribución del cacao de Guayaquil se extendió hacia la región de Veracruz, que se intensificó por el aumento de su reexportación hacia España y Cuba. (Véanse los mapas de la distribución del cacao de Guayaquil en 1784 y 1798.)

Después del cacao, la cera fue el artículo americano más importante. La importación de cera de La Habana empezó en la década de 1770, y se distribuía, sobre todo, en Puebla y Oaxaca. En 1789 aumentó la distribución hacia los poblados del noroeste como Guanajuato, Guadalajara y Querétaro, pero el volumen destinado al sur fue mayor.

Por lo que se refiere a la distribución geográfica de la mercancía asiática, sabemos que la mayor parte se concentran en la ciudad de México, y una parte reducida de estas mercancías fue sometida a la distribución directa del puerto de Acapulco. (El apartado siguiente tratará sobre la concentración de las mercancías en la ciudad de México.) Las mapas que se presentan en seguida tratan de la distribución directa de las mercancías asiáticas desde Acapulco, en donde se observa la limitada situación de la distribución. Dentro de la distribución directa, es importante destacar que los indígenas de los pueblos cercanos a Acapulco al llegar la noticia del arribo de la nao de China se dirigían al puerto para comprar algunos tejidos baratos de Asia.¹⁷ Nuestra estadística confirma el hecho de que aunque reducido el valor del consumo, es significativa la integración de la economía indígena al mercado de bienes de ultramar. Asimismo llama la atención la relevante cantidad de bienes asiáticos enviados a Guatemala.

¹⁷ Véase el mapa presentado en el apéndice 4 sobre la distribución de los artículos asiáticos donde está expresado el consumo de los pueblos indígenas. También vea D. Dehouve. "El pueblo de indios y el mercado: Tlaxcala en el siglo XVIII" en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comp.), Europeos, indios y estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII), Amsterdam, CEDLA, 1988 p. 98.

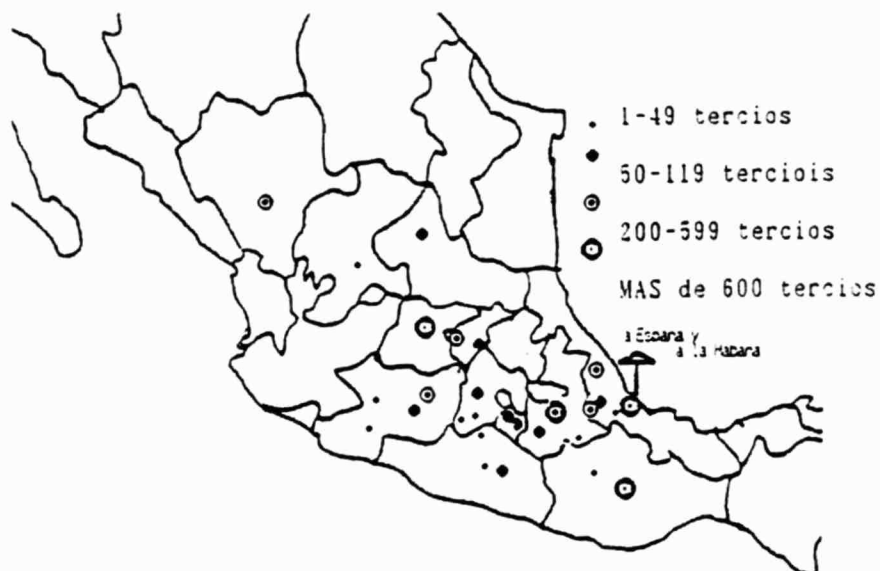
**LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE GUAYAQUIL EN 1784 DESDE EL PUERTO DE
ACAPULCO (EN NÚMERO DE TERCIOS)**



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Zacatecas	268	Puebla	145
Guadalajara	201	Tehuacán	35
Guanajuato	280	Xalapa	51
Celaya	129	Veracruz	37
Salamanca	178	Orizaba	61
San Miguel Grande	187	Tepecuaquilco	78
Salvatierra	44	Texco	83
Querétaro	288	Tistla	6
San Juan del Río	74	Chilapa	93
Valladolid	201	Chilpancingo	2
Tangancicuaro	54		
Zamora	21		
Oaxaca	547		
Tula	30		

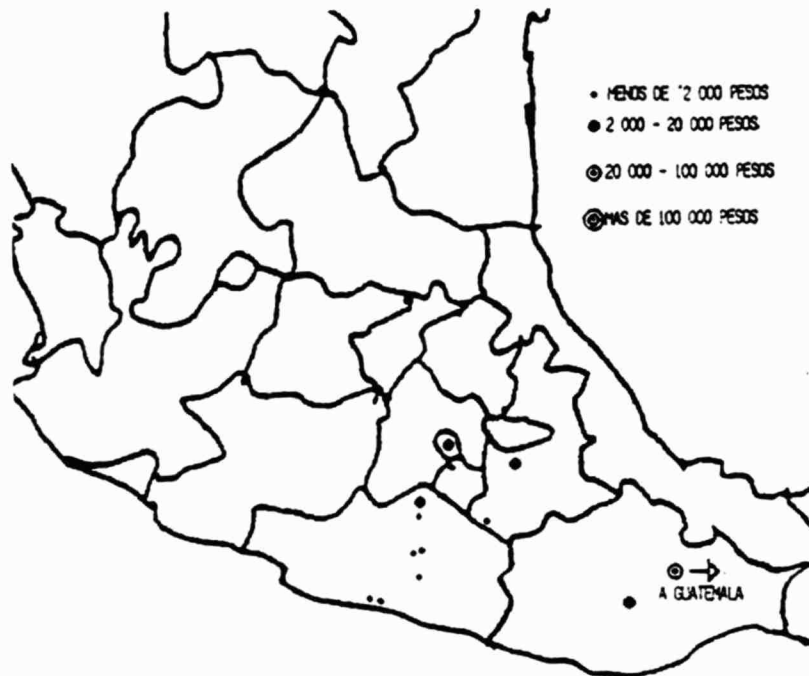
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE GUAYAQUIL EN 1798 DESDE EL PUERTO DE ACAPULCO (EN NÚMERO DE TERCIOS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 312. AGNM.

Durango	241	Xalapa	362
Catorce	189	Veracruz	1983
Zacatecas	24	Orizaba	311
Guanajuato	967	Córdoba	169
Toluca	151	Guatusco	12
Tenancingo	11	Puebla	1,081
Sultepec	35	Tehuacán	48
Valladolid	248	Izúcar	58
Tecámbaro	61	Oaxaca	1,512
Tangancicuaro	12	Tlaxiaco	12
Apacingan	3	Querétaro	481
Taxco	6	San Juan del Río	98
Chilapa	15	Cuernavaca	159
Zacatula	4	Cuautla	98
Tistla	3		

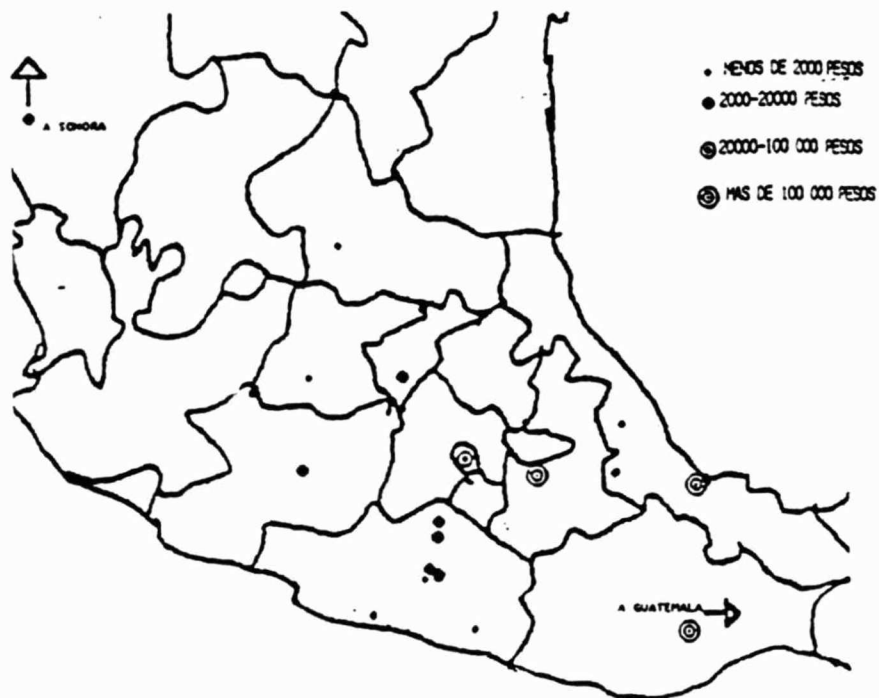
**LA DISTRIBUCIÓN DE EFECTOS DE ASIA DESDE ACAPULCO
(FEBRERO A MARZO, 1986).
EN PESOS**



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Chilpancingo	943	Puebla	7,100
Taxco	4,301	Oaxaca	12,775
Iguala	1,260	Guatemala	43,094
Tecpan	137		
Cuautla	1,651	Escala en México a donde convenga	5,792
Chilapa	148		
Atoyaque	384		
Ayutla	211		

**LA DISTRIBUCIÓN DE EFECTOS DE ASIA DESDE ACAPULCO
DE ENERO A ABRIL DE 1781 (EN PESOS)**



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Chilapa	2,270	Puebla	119,589	Veracruz	27,260
Taxco	8,931	Pátzcuaro	3,923	Orizaba	1,789
Chilpancingo	417	San Luis Potosí	279	Sonora	2,531
Tecpan	1,508	Salamanca	416	Guatemala	55,085
Iguala	4,124	Xalapa	250		
Ometepec	1,184	San Juan del Río	3,750		

Escala en México a donde convenga 21.489

4. Concentración de las mercancías europeas en la ciudad de México

Para empezar, veamos el cuadro 32 y la gráfica 20 que a continuación se presentan. Es referente al valor de bienes europeos que arribaron a la ciudad de México con guías de Veracruz destinadas a la aduana de la ciudad de México.

Como se había indicado por varios historiadores quienes estudiaron la fuente de alcabala, existió una diferencia considerable entre la situación anterior y posterior a la introducción del comercio libre. El estudio sobre la fuente de la Avera también corrobora esta conclusión. En la época de las flotas, existió una escasez notoria de mercancías.¹⁸ Por ejemplo, en 1772, el valor fue de 652,000 pesos aproximadamente; en 1776, fue de 934,000 pesos. En la época del comercio libre, el valor de la introducción fue constante y suma de 3 a 4 millones de pesos; en la década de 1800 aumentó hasta llegar a 5 millones de pesos.

Otra característica importante por lo que se refiere a la época del comercio libre fue la abundancia de bienes europeos en la ciudad de México aun durante los años de guerra como 1798, 1799, 1805, 1806 y 1807. A pesar de la situación bélica que trastornaba el comercio español, los productos traídos por el comercio neutral cubrían el mercado capitalino; mercancías en valor de un millón y medio a 4 millones de pesos seguían llegando a la ciudad de México. La alta concentración de las mercancías europeas en la ciudad de México durante las guerras es un indicativo elocuente del poder de compra de los mercaderes de la ciudad de México ya que se puede suponer la facilidad de especulación en los periodos de menor cantidad de

¹⁸ Cristian Borchart de Moreno cuantificó la alcabala de la ciudad de México en la época anterior a la aplicación del reglamento del comercio libre, y estudió la participación relativa de los artículos europeos, asiáticos, americanos y novohispanos en la totalidad introducida en México: "El panorama que ofrecemos en los apéndices demuestra la importancia que tiene diferenciar los años en que hubo feria de aquellos en los que esta no se realiza, especialmente en lo que se refiere a la introducción de mercancías europeas en la ciudad de México", Borchart de Moreno, 1984. p 96

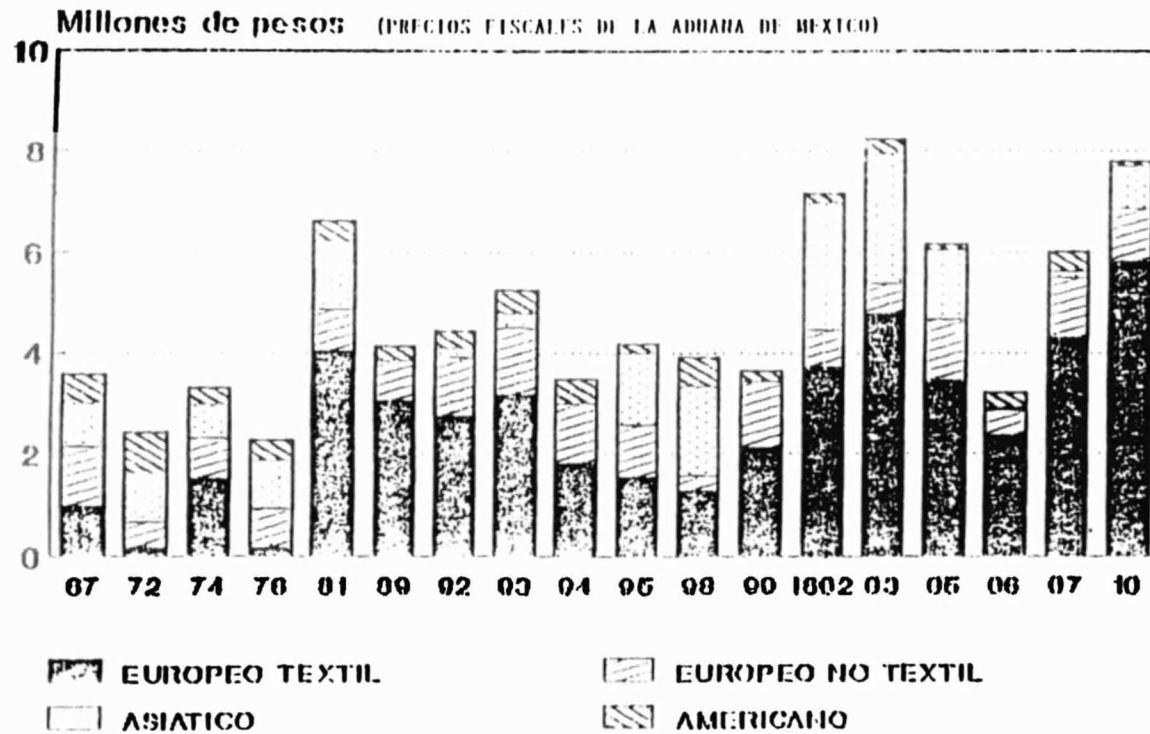
CUADRO 32

LA ESTRUCTURA DE LOS ARTICULOS IMPORTADOS INTRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE
MEXICO (1767-1810) EN PESOS

ANO	TEXTIL ERUOP.		ART. EUROP. N O TEXTILES		ASIATICOS		AMERICANOS	
1767	986,675	28%	1,176,246	33%	834,748	23%	576,324	16%
1772	162,571	6%	493,180	20%	949,120	39%	830,077	35%
1774	1,507,870	46%	811,943	25%	629,882	19%	360,696	11%
1776	161,969	7%	772,997	34%	919,222	40%	432,378	19%
1781	4,045,367	61%	833,019	16%	1,337,712	20%	406,025	6%
1789	3,024,361	73%	805,472	19%	472	0%	307,549	7%
1792	2,740,648	62%	1,173,853	26%	176,029	4%	342,187	8%
1793	3,163,920	60%	1,334,221	25%	273,924	5%	480,219	10%
1794	1,816,563	52%	1,166,749	34%	3,356	0%	479,159	14%
1795	1,530,597	37%	1,032,921	25%	1,430,865	34%	187,778	4%
1798	1,279,604	33%	287,378	7%	1,771,936	45%	576,587	15%
1799	2,130,463	58%	1,288,762	36%	8,814	0%	224,920	6%
1802	3,721,798	52%	721,104	10%	2,528,760	35%	189,459	3%
1803	4,767,295	59%	605,748	7%	2,572,780	31%	296,645	3%
1805	3,459,543	56%	1,203,483	20%	1,372,548	22%	137,773	2%
1806	2,363,721	74%	506,445	16%	48,083	1%	287,705	9%
1807	4,304,563	70%	1,290,195	21%	120,162	2%	385,719	7%
1810	5,822,447	75%	1,055,619	14%	830,560	11%	103,941	1%

GRAFICA 20

INTRODUCCION DE ARTICULOS IMPORTADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO (1767-1810)



FUENTE: Recaudación de Avera en la aduana de la ciudad de México

importación europea en los que el margen de ganancia debe ser mayor para los comerciantes.

La alta concentración de bienes en la ciudad de México durante las guerras no es otra cosa que la alta concentración de artículos traídos por los barcos neutrales en esta ciudad. Por ejemplo, en 1806, el valor total importado fue de 5,638,529 pesos (2,152,874 pesos en barcos españoles y 3,485,655 pesos en barcos neutrales). Entre ellos, 2,870,000 pesos se concentraron en la ciudad de México, es decir, el grado de concentración en México fue del 51%. Es bastante alta en comparación con otros años de tráficos normales en los que las cifras correspondientes fueron alrededor del 35%.

Llama la atención que la mayor parte del textil importado por los barcos neutrales se haya concentrado en el mercado capitalino. Al desglosar el rubro del textil, el indicador de la concentración es mucho más alta. El valor de importación del textil en 1806 fue de 2,799,350 pesos, (1,554,647 pesos de tejidos de algodón, 1,079,714 pesos de lino, 164,989 pesos de lana), y 2,363,721 pesos se concentraron en México, cuyo grado de concentración era del 84%. ¹⁹ Así, los habitantes de México tuvieron la oportunidad de disfrutar las telas inglesas y asiáticas que estaban de moda en Europa en aquellos años, pero que el comercio español rara vez traía a Veracruz en tiempos de paz. Asimismo una parte importante de estas telas traídas por el comercio neutral deben haberse destinado a la redistribución hacia las provincias para satisfacer la demanda regional. No es difícil suponer la alta ganancia que se obtuvieron los comerciantes capitalinos con las mercancías del comercio neutral, aprovechando la situación semi- monopólica. Sería un tema interesante de

¹⁹ Las cifras de las importaciones en los barcos neutrales fueron obtenidas de la " Balanza del comercio marítimo de Veracruz... formada por el consulado en cumplimiento de las ordenes del Rey", Apéndice, núm. 19, en Lerdo de Tejada, Comercio exterior... op. cit. Las cifras de la introducción de los productos en México se basaron en el estudio de la avería

investigación aclarar un vínculo que debe haber existido entre los comerciantes capitalinos y los del comercio neutral.

Presentamos en el apéndice 8 gráficas sobre el grado de concentración de cada mercancía. Varias características se observan en estos datos:

- (1) Es importante anotar que el esquema de la concentración en la ciudad de México no era homogéneo para todas las mercancías europeas. Por el contrario se mostró una gran variedad según el bien de que se trate.
- (2) En términos generales, la concentración de bienes de consumo en la ciudad de México fue mucho más notoria que el caso de los bienes de producción. Fue muy reducido el grado de concentración en México de los bienes de producción como el fierro y el acero. La importación de estos materiales registró un aumento considerable después de la introducción del sistema del comercio libre, pero su distribución interna no dependía de la ciudad de México sino del puerto de Veracruz, y de ahí llegaba directamente a los destinos de provincia como las minas y las haciendas. Sabemos que existían fábricas de textil y otros talleres en la ciudad de México, pero los datos muestran a la capital más como centro de consumo y del comercio que de centro de producción.
- (3) Entre los bienes de consumo, los productos textiles mostraron una mayor concentración en la capital. El grado de concentración fue de entre 40 y 50% durante los años de paz. Durante los periodos del comercio neutral, el grado de concentración fue mayor. El poder de acaparamiento que ejercía el capital comercial en la ciudad de México se observa en el semi-monopolio de los tejidos traídos por el comercio neutral. Este fenómeno debe reflejar la gran demanda de estos tejidos entre la alta y mediana sociedad de la ciudad de México, ya que fueron productos hechos en Inglaterra y en los países asiáticos con coloridos y estampados muy exóticos. No hay que olvidar la situación de la

moda europea que preocupaba a la población de la clase alta, sobre el cual el comercio neutral era más atento que el comercio español. Asimismo, estaban incluidos entre los tejidos traídos por los barcos neutrales, productos asiáticos de bajos precios que posiblemente fueron utilizados por los consumidores de escasos recursos. La redistribución de estos textiles a otras regiones de mayor demanda también debe haber generado grandes riquezas a los comerciantes capitalinos.

- (4) La concentración del aguardiente, y el vino en la capital representó una tercera o cuarta parte de las importaciones. El papel, el aceite eran productos de muy poca concentración en la ciudad de México. Estos productos dependían del puerto de Veracruz para la distribución hacia las provincias novohispanas.

Ahora pasamos a un tema muy discutido, que es el poder monopólico de los comerciantes capitalinos sobre las mercancías de importación europea, y su transformación a raíz de la introducción del sistema del comercio libre. Es preciso explicar el método que se tomó para calcular el porcentaje de la introducción de bienes en la ciudad de México. Se tomó el volumen de la importación europea en el puerto de Veracruz por un lado (cuantificada por la Gaceta de México) y por el otro se utilizó el volumen de la introducción de la mercancía en la ciudad de México cuantificado por los libros de la recaudación de avería en el consulado de México. Para calcular el valor, se aplicó el precio fiscal de las mercancías manifestado en la aduana de Veracruz (Véase el apéndice 4).

Cuadro 33, Concentración de las mercancías europeas en la ciudad de México, 1789, 1793, 1803

1789

artículo	Importación total	Introducción en México	Porcentaje de la concentración en la ciudad de México
Textil	8,696 tercios (2,434,880 pesos)	4,645 tercios (1,300,600 pesos)	53%
Aguardiente	43,207 barriles (950,554 pesos)	10,613 barriles (233,486 pesos)	25%
Vino	10,388 barriles (185,686 pesos)	3,980 barriles (87,560 pesos)	38%
Fierro	31,816 quintales (318,160 pesos)	8,774 quintales (71,142 pesos)	28%
Acero	6,662 quintales (106,592 pesos)	142 quintales (2,272 pesos)	2%
Papel	2,320 balones (167,040 pesos)	425 balones (30,600 pesos)	18%
Valor total	4,162,912 pesos	1,725,660 pesos	41%

1793

Artículo	Importación total	Introducción en México	Porcentaje de la concentración en la ciudad de México
Textil	13,333 tercios (3,359,916 pesos)	6,314 tercios (1,591,128 pesos)	47%
Aguardiente	45,833 barriles	13,810 barriles	30%

	(980,826 pesos)	(295,534 pesos)	
Vino	17,071 barriles (245,822 pesos)	4,901 barriles (70,574 pesos)	29%
Fierro	13,742 quintales (96,194 pesos)	3,755 quintales (26,285 pesos)	27%
Acero	2,987 quintales 37,934 pesos	1,991 quintales 25,286 pesos	67%
papel	6,769 balones (1,379,592 pesos)	516 balones (12,906 pesos)	1%
Valor total	6,100,284 pesos	2,008,807 pesos	33%

1803

Articulo	Importación total	Introducción en México	Porcentaje de la concentración
Textil	21.255 tercios (5.228,730 pesos)	9,989 tercios (2.457.294 pesos)	47%
Aguardiente	27,887 barriles (356,954 pesos)	3,435 barriles (43.968 pesos)	12%
Vino	19,153 barriles (344,754 pesos)	5,702 barriles (102,636 pesos)	30%
Fierro	34,901 quintales (261,758 pesos)	6,764 quintales (50,730 pesos)	19%
Acero	8,127 quintales (69,080 pesos)	1,593 quintales (13,540 pesos)	20%

Papel	25,548 balones (1,379,592 pesos)	239 balones (12,906 pesos)	9%
Valor total	7,640,860 pesos	2,681.074	35%

20

Podemos observar que alrededor del 35% de los artículos europeos se concentraban en México en la época del comercio libre. (En 1789 fue del 40%, en 1793 el 33%, y en 1803 el 35%.)

Al comparar estas cifras con las de la época de flotas, es sorprendente que la tendencia de la concentración en la capital haya sido semejante en ambos periodos, como veremos en seguida con las cifras presentadas por Real Díaz.²¹

De la feria de la flota de Casa Tilly en 1769, se enviaron a México 14 432 1/2 piezas, con un valor de 4 817 991 pesos. A otros sitios se enviaron 20 989 piezas con un valor de 6 530 104 pesos. Así, la concentración en la ciudad de México fue de 42% a la fecha del 28 de febrero de 1770, once meses después de la llegada de la flota a Veracruz.

²¹ He optado calcular el grado de concentración con base en el volumen, para evitar la comparación del valor de importación en Veracruz y el valor de las mercancías en la ciudad de México, ya que obviamente el valor fiscal en México era más alto que en Veracruz para el mismo artículo. Precios fiscales aplicados para calcular el valor total fueron tomados del apéndice 4 donde se reunieron datos del valor fiscal de Veracruz para la recaudación de la alcabala.

	1788	1793	1803	
Textil	280	252	246p	pesos/tercio
Aguardiente	22	21p3r	12p7r	pesos/barril
Vino	17p7r	14p3r	18p	pesos/barril
Fierro	7p	7p	7p	pesos/barril
Acero	16p	12p6r	8p5r	pesos / quintal
Papel	72p	54p	54p	pesos/balón

La concentración de bienes en México para 1789 fue calculada con la aplicación del precio fiscal de 1788 debido a la ausencia de datos para 1789.

La diferencia de los valores presentados en este cuadro y el cuadro 32 se debe a que en este cuadro están aplicados los precios fiscales en Veracruz tomadas de las facturas de la alcabala mientras que el cuadro 32 está basada en la valorización del derecho de la avería en la aduana de la ciudad de México.

²¹ Real Díaz y Carrera Stampa, p. 119 (Primera edición de las Ferias de Jalapa, José Joaquín Real Díaz, Sevilla, 1959).

De la feria de la flota de Córdoba en 1772, se destinaron a México 20 332 1/2 piezas de mercancías con un valor de 6 942 465 pesos. A otros lugares se enviaron 36 838 1/2 piezas, con un valor de 11 969 879 pesos. Así, la estadística que abarca hasta el 18 de agosto de 1773, un año después de la llegada de la flota, indica la concentración en un 37%.²²

En la feria de la flota de Ulloa en 1776, los que se vendieron a México fueron 7 085 1/2 piezas (2 751 788 pesos), y a los demás destinos llegaron 19 788 piezas (8 371 844 pesos). Así, hasta la fecha del 22 de enero de 1777, seis meses después de la llegada de la flota a Veracruz, la concentración fue del 25%.²³

En cuanto al caso de la última flota, seis meses fueron muy poco tiempo para observar la situación, ya que hasta la fecha solamente se había vendido menos de la mitad de las mercancías traídas por la flota. Por consiguiente, tomando como excepción la última cifra, la concentración en la capital de la mercancía ferida fue alrededor del 37%.²⁴

Vemos así que no hay diferencias considerables en el grado de concentración en la ciudad de México durante la época de flotas y la del comercio libre. De esta

²² Las cifras de Real Díaz no representan la totalidad de las mercancías traídas por las flotas, sino que fue la venta efectuada en la feria hasta 18 de agosto de 1773. Si comparamos la cifra de Real Díaz con otra de "el estado reunido por el comisario de guías en 2 de diciembre de 1773, importó lo que se extrajo y vendió en Jalapa de la flota del Sr. Córdoba 77 063 3/4 piezas, 24,588,099 pesos" (en Lerdo de Tejada, *op. cit.*), la cifra de Real Díaz equivale al 45% de las mercancías traídas por la flota.

²³ Según la fuente expresada en la nota anterior, la flota de Ulloa trajeron 77,884 piezas cuyos valores fueron de 26,924, 499 pesos. La cifra de Real Díaz representa el 41% de las mercancías traídas por la flota.

²⁴ Acerca del bajo índice de la concentración de las mercancías en México, José Joaquín Real Díaz sugiere lo siguiente: "Pudiera decir que el hecho de que el grueso de las mercancías vendidas en Jalapa no se guiasen a México, sino a otras partes de aquel virreynato, no significa en absoluto que aquel no lo hubieran comprado los almaceneros mexicanos", p. 119.

Borchart de Moreno también sugiere que los comerciantes mexicanos adquirieron las mercancías en Jalapa y las enviaron directamente a las provincias sin que se introdujeran en los almacenes en México. Borchart de Moreno, 1984, p. 63. Lo que nos interesa en nuestra estadística es calcular el grado de concentración de las mercancías europeas en la ciudad de México, y no la participación de los comerciantes mexicanos en el negocio de estos artículos. Por tanto, tomaremos las cifras de Real Díaz como muestra de la concentración en México.

manera el estudio del grado de concentración presenta un esquema de continuidad a pesar del cambio del sistema de comercio.

¿Cómo se puede interpretar la conclusión que acabamos de obtener? Existen referencias de los comerciantes de la ciudad de México que constatan la pérdida de control sobre la mercancía europea después de la introducción del sistema del libre comercio. Según las reclamaciones manifestadas, el sistema de flotas había permitido el monopolio de los capitalinos debido a la necesidad de almacenar la mercancía para cubrir la demanda durante los años de ausencia de flotas. Este tipo de inversión fue posible sólo por los grandes almacenistas mexicanos.²⁵ En la época del comercio libre, la llegada constante de artículos europeos y el nuevo sistema de cobro de alcabala favorecieron a los comerciantes veracruzanos en detrimento de los capitalinos. Como resultado, comerciantes de las provincias del norte y noroeste prefirieron realizar la compra directamente en Veracruz, en lugar de la ciudad de México.²⁶

"... Cuando estaban corrientes las flotas, sin embargo de pagarse en México la íntegra alcabala de 6%, se introducía en ella la mitad de la carga que conducían las mismas flotas. Este acopio no provenía de que se conceptuase que el vecindario de México fuese capaz de consumir lo que se guiaba a él, sino de que los vendedores tenían más proporción de expendir sus mercancías en la capital que en otros lugares, porque los mayores caudales y la más crecida concurrencia facilitaba el expendio. De México se surtía mucha parte de la tierra adentro, porque los comerciantes de los lugares internos encontraban aquí el surtimiento que necesitaban y hallaban vendedores que lo franqueasen al fiado lo que había menester."

"Informe del consulado de comerciantes de México al rey, sobre la situación del comercio y la economía de Nueva España (1788)", en Florescano y Castillo, 1975 t. I, p. 118

"Salían de la feria 8 o 10 millones de pesos en géneros, verificándose a los 6 meses de esta primera extracción del despacho de la flota, en cuyo tiempo volvían los mismos comerciantes a intentar otra vez segundo empleo, pagando lo que habían quedado a deber, y conduciendo después nuevos artículos. Esta segunda compra se acaloraban los traficantes, considerando no haber otra en los 3 años consecutivos, y así no dejaban cosa que no tomaran con el objeto de proveer sus almacenes y hacer después remesas tierra adentro, según se les pidieren durante los referidos 3 años de intermedio" Carta de un comerciante, *Journal Mercantil*, 30 de mayo de 1806.

²⁵ Hoy le vemos en la más lamentable situación, y hemos experimentado que muchos han convertido, como va dicho, en comprar fincas rústicas lo que antes destinaban al tráfico, y que los mismos mexicanos, desde que se paga aquí 8% no transportan en México ni aún lo que necesitan para poblar las tiendas que de su cuenta tienen en la tierra adentro, porque usan de la economía para ahorrar la alcabala de México, ... porque si lo trajeran a la capital pagaría el género dos alcabalas, una aquí y otra en el lugar de su destino" "Informe del consulado (1788)", Florescano y Castillo, 1975, p. 118

Si todas estas afirmaciones son ciertas, ¿porqué no habrá bajado el grado de concentración europea en México a raíz de la introducción del comercio libre? ¿No se dio el fenómeno de la pérdida de control de los comerciantes capitalinos sobre el comercio exterior después del comercio libre?

En primer lugar, es importante advertir que la ciudad de México mantenía su poder mercantil aun después de la introducción del nuevo sistema del comercio. Las reclamaciones del consulado de la ciudad de México dan la impresión de que el nuevo sistema favoreció únicamente al puerto de Veracruz en detrimento de la ciudad de México, pero la abundancia de la importación benefició también a la ciudad de México. Las estadísticas han mostrado que el esquema de la distribución de la feria de Jalapa fue repetido cada año después de la introducción del nuevo sistema. Durante la celebración de la feria, se realizaba la introducción de alrededor de tres millones de mercancías (como el 35% de la totalidad importada) en la ciudad de México, lo cual se repetía constantemente cada año después de la iniciación del comercio libre. Es probable que también continuaba el esquema de la redistribución de las mercancías europeas de la ciudad de México aun después de la introducción del nuevo sistema, porque si no fuera por la redistribución, no se hubieran podido consumir todas las mercancías europeas que entraban cada año a la ciudad de México.

Otros estudios económicos sobre la ciudad de México durante la época de comercio libre también confirman la prosperidad de esta ciudad a pesar del cambio de sistema del comercio. Varios historiadores han investigado desde diferentes puntos de vista, pero hasta ahora ningún estudio confirma el deterioro del poder mercantil de los capitalinos a raíz de la modificación del sistema de comercio colonial. Borchart de Moreno investigó sobre la posibilidad de transferencia del capital comercial a otros sectores como por ejemplo, la inversión en fincas debido al

cambio del sistema de comercio colonial, y concluyó que el cambio del sistema comercial no provocó fugas de capital comercial a otros sectores ya que no se encuentran tales evidencias.⁽²⁷⁾ Kicza investigó sobre el comercio capitalino en esta época, y señaló una gran prosperidad del comercio capitalino con los artículos de importación.⁽²⁸⁾ Pérez Herrero advirtió el uso de la libranza como instrumentos para que los comerciantes mexicanos mantuvieran su poder sobre el comercio europeo.⁽²⁹⁾ El cuadro presentado por Herber Klein también confirma la magnitud sobresaliente del ingreso del tesoro mexicano como fruto del comercio efectuado en la capital.⁽³⁰⁾

Así vemos que el aumento de la importación trajo la prosperidad no solamente al comercio de Veracruz sino también a la ciudad de México. Se daba una impresión de confrontación entre los comerciantes del puerto de Veracruz y de la ciudad de México, pero la realidad era distinta. Es probable que una parte de comerciantes capitalinos que antes conseguía un margen de ganancia muy alto se encontró con una dificultad, pero seguramente hubo otros tantos que se beneficiaron con el nuevo sistema de comercio.

Si creció el comercio de larga distancia tanto a partir de Veracruz como de la ciudad de México, se puede preguntar cómo lograrían los comerciantes dar la salida a todas estas mercancías. ¿No habrían tenido problema para encontrar el mercado para ellas? ¿Tuvieron que sacrificar mucho la ganancia para vender estas mercancías? Para responder estos puntos, podemos recordar los argumentos desarrollados en la primera parte de la tesis. Para que se puedan vender todas estas mercancías que se introducían año con año, tenían que ampliar el mercado interno, e incrementar la capacidad de importación de la economía novohispana. Para que

⁽²⁷⁾ Borchart de Moreno, 1984

⁽²⁸⁾ Kicza, 1986, pp 71-88

⁽²⁹⁾ Pérez Herrero, 1988

⁽³⁰⁾ Klein, 1985, cuadro IV, p. 16

aumente la capacidad de pago de los novohispanos, era necesario incrementar la producción de la plata y de los productos agrícolas para la exportación como grana, algodón y el azúcar. Como habíamos calculado en la primera parte de la tesis, el volumen de las mercancías europeas aumentó en 400% y el valor, en 40% a raíz de la introducción del comercio libre. El crecimiento de la economía que se vio en esta época posibilitó el incremento de la capacidad de importación, sobre todo en las regiones ubicadas en el noroeste de la Nueva España.

La ampliación del mercado de bienes importados no tuvo lugar de la noche a la mañana, sino que se requería un esfuerzo importante de capital comercial. Fue consecuencia de la búsqueda del mercado en el sector social de bajos ingresos, quienes anteriormente no había podido participar en la compra de estas mercancías. Los comerciantes seguramente empezaron a buscar las mercancías de mayor venta, y se dieron cuenta de que se ampliaría el mercado de los textiles europeos de inferior calidad entre la población de escasos recursos. Sobre todo tejidos blancos y baratos de lino fueron de gran demanda, y se lograba la venta con facilidad. Como consecuencia de los esfuerzos de los comerciantes para buscar la ampliación del mercado de estos bienes, se incrementó la venta de las mercancías baratos y de calidad homogénea en las provincias, y lograron distribuir las mercancías en cuatro veces más en volumen con respecto a la época de las flotas. Al acumular poco a poco el aumento de la venta de cada región, fue posible recolectar la plata por el valor equivalente a la importación, es decir, lograron pagar por las importaciones con la plata y con las mercancías agrícolas de exportación en Veracruz.

Esto quiere decir que las mercancías distribuidas por la feria de Jalapa en la época de flotas y las que se distribuyeron desde el puerto de Veracruz tenían contenidos diferentes. Debido a que la importación podía realizar año con año, la composición de las mercancías se desplazaba desde los artículos de alto valor pero

con ventas difíciles, hacia las mercancías destinadas a la clase media y baja. Como veremos en seguida el contenido de las mercancías distribuidas desde Veracruz y de México, las mercancías que ocupaban los primeros lugares de la lista de remesas se componían de los textiles de lino como puntivi y platilla. Los trabajadores de las minas, los indios de la provincia de Oaxaca, trabajadores de las haciendas del Bajío y San Luis Potosí, todos estos que pertenecen a la clase de escasos ingresos manifestaban demanda hacia estos productos. Se puede considerar que como consecuencia de la participación de estas personas en la adquisición de estos bienes, se amplió el mercado de bienes europeos en su totalidad. Es una ampliación general, no solamente entre la población dedicada al sector externo como la producción de plata y grana cochinilla, sino que la población dedicada al sector interno como la agricultura, ganadería, y manufactura también participaban a la adquisición de estos bienes por medio de la venta de productos en el mercado. En fin se vio un crecimiento y apertura de economía que posibilitó la ampliación del mercado de los bienes de importación.

En el caso de la ciudad de México, aquellos comerciantes que percibieron rápidamente la nueva demanda y modificaron las mercancías que trataban, seguramente sobrevivieron y prosperaron aun después de la introducción del nuevo sistema. En cambio, aquellos que insistían en las mercancías de alto valor con altos márgenes de ganancias, deben haber tenido dificultad para seguir con sus negocios.

Otro punto que se puede destacar en cuanto a la redistribución de la ciudad de México consiste en que aumentaba la cantidad cuando se interrumpía la importación normal debido a las guerras. Fue cuando los capitalinos ejercían su poder monopolístico sobre las mercancías del comercio neutral y redistribuían con un margen mayor de ganancias hacia el norte y noroeste de la Nueva España. En cambio, durante la paz, la participación de la ciudad de México disminuía y las receptorias

surtian los artículos europeos directamente a Veracruz. Esta situación se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 34, Comercio cobrado el impuesto de avería en puertos y comercio total en la jurisdicción del consulado de Guadalajara, 1796-1811

año	Comercio bajo de régimen avería en puertos	Comercio de introducción desde otras jurisdicciones	Comercio total	% del comercio bajo el régimen de avería puertos sobre el total
1796	3,154,375	21,300	3,175,675	99.3
1797	1,880,375	377,875	2,258,250	83.3
1798	639,457	544,093	1,183,550	54.0
1799	1,085,350	1,946,600	3,031,350	35.8
1800	1,507,400	5,027,100	6,129,500	24.6
1801	1,284,500	3,518,075	4,802,575	26.7
1802	1,773,525	2,796,425	4,569,950	38.8
1803	4,358,725	74,450	4,433,175	98.3
1804	2,942,700	96,200	3,038,900	96.8
1805	407,525	1,456,125	1,863,650	21.9
1807	1,600,375	4,934,000	6,534,375	24.5
1808	1,351,525	3,941,250	5,292,775	25.5
1809	2,346,725	2,589,975	4,936,700	47.5
1810	1,402,825	34,350	1,437,175	97.6
1811	909,400	63,725	973,125	93.5

(31)

⁽³¹⁾ Véase el cuadro 43 "composición del comercio averiado en puertos, 1796-1818" de la tesis doctoral de Ibarra. Este cuadro se debe a la investigación de Ibarra, quien amablemente me facilitó el dato. No existen datos para 1806.

El cuadro es ilustrativo para ver el enlace del territorio del consulado de Guadalajara con los puertos de Veracruz y la ciudad de México. El renglón del “comercio bajo régimen de avería en el puerto” se refiere a cifras de las mercancías que entraron directamente del puerto de Veracruz al territorio de la jurisdicción del consulado de Guadalajara. El renglón del “comercio de introducción desde otras jurisdicciones” incluye a aquellas mercancías que pagaron su avería no en el puerto sino en las delegaciones ubicadas dentro de la jurisdicción del consulado, es decir, son aquellas que se redistribuían de la ciudad de México y de otras ciudades menores hacia el territorio del consulado de Guadalajara. El cuadro advierte que al territorio del consulado de Guadalajara entraban las mercancías de importación directamente de los puertos cuando el tráfico marítimo era normal. Esto es observado en el hecho de que los años como 1803, 1804, y 1810, casi la totalidad de las mercancías introducidas en su jurisdicción estuvo averiado en el puerto. Es una evidencia muy importante para indicar que los territorios más remotos de la Nueva España como Chihuahua, Durango, Sinaloa tenían lazos comerciales directos con el puerto de Veracruz para el abastecimiento de los bienes de importación.

Por otro lado, el índice del comercio bajo régimen de avería en puertos desciende mucho durante los años como 1799-1802, 1805-1808, cuando se estancó el comercio de los barcos españoles y predominó el comercio neutral. Cabe recordar que en estos años era muy alta la concentración de las mercancías del comercio neutral en la ciudad de México. Se puede suponer que es en estos años en los que los comerciantes capitalinos manifestaban sus poderes redistribuidores de las mercancías de importación, aprovechando un desabasto general de los bienes y por su poder económico que posibilitaba acaparar los artículos de alta demanda. Es impresionante saber que hasta cinco millones de pesos de mercancías de importación llegaban a este territorio por esta vía en 1800 y en 1807.

De esta manera vemos que después de 1796 se volvió a ver un esquema semejante como la época de flotas en donde era notoria la discontinuidad de la importación, pero en términos generales prevaleció el esquema de la distribución geográfica de los bienes europeos en la época del comercio libre, en que el 65% de las mercancías europeas fue sometida a la distribución directa de Veracruz hacia las diversas regiones, y el 35% constituía el grupo de la introducción a la ciudad de México. Dentro del 65% de la distribución directa, el 44% fue distribuido hacia las regiones del noroeste de la Nueva España y el 21% se destinaba a las de sudeste.

5. Concentración de la mercancía americana y asiática en la ciudad de México

Cuadro 35, Introducción de las mercancías americanas en la ciudad de México, 1767-1810 (discontinuo)

Año	Valor del Cacao en pesos	Valor de la cera en pesos
1767	483,496	92,828
1772	753,037	77,040
1774	332,266	47,439
1776	265,810	109,344
1781	317,365	88,660
1789	218,794	79,704
1792	202,453	139,737
1793	351,519	128,700
1794	400,904	78,225
1795	85,855	101,925

1798	415,334	161,253
1799	61,932	162,998
1802	116,424	73,035
1803	150,851	145,794
1805	6,943	130,830
1806	132,915	154,790
1807	204,153	181,566
1810	38,894	65,047

Fuente: Consulado, AGNM.

El cuadro presenta una lista de valores de la cera americana (suma de la cera yucateca y habanera) y del cacao (suma del cacao de Tabasco, de Caracas y de Maracaibo) introducidas en la ciudad de México.⁽³²⁾ El alto valor registrado del cacao introducido en la ciudad de México en 1767 y 1772 debe ser el reflejo de la importación del cacao de Caracas en estas décadas, después de las cuales su importación disminuye como vimos en el capítulo anterior. Es muy probable que durante largos años de la exportación del cacao de Caracas en la Nueva España, los comerciantes de la ciudad de México habían establecido un vínculo especial con los caraqueños, lo cual reflejaría en la concentración de este insumo en la capital.

A medida que se importaba menos el cacao de Caracas en las décadas de 1780, 1790 y 1800, la concentración del cacao en general en la ciudad de México se iba en descenso. En realidad, el cacao de Guayaquil cubrió la insuficiencia del abasto de

⁽³²⁾ El renglón del cacao incluyen valores del cacao de Tabasco, de Maracaibo, y de Caracas, pero el cacao de Guayaquil no está incluido debido a la insuficiencia de datos de la fuente. Libros de recaudación de derecho de Avería, Consulado, caja 316, A.G.N.M. Esta fuente tiene problemas para cuantificar el cacao de Guayaquil debido a las diferentes unidades de medidas con que se expresa el cacao.

este insumo. En seguida vemos la magnitud de la introducción del cacao de Guayaquil en la aduana de México en comparación con el cacao de otra procedencia:

Cuadro 36, Introducción del cacao de Guayaquil, de Caracas y de Maracaibo en la ciudad de México (en número de tercios)

Año	Guayaquil	Caracas	Maracaibo
1784	2,008	2,674	1,375
1785	7,708	1,302	539
1788	3,324	Sin dato	Sin dato
1792	12,058	738	912
1793	9,897	1,021	2,019
1794	7,027	478	2,506
1795	15,016	307	1,228
1796	6,407	1,243	1,583
1797	12,565	1,734	2,137
1798	12,471	2,306	2,336
1799	9,575	316	822
1800	10,549	47	374
1801	8,002	159	1,043
1802	12,781	761	2,601
1803	14,600	486	3,064
1804	24,232	48	940
1805	5,498	54	1,400

Fuente: La Gaceta de México, 1784-1805.

La mayor parte del cacao de Guayaquil fue redistribuido desde la ciudad de México hacia las regiones del norte de la Nueva España.

El cuadro 37 presenta datos para observar el grado de concentración de las mercancías americanas en la ciudad de México. La fuente y el método del cálculo son de la misma manera que las mercancías europeas. Veremos que la concentración de las mercancías americanas en la ciudad de México es de 35% en 1789, semejante a la de las mercancías europeas, aunque este año parece excepcionalmente alta la concentración de la cera en la ciudad de México.

Cuadro 37, Concentración de las mercancías americanas en la ciudad de México, 1789, 1793, 1803

1789

Artículo	Importación	Introducción en México	Concentración en México
Cera de la Habana	7,624 arrobas 166,203 pesos	4,428 arrobas 96,530 pesos	58%
Cacao de Caracas	480 tercios 10,560 pesos	308 tercios 6,776 pesos	64%
Cacao de Maracaibo	4,953 tercios 108,966 pesos	573 tercios 12,606 pesos	12%
Cacao de Tabasco	2,694 tercios 59,268 pesos	352 tercios 7,744 pesos	12%
Valor total	344,997 pesos	123,656 pesos	35%

Fuente: Libros generales del cargo del Derecho de Avería, Consulado, caja 303, 304 y 308. (33)

El grado de concentración en la ciudad de México de la mercancía asiática fue sumamente alto. Yuste presentó un mapa de la distribución interna de estas mercancías elaborado a través del valor de la plata que traían los comerciantes a la feria de Acapulco en la década de 1770. La autora da cuenta de que entre 85% y 98 % de las mercancías asiáticas fueron adquiridas por los comerciantes de la ciudad de México. El resto fue para otros comerciantes con altos recursos económicos de Puebla, Valladolid, Chilpancingo, y Oaxaca. Nuestras estadísticas confirmaron de nuevo el alto índice de concentración en la ciudad de México manifiesta hacia los productos asiáticos. Según nuestras estadísticas basadas en datos de avería, el 84% de las mercancías asiáticas (1,339,712 pesos) se concentraron en México en 1781, mientras que tan sólo el 16% (254,795 pesos) correspondía a la distribución directa de Acapulco. Según Kicza, en 1810 "seis comerciantes de la capital formaron una compañía que compró la carga completa del galeón de ese año por la suma de 1.800,000 pesos en efectivo." Son muestras claras del monopolio ejercido por los comerciantes capitalinos.⁽³⁴⁾

La concentración de bienes asiáticos en la ciudad de México tiene que ver con varias características del comercio asiático. En primer lugar, las irregularidades en la

⁽³³⁾ Debido a la ausencia del dato de 1789, se aplicaron precios fiscales del año 1788

Cacao de Tabasco 1 real 6 tomines / libra

Cacao de Caracas 1 real 7 tomines/ libra

Cacao de Maracaibo 1 real 8 tomines / libra

Cera de la Habana 21 pesos 7 reales / arroba

Cera de Campeche 10 pesos /arroba (Un tercio de cacao contenía aproximadamente 110 libras.)

⁽³⁴⁾ Yuste, 1984, mapa 2 p. 61

Kicza, 1986, p. 83

llegada del navío transpacífico obligaron a que las mercancías asiáticas se destinaran a México donde era más fácil buscarles salida por el poder económico de los capitalinos. Sobre todo a fines del siglo XVIII cuando decayó notoriamente la feria de Acapulco, casi toda la venta se hacía en la ciudad de México. En segundo lugar, la mayor parte de la importación asiática estaba compuesta de productos textiles, los cuales eran muy apreciados por los comerciantes de la capital tanto para el consumo en la ciudad como para la redistribución. El cuadro 32 permite observar que la ciudad de México contaba con una demanda significativa de tejidos asiáticos de gran colorido y de precios bajos. Entre 1795-1805, las mercancías en valor de más de un millón de pesos se introdujeron anualmente en México. Podemos recordar que las telas blancas de algodón fueron más baratas que los lienzos europeos, y se destinaban a las vestimentas del sector pobre, y una parte fue utilizada para la fabricación de indianillas mexicanas.⁽³⁵⁾

En tercer lugar, Acapulco no pudo desarrollar una red de distribución propia por los pocos habitantes que residían permanentemente en la ciudad y por el escaso desarrollo de la infraestructura.

⁽³⁵⁾ Informa un oficial de Taxco: " (hay) poca cantidad (de los tejidos de producción local) respecto del consumo de la provincia pues por este vienen mantas de Puebla y otros tejidos vastos de China que hacen el vestuario común de las gentes", Informe de la autoridad del Real de Taxco, 24 de octubre de 1799, Historia, 122, A.G.N.M.
 "Indianilla pintado en México sobre bafeta fina, 6 pesos 4 reales la pieza" 2-3-2 (1802), en el Archivo Irueta, Universidad Iberoamericana.

6. Características de la distribución de México y de Veracruz

Me he referido en “consideraciones generales” de la segunda parte de la tesis, a los tres niveles de integración mercantil en Nueva España: 1) entre un centro de concentración demográfica y las zonas de producción agrícola o ganadera; 2) vinculación regional o de varias regiones; 3) el comercio desarrollado con los grandes centros mercantiles como puertos de importación-exportación y la ciudad de México. El tercer nivel de comercio se caracteriza por la considerable participación de mercancías ultramarinas y textiles, tanto de importación como de producción interna.

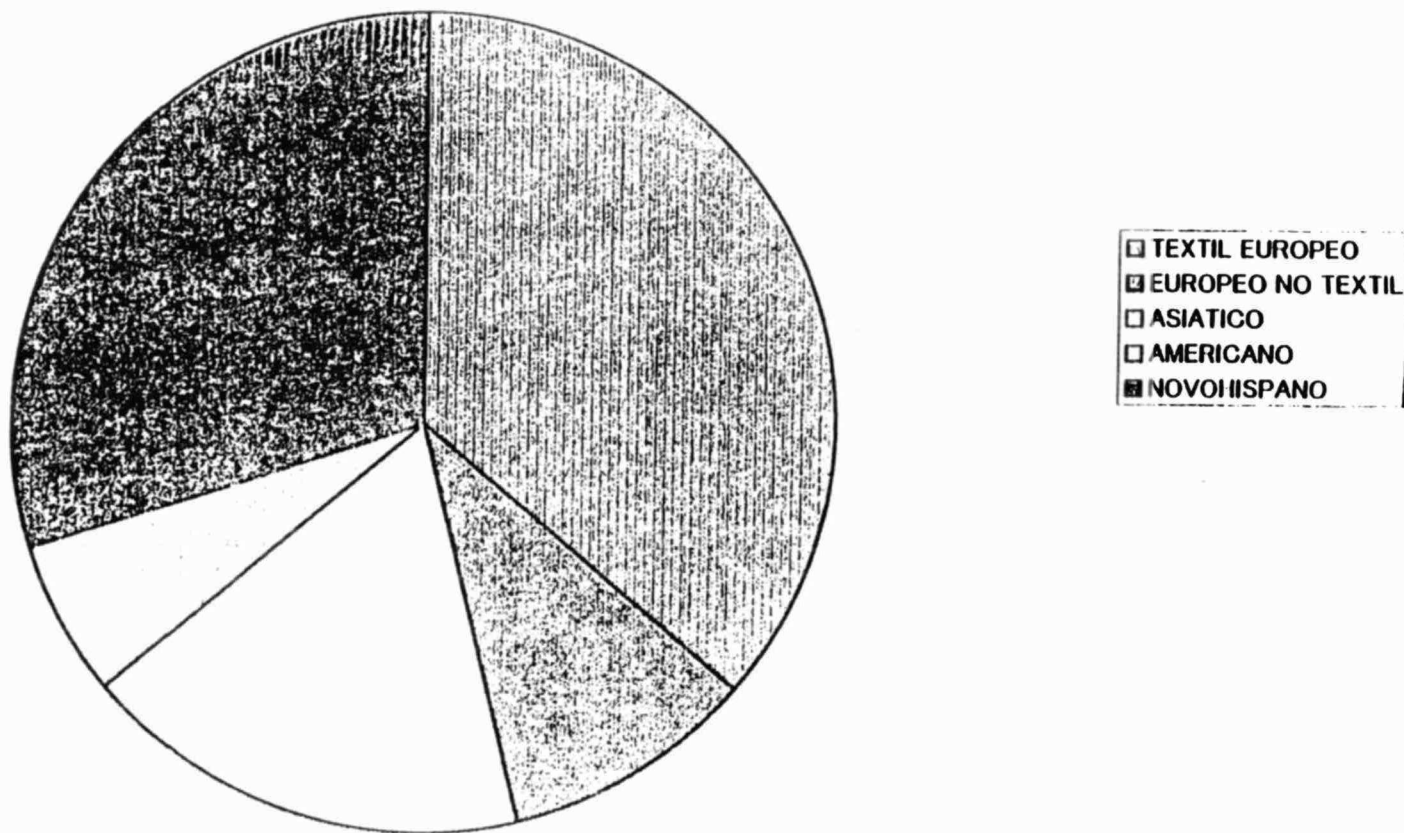
Veracruz era importante como centro mercantil, por ser el puerto de internación de los artículos europeos y americanos, México por ser la capital administrativa y por su poder mercantil que distribuía artículos europeos, americanos y asiáticos, además de los productos novohispanos que recorrían el territorio. Estos dos centros tenían una importancia sobresaliente por la magnitud de mercancías que se trataban y por el amplio espacio de distribución. Existían centros regionales de distribución como Puebla y Guadalajara, cuyas funciones eran relevantes desde el punto de vista regional.

Las gráficas 21 y 22 que se presentarán en seguida muestran resultados sobre la composición de los artículos que se distribuían desde Veracruz y desde la ciudad de México hacia distintas receptorías. Es un indicador sobre el tipo de mercancía que componían el comercio que pertenecía al tercer nivel.

La primera característica es el alto porcentaje (70% de la distribución de México y el 96% de la de Veracruz) que representaban las mercancías de importación dentro de la totalidad repartida por estos centros (de acuerdo con la estadística del promedio de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809). Es lógico en el caso de Veracruz por ser puerto de importación, pero es destacable el hecho de que el 70% de las mercancías

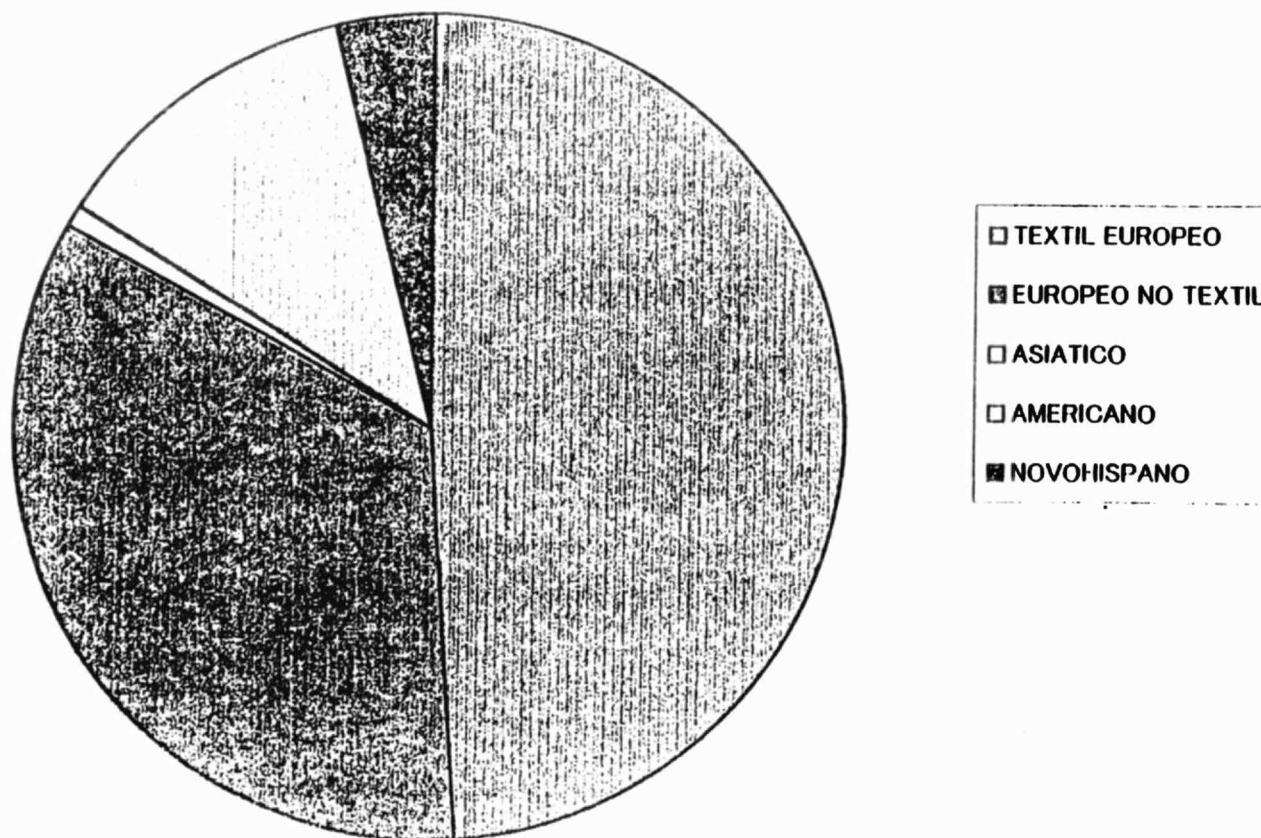
GRAFICA 21

MERCANCIAS DISTRIBUIDAS DE MEXICO (1783/1788/1793/1798/1803/1809)



GRAFICA 22

MERCANCIAS DISTRIBUIDAS DE VERACRUZ (1783/1788/1793/1798/1803/1809)



distribuidas por México estaba compuesto por las mercancías de ultramar. El resto estaba constituido por las mercancías novohispanas como el algodón, azúcar, textil poblano y de Querétaro, la sal, cordobán y badanas, etc.

La segunda característica se refiere al predominio de los productos textiles (sin incluir la materia prima) en el comercio de grandes distancias. Dentro de la distribución de México, el 68% estaba constituido por productos textiles, entre los cuales el 54% era textil de importación (europea y asiática) y el 14% eran los productos textiles novohispanos. ⁽³⁶⁾ Por otro lado, la participación del textil es un poco menor dentro de la distribución de Veracruz. El 50% de la distribución de Veracruz fueron textiles de importación (los textiles novohispanos no fueron distribuidos por Veracruz.)

La composición de los artículos distribuidos de Veracruz era: 83% europeos; 1% asiáticos; 12% americanos; 4% novohispanos (la mayor parte era el algodón en materia prima). En el caso de la distribución de México era: 46% europeos, 16% asiáticos, 6% americanos, 30% novohispanos, de acuerdo con las estadísticas de promedio de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809.

Como características particulares, se puede hacer referencia durante los años de guerra como 1798 en que la participación de los productos europeos descendió al 60% en la distribución de Veracruz y en cambio la participación de los productos americanos aumentó al 37%. Por otro lado, el porcentaje de los productos asiáticos en la distribución de México variaba mucho según la llegada de los galeones de Manila, ya que la participación era muy baja en los años de su ausencia.

⁽³⁶⁾ Los productos novohispanos representaban el 30% de la totalidad, entre la cual el 46% fueron los textiles, de manera que el 13% de la distribución de México se considera como textil novohispano.

Veracruz enviaba mercancías a todas las zonas geográficas de Nueva España, mientras que México tenía relaciones mercantiles más intensas con las zonas del norte y noroeste de Nueva España. La razón de ello se debe a que los pequeños poblados del norte y noroeste de Nueva España dependían de México para el abasto de mercancías europeas en competencia con Guadalajara, mientras que la gran mayoría de las receptorías ubicadas en el sur y sudeste de Nueva España (en las provincias de Veracruz, Oaxaca, Puebla, etc.) tenían acceso directo a Veracruz para la compra de estas mercancías.

Los documentos “guías-facturas” no proporcionan esquemas globales de la distribución geográfica de bienes ya que existen omisiones de documentos que imposibilitan la cuantificación. No obstante, nos indican el contenido detallado de las remesas que efectuaban.

Uno de los destinos importantes de la remesa de México eran minas y haciendas de la tierra adentro.

Cuadro 38. Principales artículos de la remesa de México a Parras en 1798

Textil europeo	Cantidad	Valor en pesos
Crea contrahecha	1,440 varas	1,620
Ruan contrahecha	2,469 varas	3,201
Indianilla de algodón	446 varas	896
Breñaña legitima	76 piezas	978
Sombrero	696 piezas	880
Bramante florete	325 varas	579
Artículos novohispanos		
Chocolate	1,225 libras	245
Manta de Villalta	248 piezas	434
Añil	50 libra	118
Rebozo de algodón	6 piezas	34
Badana	20 docenas	224

Es un caso típico de la remesa para la tierra adentro a donde llegaban artículos como textiles, tanto europeos como novohispanos, además del chocolate, badana, añil, además de otras mercancías menores. Artículos asiáticos y americanos eran de poco valor (ninfa y sayasaya de China en 57 pesos). La remesa a la mina de Cosiguriachi también tiene un esquema semajante.

Cuadro 39, Principales artículos de la remesa de México a Real de Cosiguriachic en 1809

Textil europeo	Cantidad	Valor en pesos
Breñaña legítima	62 piezas	306
Breñaña contrahecha	30 piezas	228
Puntivi	10 piezas	320
Ruan contrahecha	116 varas	481
Indianilla de Barcelona	120 varas	135
Listón	220 piezas	620
Mercancías europeas		
Papel	21 resmas	196
Canela	103 libras	76
Mercancías asiáticas		
Elefante	10 piezas	220
Mamudies	36 piezas	490
Pañuelos	9 docenas	108
Mercancías novohispanas		
Bayeta	3,098 varas	1,730
Cordobán	44 docenas	90
Chocolate	3,325 libras	731
Rebozo de algodón	110 piezas	265
Sombrero	96 piezas	112

El contenido de la remesa a Cosiguriachic también subraya la importancia del textil además de artículos de cuero como cordobán y badana, algunos alimentos como chocolate, camarrón, comino, aceite, etc.

Otro ejemplo se encuentra en la remesa de México al Real de el Chico en 1809. La relativa facilidad de comunicación con México hace que no predomine el renglón de textil, y aumenta remesa de vino y aguardiente europeo y artículos novohispanos como azúcar y algodón.

Cuadro 40, Principales artículos de la remesa de México a el Real de Chico en 1809

Textil europeo	Cantidad	Valor en pesos
Puntivi	6 piezas	26
Listón	40 piezas	88
Mercancías europeas		
Aguardiente	21 barriles	965
Vino de Málaga	4 barriles	141
Papel	4 resmas	24
Mercancías asiáticas		
Mamudies	6 piezas	84
Lanquin	10 piezas	48
Mercancías novohispanas		
Azúcar	231 arrobas	338
Sebo	32 arrobas	165
Badana	11 docenas	126
Jabón		146
Mistela	4 barriles	82
Indianilla	19 varas	9
Manta de Puebla		142

Otro caso muy distinto era Oaxaca. El contenido principal de la remesa de México era el cacao de Guayaquil y el textil asiático.

Cuadro 41, Principales artículos de la remesa de México a Oaxaca en 1809

Textil europeo	Cantidad	Valor
Coleta	140 piezas	411
Mascada	49 docenas	296
Medias de seda	12 docenas	130
Ruan contrahecha	770 varas	603
Puntivi	15 piezas	308

Sarga	344 piezas	442
Artículos asiáticos		
Mamudies	40 piezas	440
Pañuelo	18 docenas	144
Bafeta	56 piezas	448
Artículos americanos		
Cacao de Guayaquil	8,900 libras	1,089
Artículos novohispanos		
Jamón	35 arrobas	495
Mineral		788
Rebozo de seda	18 piezas	139
Indianilla	547 varas	346

En el caso de Valladolid en 1803, se advierte un poder adquisitivo considerable por la cantidad de remesa de textil europeo de distintas clases, además de vino, aguardiente y cacao. Existen relativamente pocas remesas de artículos de Nueva España.

Cuadro 42. Principales artículos de la remesa de México a Valladolid en 1803

Textil europeo	Cantidad	Valor
Angaripola	1,977 varas	1,594
Bretaña legítima	248 piezas	2,221
Crea legítima	72 varas	247
Listón	338 docenas	825
Pañuelos	79 docenas	1,266
Puntivi	29 piezas	572
Razo	311 varas	466
Coleta	168 piezas	857
Mercancía europea		
Aguardiente	6 barriles	390
Canela	80 libras	400
Fierro	23 quintal	493
Papel	144 resmas	732
Artículos asiáticos		
Ninfa	12 piezas	108
Liencécillo	257 varas	32
Mercancía americana		
Cacao de Maracaibo	832 libras	416

Cacao de Tabasco	832 libras	443
Cera de la Habana	16 arrobas	304
Mercancías novohispanas		
Badana	36 docenas	156
Cordobán	40 docenas	400
Indianilla	760 varas	410
Mineral		62

Pasamos a ver los ejemplos de las remesas de Veracruz. Obviamente el contenido de los productos novohispanos fue mucho menor en comparación con las remesas de México. Toluca manifestaba un vínculo fuerte con la ciudad de México, pero artículos como aguardiente y cacao americano se abastecía en Veracruz.

Cuadro 43, Principales artículos de la remesa de Veracruz a Toluca en 1803

Textil europeo	Cantidad	Valor en pesos
Bretaña legítima	400 piezas	1,775
Bretaña contrahecha	250 piezas	1,100
Mascada	60 docenas	600
Pintado extranjero	980 varas	980
Puntivi	50 piezas	810
Pintado sobre platilla	783 varas	391
Paño de primera	192 varas	836
Paño de segunda	120 varas	240
Indianilla de Barcelona	613 varas	306
Mercancías europeas		
Aguardiente	30 barriles	810
Fierro	53 quintales	422
Vino	28 barriles	366
Acero	12 quintales	120
Mercancías americanas		
Cacao de Caracas	980 libras	180
Cera de Campeche	27 arrobas	105
Cera de La Habana	127 arrobas	1,747

En el caso de Puebla, es impresionante ver una lista enorme de productos textiles enviados de Veracruz. En 1809 se encuentran artículos traídas por el comercio neutral como sarasas inglesas y asiáticas. También son destacables las remesas de fierro y canela.

Cuadro 44, Principales artículos de la remesa de Veracruz a Puebla en 1809

Textil europeo	Cantidad	Valor en pesos
Angaripola	11,483 varas	6,550
Bramante florete	1,691 varas	1,816
Breñaña legitima	634 piezas	2,779
Breñaña contrahecha	1,689 piezas	8,046
Estopilla	394 piezas	5,200
Hilo	740 libras	1,836
Listón	3,613 piezas	5,873
Mascada	567 docenas	4,932
Medias de algodón	156 docenas	2,797
Medias de seda	71 docenas	1,884
Muselina	249 piezas	1,790
Paño de lana	2,833 varas	9,892
Platilla	2,169 piezas	6,821
Puntivi	422 piezas	8,406
Sarasa inglesa	3,070 piezas	7,076
Mercancías europeas		
Aguardiente	728 barriles	19,696
Canela	4,468 libras	12,493
Fierro	2,041 quintales	23,207
Vino	97 barriles	1,482
Mercancías asiáticas		
Pañuelos	1,136 docenas	7,121
Sarasas	7,011 piezas	9,575
Mercancías americanas		
Cacao de Maracaibo	69,550 libras	16,961
Cacao de Tabasco	5,720 libras	2,040
Cera de La Habana	1,078 arrobas	15,564
Mercancías novohispanas		
Algodón	3,258 arrobas	4,886

La remesa de Veracruz a la minas de Parras en la Intendencia de Durango estaba compuesta de numerosos textiles de Europa, pero casi nada de artículos asiáticos, americanos ni novohispanos.

Cuadro 45, artículos principales de la remesa de Veracruz a Parral en 1803

Textil europeo	Cantidad	Valor en pesos
Angaripola	1,340 varas	670
Listón	1,640 piezas	2,042
Pañuelo	16 docenas	973
Puntivi	51 piezas	793
Tripe	1,282 varas	343
Mercancía europea		
Papel	49 resmas	96

Los cuadros que he presentado son muestras elegidas dentro de una enorme lista que obtuve sobre las distribuciones internas de bienes. El tráfico a larga distancia estaba compuesto de muchos textiles y pocos alimentos como se puede observar, pero se puede destacar la existencia del cacao americano y otros alimentos novohispanos como el chile, azúcar, jamón, chocolate y la mistela.

7. Estructura de la demanda de los artículos de importación en Nueva España: características generales y regionales

Después de revisar una serie de muestras de avíos de la ciudad de México y de Veracruz, analizaremos las características de la demanda regional con base en los documentos “guías-facturas”. Presentamos en seguida un cuadro sobre la magnitud de demanda que tenían los géneros de importación y de producción interna. Este dato puede ser útil para futuros estudios cuantitativos basados en los datos fiscales de cobros de alcabala y de avería, ya que por lo general estos libros no proporcionan los contenidos de “efectos de Europa” o “efectos de la tierra”.

El predominio del textil (telas y seda cruda) en el comercio interprovincial es la primera característica que llama la atención. Los textiles recorrían grandes distancias a través de fronteras regionales, apoyados por la demanda general de las regiones novohispanas. Es relevante asimismo la demanda del cacao americano. La demanda de artículos europeos como el aguardiente y el vino no se encuentra muy presente en este cuadro, debido a que la mayor parte de estos artículos no dependían de la ciudad de México para su distribución.

Cuadro 46. Estructura de la demanda en México: lista de los principales artículos distribuidos por la ciudad de México ⁽³⁷⁾

Textil europeo	Valor en pesos	Otros artículos europeos	Valor en pesos
Breña	65,908	Aguardiente	18,218
Puntivi	48,305	Papel	9,641
Listón	23,705	Fierro	7,696
Indianilla	20,052	Acero	6,967
Paño	18,649	Vino	4,256
Ruan	14,076		
Angaripola	13,928	Textil asiático	Valor en pesos
Bramante	13,874	Seda cruda	48,373
Mascada	12,405	Mamudies	23,285
Seda cruda	12,167	Manta	4,596
Tripe	11,996	bafeta	4,148
Medias de seda	5,389		
Medias de algodón	4,672		
Artículos americanos		Artículos novohispanos	
Cacao Guayaquil	34,124	Bayeta	30,675
Cacao Tabasco	12,730	Rebozo	26,328
Cacao Caracas	4,374	Manta de Oaxaca	24,436
Cacao Maracaibo	5,274	Azúcar	13,535
Cera de la Habana	8,989		

A. Demanda universal de telas de lino

Después de revisar una lista enorme de artículos distribuidos de Veracruz y de la ciudad de México a distintas receptorías de Nueva España en los seis años de nuestra investigación (1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809), nos dimos cuenta de la importancia del tejido como "breña" "puntivi" "platilla" "crea" y "ruan". Todos estos tejidos son de lino, fabricados en Alemania, Francia, Holanda, etc. e

³⁷⁾ Son sumas de los datos de 1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809

importados en Veracruz por el comercio español y neutral. Los nombres de estos tejidos aparecen en las listas de la gran mayoría de las receptorías; además, en muchas ocasiones son los que más valor representan entre los artículos importados.

La demanda universal de estos tejidos en Nueva España es una de las características más destacable que hemos encontrado.

La demanda de los tejidos de lino era generalizada en la avanzada época colonial ya que estos tejidos fueron artículos principales de la lista no solamente en las ciudades sino también en las haciendas y minas, a veces muy lejanas de Veracruz. Estos tejidos se consumían hasta en los pueblos pequeños a través del repartimiento, como el caso de la costa de Zacatula donde se encontraba el "puntivi", tela de lino de inferior calidad, entre los artículos de repartimiento.⁽³⁸⁾

La distribución universal de estos tejidos creaba un contraste significativo con el caso de los bienes de producción como el azogue y la seda cruda, cuya distribución se sujetaba al tipo de producción dominante de las regiones. También era distinto de la distribución de los bienes de consumo como el cacao y los productos textiles de lana, que se determinaba por elementos culturales y climáticos.

Otra característica de la demanda de estos textiles se encuentra en su elasticidad. Esto significa que el volumen de su consumo se podía incrementar conforme crecía la capacidad de compra de la población. Por ejemplo, los trabajadores mineros compraban estas telas en grandes cantidades si tenían sueldos altos. Los indios de Oaxaca consumían también estas telas durante la etapa de abundancia de plata por la exportación de grana. Las grandes ciudades como México y Puebla consumían una cantidad considerable de estas telas.

⁽³⁸⁾ Claude Morin, 1979, p. 174

En este sentido, existe una gran diferencia entre la demanda del textil y la demanda de alimentos básicos. La demanda de alimentos básicos se incrementaba por lo general de acuerdo con el crecimiento de la población. Pero la demanda de tejidos de lino fue elástica y su consumo podía crecer mucho más allá del aumento de la población por el progreso económico.

Según las estadísticas basadas en las “guías-facturas”, la participación relativa de los tejidos de lino fue del 45% y del 54% en los textiles europeos distribuidos por México y por Veracruz respectivamente, y de alrededor del 25% en la totalidad de los artículos repartidos por estos centros. Grandes ciudades como Puebla, Guanajuato y Guadalajara fueron las que más consumían estos productos en términos absolutos. Por ejemplo, en 1803 Puebla recibió de Veracruz 16,435 pesos de bretaña legítima, 13,630 pesos de platilla y 7,818 pesos de puntivi. En el mismo año, Guadalajara recibió de Veracruz 9,000 pesos de platilla y 4,310 pesos de bretaña legítima. Los pueblos indígenas de Oaxaca, los mineros de Chihuahua y Durango y las haciendas de San Luis Potosí y del Bajío también adquirían telas de lino de importación aunque en un volumen mucho menor.

B. Demanda de tejidos importados en Puebla, Oaxaca y en el Bajío (regiones productoras del textil).

Entre las regiones productoras de textil a finales de la época colonial, los más destacables fueron Puebla, Oaxaca y Querétaro. La estadística basada en las “guías-facturas” advierten el dinamismo de la economía de estos centros: la mayor parte de sus productos (aunque no sabemos la proporción) se destinaba al mercado extraregional, y en cambio, la población de estos centros consumía telas de

importación y de otras regiones novohispanas. Se puede hacer hincapié en el esquema de la producción orientada hacia el mercado extraregional, totalmente distinta al esquema del autoconsumo.

Cuadro 47. Distribución de mantas de Puebla, 1781-1801

Destino	Año	Valor en pesos	Participación relativa
Monterrey	1796	8,207	11%
Chihuahua	1793	5,895	18%
Durango	1801	4,604	42%
Parral	1799	7,325	22%
León	1795	633	10%
Celaya	1788	6,377	14%
Bolaños	1799	848	7%
Tepecuaquilco	1805	28,613	47%
Sayula	1781	785	3%
Tehuacán	1801	2,448	4%
San Felipe	1793	1,561	5%

Fuente: guías-facturas de la aduana de Puebla. Véanse el apéndice 9.

Como habíamos indicado en varias ocasiones, la información de las guías-facturas solo es una muestra y no abarca la totalidad de la distribución, sin embargo, los datos ilustran con claridad la importancia de mantas de Puebla para el mercado de la tierra adentro y para el pueblo como Tepecuaquilco. La alta participación indica que junto con los tejidos de importación distribuidos de México y Veracruz, las mantas de puebla ocupaban un porcentaje muy importante dentro del comercio de grandes distancias.

Por otro lado, las listas de artículos enviados de México y de Veracruz a Puebla en 1803 y 1809 advierte una demanda amplia de tejidos de importación en la ciudad de Puebla. La ubicación ventajosa de Puebla convirtió a esta ciudad en un gran centro de comercio del textil importado tanto del europeo como del asiático.

La estructura de las mercancías enviadas desde la ciudad de México y Veracruz a Puebla fue como sigue:

Cuadro 48, Artículos enviados de México a Puebla

Año	Textil europeo	Otras mercancías europeas	Mercancías asiáticas	Mercancías americanas	Mercancías novohispanas
1803	25%	0	63%	0	12%
1809	21%	0	66%	0	13%

Artículos enviados de Veracruz a Puebla

1803	62%	23%	0	14%	1%
1809	44%	29%	11%	14%	2%

Hay que subrayar el alto índice de consumo del textil que manifestó Puebla; se puede decir que más del 60% de la remesa de México y de Veracruz a Puebla estaba constituido por productos textiles (puesto que la gran mayoría de artículos asiáticos eran textiles).

Referente a la composición más detallada de la demanda poblana de textil en 1803, el 37% de los tejidos europeos adquiridos por los poblanos eran de lino (como la bretaña y el puntivi). Esta cifra es baja en comparación con el esquema de otros poblados; la cifra equivalente en Guadalajara en 1803 fue de 52%, y en Teposcolula 45%. En cambio, el índice de los tejidos de lujo, como medias de seda, terciopelo, raso, paño de primera, casimir era alto en Puebla (11%). También era alto el índice de los artículos menores de decoración como listones, mascadas y paliacates (15%). La estructura de la demanda poblana refleja, de cierta manera, el gusto de la alta sociedad, ya que "el calzado de raso, las medias de sedas, las puntas de hiladas de rebozo, las enaguas de lujo guarnecidas de listón, lentejuelas

y fleco de oro y plata, son para las poblanas que hablamos, objetos de primera necesidad".⁽³⁹⁾

Otra característica de Puebla es la alta demanda del textil asiático. Telas blancas (bafetas y mamudías), productos acabados (kimonos y medias), y la seda cruda (seda de Lanquin y Cantón) fueron los principales. La seda cruda fue importante para la producción poblana de rebozos de seda, bordados y listones. En 1803 se registró la adquisición de 3,737 pesos de seda de Cantón, y en 1809 de 4,585 pesos de lo mismo.

El bajo índice de los productos novohispanos en las remesas de México a Puebla (12% y 13% en 1803 y 1809) fue otra característica importante. Esto se debe a la poca preferencia que tuvieron los poblanos hacia el textil de otras regiones novohispanas. La cifra equivalente para Guadalajara en 1803 fue de 27%, en la cual estaban incluidos productos textiles de Oaxaca y Puebla.

El añil y el algodón formaban parte de las materias primas que se encontraron entre las remesas de la ciudad de México y de Veracruz a Puebla.

En resumen, Puebla producían mantas a precios ínfimos y las comercializaba hacia los mercados más remotas de la Nueva España. Por otro lado, consumía tejidos de importación de alta calidad provenientes de Europa y de Asia, lo cual muestra un poder adquisitivo muy alto de los poblanos. Puebla debe ser un caso muy particular en que la importación de tejidos no produjo efectos negativos para la venta de sus productos, sino que el dinamismo y la red de comercialización fueron bien aprovechados para la distribución de sus productos. Así, Puebla tenía el esquema como el primer centro de producción textil novohispana así como un centro mercantil de primera orden. Consumía tejidos de importación de alta

⁽³⁹⁾ Vicente García Torres, "Un viaje pintoresco y arqueológico de México", en Historia comprendida del Estado de México, 1965, t. II, pp. 21-22.

calidad provenientes de Europa y de Asia, y por otro lado producía y comercializaba por todas partes de Nueva España mantas poblanas a precios ínfimos.

Las mantas elaboradas de Oaxaca (mantas de Villalta y mantas de tributo) también contaban con un mercado amplio en Nueva España. Los documentos "guías-facturas" hacen evidente la magnitud de su comercio.

Cuadro 49, Distribución de mantas de Villalta desde la ciudad de México a distintas partes, 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809.

Año	Destino	Piezas	Valor en pesos
1783	Pátzcuaro	294	209
1788	Valladolid	336	525
	Sombrerete	125	125
	Acámbaro	124	139
1793	Valladolid	20	20
	Querétaro	1,612	2,604
	San Miguel Grande	2,983	3,888
	León	124	154
	San Luis Potosí	1,776	2,872
	Rio Verde	3,059	3,744
	Real de Mapimí	130	130
	Guadalcázar	248	310
1798	San Miguel Grande	248	356
	San Luis Potosí	8,393	11,483
	Parras	248	434
	Saltillo	437	437
	Acaponeca	61	91
	Valle de San Francisco	582	742
1803	San Luis Potosí	248	310
	Saltillo	1,371	1,100
1809	Mazapil	419	1,075
	Sombrerete	122	244
	Saltillo	248	434

Fuente: guías-facturas de la aduana de México.

Por otro lado, la ciudad de Oaxaca también fue un gran centro de consumo de textiles de importación, de tal manera que igual al caso de Puebla, la producción textil oaxaqueña estaba destinada por su mayor parte al mercado extraregional.

Querétaro fue otro centro de producción textil. La ciudad de Querétaro era una gran consumidora de géneros de importación, pero a diferencia de Puebla y Oaxaca, los productos de Querétaro se destinaban con mayor proporción a los poblados de sus alrededores, y se enviaba con menor intensidad hacia los mercados extraregionales como los polos mineros del norte y las regiones del sur y sudeste de Nueva España. (Véase la lista presentada en el apéndice 9.)

La estructura de la demanda de esta ciudad se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 50, Artículos enviados de México a Querétaro

Año	Textil europeo	Otras mercancías europeas	Mercancías asiáticas	Mercancías Americanas	Mercancías novohispanas
1798	22%	9%	26%	5%	38%

Artículos enviados de Veracruz a Querétaro

1798	26%	33%	0	33%	8%
------	-----	-----	---	-----	----

Querétaro fue un consumidor considerable tanto de los textiles de importación como de los productos de otras regiones de Nueva España. (Por ejemplo, tejidos de lino europeo, tela blanca asiática y mantas y rebozos de Puebla y de Oaxaca.) Aun siendo productora de textiles, aquí también es evidente la demanda del textil de otras regiones.

Si estudiamos con más detalle la estructura de la demanda del textil de Querétaro, se pone de manifiesto el alto índice de tejidos de lino (59% de los textiles europeos), mientras que existía poca demanda para los artículos decorativos como el listón, la mascada y el paliacate. La alta demanda de lino

fue una de las características de las regiones del Bajío y de San Luis Potosí. En cambio, se adquirían pocos tejidos de lana de producción europea; se encuentra sólo un poco de angaripola y paño de primera clase. Es probable que la demanda de tejidos de lana haya estado cubierta por la producción regional de Querétaro, ya que fue equivalente al precio de paño de segunda importado de Europa.

La oferta limitada de los artículos europeos en 1798 fue complementada con mercancías asiáticas y novohispanas. En las asiáticas se encuentran telas baratas como bafetas, mantas y muselinas, equivalentes a 4,000 pesos (una tercera parte de las mercancías asiáticas). Como tejidos novohispanos Querétaro consumía mantas de Villalta en 2,604 pesos y rebozos de algodón posiblemente de Puebla en 1,237 pesos. El consumo considerable de textiles de otras regiones como Puebla y Oaxaca fue otra de las características comunes de las zonas agrarias del Bajío y de San Luis Potosí.

Como materia prima para la producción textil, se puede referir a la seda cruda asiática, que fue de 4,813 pesos (30% de las mercancías asiáticas). El añil fue enviado de México en 843 pesos.

C. La demanda de los pueblos mineros

Estudios sobre la minería han indicado que la mayor parte de los bienes de producción que se requerían en las minas (excepto fierro, acero y azogue) fueron adquiridos de manera local y regional.⁽⁴⁰⁾ Por otro lado, nuestra investigación lleva a la conclusión de que no existe una estructura típica de consumo común para todas las minas de Nueva España. Nos parece fácil imaginar que muchos trabajadores mineros gastaban sus sueldos en adquirir artículos de consumo de

⁽⁴⁰⁾ Alatríste, 1983, pp 123, 126

importación como los tejidos de lujo y el aguardiente de España; pero las estadísticas señalan que el esquema del consumo minero está definido más bien por otros elementos como la ubicación geográfica, el clima y la composición étnica. Por lo tanto, las minas de tierra adentro y las del sur de Nueva España como Taxco tenían un estilo de consumo diferente.

De acuerdo con las remesas de México a las minas de Parral, Cosigriachic y Taxco en 1793, encontramos elementos comunes para los dos primeros, pero la de Taxco fue muy diferente. La de Taxco fue semejante a otros poblados cercanos (Iguala y Tepecuaquilco).

En primer lugar, la demanda del tejido de lino fue baja en Parral y Cosigriachic (35% y 27% de los textiles europeos respectivamente). En cambio, en Taxco, la cifra equivalente fue de 51%. El alto índice del consumo de tela de lino (sobre todo el “puntivi”) fue común para los poblados pertenecientes al actual estado de Guerrero. Por ejemplo, en 1793 Iguala adquirió 1,204 pesos de este tejido (46% de los textiles europeos), Taxco 3,549 pesos (40%), Chilapa 1,164 pesos (37%), Tepecuaquilco 2,592 pesos (69%). Esta característica fue peculiar de esta región, independientemente del tipo de producción dominante de cada pueblo (minería, comercio, agricultura etc.). La demanda de Taxco no era la excepción.

Otra característica común de Parral y Cosigriachic fue la demanda de tejidos novohispanos de lana y de seda, como el paño, bayeta y rebozos. En cambio, la demanda de telas de algodón de Puebla y de Oaxaca fue relativamente menor. Por otro lado, Taxco fue un gran consumidor de mantas de algodón poblanas. Es probable que las condiciones climáticas y los gustos de los trabajadores hayan determinado esta diferencia.

La considerable distancia entre las minas del norte (Parral y Cosigriachic) y la ciudad de México también condicionó las características de la demanda. En

1809 una factura de 3,247 pesos en México fue valorada en 9,024 pesos en Cosigriachic; un precio tres veces más alto por el costo del transporte. Es comprensible, por lo tanto, que no se manifestara la demanda de bebidas alcohólicas de importación (aguardiente y vino) en estas minas, mientras que en Taxco, estos artículos ocupaban el 66% de los artículos europeos no textiles.

Además, los artículos americanos como el cacao no llegaban hasta las remotas minas del norte debido a su peso excesivo. Para satisfacer la demanda del chocolate, se enviaba de México a Cosigriachic el producto ya elaborado como chocolate, en lugar del cacao. En 1793 chocolate por 2,800 pesos y 47.380 pesos fue enviado a Cosigriachic y a Parral; en 1809, se envió chocolate con valor de 3,325 pesos y 3,500 pesos, respectivamente.

Otro ejemplo de la demanda minera es el caso de Sombrerete en 1788. La estructura de la demanda de esta mina era semejante a los poblados de San Luis Potosí y del Bajío. El índice de consumo de los tejidos de lino era alto (42% de los textiles europeos) y los productos de lujo como el raso y el terciopelo era bajo (17%). Se manifestaba la demanda de herramientas, bebidas alcohólicas y productos como la canela, pimienta, papel, etc. El cacao de Guayaquil formaba parte de los productos americanos enviados a Sombrerete, y nada de chocolate elaborado. El 40% de los artículos novohispanos estaba compuesto de textiles (rebozos poblanos y bayetas mexicanas).

Después de revisar estos datos, podemos concluir que la estructura de la demanda de minas está determinada más por la ubicación geográfica que por el tipo de producción dominante. Si estudiamos más de cerca la situación del comercio de menudencias (comestibles y bebidas de producción interna), es posible que nos demos cuenta de la característica del consumo minero, pero el estudio sobre las mercancías de importación y de la producción interna enviadas a

largas distancias no ha indicado la existencia de las peculiaridades que se solían mencionar como las del despilfarro de los mineros y el alto consumo de las bebidas alcohólicas.

D. La demanda de las haciendas novohispanas

Nuestras estadísticas basadas en las guías-facturas ofrecen datos interesantes para observar el poder adquisitivo y la estructura de la demanda de las haciendas en el Bajío, San Luis Potosí y Coahuila. La gran mayoría de las guías se destinaban a las zonas urbanas, pero algunas se dirigían a las zonas rurales. Los contenidos de avíos anuales de la ciudad de México a las haciendas revelan un poder adquisitivo considerable de los trabajadores.

El avío de la ciudad de México a la hacienda de Francisco de Patos en Parras, Coahuila, en 1798, sumó la cantidad de 13,777 pesos (en una sola guía) según el avalúo de la aduana de México. (Una parte de la factura está reproducida en el cuadro 36 del apartado anterior.) Debido a la subestimación de los precios fiscales y al costo de transporte hasta Coahuila, además de la ganancia de comerciantes y hacendados, estas mercancías deben haber representado más de 30,000 pesos para los trabajadores de la hacienda. Según el estudio de Ilda Altman, esta hacienda contaba con 1,209 personas en 1765.⁽⁴¹⁾ Si consideramos el aumento de los trabajadores hacia 1798 en 300 personas, el promedio del gasto por persona en la adquisición de bienes enviados de México sería de 20 pesos anuales. Si estimamos en 60 pesos el sueldo anual de los peones, el consumo de los artículos del avío representa un gasto considerable.

⁽⁴¹⁾ Altman, 1976, pp. 261-262.

El vino de Parras fue la producción más importante de la hacienda. Se ha confirmado por nuestra estadística la comercialización amplia de este producto a través de la ciudad de México. Es probable que el intercambio entre la producción de la hacienda y el avío de México se realizara por medio de convenios particulares entre comerciantes, sin que fuera necesario el pago en plata. Es decir, la adquisición de mercancías no significaba necesariamente una disminución de la plata de la hacienda.

La composición del avío de 1798 fue de 10,843 pesos de textiles europeos, 947 pesos de artículos europeos no textiles, 57 pesos de telas asiáticas, 30 pesos de pescado de Campeche, 1,499 pesos de artículos novohispanos.

A pesar de que 1798 fue un año de poca importación de textiles europeos debido a la guerra, fueron abundantes los tejidos europeos enviados a la hacienda de Parras. Dentro de los textiles europeos, llama la atención la alta participación de las telas de lino. Los textiles más representativos fueron: "crea contrahecha" en 1,620 pesos, "ruan contrahecho" en 3,201 pesos, "bretaña" en 978 pesos, etcétera.

Dentro de los artículos novohispanos que componían el avío, el 31% fue ocupado por los textiles, en los cuales destacan 248 piezas de mantas de Villalta. En las haciendas del Bajío y San Luis Potosí, el consumo de este producto era mayor. Los demás artículos novohispanos fueron el añil, badana, grana, chocolate, mineral, camarón y la cera.

La hacienda tenía un sistema propio de producción de tejidos para los peones, pero parece que no fue suficiente para cubrir la demanda. Los peones compraban no sólo las mercancías locales y regionales sino también las que venían de México, en los cuales se incluían las mercancías de importación. El impacto de la mercantilización de la economía llegaba a los peones de haciendas tan

remotas como las de Parras, aunque es necesario analizar la situación del pago (es decir, hasta qué punto estaba monetizado el pago de los sueldos) para observar la influencia positiva y negativa de este fenómeno, ya que la manipulación del precio por parte de los dueños de las haciendas debe haber sido frecuente. Es probable que los trabajadores tuvieron que pagar más de lo necesario (en comparación con el precio del mercado) para la adquisición de estas mercancías, debido a la imposibilidad de pagar en moneda.

Los ejemplos del avío de México a las haciendas fueron varios; en 1793 se enviaron mercancías por 20,520 pesos a la hacienda de Xaral: 3,148 pesos a la de Ibarra, 816 pesos a la del Puerto de Nieto. Todas estas haciendas pertenecían a la jurisdicción de San Miguel el Grande (según las indicaciones de las guías). En el mismo año, se registró un avío de 9,523 pesos destinado a la hacienda de Peñasco en San Luis Potosí, y otro de 1,911 pesos a la hacienda de Jalpa en León. La composición de estos avíos se caracteriza por la alta participación de textiles europeos (lino y de algodón). Estas telas llegaron a tener precios tan bajos como los de la producción interna en los años de importaciones abundantes, como 1793. Se encontraron además de telas de lino, remesas de pañuelos, cintas y mascadas, que posiblemente fueron adquiridas por los trabajadores para los días festivos y otras ocasiones especiales.

Cuadro 51. El avío de la Hacienda de Jalpa, jurisdicción de León en 1793.

Artículo	Cantidad	Valor en pesos
Textil europeo		
Puntivi corriente	18 piezas	288
Ruan florete	90 varas	45
Sarga morada	2 piezas	20
Escarlata	1 pieza	17
Indianilla	10 piezas	87
Medias	2 docenas	30
Seda	14 libras	140

Bretaña	24 piezas	120
Paliacate	2 docenas	15
Pañuelos	2 piezas	36
Cinta	3 docenas	4
Listón	10 mazos	80
Mascada	7 docenas	4
Paño	2 varas	12
Cinta de España	2 docenas	9
Otros artículos europeos		
Papel	10 resmas	31
Canela	13 libras	31
Artículos novohispanos		
Manta de tributo	74 piezas	102
Pita	2 arrobas	16
Añil	1 arroba	50
Badana	4 docenas	15
Listado de Puebla	4 docenas	32
Rebozo de Puebla	99 varas	176
Paño de Puebla	9 piezas	16
Bayetas	99 varas	48
Hilo	3 libras	6
Artículos asiáticos	10 piezas	50

Fuente : guías-facturas de la aduana de México, 1793, número de guía 339.

Junto a los textiles de importación, existían remesas de telas de producción interna de Oaxaca y Puebla. Llama la atención el hecho de que las haciendas del Bajío y de San Luis Potosí consumían tejidos de Oaxaca y Puebla, a pesar de la producción regional bastante elevada de telas de lana en Querétaro y en Acámbaro.

D. La demanda de los pueblos indígenas en el sur de Nueva España

Hipólito Villarroel escribió "una opinión sobre los indios de un ex-funcionario de la corona";

El más racional suele añadir a su vestuario un capote de paño ordinario, unos calzones de tripe, una camisa de puntivi y unos zapatos. Esta es, un corta diferencia, la gala y fausto de los indios en las más ricas provincias, por ejemplo en Oaxaca, por el fuerte giro de las granas. ⁽⁴²⁾ (El subrayado es de la autora).

Esta frase advierte el uso de los textiles de importación como tripe y puntivi por los indios de Oaxaca para sus vestimentas de gala. Debido a la fuerte exportación anual de grana (cerca de un millón y medio de pesos a fines de la colonia), la ola de mercantilización llegaba hasta la economía indígena del sur de Nueva España.

Hemos visto en los primeros apartados del presente capítulo que, después de la introducción del sistema del comercio libre, el consumo de las mercancías de importación aumentaba más en las regiones del norte y del noroeste que del sur de Nueva España. Varios estudios económicos sobre la segunda mitad del siglo XVIII hacen hincapié en el crecimiento de las regiones del norte y noroeste debido al "efecto de arranque" de la minería. ⁽⁴³⁾ En este esquema, las regiones del sur de México recibieron menor impacto por el fomento de la minería, y por consiguiente, experimentaron un desarrollo económico más moderado en esta época. No obstante, quisiera destacar el desarrollo mercantil que tuvieron las regiones cercanas a la red Veracruz-México, ventaja que quizá no ayudó a incrementar la

⁽⁴²⁾ Oaxaca: Texto de su historia, México, Instituto de Investigaciones José Luis Mora, 1990, p. 160.

⁽⁴³⁾ Véase la nota (2). Galavaglia y Grosso afirman, sobre el estancamiento de la economía poblana: "Ante estas dos gráficas, cualquier discusión acerca del problema que nos ocupa parece ahora ociosa si no coloca como un tema central la minería novohispana del XVIII. Y parece bastante claro que la hipótesis de la excentricidad poblana respecto del eje vertebrado y más dinámico de la economía de la Nueva España durante esta época es el elemento fundamental para comprender el estancamiento de la región durante el siglo XVIII", J.C. Galavaglia y J.C. Grosso, "La región de Puebla/Tlaxcala...", 1986, p. 592.

producción, pero sí consolidó las comunicaciones y la comercialización. Es probable que los indígenas de estas regiones, que desde el siglo XVI estaban sujetos al cambio de la economía natural a la mercantil, experimentaran un proceso acelerado de comercialización en esta época. La demanda manifiesta por algunos pueblos indígenas apoya esta afirmación.

Puebla y Oaxaca fueron consumidores de 150,000 a 250,000 pesos anuales de mercancías de importación (al valor fiscal de Veracruz) a fines de la época colonial. Estas mercancías deben haber causado un fuerte impacto sobre la economía de estas regiones. En Oaxaca, que fue una ciudad pequeña de 10,000 españoles y 5,000 indios según el censo de 1793,⁽⁴⁴⁾ el comercio de las mercancías de importación formaba parte destacada de la economía mercantil.

Los pueblos indígenas de estas regiones adquirieron directamente de Veracruz el cacao, la cera de La Habana y de Campeche, textiles europeos de inferior calidad y, sobre todo, cantidades considerables de aguardiente. Junto con el comercio local de bienes de subsistencia, la adquisición de los bienes desde Veracruz parece haber constituido una de las actividades mercantiles más importantes en estos pueblos.

Por ejemplo, en 1801 el 83% de la introducción de mercancías (sumaron 66,558 pesos el total de las guías) efectuadas en Tehuacán provino de Veracruz. Teposcolula recibió en 1809, 12,086 pesos en mercancías de Veracruz. Los pueblos cuya población era predominantemente indígena, como Teotitlán del Camino (455 españoles, 18,506 indios y 501 mestizos en el censo de 1793) y Teutila (25 españoles, 23,825 indios y 44 mestizos),⁽⁴⁵⁾ también participaron en el comercio directo con Veracruz. En 1798 un total de 4,170 pesos de mercancías

⁽⁴⁴⁾ Brian R. Hamnett, 1976, p. 250

⁽⁴⁵⁾ Hamnet, 1976 P. 250.

fueron enviados de Veracruz a Teutilla, la mayoría de las cuales (3,614 pesos) eran textiles europeos de calidad inferior, como telas de lino (puntivi: 20 piezas en 1,000 pesos, caserillo y crudo), a pesar de que 1798 fue un año de guerra en que los precios de las mercancías europeas eran muy altos. En 1803 se enviaron textiles europeos de Veracruz a Teotitlán del Camino mercancías con valor de 1,369 pesos; 1,322 pesos de aguardiente, vino, fierro, canela, aceite, acero, azafrán, loza y papel, además de 158 pesos de cacao de Tabasco y 215 pesos de cera de La Habana. En 1794 Tlaxcala recibió de Veracruz aguardiente español por 6,082 pesos.

Cuadro 52. El avío de Veracruz a Teutilla en 1793

Artículo	Cantidad	Valor en pesos
Textil europeo		
Bretaña contrahecha	43 piezas	194
Camisa de puntivi	65 piezas	119
Camisas	1 docena	24
Caserillo	6 piezas	330
Cinta	24 docenas	80
Coleta	6 piezas	24
Crea legítima	72 varas	36
Crudo	212 varas	110
Encaje	44 varas	71
Estopilla	3 piezas	60
Listado	4 piezas	144
Listón	790 piezas	936
Pañuelo	48 docenas	414
Puntivi	50 piezas	1000
Sombrero	72 piezas	72
Otros artículos europeos		
Cera de Castilla		136
Vino de Málaga		190
Menudencia		61
Artículos asiáticos		28

Artículos americanos		
Pescado de Campeche		17
Chocolate		124

Fuente: Guías-facturas de la aduana de Veracruz.

Todas estas evidencias muestran la mercantilización de la economía regional a través del comercio directo con Veracruz. La existencia de mercancías de importación, atractivas y baratas en el mercado, fue uno de los elementos importantes para que la población indígena produjese excedentes más allá de las necesidades de sobrevivencia, aunque es necesario estudiar la distribución interna regional de estos bienes para medir correctamente su influencia sobre la economía regional.

8. Puebla-Oaxaca-Veracruz, Bajío-Zacatecas-Michoacán, Dos zonas de intenso comercio

Entre los tres niveles de integración mercantil desarrollada en la Nueva España de fines de la época colonial, es decir, 1) entre un centro de concentración demográfica y las zonas de producción agrícola o ganadera; 2) vinculación regional o de varias regiones; 3) el comercio desarrollado con los grandes centros mercantiles como puertos de importación-exportación y la ciudad de México, abordaré un poco sobre el segundo nivel de la integración mercantil.

La revisión de los documentos “guías-facturas” sugiere que existían dos zonas en donde se desarrollaba un comercio intenso de productos regionales en esta época. La primera zona se formaba en torno a la región del Bajío cuya producción textil servía como motor del comercio para el abastecimiento de la materia prima. La otra zona se encontraba en las regiones de Puebla-Oaxaca-Veracruz, en donde también estaba desarrollándose una manufactura textil de gran importancia. Estas zonas tenían características relevantes en Nueva España debido a la formación de redes de comercio de mediana distancia por los cuales se intercambiaban productos agrarios y manufactureros de la especialización regional. Tenemos que matizar, sin embargo, que no pretendo afirmar que sean las únicas zonas donde se desarrollaba este tipo de comercio. Simplemente quiero subrayar la particularidad de la producción textil para desarrollar el comercio de mediana distancia.

No es posible realizar una demarcación exacta de estas zonas ya que nuestras fuentes de información no nos permiten realizarla. Sin embargo, una investigación exhaustiva con los documentos “guías-facturas” nos facilita diferenciar estas dos zonas del resto del espacio novohispano puesto que en ellos se desarrollaba una red de intercambio muy intenso.

Vale la pena repetir la peculiaridad de la producción textil para promover el comercio en una zona relativamente amplia ya que la materia prima como el algodón y la lana exigían un intercambio mercantil con las zonas de climas muy diferentes. En cambio el desarrollo de la minería, agricultura y ganadería no exigía el comercio de materias primas de otras regiones distantes, puesto que el primer nivel de integración (el intercambio mercantil con el campo colindante) era suficiente para conseguir alimentos y combustibles, además de que el tercer nivel de integración permitió adquirir bienes importados para el consumo (el textil) y para la producción (el hierro, el acero y el azogue) desde México y desde Veracruz. Quizá la sal era el único producto que necesitaban las minas para el comercio de mediana distancia. ⁽⁴⁶⁾ Esta afirmación no pretende despreciar de ninguna manera la importancia del mercado minero para el desarrollo comercial de grandes distancias como habíamos venido insistiendo a lo largo de la tesis. Solamente se subraya la peculiaridad de la producción textil para el fomento del comercio de mediana distancia, característica que no poseen otros sectores.

Para hacer clara la diferencia, se pueden señalar los siguientes datos. En 1793 y 1801, Chihuahua recibió mercancías de cuatro ciudades únicamente (México, Veracruz, Querétaro, Puebla). Parral tuvo comercio solamente con México, Puebla y Querétaro en 1799. Durango recibió mercancías de México, Veracruz, Puebla y Querétaro, además de Celaya que envió mantas angostas de pequeños valores. Tepecuaquilco recibió mercancías en 1805 de la ciudad de México (34%), Puebla (47%),

(46) Según el estudio de Alatríste sobre la minería del Parral, conseguían alimentos para los trabajadores y para los ganados (maíz, trigo, carne y frijol) en las haciendas y ranchos cercanos. La demanda de los animales de carga y de tiro fue cubierta también por estas entidades. La madera, consumida como combustible en forma de carbón y leña, y como material de construcción se obtenía de las zonas boscosas de las regiones cercanas. Pero la sal tenía que traer de la costa de Sinaloa, y para eso se requería la escolta

Oscar Alatríste, 1983, pp. 123, 126

Querétaro (10%), Oaxaca (8%), Taxco (0.5%). (Véase el apéndice 9.) Guadalajara recibió mercancías en 1803 de Veracruz (51%), México (14%), San Juan (14%), Puebla (2%), Querétaro (2%), Acapulco (0.2%), para hacer de total de 1,424,252 pesos.⁽⁴⁷⁾ Por otra parte, Querétaro se relacionaba con treinta y un pueblos y ciudades durante los 9 meses de 1798. Fueron México, Veracruz, Acapulco, Oaxaca, Puebla, Sultepec, Zacatecas, Fresnillo, Sombretete, Maravatio, Tepic, Colima, Guadalajara, Cuautla Amilpas, Pátzcuaro, San Luis Potosí, Valle de Maíz, Zamora, Valladolid, Lagos, Apazingan, San Miguel Grande, Acámbaro, Celaya, Churumuco, Tacámbaro, Yuripundaro, Guanajuato, Urecho, Ario y Pinos. (Véase el apéndice 9.)

A. Zona de Puebla-Oaxaca-Veracruz

La zona de Puebla-Oaxaca-Veracruz constituía una unidad geográfica importante en el sur de Nueva España. Los documentos “guías-facuras” de la primera década del siglo XIX indican que el comercio realizado en las regiones de Oaxaca, Córdoba, Orizaba, Puebla, etc. no se circunscribía al intercambio mercantil con Veracruz y México, sino que existía un comercio de artículos de producción interna. El desarrollo de este comercio dependía mucho de la manufactura textil por la demanda de materia prima. El algodón de la tierra caliente, el añil de Guatemala, la grana de Oaxaca fueron enviados hacia Puebla, Oaxaca y otros poblados menores. El comercio de materia prima de textil promovía el flujo de otros artículos como por ejemplo, la harina de Tehuacán a Oaxaca, el cacao de Tabasco a Oaxaca: el azúcar de Córdoba y Orizaba a Oaxaca y Puebla, el jabón de Puebla a Oaxaca. Por otra parte Oaxaca enviaba a Tehuantepec insumos como azúcar, almidón, telas (chapaneco), arroz y textil de importación. Orizaba enviaba a Puebla y a Nopalucan algodón y

⁽⁴⁷⁾ Ibarra, 1993, cuadro 9, p 126

carne; Puebla y Tepeaca enviaban mantas, herraje mular y bayetas a Córdoba.

B. Zona del Bajío-Michoacán-Zacatecas

Esta zona estaba formada en torno a la producción textil del Bajío. Michoacán enviaba al mercado del Bajío productos de tierra caliente como el algodón, el añil y el piloncillo. En la lista de las mercancías introducidas en Querétaro en 1798 se encuentran artículos como el algodón y el queso de Pátzcuaro (2,167 pesos), el añil de Apatzingán (4,648 pesos) entre otras remesas menores de Tacánbaro (azúcar en 636 pesos), Churumuco (algodón 775 pesos), Yuriapúndaro (cerdas 348 pesos), Urecho (añil 900 pesos), Ario (azúcar 2,636 pesos).

Los pueblos del norte como Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete tenían vínculos con el Bajío por el envío de la materia prima de lana, muy importante para la producción obrajera. Por ejemplo en 1798 Fresnillo, Zacatecas y Sombrerete enviaban la lana a Querétaro en 10,462 pesos, 3,015 pesos y 500 pesos respectivamente.

Puebla distribuía sus productos por todas partes de Nueva España pero en cambio, el ámbito geográfico distributivo de Querétaro era más restringido que el de Puebla. Parece que gran parte de los productos obrajeros del Bajío se distribuían en las regiones del Bajío y Michoacán. Por ejemplo, en 1804, el 10% de las mercancías que llegaron a Salamanca era de Querétaro. En 1802 el 33% de las mercancías que recibió Valle de Santiago fue enviado también de Querétaro.

El Virrey Revillagigedo II afirmó que la prosperidad de la producción textil de Querétaro dependía en mucho del mercado de la tierra adentro.⁽⁴⁸⁾ Posteriormente algunos historiadores han hecho énfasis en la

⁽⁴⁸⁾ "Ninguna otra causa puede haber contribuido tanto al fomento de la fábrica de paño de Querétaro y de cuchillos, mantas y demás de San Miguel el Grande. La distancia de Veracruz, los malos caminos y la mala costumbre que tienen los comerciantes de México de subir más el tanto por 100 de su comisión, cuanto mayor sea la distancia a que envían los géneros aunque su trabajo y cuidado sea el mismo, no hace subir tanto como la repetida de Alcabala el precio de los géneros europeos a que son semejantes o equivalentes los manufacturados en Querétaro y San Miguel el Grande", "El Virrey de

explotación de los mercados mineros del norte como Coahuila y Durango por las mercancías del Bajío, tomando como referencia la afirmación del virrey. Pero curiosamente los movimientos mercantiles del Bajío advierten pocas relaciones con los polos mineros del norte. Los centros mineros se abastecían de productos textiles desde México, Veracruz y Puebla, pero muy poco de Querétaro. La integración económica del Bajío se realizó hacia el sur y no hacia el norte.

Super hizo referencia a esta característica al estudiar el comercio de Querétaro:

From the discovery of silver and the opening of a serviceable road between the northern mines and the Valley of Mexico, commerce was instrumental in Querétaro's development. Yet the orientation of the whole provincial commercial structure, depended only indirectly on silver production. Querétaro's economy pointed south rather than north, and commercial exchange with Mexico city and other central mexican towns ocurred more regularly than with northern mining centers. ⁽⁴⁹⁾

Los documentos "las guías-facturas" apoyan la afirmación de Super. La lista de insumos que se introducían a Monterrey, Chihuahua y Durango da cuenta de que los productos textiles del Bajío no participaron activamente en la exploración de estos mercados. Por ejemplo, en 1796 el envío de los textiles poblanos a Monterrey tuvo un monto de 8,204 pesos (11%) y el de paño de Querétaro fue de 438 pesos (0.6%). Se introdujeron a Chihuahua en 1793 los textiles poblanos en 5,869 pesos (18%), y los de Querétaro en 1,343 pesos (4%). Las cifras correspondientes a 1801 fueron

Nueva España, conde de Revillagigedo, informa. (1783)", en Florescano y Castillo, 1975, t. II, pp. 42-43.

⁽⁴⁹⁾ John C. Super, 1976 b pp. 239

de 3,316 pesos (44%) y 254 pesos (3%). La introducción de bienes en Durango mostró la misma tendencia. (Véase el apéndice 9).

Conclusiones de la segunda parte

Claude Bataillon hace referencia a la necesidad de tomar en cuenta dos direcciones en el crecimiento económico, es decir, se deriva de la incorporación a la dirección "horizontal" y "vertical", o sea, la ampliación geográfica y social:

...la expresión del país nuevo puede tener dos sentidos, y que los dos se aplican a México: país donde se conquistan nuevos espacios pero también país donde se incorporan al mercado de trabajo y del consumo nacional nuevas masas de hombres...⁽⁵⁰⁾

Al aplicar estos mecanismos en el caso del mercado de bienes de importación, se puede considerar la ampliación del mercado a través de una mayor distribución geográfica de las mercancías en las provincias novohispanas, y de la incorporación del nuevo sector social al mercado de estos bienes.

Hemos realizado la investigación sobre la distribución geográfica de los bienes de importación a fin de comparar el esquema del mercado en el momento de la transición. En cuanto a la ampliación horizontal del mercado, sabemos que no se incorporaron nuevos territorios ni se dieron nuevos descubrimientos de minas que posibiliten una ampliación geográfica del mercado de estos bienes. Los pueblos que recibían las mercancías de importación fueron los mismos que participaron en ocasión de la feria de Jalapa. Lo que se observó como transformación del mercado de bienes de importación fue la distribución geográfica más frecuente e

(50) Claude Bataillon, 1967, p. 20.

Mario Cerruti habla de los dos sentidos (horizontal y en profundidad) para el desarrollo del mercado interno de la segunda mitad del siglo XIX. Para el autor la ampliación horizontal se refiere a la multiplicación del mercado de bienes de producción. Cerruti, 1987, pp. 29-49

intensa por todo lo ancho y largo del territorio. Se advirtió una comunicación con un mayor grado de intensidad entre Veracruz y las distintas receptorías de la Nueva España como consecuencia del nuevo sistema de comercio, sobre todo, con regiones como Durango, Guanajuato, Michoacán, Guadalajara, en las que anteriormente se veía la escasez de los bienes de importación.

También hemos observado como nuevos mecanismos para la ampliación del mercado la incorporación del sector de escasos recursos en la compra de los textiles de inferior calidad, sobre todo, el textil de lino como la "bretaña", "platilla", "puntivi", los cuales fueron bienes ampliamente distribuidos como artículos de gran demanda.

Hemos observado en el capítulo 3 que existía una distribución amplia de bienes con motivo de la feria de Jalapa; incluían minas remotas de tierra adentro como Chihuahua y Durango. Fue como consecuencia de la recolección del capital realizada por múltiples comerciantes quienes participaban en la feria para adquirir mercancías y surtían el mercado regional. La prosperidad del comercio interno duraba varias meses, pero al terminar la feria de Jalapa, venía una etapa de estancamiento. Durante los años de la ausencia de la feria, se puede suponer la contracción del mercado debido a los altos costos de la reventa, y la insuficiencia de la comercialización.

Según el cálculo realizado en el capítulo 3, la ciudad de México absorbía alrededor de 35% de las mercancías distribuidas de la feria de Jalapa. Se efectuaba su redistribución durante los años de la ausencia de la feria en la cual no es difícil imaginar un margen de ganancias muy altos, ya que el gasto del almacenamiento y el capital invertido por esos años tenían que ser recompensados. Por otro lado, de vez en cuando llegaban a Veracruz los barcos españoles de registro cuya carga consistía en vinos, aguardientes y algunas otras mercancías, pero hemos observado que la

distribución de estos bienes estaba restringida en las regiones de relativa cercanía del puerto de importación, como Puebla, Orizaba, Córdoba, etc.

La introducción del nuevo sistema del comercio colonial acabó con la alternancia de etapas entre la prosperidad y el estancamiento del comercio. La introducción del nuevo sistema permitió consolidar el comercio de larga distancia entre el puerto de importación y las regiones del noroeste de la Nueva España, que antes tenían un enlace sólo con ocasión de la feria. La llegada constante de barcos de libre comercio en Veracruz intensificó el comercio de distribución de grandes trayectos, lo cual permitió recortes del costo de transporte, el desarrollo de caminos y arriería, multiplicación de comerciantes regionales, y sobre todo la ampliación del mercado.

El esquema de la distribución geográfica de los bienes europeos en la época del comercio libre consistía en el 35% de la introducción en la ciudad de México, el 45% de la distribución directa del puerto hacia las regiones de noroeste (Durango, Guanajuato, Michoacán, Guadalajara, provincias del norte), el 20% hacia las regiones de sudeste (Veracruz, Puebla, Oaxaca). Asimismo, como habíamos visto en la primera parte de la tesis, la intensificación del comercio de bienes de importación lleva aparejada la reactivación del comercio extraregional de los productos internos como el textil (mantas de Puebla y de Oaxaca), productos de ganadería (badanas y cordobanes) y productos agrícolas (algodón, azúcar, chile, etc.).

La importación europea constante durante las décadas de 1780 y 1790 comprueba la existencia de la demanda regional que sostenía este tipo de comercio. Los comerciantes hubieran suspendido la compra de estos bienes en Veracruz y en México si no contaran con suficientes clientes para vender sus productos. El hecho de que no se vio ningún estancamiento de importación y de su distribución en las décadas de 1780 y

1790 hasta 1798 (año que empezó a sentirse el efecto de la guerra) es el testimonio del mercado novohispano suficientemente amplio para absorber estas mercancías. ¿Cómo fue el mecanismo del mercado para absorber el incremento de 400% de las mercancías en comparación con la época anterior? En eso consiste precisamente la ampliación horizontal y vertical del mercado, que sería la intensificación del comercio y la incorporación del sector social medio y bajo en el consumo de estos bienes. El mercado del sector de escasos recursos tenía posibilidades más seguras de crecimiento debido a la población mucho más numerosa que al sector privilegiado. Para efectuar la venta, los comerciantes tenían que detectar la nueva demanda, es decir, las necesidades del sector de escasos recursos, porque si no, no hubieran podido ampliar la venta con ellos. Como resultado de la investigación sobre la demanda regional, hemos visto que los productos más vendidos en la mayor parte de la Nueva España eran textiles de lino de inferior calidad como platilla, bretaña y puntivi. Estos productos ocupaban los primeros lugares de la lista de envío. Esto fue observado tanto en la población dedicada a la minería, agricultura o manufactura como la textil. Inclusive aquellas poblaciones que se dedicaban a la producción de mantas y paños como Puebla y Querétaro adquirirían una cantidad considerable de estas telas.

Podemos recordar aquí la referencia de Parry sobre la transformación de la estrategia de las ventas en el siglo XVIII: que los comerciantes se dieron cuenta de que un margen reducido de ganancias sobre un mayor volumen de mercancías resultaba más lucrativo que una alta comisión que se cobraba sobre una reducida cantidad de mercancías de lujo.⁽⁵⁰⁾ Es probable que el cambio en forma de hacer ventas permitió despertar el deseo de adquisición por parte de los trabajadores en el campo y en la

⁽⁵⁰⁾ Véase la página 36 de esta tesis.

ciudad. De esta manera, los comerciantes lograron ampliar las ventas en los nuevos mercados recién incorporados.

Conclusiones

A través de esta investigación, hemos subrayado la importancia de algunos artículos del comercio colonial los cuales, a pesar de su presencia en el mercado novohispano, hasta ahora no se han estudiado con la debida atención. Por ejemplo, existen productos textiles de lino de Alemania y Francia, que fueron de gran importancia para el mercado textil novohispano. Son destacables también los artículos de seda de Cataluña como las mascadas y medias de los cuales casi no se tiene referencia y sin embargo los productos de algodón son analizados por numerosos historiadores. Son importantes también para el mercado novohispano los productos de algodón de la India, que tienen un peso histórico importante en el contexto del avance inglés en el mundo asiático durante el siglo XVIII. La cera de Cuba tuvo tanta importancia para el mercado novohispano como el cacao americano, pero hasta ahora casi ningún historiador se ha referido a ella. El aguardiente de Cataluña también es un artículo que merece una atención especial debido al impacto que tuvo en la caída del precio de este insumo a fines de la época colonial.

Entre estos productos de primera importancia, destaca la presencia de las telas de lino, como la bretaña, puntiví, platilla, bramante, ruan, crea, etc. La presente tesis hizo hincapié en la importancia de estos artículos como productos estratégicos para que los comerciantes ampliaran el mercado de los bienes de importación entre el sector menos favorecido de Nueva España. Este hipótesis está respaldada por los siguientes hechos:

- 1) Sus importaciones anuales llegaban alrededor de los 3 millones de pesos en 1790-1810 en el valor del mercado (excepto durante los años de guerra), y la participación relativa del lino entre los textiles europeos importados en Veracruz fue alrededor del 60% (más alta que las telas de lana, seda, y de algodón);
- 2) Estos textiles tenían una amplia distribución en Nueva España, y se colocaban entre los primeros artículos de mayor demanda en el

mercado novohispano, incluso en el mercado de los pueblos indígenas y en las haciendas del Bajío y de San Luis Potosí. Este hecho fue confirmado por las listas de artículos enviados desde México y de Veracruz a distintas receptorías, en las que se encontraban éstos como primeros artículos.

- 3) La reforma borbónica intentó difundir el modo europeo de vestir entre la población de bajos ingresos, sobre todo el uso de camisas. La demanda del lino europeo debe haberse ampliado por esta medida, sobre todo, la tela de lino de inferior calidad, ya que era apropiado para la elaboración de camisas.
- 4) Los precios de los tejidos de lino de inferior calidad pudieron competir con las telas de producción local y regional de Nueva España, cuando era abundante su importación.

La importación de telas de algodón de Cataluña era mucho más reducida que la de lino antes de 1810. Las telas inglesas de algodón tampoco mostraron grandes posibilidades de penetración en el mercado popular antes de 1810, ya que el volumen de importación fue mínimo salvo durante los breves periodos en los que se permitió el comercio neutral. Sus precios se mantuvieron arriba de los 5 reales la vara, valor muy superior al que se venderían en 1840 y en adelante.

Hemos presentado varios puntos para apoyar la conclusión de que, a fines de la época colonial, se amplió el mercado de productos importados en la dirección horizontal y vertical, es decir, a través de una mayor intensidad de distribución geográfica de las mercancías en las provincias novohispanas, y de la incorporación del nuevo sector social al mercado de estos bienes.

En primer lugar, la estadística sobre el volumen y el valor de las importaciones en la época de las flotas y del comercio libre señala que la introducción del nuevo sistema posibilitó el aumento de la capacidad naval del comercio colonial, y por consiguiente, el incremento de los volúmenes de las importaciones. Según la estadística que se presentó en el capítulo 1,

en términos de promedio anual, la importación se incrementó el 400% en volumen y el 40% en valor.

En segundo lugar, es importante indicar que el cambio ocurrido en el lado de la oferta no es suficiente para el aumento de las importaciones, pues si no se hubiera ampliado el mercado de estos bienes en el interior de la Nueva España, hubiera sido imposible venderse todos estos artículos que año con año llegaban a Veracruz, y se hubiera visto una saturación del mercado lo cual provocaría el descenso de las importaciones. El incremento del 40% en valor estuvo sostenido con el aumento de la capacidad de pago de la economía interna novohispana, que sustentaba la producción minera y agrícola. Los mapas de la distribución de los bienes de importación indicaron una mayor participación de los pueblos del norte y noroeste de la Nueva España para la adquisición de estos bienes, lo cual sugiere un progreso de la economía de estas regiones en esta época.

El aumento del 400% en términos de volumen de las importaciones estuvo sustentado por el cambio de la composición de las mercancías de importación a favor de la cantidad, en detrimento de la calidad, lo cual permitió la incorporación del sector de escasos recursos en el mercado de estos bienes. La estadística sobre la distribución interna de los bienes importados nos habla de una demanda creciente y universal de los textiles importados de precios inferiores. La demanda de estas telas fue predominante en todas las provincias de Nueva España. Su demanda fue amplia no solamente en las grandes ciudades como la ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Guanajuato, sino también en los pequeños poblados indígenas, en haciendas del Bajío y de San Luis Potosí y en minas remotas de Sonora y de Sinaloa, e incluso en los poblados productores de textiles, como Querétaro y Puebla. Podemos suponer una actividad muy significativa del capital comercial que buscó ampliar la venta de estos productos entre numerosas familias de bajos ingresos cuya demanda era más elástica que la del sector privilegiado.

La estadística sobre los precios de productos textiles importados muestra que las telas de lino europeas y las mantas de algodón de producción novohispana tuvieron precios semejantes durante los años de prosperidad del comercio exterior. Telas de lino de inferior calidad como la bretaña contrahecha y puntivi, tenían precios de 3 a 4 reales la vara. Estos eran semejantes a las telas de la producción interna. El nivel de precios de las telas europeas fue más o menos estable de 1780 a 1796, después de lo cual sobrevino un periodo de alza de precios debido a la escasez de importaciones. Con base en las estadísticas de precios, se puede analizar la influencia de las importaciones sobre la producción interna textil.

La semejanza del nivel de precios y varios informes de las autoridades regionales indican que hubo una sustitución de importación en el periodo de 1797 a 1801 (durante la guerra que impidió el tráfico normal del comercio Atlántico) en el que se observó un progreso de la producción en Puebla, Oaxaca, Querétaro y Guadalajara, además de otros lugares que se dedicaban al hilado de algodón. Este hecho subraya el carácter sustituible entre las telas de importación de inferior calidad (telas de lino) y las de producción interna (mantas de algodón). La población de escasos recursos adquiriría mantas mexicanas de algodón para la elaboración de camisas y calzones debido a la insuficiencia de telas de lino en el mercado y a sus altos precios, ocasionados por la guerra de 1797-1801. Entonces se preguntaría si la producción de manta de Puebla y de otros lugares de producción algodonera hubiera podido aumentar más, si no se hubiera incrementado la importación de textil de inferior calidad. A corto plazo, se observó una mayor venta de mantas de Puebla cuando descendió la importación europea durante las guerras. Esto parece indicar que la competencia estuviera provocando una influencia negativa sobre la producción textil interna. Sin embargo, considero que a largo plazo la importación estaba creando factores positivos que durante décadas ayudó a desarrollar el comercio de grandes distancias y fomentó la ampliación del

mercado tanto de los textiles de precios inferiores como los de la producción interna. El sector de bajos ingresos en todas partes de la Nueva España ya pudieron tener acceso a los tejidos de bajos precios gracias al desarrollo del comercio interregional. De esta manera se comprende la prosperidad de la producción poblana de algodón a fines de la época colonial a pesar del incremento de la importación.

Existe una clara continuidad entre la estructura del comercio exterior en la época colonial y posterior a la Independencia de México. El comercio bajo el régimen colonial se basaba en la exportación de metales preciosos desde México hacia Europa, y la importación de bienes de consumo (productos textiles) de Europa a México. Esta estructura no varió en absoluto en la época republicana, sino que se intensificó debido a la desaparición del control metropolitano. Se volvió más intenso el impacto de la Inglaterra de la Revolución Industrial sobre el mercado textil mexicano. La intervención de España en el comercio colonial había servido como amortiguador para evitar la afluencia masiva de los textiles ingleses baratos de algodón. Pero a partir de la década de 1820 se incrementó la importación de telas de algodón provenientes de Inglaterra y en menor escala de Francia.

La década de 1810 todavía presenta las mismas características de la importación textil en la época colonial. Es a partir de 1825 cuando se hace evidente la afluencia de telas inglesas al mercado mexicano. La estadística de la balanza comercial posterior a 1825 da cuenta del gran aumento de la importación de estos géneros. La importación de las telas de lino continuó, pero en términos de volumen y de valor las telas de algodón ya superan a las de lino. En la década de 1790, el valor de la importación de lino llegó a estar entre 3 y 4 millones de pesos. Pero después de 1825 se redujo a menos de 2 millones de pesos. Las telas de lino de mayor importancia señalan la continuidad del mercado textil de la época colonial, ya que son del mismo tipo como breña, bramante, crea,

listado de hilo, platilla, crudo. En cambio los productos de algodón presentan grandes novedades en la época independiente.

En primer lugar, cabe hacer notar el gran incremento del volumen. El año de 1827, que fue año de prosperidad del comercio exterior, el valor de los productos de algodón llegó a 6 millones 759 000 pesos, que es casi la mitad del valor total importado. Si se compara con el valor de la importación de productos de algodón catalanes en la época colonial, el aumento es aproximadamente 600 por ciento. La cifra de 6 millones de pesos es comparable con la importación efectuada por los barcos neutrales en 1807 en el que la suma del valor de telas de algodón llegó a 6,351,464 pesos. Así vemos que a finales de la época colonial, existió un mercado potencial para las telas de algodón ingleses, pero el sistema no permitía la afluencia masiva de ellos, por lo que las telas de lino de inferior calidad cubrían este tipo de demanda.

En segundo lugar, los artículos de algodón importados durante la colonia estaban integrados por productos acabados como las medias, pañuelos, además de las famosos indianillas de Cataluña. Las telas blancas de algodón eran importadas sólo por los barcos neutrales o por medio del comercio asiático. En cambio, después de la independencia, la mayor parte la integraron telas blancas de calidad homogénea y de precios bajos, que se destinaban a la población perteneciente al mercado de consumo básico.

En tercer lugar, se puede referir al descenso de los precios. Si comparamos los precios de las telas de algodón de Inglaterra entre 1806 (época del comercio neutral) y 1827, se observa un descenso del 50%.

No obstante, todavía en la década de 1820 la ventaja del precio de telas de algodón sobre la tela de lino no fue definitiva. Parece ser que la caída de los precios de estos géneros sería más marcado a partir de 1850, a medida que los costos de producción de Inglaterra iban descendiendo grandemente. Ildefonso Maniau habla sobre la balanza comercial de 1828; "se ve por la balanza que los lienzos de algodón blancos subieron a 1,099,651 pesos, y a 2,308,114 pesos los pintados, perteneciendo 2,013,017

varas a los primeros y 3,618,623 varas a los segundos". Por esta referencia se puede calcular que las telas blancas de algodón tenían precios de **0.5** pesos la vara y los pintados **0.63** pesos como promedio. Por otro lado, en el mismo año las telas de lino importadas ascendieron a 1,414,000 pesos correspondientes a 5,281,000 varas, los cuales dan un precio de **0.27** pesos la vara. De estos datos se puede observar la ventaja del precio de telas de lino sobre las de algodón en 1828. La caída importante de los precios de telas de algodón se apreciaría varias décadas más tarde.

Si comparamos algunos productos (platilla y arabia) hechos de lino y de algodón, se observa una ligera ventaja de precio para los géneros de algodón.

Año 1827

Telas de lino	Precio por vara	Telas de algodón	Precio por vara
Platilla blanca de hilo	0.25 pesos	Platilla de algodón	0.18 pesos
Arabia de hilo	0.25 pesos	Arabia de algodón	0.12 pesos

Año 1828

Platilla blanca de hilo	0.26 pesos	Platilla de algodón	0.26 pesos
Arabia de hilo	0.26 pesos	Arabia de algodón	0.19 pesos

Fuente: Balanza del comercio del consulado de Veracruz.

Debido al aumento considerable del volumen de los tejidos de algodón que se importa a México, y por el gradual descenso de los precios, la competencia entre las telas importadas y las de producción interna era cada vez más evidente. Desde 1810 hacia 1850 se publicó numerosa literatura que critica la importación masiva de estos tejidos, y que insisten en la necesidad de proteger la industria nacional. En el informe de Ildefonso Maniau en 1827 se precisa este aspecto:

Como quiera que esta clase de manufacturas extranjeras han sido miradas con celos por la generalidad, creyendo mucho que su importación en la República es perjudicial a su industria y agricultura, ha parecido conveniente llamar a este punto, para indicar que si la situación actual de este ramo industrial pudiera proporcionar un consumo cómodo y suficiente a sus habitantes, no hay duda que reduciéndose o extinguiéndose la importación extranjera, ganaría mucho su giro interior con aumento de la agricultura y de la población y se crearía y consumirían más productos, pero por desgracia es preciso convenir que en muchos años no podrán reemplazarse estos lienzos de algodón con los que rindan las fábricas nacionales, y solo por medio del fomento y de la protección que se les dé, al mismo tiempo que del aumento que reciba la población podrán volver al estado en que se hallaban y ponerse en estado subvenir con los mismos dispendios productivos del extranjero al consumo general de la República.

En la época colonial, la inquietud del gobierno virreinal era cómo aumentar el consumo de telas de importación y cómo reducir la producción manufacturera colonial que posiblemente perjudicaba la venta de los textiles de importación. En la época republicana, el gobierno respondió al interés de los productores nacionales que manifestaban quejas constantes ante el gobierno por la introducción masiva de telas baratas de algodón con las características semejantes a las telas de producción interna. Según Inés Herrera, 1821-56 fue el período del sistema arancelario mexicano proteccionista, y los años 1838-56 fue la etapa más rígida. Es un hecho muy conocido que los derechos de importación se destinaban a un fondo para promover la industria textil a través del sistema de banco de avío.

De esta manera, el proceso de la penetración de telas de importación en el mercado de las familias de bajos ingresos, que empezó a ser percibido

en la época del comercio libre, se convierte en un fenómeno más evidente por la afluencia de telas inglesas de algodón en grandes cantidades y la competencia sufrida por la producción nacional. Así, en la época republicana la desaparición de la línea divisoria del mercado entre los productos nacionales e importados, el primero para el consumo popular y el segundo de lujo, ya fue un hecho consumado.

APENDICE I

NOTAS SOBRE EL CUADRO 23: ESTRUCTURA DE LA IMPORTACIÓN EN NUEVA ESPAÑA

Cuadro A

1. Los textiles incluyen los europeos y los asiáticos;

	1788	1793	1803 (pesos)
Europeo	4,512,680	4,243,680	6,006,828
Asiático	2,206,100	273,942	2,572,780

2. Las bebidas alcohólicas son europeas.

3. Los alimentos incluyen canela, azafrán, aceite, almendras de la importación europea y el cacao de la importación americana. En este renglón se incluyó la cera habanera y yucateca.

	1788	1793	1803
Europeo	337,041	243,053	186,925
Americano	804,802	624,582	1,211,041

4. Metales y minerales incluyen el hierro, el acero y el azogue, todos de la importación europea.

5. Papel y libros son de la importación europea.

6. Ferretería y lozas son europeas.

7. Para calcular los valores de las mercancías europeas y americanas, utilizamos las estadísticas de los volúmenes de las principales mercancías de importación registradas en las Gacetas de México. Por otro lado, tenemos datos de avalúos fiscales de la aduana de Veracruz (promedio anual de los precios de aforo) de las mercancías principales de estos años. En el caso de los artículos europeos, las cifras son como sigue:

PRINCIPALES ARTÍCULOS EUROPEOS EN VALOR

	1788	1793	1803
textil	3,129,560	2,998,800	4,450,632
(tercios)			
textil	1,383,200	1,244,880	1,556,196
(cajas)			
aguardiente	1,166,789	977,159	353,607
vino blanco	60,889	192,880	102,600
vino tinto	51,898	17,143	161,135
vino variado	64,449	44,717	2,026
vinagre	1,212	3,662	3,876
cerveza	5,217	37,506	92,016
aceite	37,185	32,723	40,325
almendra	19,752	39,110	75,801
ferreteria, loza	152,800	249,480	225,254
papel	76,838	349,280	1,404,118
libros	1,200	6,780	21,810
hierro	250,597	96,194	262,455
acero	6,912	37,905	70,542
azogue	389,582	307,541	10,565,226
canela	278,472	155,710	45,235
azafrán	1,632	15,510	25,564
total	7,006,984	6,806,980	10,565,266

VALORES DE PRECIOS OFICIALES EN VERACRUZ SEGÚN FACTURAS
DE LA ADUANA EN PROMEDIO ANUAL

	1788	1793	1803	unidad de medida
textil	280 pesos	252 pesos	246 pesos	tercio
textil	560 pesos	504 pesos	492 pesos	cajas
aguardiente	22p. 3r.	21p. 3r.	12p. 7r.	barril
vino blanco	17p. 7r.	14p. 3r.	18p.	barril
vino tinto	22p.	11p. 7r.	12p. 1r.	barril
vino variado	15p. 4r.	17p. 4r.	14p. 7r.	barril
vinagre	6p.	12p. 4r.	8p. 4r.	barril
cerveza	7r.	6r.	7r.	botella
canela	4p. 7r.	3p. 7r.	2p. 4r.	libra
azafrán	6p. 7r.	11p. 7r.	4p. 1r.	libra
aciete	2p. 5r.	6p. 4r.	2p. 7r.	arroba
almendra	6p.	7p. 2r.	9p. 7r.	arroba
mercería	100p.	120p.	80p.	caja
papel	3p.	2p. 2r.	2p. 2r.	resma
libros	30p.	28p.	22p.	caja
hierro	10p.	7p.	7p. 4r.	quintal
acero	16p.	12p. 6r.	8p. 6r.	quintal
azogue	41p.	41p.	41p.	quintal

p. : pesos r.; reales

8. El cálculo del textil asiático se realizó con base en los valores fiscales de las mercancías asiáticas introducidas en la ciudad de México, debido a la ausencia de cifras de importación en Acapulco. El dato fue obtenido con base en la recaudación del derecho de avería en la ciudad de México. Las cifras reunidas son:

INTRODUCCIÓN DE LOS TEXTILES ASIÁTICOS EN LA CIUDAD DE MEXICO

1767	834,748 pesos
1772	949,120 pesos
1774	629,882 pesos
1776	919,222 pesos
1781	1,337,712 pesos
1789	472 pesos
1792	176,029 pesos
1793	273,924 pesos
1794	3,356 pesos
1795	1,430,865 pesos
1798	1,771,936 pesos
1799	8,814 pesos
1802	2,528,760 pesos
1803	2,572,780 pesos
1805	1,372,548 pesos
1806	48,083 pesos
1807	120,162 pesos
1810	830,560 pesos

Debido a la ausencia del dato de la avería de 1788, se utilizó la cifra de la alcabala de las mercancías asiáticas recaudada en la aduana de México, presentada por Litle (176,488 pesos que equivaldría al 8% de las mercancías asiáticas.) Véase TABLA 13, "Aduana of Mexico city revenues from imported goods, 1754-1800" en Litle, "Sales Taxes and internal commerce in Bourbon Mexico, 1754-1821." Dissertation information Service. 1985.

Considero que es posible utilizar el dato de la introducción de las mercancías asiáticas en la ciudad de México para calcular la importación, ya que el grado de concentración de estas mercancías en la ciudad de México es aproximadamente 80%. (Véase el capítulo 3). Los valores de la introducción en la ciudad de México están sobreestimados con respecto al valor en Acapulco, debido al costo de transporte desde el puerto hasta la ciudad de México. En cambio, existe una subestimación debido a la exclusión de las mercancías distribuidas desde Acapulco hacia distintas partes sin pasar por la ciudad de México. De esta manera, consideramos que se compensa la sobreestimación por el costo de transporte.

9. Los valores de la importación de los artículos americanos (calculados con las estadísticas de las Gacetas de México y de los precios fiscales son;

	1788	1793	1803
cacao de Tabasco	180,015	195,283	331,346
cacao de Caracas	64,372	22,718	0
cacao de Maracaibo	150,959	174,322	271,606
cacao de Guayaquil	0	13,921	254,801
cera de la Habana	368,046	210,545	342,146
cera de Campeche	41,470	7,793	11,142
total	804,862	624,582	1,211,041

El precio fiscal en Veracruz y en Acapulco según las facturas de las aduanas (promedio anual) es como sigue.

	1788	1793	1803	unidad de medida
cacao de Tabasco	1r. 6t.	3r. 2t.	2r.	libra
cacao de Caracas	1r. 7t.	1r. 6t.	2r.	libra
cacao de Maracaibo	1r. 8t.	2r.	2r.	libra
cacao de Guayaquil		1r. 3t.	1r.	libra
cera de la Habana	21p. 7r.	11p. 1r.	13p. 7r.	arroba
cera de Campeche	10p.	5p. 7r.	6p. 7r.	arroba

Cuadro B

1. Los productos manufactureros incluyen textiles, metales y minerales, papel y libros, ferretería y loza. La cera americana fue incluida en el grupo de productos agrícolas.
2. Las cifras de 1810 en el cuadro B fueron tomadas de la balanza del comercio marítimo elaborado por el puerto de Veracruz formulado por el consulado (la importación europea y americana) y del valor de la introducción de las mercancías asiáticas en México.

Textil europeo	10,234,747	49%	
Textil asiático	830,560	4%	
Papel y otras	4,826,260	23%	
Bebidas	2,116,601	11%	
Otros productos agrícolas	2,692,042	13%	(productos europeos en 648,172 pesos, y el resto es artículos americanos.)

El cuadro que a continuación se presenta es la base de esta estadística.

COMPOSICION DE LAS MERCANCIAS EUROPEAS (1802-1810) EN PESOS

ANO	A	B	C	D	E	F	
							A: PRODUCTOS TEXTILES
							B: PRODUCTOS AGRICOLAS
							GANADEROS
							PESQUEROS
							C: PRODUCTOS MANUFACTU.
							INDUSTRIALES
							D: BEBIDAS ALCOHOLICAS
							E: ESPECIERIA
							F: TOTAL ANUAL
1802	14,799,309	282,186	2,051,988	2,413,211	833,493	20,380,187	
1803	14,845,003	155,788	1,554,680	1,550,097	432,886	18,538,454	
1804	9,786,314	208,020	2,200,912	2,153,603	530,685	14,879,534	
1805	1,562,048	99,888	797,506	146,038	42,076	2,647,566	
1806	3,480,559	87,907	1,060,730	389,140	222,390	5,240,726	
1807	10,443,276	247,684	2,586,661	657,295	200,013	14,034,929	
1808	5,494,464	120,613	901,966	878,305	147,967	7,543,315	
1809	10,896,875	301,894	3,532,457	3,237,786	602,175	18,671,187	
1810	10,234,747	648,172	4,826,260	2,116,601	257,352	18,083,132	
total	81,542,595	2,152,152	19,513,160	13,442,076	3,269,037		
prom.	9,060,288	239,128	2,168,129	1,493,564	363,226		
%	68	2	16	11	3		

Fuente: Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz formado por el consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey. Publicado por Miguel Lerdo de Tejada. Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy. (Nota preliminar de Luis Córdova) México, Banco Nacional de Comercio Exterior 1976

NOTAS SOBRE EL CUADRO 24: BIENES DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO EN LAS IMPORTACIONES NOVOHISPANAS

1. Las cifras representan las sumas de la importación europea, americana y asiática.
2. En cuanto a los textiles, la proporción entre el grupo de "tela, ropas hechas, mercerías" e "hilo, seda cruda" fue calculada con base en los documentos de guías-facturas de Veracruz. Para el año de 1788, el primer grupo representa el 95% y el segundo grupo el 5%. Para el año de 1803, el primero fue del 90% y el segundo el 10%. (Véase el cuadro 25.)

NOTAS SOBRE EL CUADRO 25: GRADO DE ELABORACIÓN DE LOS TEXTILES IMPORTADOS

1. La proporción se calculó con base en los documentos de guías-facturas de Veracruz para los textiles europeos y de México para los textiles asiáticos.

	ROPA HECHA	TELA	LISTÓN	SEDA CRUDA	HILO
1788					
textil europeo	722,041	3,474,746	225,638	0	90,255
	16%	75%	6%	0%	2%
textil asiático	242,675	1,698,693	0	264,732	0
	11%	77%	0	12%	0
TOTAL	965,016	5,173,457	225,638	264,732	90,255
	14%	77%	4%	4%	1%

1793

textil europeo	466,804	3,649,566	127,310	0	0
	11%	86%	3%		
textil asiático	38,352	150,668	0	84,922	0
	14%	55%		31%	
TOTAL	505,156	3,800,224	127,310	84,922	0
	11%	84%	3%	2%	0

1803

textil europeo	1,021,161	4,264,848	720,819	0	0
	17%	71%	12%		
textil asiático	180,094	1,517,941	0	874,745	0
	7%	59%		34%	
TOTAL	1,201,255	5,782,789	720,819	874,745	0
	14%	67%	9%	10%	0

NOTAS DEL CUADRO 26 (ESTRUCTURA DE LOS TEXTILES IMPORTADOS SEGÚN MATERIAL)

1. El estudio minucioso de guías-facturas de Veracruz indica la proporción de los textiles europeos;

	lino	lana	seda	algodón
1788	60%	10%	19%	11%
1793	59%	16%	18%	7%
1803	47%	18%	26%	9%

2. De igual manera, las guías-facturas de la ciudad de México permiten obtener la proporción de tipos de textil asiático;

	seda	algodón
1788	74%	26%
1793	73%	27%
1803	63%	37%
1810	34%	66%

3. Se aplicaron estas proporciones al valor de los textiles europeos asiáticos importados en estos años.

4. Los textiles de lino y de lana fueron europeos en su totalidad, y los de seda y de algodón son la suma de los europeos y de los asiáticos.

	LINO	LANA	SEDA	ALGODÓN	
1788	2,707,656	451,276	E 857,424	E 496,403	
			A 1,632,514	A 573,586	
	40%	7%	37%	16%	E: europeo
1793	2,568,771	678,989	E 763,862	E 297,057	A: asiático
			A 199,978	A 73,964	
	56%	15%	21%	8%	
1803	2,823,209	1,081,229	E 1,561,775	E 540,615	
			A 1,620,851	A 951,928	
	33%	13%	37%	17%	

5. La cifra de 1810 fue resultado de la clasificación de los textiles presentados en la lista del consulado de Veracruz (Balanza del comercio marítimo hecho por

el puerto de Veracruz formulado por el consulado, 1810). Los textiles asiáticas fueron clasificados del mismo modo que otros años presentados arriba.

	lino	lana	seda	algodón
1810	3,938,658	1,014,277	E 3,252,033	E 513,222
			A 282,391	A 548,169
	41%	11%	37%	11%

A continuación presentamos datos de guías-facturas con los cuales se calcularon las proporciones de las materias primas.

TEXTILES EUROPEOS (ESPAÑÓLES, EXTRANJEROS, MATERIA PRIMA)

TEJIDOS ESPAÑOLES (VERACRUZ)				TEJIDOS EXTRANJEROS (EN PESOS)			
	1783	1793	1803		1783	1793	1803
ANGARIPOLA	L 1,339	6,891	17,689	BAYETA	L	674	2,852
CALCETAS	C 126	108	399	BOCADILLO	C	193	288
CAPICHOLA	S 576	273	72	BRAM. CRUDO	C 1,263	1,312	1,139
CAMISA	C 411	1,023	1,292				
CINTAS	S 116	918	8,536	BRAM. FLOR.	C 3,164	4,532	6,997
ENCAJE	S 1,214	169	3,200	BRETANA L	C 4,773	11,329	29,108
GASA	Σ	51		BRETANA C	C 9,887	7,071	12,789
MANTA	L 382		257	CAMBRAY	A 1,991	45	754
HILO	2,291	278	2,079	CARRO	L		
LISTON	S 4,157	1,913	20,928	CASERILLO	C 46	58	86
MASCADA	S 9,263	4,479	10,081	COLETA	C 40	158	364
MEDIAS ALG.	A 334	781	5,377	COTONIA	A	2,001	780
MEDIAS SED.	S 1,292	1,674	10,353	CREA LEX.	C 1,089	189	1,514
PANUELO	S 671	1,011	5,466	CREA CONT.	C 195	544	1,610
PAÑO	L 2,849	1,175	7,528	CRUDO	C	223	457
RAZO	S 715	60	1,120	CHAMELOTE	L	57	
SARGA	S 1,725	5,497	3,816	ESCARLATA	C 125		840
SAYA TERCI.	S 734	340	242	ESTOPILLA	C 5,583	1,138	2,132
SEDA CRUDA	S 1,673	260	33	ETERNA	L 576	48	1,123
TERCIOPELO	S 2,192	1,370	4,195	FRANELA	L 96		631
INDIANILLA	A 5,821	873	5,847	LISTADO	C 170	130	499
SOMBRERO	L 458	264	318	OLAN	C 110	130	
INDIANILLA				PERDURABLE	L 1,236		30
de PLATI.	C 900	929	2,340	PINTADO	A 645	908	1,457
PALACATE	S			PLATILLA	C 2,790	2,512	33,302
				PRESILLA	C		1,845
				PUNTIVI	C 9,030	15,990	10,826
				ROMPECOCHE	L 179	575	2,856
* LA PROPORCION DE ESPAÑOLES Y EXTRANJ.				RUAN LEX.	C 686	331	
EN CADA AÑO.				RUAN CONT.	C 1,815	3,020	4,819
C-LINO, CANAMO	S-SEDA, A-ALGODON			TRIPE	L 1,237	1,125	2,742
	L-LANA			MEDIAS	A 500		
				PAÑO	L 2,050	1,747	5,286
TOTAL	39,239	30,337	111,768	TOTAL	49,276	56,040	127,126
*	44%	35%	47%		56%	65%	53%

TEJIDOS ESPAÑOLES		(VERACURZ)	TEJIDOS EXTRANJEROS	
1809			1809	
ANGARIPOLA	7,205		BAYETA	716 CASIMIR 5,005
CALCETAS	100		BOCADILLO	609 SARASA 9,854
CAPICHOLA	115		BRAM. CRUDO	554 PANA 1,059
CAMISA	50			PANUELO 2,995
CINTAS	1,817		BRAM. FLOR.	2,094
ENCAJE	1,214		BRETANA L	5,224
GASA			BRETANA C	18,855
MANTA	182		CAMBRAY	
HILO	4,212		CARRO	190
LISTON	12,364		CASERILLO	
MASCADA	8,797		COLETA	909
MEDIAS ALG.	1,261		COTONIA	492
MEDIAS SED.	3,197		CREA LEX.	3,272
PANUELO	2,000		CREA CONT.	2,205
PANO	14,771		CRUDO	660
RAZO	4,465		CHAMELOTE	423
SARGA	7,354		ESCARLATA	
SAYA TERCI.			ESTOPILLA	24
SEDA CRUDA	2,110		ETERNA	7,078
TERCIOPELO	6,624		FRANELA	16
INDIANILLA	686		LISTADO	493
SOMBRERO	1,098		OLAN	529
INDIANILLA	1,798		PERDURABLE	
DEPLATI.			PINTADO	202
PALICATE			PLATILLA	22,151
			PRESILLA	
			PUNTIVI	14,849
			ROMPECOCHE	1,275
			RUAN LEX.	
			RUAN CONT.	2,361
			TRIPE	441
			MEDIAS	8,315
			PANO	1,946
TOTAL	81,420		TOTAL	114,796
	41%			59%

FUENTE GUIAS-FACTURAS DE LA ADUANA
DE VERACRUZ

PRODUCTOS TEXTILES DE ALGODON HECHOS EN LA INDIA ORIENTAL Y CHINA

(1783-1809)

EN PESOS

ALGODON	1783	1788	1793	1798	1803	1809	TOTAL
DOMBASIE	26	51	105	250	467	76	975
CAMBAÑA	306	120	965	455	2,128	182	4,156
ELEFANTE	58	0	970	2,273	721	456	4,478
LIENCECILLO	51	87	339	558	821	875	2,731
INDIANILLA	400	0	49	961	1,144	318	2,872
MANTA DE ANQUE	382	638	60	7,155	1,976	2,178	12,389
PANUELO	99	683	386	1,531	668	2,627	5,994
CABO	157	24	283	674	869	495	2,502
CAMBASI	40	0	0	0	0	0	40
CASA	30	0	0	859	905	1,046	2,840
MUSLIPATAN	324	0	84	1,199	1,056	145	2,808
MUSELINA	629	50	0	1,290	617	1,647	4,233
SANA	0	12	101	134	660	4,262	5,169

FUENTE: GUIAS-FACTURAS DE LA
ADUANA DE MEXICO.
ALCABALA, INDIFERENTE
A. G. N. M.

PRODUCTOS TEXTILES DE SEDA HECHOS EN CHINA

(1783-1809)

EN PESOS

SEDA	1783	1788	1793	1798	1803	1809	TOTAL
BURATO	148	128	50	935	1,673	265	3,199
GASA	200	218	567	1,785	1,821	1,739	6,330
DAMASCO	630	0	28	208	58	653	1,577
LANQUIN	538	0	8	380	722	496	2,144
MEDIAS	1,894	756	1,213	7,200	884	3,307	15,254
NINFA	0	62	894	846	2,125	40	3,967
PALACATE	0	183	52	694	220	702	1,851
RASO	86	516	554	3,392	950	724	6,222
SAYASAYA	466	538	1,354	2,791	3,298	1,446	9,893
SEDA FLOJA Y TORCIDA	1,638	1,390	3,749	10,443	6,345	2,655	26,220
SEDA DE LANQUIN	0	0	0	1,411	1,297	0	2,708
SEDA DE CANTON	737	665	72	4,160	9,091	5,374	20,099
QUIMON	75	357	165	694	1,988	2,184	5,463

FUENTE: GUIAS-FACTURAS DE LA
ADUANA DE MEXICO
ALCABALA, INDIFERENTE,
A.G.N.M.

SEDA	1783	1788	1793	1798	1803	1809	TOTAL
LIENZO DE SEDA	54	0	0	0	0	0	54
LISTON	25	0	25	364	149	42	605
BROCATO	0	0	0	42	276	0	318
FELPA	0	0	259	0	0	0	259
					8		
TOTAL	6,491	4,813	8,990	35,345	30,897	19,627	

PAISES DE ORIGEN DE LOS PRINCIPALES TEXTILES EUROPEOS
IMPORTADOS EN VERACRUZ EN LA ÉPOCA DEL COMERCIO LIBRE

PAISES DE ORIGEN	TIPO DE TEJIDO	MATERIA PRIMA
ESPAÑA	Indianilla	Algodón
	Pañuelo	Algodón
	Medias	Algodón
	Angaripola	Lana
	Paño	Lana
	Blonda	Seda
	Capullo	Seda
	Felpa	Seda
	Raso	Seda
	Sarga	Seda
	Terciopelo	Seda
	Mascada	Seda
	Listón	Sedas
	Medias	Seda
ITALIA	Paño	Lana
	Capullo	Seda
	Medias	Seda
FRANCIA	Bretaña legitima	Lino
	Caserillo	Lino
	Crea legitima	Lino
	Crea contrahecha	Lino
	Ruan	Lino
	Cambray	Algodón
	Paño	Lana
	Tripe	Lana
	Raso	Seda
	Sarga	Seda
INGLATERRA	Cambray	Algodón
	Cotonia	Algodón
	Indianilla	Algodón
	Muselina	Algodón
	Pana	Algodón
	Sarasa	Algodón
	Angaripola	Lana
	Enerna	Lana
	Paño	Lana
	Sarga	Seda
PRUSIA	Bramante	Lino
	Bretaña contrahecha	Lino
	Cañamazo	Lino
	Caserillo	Lino
	Crea contrahecha	Lino
	Crehuela	Lino
	Estopilla	Lino

	Platilla (puntivi)	Lino
	Ruan	Lino
	Alemanisco	Algodón
	Cambray	Algodón
	Paño	Lana
HOLANDA	Breñaña contrahcha	Lino
	Cañamazo	Lino
	Caserillo	Lino
	Crea contrahecha	Lino
	Crehuela	Lino
	Paño	Lana
FLANDES	Bramante	Lino
	Caserillo	Lino

Fuente: Correo mercantil, 15 de enero de 1795
 Guías-facturas de la aduana de México y Veracruz

Nota: véase la lista de textiles europeos presentada en el apéndice 3.

NOTAS SOBRE LA GRÁFICA 15: IMPORTACIONES EN NUEVA ESPAÑA.

1. Los valores presentados para los años 1788, 1793, y 1803 fueron calculados con base en las fuentes homogéneas, y se aplican a todos estos años. Los métodos están explicados en las notas del cuadro 23 del apéndice I de esta tesis.

2. Javier Cuenca Esteban ha realizado intentos de cuantificar las importaciones en 1784-1823, ("Comercio y Hacienda en la caída del Imperio español, 1778-1826", en La economía española al final del Antiguo Régimen III. Comercio y colonias, edición e introducción de Josep Fontana, Alianza Editorial, 1982, p. 389-450). El autor utilizó los datos obtenidos por Ortiz de la Tabla sobre 1784-1795, basados en el precio constante de 1778, y utilizó para 1796-1823 las cifras del consulado de Veracruz, que reflejan los precios del mercado. Existe un salto considerable en el año de 1796, probablemente debido no a la realidad del comercio sino al cambio de fuente.

Según nuestros datos, existe una subestimación del valor de las importaciones, ya que el valor fiscal es más bajo que los precios del mercado, además de que son sumas de los valores de principales artículos importados y no la totalidad de las importaciones. No he utilizado las cifras de la balanza comercial del consulado de Veracruz ya que la homogeneidad de la fuente es importante tanto para observar la fluctuación de los valores como para mostrar la importancia relativa de cada procedencia.

NOTAS SOBRE LA GRÁFICA 16 (PAÍSES DE ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS EUROPEAS IMPORTADAS EN VERACRUZ)

1. Para el año de 1783, utilizamos los volúmenes de los artículos principales registrados en las gacetas de México y los avalúos fiscales de la aduana de Veracruz. (Véanse las notas del cuadro 23). El renglón de los artículos españoles incluye la suma de los valores de productos textiles, aguardiente, vino, vinagre, cerveza, azafrán, aceite, almendra, papel, libros, hierro, y el azogue de Almadén. Los artículos ingleses incluyen productos textiles y otras manufacturas como hojas de lata, vidrios, cerámicas, etc. El renglón de Alemania, Francia, Holanda y otros países incluye productos textiles, canela, azogue de Alemania.

ARTÍCULOS ESPAÑOLES (pesos)

Textil	1,985,614	Papel	76,838
Aguardiente	1,166,789	Libro	1,200
Vino	177,236	Hierro	2 50,597
Vinagre	1,212	Azogue	17 1,416
Cerveza	5,217	Almendra	19,752
Azafrán	1,632		
Aceite	37,185		

ARTÍCULOS INGLESES OTROS PAÍSES EXTRANJEROS

Textil	180,510	Textil	2,346,635
Otros	152,800	Canela	278,472
		Azogue	218,166

(La proporción del azogue de Almadén y de Alemania se basó en el cuadro de la importación del azogue en el apéndice 2.)

2. La clasificación de los países de origen de los textiles está basada en la información sobre los países de origen de los principales textiles europeos importados en Veracruz presentados en el cuadro de la página 18 de este apéndice, y los documentos de guías-facturas con los que se calcula la proporción de los textiles en 1783. Según este cálculo, los textiles españoles representaron el 44%, los ingleses 3%, y los demás (Alemania, Francia, etc.) el 53%. Esta proporción fue aplicada al valor total del textil europeo importado en este año.

3. Para el año 1809, utilizamos la lista presentada por el consulado de Veracruz: La balanza del comercio marítimo hecha por el puerto de Veracruz formulado por el consulado. Los artículos españoles están ya señalados en la fuente documental, y sumamos los artículos españoles que llegaron en los barcos españoles, americanos.

Entre los artículos extranjeros distinguimos del resto los artículos ingleses (acero, agujas, bacalao, cotones, eterno, franela, frasqueras, hojas de lata, irlandia, lienzos de algodón, mahón, mercería, pana, paño, pañuelos, perdurable.)

ARTÍCULOS INGLESES

acero	73,056	lienzo	43,320	rompecoche
agujas	8,500	mahón	12,600	25,776
bacalao	3,225	mercería	150,000	vidrios
cotonías	11,820	muselina	2,754	89,730
eterna	6,110	pana	2,282	vidrios de
franela	19,920	pañó	457,800	bucosidad
hoja lata	5,430	pañuelos	7,770	108,150
irlanda	11,492	perdurables	1,680	

ESPAÑÓLES	INGLESES	OTROS EXTRANJEROS
10,252,697	1,041,415	5,871,672
60%	6%	34%

4. Como la fuente no es homogénea en todos los años presentados, se muestra sólo la participación relativa de cada país y no nos referimos a los valores absolutos.

NOTA SOBRE LA GRÁFICA 17: PAÍSES DE ORIGEN DE LOS TEXTILES EUROPEOS.

1. Las proporciones presentadas en esta gráfica se basaron en la investigación de los documentos de guías y facturas de la aduana de Veracruz. Los detalles están en la nota del cuadro 24 y 25.
2. Las guías de la aduana de Veracruz no abarcan todas las mercancías de importación en este puerto, pero se consultaron suficientes datos para mostrar la participación relativa de cada país.
3. En cuanto a 1809, utilizaron los datos de la lista del consulado de Veracruz.

NOTA SOBRE LAS GRÁFICAS 18: COMPOSICIÓN DE LA IMPORTACIÓN EUROPEA

Fue elaborado con base en los volúmenes de los artículos principales de importación registrados en las Gacetas de México, y los avalúos fiscales de estas mercancías en la aduana de Veracruz en los años señalados.
(Véase las notas del cuadro 23)

NOTAS SOBRE LA GRÁFICA 19: COMPOSICIÓN DE LAS MERCANCÍAS ASIÁTICAS

La gráfica sobre la composición de los productos asiáticos fue elaborada con base en las facturas de los 68 fardos embarcados en el navío de magallanes. (Filipinas, tomo 18, expediente 6, folio 389-610, A.G.N.M.) Los detalles están presentadas en las hojas del apéndice 12. Las facturas tienen daatos sobre los nombres de textiles que componían los 68 fardos, y sus valores según avalúos realizados en Manila.

NOTAS SOBRE LOS CUADROS 27 Y 28: COMPOSICIÓN Y PUERTOS DE PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES AMERICANAS

1. La cuantificación está basada en la lista de artículos americanos presentada por el consulado de Veracruz. Los detalles están presentes en el apéndice 13. Aunque la fuente no precisa los países de procedencia de cada artículo, otros datos como la Gaceta de México facilitó la labor de clasificación por origen.
2. No hemos utilizado el método con base en las fuentes de la Gaceta de México y el precio fiscal (como hemos hecho para los artículos europeos) porque los artículos americanos tuvieron por lo general valores reducidos y no fue posible calcular el precio fiscal (promedio anual) de artículos como sal y palo de tinte.
3. Los documentos del Consulado de Veracruz tienen una limitación en cuanto a la fecha (sólo son disponibles de 1802 en adelante), pero su contenido es más detallado y permite cuantificar incluso los artículos menores de las provincias americanas.

Apéndice 2

Importación de mercancías europeas en Veracruz (1784-1805)

Fuente: La Gaceta de México (1784-1805)

**Balanza del comercio marítimo por el puerto de Veracruz formado
por el consulado (1806-1810)**

Nota: Las gráficas sobre puertos españoles de origen de la importación en Veracruz y sobre la importación de textiles en número de tercios están incorporadas en el texto como gráficas 3 y 5.

Puertos españoles de origen de la importación en Veracruz (1784-1805)

ANO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	20	0	8	0	0	2	4	34
1785	19	1	6	1	1	0	1	29
1786	10	6	7	2	0	0	4	29
1787	12	8	4	2	2	2	1	31
1788	10	9	5	1	0	0	3	28
1789	11	11	4	6	3	1	4	40
1790	14	3	1	8	2	3	1	32
1791	21	5	2	7	10	1	0	46
1792	27	10	6	8	13	2	0	67
1793	16	15	3	4	3	0	3	44
1794	28	12	6	6	10	0	5	66
1795	19	2	5	13	4	0	0	43
1796	15	1	2	5	1	0	2	26
1797	1	2	0	1	0	0	0	4
1798	18	2	0	1	1	1	5	26
1799	22	1	5	3	1	2	8	42
1800	11	0	0	1	6	0	4	22
1801	15	1	0	0	5	0	5	25
1802	58	11	14	4	25	4	15	131
1803	45	16	5	4	16	0	19	105
1804	39	22	8	0	21	0	17	117
1805	11	1	1	2	0	0	0	15
	442	139	92	79	124	18	101	

BA. MA. -- BARCELONA Y MALAGA

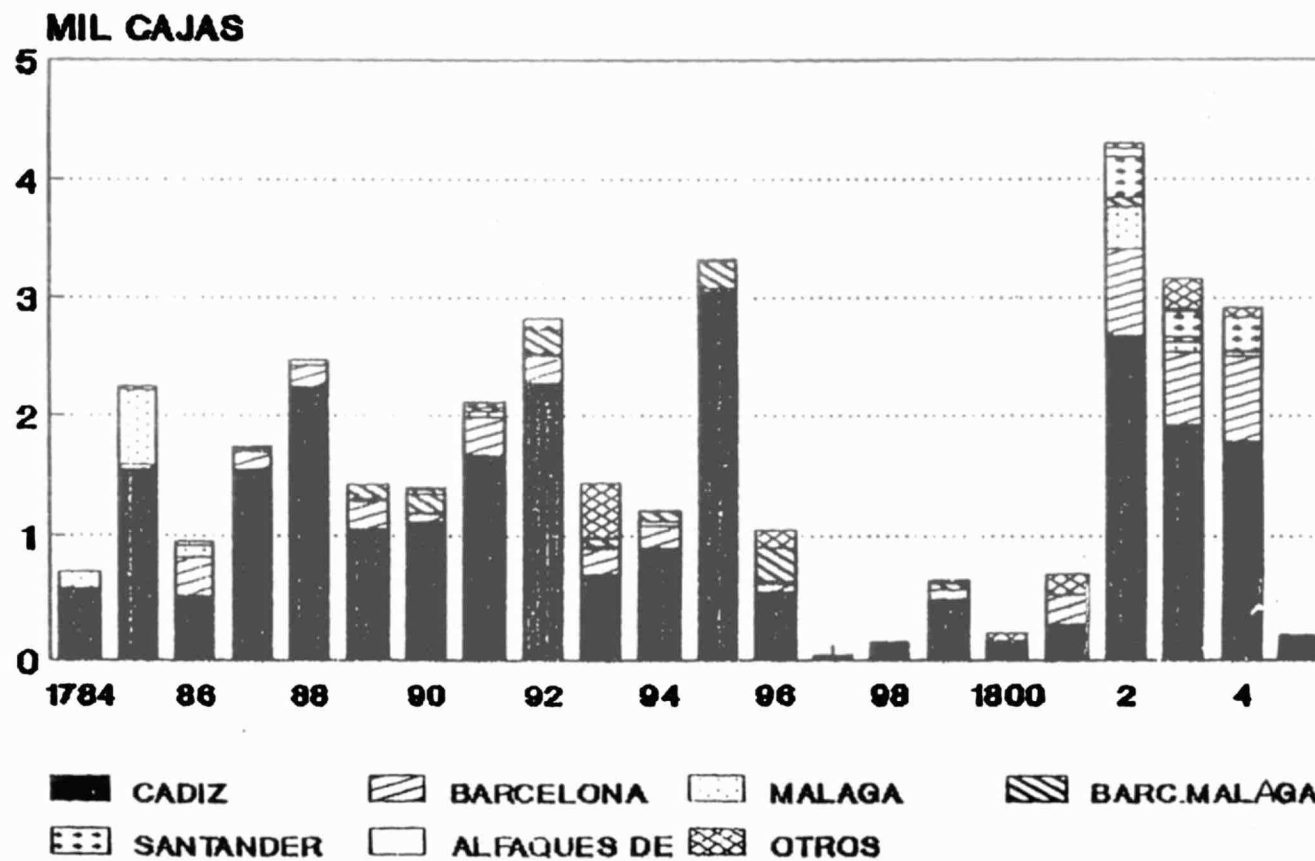
LA IMPORTACION DE TEXTILES EN VERACRUZ (1784-1805) EN NUMERO DE TERCIOS

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTAN	ALFAQU	OTROS	TOTAL
1784	12,045	0	51	0	0	0	0	12,096
1785	19,406	133	249	0	397	84	0	20,269
1786	6,831	172	60	21	0	9	0	7,093
1787	7,636	145	17	69	269	0	0	8,136
1788	12,761	905	9	2	0	0	0	13,677
1789	6,116	578	332	135	112	3	0	7,276
1790	8,360	271	0	1,428	209	13	0	10,281
1791	10,306	1,556	366	54	399	20	0	12,701
1792	10,378	888	56	600	783	52	0	12,757
1793	9,693	1,074	1	342	351	0	439	11,900
1794	5,158	472	2	177	141	0	2	5,952
1795	8,251	92	6	726	151	0	0	9,226
1796	5,179	410	0	1,576	11	0	135	7,311
1797	427	132	0	0	0	4	0	563
1798	59	36	0	23	4	34	0	156
1799	1,077	5	9	117	27	0	30	1,265
1800	734	0	0	14	368	0	59	1,175
1801	380	2	0	0	68	0	156	606
1802	20,830		158	361	2,419	106	55	23,929
1803	13,640	2,688	28	68	1,410	0	258	18,092
1804	5,246	2,025	19	0	1,137	9	84	8,520
1805	597	8	0	2	0	0	0	607

LA IMPORTACION DE TEXTILES EN VERACRUZ (1784-1805) EN NUMERO DE CAJAS

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTAN	ALFAQU	OTROS	TOTAL
1784	572	0	136	0	0	0	0	708
1785	1,551	33	626	37	0	0	0	2,247
1786	523	297	99	0	0	33	0	952
1787	1,551	138	26	8	7	13	0	1,743
1788	2,243	183	41	2	0	1	0	2,470
1789	1,053	235	12	118	0	2	0	1,420
1790	1,121	60	11	150	31	25	0	1,398
1791	1,676	313	42	38	36	8	0	2,113
1792	2,284	227	16	205	88	1	0	2,821
1793	690	208	14	61	20	1	439	1,433
1794	902	175	38	84	16	0	2	1,217
1795	3,058	23	0	244	26	0	0	3,351
1796	556	55	23	272	1	0	135	1,042
1797	26	17	0	5	0	4	0	52
1798	102	15	0	8	0	24	0	149
1799	494	3	62	58	4	0	30	651
1800	136	0	0	4	25	0	59	224
1801	296	2	0	0	10	0	156	464
1802	2,682	786	357	83	340	64	55	4,367
1803	1,931	613	74	48	213	26	258	3,163
1804	1,790	712	40	10	277	0	84	2,913
1805	182	17	0	17	0	0	0	216

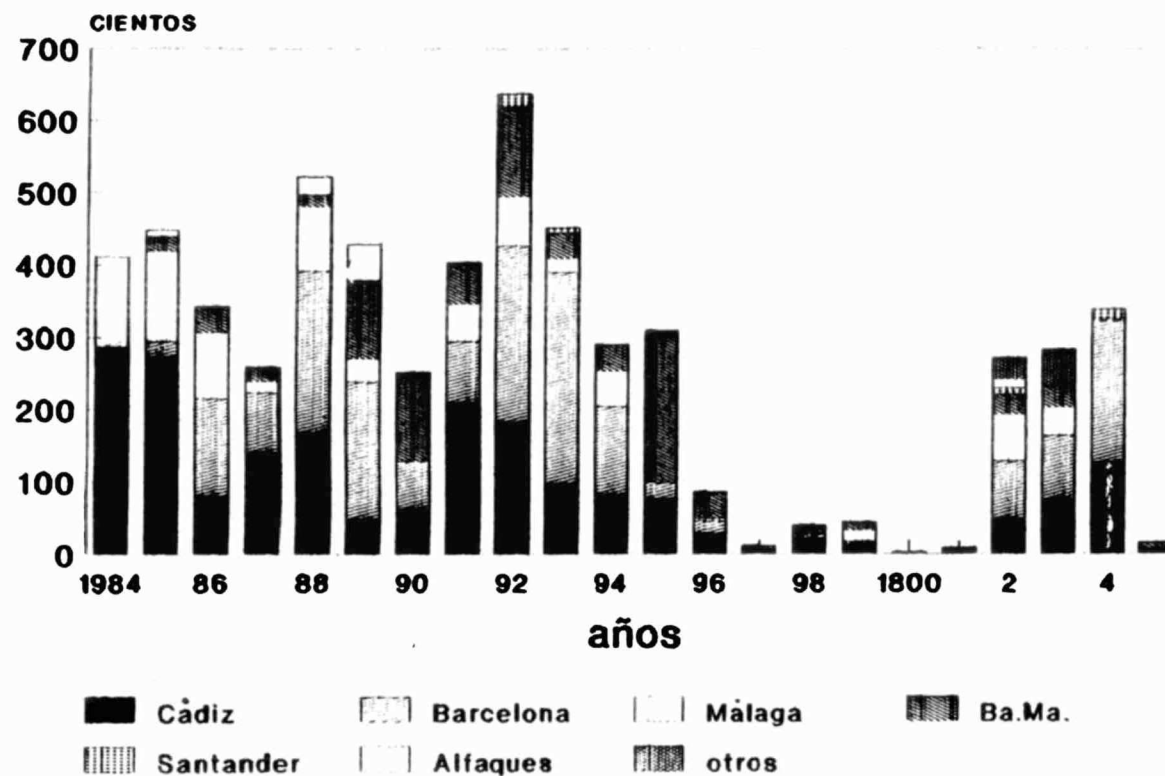
**IMPORTACION DE TEXTILES EN VERACRUZ
(1784-1805) EN NUMERO DE CAJAS**



LA IMPORTACION DE AGUARDIENTE EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO DE BARRILES

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	28,619	0	12,537	0	0	0	0	41,156
1785	27,315	2,145	12,501	2,024	42	912	0	44,939
1786	8,046	13,507	9,143	3,698	50	0	102	34,546
1787	14,113	8,274	1,699	2,012	0	90	5	26,193
1788	16,869	22,451	8,675	1,675	0	2,402	110	52,182
1789	4,946	18,926	3,298	10,931	0	4,984	122	43,207
1790	6,406	6,562	0	12,204	2	0	0	25,174
1791	20,902	8,513	5,248	5,854	0	12	0	40,529
1792	18,234	24,590	6,895	12,588	1,813	0	0	64,120
1793	9,881	29,216	1,963	3,992	781	0	0	45,833
1794	8,369	12,163	4,676	3,727	2	0	0	28,937
1795	7,782	2,267	0	21,018	0	0	0	31,067
1796	2,848	1,813	300	3,731	0	0	0	8,692
1797	600	100	0	500	0	0	0	1,200
1798	2,282	522	0	900	0	0	400	4,104
1799	1,341	399	1,673	1,089	0	0	144	4,646
1800	214	0	0	159	40	0	0	413
1801	658	150	0	0	207	0	9	1,024
1802	4,845	8,000	6,566	2,714	908	1,215	3,042	27,290
1803	7,517	8,882	3,939	2,290	237	0	5,022	27,887
1804	12,636	19,678	312	0	1,416	0	0	34,042
1805	610	115	0	812	100	0	0	1,637
1806								2,766
1807								7,999
1808								7,060
1809								68,399
1810								34,615

IMPORTACION DE AGUARDIENTE EN VERACRUZ **NUMERO DE BARRILES(1784-1805)**

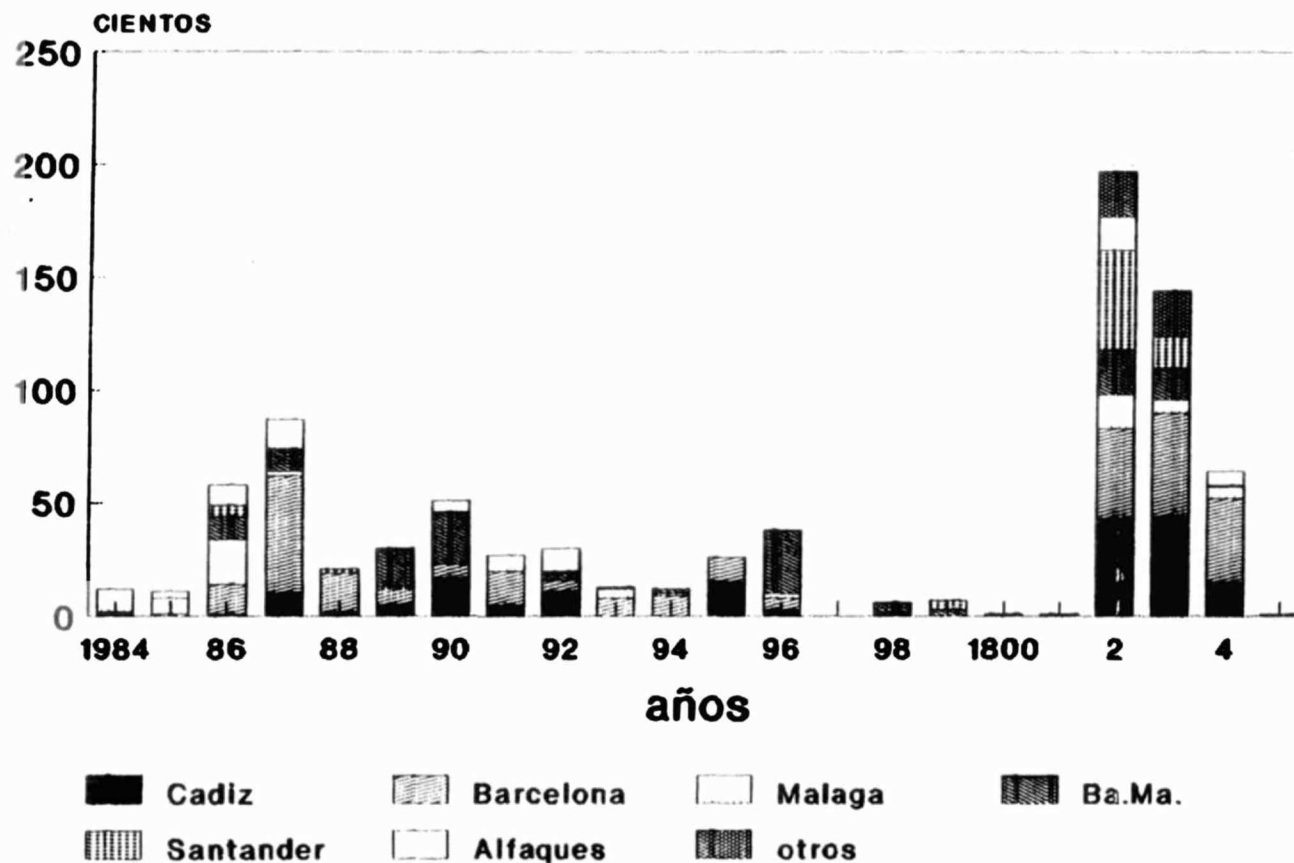


Ba. Ma. es Barcelona y Malaga

IMPORTACION DE VINO TINTO EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO DE BARRILES

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	200	10	1,033	0	0	0	0	1,243
1785	0	110	732	30	0	300	0	1,172
1786	135	1,381	2,047	1,022	565	924	0	6,074
1787	1,009	5,260	247	1,008	0	1,398	0	8,922
1788	234	1,747	84	0	294		0	2,359
1789	575	708	120	1,761	0		72	3,236
1790	1,689	601	0	2,358	0	509	0	5,157
1791	574	1,525	720	78	0	0	0	2,897
1792	1,122	561	3	418	30	1,040	0	3,174
1793	0	831	450	156	0	0	0	1,437
1794	0	964	180	228	0	0	0	1,372
1795	1,530	1,104	0	65	0	0	0	2,699
1796	382	544	276	2,856	15	0	0	4,073
1797	0	0	0	0	0	0	0	0
1798	103	0	120	468	0	0	0	691
1799	60	0	0	330	414	18	0	822
1800	100	0	0	60	0	0	0	160
1801	82	13	0	0	0	0	0	95
1802	4,327	4,000	1,590	2,029	475	1,539	2,013	15,973
1803	4,479	4,653	607	1,468	151	0	1,959	13,317
1804	1,564	3,724	557	0	12	668	0	6,525
1805	18	0	0	137	0	0	0	155
1806								
1807								
1808								
1809								
1810								

IMPORTACION DE VINO TINTO EN VERACRUZ **NUMERO DE BARRILES(1784-1805)**

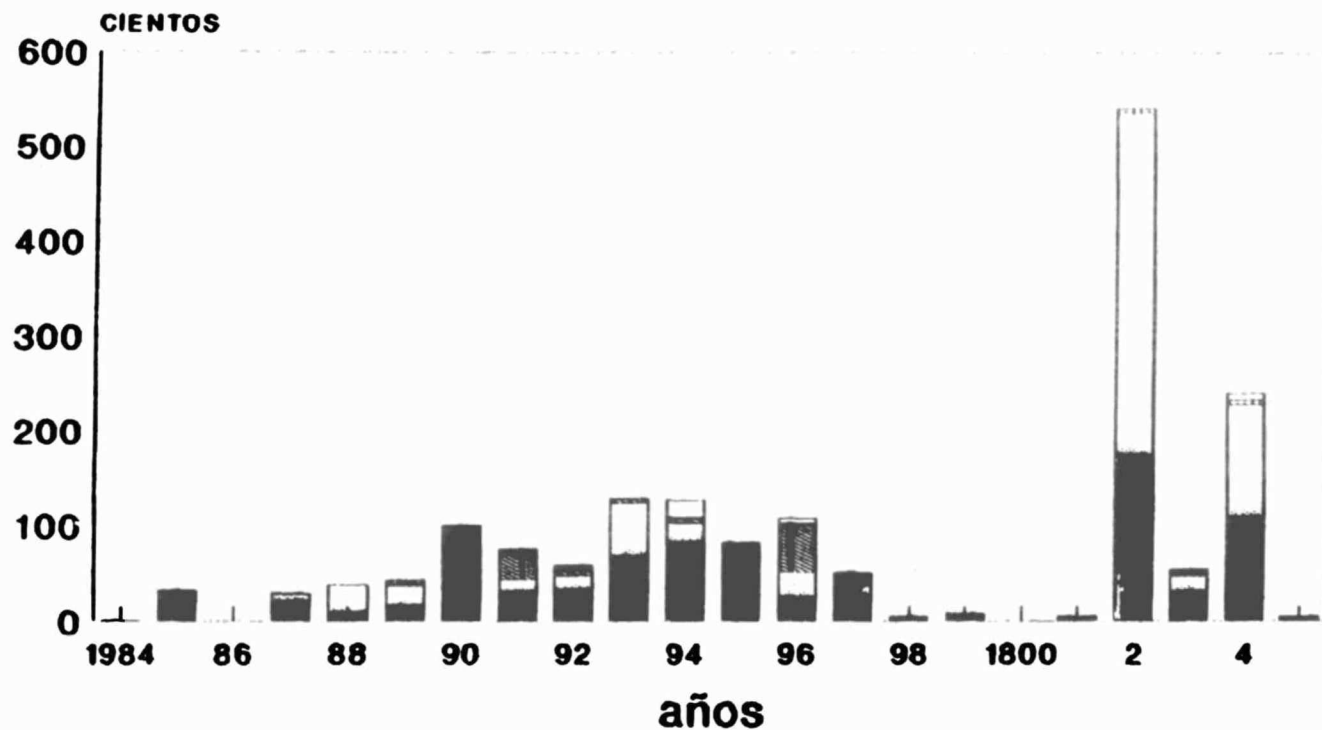


Ba. Ma. es Barcelona y Malaga

IMPORTACION DE VINO BLANCO EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO DE BARRILES

~ AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	SEVILL	OTROS	TOTAL
1784	162				0	0	0	162
1785	3,236				0	0	0	3,236
1786	0				0	0	0	0
1787	2,154	95	595	72	53	0	0	2,969
1788	1,071		2,882		0	0	0	3,953
1789	1,707	15	2,072	381	372	0	0	4,547
1790	8,814			1,245	0	0	0	10,059
1791	3,081	200	1,206	3,220	33	0	0	7,740
1792	3,493		1,433	700	0	0	430	6,056
1793	6,956	14	5,590	526	0	0	0	13,086
1794	8,489		1,951	628	0	1,827	0	12,895
1795	6,871			1,506	0	0	0	8,377
1796	2,605		2,620	5,154	0	552	0	10,931
1797	5,151				0	0	0	5,151
1798	476		100		0	0	0	576
1799	381		84		0	0	400	865
1800	0				0	0	0	0
1801	581				0	0	0	581
1802	17,593		36,025	43	672	180	99	54,612
1803	3,272		1,611	481	336	0	0	5,700
1804	11,096		11,805		532	730	0	24,163
1805	405		150	30	0	0		585
1806								3,958
1807								6,778
1808								4,545
1809								38,021
1810								22,982

IMPORTACION DE VINO BLANCO EN VERACRUZ NUMERO DE BARRILES(1784-1805)



Cádiz
 Barcelona
 Malaga
 Ba.Ma.

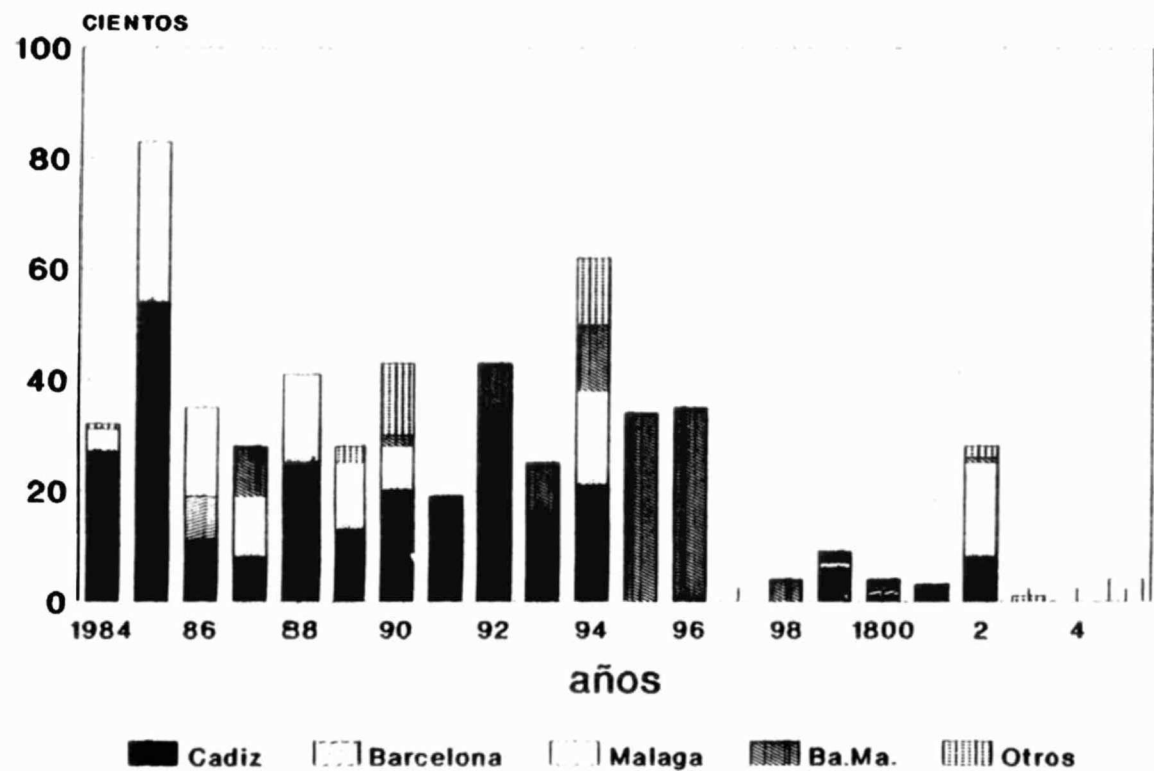
Santander
 Sevilla
 otros

Ba. Ma. es Barcelona y Malaga

IMPORTACION DE VINO DE VARIOS TIPOS EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO
DE BARRILES

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	OTROS	TOTAL
1784	2,713	0	451	0	* 144	3,308
1785	5,471	0	2,973	0	0	8,444
1786	1,175	828	1,663	0	0	3,666
1787	858	0	1,166	900	0	2,924
1788	2,518	0	1,640	0	0	4,158
1789	1,332	0	1,273	0	0	2,605
1790	2,088	0	885	298	1,346	4,617
1791	1,978	0	0	0	0	1,978
1792	3,331	0	0	1,085	30	4,446
1793	1,468	0	0	1,080	0	2,548
1794	2,180	0	1,767	1,219	1,222	6,388
1795	0	0	0	3,438	0	3,438
1796	122	0	0	3,430	0	3,552
1797	0	0	0	0	0	0
1798	0	13	0	460	0	473
1799	696	121	137	262	0	1,216
1800	150	0	0	260	0	410
1801	353	0	0	0	0	353
1802	803	0	1,705	144	277	2,929
1803	0	0	0	0	136	136
1804	0	0	0	0	0	0
1805		0	4	0	0	4
1806						
1807						
1808						
1809						
1810						

IMPORTACION DE VINO DE VARIOS TIPOS **NUMERO DE BARRILES(1784-1805)**



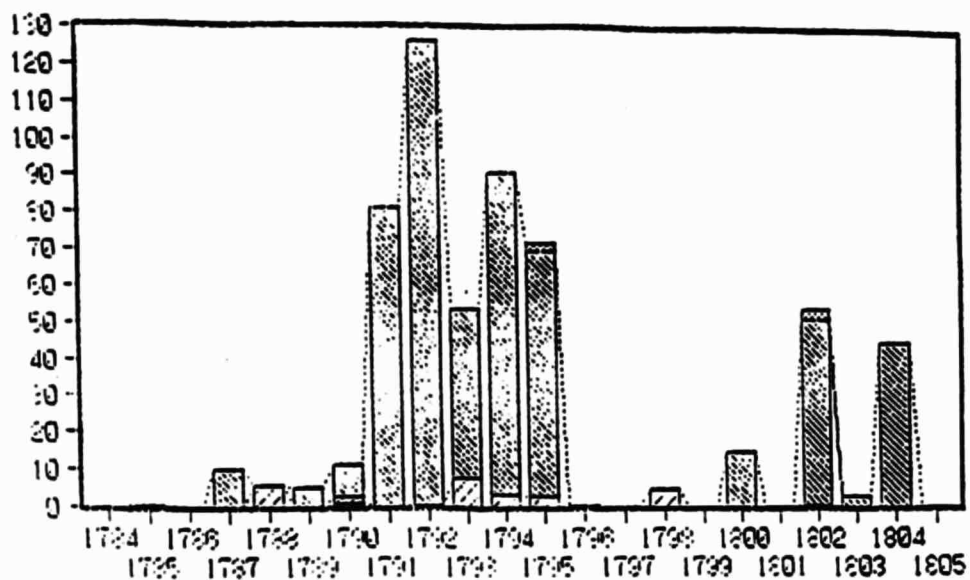
Ba. Ma. es Barcelona y Malaga

IMPORTACION DE CERVEZA EN VERACRUZ (1784-1819) EN NUMERO DE BOTELLAS

AÑO	CADIZ	SANTANDER	OTROS	TOTAL
1784	0	0	0	0
1785	140	0	0	140
1786	0	0	0	0
1787	0	10,257	0	10,257
1788	5,766	0	1,764	7,530
1789	0	8,700	0	8,700
1790	1,000	8,237	508	9,745
1791	120	81,738	0	81,858
1792	250	126,123	0	126,373
1793	7,500	46,080	0	53,580
1794	3,435	88,000	0	91,435
1795	2,784	66,676	2,350	71,810
1796	0	350	0	350
1797	0	0	0	0
1798	5,000	0	0	5,000
1799	0	0	0	0
1800	0	15,000	0	15,000
1801	0	0	0	0
1802	248	55,798	2,920	58,966
1803	0	13,632	0	13,632
1804	0	66,600	10	66,610
1805	0	0	0	2,500
1806				0
1807				0
1808				0
1809				9,400
1810				26,472

IMPORTACION DE CERVEZA (1784-1805)

mil botellas

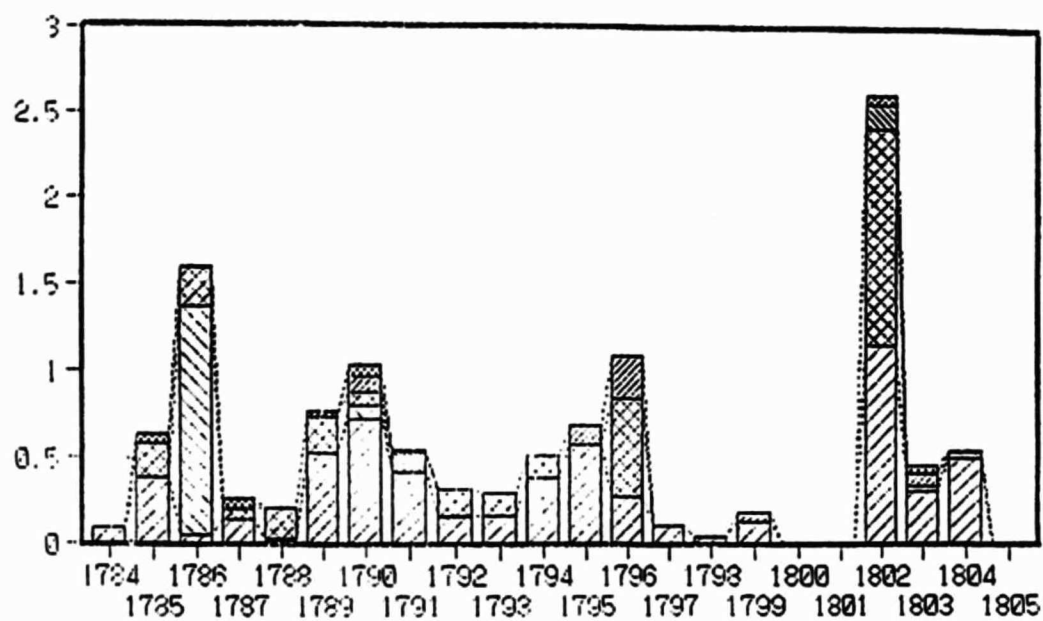


IMPORTACION DE VINAGRE EN VERACRUZ (1784-1810) EN BARRILES

ANO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	92	0	0	0	0	0	0	92
1785	375	6	200	4	0	60	0	645
1786	48	1,319	223	0	0	12	0	1,602
1787	128	0	60	10	0	36	0	234
1788	14	16	172	0	0	0	0	202
1789	523	72	211	0	0	0	0	806
1790	719	0	80	84	5	60	0	948
1791	408	12	0	108	13	0	0	541
1792	142	0	159	5	0	0	0	306
1793	159	0	134	0	0	0	0	293
1794	380	0	133	0	0	0	0	513
1795	572	0	0	110	0	0	0	682
1796	267	0	580	244	0	0	0	1,091
1797	105	0	0	0	0	0	0	105
1798	30	0	0	0	0	0	0	30
1799	124	0	0	57	0	0	0	181
1800	0	0	0	0	1	0	0	1
1801	0	0	0	0	50	0	0	50
1802	1,152	30	1,271	5	148	0	46	2,652
1803	302	32	0	65	12	18	27	456
1804	494	35	12	0	0	0	0	541
1805	0	0	0	0	0	0	0	0
1806								0
1807								28
1808								32
1809								626
1810								912

IMPORTACION DE VINAGRE (1784-1805)

mil barriles



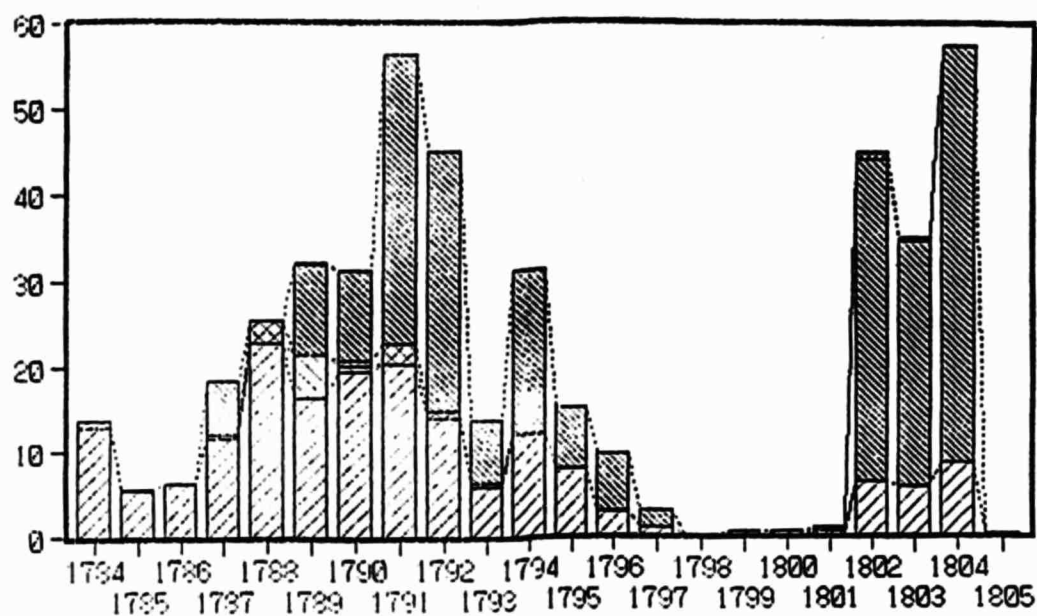
IMPORTACION DE FIERRO EN BARRA EN VERACRUZ (1784-1810)

(quintal)

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	OTROS	TOTAL
1784	12,789	0	912	0	0	0	13,701
1785	5,384	0	0	0	157	0	5,541
1786	6,142	0	0	0	0	0	6,142
1787	11,512	500	0	0	6,437	0	18,449
1788	22,793	16	2,728	0	0	60	25,597
1789	16,305	5,004	0	0	10,357	150	31,816
1790	19,544	634	700	0	10,480	0	31,358
1791	20,379	0	2,376	75	33,554	0	56,384
1792	14,000	50	922	0	30,285	0	45,257
1793	5,808	400	0	0	7,534	0	13,742
1794	10,902	100	0	100	19,186	0	30,288
1795	7,641	0	0	0	7,324	0	14,965
1796	2,547	0	0	160	6,746	0	9,453
1797	921	0	0	0	1,989	0	2,910
1798	0	0	0	0	0	0	0
1799	402	0	0	0	0	33	435
1800	500	0	0	0	0	0	500
1801	20	0	400	0	0	551	971
1802	6,107	0	0	0	38,076	881	45,064
1803	5,544	132	0	0	28,680	545	34,901
1804	8,325	0	0	0	49,245	0	57,570
1805	150	0	0	0	0	0	150
1806							5,053
1807							2,005
1808							4,191
1809							20,371
1810							61,093

IMPORTACION DE FIERRO EN BARRA (1784-1805)

mil quintales

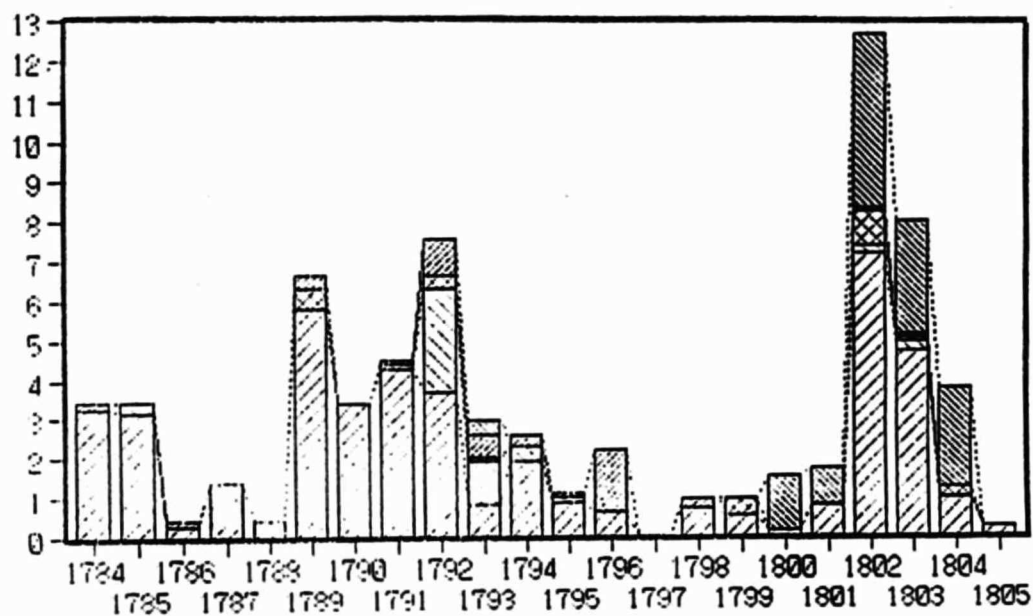


IMPORTACION DE ACERO EN VERACRUZ (1784-1810) EN QUINTALES

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	RA. MA.	SANTA.	TOTAL
1784	3,268	0	203	0	0	3,471
1785	3,168	277	0	0	18	3,463
1786	300	0	0	154	0	454
1787	1,413	0	0	0	0	1,413
1788	432	0	0	0	0	432
1789	5,791	0	513	358	0	6,662
1790	3,383	0	0	0	0	3,383
1791	4,278	0	150	0	73	4,501
1792	3,681	2,644	320	934	0	7,579
1793	812	1,119	108	552	396	2,987
1794	1,915	405	0	311	0	2,631
1795	847	144	0	86	0	1,077
1796	615	0	0	1,600	0	2,215
1797	0	0	0	0	0	0
1798	743	0	0	221	0	964
1799	506	0	448	0	0	954
1800	133	0	0	0	1,397	1,530
1801	760	28	0	0	900	1,688
1802	7,234		856	113	4,327	12,530
1803	4,752	252	117	104	2,902	8,127
1804	971	58	216	0	2,563	3,808
1805	255	0	0	0	0	255
1806						1,570
1807						672
1808						1,882
1809						5,890
1810						6,641

IMPORTACION DE ACERO (1784-1805)

mil quintales



IMPORTACION DEL AZOGUE EN VERACRUZ (1784-1805) EN QUINTAL

AÑO	A	B	C	TOTAL
1784	0	0	9,899	9,899
1785	0	0	12,497	12,497
1786	0	0	3,000	3,000
1787	1,300	4,455	3,501	9,256
1788	5,352	1,650	2,500	9,502
1789	4,201	0	4,810	9,011
1790	7,181	0	5,171	12,352
1791	4,441	3,500	0	7,941
1792	0	7,546	2,515	10,061
1793	0	7,501	0	7,501
1794	12,288	0	11,500	23,788
1795	0	2,001	1,500	3,501
1796	0	0	0	0
1797	0	0	0	0
1798	0	0	3,000	3,000
1799	0	0	510	510
1800	0	0	865	865
1801	0	0	4,000	4,000
1802	0	0	25,016	25,016
1803	0	0	40,943	40,943
1804	0	0	7,410	7,410
1805	0	0	0	0

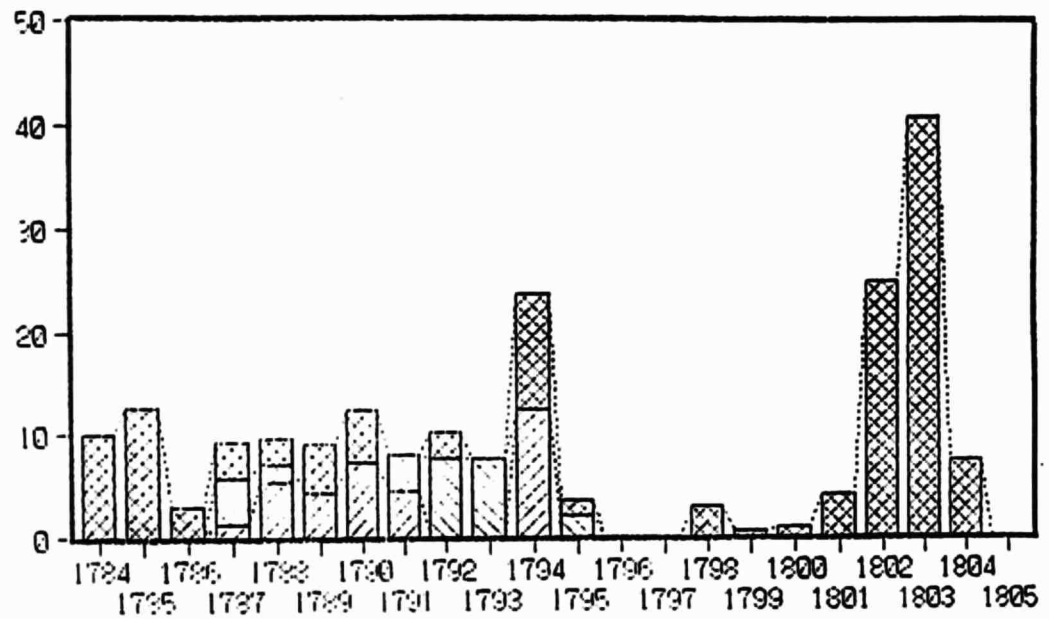
A: EL AZOGUE DE ALEMANIA

B: EL AZOGUE DE ALMADEN

C: EL AZOGUE QUE NO ESTA CLARA
LA PROCEDENCIA

IMPORTACION DE AZOGUE (1784-1805)

mil quintales



/// AZOGUE DE ALEMANIA

... AZOGUE DE ALMADEN

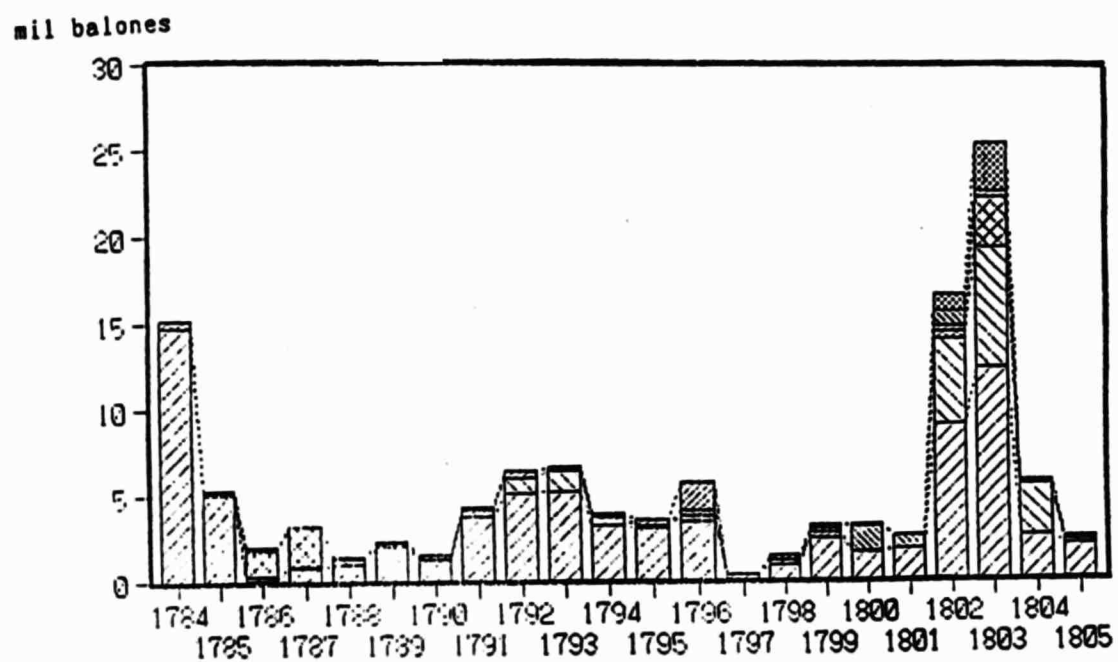
xxx AZOGUE NO IDENTIFICADO

IMPORTACION DE PAPEL EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO DE BALONES

1 balon = 24 resmas aprox.

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	14,735	0	435	0	0	0	0	15,170
1785	4,935	97	127	31	85	25	0	5,300
1786	76	210	1,439	80	0	110	44	1,959
1787	742	101	2,307	12	34	28	0	3,224
1788	984	307	57	5	0	39	0	1,392
1789	1,990	130	84	81	5	30	0	2,320
1790	1,262	89	0	207	0	12	0	1,570
1791	3,794	323	24	100	74	0	0	4,315
1792	5,050	910	22	472	3	15	0	6,472
1793	5,223	1,284	25	225	2	10	0	6,769
1794	3,207	436	78	154	27	0	0	3,902
1795	3,002	148	105	361	0	0	0	3,616
1796	3,291	387	306	1,543	0	0	70	5,597
1797	310	43	0	0	0	0	0	353
1798	911	173	0	103	221	48	0	1,456
1799	2,388	50	0	328	173	0	220	3,159
1800	1,502	0	0	147	1,400	0	61	3,110
1801	1,731	34	0	0	779	0	38	2,582
1802	9,055	5,000	394	340	858	346	654	16,647
1803	12,380	7,073	2,904	374	6	0	2,811	25,548
1804	2,516	2,949	242	0	53	0	15	5,775
1805	1,998	218	0	195	0	0	0	2,411
1806								
1807								
1808								
1809								
1810								

IMPORTACION DE PAPEL (1784-1805)

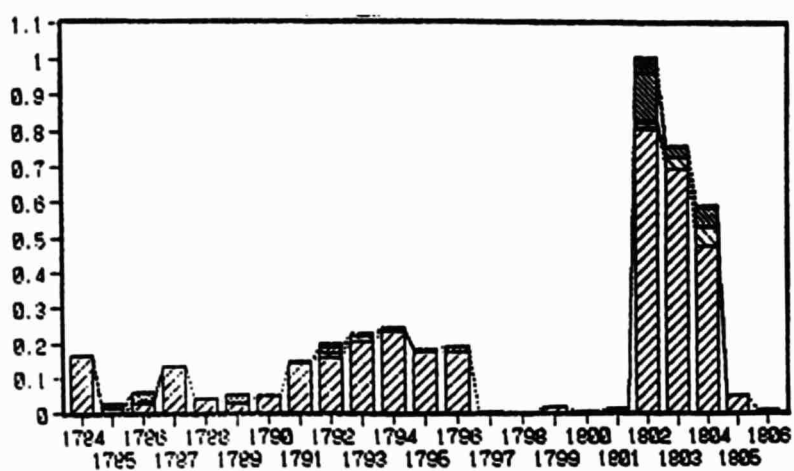


IMPORTACION DE LIBROS EN VERACRUZ (1784-1805) EN NUMERO DE CAJAS

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	OTROS	TOTAL
1784	161	0	5	0	0	0	166
1785	1	1	11	3	0	12	28
1786	29	7	20	1	4	0	61
1787	132	0	0	0	0	0	132
1788	40	0	0	0	0	0	40
1789	28	0	0	24	2	0	54
1790	50	0	0	0	0	0	50
1791	136	6	1	1	3	0	147
1792	159	14	1	16	14	0	204
1793	204	15	0	7	0	0	226
1794	233	5	0	2	5	3	248
1795	176	0	0	7	0	0	183
1796	174	2	0	16	0	2	194
1797	6	0	0	0	0	1	7
1798	2	0	0	0	0	0	2
1799	18	0	0	0	0	0	18
1800	2	0	0	0	6	2	10
1801	2	0	0	0	8	3	13
1802	805	14	10	10	131	46	1,016
1803	693	0	0	0	34	0	727
1804	478	3	0	0	47	8	536
1805	49	0	1	0	0	1	51

IMPORTACION DE LIBROS (1784-1805)

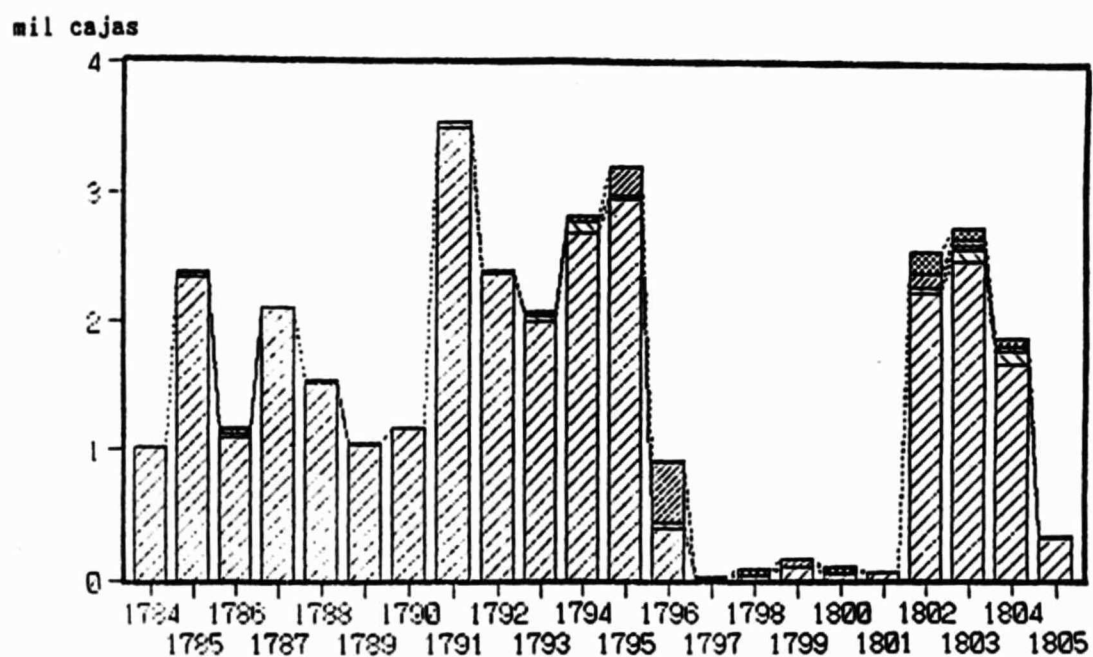
mil cajas



IMPORTACION DE MERCERIAS Y OTROS PRODUCTOS MANUFACTUREROS EN VERACRUZ (CAJAS)

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	OTROS	TOTAL
1784	1,022	0	32	0	0	0	1,054
1785	2,325	0	32	0	0	8	2,365
1786	1,093	25	0	22	0	0	1,140
1787	2,101	7	12	0	0	0	2,120
1788	1,514	1	1	12	0	0	1,528
1789	1,039	6	0	8	4	0	1,057
1790	1,160	0	0	0	0	0	1,160
1791	3,439	49	0	0	1	0	3,489
1792	2,359	8	0	3	11	0	2,381
1793	1,997	46	0	31	5	0	2,079
1794	2,685	99	0	45	0	0	2,829
1795	2,947	26	0	222	0	0	3,195
1796	394	37	0	464	0	14	909
1797	14	0	0	12	0	0	26
1798	31	12	0	0	0	39	82
1799	105	0	10	57	0	0	172
1800	42	0	0	0	2	48	92
1801	58	0	0	0	0	0	58
1802	2,224	50	15	103	18	156	2,566
1803	2,481	83	28	25	38	93	2,748
1804	1,667	99	20	0	14	21	1,821
1805	330	0	4	2	0	0	336

LA IMPORTACION DE MERCERIAS (1784-1805)



- OTROS
- SANTANDER
- BARCELONA Y MALAGA
- MALAGA
- BARCELONA
- CADIZ

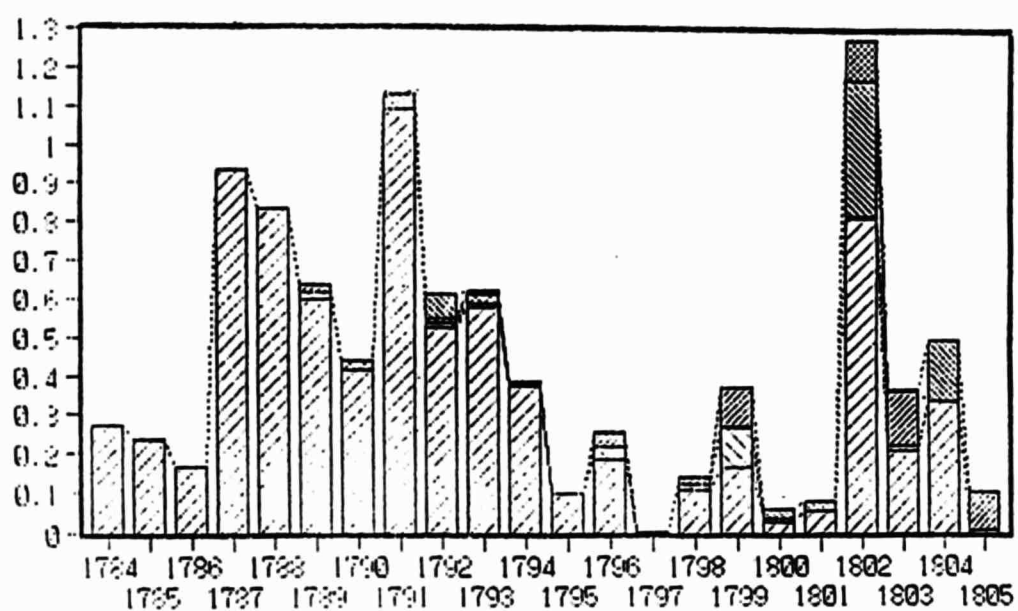
IMPORTACION DE CANELA EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO DE CHURLAS

1 churla=80 libras

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	237	0	6	0	0	0	0	243
1785	233	0	0	0	0	0	0	233
1786	166	0	0	0	0	0	0	166
1787	934	0	0	0	0	0	0	934
1788	833	16	0	0	0	0	0	849
1789	598	0	23	21	2	0	0	644
1790	418	0	0	2	2	0	0	422
1791	1,095	3	5	0	36	0	0	1,139
1792	529	0	24	9	62	0	0	624
1793	579	25	0	10	0	0	0	614
1794	373	4	0	5	4	0	0	386
1795	100	0	0	2	0	0	0	102
1796	187	0	0	34	2	0	3	226
1797	6	0	0	0	0	0	0	6
1798	108	4	0	12	0	5	0	129
1799	167	6	4	100	0	0	1	278
1800	31	0	9	1	24	0	0	65
1801	56	0	0	0	26	0	0	82
1802	814	0	12	6	351	0	105	1,288
1803	209	7	0	0	6	0	6	228
1804	342	0	1	0	159	0	163	665
1805	8	0	0	0	0	0	0	8
1806								34
1807								49
1808								80
1809								895
1810								456

IMPORTACION DE CANELA (1784-1805)

mil churlas



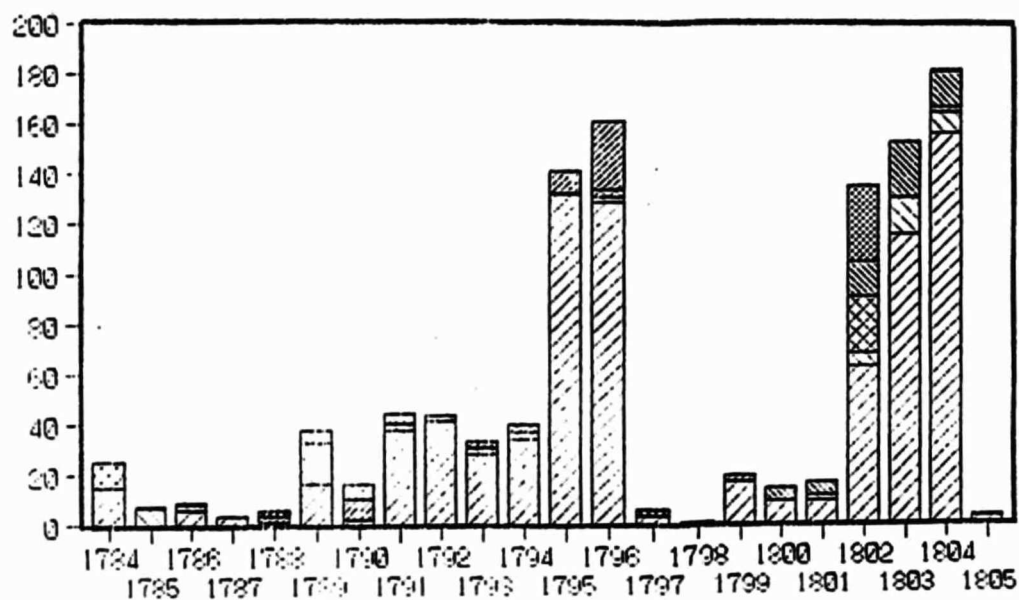
IMPORTACION DE AZAFRAN SECO EN VERACRUZ (1784-1810) EN NUMERO DE CAJAS

(1 caja = 40 libras)

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALACA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	TOTAL
1784	15	0	10	0	0	0	25
1785	0	7	1	0	0	0	8
1786	6	2	1	0	0	0	9
1787	4	0	0	0	0	0	4
1788	0	1	1	2	0	2	6
1789	16	16	0	0	4	0	36
1790	2	0	0	8	6	0	16
1791	38	2	0	1	4	0	45
1792	41	2	0	0	0	0	43
1793	28	2	1	2	0	0	33
1794	34	3	3	0	0	0	40
1795	132	1	0	9	0	0	142
1796	129	2	3	27	0	0	161
1797	3	0	1	0	0	2	6
1798	0	0	1	0	0	0	1
1799	16	0	1	2	0	0	19
1800	9	0	0	0	5	0	14
1801	14	2	0	0	5	0	21
1802	62	5	23	0	14	2	106
1803	116	15	0	1	22	0	154
1804	154	8	2	0	14	1	179
1805	2	1	1	0	0	0	4
1806							50
1807							44
1808							82
1809							246
1810							62

IMPORTACION DE AZAFRAN SECO (1784-1805)

cajas

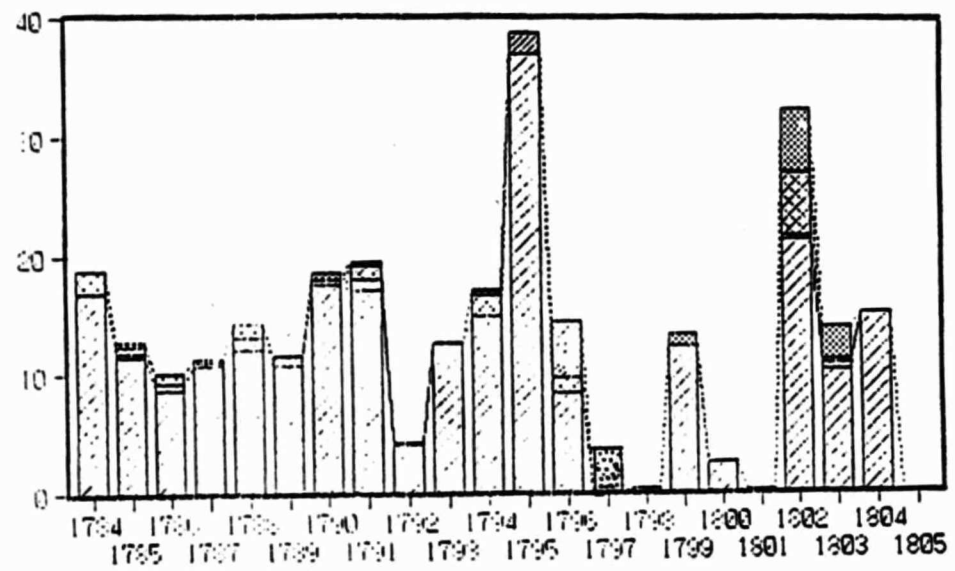


IMPORTACION DE ACEITE EN VERACRUZ (1784-1810) EN ARROBAS

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	16,889	0	1,907	0	0	0	0	18,796
1785	11,442	31	315	0	575	500	0	12,863
1786	8,673	525	755	0	0	0	0	9,953
1787	10,701	322	300	0	0	0	0	11,323
1788	12,063	1,039	1,200	0	0	0	0	14,302
1789	10,835	39	0	723	128	23	0	11,748
1790	17,577	0	0	504	0	604	0	18,685
1791	17,102	890	1,165	225	0	0	0	19,382
1792	4,030	201	0	132	0	0	0	4,363
1793	12,486	0	100	0	0	0	0	12,586
1794	14,925	0	1,700	280	0	0	166	17,071
1795	36,991	0	0	1,775	0	0	0	38,766
1796	8,367	0	1,357	4,660	0	0	0	14,384
1797	0	0	0	0	0	0	3,967	3,967
1798	264	0	0	0	0	0	0	264
1799	12,446	0	0	0	0	0	975	13,421
1800	2,481	0	0	0	0	0	0	2,481
1801	100	0	0	0	0	0	0	100
1802	21,431	237	5,303	125	62	1,008	4,929	33,095
1803	10,355	0	550	300	50	0	2,747	14,002
1804	15,248	0	0	0	0	0	0	15,248
1805	50	0	0	0	0	0	0	50
1806								1,410
1807								14,768
1808								5,627
1809								29,500
1810								18,458

IMPORTACION DE ACEITE EN VERACRUZ (1784-1805)

mil arrobas

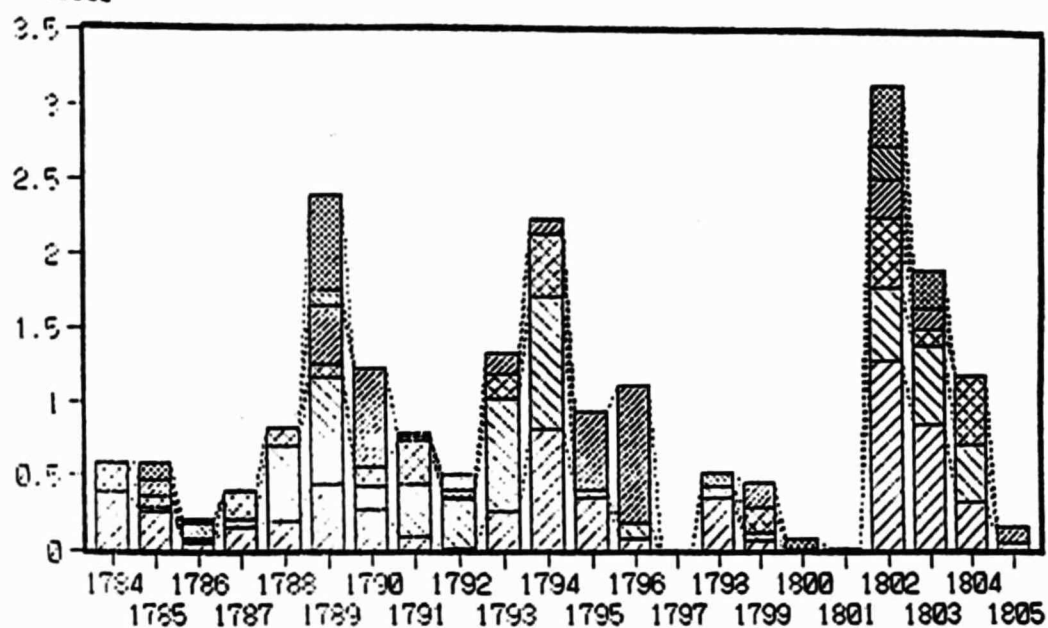


IMPORTACION DE ALMENDRAS EN VERACRUZ (1784-1810) EN QUINTAL

AÑO	CADIZ	BARCE.	MALAGA	BA. MA.	SANTA.	ALFAQ.	OTROS	TOTAL
1784	381	0	200	0	0	0	0	581
1785	253	21	74	100	0	120	0	568
1786	50	30	2	0	107	22	0	211
1787	154	46	176	1	0	0	10	387
1788	189	506	118	0	0	0	10	823
1789	443	727	91	402	106	233	414	2,416
1790	269	156	129	675	0	0	0	1,229
1791	84	344	300	30	0	30	0	788
1792	12	318	7	48	108	0	0	493
1793	264	766	172	144	6	0	0	1,352
1794	817	898	427	119	12	0	0	2,273
1795	355	58	0	525	0	0	0	938
1796	76	104	0	928	0	0	0	1,108
1797	0	0	0	0	0	0	0	0
1798	343	78	5	0	88	0	0	514
1799	68	50	167	165	0	0	0	450
1800	10	0	0	0	0	0	70	80
1801	12	0	0	0	0	0	0	12
1802	1,292	500	480	256	268	76	325	3,197
1803	857	547	112	142	0	0	262	1,920
1804	395	386	474	0	30	0	0	1,285
1805	49	3	0	98	0	0	0	150
1806								555
1807								642
1808								63
1809								2,381
1810								5,089

IMPORTACION DE ALMENDRAS (1784-1805)

mil quintales



Apéndice 3

LISTA DE LOS PRINCIPALES TEXTILES EUROPEOS IMPORTADOS EN VERACRUZ (1783-1810)

Datos consultados

1. Enciclopedia Universal Europeo-Americano. Madrid, 1958.
2. Correo Mercantil de Madrid, 5 de enero de 1795, y otros.
3. A Complete List of All Commodities Transported from any Parts of Europe to the Spanish West-Indies en 1712. en Geoffery J. Walker, Spanish Politics and Imperial Trade 1700-1719, Indiana University Press, Bloomington and London.
4. Balanza del comercio marítimo de Veracruz, hecho por el Consulado de Veracruz, 1802-1810.
5. Guías-facturas de la aduana de Veracruz y de México, 1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809. Alcabala, Indiferente, A.G.N.M.
6. Listas presentadas en el apéndice 4.

GÉNEROS DE LINO Y CÁÑAMO

BRAMANTE

Cierto genero de lienzo, de que hay diferentes especies: bramante crudo y florete. El segundo era más fino y de precio superior al primero.

Bramante crudo tenía precio tan bajo como los tejidos mexicanos de algodón. Inclusive desde la época de las flotas, los crudos eran un componente importante dentro del cargamento.

Países de origen: Alemania, Holanda

Volumen de importación

bramante crudo 185,152 varas (1 peso / vara)

bramante florete 196,289 varas (1 peso 4 reales / vara) en 1810

(Balanza del comercio...)

Precio de aforo de la aduana de Veracruz

bramante crudo precio máximo 5 reales/vara (1783)

precio mínimo 3 reales/vara (1788)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

BRETAÑA

Lienzo fino, fabricado originalmente en la provincia de Bretaña de quien tomó el nombre. Hay diferentes anchuras (ancha, entreancha, angosta). Según el estudio de los lienzos franceses en el siglo XVI, (Eufemio Lorenzo Sanz) este lienzo es del grupo de calidad mediana, y no de los más finos como el ruan.

En el siglo XVIII, bretaña fue uno de los textiles europeos más importantes en el mercado novohispano. Sobre todo, a medida que el uso de camisas se iba difundiendo, la demanda de este lienzo aumentó considerablemente.

Países de origen: bretaña legítima--Francia

bretaña contrahecha--Alemania, Holanda, Inglaterra, Prusia.

Volumen de importación:

legítima ancha	5,503	piezas	88,084	pesos
----------------	-------	--------	--------	-------

legítima angosta	7,007	piezas	91,091	pesos
------------------	-------	--------	--------	-------

contrahecha ancha	30,819	piezas	277,371	pesos
-------------------	--------	--------	---------	-------

contrahecha entreancha	106,274	piezas	743,729	pesos
------------------------	---------	--------	---------	-------

contrahecha angosta	2,803	piezas	19,621	pesos
---------------------	-------	--------	--------	-------

TOTAL 1,219 896 pesos en 1810 (Balanza del comercio marítimo...)

Precio de aforo de la aduana de Veracruz:

bretaña legítima angosta: precio máximo 5 p. 5 r.(1809)

precio mínimo 4 p. (1793)

bretaña contrahecha entreancha

precio máximo 5 p. 4 r. (1809)

precio mínimo 3 p. 7 r. (1788)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

CAÑAMAZO

La tela de cáñamo. Algunas venían labradas de seda de colores y piezas de matices. Esta tela era utilizada para hacer cubiertos de mesas. Junto con los crudos, fue una de las telas más baratas entre los textiles europeos importados en esta época.

Países de origen : Alemania, Holanda y otros

Volumen de la importación: 69,873 varas 26,202 pesos

en 1810 (Balanza del comercio...)

Una vara de cañamazo se cotizó en 3 reales en Veracruz en 1810 según la fuente indicada arriba.

CASERILLO

Especie de lienzo casero, de calidad inferior.

Procedencia: Alemania, Francia, Holanda, Prusia, Flandes

Volumen de importación: 79,140 varas 49,863 pesos

en 1810 (Balanza del comercio...)

Una vara de caserillo costó 5 reales en Veracruz en 1810 según la fuente indicada arriba.

CREA

Cierto género de lienzo, que no es de lo más fino ni de los más toscos, que sirve para hacer camisas, sabanas y otros. Se llama comúnmente Leona porque viene de León de Francia.

Países de origen : crea legítima--Francia

crea contrahecha--Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda,
Tamaño: una pieza de crea legítima era de 72 varas, una de crea contrahecha, 2
varas. (guías-facturas de Veracruz)

Volumen de importación: ancha legítima 203,899 varas, 152,924 pesos
 ancha contrahecha 178,931 varas, 111,832 pesos
 angosta contrahecha 351,546 varas, 219,716 pesos
 TOTAL 484,472 pesos

(Balanza del comercio marítimo hecho por el Consulado de Veracruz...)

Precio de aforo de la aduana de Veracruz: legítima entreancha
 precio máximo 7 r./ vara (1783, 1809)
 precio mínimo 3 r./ vara (1788)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz.)

CREHUELA

Crea más floja que la ordinaria. Lienzo semifino.

Países de origen : Alemania, Inglaterra, Holanda, Prusia

Volumen de importación: 30,892 varas, 15,446 pesos en 1810 (Balanza de
comercio..).

Una vara de crehuela costó en 1810 4 reales según la fuente indicada arriba.

ESTOPILLA

Lienzo o tela muy sutil y delgada como el cambray pero muy clara, semejante a
lo transparente de la gasa. Había estopilla clarín y lisa. Este género se usaba
para elaborar pañuelos.

Países de origen : Alemania, Holanda, Prusia

Volumen de importación: Estopilla lisa 9,788 pzas. 254,488 pesos
 Estopilla clarín 455 pzas. 4,550 pesos

(Balanza del comercio... en 1810)

Precios de aforo de la aduana de Veracruz:

Precio máximo 15 pesos 6 reales / pieza (1798)

Precio mínimo 9 pesos 2 reales / pieza (1788)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

Una docena de pañuelo de estopilla en la aduana de México costó 5 pesos en 1803. Este valor es semejante al de una docena de pañuelo de algodón de la India y de Inglaterra.

PLATILLA

Uno de los lienzos más populares en Nueva España. Existían platilla real y platilla cruda. La platilla real se llamaba "puntivi" en Nueva España. Se utilizaban para camisas y para otros mil maneras de uso.

Países de origen : Alemania, Prusia, Holanda,

Volumen de importación:

platilla cruda 3,921 piezas 47,052 pesos

platilla real 37,906 piezas 1,137,180 pesos

(Balanza del comercio...en 1810)

Precios del aforo de la aduana de Veracruz:

platilla real, precio máximo 23 pesos 6 reales/pza (1798)

precio mínimo 11 pesos 7 reales/pza (1803)

Una pieza de platilla real era de 30 a 50 varas.

Una docena de camisas elaboradas por este género costaba 16 pesos en México en 1793, una cotización más baja que las camisas de lienzo de Irlanda, y casi al mismo nivel a la camisa de bretaña.

(guías-facturas de la aduana de Veracruz).

PUNTIVÍ

Es un lienzo de uso común, y se refiere al mismo que platilla real. La ausencia de este término en los documentos europeos hace suponer que no fue un nombre común en Europa. Se utilizaban para hacer camisas.

Según Claude Morin, esta tela se incluía en el intercambio forzado en la costa de Zacatula. Un arriero de Uruapan entregaba puntivi y cambaya en cambio del algodón. (1779, p. 174)

RUAN

Especie de lienzo fino. Llamado por el nombre de la ciudad de Ruan, Francia, donde se teje y fabrica. En el siglo XVI, fue el lienzo francés de mayor exportación a América hispana. Según las estadísticas de finales de la colonia, se encontraba mayor volumen de ruan contrahecho fabricado en Silecia que ruan legítimo de Francia, aunque el precio estaba casi al mismo nivel.

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz).

Países de origen : Francia, Alemania

Volumen de importación:

167,515 varas 167,515 pesos (sin especificar legítimo o contrahecho)

(Balanza del comercio...en 1810)

Precios del aforo de la aduana de Veracruz:

ruan contrahecho precio máximo 7 r./vara (1809)

precio mínimo 4r./ vara (1783, 1788, 1793, 1803)

(guías-facturas de la aduana de Veracruz)

Tamaño: una pieza de ruan legitima 94 varas; una pieza de ruan contrahecha 55 varas.

ROPAS HECHAS

Los tejidos de lino y cáñamo se importaban, en su mayoría, en forma de tela sin confección. Solamente una parte de platilla fue confeccionada en España y se

reexportaba en camisas. El valor de estas camisas no representaba más del 1% de los textiles europeos importados. (guías-facturas de la aduana de Veracruz)

GÉNEROS DE ALGODÓN

ALEMANISCO

Cierto genero de manteleria fabricada y tejida a cuadraditos, algo mejor que lo que se llama gusanillo. Se llama así porque este tejido vino la primera vez de Alemania.

CAMBRAY

Cierta tela de algodón muy delgada y fina, que sirve para hacer pañuelos, corbatas, puños. Tomó el nombre de la ciudad de Cambray, donde por lo regular se fabrica.

La importación de este género se registró sólo durante los años del comercio neutral. Parece ser que el comercio de barcos españoles no incluía este género ya que en 1809 y 1810 no aparece en la lista de artículos en la Balanza del comercio del consulado de Veracruz.

Países de origen : Alemania, Francia, Prusia, Inglaterra

Volumen de importación: 48,380 varas, 60,475 pesos traídos por los barcos neutrales (Balanza del comercio...en 1807)

COTONÍA

Este género se encontraba con frecuencia en la circulación interna entre 1783 y 1810. (Guías-facturas de las aduanas de Veracruz y de México). La gran mayoría de estas eran catalanes, y una proporción reducida eran pintados ingleses. Los barcos neutrales no las incluía en su cargamento.

1810

Indianilla 28,274 varas, 24,740 pesos
platilla pintada 124,420 varas, 124,420 pesos
(Balanza del comercio... en 1810)

Precios del aforo en la aduana de Veracruz

Precio máximo 1 peso / vara (1798)

Precio mínimo 7 reales/vara (1793)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

MUSELINA

Lienzo de algodón originaria de la región de Bengala, sobre todo en Dacca en la India oriental. Son más delgados que los calicós, y apropiados para el clima cálido. (Véase el capítulo 2).

En la segunda mitad del siglo XVIII, las muselinas hechas en Inglaterra se exportaban en volumen considerable.

Parece que antes del periodo del comercio neutral de 1805-1808, no se importaba este género en Veracruz, ya que no se encontraban en los artículos que componían la circulación interna antes de 1803. (Guías-facturas de México y de Veracruz).

País de origen : Inglaterra

Volumen de importación:

1807 (por los barcos neutrales)

muselina 143,669 varas 359,172 pesos
chal de muselina 858 docenas, 34,320 pesos
mantilla de idem. 135 docenas, 4,050 pesos
pañuelo de idem. 4,072 docenas, 73,296 pesos
traje de idem. 4,081 piezas, 40,810 pesos
1810 (por los barcos españoles)
55,451 varas 138,627 pesos
(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz)

PANA

Tela gruesa semejante al tejido de terciopelo. Costaban más caras que otros géneros de algodón como zaraza y muselina.

País de origen : Inglaterra

Volumen de importación:

1807

354,619 varas, 1,063,857 pesos

1810

55,451 varas, 138,627 pesos

(Balanza del comercio por el consulado de Veracruz).

ZARAZA

Cierta tela de algodón muy fina con dibujos de colores o listas o de otra forma. Es de origen asiático. Se exportaba zarazas inglesas a Veracruz en cantidades considerables en el siglo XIX.

País de origen : Inglaterra

Volumen de importación:

1807 (por los barcos neutrales)
 zarazas anchas 892,163 varas 1,115,203 pesos
 zarazas angostas 1,053,753 varas 922,034 pesos
 traje de zaraza 132 piezas 1,056 pesos

1810 (por los barcos españoles)
 148,431 varas 111,323 pesos

(Balanza del comercio ...por el consulado de Veracruz).

ROPAS HECHAS

Cataluña exportaba a Veracruz productos acabados de algodón como pañuelos y medias de algodón. La prohibición de importar ropas hechas en el extranjero ayudó probablemente a esta exportación catalana. (Carlos Martínez Shaw, "Los orígenes de la industria algodonera ..." 1974, p. 244) En el periodo de 1783-1798 se encontraban estos productos constantemente en el mercado novohispano.

Durante los años del comercio neutral, se importaron chal, manga, pañuelos y medias, todos de algodón extranjero.

Volumen de importación:

1807
 medias de algodón 7,633 docenas 305,320 pesos
 pañuelos de distintas telas (algunos de origen asiáticos)
 36,485 docenas 470,354 pesos

1810 artículos españoles
 gorro 219 docenas 876 pesos
 medias 28,815 docenas 374,595 pesos
 pañuelos 2,226 docenas 26,712 pesos
 artículos extranjeros
 3,050 docenas de pañuelos 36,600 pesos

(Balanza del comercio ...por el consulado de Veracruz).

GÉNEROS DE LANA

ANGARIPOLA

Tela ordinaria de varios colores. Se usaba para vestidos de mujer. La palabra "angaripola" se usaba como de mal gusto, de mucho colorido.

Países de origen : España, Inglaterra

Volumen de importación:

1810 5,900 varas 5,162 pesos

(Balanza del comercio ...por el consulado de Veracruz.)

Precios del aforo de la aduana de Veracruz:

precio máximo 1 peso/vara (1798)

precio mínimo 4 reales / vara (1793)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

BAYETA

Tela de lana muy floja. Se usa para vestidos largos de eclesiásticos y mantos de mujeres.

País de origen : Inglaterra

Volumen de importación:

1810 11,417 varas 22,834 pesos

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz)

Precios del aforo de la aduana de Veracruz:

precio máximo 1 peso 7 reales /vara (1803)

precio mínimo 1 peso 1 real / vara (1809)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

CARRO

Cierta tela muy fina hecha de lana, que se teje en Flandes y otras partes. La más rica se fabricó en Bruselas y porque el artífice tenía por insignia a la puerta de su tienda pintado un carro de oro, de ahí tomó el nombre de esta tela. La importación de este género fue muy poca a finales de la colonia.

CASIMIR

Tela de lana de buena calidad.

Países de origen : España, Inglaterra

Volumen de importación:

1807 45,629 varas 182,516 pesos (comercio neutral, géneros extranjeros)

1810 436 varas 2,083 pesos (géneros españoles)

34,981 varas 174,905 pesos (géneros ingleses)

(Balanza del comercio ...por el consulado de Veracruz)

ETERNA

Tela de lana de baja calidad. Fueron de color negro o listado.

País de origen : Inglaterra

Se importaba muy poco a finales de la colonia.

PAÑO

Tela de lana de varias estofas que sirve para vestirse y otros usos. Este género fue de mayor volumen de importación en los productos de lana a finales de la época colonial. Existían varias categorías según calidad.

País de origen: España, Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Génova, etc.

Volumen de importación:

1807 16,300 varas 130,400 pesos (por el comercio neutral)

1810 102,662 varas 513,310 pesos (géneros españoles)

46,581 varas 326,067 pesos (géneros extranjeros)

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz)

Precios del aforo de Veracruz:

pañol español precio máximo 5 pesos/vara (1798)

precio mínimo 1 peso 6 reales / vara (1783)

pañol inglés de primera

precio máximo 5 pesos/vara (1783)

precio mínimo 4 peso 3 reales / vara (1809)

(guías-facturas de la aduana de Veracruz)

TRIPE

Tela parecida al terciopelo y se distingue del que era tejido de lana. Se emplea para esteras o alfombras. Una pieza era de 48-62 varas. A finales de la época colonial, su importación ya no es muy considerable. En la década de 1780 y 1790, se encontraba este género con frecuencia en la circulación de mercancías.

(Guías-facturas de México y de Veracruz).

País de origen : Francia

Volumen de importación:

1810 12,316 varas 10,676 pesos

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz.)

Precios del aforo de la aduana de Veracruz:

precio máximo 1 peso 1 real /vara (1788)

precio mínimo 7 reales/ vara (1803)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

GÉNEROS DE SEDA

BLONDA

Encaje de seda cruda, mantilla con dibujos formados por partes rellenas con hilo en zig zag y contorneados por un hilo más grueso. Era más barata que otros géneros de seda como raso y sarga.

País de origen : España

Volumen de importación:

1810 145,665 varas 109,249 pesos

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz).

CAPICHOLA

Tejido de seda ordinario de capullo, algo basta y retorcida, de que suelen hacer vestido largo de los clérigos. La mayoría era de color negro.

País de origen : España, Italia

Volumen de importación:

1809 5 piezas 825 pesos (Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz).

FELPA

Tejido de seda que tiene pelo por la haz, semejante a terciopelo, pero era más barato que éste.

País de origen : España

Volumen de importación:

1810 2,599 vara 6,499 pesos

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz)

RASO

Tela de seda de más cuerpo que tafetán y menos que el terciopelo, y elaborada con dibujos. Es tela noble y se utilizaba para vestidos y colgadores. Era uno de los géneros de seda de mayor volumen de importación a finales de la época colonial.

Países de origen : España, Francia

Volumen de importación.

1810 174,639 varas 223,917 pesos (género español)

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz).

Precios del aforo de Veracruz

Precio máximo 2 pesos 4 reales / vara (1783)

Precio mínimo 1 peso / vara (1793)

(Guías-facturas de la aduana de Veracruz)

SARGA

Tela de seda de más cuerpo que el tafetán doble. El color era de azul o encarnado. Era uno de los géneros de seda de mayor volumen de importación a finales de la colonia.

Países de origen : España, Inglaterra, Francia

Volumen de importación:

1810 tela 70,245 varas 210,735 pesos

saya de sarga 254 piezas 7,620 pesos

mantilla de sarga 80 piezas 30,032 pesos

trajes de sarga 12 piezas 300 pesos

(todos son géneros españoles)

(Balanza del comercio marítimo...por el consulado de Veracruz)

TERCIOPELO

Tela de seda velluda. Uno de los géneros más caros. A finales del período colonial, su volumen de importación se redujo debido al cambio de moda. Se importaban también terciopelos de algodón, pero en menor volumen.

País de origen : España

Volumen de importación:

1807 3,074 varas 15,444 pesos (comercio neutral)

1810 1,182 piezas 160,208 pesos (género español)

Precios del aforo de Veracruz:

Precio máximo 4 pesos / vara (1783)

Precio mínimo 2 pesos 5 reales / vara (1793)

TAFETÁN

Tela de seda que cruje y hace ruido. Los colores negro y de carne.

Países de origen : España, Inglaterra

Volumen de importación:

1810

tafetán 77,101 varas 57,826 pesos

tafetán doble 45,541 varas 51,234 pesos

mantillas de tafetán 1,877 piezas 30,032 pesos

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz).

MASCADA

Son pañuelos grandes para usarse en los cuellos. La mayoría fue de uso masculino. Se fabricaban de seda y tenían color negro y a veces de colores surtidos. Existía una demanda amplia en Nueva España.

Países de origen : España, Francia, Italia

Volumen de importación:

1810 18,757 docenas 262,562 pesos (géneros españoles)

738 docenas 18,450 pesos (géneros extranjeros)

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz).

Precios del aforo de la aduana de Veracruz:

precio máximo 14 pesos / docena (1798)

precio mínimo 8 pesos / docena (1793)

LISTONERÍA

Cinta de seda más angosta que la colonia. Se clasificaban con número 15, 20, 40 según sus anchuras.

Países de origen : España, Inglaterra, Francia

Volumen de importación:

1810 203,023 piezas 514,028 pesos (géneros españoles)

7,015 piezas 14,030 pesos (géneros extranjeros)

(Balanza del comercio ... por el consulado de Veracruz).

Precio de aforo de la aduana de Veracruz

listones del núm. 20

precio máximo 2 pesos 1 real/ pieza (1788)

precio mínimo 1 peso 3 reales / pieza (1793, 1798, 1803)

MEDIAS

Se importaban medias de hilo, algodón y seda. Las de seda se importaban más a finales de la colonia.

Países de origen : España, Italia, Inglaterra

Volumen de importación:

1810

13,758 docenas 481,556 pesos (géneros españoles)

497 docenas 24,850 pesos (géneros extranjeros)

(Balanza del comercio...por el consulado de Veracruz).

Precios de aforo de la aduana de Veracruz:

precio máximo 39 pesos 2 reales / docena (1798)

precio mínimo 18 pesos 1 real / docena (1809)

Apéndice 4

Precios fiscales de artículos europeos (1783, 1788, 1793, 1798, 1803, 1809)

Fuente: guías-facturas de la aduana de México y de Veracruz

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZNUZ

BRAMANTE CRUDO

AÑO	A (pesos)	B	C (reales/vara)	A (pesos)	B	C (reales/vara)	A: EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B: EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C: EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	2,413	2.1%	6r.	1,263	1.3%	5r.	
1788	---	---	---	1,488	1.5%	3r.	
1793	601	---	3r.	1,312	1.4%	4r.	
1798	96	---	6r.	1,096	2.3%	4r.	
1803	526	---	3r.	1,139	---	4r.	
1809	58	---	4r.	554	---	4r.	

BRAMANTE FLORETE

AÑO	A	B	C (reales/vara)	A	B	C (reales/vara)
1783	3,347	3.8%	6r.	3,164	3.3%	5r.
1788	780	3.6%	5r.	4,870	4.9%	5r.
1793	4,990	4.2%	8r.	4,532	4.4%	5r.
1798	1,236	1.6%	9r.	1,393	2.9%	8r.
1803	1,600	0.2%	7r.	6,997	2.6%	6r.
1809	339	0.2%	8r.	2,094	0.9%	8r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

BRETANA LEGITIMA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/pieza)	A (PESOS)	B	C (PESOS/PIEZA)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	17,429	8.5%	4p. 5r.	4,773	5%	4p. 5r.	
1788	2,007	9.4%	5p. 3r.	10,656	10.9%	4p. 2r.	
1793	11,329	9.5%	6p. 5r.	11,329	12.4%	4p.	
1798	9,073	12.4%	5p. 5r.	1,632	3.4%	4p. 6r.	
1803	5,591	6.4%	6p. 5r.	29,108	11%	4p. 4r.	
1809	2,137	2.9%	6p. 4r.	5,224	2.3%	5p. 5r.	

BRETANA CONTRAHECHA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/pieza)	A (PESOS)	B	C (PESOS/PIEZA)
1783	18,522	21.2%	4p. 6r.	9,887	10.4%	4p. 1r.
1788	1,684	6.5%	4p. 4r.	7,113	7.2%	3p. 7r.
1793	11,052	9.3%	5p. 1r.	7,071	7.7%	4p. 4r.
1798	6,202	8.5%	5p. 4r.	3,641	7.6%	4p. 5r.
1803	5,344	6.1%	5p. 5r.	12,789	4.8%	3p. 7r.
1809	4,516	6.2%	5p. 5r.	18,855	8.4%	5p. 4r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERACRUZ

ESTOPILLA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/pieza)	A (PESOS)	B	C (pesos/pieza)	A: EL VALOR EN PESOS DENTRO DE
1783	826	---	15p. 2r.	5,583	5.8%	15p. 5r.	LA CIRCULACION
1788	170	---	10p.	2,820	---	9p. 2r.	B: EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD
1793	480	---	9p. 2r.	1,238	---	9p. 3r.	DE TEJIDO QUE CIRCULA
1798	1,510	---	11p. 3r.	1,255	2.5%	15p. 6r.	C: EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1803	507	---	12p. 3r.	2,132	---	12p. 3r.	(una pieza=10varas)
1809	996	---	7p. 5r.	7,078	---	13p. 4r.	

PUNTIVI

AÑO	A	B	C (pesos/pieza)	A	B	C (pesos/pieza)	
1783	8,055	9.2%	10p. 6r.	9,030	9.5%	15p. 7r.	
1788	2,080	9.8%	15p.	4,697	4.8%	13p. 4r.	
1793	16,972	14.3%	15p. 2r.	15,990	17.6%	10p. 5r.	
1798	8,261	11.3%	28p. 7r.	10,176	21.4%	23p. 1r.	(una pieza=18-20varas)
1803	10,279	11.8%	15p. 3r.	10,826	4.1%	11p. 7r.	
1809	11,316	15.6%	21p. 2r.	14,849	6.6%	19p. 3r.	

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

CAMBRAV

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (PESOS)	B	C (PESOS/VARA)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	217	---	---	418	---	---	
1788	28	---	---	---	---	---	
1793	160	---	---	45	---	---	
1798	92	---	1p. 3r.	---	---	---	
1803	94	---	3p. 1r.	450	---	1p.	
1809	69	---	3p. 3r.	---	---	---	

COTONIA

AÑO	A	B	C (reales/vara)	A	B	C (reales/vara)
1783	709	---	4r.	---	---	---
1788	160	---	3r.	521	1.0%	9r.
1793	1,177	---	5r.	2,001	---	4r.
1798	601	---	6r.	---	---	---
1803	2,257	2.5 %	5r.	780	---	4r.
1809	691	---	8r.	3,272	1.4%	8r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

RUAN CONTRAHECHO

ANO	A (pesos)	B	C (reales/vara)	A (PESOS)	B	C (reales/vara)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	1,713	2.0%	4r.	1,815	1.9%	4r.	
1788	980	---	3r.	3,982	4.0%	4r.	
1793	6,387	5.3%	5r.	3,020	3.3%	4r.	
1798	3,900	---	8r.	2,974	6.2%	5r.	
1803	1,987	---	5r.	4,819	1.8%	4r.	
1809	1,702	2.3%	10r.	2,360	1.0%	7r.	

CREA LEXITIMA

ANO	A	B	C (reales/vara)	A	B	C (reales/vara)
1783	---	---	---	244	---	7r.
1788	117	---	10r.	1,008	1.0%	3r.
1793	30	---	6r.	---	---	---
1798	481	---	7r.	396	---	4r.
1803	501	---	7r.	---	---	---
1809	---	---	---	2,205	0.9%	7r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

INDIANILLA DE ALGODON

AÑO	A (pesos)	B	C (reales/vara)	A (PESOS)	B	C (reales/vara)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1793	1,902	2.2%	7r.	5,812	6.1%	7r.	
1798	612	---	10r.	2,251		6r.	
1793	1,965	---	5r.	873	---	5r.	
1798	2,052	3.6%	4r.	942	---	8r.	
1803	3,122	---	8r.	5,847	2.2%	6r.	
1809	10,199	14.0%	8r.	686	--	6r.	

PLVADO SOBRE PLATILLA

AÑO	A	B	C (reales/vara)	A	B	C (reales/vara)
1793	672	---	6r.	900	---	6r.
1798	---	---	---	651	---	5r.
1793	113	---	6r.	929	---	5r.
1798	---	---	---	48	---	8r.
1803	1,260	---	7r.	2,940	4.6%	4r.
1809	801	---	6r.	1,708	---	3r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERACRUZ

MEDIAS DE ALGODON.

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/docena)	A (pesos)	B	C (pesos/docena)	A: EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B: EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C: EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	540	---	9p. 7r.	334	---	5p. 4r.	
1788	560	---	----	1,962	2.0%	9p.	
1793	1,208	---	9p. 7r.	594	---	7p. 6r.	
1798	381	---	13p. 7r.	1,267	2.6%	23p.	
1803	2,194	2.5%	9p. 1r.	5,377	2.0%	7p. 1r.	
1809	1,678	1.9%	6p. 7r.	6,179	2.7%	16p.	

MEDIAS DE SEDA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/docena)	A (pesos)	B	C (pesos/docena)
1783	1,016	1.1%	14p. 3r.	1,292	1.3%	28p. 6r.
1788	89	---	17p. 7r.	---	---	---
1793	742	---	12p.	1,714	1.8%	20p.
1798	693	---	30p. 4r.	4,431	9.3%	39p.
1803	1,474	1.6%	18p. 4r.	5,409	2.0%	20p. 2r.
1809	1,000	1.3%	17p.	6,798	3.0%	18p. 1r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

ANGARIPOLA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (PESOS)	B	C (PESOS/vara)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	17,429	10.5%	1p. 3r.	4,773	1.4%	7r.	
1788	2,007	3.3%	7r.	10,656	0.9%	5r.	
1793	11,329	4.9%	6r.	11,329	7.5%	4r.	
1798	9,073	1.6%	7r.	1,632	7.5%	1p.	
1803	6,591	5.4%	5r.	29,108	3.8%	5r.	
1809	2,137	2.8%	1p. 1r.	5,224	3.2%	5r.	

BAYETA

AÑO	A (PESOS)	B	C (PESOS/VARA)	A (PESOS)	B	C (PESOS/VARA)
1783	159	---	1p. 3r.	---	---	---
1788	45	---	---	---	---	---
1793	443	---	1p. 2r.	178	---	1p. 5r.
1798	352	---	7r.	81	---	---
1803	980	---	1p.	918	---	1p. 7r.
1809	839	---	6r.	716	---	1p. 1r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

TRIPE

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (PESOS)	B	C (pesos/vara)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	4,932	5.6%	1p. 3r.	1,237	----	1p.	
1788	541	----	---	2,032	2.0%	1p. 1r.	
1793	4,395	3.7%	1p. 4r.	1,125	----	1p.	
1798	404	----	2p.	85	----	1p.	
1803	1,261	1.4%	1p. 2r.	2,742	1.0%	7r.	
1809	1,453	2.1%	1p. 5r.	441	---	1p.	

PAÑO DE SEGUNDA INGLESA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (pesos)	B	C (pesos/vara)
1783	2,590	2.9%	3p. 1r.	300	---	2p.
1788	232	---	1p. 2r.	2,276	2.3%	1p4r.
1793	593	---	3p. 4r.	1,335	1.4%	1p6r.
1798	180	---	2p. 1r.	365	---	2p.
1803	1,439	1.6%	1p. 2r.	2,223	---	2p. 2r.
1809	47	---	2p. 3r.	407	---	3p. 7r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

RASO

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (PESOS)	B	C (PESOS/VARA)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	533	---	2p.	715	---	2p. 4r.	
1788	---	---	---	60	---	1p. 4r.	
1793	973	0.8%	3p. 2r.	60	---	1p.	
1798	---	---	1p. 2r.	---	---	---	
1803	548	---	1p. 3r.	1,120	1.2%	1p. 6r.	
1809	---	---	2p.	4,465	2.0%	1p. 4r.	

TERCIOPELO

AÑO	A	B	C (pesos /vara)	A	B	C (pesos /vara)
1783	570	---	5p. 3r.	2,192	2.3%	4p.
1788	677	---	4p. 3r.	985	---	3p. 4r.
1793	3,693	3.1%	3p. 4r.	1,370	1.5%	2p. 5r.
1798	855	1.8%	3p.	338	---	2p. 7r.
1803	152	---	2p. 7r.	4,195	1.5%	3p. 1r.
1809	531	---	2p. 4r.	6,624	3.0%	2p. 4r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERACRUZ

PAÑO ESPAÑOL

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (PESOS)	B	C (pesos/vara)	A:EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B:EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	1,931	6.7%	3p. 1r.	2,849	5.1%	1p. 6r.	
1788	304	3.2%	5p. 4r.	1,382	4.3%	2p. 3r.	
1793	3,739	5.2%	2p. 4r.	1,175	2.8%	2p. 3r.	
1798	1,817	3.5%	4p.	150	1.0%	5p.	
1803	2,104	5.8%	2p. 3r.	7,528	4.8%	2p. 5r.	
1809	1,143	2.1%	4p.	14,771	10.1%	3p. 6r.	

PAÑO DE PRIMERA INGLESA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/vara)	A (pesos)	B	C (pesos/vara)
1783	1,166	1.3%	7p.	1,750	1.8%	5p.
1788	142	---	6p. 1r.	468	---	---
1793	1,067	---	3p. 6r.	104	---	---
1798	523	---	5p. 3r.	---	---	---
1803	1,515	1.7%	6p.	3,063	1.1%	4p. 5r.
1809	319	---	4p. 6r.	7,423	3.3%	4p. 3r.

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE TEJIDOS DESDE VERAZRUZ

MASCADA

AÑO	A (pesos)	B	C (pesos/docena)	A (PESOS)	B	C (pesos/docena)	A: EL VALOR EN PESOS DENTRO DE LA CIRCULACION B: EL PORCENTAJE DENTRO DE LA TOTALIDAD DE TEJIDO QUE CIRCULA C: EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1783	2,018	2.3%	9p. 6r.	9,263	9.8%		
1788	952	4.5%	7p. 4r.	6,201	6.3%	11p. 1r.	
1793	5,816	4.9%	8p. 5r.	4,479	4.9%	8p.	
1798	3,314	4.5%	7p. 3r.	871	1.8%	14p.	
1803	2,903	3.3%	10p. 4r.	10,018	3.8%	11p.	
1809	1,668	2.3%	8p.	8,798	3.9%	8p. 6r.	

LINTONERIA

AÑO	A	B	C (pesos/pieza)	A	B	C (pesos/pieza)
1783	2,737	3.1%	2p. 2r.	4,157	4.3%	2p.
1788	1,083	5.1%	1p. 3r.	5,070	5.2%	2p. 1r.
1793	6,948	5.9%	1p. 6r.	1,913	2.1%	1p. 3r.
1798	2,321	3.1%	1p. 1r.	3,018	6.3%	1p. 3r.
1803	9,881	11.3%	1p. 1r.	20,928	7.9%	1p. 3r.
1809	4,738	5.7%	1p. 4r.	12,364	5.5%	1p. 5r.

LA CIRCULACION DE LOS ARTICULOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE LOS ARTICULOS DESDE VERACRUZ

AGUARDIENTE

AÑO	A (BARRIL)	B (pesos)	C (pesos)	D	A (barril)	B (pesos)	C (pesos)	D	A:EL VOLUMEN DE ARTICULOS DENTRO DE LA CIRCULACION
1783	69	3,881	56p. 2r.	17%	1,664	53,475	32p.	60%	
1788	23	1,121	48p. 6r.	8%	1,715	38,351	22p. 3r.	59%	B:EL VALOR DE ARTICULOS CORRESPONDIENTES
1793	268	7,315	27p. 2r.	23%	1,360	34,767	21p. 3r.	55%	
1798	15	869	57p. 7r.	3%	177	4,570	25p. 7r.	10%	C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1803	51	2,124	41p. 5r.	10%	1,761	22,322	12p. 5r.	27%	
1809	164	4,898	29p. 7r.	19%	4,332	66,359	15p. 3r.	40%	D:EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL ARTICULO

EN LA TOTALIDAD DE MERCANCIAS QUE NO FUERA
TEJIDOS Y QUE ESTAN EN LA CIRCULACION

VINO

AÑO	A (BARRIL)	B (pesos)	C (pesos)	D	A (pesos)	B	C (pesos)	D	NOTA: LOS PRECIOS DEL AFORO DE VINO SE EXPRESARON
1783	28	915	31-55	4%	280	5,458	13-24	6%	DE ESTA MANERA DEBIDO A LAS DIFERENCIAS
1788	9	306	34	1%	190	2,773	7-22	2%	SEGUN CALIDAD Y TIPO DEL VINO
1793	102	2,420	22-37	8%	572	7,558	10-17	12%	
1798	38	1,798	45-48	9%	384	13,293	30-45	29%	
1803	99	1,737	28-41	8%	562	8,520	12-17	10%	
1809	85	2,863	32-41	11%	832	13,190	12-22	8%	

LA CIRCULACION DE LOS ARTICULOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE LOS ARTICULOS DESDE VERACRUZ

PAPEL

AÑO	A (resma)	B (pesos)	C (pesos)	D	A (resma)	B (pesos)	C (pesos)	D	A: EL VOLUMEN DE ARTICULOS DENTRO DE LA CIRCULACION
1783	659	3,174	4p. 7r.	13%	1,938	7,536	3p. 7r.	8%	CION
1788	126	345	2p. 6r.	1%	192	441	2p. 3r.	1%	B: EL VALOR DE ARTICULOS CORRESPONDIENTES
1793	442	1,999	4p. 4r.	6%	1,341	2,882	2p. 1r.	5%	
1798	197	2,389	12p. 1r.	10%	851	6,409	7p. 4r.	14%	C: EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1803	149	1,864	3p. 3r.	9%	6,166	14,093	2p. 2r.	16%	
1809	369	2,574	6p. 1r.	10%	3,171	23,809	4p. 3r.	8%	D: EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL ARTICULO EN LA TOTALIDAD DE MERCANCIAS QUE NO FUERA TEJIDOS Y QUE ESTAN EN LA CIRCULACION

CERVEZA

AÑO	A (botella)	B (pesos)	C (pesos)	A (botella)	B (pesos)	C (pesos)
1783	78	70	7r.	48	74	1p. 4r.
1788	--	---	-----	--	--	--
1793	1,099	770	6r.	124	70	5r.
1798	99	155	1p. 4r.	--	--	--
1803	248	187	6r.	42	40	1p.
1809	60	118	2p.	--	--	--

LA CIRCULACION DE LOS ARTICULOS DESDE MEXICO

LA CIRCULACION DE LOS ARTICULOS DESDE VERACRUZ

FERRO

AÑO	A (quintal)	B (pesos)	C (pesos)	D	A (quintal)	B (pesos)	C (pesos)	D	A:EL VOLUMEN DE ARTICULOS DENTRO DE LA CIRCULA- CION
1783	117	1,756	15p.	8%	906	7,526	8p. 3r.	8%	
1788	14	268	19p. 1r.	1%	46	458	10p.	1%	B:EL VALOR DE ARTICULOS CORRESPONDIENTES
1793	372	1,970		6%	823	5,765	7p.	9%	
1798	179	2,077	11p. 5r.	9%	832	8,351	10p. 5r.	18%	C:EL AFORO DEL PROMEDIO DEL AÑO
1803	153	2,394	15p. 5r.	11%	716	5,381	7p. 4r.	6%	
1809	114	1,849	16p. 2r.	7%	2,424	28,741	11p. 7r.	17%	D:EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL ARTICULO

EN LA TOTALIDAD DE MERCANCIAS QUE NO FUERA
TEJIDOS Y QUE ESTAN EN LA CIRCULACION

ACERO

AÑO	A (quintal)	B (pesos)	C (pesos)	D	A (quintal)	B (pesos)	C (pesos)	D
1783	70	1,570	22p. 3r.	7%	102	2,522	24p. 6r.	3%
1788	14	268	19p. 1r.	1%	8	128	16p.	0%
1793	115	1,909	16p. 5r.	6%	78	990	12p. 6r.	2%
1798	32	1,762	55p.	7%	36	1,600	44p. 5r.	3%
1803	69	2,483	36p.	12%	361	3,134	8p. 5r.	4%
1809	53	997	18p. 7r.	4%	69	1,344	19p. 4r.	1%

APÉNDICE 5.

LISTA DE LOS TEXTILES ASIÁTICOS IMPORTADOS EN ACAPULCO Y EN VERACRUZ

OBRAS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. The Phillippine Islands (Helen Blair and James Alexander Robertson.) vol. 28, 51, y otros
2. William Harrison Moreland, From Akbar to Aurangzeb: a Study on Indian Economic History. New Delih (Oriental Books Reprint) 1972
3. M.A. Bal Krishana. Commercial Relation between India and Inland. 1601-1757. London, George Routledge, 1924
4. Kristof Glamann, Dutch-Asiatic Trade, 1620-1740. Grovengage, Martinus Nijholls.
5. John Irwin, Origens of Chintz with... London, 1970
6. Edward Balfour, Cyclopedia of India, III
7. María de Lourdes Díaz-Trechuelo Espínola. La real compañía de Philipinas. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1965.
8. Carmen Yuste López, El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785. México, INAH. 1984
9. Libros de conocimiento, Archivo Yraeta. Univ. of Iberoamericana.
10. Guías-facturas de México y Veracruz, Alcabala, A.G.N.M. (1783, 1788, 1793, 1798, 1803 y 1809)
11. Lista de precios (1805) , Alcabala, t. 57, A.G.N.M.

GÉNEROS DE ALGODÓN

Los tejidos de algodón de la India se puede clasificar en dos grupos: uno de muselinas y el otro de calicós. Según Moreland, la diferencia entre ellos consiste en lo grueso de la tela: el tejido de muselina es más delgado y su peso es más ligero que el de calicó, por lo tanto, es más apropiado para el clima cálido. La mayoría de las muselinas eran de Dacca, en Bengal, y las había en blanco y rayadas. Tienen diferentes nombres según el lugar donde se produjeron; Garras (Garrahs) Durias (Doreas) Casas (Cassaes).

El Calicó fue el género más usual en la India, y es originario de la región de Gujarat, pero fue imitado en todas partes de la India hacia fines del siglo XVII. Hombres y mujeres lo utilizaban en faldas, pañuelos, ropa de noche, delantales, ropa interior, etc.

La importación de muselinas y calicós en Nueva España aumentó a fines del siglo XVIII, pero hay otros tipos de tejidos de algodón que se traían desde los siglos anteriores, y muchos eran lienzos de China.

BOMBASIES

Es un tipo de tela de algodón que ya desde los siglos XVI y XVII constituía la carga de los galeones. Según los documentos conservados en el archivo Yraeta (los libros de conocimiento) existen notas que describe "bombasies azules de China" o "bombasies de China de Lanquín", de los cuales se supone que este tipo de tejido (con pelo por una de sus caras) era de origen chino, y no de la India.

Los avalúos de este tejido en la aduana de México fueron de alrededor de 2 pesos la pieza en la década de 1780s. Había mostrado una tendencia a subir hacia finales de la época colonial hasta más de tres pesos la pieza. (También en el libro de Yraeta 2-3-2, hay notas de que una pieza valía más de tres pesos en 1804.) No se encontró el registro para saber de cuántas varas consiste cada pieza.

El color era azul o encarnado, pero el más común era azul.

CAMBAYA

Es un tejido de algodón que puede ser de dos tipos: uno es de la costa de Coromandal, en la India, y del otro no se sabe con claridad su procedencia, pero era de varios colores y el precio de una pieza era mucho más elevado que el precio de la cambaya de la costa (cambaya colorado, 10 pesos 4 reales; cambaya de la costa, 3 pesos 4 reales; según la lista de precios, Alcabala t. 57). Tal vez el nombre se origina de Cambay, ciudad en la región de Gujarat en la India oriental, que fue un gran centro textil de algodón y de seda a principios del siglo XVII, comparable con el de Manchester en Inglaterra. (Bal krishna, p. 13)

Desde los siglos XVI y XVII, las cambayas se comerciaban en los galeones. El aumento que su comercio a finales de la colonia no es tan notorio como el de otros tejidos de algodón de la India. Dentro de los cargamentos de la

Compañía de Filipinas aparece sólo en una nota del 4 de julio de 1778 en Cádiz. Parece que no fue un componente importante. (Fueron transportadas 3,433 piezas de cambaya, frente a 19,777 piezas de muselinas y 11,333 piezas de chitas.) (Díaz-Trechuelo Espínola, p. 346)

Según el avalúo de la aduana de México, entre 1783 y 1809 una pieza valía de 4 a 6 pesos y tendía a ascender hacia finales de la colonia.

ELEFANTE

Es un tejido de algodón que se traía en los galeones desde los siglos XVI y XVII. Eran "nada durable y de poca estimación siendo tan excesivo el número de ellos" (Real Cédula de 27 de octubre de 1720, Álvarez de Abreu, t. I, p. 136)

En la segunda mitad del siglo XVIII había una amplia difusión de este tejido, ya que en los libros de Yraeta hay muchas referencias a él. En el cuadro 20 se observa un aumento en 1798, aunque después no sube tanto su participación.

Su avalúo en la aduana de México era entre 16 y 19 pesos la pieza, que medía de 36 a 40 varas. Así, una vara de tejido era de 3 a 4 reales.

Había de color de rojo y azul.

INDIANILLA

Tejidos de algodón de la India, que estaban pintado o estampado con múltiples colores. Se puso de moda en Europa en el siglo XVIII, y en Nueva España también fue popular para elaborar ropa de damas y motivos decorativos.

Los avalúos de la indianilla asiática en la aduana de México van de 4 reales a un peso y 2 reales la vara. Su valor se encuentra entre la indianilla mexicana y la catalana.

MANTA DE ANQUE

Son mantas de algodón blancas y ordinarias. Había diferencias de acabado entre ellas. Procedía de varios lugares: Vejar, Mora, Lampotes, y Lanquín. No se sabe si el término "unque" se refería al tipo de manta o a su procedencia.

Llama la atención el aumento muy notorio de la presencia de estas mantas en México después de 1798. También aparece este tipo de manta en abundancia en el cargamento de los navíos de la compañía de Filipinas que se dirigían a Cádiz. Asimismo dentro del cargamento del navío de Magallanes (que se dirigía de Manila a Acapulco en 1806), esta manta compone el 6.4 % de la totalidad del cargamento, lo que constituye una participación considerable.

Una pieza se evaluaba en la aduana de México entre 2 y 4 pesos. No se sabe el tamaño de una pieza.

CASA

Es un tipo de muselina procedente de la región de Bengala. Son los tejidos que se incorporaron a las importaciones a Nueva España a finales del siglo XVIII.

En el cargamento del navío de Magallanes en 1806 fue un componente más importante, pues ocupó el 23 % de la totalidad de sus mercancías.

En México se evalúa de 8 a 15 pesos la pieza. En Manila el avalúo era entre 2 y 4 pesos, de manera que el precio pudo haber subido 400%.

Este tejido no aparece en la lista de los artículos en la feria de 1778, ("precios de venta de las mercancías de la Feria de Acapulco de 1778" por Carmen Yuste López p. 93, 94) Por lo tanto, se supone que el comercio de este tipo de muselina empezó a ser activo hasta fines del siglo XVIII.

MUSLIPATAN

Son calicós pintados, una especie de indianilla procedente de la costa de Coromandal. También se llamaba Salampore. Se utilizaba para hacer pañuelos y otros artículos decorativos.

Su importación parece haber aumentado a partir de 1798. Una parte importante de los cargamentos de los pañuelos de Madrás y Bengala que llegaban en los barcos neutrales fueron de este tejido.

SANA

Es un tejido de algodón con el que se vestía el estamento de Kshatriya de los hindúes. (Cyclopedia of India).

La importación de este tejido en Nueva España aumentó notoriamente a fines de la época colonial. Dentro del cargamento de la nao de Magallanes que llegó a Acapulco en 1806, este tejido es el segundo después de "casas", con una participación del 8% dentro de la totalidad del cargamento.

El avalúo de la pieza de este tejido en México oscila de 7 a 13 pesos. En una referencia de la factura de la aduana de México en 1809, se anotaba "sana de 20 varas".

Según datos del archivo de Yraeta, hay dos tipos de "sanas": uno es de 10 reales la vara, y otro que se llama "sana de abrigo" se evalúa en 2 reales la vara.

BAFETA

El nombre comercial para los calicós ordinarios de Gujarat. (Moreland, p. 55) Su importación llegó a ser considerable a fines del siglo XVIII.

En la composición del cargamento del navío de Magallanes ocupaba el 6% de la totalidad de la carga.

Según datos de la factura de la aduana de México, una vara se evaluaba en 1 peso, por lo cual era más cara que otros lienzos de la India.

Es muy importante anotar que con este tipo de tejido, se fabricaban indianillas en México. (2-3-2, Archivo Yraeta, 1802)

MAMUDIES

No se ha encontrado ninguna referencia escrita sobre el nombre de este tejido, por lo tanto, no se puede asegurar que fuera un lienzo de algodón. Lo he catalogado aquí por el hecho de que a partir de 1798 aparece en México este nombre, como las bafetas y chitas, y es un componente importante dentro del cargamento del navío de Magallanes en 1806 (ocupa el 6% de los cargamentos). El mamudies comparte estas características con otros calicós y muselinas de la India, por lo tanto, se supone que fue uno de los tejidos de este grupo.

Según datos de la factura de la aduana de México, una vara de mamudies se evaluaba en 5 -6 reales.

CHITA

Es una especie de calicó, y que se fabricaba en Patna y otros poblados. (Moreland, p. 55) Junto con bafetas, casas, sanas y mamudies, su nombre aparece en México a partir de 1798.

Por una referencia del archivo de Yraeta, una pieza consiste en 5 a 6 varas, y costaba 4 pesos 4 reales en 1803. (2-3-2, Archivo Yraeta) De ahí se calcula que una vara de este calicó costaba en México de 6 a 7 reales.

DURIAS

Es una especie de muselina que se fabricaba en Bengala. (Bal Kritna, p. 28) Su nombre aparece en México a partir de 1798.

Durias listados eran de 11 o 22 varas la pieza, y costaban entre un peso 3 reales y 2 pesos la vara.

LIENCECILLO

De acuerdo con algunas referencias documentales, se trata de lienzo pequeño y barato de algodón que se fabricaba en China.

Hubo una demanda constante de este género en Europa y América. Dentro de los cargamentos de la Compañía de Filipinas se llevaron a Cádiz más de cien varas al año. (Días-Trechuelo Espínola, p. 346)

El avalúo de la aduana de México fue de uno a 2 reales la vara. En el archivo de Yraeta, se encontró una referencia: "liencecillo de China fina, 2 reales tres cuartos la vara" (2-3-2, 1802, Archivo Yraeta)

GÉNEROS DE SEDA

SEDA CRUDA

Por lo que se refiere a los avalúos en la aduana de México de estos materiales, se muestra una fluctuación muy notoria que hace suponer diferencias en la calidad de las importaciones. La seda floja fluctuaba entre 6 y 10 pesos la libra en 1783-1809, mientras la seda torcida costaba entre 6 y 12 pesos la libra. El avalúo de la seda de cantón muestra un descenso hacia la primera década del siglo XIX, a medida que aumentaba la oferta, hasta que llegó a evaluarse en 3 pesos la libra.

BURATO

Son tejidos de seda delgada, de colores intensos. Su origen es chino. Se supone que son semejantes a las ninfas, ya que en los registros de los libros de Yraeta aparecen en la misma categoría como "burato y ninfas". Las cotizaciones también están casi al mismo nivel. Los colores eran punzó (rojo intenso), nácar y otros.

Los avalúos de la aduana de México fluctuaban entre 12 y 13 pesos la pieza en la década de 1780, y muestran un descenso hacia la primera década del siglo XIX.

GASA

Es un tejido de seda casi transparente. Dentro del conjunto de los tejidos de seda de China, fue uno de los más importados en Nueva España. El avalúo del promedio anual en la aduana de México fue entre 9 y 10 pesos en los años estudiados, pero hubo cotizaciones de más de 50 pesos por pieza, lo cual hace suponer diferencias en el tamaño de las piezas. No se han encontrado referencias sobre sus colores. Se supone que la mayoría de las gasas eran blancas.

LANQUÍN

Tejido de seda originario de Lanquín, del que se usaba poco. No se ha encontrado ninguna referencia en los libros del archivo de Yraeta, ni en la lista de precios de 1805 en el ramo de Alcabala. Los avalúos en las facturas de la aduana de México fueron más o menos constantes, entre 3 y 4 pesos.

MEDIAS DE SEDA

Después de la seda cruda, estos artículos tuvieron una gran demanda en Nueva España.

En el mercado novohispano se importaban medias de seda españolas y de otros países europeos. Pero en la ciudad de México, las medias de China registraron mayor salida que las europeas.

En cuanto a los avalúos, la diferencia de calidad hace que sea difícil sacar el promedio. Pero en general, las medias de China se cotizaron superiores a las medias de seda catalana. Las primeras costaban de 2 a 4 pesos

el par y las segundas de 11 a 30 pesos la docena, por lo que la superioridad de la calidad europea sobre la asiática era dudosa en cuanto a las medias. Según la lista de precios de los artículos asiáticos en 1805, un par de medias de seda bordada costaba 2 pesos y las medias de mujer 7 reales el par.

(Alcabala, T. 57, A.G.N.M.) Las medias para los hombres costaban casi el doble de las medias para las mujeres.

Según los libros del archivo de Yraeta, se encontró un registro de "medias de primera de Chancheo de China de hombre, 22 reales el par" en 1802. (2-3-2, Archivo Yraeta) Asimismo, hubo un registro de medias de seda de Francia que se cotizaban en 7 pesos 4 reales el par.

SAYASAYA

Son tejidos de seda de color vivo igual a los burato y a las ninfas, pero una pieza de sayasaya fue más pequeña que aquellos. La sayasaya fue una de las telas de seda de mayor importación en Nueva España. Era de origen chino, y muy representativa en los cargamentos de "ropa de China" desde los siglos XVI y XVII.

En cuanto a los colores, predominaba el tono rojo como punzó y carmesí, pero también había sayasaya azul, nácar, y de otros colores. Algunas se importaban en blanco y se teñían en México. ("sayasaya con tinte mexicano" 2-3-2, Archivo Yraeta).

En los avalúos de la aduana de México se registró un costo por pieza de entre 3 y 5 pesos. En el archivo de Yraeta se encontraron varias cotizaciones, entre 5 y 8 pesos según el color. Las piezas rojas eran más caras que las azules.

QUIMONO

Son ropas parecidas a una bata, originarias de Japón. Su demanda fue considerable en el mercado novohispano, y a finales del siglo XVIII se fabricaban quimonos en México. Estos tenían un precio mucho más bajo que los importados de Asia, por lo cual suponemos que no eran de pura seda sino que se mezclaban con algodón.

La calidad de quimonos importados era muy variada, y así fueron los avalúos. Los quimonos finos se evaluaban en más de 10 pesos y los corrientes de 4 a 5 pesos.

RASO

La tela de seda originaria de Lanquín y de Cantón, que fue importada también de Europa.

Existía una gran demanda de este género en la clase alta de la sociedad novohispana, pero en esta época el abasto fue cubierto por los rasos de Valencia y de otras partes de España. El raso de China no fue tan apreciado como antes. En los libros de Yraeta no se encontró ninguna referencia a este tejido, mientras que sí existen muchos registros de sayasaya y medias de seda.

Según los avalúos de la aduana de México, el precio de la pieza fluctuaba entre 20 a 46 pesos la pieza. No se puede hacer un estudio sobre esta divergencia ya que existían diferencias en el ancho de la pieza (una vara y cuarta, una vara, siete octavas, tres cuartas, una media).

Apéndice 6

Importación de mercancías americanas en Veracruz y en Acapulco (1772-1810)

Fuente: Gacetas de México y otros

Nota: Las Gráficas sobre puertos de origen de los barcos americanos (gráfica 8), sobre la importación del cacao desde La Guayra, Maracaibo, Tabasco y Guayaquil (1772-1810) (Gráfica 9) y sobre la importación de cera de La Habana y de Campeche (gráfica 10) están incorporadas en el texto.

PUERTO AÑO	LA ENTRADA DE BARCOS EN VERACRUZ Y ACAPULCO DESDE LOS PUERTOS AMERICANOS (1784-1805)															Fuente: Gacetas de Mexico	
	CAMPECHE	LA HABANA	TABASCO	PRESIDIO	MARA- CAIBO	GUAY -RA	CUMANA	CARTAGENA	PORTO- BELO	NUEVA ORLEANS	BALTI- MORE	NUEVA INGLA.	JAMAICA	PUERTO RICO	BATA- BANO	ACAPULCO GUAYAQUIL	LIMA
1784	13	10	1	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-
1785	15	2	3	4	4	2	-	1	-	2	-	-	-	-	-	1	-
1786	11	15	3	3	2	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-
1787	18	9	4	9	6	1	-	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-
1788	21	18	7	-	3	1	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
1789	18	8	3	2	6	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1
1790	27	10	2	7	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
1791	21	10	3	1	5	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-
1792	25	13	4	-	3	2	-	-	-	3	-	-	-	-	-	2	-
1793	10	17	9	-	2	1	-	-	-	3	-	-	-	1	-	2	-
1794	23	16	11	-	14	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-
1795	27	15	7	1	3	1	-	-	-	6	-	-	-	-	-	2	-
1796	23	22	6	-	5	5	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
1797	27	16	7	-	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1798	32	12	8	-	4	2	-	-	-	3	1	2	-	-	-	-	-
1799	41	23	15	5	3	1	-	-	-	3	-	-	-	-	3	2	1
1800	39	13	17	4	2	-	-	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-
1801	37	27	2	-	3	1	1	-	-	4	-	-	1	-	-	5	-
1802	56	18	20	9	11	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	9	-
1803	55	18	29	2	5	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
1804	49	17	33	12	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
1805	15	10	3	-	4	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	7	1

LA IMPORTACION EN VERACRUZ DE CACAO DE TABASCO, DE CARACAS Y DE MARACAIBO
(1772-1810)

año	TABASCO		CARACAS		MARACAIBO	
	NÚMERO DE FANEVAS	PRECIOS EN VERACRUZ (PESOS/FANEVA)	FANEVAS	PRECIOS EN VERACRUZ (PESOS/FANEVA)	FANEVAS	PRECIOS EN VERACRUZ (PESOS/FANEVA)
1772	5,558		10,333		6,388	
1773	-		-		-	
1774	4,212		8,196		-	
1775	1,374		-		2,594	
1776	-		-		-	
1777	-		-		-	
1778	-		-		-	
1779	3,628		9,121		4,851	
1780	2,003		3,477		6,313	
1781	-		3,643		4,051	
1782	-		-		-	
1783	-		-		-	
1784	267		-		3,298	
1785	1,111		10,928		5,388	
1786	4,341		6,419		9,938	
1787	3,288		5,506		9,198	
1788	8,728		2,926		6,238	
1789	2,694		-		4,953	
1790	1,943		4,818		5,123	
1791	3,201		3,396		4,424	
1792	3,387		3,359		7,114	
1793	4,330		1,087		6,339	
1794	1,006		565	35	16,263	28
1795	4,973		515		4,778	
1796	6,413		5,361		7,728	
1797	4,204		-	38-90	9,418	38-39
1798	6,962		3,113		7,560	
1799	4,842		577		3,946	
1800	3,481		-		4,297	
1801	625		348		3,166	
1802	6,952		1,948		18,709	37
1803	12,551	37	-		7,965	30
1804	13,432	49	68	30	8,141	38
1805	554	74	2,010	48	5,364	54
1806	3,534	70	1,185	54	6,888	50
1807	2,145	70	4,256	48	6,600	50
1808	1,849	70	7,103	30	16,511	34
1809	4,596	75	3,347	30	13,699	26
1810	11,250	35	3,682	30	14,628	26

FUENTE: LA IMPORTACION DE 1772 a 1882 REALES CAJAS DE VERACRUZ, AGNM
1884 a 1801 GACETAS DE MEXICO
1802 a 1810 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, PUBLICADO POR LERDO DE TEJADA, CUADROS 15 a 23

PRECIOS DE 1794 CORRED MERCANTIL 26 de enero de 1794, LISTA DE PRECIOS
1797 INTENDENCIAS T 4, AGNM LISTA DE PRECIOS
1802 a 1810 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, CUADROS 15 a 23

NOTAS: *EL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE 1775, 1780, 1781 NO REPRESENTA LA TOTALIDAD DE LA IMPORTACION ANUAL, SINO QUE SE BASARON EN LOS REGISTROS DE MAYO A JUNIO (1775), ENERO A SEPTIEMBRE (1780), ABRIL A DICIEMBRE (1781).
*UNA FANEVA DE CACAO EQUIVALE A 110 LIBRAS.
*LA DIFERENCIA DE LAS CIFRAS REUNIDAS POR ARCILA FARIAS (EL COMERCIO ENTRE MEXICO Y VENEZUELA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, P. 313) PUEDE DEBERSE DE QUE EN ESTE CUADRO REUNI LA IMPORTACION DIRECTA DESDE ESTAS PROVINCIAS Y NO INCLUI LA REEXPORTACION DEL CACAO DESDE OTROS PUERTOS COMO CAMPECHE.

LA IMPORTACION DE CACAO DE GUAYAQUIL EN ACAPULCO (1775 - 1809)
(EQUIVALENCIAS: 1 CARGA - 81 LIBRAS. 1 FANEGA = 110 LIBRAS)

EXPRESADAS EN FANEGAS

A Ñ O S	IMPORTACION EN ACAPULCO	REEXPORTACION DE VERACRUZ A ESPAÑA	REEXPORTACION DE VERACRUZ A AMERICA	PRECIOS EN VERACRUZ DE REEXPORTACION (PESOS/FANEGA)
1775	8,261			
1776	2,607			
1777	4,253			
1778	-			
1779	-			
1780	14,428			
1781	63,563			
1782	3,115			
1783	-			
1784	11,891			
1785	6,653		64	
1786	-			
1787	-			
1788	-			
1789	3,389			
1790	7,879		2	
1791	11,859			
1792	5,853			
1793	810			
1794	-			31
1795	1,915			
1796	-			
1797	-			28-30
1798	-			
1799	-			
1800	-			
1801	27,222			
1802	54,543	-	631	25
1803	12,354	3,995	495	24.7
1804	5,891	18,801	891	24.5
1805	28,323	-	-	-
1806	23,909	3,142	762	24-27
1807	14,381	1,510	1,316	24
1808	41,680	687	1,600	21
1809	7,407	6,349	1,169	22

FUENTE:	IMPORTACION	1775-1777	SERIE FILIPINAS T.10 A.G.N.M.
		1780	IBID. T. 14.
		1781	IBID. T. 16.
		1782	IBID. T. 17.
		1784-1805	GACETAS DE MEXICO
	REEXPORTACION	1806-1808	LERDO DE TEJADA NOTAS DE LOS CUADROS No. 19-21
		1809 (JUL-DIC)	CORREO SEMANARIO POLITICO Y MERCANTIL DE MEXICO
		1785-1790	GACETAS DE MEXICO
		1802-1809	LERDO DE TEJADA No. 15-22
	PRECIOS	1794	CORREO MERCANTIL
		1797	SERIE INTENDENCIAS T.4. A.G.N.M.
		1802-1809	LERDO DE TEJADA No. 15-22

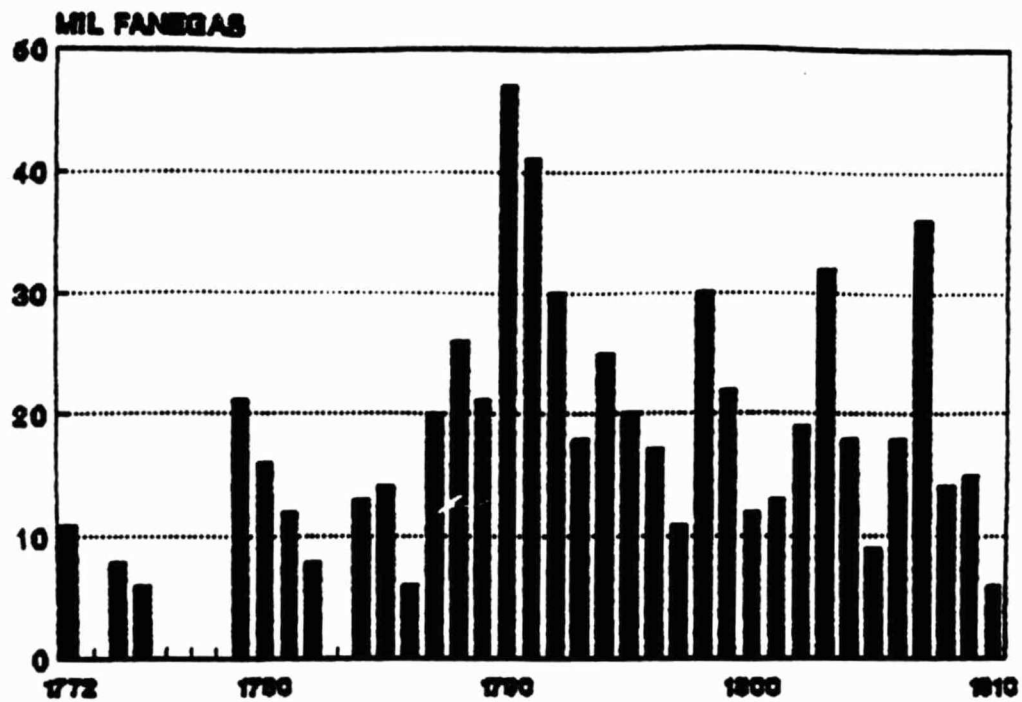
LA IMPORTACION EN VERACRUZ DE LA SAL DE CAMPECHE, LA CERA DE CAMPECHE Y LA CERA DE LA HABANA
(1772-1810)

ano	SAL DE CAMPECHE NUMERO DE FANEGAS	PRECIOS EN VERACRUZ (REALES/FANEGA)	CERA DE CAMPECHE ARROBA	PRECIOS EN VERACRUZ (PESOS/ARROBA)	CERA DE LA HABANA ARROBA	PRECIOS EN VERACRUZ (PESOS/ARROBA)
1772	11,156		6,111		1,788	
1773	-		-		-	
1774	8,262		1,873		5,979	
1775	6,000		1,122		3,098	
1776	-		-		-	
1777	-		-		-	
1778	-		-		-	
1779	20,822		4,023		16,005	
1780	15,991		4,259		2,749	
1781	12,194		2,173		2,273	
1782	8,075		2,151		4,920	
1783	-		-		-	
1784	13,154		1,663		-	
1785	14,050		3,068		2,531	
1786	6,000		2,006		5,136	
1787	19,630		4,046		11,519	
1788	25,812		4,147		16,737	
1789	20,926		2,115		7,624	
1790	46,685		2,208		19,749	
1791	41,216		2,815		14,740	
1792	30,021		2,071		13,325	
1793	17,511		1,346		18,883	
1794	25,371	12	774	6	10,290	15
1795	19,590		1,953		16,617	
1796	17,499		1,891		25,809	
1797	10,785		1,245	15	23,692	
1798	30,242		2,383		12,260	
1799	22,092		2,229		16,647	
1800	11,743		3,271		24,692	
1801	13,151		3,075		24,703	
1802	18,699	15	3,070		17,750	
1803	31,783	12	582	10	26,470	17
1804	18,496	16	1,928	14	27,814	21
1805	8,700	40	318	13	19,964	27
1806	18,255	48	613	17	23,217	24
1807	36,288	24	1,176	17	26,204	24
1808	14,469	32	1,187	17	27,789	22
1809	14,790	24	1,079	12	31,059	18
1810	6,105	20	1,198	12	37,096	20

FUENTE: LA IMPORTACION DE 1772 a 1882 REALES CAJAS DE VERACRUZ, AGNM
1884 a 1801 GACETAS DE MEXICO
1802 a 1810 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, PUBLICADO POR LERDO DE
TEJADA, CUADROS 15 a 23
PRECIOS DE 1794 CORREO MERCANTIL 26 de enero de 1794, LISTA DE PRECIOS
1797 INTENDENCIAS T 4, AGNM. LISTA DE PRECIOS
1802 a 1810 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, CUADROS 15 a 23

NOTAS: EL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE 1775, 1780, 1781 NO REPRESENTA LA TOTALIDAD DE LA IMPORTACION ANUAL, SINO QUE SE BASARON EN LOS REGISTROS DE MAYO A JUNIO (1775), ENERO A SEPTIEMBRE (1780), ABRIL A DICIEMBRE (1781).
UNA FANEGA DE SAL CONTIENE APROXIMADAMENTE 9 ARROBAS.

IMPORTACION DE LA SAL DE CAMPECHE (1772-1810)



LA IMPORTACION DEL PALO DE TINTE EN VERACRUZ DESDE CAMPECHE,
TABASCO Y EL PRESIDIO DEL CARMEN (1772 - 1809)

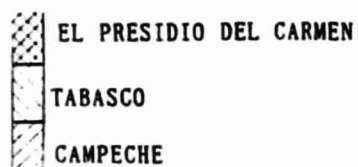
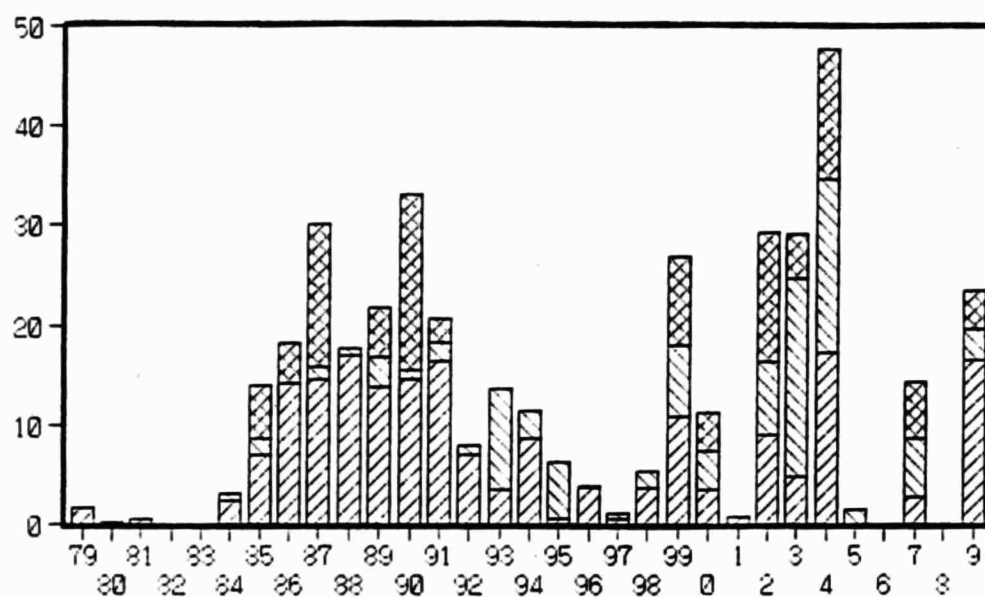
(EN QUINTALES)

A Ñ O	PROCEDENCIAS	CAMPECHE	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN
1772		-	-	-
1773		-	-	-
1774		-	-	-
1775	(MAYO-JUNIO)	-	-	-
1776		-	-	-
1777		-	-	-
1778		-	-	-
1779		1,590	-	-
1780	(ENERO-SEP)	100	2	-
1781	(ABRIL-DIC)	500	-	-
1782		-	-	-
1783		-	-	-
1784		2,400	700	-
1785		7,020	1,700	5,400
1786		14,130	-	4,050
1787		14,645	1,350	14,280
1788		17,035	700	-
1789		13,781	3,000	4,925
1790		14,587	1,000	17,600
1791		16,372	1,900	2,450
1792		7,079	1,000	-
1793		3,532	10,079	-
1794		8,663	2,854	-
1795		500	5,700	-
1796		3,750	105	-
1797		600	540	-
1798		3,780	1,700	-
1799		10,816	7,114	8,814
1800		3,490	3,910	3,837
1801		647	-	-
1802		9,027	7,352	12,900
1803		4,740	19,952	4,390
1804		17,359	17,416	13,014
1805		-	1,500	-
1806	(ENERO-JUL)	-	-	-
1807		2,775	5,958	5,740
1808		-	-	-
1809	(JULIO-DIC)	16,534	3,100	3,950

FUENTE: 1772 - 1782 REALES CAJAS DE VERACRUZ, A.G.N.M.
 1784 - 1805 GACETAS DE MEXICO
 1806 JORNAL MERCANTIL DE VERACRUZ
 1807 GACETAS DE MEXICO
 1808 EL TOTAL DE LA IMPORTACION FUE DE 31,709 QUINTALES SEGUN
 LERDO DE TEJADA PERO NO SE SABE LA PROCEDENCIA.
 1809 CORREO SEMANARIO POLITICO Y MERCANTIL DE MEXICO.

LA IMPORTACION DEL PALO DE TINTE EN VERACRUZ DESDE CAMPECHE, TABASCO
Y DEL PRESIDIO DEL CARMEN (1879-1809)

mil quintales



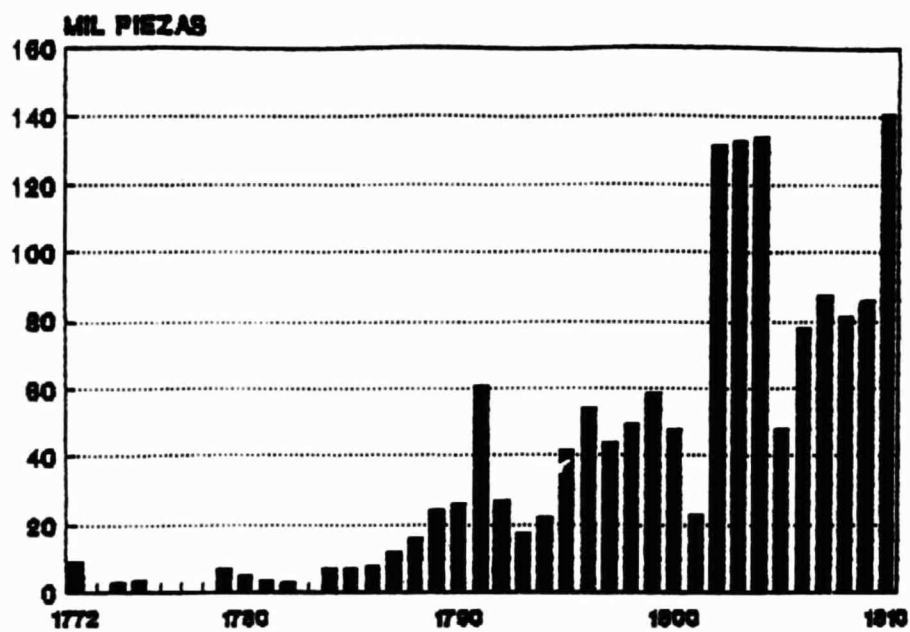
LA IMPORTACION EN VERACRUZ DE HILO Y PRODUCTOS DE HENEQUEN DE CAMPECHE
(1772-1810)

	COSTAL	SACA	JARCIA	GUINDALEZA	CABLE	HILO
ano	PIEZAS	PIEZAS	PIEZA	PIEZA	PIEZA	ARROBA
1772	9,523	26,890	-	-	-	5,435
1773	-	-	-	-	-	-
1774	3,280	2,090	-	-	-	448
1775	3,980	13,500	-	-	-	440
1776	-	-	-	-	-	-
1777	-	-	-	-	-	-
1778	-	-	-	-	-	-
1779	7,145	9,370	-	13	-	2,650
1780	4,615	3,805	-	-	-	565
1781	4,410	4,264	-	-	-	464
1782	3,365	2,335	-	11	-	316
1783	-	-	-	-	-	-
1784	6,610	8,750	-	-	-	1,887
1785	7,450	8,780	9	-	-	846
1786	7,670	11,726	-	-	-	982
1787	11,723	19,664	-	-	-	1,863
1788	15,792	22,046	-	-	-	2,401
1789	24,394	3,960	-	-	-	1,599
1790	25,625	66,418	-	12	-	4,390
1791	61,246	38,212	1	6	-	1,503
1792	27,175	14,528	-	-	-	1,022
1793	16,938	4,024	-	-	5	2,143
1794	22,100	10,771	10	31	6	3,369
1795	41,545	28,100	-	12	-	1,576
1796	54,172	3,692	-	26	4	2,227
1797	43,605	300	-	27	7	642
1798	48,663	14,530	-	8	-	2,663
1799	59,181	10,155	9	42	9	2,735
1800	48,041	4,675	-	45	210	2,525
1801	23,040	350	19	64	50	1,290
1802	130,800	6,000	259	-	-	1,984
1803	132,811	21,697	-	-	-	3,422
1804	134,520	7,098	-	-	-	2,285
1805	47,690	2,340	165	-	-	1,634
1806	78,092	1,800	-	-	-	2,736
1807	87,400	-	37	-	-	3,631
1808	81,835	-	-	-	-	1,514
1809	85,539	-	-	108	11	1,632
1810	141,145	-	-	-	202	1,851

FUENTE: LA IMPORTACION DE 1772 a 1882 REALES CAJAS DE VERACRUZ, AGNM
1884 a 1801 GACETAS DE MEXICO
1802 a 1810 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, PUBLICADO POR LERDO DE
TEJADA, CUADROS 15 a 22

NOTAS: EL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE 1775, 1780, 1781 NO REPRESENTA LA TOTALIDAD DE LA IMPORTACION ANUAL, SINO QUE SE BASARON EN LOS REGISTROS DE MAYO A JUNIO (1775), ENERO A SEPTIEMBRE (1780), ABRIL A DICIEMBRE (1781).

IMPORTACION DEL COSTAL DE CAMPECHE (1772-1810)



LA IMPORTACION DE PRODUCTOS DE ALGODON EN VERACRUZ DESDE CAMPECHE

	PAT1 (PACAL)	HAMACA (PIEZA)	COLCHA (PIEZA)	
1772	6020	52		
1773	-	-		
1774	-	-		
1775	(MAYO-JUNIO) 9244	-		
1776	-	-		
1777	-	-		
1778	-	-		
1779	-	-		
1780	(ENERO-SEPT) 4107	56		
1781	(ABRIL-DIC) -	72		
1782	152	22		
1783	-	-		
1784	3550	1	411	
1785	-	105	489	
1786	-	40	25	+ 1 BAUL
1787	-	30	-	
1788	1720	288	80	
1789	-	205	79	
1790	2821	611	652	
1791	1122	60	374	
1792	1604	9	300	
1793	-	62	160	
1794	175	424	446	
1795	103	132	315	
1796	1893	100	675	
1797	40	-	75	
1798	170	100	239	
1799	40	233	179	+ -4 BAULES
1800	-	-	782	
1801	-	2	389	
1802	40	437	523	
1803	-	131	125	
1804	-	5	-	+ 2 BAULES
1805	-	-	173	
1806	(ENERO-JUL) -	100	-	
1807	-	100	132	
1808	-	-	838	
1809	(JULIO-DIC) -	62	1113	
1810			1592	

FUENTE 1772-1782: CAJAS REALES DE VERACRUZ A.G.N.M.
1784-1804: GACETAS DE MEXICO
1805: LERDO DE TEJADA CUADRO 18
1806: JORNAL MERCANTIL DE VERACRUZ
1807: GACETAS DE MEXICO
1808: LERDO DE TEJADA CUADRO 21
1809: CORREO SEMANARIO POLITICO Y MERCANTIL DE MEXICO
1810: LERDO DE TEJADA CUADRO 23

LA IMPORTACION DE LA PIMIENTA DE TABASCO EN VERACRUZ
DESDE TABASCO

AÑO	LA IMPORTACION DESDE TABASCO (ARROBAS)	LA EXPORTACION DESDE VERACRUZ (ARROBAS)
1784	1	709
1785	- -	848
1786	49	1,712
1787	15	272
1788	191	9,524
1789	- -	1,542
1790	- -	6,816
1791	465	48,032
1792	80	44,800
1793	- -	- - - *
1794	420	- - -
1795	118	- - -
1796	- -	- - -
1797	72	- - -
1798	- -	- - -
1799	- -	- - -
1800	- -	- - -
1801	- -	- - -
1802	26	11,680
1803	- -	23,022
1804	- -	3,312
1805	- -	- - -
1806	- -	2,750
1807	- -	2,160
1808	- -	2,304
1809	406	23,360
1810	- -	26,876

FUENTES: IMPORTACION 1784 - 1805 GACETAS DE MEXICO
1809 (JUL.-
DIC.) CORREO SEMANARIO POLITICO Y MERCANTIL
DE MANEJO.

EXPORTACION: 1784 - 1792 GACETAS DE MEXICO
1802 - 1810 LERDO DE TEJADA, No. 15-23

NOTA: * SIGUE LA EXPORTACION PERO NO CUANTIFICADA.

LA IMPORTACION EN VERACRUZ DE CAFE DE TABASCO Y DE LA HABANA
(1772-1810)

CAFE DE LA HABANA

CAFE DE TABASCO

ano	NO ESPECIFICADO LIBRAS	EN GRANO LIBRAS	MOLIDO LIBRAS	TOTAL LIBRAS	LIBRAS
1772	-	-	-	37	-
1773	-	-	-	-	-
1774	4,355	-	-	4,355	-
1775	-	-	-	-	-
1776	-	-	-	-	-
1777	-	-	-	-	-
1778	-	-	-	-	-
1779	729	-	-	729	-
1780	4,255	-	-	4,255	-
1781	75	-	-	75	-
1782	50	-	-	50	-
1783	-	-	-	-	-
1784	14,270	-	-	14,270	-
1785	-	-	-	-	-
1786	36	-	-	36	-
1787	2,104	-	-	2,104	150
1788	9,415	-	-	9,415	-
1789	16,400	-	-	16,400	278
1790	14,075	-	-	14,075	1,000
1791	10,400	-	-	10,400	350
1792	225	-	-	225	-
1793	12,062	-	-	12,062	1,625
1794	7,775	68	-	7,843	975
1795	2,238	-	5,125	7,363	1,100
1796	2,300	28	6	2,334	1,100
1797	3,512	4,861	475	8,848	-
1798	12,475	-	-	12,475	7,350
1799	1,600	-	-	1,600	3,010
1800	29,875	-	150	30,025	3,750
1801	55,650	5,675	-	61,325	1,225
1802	31,400	-	-	31,400	55
1803	47,400	-	-	47,400	12,725
1804	120,700	-	-	120,700	2,650
1805	70,200	-	-	70,200	-
1806	120,300	-	-	120,300	7,500
1807	46,700	-	-	46,700	-
1808	244,700	-	-	244,700	-
1809	233,200	-	-	233,200	450
1810	82,100	-	-	82,100	-

FUENTE DE LA IMPORTACION DEL CAFE DE LA HABANA

1772 a 1882 REALES CAJAS DE VERACRUZ, AGNM
1884 a 1801 GACETAS DE MEXICO
1802 a 1810 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, PUBLICADO POR LERDO DE
TEJADA CUADROS 15 a 23

FUENTE DE LA IMPORTACION DEL CAFE DE TABASCO

1787 a 1805 GACETAS DE MEXICO
1806 JORNAL MERCANTIL DE VERACRUZ (ENERO A JUNIO)
1809 CORREO SEMANARIO POLITICO MERCANTIL DE MEXICO (JULIO A DIC.)

NOTAS: EL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE 1775, 1780, 1781 NO REPRESENTA LA TOTALIDAD DE LA IMPORTACION ANUAL, SINO QUE SE BASARON EN LOS REGISTROS DE MAYO A JUNIO (1775), ENERO A SEPTIEMBRE (1780), ABRIL A DICIEMBRE (1781).

LA IMPORTACION DEL AZUCAR EN VERACRUZ DESDE LA HABANA (1772 -1810)

EQUIVALENCIAS 1 BARRIL = 8 ARROBAS

A Ñ O	(ARROBAS)
1772	86
1773	-
1774	37
1775 (MAY-JUN)	-
1776	-
1777	-
1778	-
1779	-
1780 (ENE-SEP)	-
1781 (ABR-DIC)	-
1782	4,501
1783	-
1784	183
1785	-
1786	236
1787	303
1788	6
1789	-
1790	10
1791	23
1792	5
1793	3.5
1794	-
1795	-
1796	10
1797	-
1798	-
1799	-
1800	-
1801	-
1802	15
1803	-
1804	13
1805	-
1806	-
1807	-
1808	4,826
1809	39,813
1810	5,280

FUENTE: 1772 - 1782 REALES CAJAS DE VERACRUZ, A.G.N.M.
 1784 - 1804 GACETAS DE MEXICO
 1805 - 1810 LERDO DE TEJADA, CUADRO No. 21 - 23

LA IMPORTACION DE TABACO, ALQUITRAN Y BREA DE NUEVA ORLEANS EN VERACRUZ

(1780-1801)

	T A B A C O	A L Q U I T R A N	B R E A
	LIBRAS	BARRILES	BARRILES
1780	79,858		
1781	24,426		
1782	12,041		
1783			
1784	312,522	370	70
1785	289,039	100	
1786	485,100		
1787	655,118	27	175
1788	932,574	25	25
1789	1,805,034	70	30
1790			
1791			
1792		60	30
1793		973	40
1794		110	137
1795			
1796			
1797		600	
1798			
1799			
1800		550	300
1801		1,100	330

FUENTE: 1780-1782 REALES CAJAS DE VERACRUZ AGNM. 1780 (ENE.-SEP.) 1781

1784-1789 GACETAS DE MEXICO

431

(ABR.-DIC)

LA IMPORTACION DEL TABACO EN VERACRUZ DESDE LA HABANA (1772 - 1809)

A Ñ O	TABACO EN POLVO (LIBRA)	CIGARRO (LIBRA)	TABACO TORCIDO (LIBRA)	PURO (LIBRA)	TABACO EN RAMA (LIBRA)	RAPE (BOTELLA)
1772	1,653	40	121	-	10	-
1773	-	-	-	-	-	-
1774	19,577	77	-	-	-	-
1775 (MAY-JUN)	24,542	-	-	25	-	-
1776	-	-	-	-	-	-
1777	-	-	-	-	-	-
1778	-	-	-	-	-	-
1779	23,105	138	-	-	-	-
1780 (ENE-SEP)	372	43	-	-	-	-
1781 (ABR-DIC)	833	101	-	-	22	-
1782	-	-	-	-	-	-
1783	-	-	-	-	-	-
1784	5,648	207	-	-	-	-
1785	-	-	-	-	-	-
1786	24,378	89	-	-	-	-
1787	815	956	17	-	-	-
1788	764	1,415	-	18	-	56
1789	385	1,138	-	-	-	17
1790	11,345	2,670	-	964	175	16
1791	1,082	2,955	197	-	-	-
1792	819	4,123	-	-	-	2
1793	619	2,843	-	-	3.6	32 + 6 LIBRAS
1794	24,641	1,443	191	-	-	-
1795	16,700	24,110	-	-	8	1298 + 30 LIBRAS
1796	573	2,514	-	-	17	36
1797	1,106	939	-	-	-	4 + 6 LIBRAS
1798	23,925	3,981	-	-	-	61 + 8 LIBRAS
1799	1,543	5,477	-	29	-	10 + 4 LIBRAS
1800	852	1,145	19	-	706	30
1801	22,801	6,042	-	-	-	4 + 425 LIBRAS
1802	550	147	-	-	-	14 + 2 LIBRAS
1803	982	624	212	-	-	42
1804	2,223	81	1,003	-	-	-
1805	1,676	6	-	-	-	36
1806	132	34	445	-	-	24 + 14 LIBRAS
1807	57	-	85	-	-	27
1808	-	-	-	-	-	-
1809 (JUL-DIC)	-	-	349	36	-	4 + 9 LIBRAS
1810	325	1,295	-	-	-	-

FUENTE: 1772 - 1782 REALES CAJAS DE VERACRUZ, A.G.N.M.
1784 - 1805 GACETAS DE MEXICO
1806 JORNAL MERCANTIL DE VERACRUZ
1807 GACETA DE MEXICO
1809 CORREO SEMANARIO POLITICO Y MERCANTIL DE MEXICO
1810 LERDO DE TEJADA, CUADRO 23

LA IMPORTACION DE QUINA (CASCARILLA) EN ACAPULCO DESDE GUAYAQUIL
(1790-1808)

1790	7 arrobas
1793	131 arrobas
1799	25 cajas
1801	126 arrobas
1803	2 cajas
1805	179 cajas
1806	26 libras (EXTRACTO DE QUINA)
1807	66 cajas
1808	216 cajas

FUENTE: 1790-1805 GACETAS DE MEXICO

1806-1808 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, PUBLICADO POR
LERDO DE TEJADA, NOTAS DE LOS CUADROS 19-21

LA IMPORTACION DE CUERO DE VICUNA, ALPACA EN ACAPULCO DESDE GUAYAQUIL
(1793-1808)

1793	CUERO DE VICUNA	192 piezas
	LANA DE VICUNA	30 libras
	CUERO DE ALPACA	2 piezas
	LANA DE ALPACA	50 libras
1799	SOMPRERO DE LANA DE PERU	723 piezas
1801	PELLEJO Y LANA DE VICUNA	280 piezas
	PIEDRA DE VICUNA	679 piezas
	SOMBRERO DE LANA DE VICUNA	6 piezas
1803	CUERO DE VICUNA	3,375 piezas
1805	LANA DE VICUNA	150 arrobas
	CUERO DE VICUNA	606 piezas
1806	PIEL DE VICUNA	5,520 piezas
	LANA DE VICUNA	246 arrobas
	SOMBRERO DE LANA DE VICUNA	162 piezas
1807	PIEL DE VICUNA	162 piezas
1808	PIEL DE VICUNA	4,747 piezas
	LANA DE VICUNA	178 arrobas
	LANA DE ALPACA	288 arrobas

FUENTE 1793-1805 GACETAS DE MEXICO

1806-1808 INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ, NOTAS DE CD. 19-21

Apéndice 7

Mapas de distribución de las mercancías de importación

Mapa 1: mercancías de la feria de Xalapa con escala en México (enero de 1777-febrero de 1778).

Mapa 2: Productos textiles en 1767.

Mapa 3: Productos textiles en 1769.

Mapa 4: Productos textiles en 1773 (valor de siete meses, de enero a julio)

Mapa 5: Productos textiles en 1776.

Mapa 6: Productos textiles en 1789.

Mapa 7: Aguardiente en 1767.

Mapa 8: Aguardiente en 1769.

Mapa 9: Aguardiente en 1773 (números de barriles de siete mesees, de enero a julio.

Mapa 10: Aguardiente en 1776.

Mapa 11: Aguardiente en 1792.

Mapa 12: Vino en 1767.

Mapa 13: Vino en 1769.

Mapa 14: Vino en 1773 (número de barriles de siete meses, de enero a julio.)

Mapa 15: Vino en 1776.

Mapa 16: Papel en 1767.

Mapa 17: Papel en 1769.

Mapa 18: Papel en 1773 (número de balones de siete meses. de enero a julio)

Mapa 19: Papel en 1776.

Mapa 20: Papel en 1789.

Mapa 21: Fierro en 1767.

Mapa 22: Fierro en 1773 (número de tercios de siete meses, de enero a julio.)

Mapa 23: Fierro en 1789.

Mapa 24: Acero en 1767.

Mapa 25: Acero en 1773.

Mapa 26: Acero en 1776.

Mapa 27: Acero en 1789.

Mapa 28: Cacao de Maracaibo en 1767.

Mapa 29: Cacao de Maracaibo en 1773.

Mapa 30: Cacao de Maracaibo en 1789.

Mapa 31: Cacao de Tabasco en 1773.

Mapa 32: Cacao de Tabasco en 1789.

Mapa 33: Cacao de Caracas en 1767.

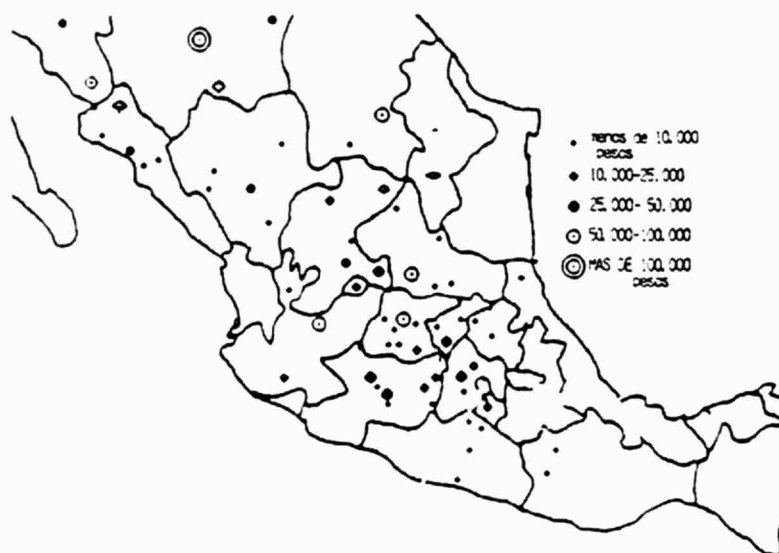
Mapa 34: Cacao de Caracas en 1773.

- Mapa 35: Cacao de Caracas en 1789.
Mapa 36: Cacao de Guayaquil en 1781.
Mapa 37: Cacao de Guayaquil en 1784.
Mapa 38: Cacao de Guayaquil en 1798.
Mapa 39: Cera de Campeche en 1773.
Mapa 40: Cera de Campeche en 1789.
Mapa 41: Cera de La Habana en 1773.
Mapa 42: Cera de La Habana en 1789.
Mapa 43: Efectos de Asia en 1781 (cuatro meses de enero a abril).
Mapa 44: Efectos de Asia en 1785 (cuatro meses de febrero a mayo).
Mapa 45: Efectos de Asia en 1786 (dos meses de febrero a marzo).
Mapa 46: Efectos de Asia en 1788 (tres meses de febrero a abril).

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DE LA FERIA DE JALAPA CON ESCALA EN MEXICO

MAPA 1

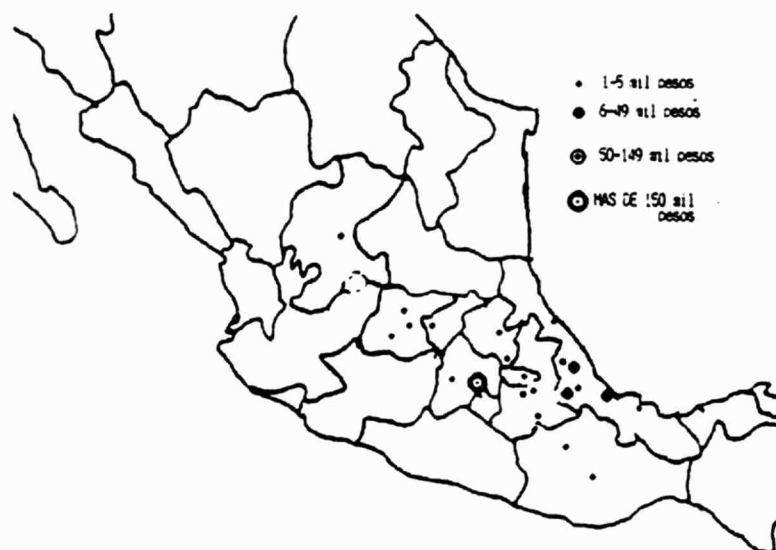
(enero de 1777 - febrero de 1778)



Fuente: AHH. 648-1

RI Alamos	85,922	Pánuco	588
Horcasitas	8,243	Guanajuato	36,277
Chihuahua	117,966	Acámbaro	10,645
Cienegilla	35,510	Salamanca	7,240
Parral	19,488	León	5,096
Parras	3,010	Irapuato	250
Saltillo	97,464	Silao	1,728
Monterrey	18,047	San Miguel	
El Fuerte	10,689	el Grande	3,274
Sinaloa	9,959	Valladolid	25,306
Culiacán	44,200	Pátzcuaro	7,200
RI Cosalá	5,242	Tlalpujagua	10,655
San Blas	468	Citácuaro	7,424
Durango	46,217	Tangancicuaro	9,664
Papasquiáro	1,541	Zamora	26,393
RI San Carlos	1,998	Querétaro	2,445
RI Mapimi	7,925	Carreída	7,636
Nombre de Dios	9,771	San Juan del Río	25,999
Zacatecas	44,707	Toluca	36,148
Sierra de Pinos	43,032	Cuauhtitlán	33,891
Fresnillo	876	Sultepec	1,692
Sombrerete	30,535	Yanhuitlán	1,011
Indé de Oro	17,501	Istlahuaca	4,873
San Luis Potosí	72,792	Cimapan	1,140
Sta. María del Río	4,796	Pachuca	302
Río Verde	3,663	Cuernavaca	13,202
Guadalcázar	508	Taxco	713
Valle del Maíz	150	Tepecuauquilco	245
Aguascalientes	12,211	Chilpancingo	171
Guadalajara	91,325	Acapulco	679
Sayula	13,569		
Bolaños	334		

LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN PESOS)



Fuente: Consulado, Caja 303, AGNM.

Fresnillo	231	Oaxaca	2,765
Guanajuato	1,231	Yanhuitlán	300
Irapuato	300	Alvarado	14,485
San Miguel el Grande	185	Xalapa	29,432
Querétaro	921	Perote	1,820
Apa	511	Córdova	2,112
Tulancingo	189	Orizaba	5,736
Guamantla	320	Nautla	182
Toluca	512	Tuxtla	1,183
Puebla	3,621	México	986,675
Tehuacán	526		
Acacingo	300		

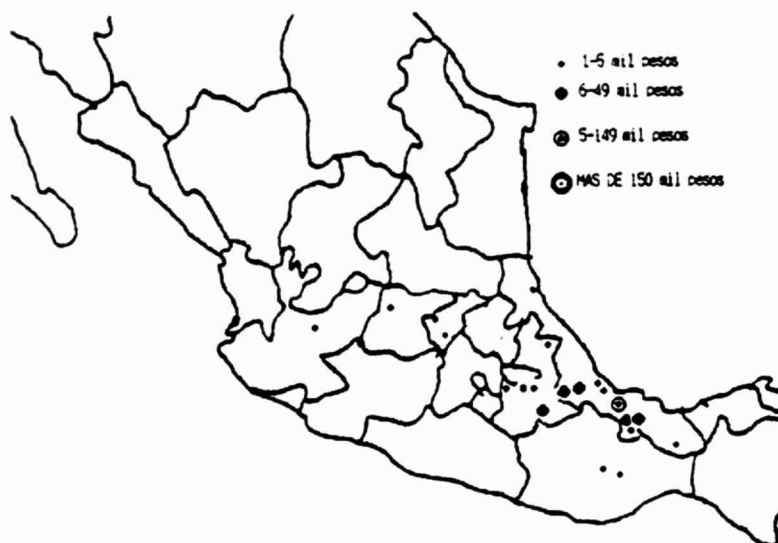
LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN 1769 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN PESOS)



Fuente: Consulado. Caja 303, AGNM.

San Felipe	600	Orizaba	4,500
Cimapan	300	Alvarado	28,800
Puebla	6,000	Xalapa	8,700
Tecamachalco	300	Tuxpa	1,825
Tehuacán	2,700	Córdova	652
		Perote	852
		Oaxaca	2,323

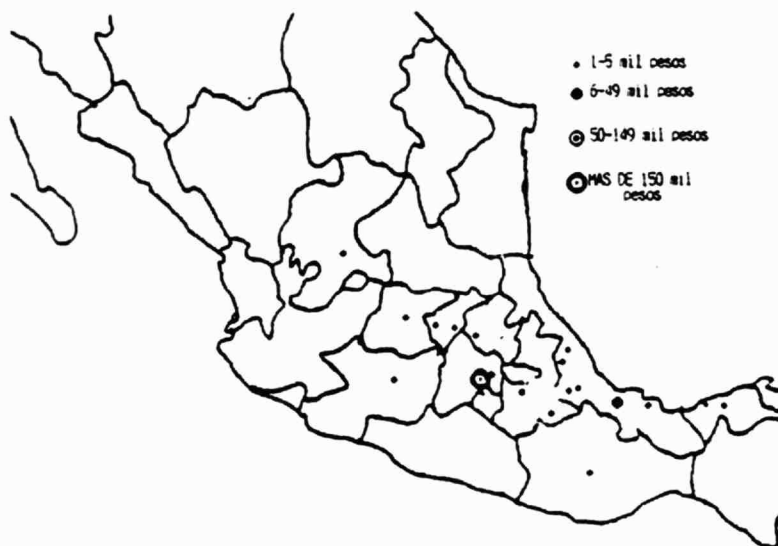
LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EL VALOR DE SIETE MESES, DE ENERO A JULIO)



Fuente: Consulado, caja 304. AGNM.

Querétaro	400	Puebla	3,700
San Juan del Río	300	Tehuacán	8,600
		Nopalucá	300
Guadalajara	500	San Salvador	300
		Zacapuastla	500
León	200		
Tuxtla	6,800	Oaxaca	3,300
Orizaba	5,800	Teotitlán	1,500
Cosamaloapa	10,700		
Córdova	16,600		
Otatitlán	300		
Alvarado	124,386		
Tlacotalpan	12,900		
Acayuca	600		
Tlalixcoyan	215		
Medellín	100		
Tamiagua	1,521		

LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN 1776 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN PESOS)

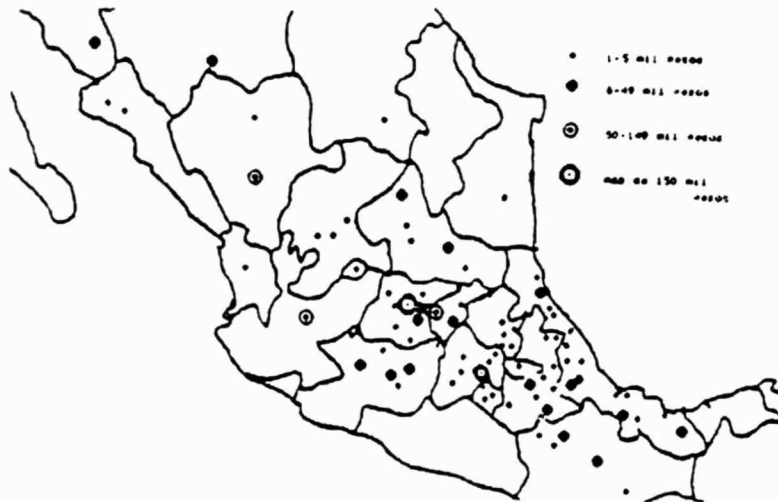


Fuente: Consulado, Caja 304, AGNM.

Zacatecas	300	Puebla	3,700
Guanajuato	600	Tehuacán	300
Querétaro	300	Oaxaca	300
San Juan del Río	600		
Tescuco	300	Orizaba	300
Hueypustla	300	Tuxtla	300
Pátzcuaro	300	Córdova	600
		Alvarado	10,800
		Perote	300
		Teusitlán	300
		Villahermosa	300

Mapa 6

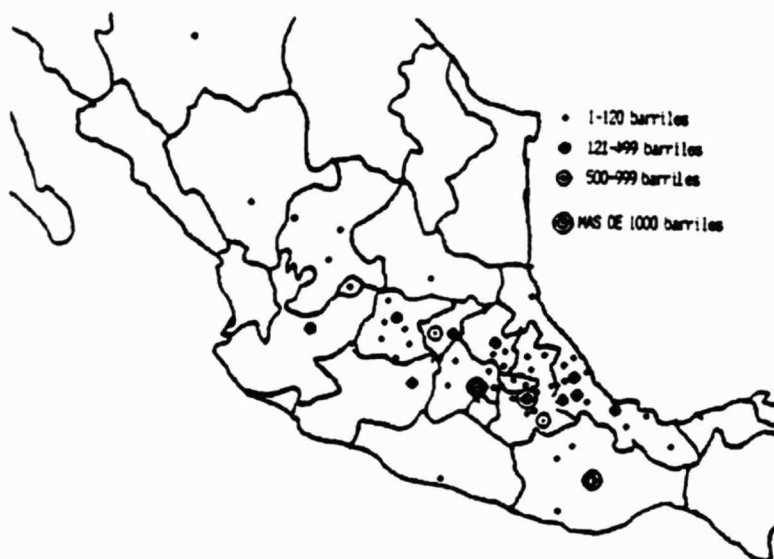
LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN 1789 DESDE VERACRUZ
(EL VALOR DE AFORRO EN VERACRUZ)



Fuente: Consulado, Caja. 308. AGN.

Saltillo	1,000	México	2,520,000	Orizaba	18,000
Alamos	14,000	Pachuca	1,000	Papantla	1,000
Sinaloa	3,000	Tulancingo	5,000	Tuxpa	9,000
El Fuerte	5,000	Atotonilco el Grande	1,000	Xalacingo	1,000
Soto la Marina	3,000	Hueypustla	8,000	Tlacotalpa	11,000
Parral	19,000	Apa	2,000	Cosamaloapan	4,000
Durango	54,000	Tlaxcala	2,000	Córdova	6,000
Zarcas	2,000	Valladolid	22,000	Tesachoacan	1,000
Zacatecas	1,000	Tangancicuaro	3,000	Alvarado	3,000
Fresnillo	4,000	Patzcuaro	3,000	Tlalizcoyan	1,000
Jerez	1,000	Sta. Clara del Cobre	3,000	Teusitlán	1,000
San Luis Potosi	6,000	La Barca	1,000	Goazacoalcos	18,000
Rio Verde	4,000	Puebla	34,000	Tecolula	1,000
Catorce	11,000	Tehuacán	8,000	Misantla	1,000
Charcas	1,000	Tepeyahualco	1,000	Tamiagua	1,000
Guadalcázar	1,000	Tetela	1,000	Naulingo	1,000
Aguascalientes	1,000	Izucar	2,000	Tuxtla	1,000
Guadalajara	68,000	Zacapuatzla	1,000		
Tepic	3,000	Tecamachalco	2,000		
Guanajuato	125,000	Oaxaca	21,000		
Celaya	7,000	Guajuapa	1,000		
León	5,000	Tepescolula	2,000		
San Miguel		Yanhuitlán	8,000		
Grande	41,000	Tehuantepec	2,000		
Sichú	2,000	Tescuco	1,000		
Silao	2,000	Temascaltepec	2,000		
Querétaro	129,000	Sultepec	5,000		
San Juan del		Atlatomulco	1,000		
Rio	33,000	Toluca	6,000		
Cadereyda	2,000	Cuautla	1,000		
Salamanca	1,000	Yautepec	1,000		
Acambaro	1,000				

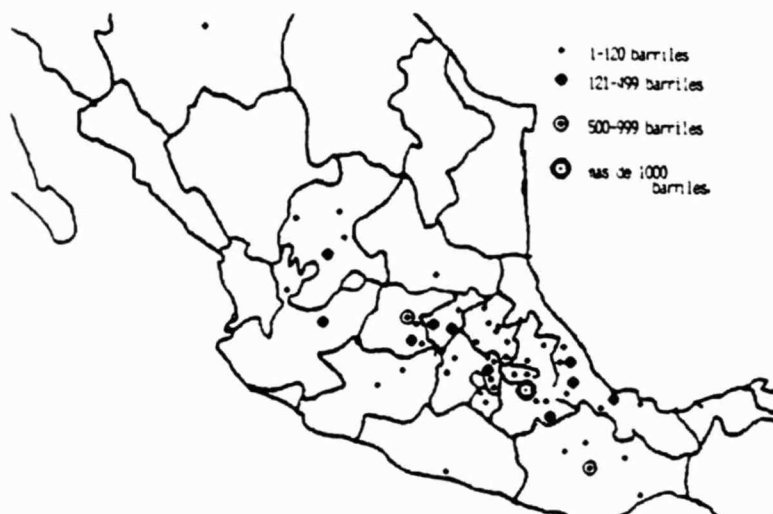
LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES)



Fuente: Consulado, caja 303, AGNM.

Chihuahua	3	Naulingo	6
Durango	12	Tehuacán	576
Zacatecas	60	Cholula	1
Fresnillo	19	San Juan Llanos	31
Sombrerete	10	Tepeaca	6
San Luis Potosí	2	Tetela	11
Aguascalientes	14	Nopalucá	2
Guanajuato	372	Chalchicomula	20
Irapuato	15	Tecamachalco	52
San Miguel Grande	108	Zacapuastla	10
Celaya	60	México	6,492
Silao	66	Oaxaca	1,092
Acámbaro	2	Yanhuitlán	72
San Felipe	1	Teposcolula	25
Querétaro	768	Xamiltépec	2
San Juan del Río	311	Toluca	17
Apan	42	Tescuco	54
Pachuca	84	Sultepec	5
Real del Monte	162	Cuautitlán	12
Tulancingo	63	Xalapa	254
Tlaxcala	12	Perote	28
Guamantla	2	Sayula	2
Guadalajara	144	Córdoba	204
Bolaños	30	Tuxpa	4
Valladolid	248	Xalacingo	68
Acapulco	1	Guatusco	2
Puebla	1,092	Teusitlán	84

LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1769 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARILLES)

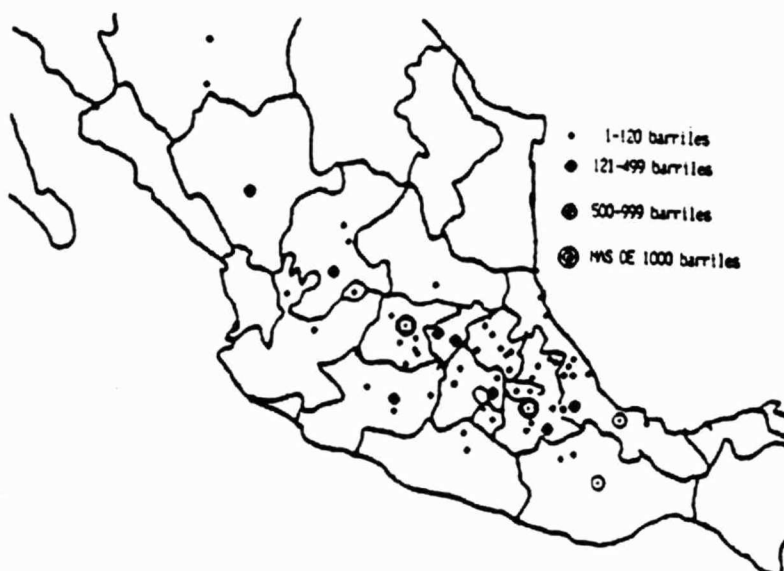


Fuente: Consulado, Caja 303, AGNM.

Zacatecas	147	Cuernavaca	2
Fresnillo	38	Puebla	1,768
Sombrerete	2	Zacapuatzla	2
Pinos	6	Tehuacán	235
Chihuahua	4	Tecamachalco	30
San Luis Potosí	55	San Juan Llanos	80
Guadalajara	120	Tepeaca	4
Bolaños	29	Oaxaca	831
Guanajuato	844	Villa Alta	97
Acambaro	7	Xamiltepec	12
San Miguel Grande	20	Teposcolula	51
Celaya	122	Yanhuitlán	35
Querétaro	428	Tehuantepec	4
San Juan del Río	377	Córdova	261
Cadereida	40	Tehusitlán	97
Pachuca	100	Alvarado	183
Cimapan	30	Orizaba	108
Real del Monte	22	Xalapa	394
Actopan	1	Tuxtla	12
Apan	16	Perote	40
Tulancingo	24	Tlacotalpa	6
Jilotepec	10	Acapulco	5
Valladolid	43		
Citácuaro	5		
Toluca	78		
Atlatlaguaca	2		
Tescuco	258		
Chalco	8		
Teotihuacán	10		
Cuautitlán	1		
Sultepec	2		
Tlaxcala	38		
Guamantla	2		

LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES DE SIETE MESES, DE ENERO A JULIO)

MAPA 9

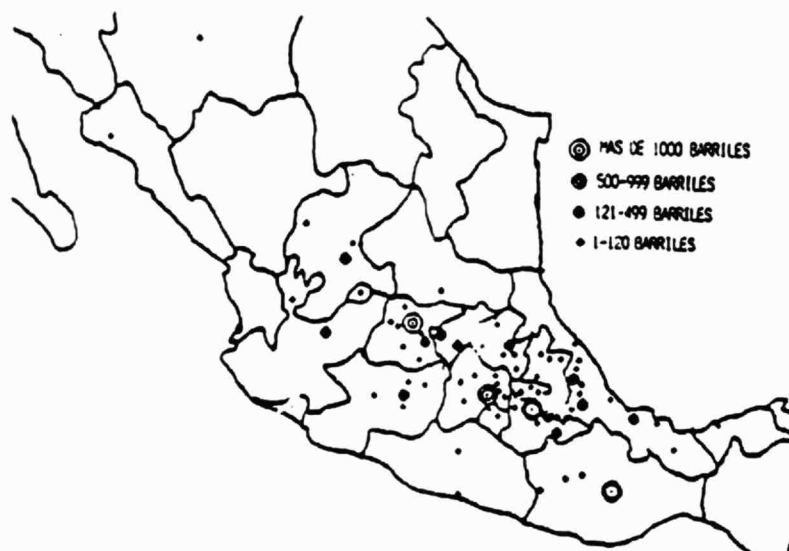


Chihuahua	27
Parral	12
Durango	121
Aguascalientes	10
Zacatecas	161
Fresnillo	20
Pinos	4
Guanajuato	1,137
Irapuato	10
San Miguel Grande	52
Salvatierra	6
León	2
Celaya	8
Acambaro	1
Querétaro	126
San Juan del Río	143
Apa	45
Real del Monte	20
Tula	11
Tulancingo	14
Actopan	12
Zimapan	9
Coatepec	3
Guadalajara	42
Bolaños	12
Puebla	1,191
Teuacáh	231
San Juan Llanos	24
Tlatlauaque	2
Tepeaca	20
Tetela	24
Chalchicomula	15
Zacapuastla	15
Tecamachalco	19

Fuente. Cconsulado, caja 304, AGNM.

Xalapa	51
Perote	38
Tehusitlán	29
Orizaba	105
Xalacingo	1
Córdova	133
Alvarado	714
Tuxpa	17
Naulingo	8
Tamiagua	1
Oaxaca	763
Teposcolula	21
Yanhuitlán	36
Tescuco	95
Sultepec	122
Toluca	79
Cuautla	22
Tlaxcala	12
Guamantla	7
Valladolid	168
Patzcuaro	62
Taigancicuaro	28
Citácuaro	22

LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1776 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES)



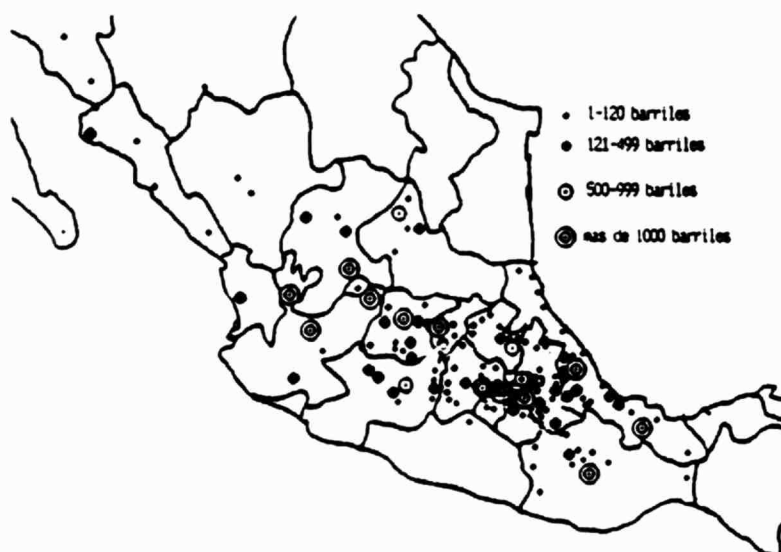
Fuente: Consulado, caja 304, AGNM.

Chihuahua	10	Cuautla	32	Naulingo	7
Zacatecas	195	Querétaro	130	Cozcomatepec	3
Fresnillo	26	San Juan del Río	481	Tlalixcoyan	7
Sombrerete	16	Valladolid	121	Alvarado	496
San Blas	10	Pátzcuaro	22	Xalacingo	12
Agascalientes	16	Maravatio	14	Acapulco	5
San Luis Potosi	147	Tangancicuaro	48	Chilpancingo	2
Guadalajara	477	Citácuaro	4		
Bolaños	21	La Barca	2		
Guanajuato	1,146	Oaxaca	1,372		
San Felipe	64	Tepeocolula	192		
Silap	70	Yanhuitlán	26		
León	46	Istlaquaca	30		
Celaya	21	Puebla	2,407		
Irapuato	30	Tehuacán	311		
San Miguel Grande	30	Tepeaca	121		
Salvatierra	10	Tecamachalco	74		
Pachuca	77	San Juan Llanos	40		
Tulancingo	27	Izúcar	30		
Xalotepec	8	Acacingo	1		
Cimapan	26	Zacatlán	2		
Apan	17	Cuautempan	23		
Cuautepec	3	Zacapuatzila	26		
Real del Monte	16	Atlixco	17		
Nativitas	36	Chalchicomula	31		
Guamantla	17	Tecali	10		
Tlaxcala	46	Córdova	201		
México	4,812	Orizaba	107		
Toluca	104	Perote	133		
Tescuco	230	Teusitlán	51		
Temascaltepec	14	Xalapa	27		
Chalco	30	Atoyac	46		
Cuautitlán	19	Misantla	5		
Sultepec	34	Tuxtla	12		

LA DISTRIBUCION DEL AGUARDIENTE EN 1792 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ

(EN NUMERO DE BARRILES)

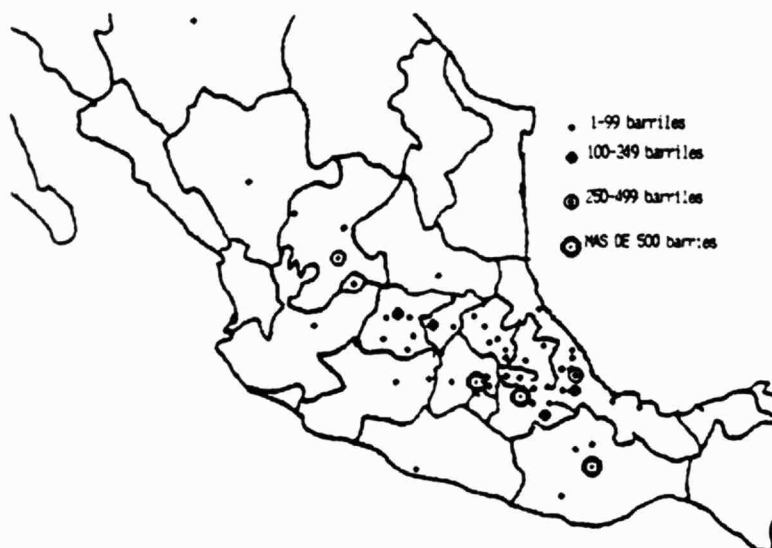
FUENTE: HISTORIA T 122



ANTIGUA	107	TAMPICO	203	PUEBLA	3155	ATEMPA	21
CORDOVA	172	TUXPAN	99	AMOZOQUE	359	TEPEX DE	
COSAMALUAPAN	1	TLACOLUTRA	53	ATLIXCO	181	SEDA	6
MISANTLA	13	ALTOTONGA	80	ACATLAN	10	TLACOTEPEQUE	141
NAULINGO	37	XALAZINGO	210	ACACINGO	21	YZUCAR	188
TLALIXCOYAN	160	TLACO	23	AQUATLAN	4	TECAMACHALCO	33
XALAPA	1230	TMATLAN	10	CHOLULA	104	SAN SALVADOR	
ALVARADO	214	SAN JUAN DE		CHALCHICOMULA	187	EL VERDE	22
ACAYUCAN	27	LA PUNTA	5	CUAUTEMPAN	139	HUEJOCINGO	132
NAUTLA	45	PEROTE	237	TEPEYAHUALCO	33	ZACATLAN	86
PANUCO	60	GUATUSCO	17	TETELA	49	SAN SALVADOR	
TLACOTALPAN	1224	ORIZABA	262	TESMELUACAN	59	EL SECO	2

PALMAR	9	ANTEQUERA	3433	VALLADOLID	699	PACHUCA	141
ZACAPUASTLA	122	CHACALTONGO	12	CITACUARO	16	TEPEX DEL RIO	54
TEPEACA	267	SOYALTEPEC	50	MARAVATIO	125	REAL DEL MONTE	80
NOPALUCA	53	TEPOSCOLULA	176	PASCUARO	163	YXMIQUILPAN	43
		XAMILTEPEC	86	TANGANCICUARO	218	TULANCINGO	611
TLAXCALA	682	NOCHITLAN	12	TLALPUJAGUA	183	TULA	13
HUAMANTLA		TEUTILA	1	ZAMORA	237	APAN	49
NATIVITAS	87	VILLALTA	8	ZINAPECUARO	6	ATOTONILCO	60
		GUAXUAPA	70	SANTA CLARA	42	ACTOPAN	60
CUERNAVACA	12	JUSTLANHUACA	6			GUEYCHAPA	56
CUAUTLA	41	ATLATLANHUACA	2			ACULCO	6
						ACOXITILAN	6
QUERETARO	1191	GUADALAJARA	1177	DURANGO	102		
SAN JUAN DEL RIO	192	SOLANOS	1148	GUARISAMEY	36		
JALPA	7	LAGOS	1126	PARRAL	58		
ATLACOMULCO	40	LA BARCA	15			CATORCE	598
YRAPUATO	6	TEPIC	323	SAN BLAS	244	CHARCAS	28
		TOMATLAN	10	SONORA	6	VILLA DE SAN	
GUANAJUATO	4668	AGUASCALIENTES	32	SINALOA	4	FRANSISCO	10
LEON	69	AYULA	133	ALAMOS	24	GUADALCAZAR	4
CELAYA	327			CULIACAN	5	MATANUALA	130
SALVATIERRA	10			CALIFORNIA	15		
SAN MIGUEL EL GRANDE	364	MEXICO	11,447	EL ROSARIO	44	ZACATECAS	1215
DOLORES	20					SIERRA DE	
SINALOA	116	TOLUCA	343	ISTLANHUACA	69	PINGS	8
CHAMACUERO	2	TEMASCALTEPEC	113	ATLACOMLCO	40	FRESNILLO	156
SALAMANCA	30	ZACUALPAN	37	CHALCO	62	SOMBRETE	186
ACAMBARO	313	ZUMPANGO	17	IXTAPA	8		
		TEPEXPA	72	SULTEPEC	32		
		TESCUCO	435	OTUMBA	4		447

LA DISTRIBUCION DEL VINO EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES)

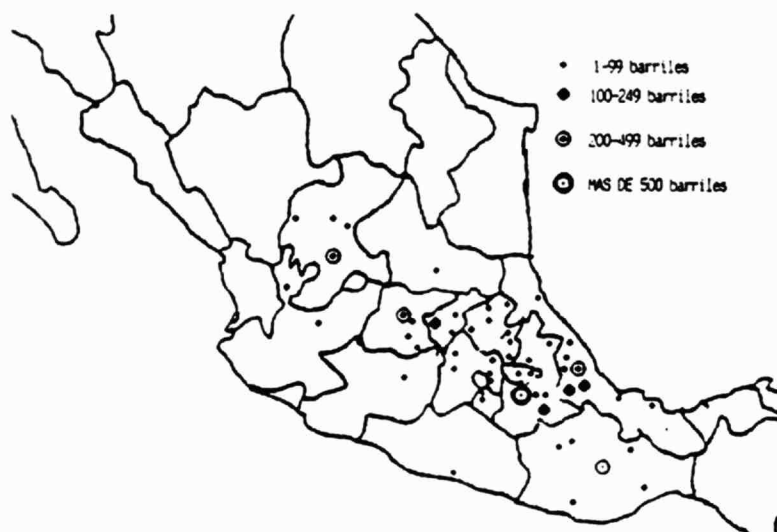


Chihuahua	8
Durango	9
San Luis Potosí	20
Zacatecas	265
Fresnillo	48
Sombrerete	4
Guanajuato	192
Irapuato	4
San Miguel Grande	24
Celaya	16
Silao	8
Acámbaro	3
Querétaro	168
San Juan del Río	42
Aguascalientes	2
Pachuca	26
Apan	6
Hueychapa	3
Real del Monte	17
Tulancingo	14
Actopan	2
Guamantla	1
Tlaxcala	22
Valladolid	2
Tlalpujagua	2
México	2,092
Puebla	552
Tehuacán	108
San Juan Llanos	8
Tepeaca	4
Tecamachalco	11

Fuente: Consulado, caja 303, AGNM.

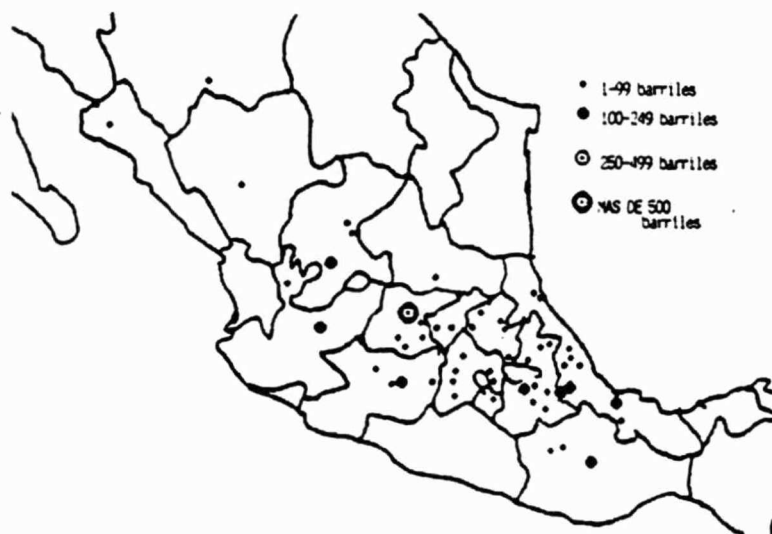
Chalchicomula	6
Nopalucá	9
Zacapuastla	1
Córdova	156
Naulingo	2
Perote	264
Tuxpa	4
Teusitlán	33
Orizaba	84
Xalacingo	2
Tuxtla	5
Tlacotalpa	1
Oaxaca	504
Yanhuitlán	8
Teposcolula	10
Xamiltepec	1
Toluca	16
Tescuco	10
Chalco	5
Sultepec	3
Acapulco	1

LA DISTRIBUCION DEL VINO EN 1769 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES)



Chihuahua	18	Puebla	821
Zacatecas	322	Zacapuastla	2
Fresnillo	92	Tehuacán	161
Sombrerete	2	Tecamachalco	14
Pinos	1	San Juan Llanos	17
San Luis Potosí	27	Orizaba	117
Guadalajara	58	Xalapa	311
Bolaños	18	Córdoba	135
Guanajuato	251	Teusitlán	19
Celaya	18	Perote	20
Acámbaro	4	Alvarado	76
San Miguel Grande	8	Tuxtla	5
Pachuca	72	Tuxpa	5
Cimapan	7	Xalacingo	6
Real del Monte	8	Oaxaca	309
Apan	6	Yauitlán	3
Tulancingo	6	Villa Alta	4
Xilotepec	4	Jamiltepec	1
Actopan	1	Teposcolula	13
Querétaro	146	Tehuantepec	2
San Juan del Río	99		
Cadereyda	8		
Valladolid	39		
Cuernavaca	2		
Tlaxcala	4		
Guamantla	30		
Acapulco	4		
Toluca	64		
Cuautilán	4		
Tescuco	50		
Charco	6		
Sultepec	1		
Teotitlán	2		

LA DISTRIBUCION DEL VINO EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES DE SIETE MESES, DE ENERO A JULIO)

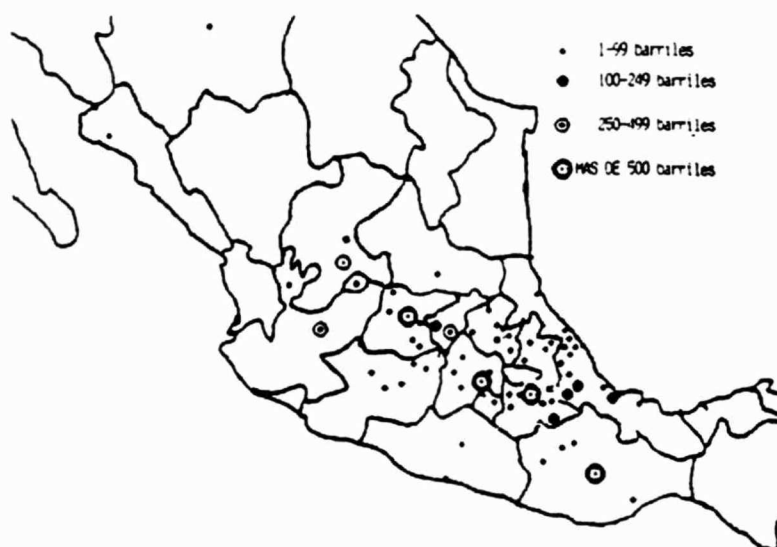


Parral	6
Durango	19
Zacatecas	231
Fresnillo	54
Pinos	12
San Luis Potosi	50
Sinaloa	4
Guanajuato	502
Irapuato	6
Celaya	3
San Miguel Grande	16
Acambaro	2
Guadalajara	102
Bolaños	13
Querétaro	84
San Juan del Río	84
Tula	2
Apan	26
Tulancingo	4
Zimapan	55
Real del Monte	4
Valladolid	133
Pátzcuaro	16
Tangancicuaro	12
Citácuaro	14
Tescuco	50
Toluca	47
Sultepec	54
Cuautitlán	22
Temascaltepec	4
Chalco	8
Cuautla	12

Fuente: Consulado. caja 304. AGNM.

Córdova	143
Perote	41
Teusitlán	5
Xalacingo	1
Naulingo	1
Orizaba	231
Otatitlán	1
Alvarado	127
Tuxpa	9
Tamiagua	6
Puebla	179
Tehuacán	85
Zacapuastla	10
Nopalucá	3
San Juan Llanos	40
Tecamachalco	11
Cuauttempan	20
Chalchicomula	3
Tetela	3
Oaxaca	187
Yauitlán	20
Teposcolula	8

LA DISTRIBUCION DEL VINO EN 1776 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BARRILES)

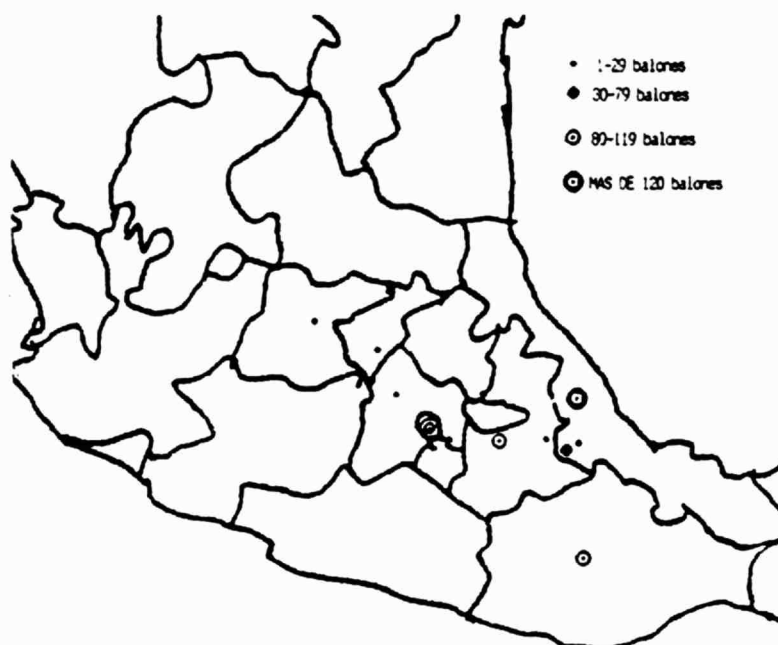


Chihuahua	36
San Blas	13
Zacatecas	336
Fresnillo	65
San Luis Potosí	48
Guadalajara	298
Bolaños	1
Guanajuato	680
Celaya	36
San Miguel Grande	22
Salvatierra	4
León	80
San Felipe	2
Aguascalientes	1
Querétaro	139
San Juan del Río	225
Pachuca	10
Tulancingo	36
Apa	8
Real del Monte	6
Xilotepec	1
Cimapán	7
Coatepec	1
México	3,060
Valladolid	73
Pátzcuaro	27
Maravatio	6
Tanganicuaró	15
Citácuaro	2
Nativitas	1
Guamantla	1
Tlaxcala	2
Toluca	96
Tescuco	24
Cuautitlán	1

Fuente: Consulado, caja 304, AGNM.

Puebla	864
Tepeaca	35
San Juan Llanos	24
Tehuacán	118
Tecamachalco	36
Izúcar	3
Zacatlán	8
Zacapuastla	2
Tecali	2
Cuautempan	1
Atlixco	17
Chalchicomula	1
Orizaba	130
Córdova	128
Tlalixcoya	1
Perote	9
Alvarado	180
Teusitlán	19
Misantla	2
Nalacingo	2
Xalapa	48
Tuxtla	1
Coscomatepec	1
Naulingo	1
Tamiagua	1
Oaxaca	552
Yanhuitlán	11
Teposcolula	35
Tehuantepec	1
Istlaquaca	1
Cuautla	10
Acapulco	6
Chilpancingo	1
Temascaltepec	1

LA DISTRIBUCION DEL PAPEL EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BALONES)

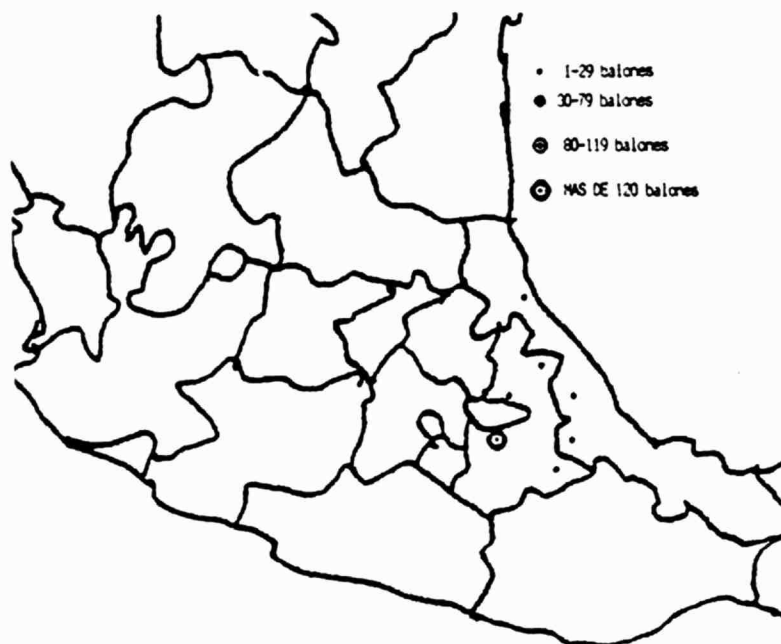


Fuente: consulado, caja 303, AGNM.

Xalapa	1,183
Orizaba	54
Córdoba	1
Puebla	84
Chalchicomula	2
México	2,876

Oaxaca	105
Cuautitlán	24
Atlatlahuaca	2
San Juan del Río	4
San Miguel Grande	3

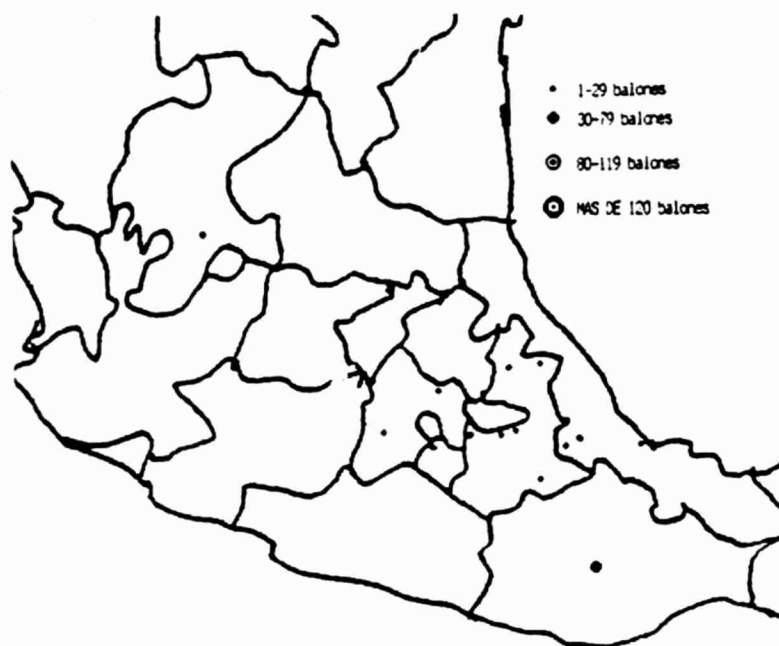
LA DISTRIBUCION DEL PAPEL EN 1769 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BALONES)



Fuente: Consulado, caja 303, AGNM.

Puebla	200	Xalapa	4
Zacapuastla	1	Alvarado	3
San Juan Llanos	1	Tuxpa	1
Tehuacán	3	Orizaba	1

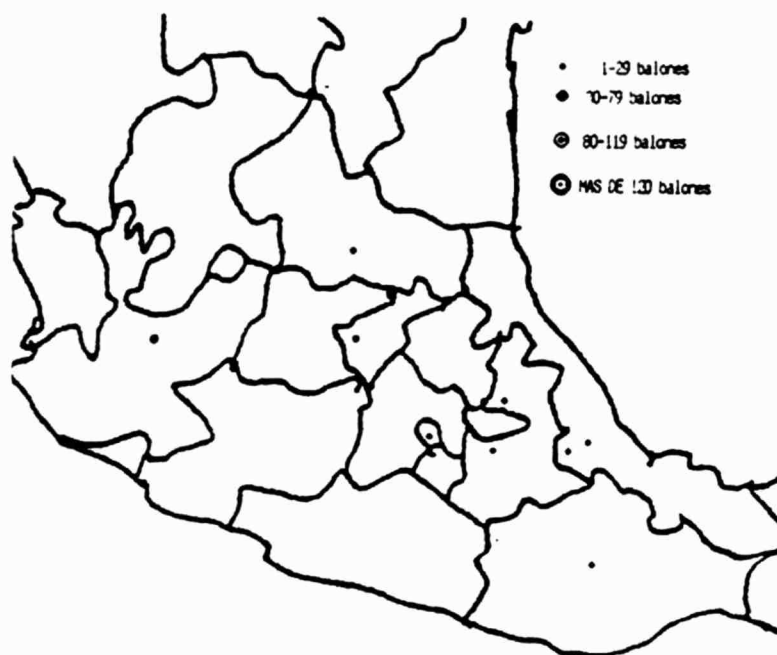
LA DISTRIBUCION DEL PAPEL EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BALONES DE SIETE MESES, DE ENERO A JULIO)



Fuente : Consulado, caja 304, AGNM.

Puebla	1	Zacatecas	16
Tetela	1	Zultaptec	2
Zacapuaztla	1	Temascaltepec	1
Tehuacán	1	Córdoba	2
Nopaluca	1	Orizaba	1
Oaxaca	30	Alvarado	1

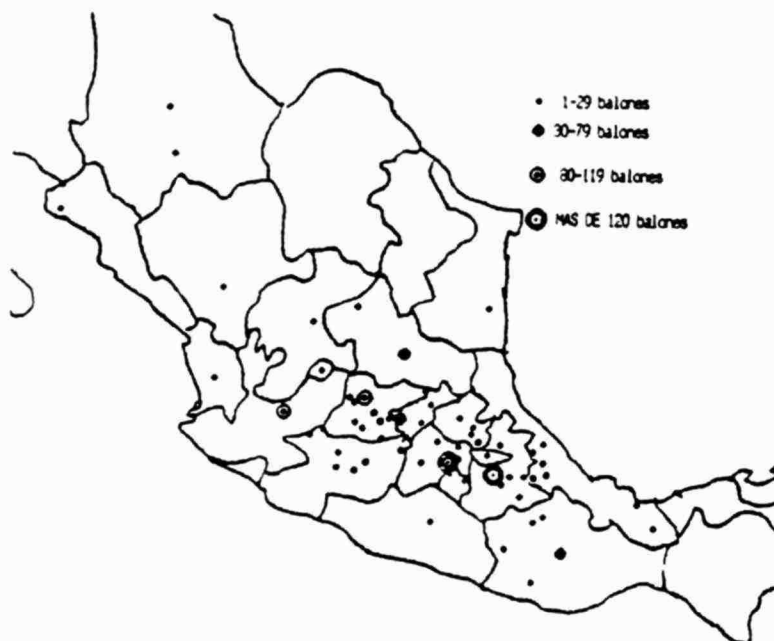
LA DISTRIBUCION DEL PAPEL EN 1776 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BALONES)



Fuente: Consulado, Caja 304, AGNM.

San Luis Potosi	2	Córdoba	5
Guadalajara	10	Orizaba	1
Querétaro	20	Alvarado	1
Puebla	1	Oaxaca	1
San Juan Llanos	2	México	4

LA DISTRIBUCION DEL PAPEL EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NUMERO DE BALONES)

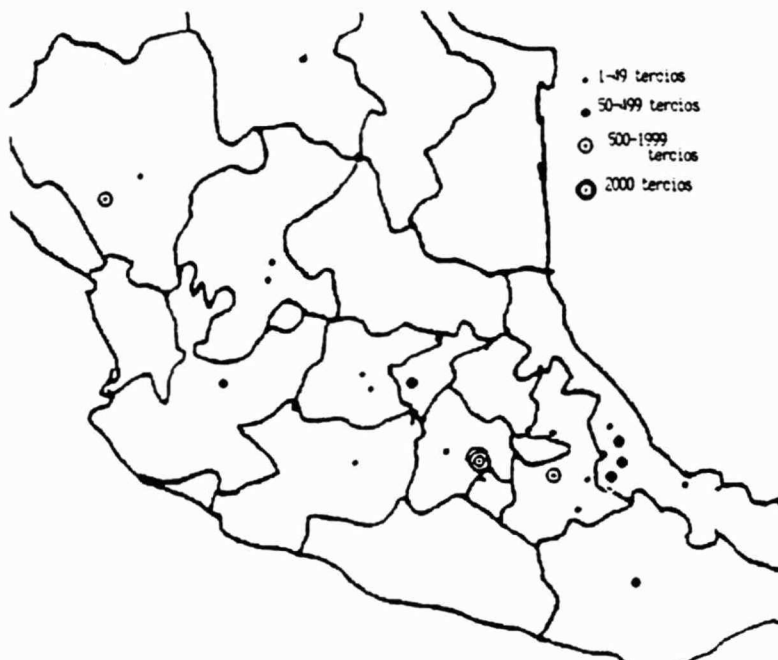


Fuente: Consulado, Caja 308, AGNM.

Durango	10	Tehuacán	3
Chihuahua	1	Puebla	120
Parral	1	San Juan Llanos	3
San Blas	1	Acacingo	4
Zacatecas	20	Tepeaca	1
Somprimerete	4	Chalchicomula	1
San Luis Potosí	36	Oaxaca	36
El Catorce	8	Yanhuitlán	3
Guanajuato	101	Jamiltepec	2
San Miguel Grande	35	Teposcolula	2
Silao	9	Istlahuaca	1
Celaya	12	Córdova	25
Salamanca	2	Orizaba	25
León	2	Teusitlán	1
Apaseo	1	Guazacualcos	1
Irapuato	1	Coscomatepec	2
Acámbaro	1	Sayula	4
Soto la Marina	1	Perote	1
Apan	4	Querétaro	35
Pachuca	2	San Juan del Río	3
Atotonilco el Grande	1	Cadereyda	2
Actopan	1		
Pátzcuaro	11		
Tangancicuaro	12		
Zamora	6		
Valladolid	17		
La Baraca	1		
Tlalpujagua	1		

LA DISTRIBUCION DEL FIERRO EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ

(EN NUMERO DE TERCIOS)



Fuente: Consulado, caja 303. AGNM.

Puebla	1,688	Córdova	72	Toluca	4
San Juan Llanos	6	Orizaba	60	Acámbaro	3
Chalchicomula	40	Xalapa	167	Oaxaca	396
Tehuacán	49	Teusitlán	14	Saltillo	16
Querétaro	106	Alvarado	1	México	8,242
Guanajuato	6	Tuxtla	4		
San Miguel Grande	35	Zacatecas	22		
Durango	2	Fresnillo	3		
El Salto	1,164	Guadalajara	325		

LA DISTRIBUCION DEL FIERRO EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ

(EN NUMERO DE TERCIOS DE SIETE MESES, DE ENERO A JULIO)

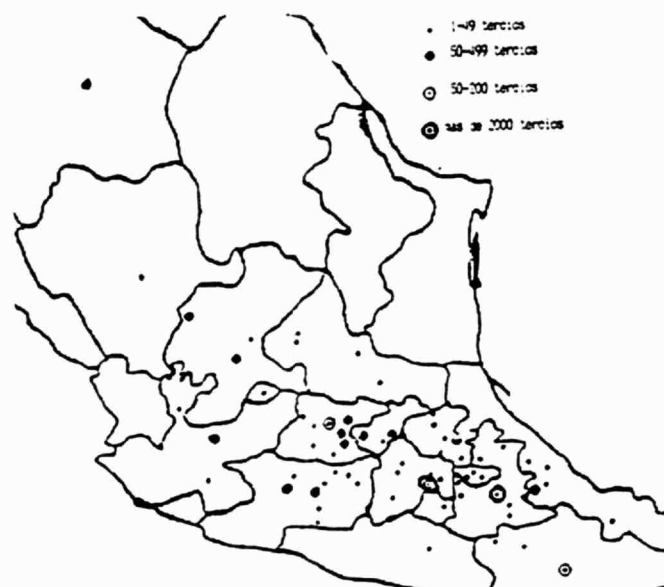


Fuente: Consulado, caja 304, AGNM.

Puebla	392	Durango	28
Cholula	14	Tulancingo	14
Tehuacán	14	Toluca	14
Zacatlán	35	Sultepec	14
San Juan Llanos	7	Durango	28
Zacapuastla	14	Tlaxcala	49
Chalchicomula	28	Guamantla	28
Guanajuato	574	Zacatecas	70
San Miguel Grande	112	Fresnillo	51
San Felipe	7	San Juan del Río	161
Córdova	98	Guanajuato	167
Orizaba	105		
Alvarado	28		
Peerote	14		
Tuxtla	63		
Oaxaca	254		
Teposcolula	35		
Yanhuitlán	7		
San Luis Potosí	35		
Pueblo del Maíz	140		
Valladolid	51		
Pátzcuaro	52		
Tangancicuaro	14		
Tula	28		
Apan	7		
Tulancingo	14		
Toluca	14		
Sultepec	14		

LA DISTRIBUCION DEL FIERRO EN 1739 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
EN NUMERO DE TERCIOS)

MAPA 23

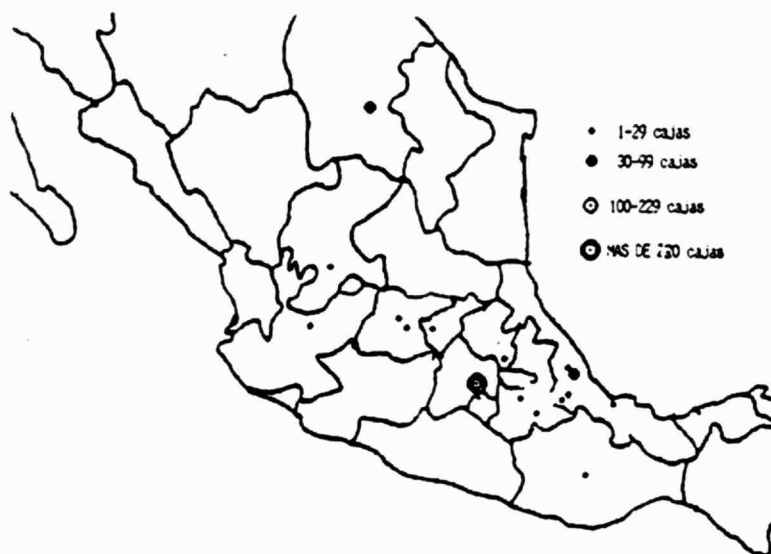


Fuente: Consulado, caja 308. AGNM.

Puebla	3,011	Inguarán	1
San Salvador el Verde	21	Zamora	7
Zacatlán	13	Tangancicuaro	8
Tehuacán	18	Citácuaro	5
San Juan Llanos	5	Maravatio	1
Atlixco	5	Tlalpujagua	1
Oaxaca	869	Guanajuato	315
Teposcolula	8	Silao	31
Guaxuapa	32	Celaya	69
Orizaba	151	San Miguel Grande	218
Perote	16	Sichú	67
Tlacojalpa	3	León	8
Xalapa	2	Irapuato	9
Córdova	5	Chilapa	2
Tlaxcala	3	Zacatecas	130
Nativitas	1	Sombrerete	79
Guamantla	1	Fresnillo	6
Durango	35	Guadalajara	418
Pachuca	41	Sayula	5
Tulancingo	52	Bolaños	8
Apan	3	Tamaulipas	116
Izmiquilpan	5	Querétaro	341
Cimapan	2	San Juan del Río	106
Jiquilpan	6	Cadereyda	189
Hueypustla	1	Aguascalientes	3
San Luis Potosí	47	Cuautla	1
Rio Verde	3	Toluca	46
Valle del Maíz	2	Sultepec	323
Catorce	42	Chalco	6
Valladolid	52	Cuautitlán	16
Pátzcuaro	68	Tescuco	7
Acámbaro	5	Chihuahua	7
Sta. Clara del Cobre	2		

MAPA 24

**LA DISTRIBUCIÓN DEL ACERO EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NÚMERO DE CAJAS)**



Fuente: Consulado, caja 303, AGNM.

Saltillo	68	Xalapa	50
Zacatecas	6	Orizaba	3
Guanajuato	3	Cordova	2
San Miguel Grande	8	Alvarado	4
Querétaro	1	Tehusitlán	5
Apa	2	Puebla	11
Gaudalajara	16	Tehuacán	3
		México	1.368
		Oaxaca	31

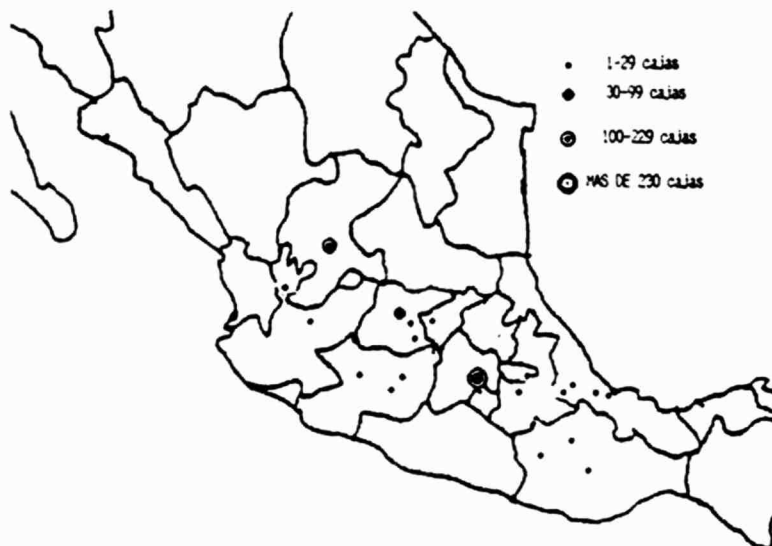
**LA DISTRIBUCIÓN DEL ACERO EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NÚMERO DE CAJAS DE 7 MESES, DE ENERO A JULIO)**



FUENTE: CONSULADO, CAJA 304. AGNM.

Parral	6	Zacapuastla	2
Durango	10	Cholula	1
Pinos	26	San Juan Llanos	1
Zacatecas	12	Tehuacán	4
San Luis Potosí	14	Teposcolula	1
Guanajuato	81	Guaxuapa	1
León	2	Córdova	3
San Miguel Grande	4	Orizaba	1
Tulancingo	1	Alvarado	21
Pátzcuaro	2	Tuxtla	15
Valladolid	4		
Guadalajara	6		

LA DISTRIBUCIÓN DEL ACERO EN 1776 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NÚMERO DE CAJAS)

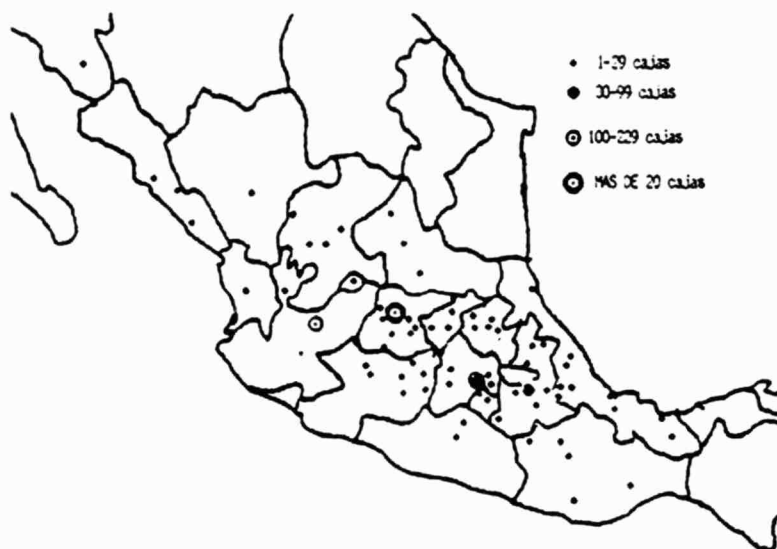


(FUENTE: CONSULADO, CAJA 304, AGNM.)

Zacatecas	102	Puebla	43
San Blas	1	Guamantla	2
Bolaños	2	Tangancicuaro	2
Guadalajara	20	Valladolid	2
Guanajuato	76	Pátzcuaro	1
Celaya	2	Córdova	1
San Miguel Grande	4	Tlalixcoyan	2
Querétaro	2	Alvarado	14
México	516	Orizaba	13
		Oaxaca	1
		Teposcolula	2
		Istlahuaca	1

MAPA 27

**LA DISTRIBUCIÓN DEL ACERO EN 1789 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(EN NÚMERO DE CAJAS)**

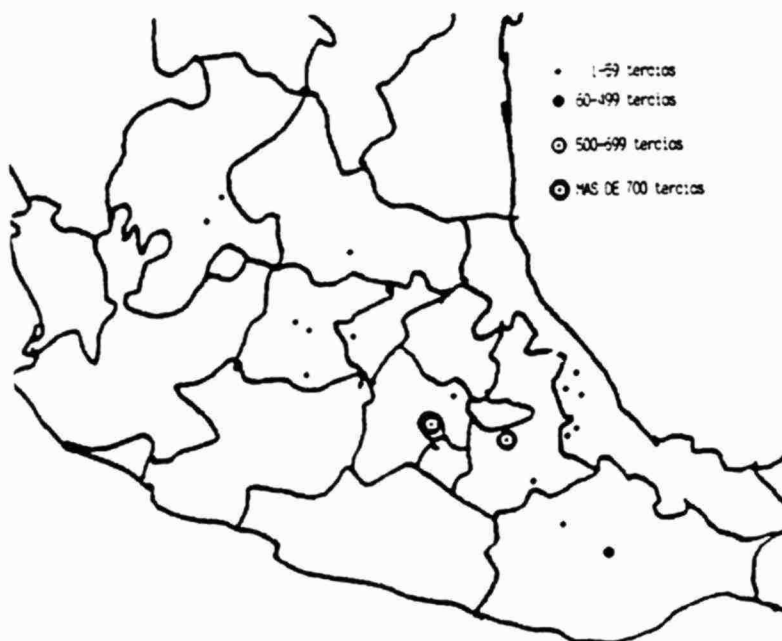


FUENTE: CONSULADO. CAJA 308, AGNM.

Alamos	5	Tulancingo	3	Cuautla	1
Culiacán	1	Zimapan	1	Tepic	10
Cosala	2	Real del Monte	8	Temascaltepec	2
Rosario	4	Ixmiquilpan	3	Tescuco	2
Durango	22	Atotonilco el Grande	1	Toluca	5
Parral	12	Puebla	48	Chalco	4
San Luis Potosi	2	Izúcar	4	Valladolid	9
Catorce	27	Zacatlán	2	Pátzcuaro	10
Charcas	2	San Juan Llanos	2	Tangancicuaro	6
Guadalcázar	2	Atlixco	4	Sta. Clara del Cobre	4
Zacatecas	77	Tehuacán	2	Citácuaro	3
Fresnillo	16	Chalchicomula	1	Zamora	5
Jérez	6	Zacapuatzla	2	Tlalpujagua	1
Sombrerete	16	Oaxaca	9		
Aguascalientes	14	Guaxuapa	2		
Guanajuato	319	Jamiltepec	1		
San Miguel Grande	42	Teposcolula	2		
Celaya	14	Tehuantepec	1		
Silao	4	Orizaba	2		
León	2	Córdova	1		
Apaseo	1	Teusitlán	8		
Irapuato	2	Guazacoalcos	1		
Acámbaro	2	Tlacotalpa	1		
Guadalajara	172	Tuxpan	3		
Sayula	14	Xalapa	2		
Bolaños	22	Sayula	1		
Querétaro	20	Guatusco	1		
Cadereida	3	Alvarado	1		
San Juan del Río	48	Tlaxcala	4		

MAPA 28

LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE MARACAIBO EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NUMERO DE TERCIOS)

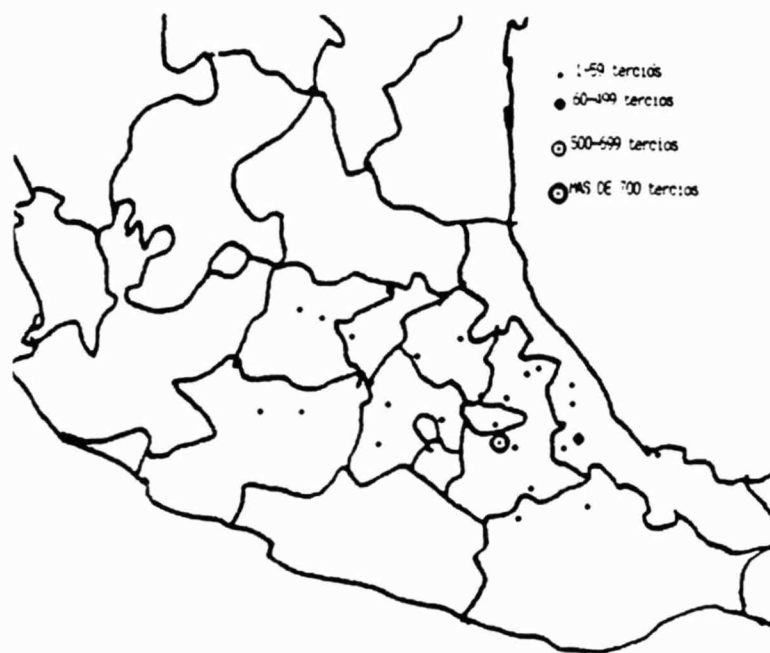


Fuente: Consulado, Caja 303, AGNM.

Puebla	900	Zacatecas	40
Tahuacán	15	Fresnillo	19
Sultepec	4	San Luis Potosí	6
Córdova	47	Oaxaca	100
Orizaba	60	Yanhuitlán	5
Perote	4		
Teusitlán	3		
México	1,752		
Guanajuato	15		
San Miguel Grando	2		
Salvatierra	2		
Querétaro	7		

MAPA 29

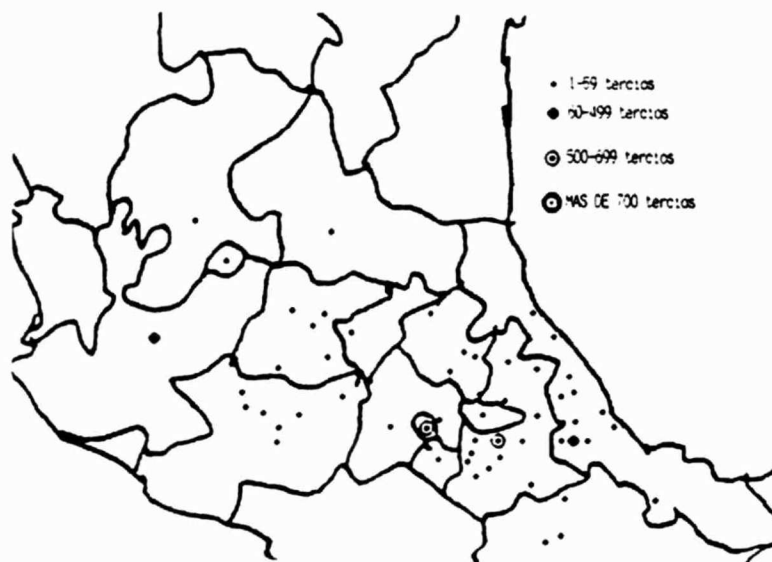
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE MARACAIBO EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)



Fuente: Consulado, caja 304, AGNM.

Puebla	731	Guanajuato	7
Tehuacán	8	San Miguel Grande	4
Zacapuastla	6	Querétaro	5
San Juan Llanos	3	Tula	1
Tetela	1	Tulancingo	2
Guamantla	5	Toluca	6
Guajuapa	3	Tescuco	4
Teposcolula	6	Valladolid	8
Córdoba	61	Tangancicuaro	4
Orizaba	26		
Xalapa	19		
Alvarado	25		
Teusitlán	1		

MAPA 30
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE MARABAIBO EN 1789 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)

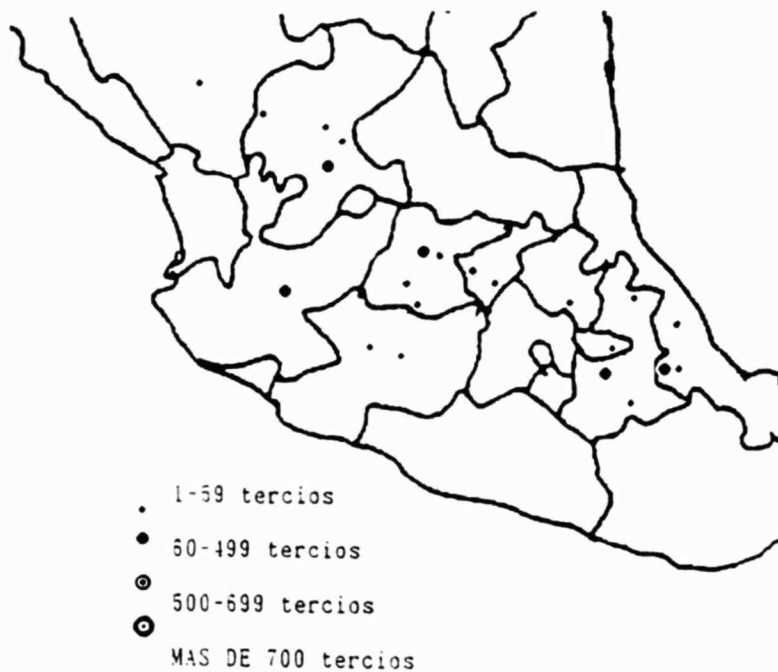


FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Puebla	550	Orizaba	107
Tehuacán	8	Córdoba	24
Zacatlán	2	Tlaxicoyan	2
Izúcar	4	Alvarado	3
San Juan Llanos	10	Tuxpa	18
Amozoc	2	Nautla	1
San Salvador	3	Coscomatepec	2
Huejocingo	4	Nalapa	24
Atlixco	6	Teusitlán	3
Tepeaca	3	Guatusco	5
Acacingo	20	Perote	2
Tepeyahualco	4	Tlacotalpa	33
Zacapuastla	2	Guanajuato	21
Teposcolula	3	Celaya	32
Yanhuitlán	8	San Miguel Grande	24
Tecolutla	4	Chamacuero	2
Querétaro	41	Acámbaro	5
Aguascalientes	7	Cuautla	1
Guadalajara	60	Tlaxcala	18
Toluca	4	Zacatecas	2
Tescuco	3	Guadalajara	60
Valladolid	6	San Luis Potosí	2
Pátzcuaro	53	México	573
Tangancicuaro	13		
Chilchota	15		
Santa Clara del Cobre	6		
Maravatio	2		
Zamora	3		
Pachuca	7		
Tulancingo	10		
Zimapán	2		
Guapustla	1		

MAPA 31

LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE TABASCO EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)

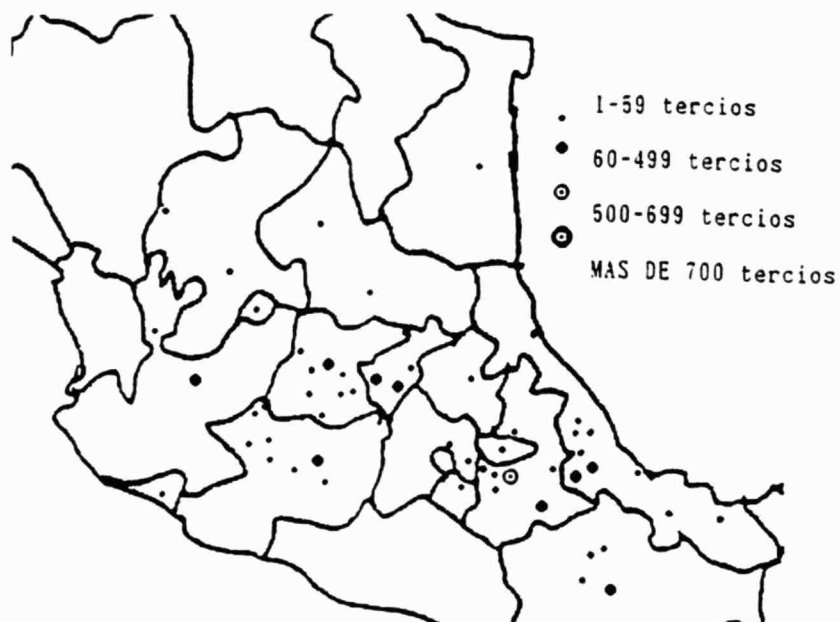


Fuente: Consulado, Caja 304, AGNM

Zacatecas	61	Córdova	22
Fresnillo	182	Orizaba	72
Sierra de Pinos	12	Xalapa	21
Sombrerete	35	Guadalajara	61
Puebla	162	Durango	7
Zacapuastla	11	Guamantla	9
Tehuacán	16		
Querétaro	48		
San Juan del Río	33		
Guanajuato	191		
Irapuato	32		
San Miguel Grande	15		
Acámbaro	11		
Valladolid	20		
Tangancicuaro	3		
Apan	6		

MAPA 32

LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE TABASCO EN 1789 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)

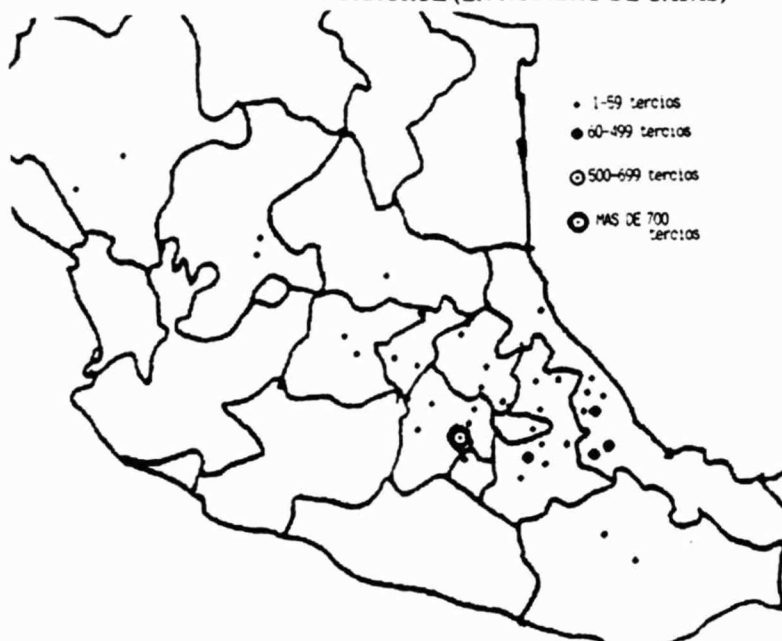


FUENTE: Consulado. caja 308. AGNM.

Guanajuato	168	Sayula	12
Celaya	31	Tlacojalpa	1
San Miguel Grande	24		
León	11	Puebla	543
Apaseo	1	Tahuacán	99
Irapuato	12	San Juna Llanos	9
Silao	9	Chalchicomula	6
Acámbaro	8	Cholula	1
Querétaro	66	Atlixco	12
Cadereida	9	San Salvador	8
San Juan del Río	60	Tlaxcala	23
Valladolid	78	Tescuco	27
Pátzcuaro	31	Amecameca	2
Zamora	28	Zacatecas	34
Sta. Clara del Cobre	11	Sombrerete	12
La Barca	9	Guadalajara	169
Tangancicuaro	31	Bolaños	12
Jiquilpan	9	Tepic	2
Oaxaca	131	San Luis Potosí	11
Teposcolula	48	Catorce	18
Yanhuitlán	7	Atotonilco	1
Tlaxiaco	9	Aguascalientes	13
Córdova	214	Cuautla	28
Orizaba	89		
Tuxpan	23		
Teusitlán	22		
Alvarado	9		
Perote	16		
Xalapa	18		
Coscomatepec	9		

MAPA 33

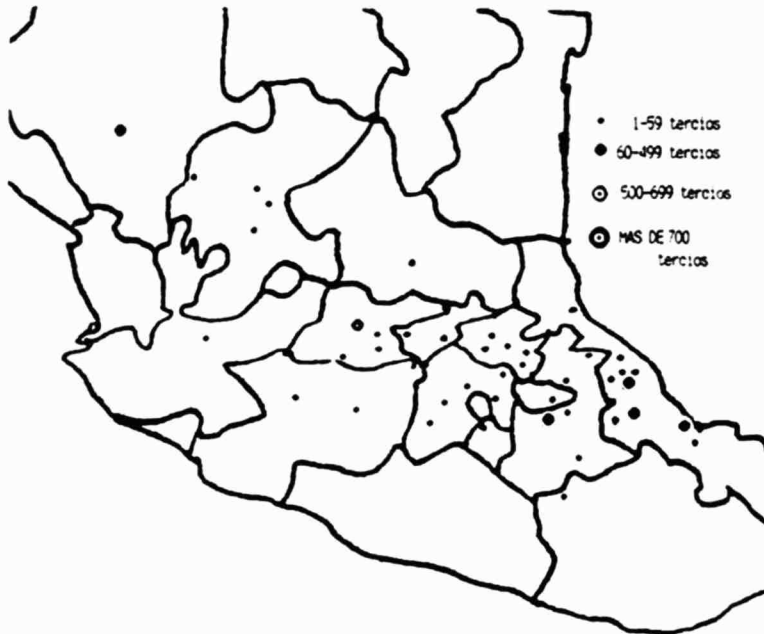
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE CARACAS EN 1767 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ (EN NÚMERO DE CAJAS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 303. AGNM.

Puebla	192	Orizaba	192
Tehuacán	28	Córdoba	204
San Juan Llanos	19	Tuxpan	10
Tepeaca	4	Teusitlán	1
Zacatlán	4	Alvarado	28
Tecamachalco	3	Xalacingo	1
Nopaluca	1	México	4,844
Chalchicomula	2	Zacatecas	32
Oaxaca	3	Fresnillo	9
Yanhuitlán	29	San Luis Potosí	14
Toluca	4	Durango	6
Tescuco	1	El Salto	12
Cuautitlán	1	Querétaro	52
Sultepec	1	San Juan del Río	6
Real del Monte	8		
Zimapán	14		
Hueypustla	26		
Apan	1		
Guamantla	26		
Xalapa	76		
Perote	5		

MAPA 34
LA DISTRIBUCIÓN DE CACAO DE CARACAS EN 1773 DESDE EL PUERTO DE VERACRUZ
(NÚMERO DE TERCIOS)

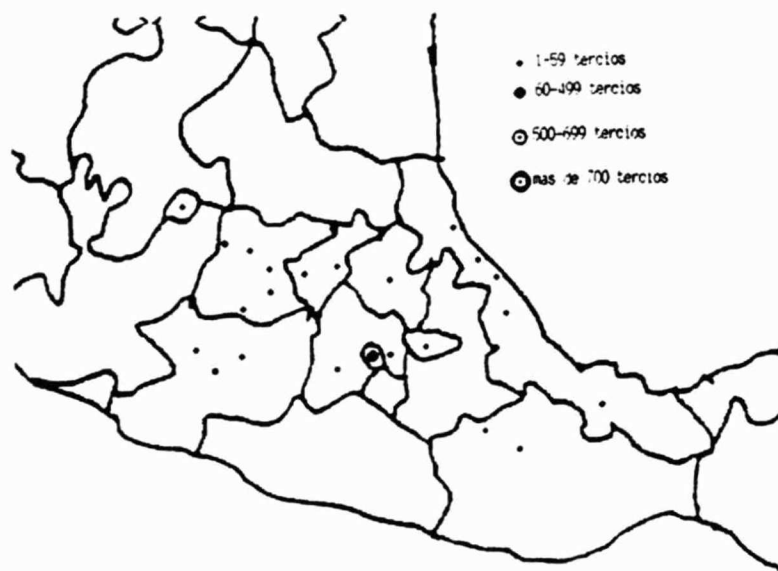


Puebla	144
Tehuacán	47
Nopaluca	8
San Juan Llanos	12
Zacapuastla	1
Toluca	12
Temascaltepec	23
Ta cuba	3
Sultepec	6
Tescuco	1
Córdova	121
Orizaba	31
Tehusitlán	12
Perote	22
Xalapa	110
Naulingo	11
Alvarado	97
Tuxpan	20
Cosamaloapan	7
Xalacingo	3
Zacatecas	32
Fresnillo	41
Pino	11
Sombrerete	21
Guanajuato	61
Celaya	14
San Miguel Grande	9
Acámbaro	6
Querétaro	48
San Juan del Río	31

FUENTE: CONSULADO, CAJA 304, AGNM.

Tula	5
Tulancingo	41
Actopan	12
Apán	7
Valladolid	23
Tangancicuaro	14
Durango	69
San Luis Potosí	22
Guadalajara	15
Guajuapa	1
Guamantla	9

MAPA 35
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE CARACAS EN 1789 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE TERCIOS)

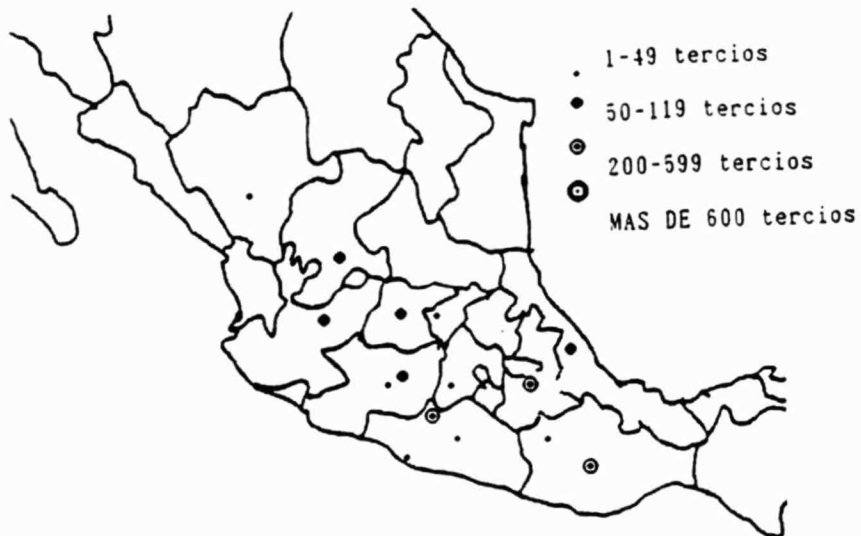


FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Guanajuato	18	Valladolid	6
San Miguel Grande	2	Pátzcuaro	38
Celaya	1	Tangancicuaro	6
León	1	Toluca	1
Acámbaro	1	Tescuco	2
Querétaro	47	Pachuca	3
Cadereida	4	Tlaxcala	4
Xalapa	4	Aguascalientes	2
Tuxtla	25	México	304
Tecolutla	2		
Nautla	1		
Tlacojalpa	3		
Guaxuapa	3		
Teposcolula	8		

MAPA 36

**LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE GUAYAQUIL EN 1781 DESDE EL PUERTO DE
ACAPULCO (EN NÚMERO DE TERCIOS)**

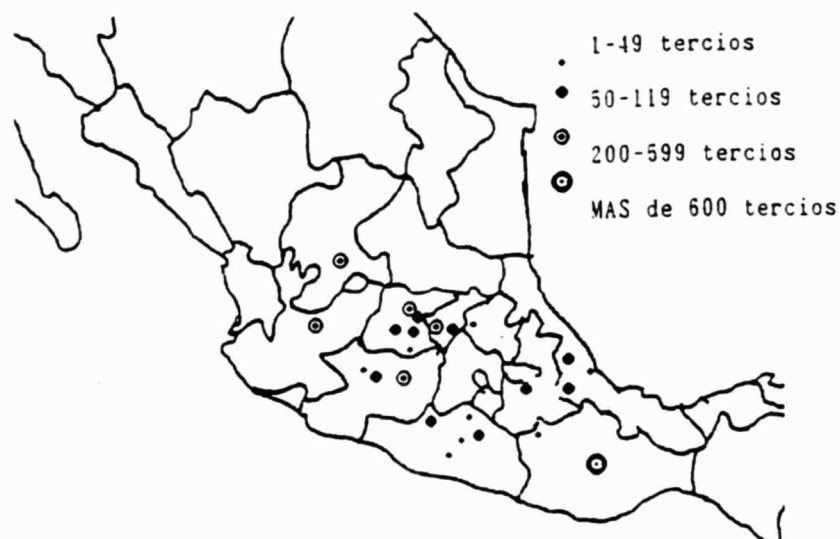


FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Durango	12	Xalapa	51
Zacatecas	133	Oaxaca	378
Guadalajara	95	Teposcolula	35
Querétaro	31		
Valladolid	51		
Pátzcuaro	29		
Temascaltepec	11		
Puebla	211		
Taxco	312		
Chilpancingo	8		
Atoyac	1		

MAPA 37

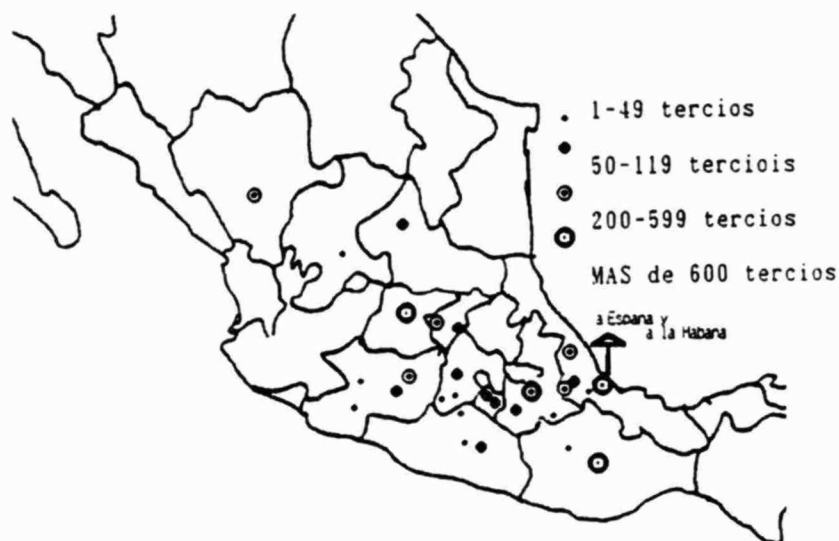
**LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE GUAYAQUIL EN 1784 DESDE EL PUERTO DE
ACAPULCO (EN NÚMERO DE TERCIOS)**



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Zacatecas	268	Puebla	145
Guadalajara	201	Tehuacán	35
Guanajuato	280	Xalapa	51
Celaya	129	Veracruz	37
Salamanca	178	Orizaba	61
San Miguel Grande	187	Tepecuaquilco	78
Salvatierra	44	Texco	83
Querétaro	288	Tistla	6
San Juan del Río	74	Chilapa	93
		Chilpancingo	2
Valladolid	201		
Tangancicuaro	54		
Zamora	21		
Oaxaca	547		
Tula	30		

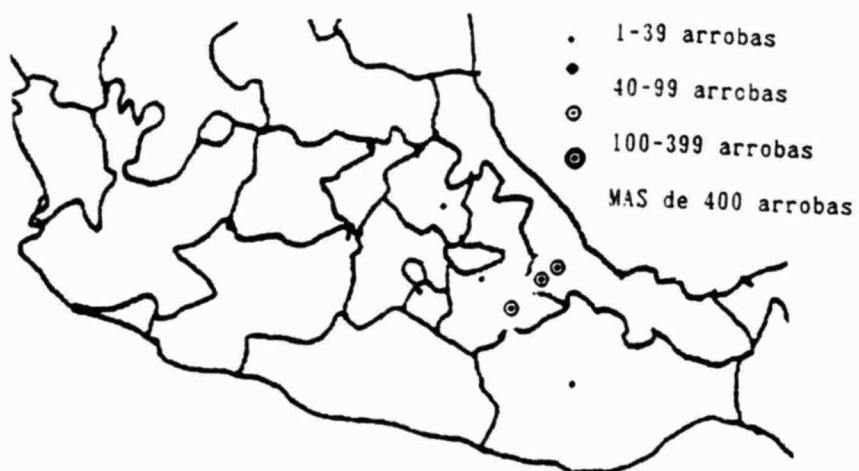
MAPA 38
LA DISTRIBUCIÓN DEL CACAO DE GUAYAQUIL EN 1798 DESDE EL PUERTO DE
ACAPULCO (EN NÚMERO DE TERCIOS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 312, AGNM.

Durango	241	Xalapa	362
Catorce	189	Veracruz	1983
Zacatecas	24	Orizaba	311
Guanajuato	967	Córdoba	169
Toluca	151	Guatusco	12
Tenancingo	11	Puebla	1,081
Sultepec	35	Tehuacán	48
Valladolid	248	Izúcar	58
Tecámbaro	61	Oaxaca	1,512
Tangancicuaro	12	Tlaxiaco	12
Apacingan	3	Querétaro	481
Taxco	6	San Juan del Río	98
Chilapa	15	Cuernavaca	159
Zacatula	4	Cuatla	98
Tistla	3		

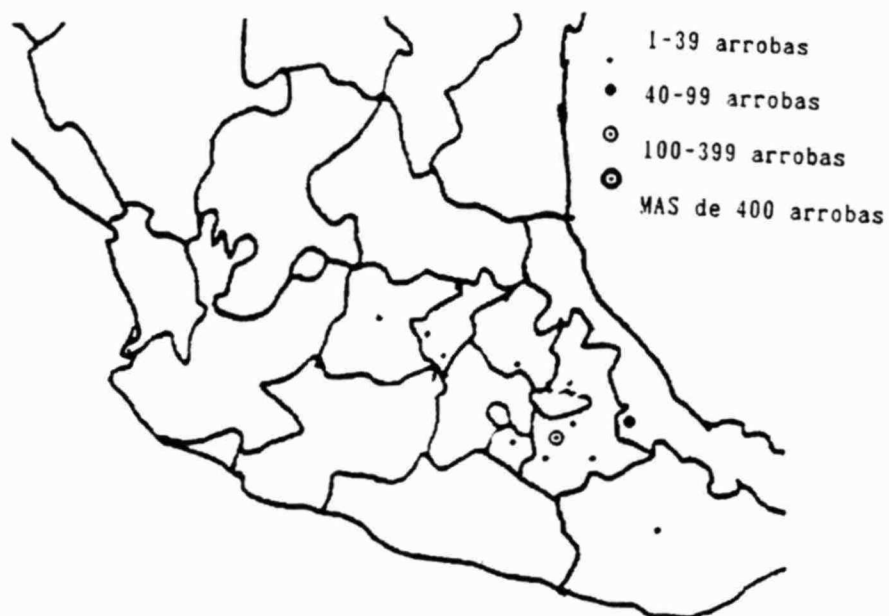
MAPA 39
LA DISTRIBUCIÓN DE LA CERA DE CAMPECHE EN 1773 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE ARROBAS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 304, AGNM.

Córdova	148	Oaxaca	24
Orizaba	152	Tulancingo	38
Puebla	49		
Tehuacán	168		

MAPA 40
LA DISTRIBUCIÓN DE LA CERA DE CAMPECHE EN 1789 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE ARROBAS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Puebla	24	Guanajuato	15	Orizaba	40
Atlixco	182	San Juan del Río	6	Oaxaca	24
Tehuacán	25	Querétaro	24		
Izúcar	12			Cuautla	38
				Hueypustla	24

MAPA 41
LA DISTRIBUCIÓN DE CERA DE LA HABANA EN 1773 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE ARROBAS)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 304, AGNM.

Oaxaca	1032	Córdoba	145
Toluca	132	Acayuca	12
Citácuaro	95	Orizaba	38
San Luis Potosí	49	Teposcolula	44
		Alvarado	33
		Puebla	288
		Tehuacán	149

MAPA 42
LA DISTRIBUCIÓN DE CERA DE LA HABANA EN 1789 DESDE EL PUERTO DE
VERACRUZ (EN NÚMERO DE ARROBAS)

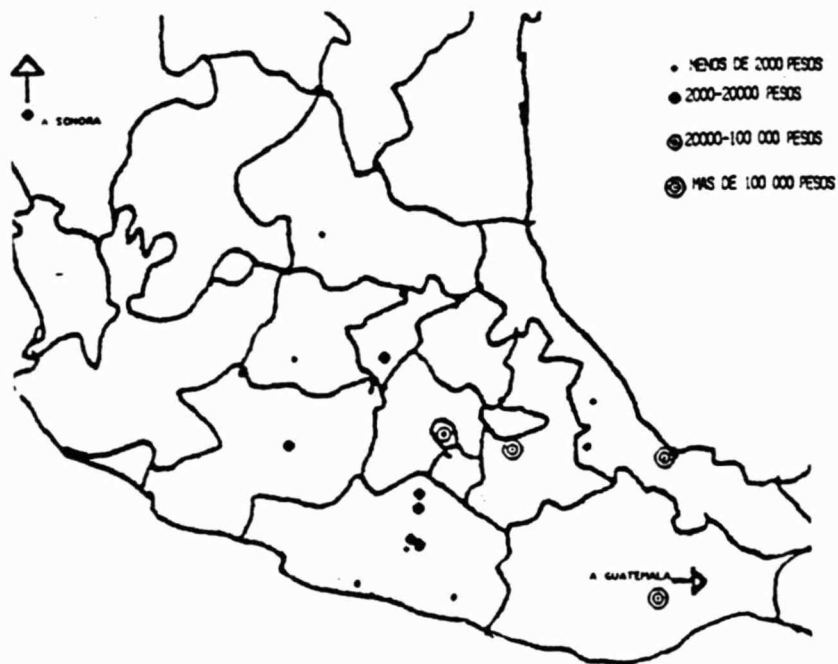


FUENTE: CONSULADO, CAJA 308, AGNM.

Guanajuato	528	Actopan	11
San Miguel Grande	236	Hueypustla	25
León	25	Pátzcuaro	180
Apaseo	11	Valladolid	73
Salamanca	9	Acámbaro	38
Chamácuero	12	Tangancicuaro	109
Salvatierra	8	Chilchota	24
Irapuato	16	Zamora	28
Querétaro	431	Zinapécuaro	11
San Juan del Río	203	Sta. Clara del Cobre	13
México	4428	Tlaxcala	132
Puebla	1548	Guamantla	38
Izúcar	319	Zacatecas	48
Atlixco	65	Guadalupe	33
Acacingo	13	Cuautla	12
Tehuacán	321	Tlayacapan	96
Oaxaca	1369	Toluca	169
Guajuapa	99	Guadalajara	23
Yanhuitlán	109	Durango	11
Teposcolula	144		
Xamiltepec	12		
Tlaxiaco	49		
Orizaba	344		
Teusitlán	25		
Perote	26		
Tlacotalpa	36		
Córdova	145		
Coscotlán	27		
Cozacualco	12		
Pachuca	16		

MAPA 43

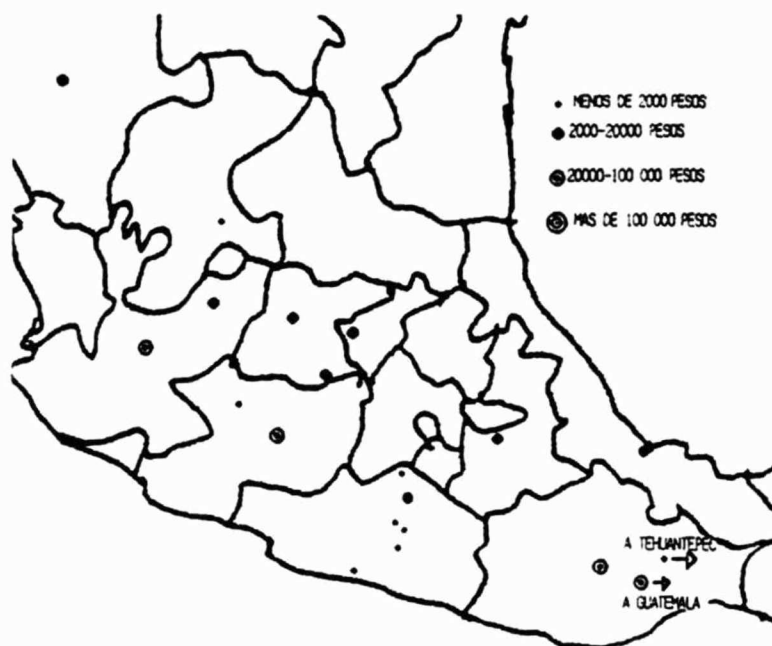
**LA DISTRIBUCIÓN DE EFECTOS DE ASIA DESDE ACAPULCO
DE ENERO A ABRIL DE 1781 (EN PESOS)**



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Chilapa	2,270	Puebla	119,589	Veracruz	27,260
Taxco	8,931	Pátzcuaro	3,923	Orizaba	1,789
Chilpancingo	417	San Luis Potosí	279	Sonora	2,531
Tecpan	1,508	Salamanca	416	Guatemala	55,085
Iguala	4,124	Xalapa	250		
Ometepec	1,184	San Juan del Río	3,750		
Escala en México a donde convenga				21,489	

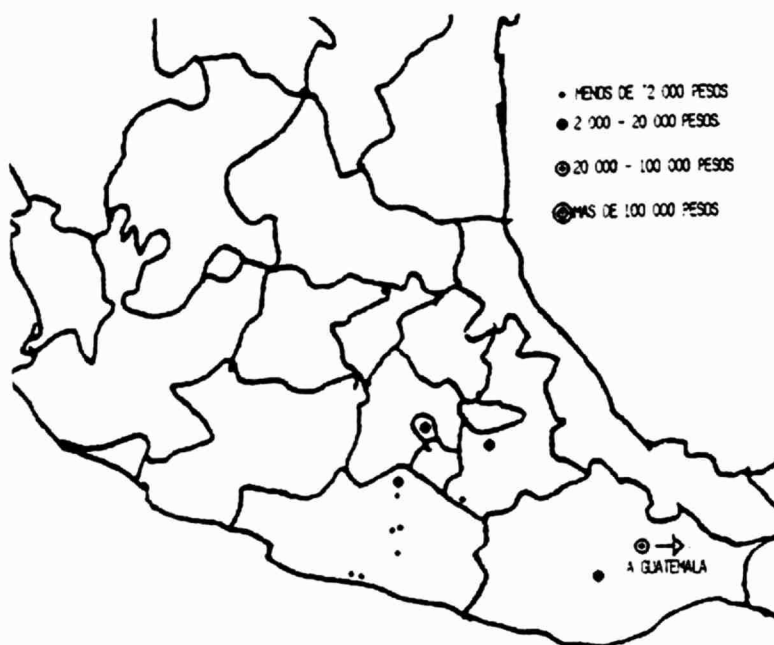
MAPA 44
LA DISTRIBUCIÓN DE EFECTOS DE ASIA DESDE ACAPULCO
(FEBRERO A MAYO, 1785)
EN PESOS



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Tistla	1,266	Puebla	2,717	Oaxaca	22,226
Tecpan	146				
Tepecuaquilco	9,877	Zacatecas	1,036	Feria de San Juan	13,312
Chilapa	300				
Taxco	821	Querétaro	9,602	Durango	1,190
Ayutla	290				
		Guanajuato	9,000	Veracruz	4,016
		Pátzcuaro	23,751	Guatemala	68,409
		Guadalajara	25,417	Tehuantepec	1,938

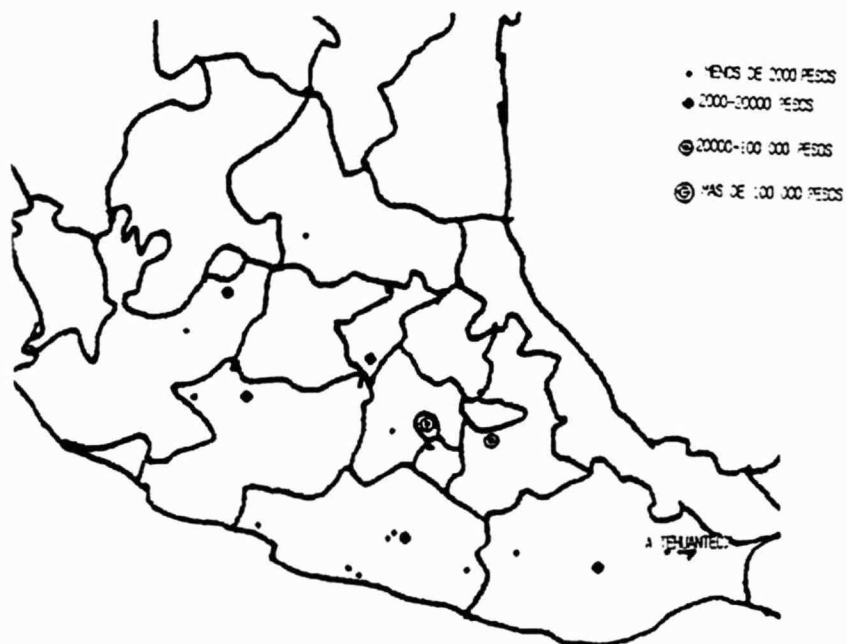
MAPA 45
LA DISTRIBUCIÓN DE EFECTOS DE ASIA DESDE ACAPULCO
(FEBRERO A MARZO, 1786)
EN PESOS



FUENTE: CONSULADO. CAJA 306, AGNM.

Chilpancingo	943	Puebla	7,100
Taxco	4,301	Oaxaca	12,775
Iguala	1,260	Guatemala	43,094
Tecpan	137		
Cuautla	1,651	Escala en México a donde convenga	5,792
Chilapa	148		
Atoyaque	384		
Ayutla	211		

MAPA 46
LA DISTRIBUCIÓN DE EFECTOS DE ASIA DESDE ACAPULCO
(FEBRERO A ABRIL, 1788)



FUENTE: CONSULADO, CAJA 306, AGNM.

Coyuca	812	Tehuantepec	65	San Juan del Río	5,423
Atoyaque	98	Tepatitlán	594	Toluca	1,533
Tistla	295				
Igualapa	210	San Luis Potosí	1,548	Zacatecas	60
Chilapa	2,434	Jiquilpan	112	Feria de San Juan	7,708
Chilpancingo	1,987	Puebla	50,935	Tangancicuaro	4,705
		Istlaquaca	210	Oaxaca	3,264

Escala en México a donde convenga 40,080

Apéndice 8

Gráficas comparativas entre el volumen de importación y de la introducción en la ciudad de México.

Textil europeo

Aguardiente

Vino

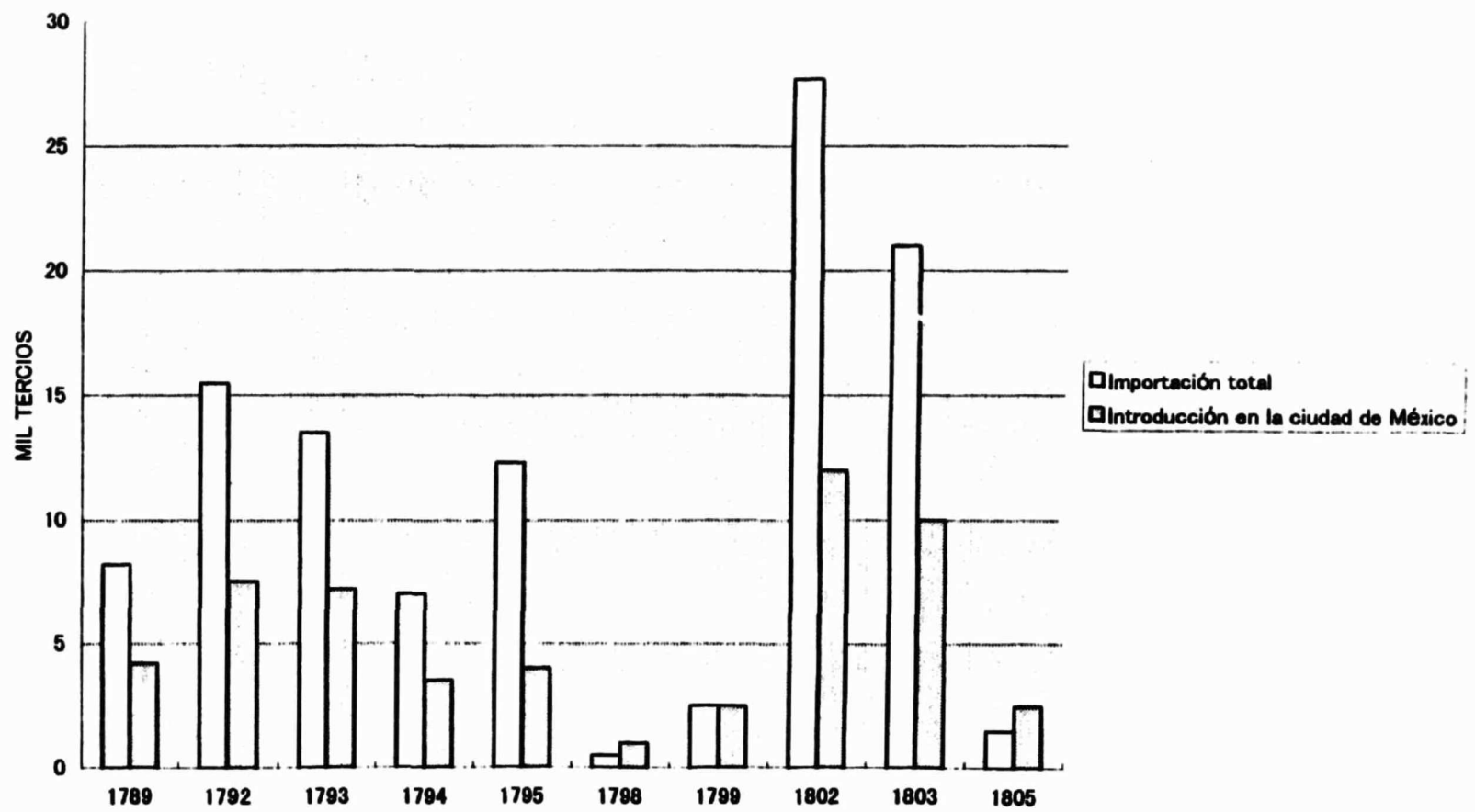
Fierro

Acero

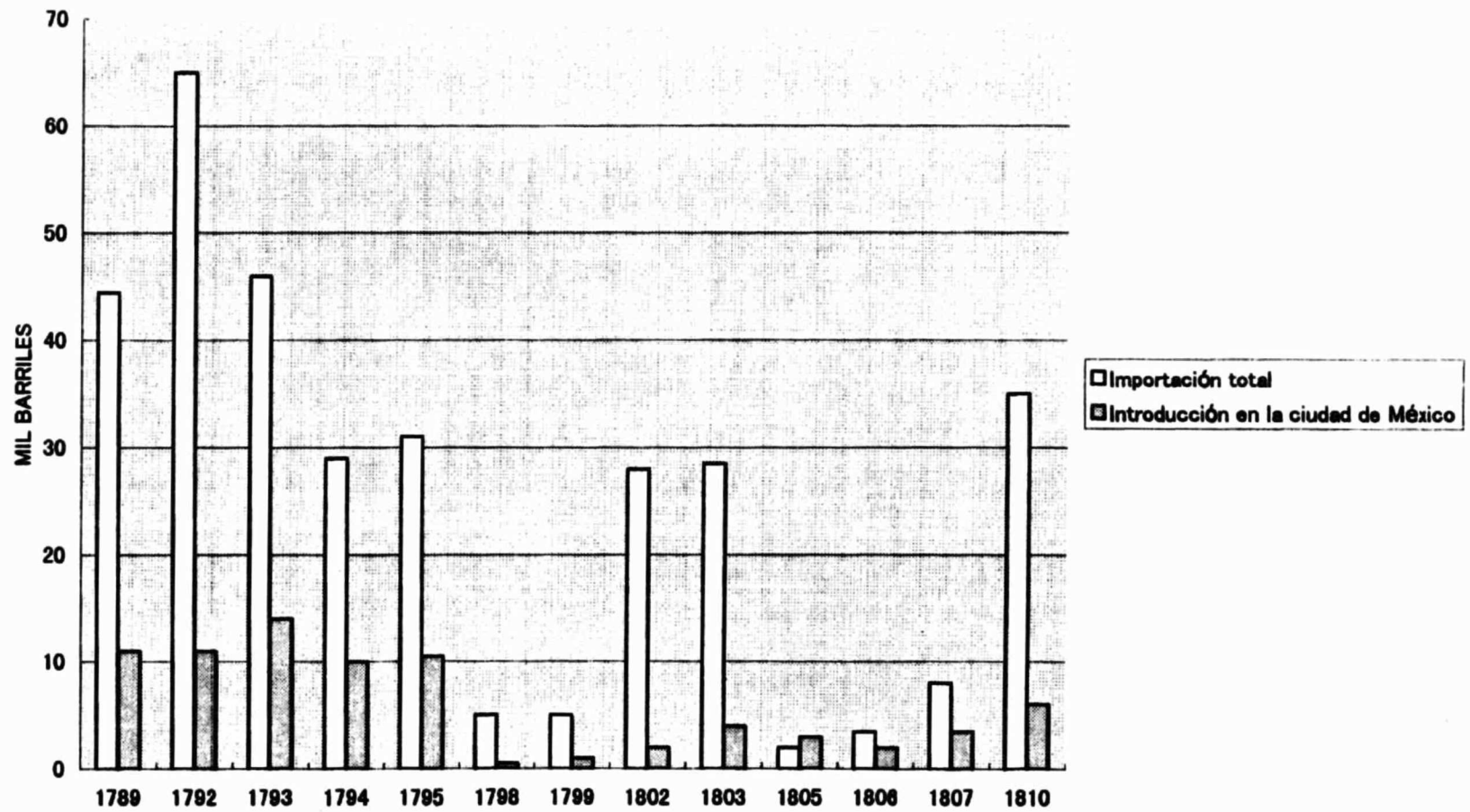
Papel

Nota: Los volúmenes de importación se basaron en los cuadros presentados en los apéndices 2 y los de la introducción en la ciudad de México se basaron en la fuente de la avería.

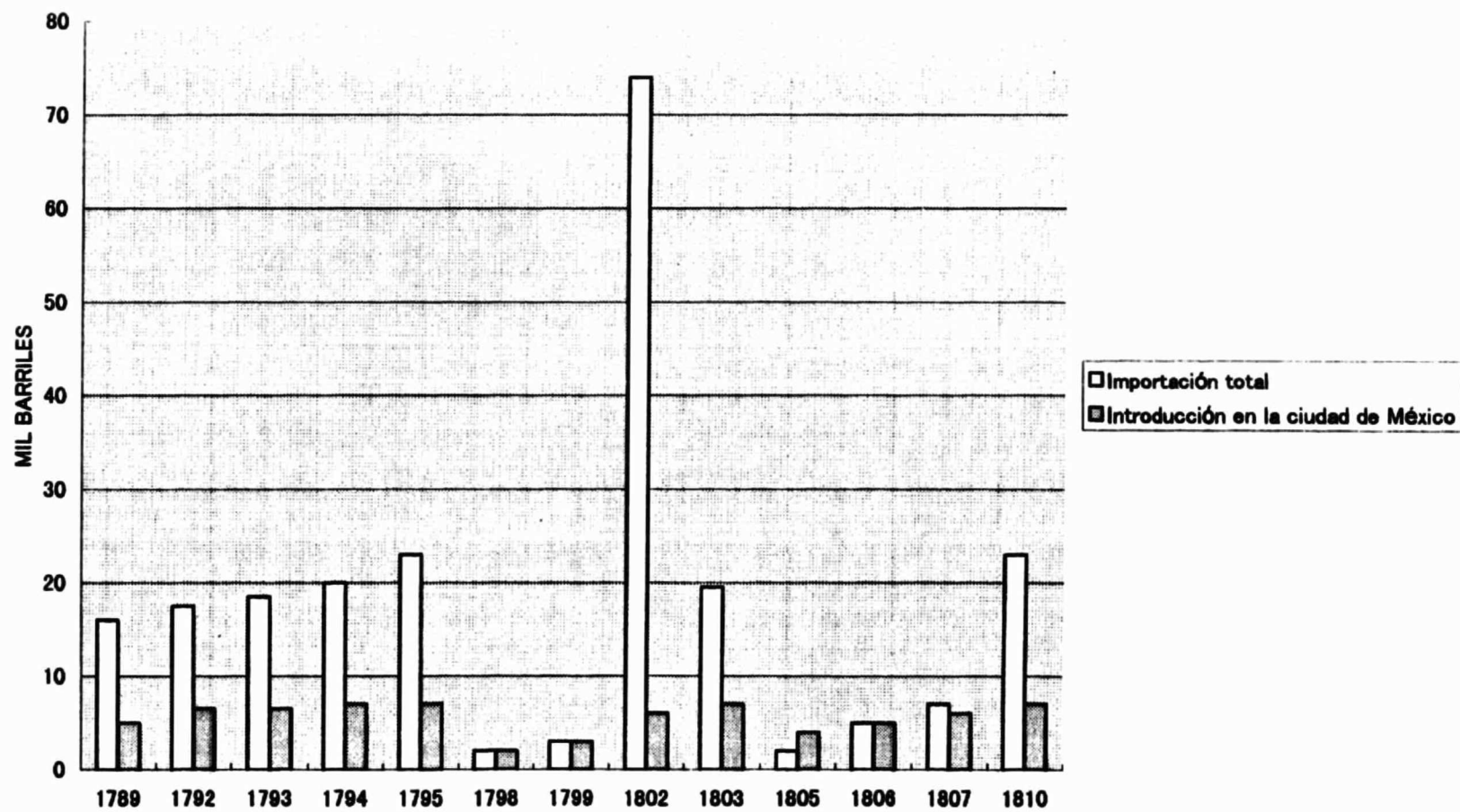
TEXTIL



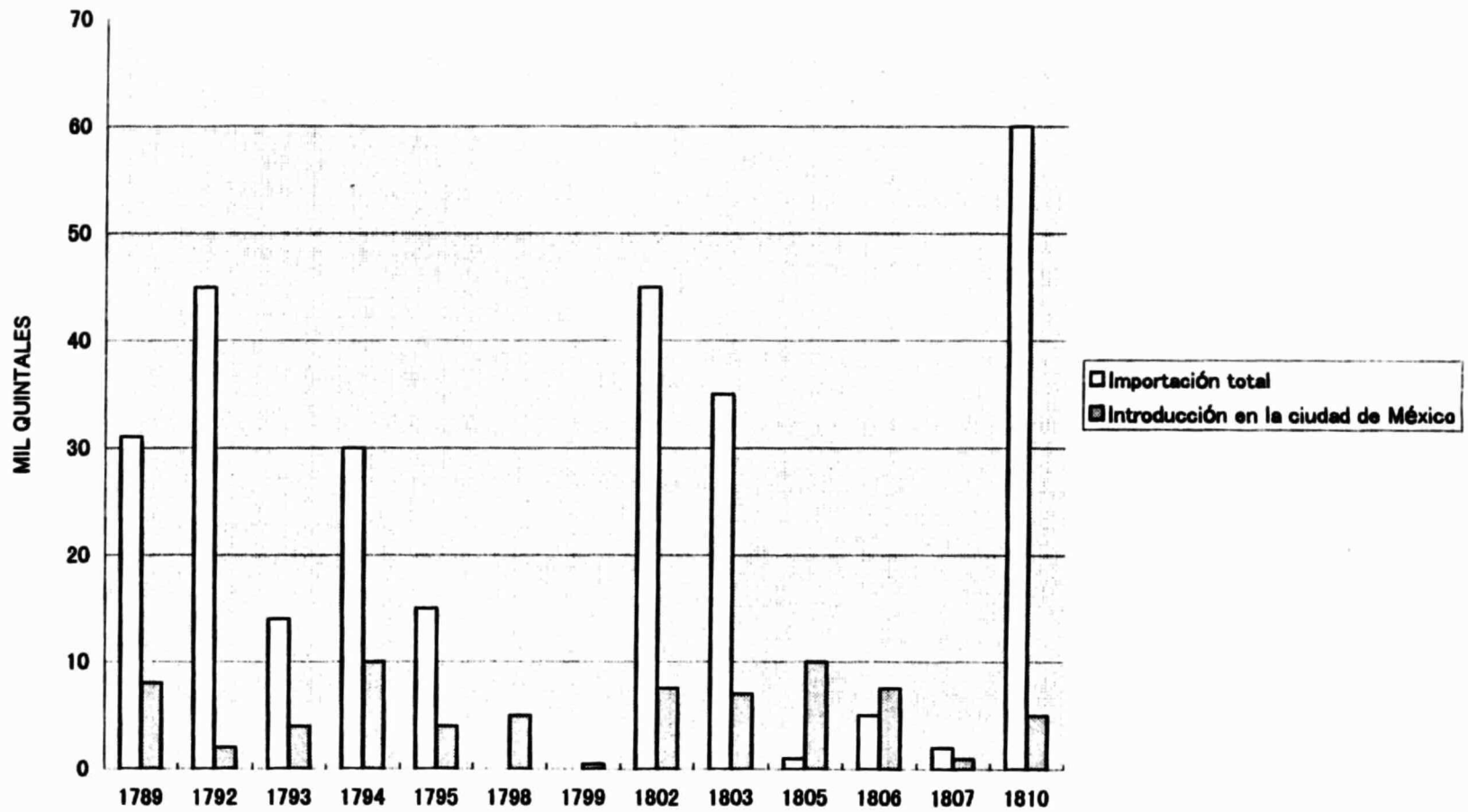
AGUARDIENTE



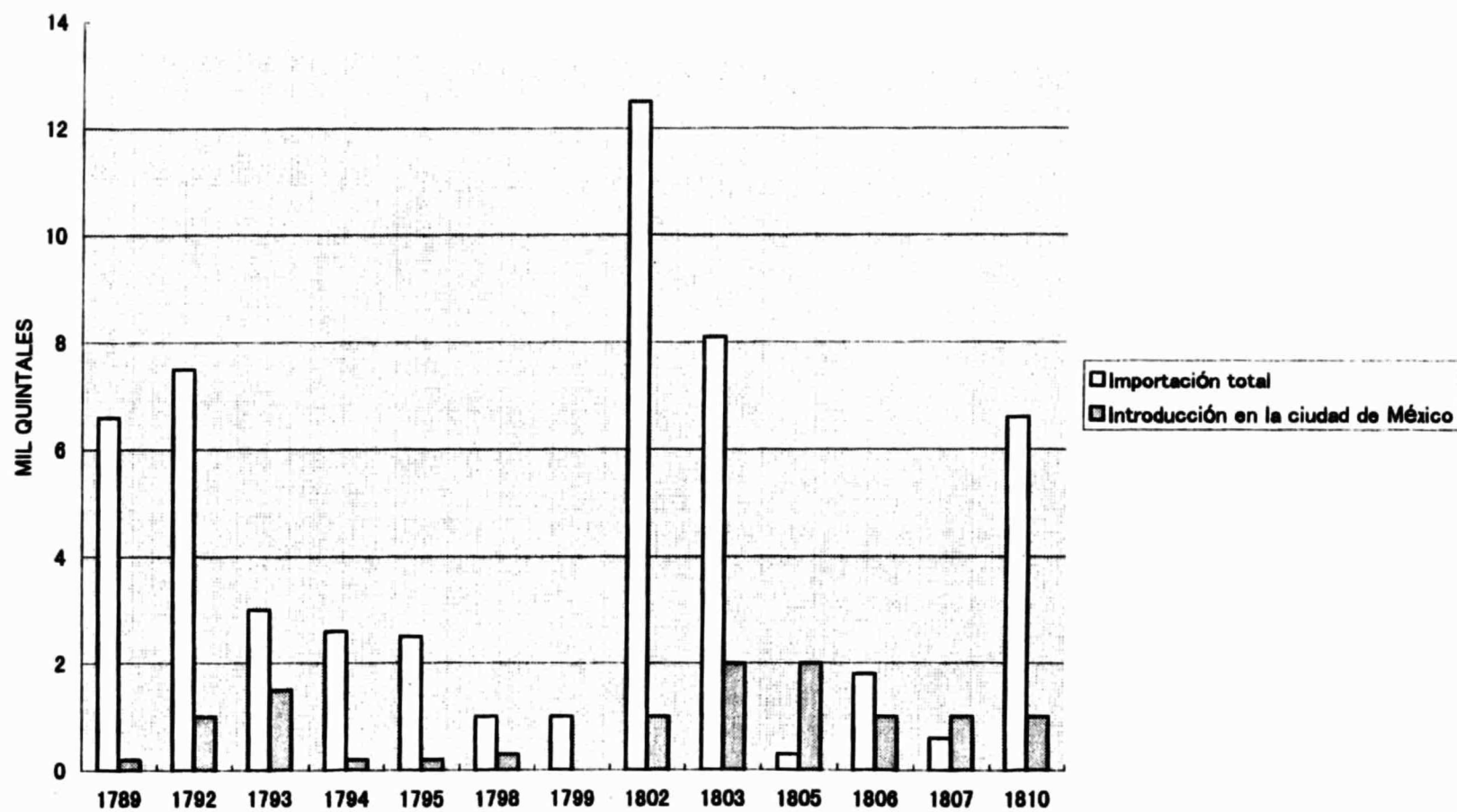
VINO



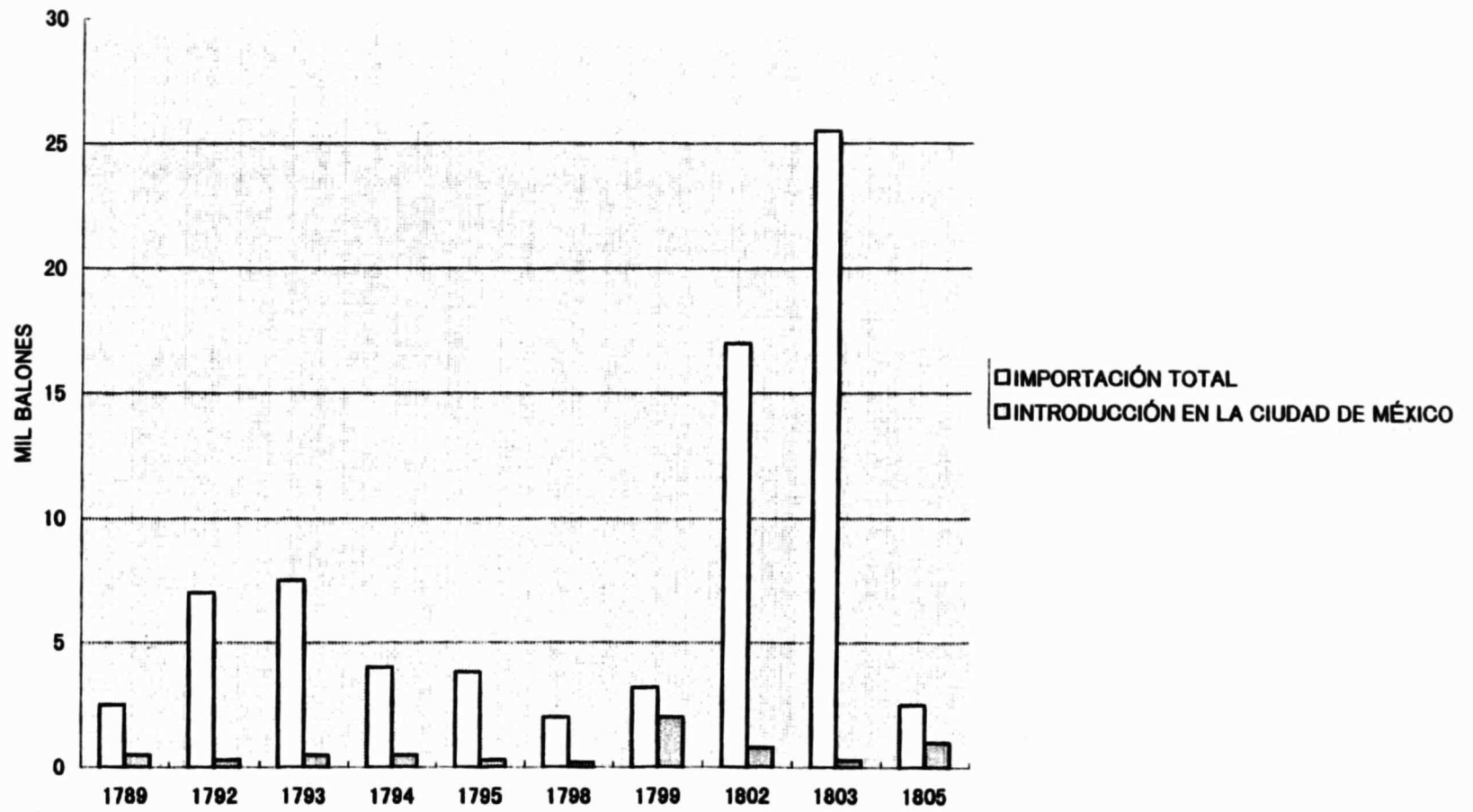
FIERRO



ACERO



PAPEL



Apéndice 9

Movimientos mercantiles con guías

Destinos de los artículos distribuidos de México y de Veracruz

MOVIMIENTOS MERCANTILES CON GUIAS

RECEPTORIA	PERIODO DEL DATO	ORIGEN	VALOR	PORCENTAJE	CONTENIDO DE LOS ARTICULOS
MONTERREY	TODO EL AÑO 1796	VERACRUZ	12,187	18%	TEXTIL EUROPEO
		XALAPA	16,444	23%	TEXTIL EUROPEO
		MEXICO	31,565	44%	TEXTIL MEXICANO, ABARROTES
					TEXTIL ASIATICO, CACAO
		PUEBLA	8,204	11%	TEXTIL POBLANA
		QUERETARO	438	0.6%	PAÑO DE QUERETARO
		SAN LUIS POTOSI	1,193	2%	ARTI. EUROPEO, CORDOVAN
					SOMBRERO, BAQUETA
CHIHUAHUA	TODO EL AÑO 1793	SAN MIGUEL			ARTICULOS LOCALES (SOMB-
		EL GRANDE	333	0.4%	RERO, AZUCAR, FRAZADA)
		MEXICO	21,440	65%	TEXTIL MEXICANO, EUROPEO
		VERACRUZ	4,239	13%	TEXTIL EUROPEO
	TODO EL AÑO 1801	QUERETARO	1,343	4%	PAÑO DE QUERETARO
		PUEBLA	5,869	18%	TEXTIL POBLANO
		MEXICO	4,084	53%	TEXTIL MEXICANO Y EURO-
					PEO
DURANGO	TODO EL AÑO 1801	PUEBLA	3,316	44%	TEXTIL POBLANO
		QUERETARO	254	3%	PANO DE QUERETARO
		MEXICO	4,471	41%	TEXTIL MEXICANO, ASIA-
					TICO, ABARROTE
	TODO EL AÑO 1802	VERACRUZ	1,222	11%	TEXTIL EUROPEO, AGUARDI-
					ENTE,
		PUEBLA	4,604	42%	TEXTIL POBLANO
		QUERETARO	624	6%	TEXTIL DE QUERETARO
		MEXICO	15,343	55%	TEXTIL MEXICANO, EUROPEO

PARRAL	TODO EL AÑO 1799	VERACRUZ	9,413	34%	TEXTIL EUROPEO
		CELAYA	1,235	4%	MANTAS ANGOSTAS
		PUEBLA	1,529	6%	TEXTIL POBLANO
		QUERETARO	193	1%	PAÑO
		MEXICO	25,477	76%	TEXTIL EUROPEO Y MEXI- CANO, ABARROTES
		PUEBLA	7,325	22%	TEXTIL POBLANO
GUANAJUATO	2 MESES DE 1798	QUERETARO	434	2%	PAÑO, SAYAL, BAYETA
		VERACRUZ	9,275	36%	ARTI. EUROPEOS Y AMERI- CANO
		MEXICO	6,310	24%	AZUCAR, TEXTIL MEXICANO- Y DE IMPORTACION
		SAN MIGUEL			
		EL GRANDE	1,433	5%	CORDOVAN, BADANA
		QUERETARO	836	3%	REBOZO DE ALGODON
		MARAVATIO	3,963	15%	PILON, AZUCAR, PESCADO
		XIQUILPAN	686	3%	PILONCILLO
		ACAMBARO	97	0.3%	SAYAL FINO
		ARIO (PURUARAN)	735	2.8%	PILON, AZUCAR
		REYES	2,186	7.9%	PILON, PESCADO
		SULTEPEC	704	3%	REBOZOS
QUERETARO	9 MESES DE 1798	MEXICO	47,478	25.6%	TEXTIL MEXICANO Y EUROPEO AZUCAR, ABARROTE
		VERACRUZ	30,924	16.6%	ARTI. EUROPEO Y AMERICANO
		ACAPULCO	14,471	7.8%	TEXTIL CHINO, CACAO DE GUAYAQUIL
		OAXACA	1,861	1%	GRANA
		PUEBLA	5,830	3%	MANTA, VIDRIO, HERRAJE

	SULTEPEC	183	0.1%	REBOZOS	
	ZACATECAS	3,015	1.6%	LANA	
	FRESNILLO	10,462	5.6%	LANA	
	SOMBRERETE	500	0.3%	LANA	
	MARAVATIO	25,546	13.8%	PILONCILLO	
	TECPAN	7,518	4%	ALGODON	
	COLIMA	200	0.1%	SAL	
	GUADALAJARA	100		SAL	
	CUAUTLA AMILPAS	1,662	0.8%	AÑIL	
	PATZCUARO	2,167	1.2%	ALGODON, QUESO	
	SAN LUIS POTOSI	4,866	2.6%	SEBO, CARNE	
	VALLE DEL MAIZ	3,321	1.8%	ART. DE IMPORTACION	
	ZAMORA	375	0.2%	SAL	
	VALLADOLID	538	0.3%	REBOZOS, PANUELOS DE OTRAS REGIONES COMO SULTEPEC	
	LAGOS	2,893	1.6%	TEXTIL EUROPEO	
	APAZINGAN	4,648	2.5%	AÑIL	
	SAN MIGUEL G.	11,030	6%	SEBO	
	ACAMBARO	115		CERDAS	
	CELAYA	750	0.4%	ALGODON, LANA	
	CHURUMUCO	775	0.5%	ALGODON	
	TACAMBARO	636	0.4%	AZUCAR	
	YURIAPUNDARO	348	0.2%	CERDAS	
	GUANAJUATO	128	0.1%	LANA	
	URECHO	900	0.5%	AÑIL	
	ARIO	2,636	1.4%	AZUCAR	
	PINOS	123		LANA	
SALAMANCA	6 MESES DE 1790	VERACRUZ	4,493	37%	TEXTIL EUROPEO, CACAO
		MEXICO	2,760	23%	TEXTIL ASIATICO, EUROP. AZUCAR,

		SAN MIGUEL G.	160	1%	AGUARDIENTE DE CASTILLA
		LAGOS	1,011	8%	TEXTIL EUROPEO
		ZAMORA	420	3%	ALGODON
		RIO VERDE	861	7%	
		MARAVATIO	320	2%	PILONCILLO
		IRAPUATO	200	2%	VINO, AGUARDIENTE
		GUANAJUATO	560	5%	LOZA DE IMPORTACION
		TECPAN	1,455	12%	ALGODON
TODO EL AÑO DE 1804		VERACRUZ	5,623	19%	TEXTIL EUROPEO, AGUARDIENTE
		MEXICO	4,600	15%	ABARROTE, TEXTIL CHINO Y MEXICANO
		QUERETARO	2,996	10%	ARTICULOS DE IMPORTACION
		SAN MIGUEL G.	150		FRASADAS
		TECPAN	5,129	17%	ALGODON
		PURUANDIRO	647	2%	AZUCAR
		CELAYA	233	1%	TEXTIL EUROPEO
		ZANJON	758	3%	ALGODON
		SAN JUAN P.	564	5%	ALGODON, SAL
		COLIMA	6,840	24%	ALGODON
		TANGANCICUARO	1,612	4%	ALGODON
LEON	3 MESES DE 1795	MEXICO	3,277	52%	TEXTIL ASIATICO, MEXICANO
		VERACRUZ	1,431	23%	AGUARDIENTE, VINO
		AGUASCALIENTES	495	8%	SEBO
		QUERETARO	474	7%	GERGA, PAÑO DE QUERETARO
		PUEBLA	653	10%	TEXTIL POBLANO
ACAMBARO	TODO EL AÑO DE 1806	MEXICO	2 311	10%	TEXTIL ASIATICO, MEXICANO
		MARAVATIO	3 999	18%	PILONCILLO
		APAZINGAN	100	0.4%	ALGODON
		QUERETARO	468	2.1%	CORDOVAN, CACAO,
		YURERIBANDO	658	3%	AZUCAR

VALLE DE SANTIAGO	TODO EL AÑO DE 1802	VALLADOLID	1,616	7%	ANIL
		ZACATECAS	12,168	56%	LANA
		PUEBLA	129	0.5%	TEXTIL POBLANA
		ARIO	600	3%	ANIL
		MEXICO	4,873	50%	ABARROTE, TEXTIL MEXICANO Y ASIATICO
		TECPAN	685	7%	ALGODON
		QUERETARO	3,189	33%	CORDOVAN, BADANA, TEXTIL DE IMPOTACION
		COLIMA	140	1.5%	SAL
		YURIAPUNDARO	144	1.5%	PAÑETE ORDINARIO
		ACAMBARO	432	4.5%	JERGA, SAYAL
	TODO EL AÑO DE 1804	VALLADOLID	240	2.5%	CACAO
		MEXICO	2,522	21%	
		QUERETARO	3,053	25%	TEXTIL EUROPEO Y MEXICANO CACAO, CORDOVAN
		TACAMBARO	1,893	16%	AZUCAR, ALGODON,
		YURIAPUNDARO	441	4%	AZUCAR
		ZANJON	1,601	13%	ALGODON
		TECPAN	1,608	13%	ALGODON
		PATZCUARO	434	4%	ALGODON
		VALLADOLID	212	2%	AZUCAR
		LAGOS	244	2%	AGUARDIENTE, CACAO
CELAYA	TODO EL AÑO DE 1788	MEXICO	9,762	22%	TEXTIL MEXICANO, ABARROTE
		VERACRUZ	23,286	52%	TEXTIL EUROPEO, AGUARDIENTE
		ZULTEPEC	250	0.5%	REBOZOS
		VALLADOLID	200	0.4%	AZUCAR
		PUEBLA	6,377	14%	ALGODON, REBOZOS, COLCHAS
		SAN MIGUEL G.	2,624	6%	SEBO
		QUERETARO	200	0.4%	SEDA

		XALAPA	631	1%	ARTI. DE IMPORTACION
		TLAXCALA	119	0.1%	ALGODON
		PATZCUARO	280	0.6%	
		TOLUCA	1,193	3%	AZUCAR
DOLORES	TODO EL AÑO DE 1799	MEXICO	10,697	85%	TEXTIL MEXICANO, CHINO EUROPEO
		PUEBLA	848	7%	ALGODON, TEXTIL POBLANO
		QUERETARO	553	4%	TEXTIL DE QUERETARO
		CELAYA	110	1%	MANTAS CORRIENTES
		ACAMBARO	165	1%	JERGAS ANGOSTAS
		GUADALAJARA	180	2%	SAL
TEPECUAQUILCO	TODO EL AÑO DE 1805	MEXICO	20,713	34%	TEXTIL EUROPEO, ASIATICO,
		OAXACA	4,767	8%	TEXTIL OAXAQUENO
		PUEBLA	28,613	47%	TEXTIL POBLANO
		QUERETARO	6,264	10%	TEXTIL DE QUERETARO
		ACAPULCO	237	0.5%	CACAO DE GUAYAQUIL
		TAXCO	201	0.5%	TEXTIL DE OTRAS PROVINCIAS
SAYULA	TODO EL AÑO DE 1781	MEXICO	24,472	97%	TEXTIL EUROPEO
		QUERETARO	233	1%	TEXTIL DE QUERETARO
		PUEBLA	785	3%	TEXTIL POBLANO
		SAN MIGUEL G.	564	5%	CORDOVAN, FRASADA
TEHUACAN	TODO EL AÑO DE 1801	VERACRUZ	55,275	83%	ARTICULOS EUROPEOS, AMERI- CANOS
		MEXICO	2,204	3.2%	TEXTIL MEXICANO, ABARROTE
		OAXACA	2,289	3.3%	CORTE CHAPANECO AZUL, REBOZO
		PUEBLA	2,448	4%	TEXTIL POBLANO
		TEHUANTEPEC	2,237	3.2%	ANIL
		CORDOVA	215	0.3%	AZUCAR
		ACAPULCO	1,890	3%	TEXTIL ASIATICO, CACAO

SAN FELIPE	TODO EL AÑO DE 1793	MEXICO	28,153	88%	TEXTIL EUROPEOZ, CHINO
					MEXICANO
		VERACRUZ	1,736	5%	TEXTIL EUROPEO
		MARAVATIO	208	1%	PILONCILLO
		LAGOS	450	1%	TEXTIL EUROPEO
		PUEBLA	1,561	5%	TEXTIL POBLANO

FUENTE: GUIAS Y FACTURAS, ALCABALA, INDIFERENTE, A.G.N.M.

LOS DESTINOS DE LOS ARTICULOS DISTRIBUIDOS DE MEXICO Y VERACRUZ

MEXICO			VERACRUZ	
	RECEPTORIA	PESOS	RECEPTORIA	PESOS
ANO 1783	IXMIQUILPAN	1,896	CHALCHICOMULA	427
	OAXACA	63,136	OAXACA	132,150
			ORIZABA	330
	PATZCUARO	124,507	PATZCUARO	35,935
	SILAO	5,210	SILAO	5,501
	TOLUCA	12,617	TOLUCA	15,884
	VALLE DE SAN FRANCO.	152		
	XALAPA	6,889	XALAPA	7,920
			COSAMALOAPA	1,353
1788	ACAMBARO	2,456	ACAMBARO	2,267
	ACAPULCO	3,022		
	CELAYA	9,762	CELAYA	23,286
	CIMAPAN	9,656	CIMAPAN	1,181
	ZITACUARO	1,111		
			GUANAJUATO	13,804
			ORIZABA	595
	OAXACA	134,593	OAXACA	130,795
	QUERETARO	935		
	SAN LUIS POTOSI	3,251		
	SOMBRERETE	32,848	SOMBRERETE	47,308
	TETEPANGO	157		
			TOLUCA	3,861
	ZACATECAS	2,585	ZACATECAS	452
			ZACATLAN	1,531

1793

COLIMA	345
COSIGURIACHI	19,306
CORDOVA	1,250
CUAUTLA AILPAS	717
CHALCO	1,420
CHIHUAHUA	18,633
CHILAPA	8,017
IGUALA	3,405
LEON	2,405
MALINALCO	962
OAXACA	395
PARRAL	61,156
PATZCUARO	1,927
PENJAMO	2,705
REAL DE MAPIMI	2,613
RIO VERDE	17,957
SAN FELIPE	3,575
SAN LUIS POTOSI	87,213
SAN MIGUEL EL GRANDE	31,095
SANTA MARIA DEL RIO	4,974
SAYULA	1,852
SIERRA DE PINOS	502

ATLIXCO

6,192

CORDOVA

6,582

CHIHUAHUA

4,239

CHILAPA

696

DURANGO

1,684

IXMIQUILPAN

542

OAXACA

90,422

ORIZABA

90

PARRAL

3,239

PATZCUARO

520

PEROTE

108

PUEBLA

31,394

RIO VERDE

590

SAN AGUSTIN PALMAR

1,299

SAN LUIS POTOSI

52,381

SAN MIGUEL EL GRANDE

5,732

SAYULA

8,380

			500
SOMBRERETE	1,652	SOMBRERETE	108
TAXCO	23,495	TAXCO	3,551
TECUALOYAN	408		
TEHUACAN	3,877	TEHUACAN	2,655
TEMASCALTEPEC	1,472		
TENANCINGO	6,684		
TULANCINGO	1,162	TULANCINGO	6,911
VALLADOLID	3,235		
XALAPA	14,352	XALAPA	40,574
ZACATECAS	739		

1798	ACAPONECA	8,888		
			AMAPA	218
			ATLIXCO	6,192
	CADEREIDA	1,426		
	CIMAPAN	141		
	CORDOVA	212		
	COSAMALUAPA	3,406	COSAMALUAPA	1,410
	COSCOMATEPEC	3,294	COSCOMATEPEC	47
	CHIHUAHUA	3,817		
	CUAUTEMPAN	2,725	CUAUTEMPAN	1,100
	DURANGO	9,019		
	GUADALCAZAR	3,534		
	GUANAJUATO	6,310	GUANAJUATO	16,480
	HUATUSCO	116	HUATISCO	454
	IZUCAR	4,889		

	IXTAPA	5,455		
	ORIZABA	5,785	ORIZABA	6,664
	PATZCUARO	661		
	PACHUCA	4,653		
	PARRAS	13,777		
	PUEBLA	186,840	PUEBLA	82,009
	QUERETARO	60,628	QUERETARO	67,837
	RIO VERDE	8,898		
	SAYULA	14,552	SAYULA	14,661
	SALTILLO	7,968		
	SULTEPEC	1,894	SULTEPEC	185
	SAN MIGUEL EL GRANDE	2,342	SAN MIGUEL EL GRANDE	1,182
	SAN JUAN DE LA PUNTA	101		
			SAYALTEPEC	72
	TEHUACAN	298	TEHUACAN	956
	TELOUAPAN	5,005		
	TEPIC	2,095		
	TEPOSCOLULA	1,785	TEPOSCOLULA	4,540
	TEUTILA	614	TEUTILA	4,171
	VALLADOLID	16,158	VALLADOLID	1,392
	YANHUITLAN	1,115		
	ZACUALPAN	8,948		
1803	AGUASCALIENTES	2,848	AGUASCALIENTES	2,159
	ACAPULCO	350		
	COSAMALA	1,859		
	CORDOVA	2,825	CORDOVA	279
			COSCOMATEPEC	1,742
			COSAMALUAPAN	1,055
	CADREIDA	1,575		

CIENEGUILLA	6.618		
DURANGO	9.175	DURANGO	1.265
GUADALAJARA	26,507	GUADALAJARA	50,575
		GUICHULA	265
FERIA DE SAN JUAN	3.191		
LEON	948		
ORIZABA	1.179	ORIZABA	19,394
		OAXACA	1,606
PUEBLA	15.458	PUEBLA	209,753
PARRAL	40,617	PARRAL	12,707
RL. VALENCILLO	2,196		
		SAN JUAN DEL RIO	756
SAN MIGUEL GRANDE	831	SAN MIGUEL GRANDE	360
SALTILLO	52,478	SALTILLO	8,000
		SAN LUIS POTOSI	346
SULTEPEC	8,007	SULTEPEC	1,283
TESCUCO	11.127		
TOLUCA	63,352	TOLUCA	18,737
TETELA	2,845		
TEPANTITLAN	8,219		
TEOLOAPAN			
TAXCO	1,511		
TEPIC	10,000	TEPIC	44,830
		TEHUACAN	4,992
TEOTITLAN DEL CAMINO	180	TEOTITLAN DEL CAMINO	3,470
VERACRUZ	10,649		
VILLA DEL VALLE	512		
VALLADOLID	17,848	VALLADOLID	31,830
VALLE DE SAN FRANCO.	657		
RL. ZACUALPAN	2,878	RL. ZACUALPAN	500

	RL DE LA ADUANA	1,976		
1809			AGUASCALIENTES	264
	CITACUARO	3,517		
	COSIGURIACHI	15,382		
			COATEPEC	3,014
	RL DEL CHICO	6,457		
	IGUALA	6,155		
	MATAHUALA	500		
	MAZAPIL	726		
	NOMBRE DE DIOZ	1,987		
	RL DEL MONTE	2,211		
	ORIZABA	1,230	ORIZABA	18,399
	OAXACA	13,599	OAXACA	134,136
	PACHUCA	224		
	PUEBLA	75,074	PUEBLA	263,433
	PEROTE	342		
	PAPASQUIARO	1,776		
	PARRAL	7,792		
	RIO VERDE	2,522		
			SAYULA	4,773
	SAN LUIS POTOSI	15,008	SAN LUIS POTOSI	21,781
	SALTILLO	4,000		
	SOMBRETETE	5,185	SOMBRERETE	511
	SAN JUAN DEL RIO	6,495		
	SEDANO	660		
	TAXCO	36,445		
	TECPAN	514		

TEPECUAQUILCO	21,362		504
TLALPUJAGUA	9,595		
		TEHUACAN	4,157
VALLE DEL MAIZ	259		
XALAPA	861	XALAPA	32,980
ZACATECAS	5,939	ZACATECAS	7,259

NOTAS: LAS CIFRAS SE BASAN EN LAS COTIZACIONES DE LAS ADUANAS DE MEXICO
Y DE VERACRUZ.

ESTAN INCLUIDOS LOS VALORES DE LAS GUIAS QUE NO TENGAN PAPELES
DE LAS FACTURAS DONDE SE ANOTAN LOS CONTENIDOS DE LAS MERCANCIAS.

Apéndice 10

Distribución de mercancías desde México y Veracruz hacia distintas partes

(participación relativa del producto europeo, asiático, americano y novohispano)

Fuente: guías-facturas de la aduana de México y de Veracruz

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

DESTINO: O A X A C A

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

	TEXTIL EUROPEO	LOS DEMAS EUROPEO	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
1783	25,881	2,704	6,817	17,480	9,587	62,469
	41%	5%	11%	18%	15%	
1788	1,469	600	3,398	0	1,164	6,631
	22%	9%	51%		18%	
1809	3,375	484	3,204	1,143	4,670	12,876
	26%	4%	25%	9%	36%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1783	65,409	65,854	250	1,609	28	132,150
	49%	50%		1%		
1788	67,262	54,202	1,450	5,548	410	128,872
	52%	42%	1%	4%		
1809	57,989	44,820	3,148	7,855	0	126,688
	46%	35%	3%	6%		

DESTINO: TEPOSOLULA

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1809	1,896	780	1,333	216	1,468	5,693
	33%	14%	23%	4%	26%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

	4,966	3,730	30	3,360		12,086
	41%	31%		28%		

	TEXTIL	LOS DEMAS	ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANOS	TOTAL
	EUROPEO	EUROPEO				
DESTINO: Y A N H U I T L A N						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	598		428		83	1,109
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1809		120		40		
DESTINO: T E O T I T L A N D E L C A M I N O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	1,369	1,322		613		
DESTINO: T E U T I L A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1798	3,614	387	28	17	124	

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

	TEXTIL EUROPEO	LOS DEMAS EUROPEOS	ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANOS	TOTAL
DESTINO: P U E B L A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	15,961	4,204	24,743	0	9,380	54,288
	29%	8%	46%		17%	
1803	3,236	0	8,343	0	1,640	13,219
	25%		63%		12%	
1809	14,331	112	45,692		9,240	69,375
	21%		66%		13%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1798	15,441	13,483	0	15,802	546	45,272
	34%	30%		35%	1%	
1803	130,668	47,745	897	28,736	1,464	209,753
	62%	23%		14%	1%	
1809	116,742	75,382	29,059	37,154	5,090	263,433
	44%	29%	11%	14%	2%	
DESTINO: T E H U A C A N						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	598	1,947	25	2,003	419	4,992
	12%	39%	1%	40%	8%	
1809	2,234	1,411	40	400		4,085
	54%	35%	1%	10%		
DESTINO: P A L M A R						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1793	406	510	0	111	157	1,184
	34%	43%		10%	13%	

DESTINO: A T L I X C O

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1793	3,863	720	0	1,609		6,192
	62%	12%		26%		

DESTINO: C H A L C H I C O M U L A

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1783	288		0	14	76	378
1803		451		123		574

DESTINO: C U A U T E M P A N

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	0	0	0	0	2,725	2,725
------	---	---	---	---	-------	-------

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1798		220	0	880	0	1,100
------	--	-----	---	-----	---	-------

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTNTAS PARTES

DESTINO: X A L A P A

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

	TEXTIL EUROPEO	LO EUROPEOS	DEMAS ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANOS	TOTAL
1783	211	140	284	1,283	4,971	6,889
	3%	2%	4%	19%	72%	
1793	92	0	66	386	13,813	14,357
	1%			3%	96%	
1809	478	0	175	415	7,545	8,610
	5%		2%	5%	88%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1783	405	5,777	0	927	710	7,819
	5%	74%		12%	9%	
1793	14,276	16,548	193	5,384	1,392	37,793
	38%	44%		14%	4%	
1809	20,468	8,787	1,647	878	1,300	32,980
	62%	27%	5%	2%	4%	

DESTINO: O R I Z A B A

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1798	788	108	2,108	0	898	3,902
	20%	3%	54%		23%	
1803	37	0	486	73	656	1,179
	3%		42%	6%	56%	
1809	100	36		293	801	1,230
	8%	3%		24%	65%	

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICOS	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1798	219	1,363	0	3,106	573	5,261
	4%	26%		59%	11%	
1803	5,968	2,209	0	5,705	0	13,882
	43%	16%		41%		
1809	9,776	4,314	46	4,257	6	18,399
	53%	23%		23%		
DESTINO: C O R D O V A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	136		663	207	244	1,250
1803	0	0	0	0	2,716	2,716
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1793	3,507	1,808	0	1,205	62	6,582
	53%	28%		18%	1%	
DESTINO: C O S A M A L U A P A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1783	1,353	0	0	0	0	1,353
1798	1,053		13			1,066
DESTINO: H U A T U S C O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	0	0	0	0	10,441	
DESTINO: C O S C O M A T E P E C						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	3,193	23	18		60	

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

DESTINO: T O L U C A

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
1783	6,774	534	251	1,542	3,516	12,617
	53%	4%	2%	12%	29%	
1793	12,725	3,875	870	3,019	7,290	27,761
	46%	14%	3%	11%	26%	
1803	9,875	2,642	14,562	1,623	2,903	31,605
	31%	8%	46%	5%	10%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1783	0	10,368	0	4,136	1,380	15,884
		65%		36%	9%	
1793	8,339	5,377	0	1,609	150	15,475
	53%	35%		11%	1%	
1803	14,401	2,304	0	2,032	0	18,737
	77%	12%		11%		

DESTINO: T E M A S C A L T E P E C

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	631	90	224	168	308	1,421
	44%	6%	16%	12%	22%	

DESTINO: S U L T E P E C

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1798	393	707	132	456	121	1,809
	21%	39%	7%	25%	6%	

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANO	TOTAL
1803	3,516	1,342	553	910	1,300	7,621
	46%	18%	7%	12%	17%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1803	1,251	32	0	0	0	1,283
------	-------	----	---	---	---	-------

DESTINO: TENAC INGO

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	815	724	140	71	1,065	2,815
	29%	26%	5%	3%	37%	

DESTINO: IXTAPAN

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1798	462	344	271	100	872	2,049
	22%	17%	13%	5%	43%	

DESTINO: MALINALCO

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	129	254	0	191	378	962
	13%	27%		20%	40%	

DESTINO: CHALCO

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERARRUZ

1793		1,020		400		1,420
		72%		28%		

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
DESTINO: T A X C O						
CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO						
1793	8,716	3,543	775	1,826	6,640	21,536
	40%	16%	4%	9%	31%	
1803	0	380	0	0	1,131	1,511
1809	8,898	6,518	5,840	1,539	6,822	29,613
	30%	22%	20%	5%	23%	
CENTRO DE DISTRIBUCION:VERACRUZ						
1793	731	2,436	0	384	0	3,551
	20%	69%		11%		
DESTINO: T E P E C U A Q U I L C O						
CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO						
1809	3,851	377	1,001	229	3,279	8,737
	44%	4%	11%	3%	38%	
1809	0	952	0	0	0	
DESTINO: I G U A L A						
CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO						
1793	2,603	146	159	0	497	3,405
	76%	4%	5%		15%	
1809	2,167	1,271	879	464	1,374	6,155
	35%	21%	14%	8%	22%	
DESTINO: A C A P U L C O						
CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO						
1788	428	768	0	0	1,826	3,022
	14%	25%			61%	

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ A DISTINTAS PARTES

	TEXTIL	LO DEMAS	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
	EUROPEO	EUROPEO				
DESTINO: Z A C A T E C A S						
CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO						
1809	814	1,192	182	0	2,885	5,073
	16%	23%	4%		57%	
CENTRO DE DISTRIBUCION:VERACRUZ						
1809	6,995	264	0	0	0	7,259
	96%	4%				
DESTINO: S O M B R E R E T E						
CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO						
1788	15,367	2,863	2,930	894	10,794	32,848
1809	594	669	589	570	2,763	5,185
CENTRO DE DISTRIBUCION:VERACRUZ						
1788	10,192	3,481	72	429	14,460	47,308
1809	295	216				511

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

TEXTIL	LOS DEMAS	ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANOS	TOTAL
EUROPEO	EUROPEOS				

DESTINO: S A N L U I S P O T O S I

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1788	1,618	0	564	0	1,069	3,251
	50%		17%		33%	
1793	18,271	6,905	4,921	3,302	26,427	59,826
	30%	12%	8%	6%	44%	
1798	1,270	846	3,456	1,184	7,026	13,732
	9%	6%	25%	9%	51%	
1809	2,458	2,697	3,585	491	5,777	15,008
	16%	18%	24%	3%	39%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1793	21,563	4,808	0	2,932	1,190	30,493
	70%	16%		10%	4%	
1798	700	1,252	0	2,140	0	4,092
	17%	31%		52%		
1809	2,916	7,202	490	3,042	0	13,650
	21%	53%	4%	22%		

DESTINO: R I O V E R D E

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	6,452	1,457	169	399	4,582	13,059
	50%	11%	1%	3%	35%	
1798	3,256	795	1,613	0	3,234	8,898
	37%	10%	18%		36%	
1809	328	192	654	0	1,348	2,522
	13%	8%	26%		53%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1793	240	250	0	0	0
------	-----	-----	---	---	---

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	
DESTINO: V A L L E D E S A N F R A N C I S C O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	397	351	159	548	3,975	5,430
	7%	7%	3%	10%	73%	
DESTINO: V A L L E D E L M A I Z						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	1,692	427	141	336	1,219	3,815
	44%	11%	4%	9%	32%	
DESTINO: G U A D A L C A Z A R						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	64	24	0	0	505	593
1809	1,302	670	0	24	469	2,465
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1793	0	230	0	0	0	230

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

TEXTIL	LO DEMAS	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
EUROPEO	EUROPEO				

DESTINO: G U A N A J U A T O

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1798	1,210	0	0	0	3,732
------	-------	---	---	---	-------

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1788	13,526	0	0	0	34	13,560
------	--------	---	---	---	----	--------

1798	4,877	2,465	0	3,316	286	10,944
------	-------	-------	---	-------	-----	--------

45% 23% 31% 3%

DESTINO: Q U E R E T A R O

CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO

1798	13,037	5,595	15,577	3,121	23,298	60,628
------	--------	-------	--------	-------	--------	--------

22% 9% 26% 5% 38%

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1798	17,126	21,308	0	21,049	5,096	64,579
------	--------	--------	---	--------	-------	--------

26% 33% 33% 8%

DESTINO: SAN MIGUEL EL GRANDE

CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO

1793	13,912	1,071	1,291	946	11,002	28,222
------	--------	-------	-------	-----	--------	--------

49% 4% 5% 3% 39%

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1793	503	3,790	0	575	864	5,732
------	-----	-------	---	-----	-----	-------

9% 66% 10% 15%

DESTINO: A C A M B A R O

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1788	754	291	570	0	652	2,267
------	-----	-----	-----	---	-----	-------

33% 13% 25% 29%

DESTINO: S A N J U A N D E L R I O

CENTRO DE DISTRIBUCION:MEXICO

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
1809	3,129	157	712	102	2,395	6,495
	48%	2%	11%	2%	37%	
DESTINO: S I E R R A D E P I N O S						
CENTRO DE DISTRUBICON: MEXICO						
1793	0	0	0	0	502	502
DESTINO: P E N J A M O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	1,402	811	302	0	156	2,671
DESTINO: C A D E R E I D A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1803	888	0	0	0	350	1,234
DESTINO: S A N F E L I P E						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	1,765	0	19	0	1,379	3,163
DESTINO: L E O N						
1793	1,322	121	40	0	604	2,087
1803	128	0	6	77	737	948
DESTINO: S I L A O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1783	2,649	1,199	244	118	991	5,201
	51%	23%	5%	2%	19%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1783	0	2,567	0	733	0	3,300

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

DESTINO: GUADALAJARA

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

	TEXTIL EUROPEO	LOS DEMAS EUROPEOS	ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANOS	TOTAL
1803	888	146	7,678	504	3,444	12,600
	7%	1%	61%	4%	27%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1803	36,870	9,552	545	3,773	35	50,575
	73%	19%	1%	7%		

DESTINO: SAYULA

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	247	293	31	119	923	1,610
	15%	18%	2%	7%	57%	
1798	3,332	1,995	3,694	766	4,765	14,552
	23%	14%	25%	5%	33%	

CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ

1793	5,287	1,403	0	1,690	0	8,380
	63%	17%		20%		
1798	3,575	2,895	0	6,598		13,068
	28%	22%		50%		
1809	1,893	1,569	50	871	0	4,383
	43%	36%	1%	20%		

DESTINO: TEPIC

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1803	900	468	2,857	315	5,460	10,000
	9%	5%	29%	3%	54%	

	TEXTIL EUROPEO	LOS DEMAS EUROPEOS	ASIATICOS	AMERICANOS	NOVOHISPANOS	TOTAL
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1793	2,948	2,823	0	150	60	5,981
	49%	47%		3%	1%	
1803	28,818	2,166	3,385	380	81	44,830
	64%	5%	8%	1%		
DESTINO: T E P A N T I T L A N						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1803	2,893	1,348	759	329	2,890	8,219
	35%	17%	9%	4%	35%	
DESTINO: C O L I M A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	341		4			
DESTINO: A C A P O T E T A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	1,715	318	268	69	1,159	3,529
	48%	9%	8%	2%	33%	
DESTINO: F E R I A D E S A N J U A N						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1809	319	110	930	0	986	2,345
	13%	5%	40%		42%	

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ A DISTINTAS PARTES

	TEXTIL EUROPEO	LO DEMAS EUROPEO	ASIATICO	AMERICA O	NOVOHISPANO	TOTAL
DESTINO: P A T Z C U A R O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1783	50,984	18,413	3,601	16,526	21,425	110,939
	46%	16%	4%	15%	19%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1783	26,814	5,470	0	2,438	151	34,873
	77%	16%		7%		
DESTINO: V A L L A D O L I D						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1788	1,144	226	70	0	874	2,314
1793	1,383	875	239	347	408	3,235
1798	4,661	1,002	8,912	0	1,583	16,158
1803	12,086	2,900	342	1,168	1,352	17,848
	67%	16%	2%	7%	8%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	20,883	6,753	0	4,167	27	31,830
	66%	21%		13%		
DESTINO: C I T A C U A R O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1809	1,429	155	86	903	404	2,977
	48%	5%	3%	30%	14%	
DESTINO: Z A C U A L P A N						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	2,980	1,360	925	507	2,559	8,331
	36%	16%	11%	6%	31%	
1803	819	683	222	239	1,639	3,601
1809	1,229	2,762	549	1,187	2,881	8,608

	15%	32%	6%	14%	33%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	0	505	0	0	0	505

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ A DISTINTAS PARTES

	TEXTIL	LO DEMAS	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
	EUROPEO	EUROPEO				
DESTINO: P A C H U C A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	103	470	61	847	2,385	3,866
	2%	12%	2%	22%	62%	
DESTINO: C O A T E P E C						
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1809	479	1,362	331	954	0	3,126
	15%	44%	11%	30%		
DESTINO: R L D E L M O N T E						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1809	173	925	0	225	888	2,211
	8%	42%		10%	40%	
DESTINO: R L D E L C H I C O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1809	743	1,905	667	0	2,257	5,572
	13%	34%	12%		41%	
DESTINO: T U L A N C I N G O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	947	100	48	67	0	1,162
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
	1,136	2,402	0	900	918	5,356
	21%	45%		17%	17%	

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ HASTA DISTINTAS PARTES

	TEXTIL	LO DEMAS	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
	EUROPEO	EUROPEO				
DESTINO: D U R A N G O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	3,172	306	1,258	558	3,526	8,820
	36%	3%	14%	6%	41%	
1803	1,287	164	4,085	761	2,713	9,010
	14%	2%	46%	8%	30%	
1809	590	216	12	0	418	1,236
	48%	17%	1%		39%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	0	633	0	642	0	
DESTINO: C H I H U A H U A						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	1,463	268	272	0	1,194	3,194
	46%	8%	9%		37%	
1809	4,849	565	1,935	0	3,136	10,485
	46%	5%	18%		30%	
DESTINO: P A R R A L						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1793	27,790	6,314	6,022	18	21,156	61,156
	45%	10%	10%		35%	
1803	13,597	3,546	6,204	0	11,311	34,658
	39%	10%	18%		33%	
1809	2,311	820	485	90	2,948	6,645
	37%	12%	7%		44%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1793	2,584	595	60	0	0	3,239
	80%	18%	2%			

	TEXTIL	LO DEMAS	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	
	EUROPEO	EUROPEO				
1803	12,337	250	0	0	120	12,707
	97%	2%			1%	

DESTINO: C O S I G R I A C H I C

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	10,468	2,389	562	453	5,443	19,306
	54%	12%	3%	3%	28%	
1809	4,120	437	1,693	0	4,989	11,239

DESTINO: N O M B R E D E D I O S

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1809	1,263	0	315	0	116	1,694
	75%		19%		7%	

DESTINO: C I E N E G U I L L A

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1803	5,800	419	0	36	226	6,581
	88%	7%		1%	4%	

DESTINO: R L D E M A P I M I

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1793	1,452	32	150	0	529	2,163
	67%	1%	7%		25%	
1809	3,526	770	1,494	60	2,589	8,439
	42%	9%	18%	1%	30%	

DESTINO: M A Z A P I L

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

1809	620	120	108	43	3,463	4,354
	14%	3%	2%	1%	80%	

DESTINO: P A P A S Q U I A R O

CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO

527

1809	625	405	26	22	553	1,631
	38%	25%	2%	1%	34%	

LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS DESDE MEXICO Y VERACRUZ A DISTINTAS PARTES

	TEXTIL	LO DEMAS	ASIATICO	AMERICANO	NOVOHISPANO	TOTAL
	EUROPEO	EUROPEO				
DESTINO: S A L T I L L O						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	1,294	1,859	733	350	3,580	7,816
	16%	24%	9%	5%	46%	
1803	28,901	4,409	7,531	2,979	8,658	52,478
	55%	8%	14%	6%	17%	
1809	2,083	126	396	24	1,062	3,691
	56%	3%	11%	1%	29%	
CENTRO DE DISTRIBUCION: VERACRUZ						
1803	486	0	0	1,075	0	1,561
DESTINO: P A R R A S						
CENTRO DE DISTRIBUCION: MEXICO						
1798	10,843	947	57	30	1,499	13,376
	81%	7%	1%		11%	

LISTA DE PRECIOS DE LAS MERCANCIAS
EUROPEAS EN VERACRUZ (TEXTIL)

LISTA DE PRECIOS DE LAS MERCANCIAS EUROPEAS EN VERACRUZ (TEXTILES)

FUENTE 1793 Correo Mercantil de Madrid
 1794 Correo Mercantil de Madrid
 1795 Correo Mercantil de Madrid
 1797 Intendencia, A.G.N.M.
 1806 Jornal Mercantil de Veracruz

	1793	1794	1795	1797	1806	unidad de medida
ALEMANISCO ANCHO FINO DE ALEMANIA	12	12	12	9	24	real/vara
ALEMANISCO ANGOSTO FINO DE ALEMANIA	6	6	6	-	10	
BRATAÑA ANCHA LEGITIMA FINA DE FRANCIA	10	10	12	12-18	12-17	peso/pieza
BRATAÑA ANCHA DE MENOS CALIDAD	8.5	8.5	11	-	8-12	peso/pieza
BRETAÑA CORRIENTE	7	7	10	8-12	-	peso/pieza
BRATAÑA ANGOSTA FINA	8	8	9.5	8-10	12	peso/pieza
BRATAÑA DE MENOS CALIDAD	6	6	7.5	6	-	peso/pieza
BRATAÑA ANCHA CONTRAHECHA FINA DE HAMBURGO	7	7	7	7-11	8-12	peso/pieza
BRATAÑA ANCHA CONTRAHECHA CORRIENTE	4	5	5	-		peso/pieza
BRETAÑA ENTREANCHA FINA DE HAMBURGO	5	5.5	5.5	-	-	peso/pieza
BRETAÑA ENTREANCHA CORRIENTE DE HAMBURGO	4	5	5	-	5-8	peso/pieza
BRAMANTE FLOTETE FINO DE FLANDES	8	8	8	8-10	-	real/vara
BRAMANTE CORRIENTE	7	7	8.5	-	-	real/vara

BRAMANTE ORDINARIO	6	6	7	-	7 real/vara
BRAMANTE CRUDO	3	3.5	3.75	6	9.5-11real/vara
BAYETA INGLESA	70	70	90	85-100	90-100 p/pieza
BAYETON INGLESA	3.5	3.5	3	3-4	3.5-4 p/vara
BROCATO DE LANA EXTRANJERO	5.5	3.5	7	-	- real/vara
BROCATO DE SEDA ESPAÑOL	22	22	22	-	- real/vara
BAYETON DE BARCELONA	14	14	21	20-22	- real/vara
BLONDA DE FRANCIA	3	3	3	-	- real/vara
BAYETA DE SEVILLA	40	40	48		peso/pieza
COTIN ANCHO EXTRANJERO	10	10	10	15-16	16-24 real/vara
COTIN ANGOSTO EXTRANJERO	7	7	7	-	7-8 real/vara
CREA ANCHA LEGITIMA	5	5	6	7	6-7 real/vara
CREA ANGOSTA LEGITIMA	3.5	3.5	4.5	6-6.5	5-6 real/vara
CREA ANCHA CONTRAHECHA	4	4	5	6-6.5	4.5-5 real/vara
CREA ANGOSTA CONTRAHECHA	3	3	4	-	- real/vara
CAÑAMAZO EXTRANJERO	2.5	2.5	3	4-5.5	4.5-5 real/vara
CASERILLO ANCHO	8	8	6	6-7	8-10real/piez
CASERILLO ANGOSTO	3.5	3.5	4.5	-	- real/piez
CREHUELA DE HAMBURGO	3	3	3.5	-	3.5-4 real/vara
CINTA DE RAZO DE ESPANA	3	3	4	-	- real/piez
CINTA DE GRANO	2.5	2.5	3	-	- real/piez
CINTA PINTADA	2.5	2.5	3.5	-	- real/piez
COTONIA DE ESPANA	9	9	12	-	- real/vara
CASERILLO APLATILLADO	5	5	6	-	8-10 peso/piez

DURIAS DE INGLATERRA	4	4	-	6	10	peso/piez
DAMASCO DE VALENCIA	18	18	18	20-24	18	real/vara
DAMASCO DE CHINA	40	40	40	-	-	peso/piza
ESCARLATA EXTRANJERA	20	20	24	25-32	22	peso/piza
CAMISA DE PUNTIVI	18	18	20	24	28-32	peso/dona
CAMISA DE BRETANA LEGITIMA	36	36	60	84-96	-	peso/dona
CALCETA DE SEVILLA	7	7	10	-	-	peso/dona
CALCETA DE GALICIA	8	8	16	-	16-20	peso/dona
CAMELLONES DE INGLATERRA	3	3	3	-	-	real/vara
CASTOR EXTRANJERO	12	12	12	-	-	real/vara
ETERNA LISA EXTRANJERA	25	25	28	36-40	-	peso/piza
ESTOPILLA LISA EXTRANJERA	18	22	22	18-24	-	peso/pieza
ESTOPILLA LABRADA EXTRANJERA	12	12	15	-	10	peso/pieza
ESTIPILLA CLARIN EXTRANJERA	16	16	15	18-24	-	peso/pieza
ENCAJE DE FLANDES	2.5	2.5	4	-	-	peso/vara
ENCAJE ESPANOL	2	2	2	-	3-20	real/vara
FLANERA NEGRA Y BLANCA EXTRANJERA	5	5	5	-	10-12	real/vara
FLANERA ESTAMPADA EXTRANJERA	5	5	8	-	9-10	real/vara
FILIPICHINAS EXTRANJERAS	10	10	-	-	15-18	peso/vara
FELPA DE SEDA DE VALENCIA	2.5	2.5	3	-	-	peso/vara
GASA DE FRANCIA	8	8	8	-	-	real/vara
GASA DE BARCELONA	2	2	2	-	-	real/vara
GORRO DE HILO ESPANOL	12	12	9		10-12	peso/dona
INDIANILLA ANCHA DE BARCELONA	8	8	8		10	real/vara

INDIANILLA ANCHA INFERIOR	8	8	8	-	10	real/vara
INDIANILLA ANGOSTA FINA	5	5	6	-	7	real/vara
INDIANILLA CORRIENTE	4	4	5	-	6	real/vara
LISTON DE GRANADA NUMERO 40	14	14	18	20-24	28-32	real/pieza
LISTON DE GRANADA NUMERO 20	7	7	9	10-12	10-16	real/pieza
LISTON DE SEVILLA NUMERO 60	18	18	28	32-36	-	real/pieza
LISTON DE SEVILLA NUMERO 80	22	40	40	40-48	-	real/pieza
LISTADO DE FLANDES	3	3	5	5-7	-	real/vara
MUSELINA	2.5	2.5	4	-	-	peso/vara
MANTELERIA DE ALEMANIA	15	15	20	20-70	30-36	peso/pieza
MEDIAS DE SEDA DE FRANCIA	40	40	-	40-60	60-70	peso/docen
MEDIAS DE SEDA DE FRANCIA DE SEGUNDA	32	40	-	40-60	45-50	peso/docen
MEDIAS DE PRIMERA DE BARCELONA	32	32	34	42-46	42-44	peso/docen
MEDIAS DE ESTAMBRE DE ESPANA	10	10	12	-	-	peso/docen
MEDIAS DE ALGODON ESPANOL	12	12	15	14-18	13-18	real/docen
MEDIAS DE LANA ESPANOL	10	10	15	-	-	peso/decen
PAÑO DE REY	6	6	6.5	7-8	7	peso/vara
PAÑO DE SEGOVIA	4.5	4.5	5.5	5-6	6	peso/vara
PAÑO DE BARCELONA DE PRIMERA	4.5	4.5	6.5	5-6	-	peso/vara
PAÑO DE ALCOY	4.5	4.5	4.5	2.5-5	-	peso/vara
PAÑO DE SEGUNDA INGLES	18	18	20	23-25	31	real/vara
PAÑO DE TERCERA INGLES	14	14	18	-	-	real/vara
PLATILLA REAL EXTRANJERA	16	18	24	22-28	18	peso/pieza
PLATILLA CRUDA EXTRANJERA	14	14	20	22-28	-	peso/pieza

PLATILLA TENIDA EXTRANJERA	16	16	24	22-26	-	peso/pieza
PAÑUELO DE SEDA TOLEDANA	22	22	22	14-16	-	peso/docena
PAÑUELO DE BARCELONA	14	12	10	14-16	-	peso/docena
PAÑO DE SEDA ESPAÑOL	18	18	18	18-24	-	real/vara
RUAN CONTRAHECHO DE SILEZIA	5	3.5	5.5	6-7	-	real/vara
RASO DE VALENCIA	14	14	12	12-14	12	real/vara
TERCIOPELO DE VALENCIA	4	4	4	4-6	4	peso/vara

Apéndice 12

Artículos importados de Manila a Acapulco en el navío
Magallanes (1806-1807)

Fuente: Filipinas, t. 18, exp. 6, fol. 389-610

ARTICULOS IMPORTADOS DE MANILA A ACAPULCO
 EN EL NAVIO MAGALLANES
 1806-1807 (Fil. T. 18 Exp. 6 fol. 389-610)

CLASIFICACION	VALOR SEGUN AVALUOS EN MANILA
TELA DE ALGODON	
LIENZO "CASA"	88,693 pesos
LIENZO "SANA"	31,527
PAÑO	20,567
OTRAS TELAS	205,528
TELA DE SEDA	10,069 pesos
SAYASAYA, DAMASCO, ETC.	
ROPAS HECHAS	9,845
SEDA CRUDA SEDA CRUDA, SEDA DE CANTON	7,434
LOS DEMAS ARTICULOS NO TEXTILES	16,132
TOTAL	389,795

LA LISTA DE CADA ARTICULO

t e l a d e a l g o d o n	PRECIO	VALOR	SUBTOTAL
CASA MOGA	2 pesos / pieza	6,051	
CASA BURRON	2	10,787	
CASA ALIABAT	2.5	25,439	
CASA ARIAL	3	2,120	
CASA TANDA	2	43,626	
CASA fina	4	670	
			88,693
SANA TANDA	3	11,099	
SANA YANA	3	2,855	
SANA YALAPUR	3	13,812	
SANA TALAPORE	2.1	1,925	
SANA BALASOR	4	488	
SANA INFERIOR	1.5	1,348	
			31,527

PAÑO AZUL BENGALA	10-12 reales / pieza	12.472
PAÑO VEAR	6	890
PAÑO VEINTEPALEN	14	1.212
PAÑO ARIBAL	12	246
PAÑO MADRAS	1 peso / piea	768
PAÑO MUSLIPATAN	12 reales / pieza	2.143
PAÑO MUSLINA	12 reales / pieza	1.139
PAÑO CUADRADILLO	16 reales / pieza	80
PAÑO FINO ENCARNADO MADRAS	3.5 pesos / pieza	851
PAÑO CMBAY	2	766
		20,567
ELEFANTE SUPERIOR	9 pesos / pieza	45
ELEFANTE DE SEGUNDA	3-3.5	26.772
MANTA DE COLETA	3-7 reales / pieza	19.627
MANTA DE ANQUE	7-9	25.329
SURRATE	3-4	12.249
MANTA DE COLORES	10 pesos / pieza	500
MARCHAIS	3-4 reales / pieza	3.979
CHITA PATNA	4-6	8.626
JAMAN DE LIQUIPUR	4.5 pesos / pieza	592
SARANPORE	3	330
MAMUDIES	2.3 pesos / pieza	22.340
MUSLIN BORDADO DE SEDA	2-15	613
MUSLIN DE VENGALA	1.5	49
MUSLIN LISO	3	1.196
MUSELIN		450
GARRA	12-14 reales / pieza	20.556
MEDIO ELEFANTE	12 reales / pieza	2.243
BAFETA LIQUIIPUR, PATNA, DACA, ALIABAT	12 reales / pieza	19.435
BAFETA BURRON	10	3.959
ERMITES	12	3.612
TERLINGA	12	1.790
ALIABAT	8	1.331

538

CAMBAYA	8-16 reales / pieza	997
CASIDAS	8	2,237
COLETA	4.5	3,454
DIMITIES	8	2,290
DURIAS	12-16	4,129
otros		10,268

LIENZO BLANCO	5 gramos / pieza	6,270
---------------	------------------	-------

TELA DE SEDA

SAYASAYA BORDADA DE PRIMERA	10 pesos y varias / pieza	984
SAYA SENCILLA	1.5 pesos / pieza	6,934
DAMASCO	16 pesos / pieza	192
TAFETAN DE SEDA DE BENGALA	4	319
FLOR DE VENGALA	2.5	500
RASO DE LANQUIN	10	260
RASO DE VENGALA	2	880

ROPA HECHA

PAÑUELO ENCARNADO DE MADRAS	9 reales / docena	2
PAÑUELO DE GASA DE ARI PAL	12	2,243
PAÑUELO BLANCO DE CAMBAY	2 pesos / docena	890
PAÑUELO FINO DE MUSLIN	2.5	103
PAÑUELO DE CHINA	varios	113
CAMISAS	3-8 reales / pieza	689
MEDIAS DE SEDA	1 peso / docena	2,977
MEDIAS DE ALGODON	6 reales / decena	101
SOMBRERO DE VEJUCA	2 reales / pieza	200
SOBRECAMA	6-16	2,527

9.845

SEDA CRUDA

SEDA CRUDA	1.5 pesos / libra	6,009
SEDA DE CANTON	2	1,425

LOS DEMAS ARTICULOS

BERMELLON	4 reales /paquete	876
LISTON		254
PEINE DE LANQUIN		1,369
PAPEL DE BERMELLON	4 reales	332
PLATA LABRADA		17
MARFIL LABRADO		130
POZUELA		164
CANA DE LANQUIN		609
POSILLO		40
AMARILLEJA	2 pesos / libra	3,376
CANELA DE CEILON	12 reales / libra	6,853
ATINGAR	2 pesos / libra	107
CLAVO DE COMER	1	1,070
ALCANFOR	2 reales / libra	56
MAZO DE CANTON		372
PEPITA DE CABALONGA	4 reales / millar	73
NUEZ MOSCADO	1 pesos / libra	37
NANQUIN	3 reales / libra	33
INCIENZO DE PEQUIN	1 real	4
CADENA DE ORO		340
CUERPO DE MADRE		20

Apéndice 13

**Puerto de origen y la composición de la importación americana
(1802-1810)**

PUERTOS DE ORIGEN Y LA COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES AMERICANAS (1802-1810)

(EN PESOS)

	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	EL PRESIDIO	GUAYAQUIL	OTROS
ANO								
1802	178,308	221,425	688,523	0	329,560	18,060	1,124,949	172,824
1803	168,272	472,235	235,040	0	471,454	6,585	254,801	19,814
1804	172,214	608,780	306,490	2,005	698,198	26,481	121,510	5,514
1805	174,025	587,565	290,943	96,852	53,202	0	584,161	1,058
1806	173,463	618,513	344,400	63,990	256,355	8,975	493,123	7,283
1807	246,095	677,011	330,000	204,288	178,217	27,066	296,608	28,161
1808	170,880	763,574	561,070	213,090	143,963	14,533	859,650	5,908
1809	197,408	657,623	356,200	69,720	291,713	19,114	152,769	51,240
1810	262,290	793,612	380,528	110,460	422,416	27,090	sin dato	52,474
relativo	8%	29%	19%	4%	15%	1%	22%	2%

NOTA: ELABORADO CON BASE A LOS CUADROS 15 a 23 DEL INFORME DEL CONSULADO DE VERACRUZ PUBLICADO EN

EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO DESDE LA CONQUISTA HASTA HOY POR MIGUEL LERDO DE TEJADA.

LA CLASIFICACION DETALLADA POR PROCEDENCIA SE OBSERVARA EN EL CUADRO SIGUIENTE.

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS

(en pesos)

ANO:1802	PROCEDENCIA	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA								
ALGODON								
ALMIDON		2,443	394					
ALQUITRAN								
ANIL		2,450				2,450		
ALBORADURA								
ARROZ								
AZUCAR								
BOTAS								
BREA								
CABLE								
CABO DE LABOR		2,842						
CACAO				687,927		315,902		1,124,949
CAFE		581	4,136	338		53		
CALABROTE								
CAOBA								
CAREY		1,867	1,425	208				
CEDRO								
CERA		37,526	215,470					
CERA LABRADA								
COLCHA								
COSTAL		42,388						
DULCE								
HILO DE HENEQUEN		6,065						
MANTA		7,379						
PALO DE TINTE		12,638				10,293	18,060	
PAMPANO								
PAVILO								
PIMIENTA								
PINO								
QUINA								
ROBALO		15,185				862		
SACA								
SAL		35,316						
SILLA								
SOMBRERO DE PAJA		7,948						
TABACO EN POLVO								
TABACO LABRADO								
TABURETE								
TIBURONERA		2,379						
ZAPATOS		1,301						
TOTAL		178,308	221,425	688,524	0	329,560	18,060	1,124,949

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS (en pesos)

ANO:1803	PROCEDENCIA	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA								
ALGODON								
ALMIDON		2,172	2,294					
ALQUITRAN								
ANIL						2,450		
ALBORADURA								
ARROZ		460						
AZUCAR								
BOTAS								
BREA								
CABLE		4,250						
CABO DE LABOR								
CACAO				235,040		470,229		254,801
CAFE			10,720					
CALABROTE								
CAOBA								
CAREY		1,208	3,461					
CEDRO								
CERA		17,577	455,760					
CERA LABRADA								
COLCHA								
COSTAL		35,450						
DULCE								
HILO DE HENEQUEN								
MANTA		31,418						
PALO DE TINTE		7,110				1,225	6,585	
PAMPANO								
PAVILO								
PIMIENTA								
PINO								
QUINA								
ROBALO		14,050						
SACA		5,121						
SAL		47,037						
SILLA								
SOMBRERO DE PAJA		2,143						
TABACO EN POLVO								
TABACO LABRADO								
TABURETE								
TIBURONERA								
ZAPATOS								
TOTAL		168,272	472,235	235,040	0	471,454	6,585	254,801

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS							(en pesos)	
ANO: 1804	PROCEDENCIA	CAM. PECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA								
ALGODON								
ALMIDON		1,557	5,504					
ALQUITRAN		6,712						
ANIL						2,450		
ALBORADURA								
ARROZ								
AZUCAR								
BOTAS								
BREA								
CABLE								
CABO DE LABOR								
CACAO				306,097	2,005	661,845		121,510
CAFE		690	27,179	393		621		
CALABROTE								
CAOBA								
CAREY		2,227						
CEDRO								
CERA		26,068	576,097					
CERA LABRADA								
COLCHA		706						
COSTAL		33,461						
DULCE								
HILO DE HENEQUEN		6,531						
MANTA		398						
PALO DE TINTE		35,239				35,481	26,481	
PAMPANO								
PABILO		397						
PIMIENTA								
PINO								
QUINA								
ROBALO		5,766						
SACA								
SAL		37,845						
SEBO LABRADO		11						
SILLA		2,442						
SOMBRERO DE PAJA		6,466						
TABACO EN POLVO								
TABACO LABRADO								
TABURETE								
TIBURONERA								
ZAPATOS		360						
TOTAL		172,214	608,780	306,490	2,005	698,198	26,481	121,510

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS

(en pesos)

AÑO: 1805	PROCEDENCIA	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
	GUARDIENTE DE CANA							
	ALGODON							
	ALMIDON	192						
	ALQUITRAN							
	ANIL							
	ALBORADURA							
	ARROZ	656						
	AZUCAR							
	BOTAS							
	BREA							
	CABLE	750						
	CABO DE LABOR							
	CACAO			290,743	96,852	41,202		584,161
	CAFE	3,875	34,218					
	CALABROTE							
	CAOBA							
	CAREY							
	CEDRO	59,076						
	CERA	4,070	547,304					
	CERA LABRADA							
	COLCHA	519						
	COSTAL	14,338						
	DULCE							
	HILO DE HENEQUEN	3,626						
	MANTA							
	PALO DE TINTE	35,239				12,000		
	PAMPANO							
	PABILO							
	PIMIENTA							
	PINO							
	QUINA		6,045					
	ROBALO	1,810						
	SACA	588						
	SAL	47,900						
	SEBO LABRADO							
	SILLA	324						
	SOMBRERO DE PAJA	1,062						
	TABACO EN POLVO							
	TABACO LABRADO							
	TABURETE							
	TIBURONERA							
	ZAPATOS							
TOTAL		174,025	587,565	290,943	96,852	53,202		0 584,161

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS

(en pesos)

AÑO:1806	PROCEDENCIA	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA			1,800					
ALGODON								
ALMIDON		4,980	4,980					
ALQUITRAN								
ANIL								
ALBORADURA								
ARROZ		1,818						
AZUCAR								
BOTAS								
BREA								
CABLE								
CABO DE LABOR								
CACAO				344,400	63,990	247,380		493,123
CAFE			36,090					
CALABROTE								
CAOBA								
CAREY		1,731	1,731					
CEDRO								
CERA		10,410	557,208					
CERA LABRADA								
COLCHA		820						
COSTAL		10,421						
DULCE			599					
HILO DE HENEQUEN		9,576						
MANTA								
PALO DE TINTE		8,975				8,975	8,975	
PAMPANO		1,742						
PABILO								
PIMIENTA								
PINO								
QUINA			16,105					
ROBALO		5,260						
SACA		300						
SAL		109,530						
SEBO LABRADO								
SILLA								
SOMBRERO DE PAJA		4,305						
TABACO EN POLVO								
TABACO LABRADO								
TABURETE								
TIBURONERA		3,595						
ZAPATOS								
TOTAL		173,463	618,513	344,400	63,990	256,355	8,975	493,123

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS

(en pesos)

ANO:1807	PROCEDENCIA	CAM	PECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA			11.636						
ALGODON		13.716							
ALMIDON		4.344	4.344						
ALQUITRAN									
ANIL									
ALBORADURA									
ARROZ									
AZUCAR									
BOTAS									
BREA									
CABLE									
CABO DE LABOR									
CACAO					330.000	204.288	151.141		296.608
CAFE			4.010						
CALABROTE									
CAOBA									
CAREY		1.825	1.825						
CEDRO									
CERA		19.992	628.896						
CERA LABRADA									
COLCHA									
COSTAL		27.341							
DULCE									
HILO DE HENEQUEN		18.155							
MANTA									
PALO DE TINTE		27.066					27.066	27.066	
PAMPANO									
PABILO		2.694							
PIMIENTA									
PINO									
QUINA			16.300						
ROBALO		4.749							
SACA									
SAL		108.864							
SEBO LABRADO									
SILLA									
SOMBRERO DE PAJA		5.562							
TABACO EN POLVO									
TABACO LABRADO									
TABURETE									
TIBURONERA		11.787							
ZAPATOS									
TOTAL		246.095	667.011	330.000	204.288	178.217	27.066	296.608	

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS

(en pesos)

AÑO, 1808	PROCEDENCIA	CAMPESPE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA			62,800					
ALGODON		3,906						
ALMIDON		1,805	1,805					
ALQUITRAN								
ANIL								
ALBORADURA								
ARROZ		13,599						
AZUCAR			12,065					
BOTAS								
BREA								
CABLE								
CABO DE LABOR								
CACAO				561,374	231,090	143,963		859,650
CAFE			73,410					
CALABROTE								
CAOBA								
CAREY		2,582						
CEDRO								
CERA		20,179	611,358					
CERA LABRADA								
COLCHA		2,442						
COSTAL		28,131						
DULCE			2,136					
HILO DE HENEQUEN		4,163						
MANTA								
PALO DE TINTE		14,533				14,533	14,533	
PAMPANO								
PABILO		4,353						
PIMIENTA								
PINO								
QUINA								
ROBALO		10,427						
SACA								
SAL		57,876						
SEBO LABRADO								
SILLA								
SOMBRERO DE PAJA		500						
TABACO EN POLVO								
TABACO LABRADO								
TABURETE								
FIBURONERA		6,384						
ZAPATOS								
TOTAL		170,880	763,574	561,070	213,090	143,963	14,533	859,650

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS

(en pesos)

ANO:1809	PROCEDENCIA	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN	GUAYAQUIL
AGUARDIENTE DE CANA			38.181					
ALGODON								
ALMIDON		838	838					
ALQUITRAN		2,608						
ANIL		19,837				19,837		
ALBORADURA								
ARROZ		7,779						
AZUCAR			19,720					
BOTAS								
BREA								
CABLE		2,000						
CABO DE LABOR		4,860						
CACAO				356,200	69,720	252,780		152,769
CAFE			34,980					
CALABROTE								
CAOBA								
CAREY		2,592	2,592					
CEDRO								
CERA		12,912	559,062					
CERA LABRADA								
COLCHA		3,168						
COSTAL		42,770						
DULCE								
HILO DE HENEQUEN		6,528						
MANTA								
PALO DE TINTE		19,114				19,114	19,114	
PAMPANO								
PABILO		1,262						
PIMIENTA								
PINO								
QUINA								
ROBALO		7,669						
SACA		594						
SAL		44,370						
SEBO LABRADO		1,320	2,250					
SILLA								
SOMBRERO DE PAJA		4,693						
TABACO EN POLVO								
TABACO LABRADO								
TABURETE								
TIBURONERA		2,166						
ZAPATOS		10,128						
TOTAL		197,408	657,623	356,200	69,720	291,731	19,114	152,769

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS AMERICANOS EN VERACRUZ (1802-1810) en pesos

AÑO:1810	PROCEDENCIA	CAMPECHE	LA HABANA	MARACAIBO	GUAYRA	TABASCO	PRESIDIO DEL CARMEN
AGUARDIENTE DE CANA			4,230				
ALGODON		7,495					
ALMIDON		826	826				
ALQUITRAN		8,016					
ANIL		36,080					
ALBORADURA		9,360					
ARROZ		10,805					
AZUCAR			11,893				
BOTAS		630					
BREA		1,680					
CABLE		1,680					
CABO DE LABOR		5,020					
CACAO				380,528	110,460	393,750	
CAFE			16,400				
CALABROTE		1,500					
CAOBA		1,379					
CAREY		1,008	1,008				
CEDRO		2,492					
CERA		14,376	741,920				
CERA LABRADA			8,225				
COLCHA		3,928					
COSTAL		70,572					
DULCE			4,086				
HILO DE HENEQUEN		9,260					
MANTA							
PALO DE TINTE		27,010				27,090	27,090
PAMPANO		7,730					
PABILO		2,869					
PIMIENTA						1,576	
PINO		566					
QUINA			2,269				
ROBALO		2,286					
SACA		248					
SAL		15,262					
SEBO LABRADO							
SILLA							
SOMBRERO DE PAJA		4,896					
TABACO EN POLVO			975				
TABACO LABRADO			1,780				
TABURETE		1,350					
FIBURONERA		10,265					
ZAPATOS		3,701					
TOTAL		262,290	793,612	380,528	110,460	422,416	27,090

Apéndice 14

Lista de los textiles importados de más de cien mil pesos (1806-1810) por los barcos neutrales y españoles

Fuente: Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz .

Cargamentos traídos en los barcos neutrales en 1806 y 1807.

Fuente: Jornal Mercantil de Veracruz, 1806.

LISTA DE TEXTILES IMPORTADOS DE MAS DE CIENTO MIL PESOS (1806-1810)

ANO	NOMBRE	VALOR	PUERTO DE ORIGEN	PROCEDENCIA	PRECIOS	MATERIAS
1806	COTONIA	151,840	NEUTRAL	EXTRANJERA	35 pesos / pieza	ALGODON
	CHAL DE MUSOLINA	158,175	NEUTRAL	EXTRANJERA	25 pesos / docena	ALGODON
	MUSOLINA	251,775	NEUTRAL	EXTRANJERA	25 pesos / pieza	ALGODON
	PANA O TERCIOPELO	180,000	NEUTRAL	EXTRANJERA	80 pesos / pieza	ALGODON
	ZARAZA	333,533	NEUTRAL	EXTRANJERA	51 pesos / pieza	ALGODON
	BRETANA CONTRAHECHA ENTREANCHA	140,990	NEUTRAL	EXTRANJERA	5 pesos / pieza	LENCERIA
	PLATILLA BLANCA	417,230	NEUTRAL	EXTRANJERA	22 pesos / pieza	LENCERIA
	PANO INGLES	105,400	NEUTRAL	EXTRANJERA	200 pesos / pieza	LENCERIA
1807	PANUELO	136,545	ESPAÑOL	NACIONAL	15 pesos / docena	SEDA
	LISTONERIA	178,515	ESPAÑOL	NACIONAL	8 pesos / pieza	SEDA
	PANO	122,020	ESPAÑOL	NACIONAL	10 pesos / vara	LANA
	PANO	117,402	ESPAÑOL	EXTRANJERA	8.5 pesos / vara	LANA
	ACOLCHADOS	128,738	NEUTRAL	EXTRANJERA	2 pesos / vara	ALGODON
	COTONIA ANGOSTA	327,225	NEUTRAL	EXTRANJERA	1 pesos / vara	ALGODON
	LIENZO ANCHO DE ASIA	1,071,665	NEUTRAL	EXTRANJERA	0.5 pesos / vara	ALGODON
	MAHON DE CHINA	149,339	NEUTRAL	EXTRANJERA	0.4 pesos / vara	ALGODON
	MEDIAS	305,520	NEUTRAL	EXTRANJERA	40 pesos / docena	ALGODON
	MUSELINA	359,172	NEUTRAL	EXTRANJERA	2.5 pesos / vara	ALGODON

1807	PANA	1,063,857	NEUTRAL	EXTRANJERA	3 pesos / vara	ALGODON
	PANUELO DE BAYAJA	172,170	NEUTRAL	EXTRANJERA	10 pesos / docena	ALGODON
	PANUELO DE MADRAS	161,336	NEUTRAL	EXTRANJERA	14 pesos / docena	ALGODON
	ZARAZA ANCHA	1,115,203	NEUTRAL	EXTRANJERA	1.2 pesos / vara	ALGODON
	ZARAZA ANGOSTA	922,034	NEUTRAL	EXTRANJERA	0.9 pesos / vara	ALGODON
	BRETANA CONTRAHECHA ENTREANCHA	257,394	NEUTRAL	EXTRANJERA	5.5 pesos / pieza	LENCERIA
	CREA CONTRAHECHA ANCHA	203,782	NEUTRAL	EXTRANJERA	0.8 pesos / vara	LENCERIA
	LISTADO ANCHO	161,729	NEUTRAL	EXTRANJERA	0.6 pesos / vara	LENCERIA
	PLATILLA REAL	785,460	NEUTRAL	EXTRANJERA	30 pesos / pieza	LENCERIA
	MAHON CONTRAHECHA	148,890	NEUTRAL	EXTRANJERA	1 peso / vara	LENCERIA
	CASIMIR	182,516	NEUTRAL	EXTRANJERA	4 pesos / vara	LANA
	PANO	130,400	NEUTRAL	EXTRANJERA	8 pesos / vara	LANA
1808	PANO	183,410	ESPAÑOL	NACIONAL	10 pesos / vara	LANA
	ENCAJE DE HILO	117,981	ESPAÑOL	NACIONAL	2.3 pesos / vara	SEDA
	BRETANA LEGITIMA ANGOSTA	103,460	ESPAÑOL	EXTRANJERA	10 pesos / pieza	LENCERIA
	PLATILLA REAL	112,560	ESPAÑOL	EXTRANJERA	28 pesos / pieza	LENCERIA
	ESTOPILLA	110,934	NEUTRAL	EXTRANJERA	18 pesos / bulto	ALGODON
	MUSELINA	115,105	NEUTRAL	EXTRANJERA	1.5 pesos / vara	ALGODON
	PANUELO DE MADRAS	201,726	NEUTRAL	EXTRANJERA	18 pesos / docena	ALGODON
	PANUELO DE MUSELINA	238,584	NEUTRAL	EXTRANJERA	24 pesos / docena	ALGODON
	ZARAZA ANCHA	622,681	NEUTRAL	EXTRANJERA	1.5 pesos / vara	ALGODON
	BRETANA CONTRAHECHE ENTREANCHA	162,546	NEUTRAL	EXTRANJERA	6 pesos / pieza	LENCERIA

1808	CREA CONTRAHECHA ANCHA	105,215	NEUTRAL	EXTRANJERA	0.6 pesos / vara	LENCERIA
	PLATILLA REAL	546,488	NEUTRAL	EXTRANJERA	28 pesos / vara	LENCERIA
1809	MEDIAS	217,662	ESPAÑOL	NACIONAL	38 pesos / docena	SEDA
	PANUELO	179,805	ESPAÑOL	NACIONAL	10 pesos / docena	SEDA
	RASO LISO	264,702	ESPAÑOL	NACIONAL	258 pesos / peiza	SEDA
	SARGA DE MALAGA	118,161	ESPAÑOL	NACIONAL	143 pesos / pieza	SEDA
	SEDA TORCIDA	156,740	ESPAÑOL	NACIONAL	10 pesos / libra	SEDA
	TAFETAN	165,150	ESPAÑOL	NACIONAL	75 pesos / pieza	SEDA
	TERCIOPELO	160,208	ESPAÑOL	NACIONAL	135 pesos / pieza	SEDA
	PANO DE SEDA	270,270	ESPAÑOL	NACIONAL	270 pesos / pieza	SEDA
	INDIANA	145,433	ESPAÑOL	NACIONAL	0.9 pesos / vara	ALGODON
	MEDIAS	235,494	ESPAÑOL	NACIONAL	12 pesos / docena	ALGODON
	PANO	944,370	ESPAÑOL	NACIONAL	120 pesos / pieza	LANA
	PLATILLA	167,082	ESPAÑOL	NACIONAL	0.8 pesos / vara	LENCERIA
	BRAMANTE FLORETE	140,160	ESPAÑOL	EXTRANJERA	48 pesos / pieza	LENCERIA
	BRETANA LEGITIMA ANCHA	245,392	ESPAÑOL	EXTRANJERA	16 pesos / pieza	LENCERIA
	BRETANA LEGITIMA ANGOSTA	671,320	ESPAÑOL	EXTRANJERA	13 pesos / pieza	LENCERIA
	BRETANA CONTRAHECHA ANCHA	178,420	ESPAÑOL	EXTRANJERA	10 pesos / pieza	LENCERIA
	BRETANA CONTRAHECHA ENTREANCHA	762,642	ESPAÑOL	EXTRANJERA	6 pesos / pieza	LENCERIA
	ESTOPILLA	437,613	ESPAÑOL	EXTRANJERA	11 pesos / pieza	LENCERIA
	CREA	114,415	ESPAÑOL	EXTRANJERA	61 pesos / pieza	LENCERIA
	RUAN	312,896	ESPAÑOL	EXTRANJERA	64 pesos / pieza	LENCERIA

1809	PANO	457,800	ESPAÑOL	EXTRANJERA	210 pesos / pieza	LANA
	CASIMIR	118,200	ESPAÑOL	EXTRANJERA	120 pesos / pieza	LANA
	PLATILLA	210,750	AMERICANO	EXTRANJERA	30 pesos / pieza	LENCERIA
1810	BLONDA	109,249	ESPAÑOL	NACIONAL	0.8 pesos / vara	SEDA
	MEDIAS	481,556	ESPAÑOL	NACIONAL	35 pesos / docena	SEDA
	PANO DE SEDA	232,509	ESPAÑOL	NACIONAL	3 pesos / vara	SEDA
	PANO ASARGADO	225,120	ESPAÑOL	NACIONAL	3 pesos / vara	SEDA
	PANUELO DE SEDA	262,598	ESPAÑOL	NACIONAL	14 pesos / docena	SEDA
	RASO	223,917	ESPAÑOL	NACIONAL	3 pesos / vara	SEDA
	SARGA DE SEDA	210,735	ESPAÑOL	NACIONAL	3 pesos / vara	SEDA
	SEDA TORCIDA	196,048	ESPAÑOL	NACIONAL	7.9 pesos / libra	SEDA
	LISTONERIA NUM. 40	224,536	ESPAÑOL	NACIONAL	4 pesos / pieza	SEDA
	LISTONERIA NUM. 20	274,595	ESPAÑOL	NACIONAL	2 pesos / pieza	SEDA
	MEDIAS	374,595	ESPAÑOL	NACIONAL	13 pesos / docena	ALGODON
	PANO	513,310	ESPAÑOL	NACIONAL	5 pesos / vara	LANA
	PLATILLA PINTADA	124,420	ESPAÑOL	NACIONAL	0.7 pesos / vara	LENCERIA
	BRAMANTE CRUDO	185,150	ESPAÑOL	EXTRANJERA	1 peso / vara	LENCERIA
	BRAMANTE FLORETE	294,423	ESPAÑOL	EXTRANJERA	1.5 pesos / vara	LENCERIA
	BRETANA CONTRAHECHA ANCHA	277,371	ESPAÑOL	EXTRANJERA	9 pesos / pieza	LENCERIA
	BRETANA CONTRAHECHA ENTREANCHA	734,729	ESPAÑOL	EXTRANJERA	7 pesos / pieza	LENCERIA
	CREA LEGITIMA ANCHA	152,924	ESPAÑOL	EXTRANJERA	0.7 pesos / vara	LENCERIA
	CREA CONTRAHECHA ANCHA	111,832	ESPAÑOL	EXTRANJERA	0.6 pesos / vara	LENCERIA

CREA CONTRAHECHA ANGOSTA	219,716	ESPAÑOL	EXTRANJERA	0.6 pesos / vara	LENCERIA
ESTOPILLA	254,488	ESPAÑOL	EXTRANJERA	26 pesos / pieza	LENCERIA
PLATILLA REAL	1,137,180	ESPAÑOL	EXTRANJERA	30 pesos / pieza	LENCERIA
RUAN	1,675,515	ESPAÑOL	EXTRANJERA	1 peso / vara	LENCERIA
PANO	326,067	ESPAÑOL	EXTRANJERA	7 pesos / vara	LANA
CASIMIR	138,627	ESPAÑOL	EXTRANJERA	5 pesos / vara	LANA
PANA	174,900	ESPAÑOL	EXTRANJERA	2.5 pesos / vara	ALGODON
PLATILLA REAL	269,910	AMERICANO	EXTRANJERA	30 pesos / pieza	LENCERIA

CARGAMENTOS TRAIDOS EN LOS BARCOS NEUTRALES EN 1806 y 1807

LLEGADA	PUERTO DE ORIGEN		
16 ABR. 1806	NUEVA YORK	MEDIAS DE ALGODON	138.5 docenas
		COTONIA	107 piezas y yard 3681
		TERCIOPELO DE ALGODON	69 piezas y yard 1742
		BRETAÑA	3320 peizas
		PLATILLA REAL	597 piezas
		ENCAJE DE FRANCIA	195 piezas
		SEDA NEGRA TORCIDA	55 libras
		CHALECOS DE SATIN	32 cortes
		SARGA	94 anas
		SATIN	92 anas
		PAÑO DE SEDA	88 anas
		RUAN	102 piezas de 55 varas
12 MAYO	BALTIMORE	PLATILLA REAL	2,000 piezas
		BRETAÑA	1,500 piezas
		MAHON	10,100 piezas
		MAHON RAYADO DE COLORES	194 piezas
		MEDIAS DE ALGODON	186 docenas
		MUSELINA	70 piezas
		CHAL DE LINO	25 piezas
		COTONIA	36 piezas
		TERCIOPELO DE ALGODON	140 piezas
		CARRANCLAN	200 piezas
		COTONIA ACOLCHADA DE COLOR	46 piezas
		ZARAZA	291 piezas
		PINTADO	170 piezas
		CASIMIR	17 piezas

5 mayo 1806 HAMBURGO

PAPEL PARA ESCRIBIR	174 resmas
CORTE DE BOTAS	1,464 pares
PALAS Y CAMPAÑAS DE BOTAS	76 piezas
QUESO	2,790 libras
COMODA DE CAOVA	1
LOZA SURTIDA	18 cestones
JAMON	2,533 libras
BACALAO	10 cajas
ACERO	550 quintales
ACOLCHADO	205 piezas
BRETAÑA	4,768 piezas
BATA DE COLOR DE MADRAS	202 piezas
CREA	64 piezas
CASIMIR	9 tercios
COTONIA	536 piezas
CAMISAS DE HOMBRE Y MUJER	311 piezas
CANELA	7,940 libras
CERVEZA EN CALDO	120 barril
ESTOPILLA	600 bltos
HOLAN	105 bultos
HILO BLANCO DE ALGODON	183 libras
HIERRO	684 quintales
HOJA DE LATA	165 cajones
LIENZO DE LA RUSIA	100 piezas
LIENZO DE LA INDIA PARA	
MANTELES Y CAMISAS	1 caja
LOZA DE PEDERNAL	141 cestones
MUSELINA	515 piezas
MEDIAS DE ALGODON	321 docenas
MAHONES	3,000 piezas

MANTEL DE ALEMANISCO	1 caja
PUNTIVI	1.350 piezas
PLATILLA CRUDA	400 piezas
PAPEL	478 resmas
PAÑUELO DE MADRAS	474 docenas
PAÑO FINO Y ENTREFINO	4 tercios
PANA DE VARIOS COLORES	222 piezas
PANTALON DE PANA Y PAÑO	20 docenas
PARAGUAS	72 piezas
RUAN	250 piezas
RELOJ PARA BOLSA	277 piezas
RELOJ DE BRONCE PARA SALA	5 piezas
RELOJ BRONCEADO EN MARMOL	1 pieza
SOBRECAMA DE ALGODON ACOLCHADO	80 piezas
TRIPLE	18 piezas
TRAJE	15 cortes
TAFETAN DE FLORENCIA	7 piezas
VIDRIO	25 gruesas
AGUARDIENTE	40 garraiones
ACERO	42 quintales
ALMENDRA	24 quintales
ALQUITRAN	162 quintales
BACALAO	400 quintales
BREA	283 quintales
HIERRO DE VIZCAYA	975 quintales
HOJA DE LATA	4 cajas
LANILLA	1 tercio
LIENZO	1 tercio
LOZA DE PEDERNAL	125 cestones

6 MAYO 1806 OPORTO

6 junio NUEVA ORLEANS

PIMIENTA	4,500 libras
PAPEL	466 resmas
PINTURA	3 barriles
SOMBRERO	8 cajones
VIDRIO	2 cajones
VINO DE OPORTO	675 barricas
PAÑO SUPERFINO	20 piezas
CASIMIR	5 piezas
TERCIOPELO ALGODON	31 piezas
ACOLCHADOS	101 piezas
ZARAZA	129 piezas
MUSELINA	303 piezas
DIMETA RAYADA	74 piezas
MAHON INGLES	26 piezas
MAHON DE CHINA	2,000 piezas
TAFETAN DE FLORENCIA	89 piezas
MEDIAS DE ALGODON	92 docenas
TELA DE ALGODON PARA	
CAMISAS	343 varas
TRAJE DE MUSELINA	11 piezas
PAÑUELO DE BAYAJA	203 docenas
MANTEL, CHAL.	
OTRAS PIEZAS DE	
ALEMANISCO	307 piezas
SOMBRERO	40 docenas
BOTAS Y BOTINES	175 pares
PAPEL	134 resmas
PIMIENTA	500 libras
OTROS ABARROTES	

4 octubre	NUEVA ORLEANS	PLATILLA REAL	273 piezas
		BRETAÑA CONTRAHECHA	376 piezas
		ESTOPILLA	104 bultos
		CREAS	86 piezas
		RUAN	76 piezas
		LIBRETE	300 piezas
17 octubre	LISBOA	ENCAJE BLANCO	129 piezas
		CASAS, MAMUDIAS, SANAS	4,034 piezas
		ZARAZA ANCHA	3,364 piezas
		ZARAZA ANGOSTA	3,334 piezas
		MUSELINA	1,784 piezas
		PANA	774 piezas
		NANQUINES	105 piezas
		ACOLCHADO	95 piezas
		INDIANA PINTADA	43 piezas
		COTONIA	229 piezas
		PAÑO DE SEGOVIA	183 piezas
		PAÑUELO DE ALGODON	
		DE ASIA	1,824 docenas
		PAÑUELO DE MUSELINA	152 docenas
		PAÑUELO DE CAMBRAY	1,834 docenas
		CERVEZA	1,300 docenas
		TRAJE DE MUSELINA	71 piezas
		TRAJE DE CAMBRAY	370 piezas
		QUINCALLERIAS	
		Y OTROS	

BIBLIOGRAFIA

- Abad y Queipo, Manuel. Estudios de Abad y Queipo. (Introducción y Selección de Gerardo Brown Castillo) México, SEP, 1947.
- Acereto, Albino. Evolución histórica de las relaciones entre México y Yucatán. México, Imprenta Mulier, 1907.
- Aduarte, Diego. Historia de la provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China, añadida por Fray Diego González. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962-1963, 2 vols.
- Aguila Figueroa, Bernardo del. Tabasco, en la geografía y en la historia: monografía. México, Gobierno Constitucional de Tabasco, 1947.
- Aguirre P., Enrique. Puebla en el Virreynato: Documento anónimo inédito del siglo XVIII. Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1965, 139 pp.
- Ajorfin, Francisco de. Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII. México, Instituto Cultural Hispanoamericano, 1964, 2 vols.
- Alatriste, Oscar. Desarrollo de la Industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII. 1767-1810. Madrid, 1983.
- Alcedo y Herrera, Dionisio de. Compendio Histórico de Guayaquil. Madrid, Clásica Española, 1946.
- Alessio Robles, Vito. Acapulco en la historia y en la leyenda. México, 1932.
- Alfoau de Solalinde, Jesusa. Manual de tejidos españoles o nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII. Instituto de Estudios y Documentos Históricos. Madrid. 1981.
- Altman, Ilda. "A Family and Region in the Northern Fringe Land: the Marqueses de Aguayo of Nuevo León and Coahuila". en James Lockhart (ed.) Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Economies. Los Angeles, University of California. 1976.
- Alvarez, Luis Alonso. Comercio colonial y crisis del antiguo régimen en Galicia (1778-1818). Xunta de Galicia, La Coruña, 1986.
- "El comercio gallego con América entre 1764-1820: estado en cuestión" en El "comercio libre entre España y América (1765-1824)" (actas y comunicaciones del simposio de igual título organizado por la Fundación Banco Exterior en el Puerto de Santa María en diciembre de 1985.) Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987.

- Álvarez de Abreu, Antonio. Extracto historial del comercio entre China, Filipinas y Nueva España. México, IMCE, 1977.
- Antuñano, Esteban de. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1979, 2 vols.
- Arcila Farias, Eduardo. Economía colonial de Venezuela. México, FCE, 1948.
- , "Noticias y reflexiones acerca del comercio que en el año 1800 ha hecho el Puerto de Veracruz con los de la Metrópoli y con las Américas Españolas...Por José Donato de Austria". Revista de Historia, núm. 21, Caracas, 1961.
- Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. México, SEP, 1974, 2 vols.
- Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII. México, IMCE, 1975.
- Historia de un monopolio, el estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833. Caracas, Instituto de Estudios de Venezuela, 1977.
- Artola, Miguel. "América en el pensamiento español del siglo XVIII". Revista de Indias, vol.29, núm. 115-118, pp.51-77 Madrid, 1969.
- Assadourian, Carlos Sempat. "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial: el caso del espacio peruano, siglo XVI". en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975). México, FCE, 1979.
- El sistema de la economía colonial: mercado interno regional y espacio económico. Instituto de Estudios Peruanos, 1982, (Nova Americana 1978).
- Asso de Aragón, Ignacio. Historia de la economía política de Aragón, (Zaragoza, 1798), reeditada por la Estación de Estudios Pirenaicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con prólogo de José Manuel Casas Torres. Zaragoza, 1974.
- Bagú, Sergio. Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina. La librería "El Ateneo" 1949.
- Baines, Edward. History of cotton manufacture in Great Britain, 1966.
- Bakewell, Peter John. Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas 1546-1700. FCE, 1976.
- , "Zacatecas: an Economic and Social Outline of a Silver Mining District, 1547-1700". en Ida Altman y James Lockhard, eds. Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution. Univ. of Calif. Los Angeles, 1976. p. 199-230

- Banco Nacional de Comercio Exterior. El comercio de España y sus Indias. México 1959, 146 pp.
- El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España (Nota preliminar por Torre Villar). México, 1967. 212 pp.
- Barbier, Jacques A. "Imperial Policy Towards the Port of Veracruz, 1788-1808: Struggle Between: Madrid, Cadiz and Havana Interests." en Niles Jacobsen y otros. The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810. Colloquium Verlag Berlin, 1986
- y Allan J. Kuethe. The North American Role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819. Manchester Univ. Press. 1984
- Barret, Ward, J. "Morelos and Its Sugar Industry in the Late Enghteenth Century" en Ida Altman y James Lockhart. eds. Porvinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution. Univ. of Calif. Los Angeles. 1976.
- La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle. México, Siglo XXI, 1977.
- Basurto Larrañaga, Ramón. Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII. Bilbao, 1983, Universidad del País Vasco.
- Bataillon, Claude. La ciudad y el campo en el México central. México, 1972.
- Las regiones geográficas en México. trad. de Florentino M. Torner. Siglo XXI. 1969
- Bauzon, Leslie E. Deficit government: Mexico and the Philippine Situado, 1606-1804. Tokio, 1981.
- Bazant, Jan. "Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845." en La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851). México, Banco de Comercio Exterior. 1962.
- "Evolución de la industria textil poblana: 1554-1845." Historia Mexicana, vol. 13, núm. 4, (52), 1964 a, pp. 473-516.
- "Industria algodonera poblana de 1803-1843 en números". Historia Mexicana, vol. 14 núm. 1, (53), 1964 b, pp. 131-143.
- Beltrán, Ulises. "La Hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán 1585-1795". Historia Mexicana, vol. 26, núm. 4 (104), 1977, pp.540-575
- Benson, Nettle Lee. Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight essays. Austin, Texas, University of Texas Press, 1966, 243 pp.
- Bernal, Rafael. México en Filipinas: estudio de una trasculturación. México UNAM. 1965.

- Bitar Letayf, Marcelo. Economistas españoles del siglo XVIII. sus ideas sobre la libertad del comercio con Indias. Madrid, Cultura Hispánica, 1968.
- Blair, Emma Helen. The Philippine Island, 1493-1803. ed. and annotated by E.H. Blair and James Alexander Robertson, Cleveland, Ohio, The Arthor H. Clark, Co. 1903-1909, 55 vols.
- Booker, Jackie Robinson. The Merchants of Veracruz, México: a Socioeconomic History, 1790-1829. Irvine, University of California, 1984.
- Borah, Woodrow Wilson, "Silk Culture in Colonial Mexico". en Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton. University of California Press, Berkely and Los Angeles. 1945.
- Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI. México, IMCE, 1975.
- , y otros. El gobierno provincial en la Nueva España, 1750-1787. México, Imprenta Universitaria, 1985.
- Borchart de Moreno, Christiana Renate. Los mercaderes y el capitalismo en la Ciudad de México, 1759 -1778. México, FCE, 1984.
- Bouligny, Francisco. Louisiana in 1776. (translated and edited by Gilbert C. Din) New Orleans, 1977.
- Boyd-Bowman, Peter. "Spanish and European Textiles in Sixteenth Century Mexico" The Américas, vol XIX, 1973, pp. 354-355.
- Brading, David A. Mexican Silver Mining in the Eighteenth Century: the Rivival of Zacatecas. Center for Latin American Studies. University of California, Berkeley, sobretiro de H.A.H.R., vol. 10, num.4, 1970.
- Mineros y comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810. México, FCE, 1975.
- "El mercantilismo Ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII". en Enrique Florescano (comp.) Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975. Fondo de Cultura Económica. México, 1979.
- Los orígenes del nacionalismo mexicano. México, Ed. Era, 1983.
- Brand, Donald. "Development of Pacific Coast during the Spanish Period in Mexico." Estudios antropológicos en homenaje al Doctor Manuel Gamio. UNAM. 1956.
- British Consular Report on the Trade and Politics on Latin America, 1824-1826. London, ed. for the Royal Historical Society. 1940.
- Bucareli y Urusúa, Antonio María. La administración de D. Fray Antonio María de Bucareli y Urusúa, cuadragésimo sexto virrey de México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 2 vols.

- Burnes Ortiz, Arturo. La minería en la historia económica de Zacatecas, 1546-1876. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1987.
- Cabarrús, Conde de. Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, dirigidas al señor don Gaspar Melchor de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz. Impresor de cámara de S.M. Barcelona, 1795.
- Calderón Quijano, José Antonio. El Banco de San Carlos y las comunidades de indios de Nueva España. Sevilla, Banco de España, 1963.
- Cámara Zavala, Gonzalo. Reseña histórica de la industria henequenera de Yucatán. Mérida, Imprenta Oriente, 1936.
- Campillo Cosío, José del. Nuevo sistema de gobierno económico para la América. Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, 1971.
- Campomanes, Pedro Rodríguez, Conde de. Discursos sobre el fomento de la industria popular, 1774. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento 1775. (Reproducciones de las únicas ediciones de los dos discursos editados por Antonio Sandia en Madrid, en 1774-1775). Madrid, Ministerio de Hacienda, 1975.
- Canga Arguelles, José. La Hacienda en la historia de España, 1700-1931 y suplemento al diccionario de hacienda. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980.
- Carmagnani, Marcello. El salario minero en Chile colonial: su desarrollo en una sociedad provincial, el Norte chico, 1690-1800. Santiago, Universidad de Chile.
- Carrera Stampa, Manuel "The Evolution of Weights and Measures in New Spain". H.A.H.R., vol. 24, núm. 1, 1949.
- "Las ferias novohispanas". Historia Mexicana. vol. 2, núm. 3 (7), 1953, pp. 319-342
- "La feria de Jalapa, 1720-1778". Revista de la Universidad Veracruzana, vol. 4o., núm. 2, 1955.
- "La Nao de la China". Historia Mexicana. vol. 9, núm. 1o. (33), 1959, pp. 97-118.
- Casa Mena, José Marcello de. Espanoles en Nueva Orleans. Louisiana, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.
- Castillo Méndez, Laura Elena. Historia del comercio en la ciudad de México. México 1979.
- Carrera Pujal, Jaime. La economía de Cataluña en el siglo XIX. 2 tomos. Cedulario Americano del siglo XVIII: colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los cedularios del Archivo General de Indias. Sevilla, edición y estudios por Antonio Muro Orejón, 1956.

- Cerruti, Mario. "Contribuciones recientes y relevantes de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX en México." Boletín Americanista. Barcelona, 1987, núm. 37.
- Céspedes del Castillo, Guillermo. Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreynato del Plata. Sevilla, 1942.
- La avería en el comercio de Indias. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1945, 187 pp.
- "Las Indias durante los siglos XVI y XVII". en Historia de España y América social y económica. Dirigida por J. Vicens Vives. Ed. Vicens Vives. 1972, vol. III.
- El tabaco en Nueva España. Real Academia de la Historia. Madrid. 1992.
- Cipolla, Carlos M. Historia Económica de la Europa Preindustrial. Madrid. Revista de Occidente, 1976.
- Clapham, J.H. Economic Development, Francia and Germany. Cambridge Univ. Press. 1921.
- (ed.) The Cambridge Economic History of Europe from the Roman Empire:(Economy of Expanding Europe in the Sixteenth and Seventeenth Centuries), Cambridge, The University Press, 1967, vol. 4.
- Clavijero, Francisco Javier. Tesoros documentales de México, siglo XVIII. México, Galatea, 1944.
- Coatsworth, John. Los orígenes del atraso: Nueve ensayos de historia económica en el siglo XVIII y XIX. Alianza Editorial, México, 1990.
- "The Mexican Mining Industry in the Enghteenth Century". en Jacobsen y Puhle (eds.) The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810. Berlin, 1986,
- Cobo, Bernabé. Obras. Estudio preliminar y edición de Francisco Matos. Biblioteca de autores americanos. Madrid, Atlas, 1956.
- Colmeiro, Manuel. Historia de la Economía Política en España. Madrid, Taurus, 1964, 2 vols.
- Contreras C, Carlos. El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador: 1760-1830. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito. 1990.
- Contreras Sánchez, Alicia del Carmen. El palo de tinte, su proceso de explotación y sus circuitos comerciales, 1750-1807. México, UNAM, 1987.
- Cox, Isaac Joslin. The West Florida Controversy 1798-1813: a Study in American Diplomacy. Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1918.

- Croix, Carlos Francisco de, Marques de. Instrucción del Virrey Marques de Croix, que deja a su sucesor Antonio Maria Bucareli. México, Ed.Jus, 1960.
- Cruz, Francisco Santiago. La Nao de China. México, Jus, 1962.
- Cuenca, Estevan Javier. "Statistics of Spanish Colonial Trade 1792-1820: Consular Duties, Inventories, and Balance of Trade" H.A.H.R. vol.61, ago. 1981, pp. 381-428.
- " Comercio y hacienda en la caída del imperio español, 1778-1826." en La economía española al final del Antiguo Régimen. III Comercio y colonias. Alianza Editorial/Banco de España. 1982.
- Chaunú, Pierre. Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos, siglo XVI, XVII y XVIII: Estadísticas y Atlas. México, IMCE 1976.
- Chávez Orozco, Luis. (ed.) Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros, 1811-1821. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959.
- El comercio de la Nueva España y Cuba, 1809-1811. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1960.
- Agricultura e Industria Textil de Veracruz, siglo XIX. Jalapa, México, Universidad Veracruzana, 1965a.
- El comercio exterior y el artesano mexicano, 1825-1830. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965b.
- La agonía del artesano mexicano, papeles para la historia del trabajo. México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1977.
- Christelow, Allan "Contraband Trade between Jamaica and the Spanish Main and the Free Port Act of 1766". H.A.H.R., 22, 1942.
- De Gortari R., Hira. "El comercio novohispano a través de Veracruz, 1802-1810". Historia Mexicana, vol. 17, núm. 3 (67), 1968
- Delgado Ribas, Josep Maria. "El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807)" en La economía española al final del Antiguo Régimen. III Comercio y Colonias. 1982
- "Política ilustrada, industria española y mercado americano, 1720-1820." Pedralbes. Num. 3, 1983
- "Consecuencias económicas de los decretos de libre comercio (1765-1820)". Conferencia dada en el centro Ortega y Gasset, Madrid, diciembre 1986.
- Dehove, Daniele. "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII." en Ariq Quweneel y Cristina Torales Pacheco. Empresarios, indios, y el estado: Perfil de la economía mexicana, (siglo

- XVIII. Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988.
- Díaz-Trechuelo Spínola, María de Lourdes. La real compañía de Filipinas. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1965.
- "La intendencia en Filipinas". Historia Mexicana, vol. 16, núm. 4 (64), 1967, 498-515 pp.
- Dobb, Maurice Herbert. Estudio sobre el Desarrollo del Capitalismo. Buenos Aires, Siglo XXI, Argentina, 1971.
- Documentos Históricos de Tabasco. (compilados por Francisco F. Santamaria). Villahermosa, Duplicaciones del gobierno del estado, 1951, 2 vols.
- La economía española al final del antiguo regimen. Madrid, Alianza y Textos, 1982, 4 vols.
- Ellison, James. The Cotton Trade of Great Britain. Reprinted of economic classics. Nueva York, 1968 (1a. ed. 1886)
- Eng, R.Y. Economic Imperialisms in China: Silk Production and Exports, 1860-1932. University of California, 1980.
- Estado de la Industria, Comercio y Educación de la Provincia de Yucatán en 1801, y causas de la pobreza de Yucatan en 1821. (Notas por Victor M. Suárez) Mérida, Suárez, 1955.
- Extremos de México: homenaje a Don Daniel Cosío Villegas. México, El Colegio de México, 1971.
- Ezquerro, Ramón. "La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII". Revista de Indias, núm. 87-88, Madrid, 1962.
- Febres Cordero, Julio. "Polémica colonial sobre libertad de comercio". Boletín de la Academia de la Historia, tomo XXXIII, núm. 132, Caracas, 1950.
- Fisher, John. Minas y Mineros en el Perú Colonial. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977.
- "Imperial "free trade" and the Hispanic Economy, 1778-1796". Journal of Latin American Studies, 13, pp. 21-56. 1981 a
- "The Imperial Response to "free trade": Spanish imports from Spanish America, 1778-1796", Journal of Latin American Studies, 17, pp. 35-78, 1981 b.
- Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796. Manchester, Centre of Latin American Studies, University of Liverpool, 1985.
- "El comercio y el ocaso imperial: el comercio español con Hispanoamérica, 1797-1820." Relaciones de Poder y Comercio Colonial: Nuevas Perspectivas. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos y Texas – Tech University. 1999

- Flores Caballero, Romero. "Del libre cambio al proteccionismo". Historia Mexicana. vol. 19, núm. 4 (76) 1970, pp.492-512.
- "La consolidación de vales reales en la economía, la sociedad y la política novohispana". Historia Mexicana. vol. 18, núm. 3, (71), 1969, pp. 334-378.
- Flores Galindo, Alberto. "Aristocracia en villos: los mercaderes de Lima en el siglo XVIII". en Nils Jacobsen y Hans-Jurgen Puhle (eds.) The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810. Colloquium Verlag, Berlin, 1986. pp. 252-280.
- Florescano, Enrique. El algodón y su industria en Veracruz, 1800-1900. (Suplemento de Síntesis Económica), 1965.
- Precios del maíz y crisis agrícola en México, 1708-1810. México, El Colegio de México, 1969, 254 pp.
- Perspectivas de la historia económica cuantitativa en América Latina. México, El Colegio de México, 1970.
- Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, México, ERA 1976
- (ed.) Ensayo sobre el desarrollo económico de México y América Latina, (1500-1975). México, 1979, FCE.
- y Fernando Castillo. (Eds.) Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España (1776-1818). México, IMCE. 1975. 2 vols.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (Compiladores) Descripciones económicas regionales de Nueva España. México, INAH. 1976 a, 2 vols.
- e Isabel Gil Sánchez, (Compiladores) Descripciones económicas regionales de Nueva España: provincias del Centro Sureste y Sur, 1766-1827, México, 1976 b, SEP-INAH.
- y otros. De la colonia al imperio. México, siglo XXI 1980.
- Florescano, Sergio. El camino- México- Veracruz, en la época colonial. México, El Colegio de México, 1968.
- Floridablanca, José Moñino y Redondo, Conde de. Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referente a su persona, colección hecha e ilustrada por Don Antonio Ferrer del Río. Madrid, Rivadeneyra, 1867.
- Fonseca, Fabián de. Historia General de Real Hacienda. México, Impreso por Vicente G. Torres. 1845-1853, 6 vol.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. "La región de Puebla Tlaxcala y la economía novohispana (1679-1820)". Historia Mexicana. XXXV, (140) pp. 549-600. 1986

- Las alcabalas Novohispanas (1776-1821). México, Archivo General de la Nación /Banca Cremi, 1987 (a).
- "El abasto de una villa novohispana, Tepeaca (1780-1820)." Anuario del Instituto de Estudios históricos y sociales. Buenos Aires. (2) p.217-253 1987 (b).
- "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica". Siglo XIX. 2:4, 1987 (c) 9-52 .
- García Cubas, Antonio. Diccionario geográfico, histórico, biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Impreso de Murguía-Sría. de Fomento, 1888, 1891, 5 vols.
- García Fuentes, Lutgardo. El comercio español con América, 1650-1700. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1980.
- García-Baquero González, Antonio. Cádiz y el Atlántico (1717-1778). Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 2 vols.1976.
- García Torres, Vicente. "Un viaje pintoresco y arqueológico de México". En Historia comprendida del Estado de México. 1965.
- Garner, Richard L. "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1819). Historia Mexicana, XXXI, 1982, 124, pp. 544-598, 1982.
- y Virginia Acosta. "En torno al debate sobre la inflación en México durante el siglo XVIII", presentado en el Coloquio internacional sobre circuitos mercantiles, mercados y regiones en Hispanoamerica (siglo XVIII y XIX.) enero, 1993.
- Garzón Pareja, Manuel. La industria sedera en España: el arte de la seda de granada. Granada, 1972.
- Gemelli Carreri, Giovanni Frescesco. Viaje a la Nueva España (Estudio preeliminar y traducción por Francisca Perujo), México, UNAM, 1976.
- Gibson, Charles. Los aztecas bajo el dominio español, 1516-1810. México, Siglo XXI, 1967.
- Gil y Sáenz, Manuel, Historia de Tabasco. 3a. edic. Villahermosa, Obra del gobierno del estado.
- Glamann, Kristoff. Dutch-Asiatic Trade, 1620-1740. Martinus Nijhoff. 'S-Gravenhage, 1981.
- Godechot, Jacques. "La industrialización europea en la época revolucionaria", en La industrialización europea: Estadios y Tipos, nota introductoria de Jordi Nadal. Barcelona.. Crítica. 1981. pp. 83-106.
- Goebel, D. B. "British Trade to the Spanish Colonies,1796-1823", American Historical Review, vol. XLIII enero de 1938.

- Gómez Amián, Aurora. "Aproximación a la influencia del libre comercio con América en la economía de Andalucía oriental" en El "Comercio libre" entre España y América (1765-1824: actas y comunicaciones del simposio de igual título organizado por la Fundación Banco Exterior en el Puerto de Santa María en diciembre de 1985. Madrid, fundación Banco Exterior, 1987.
- González Claverán, Virginia. La expedición científica de Malaspina en Nueva España, 1789-1794. México, El Colegio de México, 1988.
- González Navarro, Moises. Raza y tierra: de la guerra de castas y el henequén. México, El Colegio de México, 1970.
- González Sánchez, Isabel. "La retención por deudas y los traslados de trabajadores tlaquehuales o alquilados en las haciendas, como sustitución de los repartimientos de indios durante el siglo XVIII," Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, XIX, 1966.
- Haitin, Marcel. "Urban Market and Agrarian Hinterland: Lima in the Late Colonial Period". en Niles Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (eds.), The Economies of Mexico and Peru During the Late colonial Period, 1760-1810. Colloquium Verlag Berlin, 1986.
- Hamerly, Michael Timothy. A Social and Economic History of the City and District of Guayaquil during the Late Colonial and Independent Period. Universidad de Florida, 1970.
- Hamilton, Earl, Jefferson. The History of Prices before 1750. (Extrait des rapports du XIe Congrès International des Sciences Historiques), pp.144-164.
- "Monetary problems in Spain and Spanish America, 1751-1800", sobretiro de Journal of Economic History, vol. 4, núm. 1, 1944a.
- "War and Inflation in Spain, 1780-1800". Quarterly Journal of Economics, vol. 59, 1944b.
- Hamnett, Brian R. Política y comercio en el Sur de México, 1750-1821. México IMCE, 1976.
- Haring, Clarence Henry. Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos. México, FCE, 1939.
- El imperio hispánico en América. Buenos Aires, Solar Hachette, 1966.
- Henderson, William Otto. The Industrialization of Europe: 1780-1914. Londres, Thames and Hudson, 1969.
- Hernández Palomo, José Jesús. La Renta del Pulque en Nueva España, 1663-1810. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1979.

- Herr, Richard. The Eighteen Century Revolution in Spain. Princeton, New Jersey. Princeton University Press. 1958.
- Herrera Canales, Ines. El comercio exterior de México, 1821-1875. México, El Colegio de México, 1977.
- Historia comprendida del Estado de Puebla. Enrique Cordero y Torres (ed.) México, 1965.
- Humboldt, Alejandro de. Ensayo político de la Isla de Cuba. (Introducción por Fernando Ortiz y corrección, notas y apéndice por Francisco Parreño y otros.) La Habana, Cultural, 1930.
- Tablas geográficas, políticas del reino de Nueva España y correspondencia mexicana. México, Dirección General de Estadísticas, 1970.
- Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México, Porrúa, 1984
- Hugh, Thomas. Cuba: la lucha por la libertad, 1762-1970. Barcelona-México, Editorial Grijalbo, 1973.
- Hurber, Holden. Rival Empires of Trade. Univ. of Minesota Press. Mineapolis, 1976.
- Ibarra, Antonio. "Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara (1803). Visión cuantitativa a través del derecho de alcabala." Cuaderno de Historia Regional. Universidad Nacional de Luján. No. 16, 1993, pp.111-135.
- "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804." Anuario IEHS, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 9, 1994, pp. 127-159.
- "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas." En Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglo XVIII, XIX. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. México. 1995.
- "Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al septentrión novohispano (1798-1818)." Siglo XIX, num. 16, Sep-dic. 1996, pp. 7-37.
- y María Ángeles Gálvez. "Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España." HM. Num. 183, 1997. P. 581-616.
- "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial, 1778-1810. Tesis doctoral por presentarse. El colegio de México.

- Iradial Murugarren, Paulino. Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI: Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca. Salamanca, 1974.
- Irwin, John y Katharine B. Brett. Origins of Chintz with a Catalogue of Indo-European Cotton Printings in the Victoria and Albert Museum. London, Her Majestrys stationary office, 1970.
- Izard, Miguel. Series estadísticas para la historia de Venezuela. Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, 1970.
- El comercio venezolano en la época de transición. 1777-1830. Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona (Miscelanea) 1971.
- "Contrabandistas, comerciantes e ilustrados" Boletín Americanista, Barcelona, 1978, núm. 28.
- "Metropolitanos, criollos y reformistas; la Nueva España de Revilla Gigedo (1789-1794). Boletín Americanista. Universidad de Barcelona, XXII, núm. 30, 1980
- Jacobsen, Nils y Hans-Jugen Puhlo. The Economics of Mexico and Peru during the late colonial Period. 1760-1810. Coilloquium.Verlag. Berlin, 1986
- Jiménez Codinach, E. Guadalupe, "Las etapas económico-políticas inglesas en relación con la independencia de México, 1805-1824". Anuario de Historia. vol. X, México, UNAM. 1978-79. pp. 139-167.
- Kaufman, William W. La política británica y la independencia de la América Latina. 1804-1828. Venezuela, Universidad Central de Venezuela, 1963.
- Kellenbenz, Hermann. "La industria en la Europa Moderna (1500-1750)". en La industrialización europea: estadios y tipos. Nota introductoria de Jordi Nadal. Barcelona, Crítica. 1981.
- Kicza, John E. Empresarios coloniales: Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones. FCE. México 1986.
- Kisch, Hervert. "The Textile Industries in Silesia and Rhineland: a Comparative Study in Industrialization". en Peter Kriedte y otros. Industrialization before Industrialization: Rural Industry in the Genesis of Capitalism. Cambridge, University Press, 1981.
- Klein, Herber S. "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales". Historia Mexicana, XXXIV (136) 1895 p. 561-609.
- Konetzke, Richard. Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de hispanoamerica durante la época colonial. (Sobretiro de revista internacional de sociologia.) México, 1947.

- Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica. Madrid, Consejo Superior de Invenstigaciones Científicas, 1953, 5 vols.
- Kriedte, Peter. "The origins, the agrarian context, and the conditions in the world market" en Industrialization before industrialization: rural industry the genesis of capitalism. Nueva York, Cambridge University, 1981.
- Ladd, Doris Maxime. La nobleza mexicana en la época de la independencia. 1780-1826. México, FCE, 1984.
- La Force, James Clyborn. The Development of the Spanish Textile Industry. 1750-1800. Berkeley, University of California Press, 1965.
- Landes, Davis S. Progreso tecnológico y revolución industrial. Madrid. Tecnos. 1979.
- Lee Brown, Vera, "Anglo Spanish Relations in America in closing years of the colonial Era". H.A.H.R. vol. 13, pp.325-484.
- León Borja, Dora. "El comercio exterior del cacao de Guayaquil", Revista de Historia de América. vol. LVII, dic. 1964.
- LeRiverend B., Julio. "La economía cubana durante las guerras de la revolución y del imperio francés, 1790 1808" . México, 1943.
- Historia económica de Cuba. Barcelona, Ariel, 1972.
- Lerdo de Tejada, Miguel. Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy. (Nota preeliminar de Luis Córdova), México, Banco Nacional de Comrcio Exterior. 1976.
- Lerner, Victoria. "Consideraciones sobre la población de la Nueva España según Humboldt y Navarro y Noriega (1793-1810)". en Historia Mexicana. 1968, (3)
- Lewis, Leslie. "In Mexico City's Shadow: Some Aspects of Economic Activities and Social Processes in Texcoco, 1570-1620" en James Lockhart. Early Provines of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Economies. Los Angeles, University of California. 1976
- Lida, Clara E. "Sobre la producción de sal en el siglo XVIII, Salinas de Peñón blanco". Historia Mexicana. vol. 14, 1965, pp.680-690.
- Liehr, Reinhard. Ayuntamiento y oligarquía de la ciudad de Puebla a fines de la colonia (1787-1810). México, Sep Setentas. 1976.
- Lindley, Richard B. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara México. en la época de la Independencia. FCE. México, 1987.
- Liss, Peggy K. Los imperios trasatlánticos: las redes del comercio y las Revoluciones de Independencia. México, FCE. 1989

- Litle, Marcella MacCrary. "Sales Taxes and Internal Commerce in Bourbon Mexico, 1754-1825". Tesis de doctorado, 1985, Duke University.
- Lockhart, James. "The social history of colonial Spanish America; Evolution and Potential". Latin American Research Review, vol. 2 núm. 1, 1972.
- Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution. Los Angeles, University of California, 1976.
- López Cancelada, Juan. "Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros, expresasen los motivos. Cuaderno segundo y primero en la materia." (1811) en Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros (1811-1821). México, Banco Nacional de Comercio Exterior. 1959.
- Lozano Armendares, Teresa. El chinguirito vindicado, el contrabando del aguardiente de caña y la política colonial. México, UNAM. 1995.
- Lynch, John. "British Policy and Spanish America, 1783-1808", Journal of Latin American Studies, vol 1, 1969, pp. 1-30.
- Maniau, Joaquín. Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España, escrita en el año de 1794. (Con notas y comentarios de Alberto Ma. Carreño), México, Imprenta de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.
- Marichal, Carlos. "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804". Historia Mexicana, XXXIX, 1990.
- La bancarrota del Virreynato 1780-1810: Nueva España y el Imperio Español. El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE. En prensa.
- Martin S.J., Norman F. "Desnudez en la Nueva España del siglo XVIII", en Anuario de Estudios Americanos. XXIX, Sevilla, 1972, p. 20.
- Martínez Shaw, Carlos "Orígenes de la industria algodonera catalana y el comercio colonial." en Jordi Nadal y Gabriel Tortellas (eds.) Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea. Barcelona, Ariel. 1974.
- Cataluña en la carrera de Indias, 1680-1756. Barcelona, Crítica, 1981.
- La Cataluña del siglo XVIII bajo el signo de la expansión." en España en el siglo XVIII: homenaje a Pierre Vilar. Roberto Hernández. (ed.) Barcelona, Crítica, 1985.
- "El libre comercio y Cataluña: contribución a un debate", en El "comercio libre" entre España y América (1765-1824). Madrid, Fundación Banco Exterior. 1987.

- Martínez Vera, Tomás. "Santander y el comercio colonial", en El "comercio libre" entre España y América (1765-1824). Actas y comunicaciones del simposio de igual título organizado por la Fundación Banco Exterior en el Puerto de Sta. María en diciembre de 1985. Madrid. Fundación Banco Exterior, 1987
- Mathias, Peter. "La industrialización británica: única o no", en La industrialización europea: Estadios y tipos. Nota introductoria de Jordi Nadal. Barcelona, Crítica 1981. pp. 107-134.
- McFaulane, Anthony. "El comercio exterior del Virreinato de Nueva Granada; Conflictos en la política económica de los borbones, 1783-89". Anuarios Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Universidad Nacional de Bogoda, núm. 6-7, 1971-72, pp.69-110.
- McWatters, David Lerne. The royal tobacco monopoly in Bourbon Mexico, 1764-1810. Universidad de Florida, 1979.
- Mendels, Franklin F. "Agriculture and peasant industry in Eighteenth century Flandres" en Industrialization before industrialization: rural industry in genesis of capitalism. Nueva York, Cambridge University, 1981.
- Menegus Bornemann, Margarita (coordinadora) Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina: homenaje a Carlos Sempat Assadourian. México, El Colegio de México y otros, 1999.
- Miño Grijalva, Manuel.(Comp.) La economía colonial: relaciones socioeconómicas de la Real Audiencia de Quito. (Introducción y selección por M. Miño). Quito, Nacional, 1984.
- "La política textil en México y Perú en la época colonial: nuevas consideraciones". Historia Mexicana. vol.38, núm. 150, pp.283-323. 1988 a.
- "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810)" en Arij Quweneel y Cristina Torres Pacheco (comps.) Empresarios, indios y estado: Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII). Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana. Amsterdam, 1988 b.
- Obrajes y tejedores en Nueva España, 1700-1810. Madrid, ICI . 1990.
- Morazzani de Pérez Enciso, Gisela. La intendencia en España en América. (Prólogo de Eduardo Arcila Farías), Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966.
- Moreland, William H. From Akbar to Aurangzeb: a Study on Indian Economic History. Nueva Delhi, (Oriental books reprint), 1972.

- Moreno, Arellano. Orígenes de la economía de Venezuela. México, Imprenta Nuevo Mundo, 1947.
- Moreno Fragonals, Manuel. El comercio azucarero cubano entre 1790-1819. 1920.
- El ingenio. La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO. 1964.
- Morin, Claude. Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad económica colonial. México, FCE. 1979.
- Moreno Toscano, Alejandra. El sector externo y la organización espacial regional de México, 1521-1910. Puebla, Universidad de Puebla, 1977.
- Muñoz Pérez, José. "La idea de América en Campomanes". Anuarios de Estudios Americanos, Sevilla, vol. 10, 1953.
- Muro, Luis. "Revillagigedo y el comercio libre, 1791-1792." en Extremos de México: homenaje a Don Daniel Cosío Villegas. México, El Colegio de México. 1971.
- Nadal Oller, Jorge y Gabriel Tortella. Agricultura, comercio colonial y crecimiento económica en la España Contemporánea. Barcelona, Ariel, 1974.
- Navarro García, Luis. "La sociedad rural de México en el siglo XVIII." Anales de la Universidad Hispalense. XXIII 1963, pp. 19-53.
- "El comercio interamericano por la mar del Sur en la edad moderna". Revista de Historia, vol. 4 núm. 23, Caracas, 1965.
- Nelson, G. H. "Contraband Trade Under the Asiento, 1730-1739". American Historical Review, vol. 4 1945.
- Oaxaca: texto de su historia. México, Instituto de Investigación José Luis Mora. 1990.
- Ochoa Campos, Moisés. Historia del Estado de Guerrero. México, Porrúa, 1968.
- Orozco y Vera, Manuel. Apuntes para la historia de la geografía en México. México, F. Díaz de León, 1881, Edición Facsimilar de la de 1881, Guadalajara, 1973.
- Ortiz, Fernando. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Barcelona, Ariel, 1973.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier. Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- "Comercio neutral y redes familiares a fines de la época colonial." Relaciones de Poder y Comercio Colonial. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos y Texas-Tech University, 1999.

- Ortiz Vidales, Salvador. La arriería en México: estudios folklórico, costumbrista e histórico. México, Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía, 1929.
- Parkinson, C. Northcote. Trade in the Eastern Seas. Cambridge University Press. 1937.
- Parry, John Horace. A short history of the West Indies. Londres, Macmillan Co. 1960.
- Trade and Dominion, the European Oversea Empire in the Eighteenth Century. Londres, Weiderfeld and Nicolson, 1971.
- Pastor, Rodolfo. "La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España". Historia Mexicana, vol. 27, núm. 1 (105), 1977, pp.1-16.
- Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII. México, El Colegio de México, 1979.
- Pérez Herrero, Pedro. "Actitudes del Consulado de México ante las reformas comerciales borbónicas, 1718-1765." Revista de Indias, vol. 43, 1983, pp. 97-182
- "Comercio y precios en la Nueva España. Presupuestos teóricos y materiales para discusión ", Revista de Indias, vol. 44, 1984, pp. 466-488.
- Plata y Libranzas: La articulación comercial del México Borbónico. México, El Colegio de México, 1988.
- Platt, Desmond Christopher. Latin America and British Trade, 1806-1914. Londres, Adam. 1972.
- Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio. El comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán, 1777-1814. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- Política Naval Española en el Atlántico, 1700-1715. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1782.
- Pietschmann, Horst. "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII". en Arij Quweneel y Cristina Torales Pacheco (comp.) Empresarios, indios y estado: Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII). Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam, 1988.
- Potash, Robert. A. El Banco de Avio de México: el fomento de la industria, 1821-1846. México, FCE, 1959.
- Prados de la Escosura, Leandro. De imperio a nación: crecimiento y atraso económico en España (1780-1930). Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Price, Roger. An Economic History of Modern France (1730-1914). British Library, 1981.

- Priestley, Herbert Ingram. José de Gálvez. Visitor-General of New Spain. 1765-1771. Philadelphia, Porcupino, 1980.
- Quiason, Serafin D. English country trade with Philippines. 1644-1765. Quezon City, University of the Philippines, 1966.
- Quezada, Sergio. El comercio marítimo entre Sisa y Campeche a mediados del siglo XVIII: el origen de la producción y el capital comercial en la provincia de Yucatán. México, UNAM, 1977.
- , "El origen de la producción y el capital comercial en la provincia de Yucatán a mediados del siglo XVIII". Boletín de la Escuela de Ciencias, Antropológicas de la Universidad de Yucatán, vol. 5, núm. 28, 1979, pp.19-28.
- Rabell Romero, Cecilia. "Los diezmos de San Luis de la Paz: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII." México, 1985, UNAM
- , La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación). México, UNAM, 1990
- , "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810". HM. Vol. XLII, junio-sep. de 1992. P. 3-44.
- Ramos Pérez, Demetrio. Minería y Comercio Interprovincial en Hispanoamérica siglos XVI, XVII y XVIII. Valladolid, España, Universidad de Valladolid, 1970.
- Real Díaz, José Joaquín y Manuel Carrera Stampa. Las ferias comerciales de Nueva España. México, IMCE.
- Riley, James D. "Santa Lucia: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII." HM XXIII, 1973
- Reher, David S. "Malthus de nuevo? Población y economía de México durante el siglo XVIII." en HM. XLI abril-junio, num. 4, 1992 (164). P. 618-.
- Revillagigedo, Conde de. Instrucción reservada al Marqués de Branciforte, 1774, Jus, México 1966.
- Rivero Núñez, José. Las tres sediciones de los vagueros. La Habana, 1951.
- Robles, Antonio de. Diario de sucesos notables. 1665-1703. México, Porrúa, 1946.
- Rodriguez, Antonio, El henequén, una planta calumniada. México, Ed. Costa Amic, 1966.
- Rodríguez Vicente, María E. "El comercio cubano y la guerra de emancipación norteamericana". Anuario de Estudios Americanos, vol. 11, Sevilla, 1954, pp. 101-106.

- Romero, Emilio. Historia económica de Perú. Lima, edit. Universo, 1949, vol. 2
- Romero Sotelo, María Eugenia. Minería y Guerra: la economía de Nueva España (1810-1821). México, El Colegio de México-UNAM, 1997
- Rubio Mañe, José I. "Movimiento Marítimo entre Veracruz y Campeche". Boletín del Archivo General de la Nación. vol. 24, núm. 4, y vol. 25 núm. 1 y 2, 1954.
- Ruiz Abreu, Carlos. Comercio y milicias de Tabasco en la colonia. Villahermosa, Gobierno del estado de Tabasco. 1989.
- Salvucci, Richard Joseph. "Enterprise and Economic Development in Eighteenth-Century Mexico: The Case of the Obrajes". A dissertation presented to the faculty of Princeton University. 1982.
- Sánchez-Fabres Marat, Elena. Situación Histórica de las Floridas en la segunda mitad del siglo XVIII: los problemas de una región de frontera. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977.
- Sanz, Eufemio Lorenzo. Comercio de Nueva España con América en la época de Felipe II. Servicio de Publicaciones de la diputación provincial de Valladolid. 1979.
- Sarabio Viejo, María Justina. El estanco de la sal en Yucatán, 1591-1610. (Separata del vol. 36 del Anuario de Estudios Americanos). Sevilla, 1978.
- Schurz, William The Manila Galleon. Nueva York, Dutton y Co. 1939.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Relaciones estadísticas de Nueva España de principios de siglo XIX. México, Dirección de Estudios Financieros, 1944.
- See, Enrique. "Notas sobre el comercio francés en Cádiz y particularmente sobre el comercio de las telas bretonas en el siglo XVIII". Anuarios de Historia del Derecho Español. vol. 2, 1925.
- Serrera Contreras, Ramon M. Cultivo y manufactura de lino y cáñamo en Nueva España. (1777-1800) Sevilla, 1974,
- Shafer, Ernesto. "Comunicaciones marítimas y terrestres de las Indias españolas". Anuario de Estudios Americanos. vol. 3, 1946.
- Silva Riquer, Jorge. "Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII." Tesis doctoral. El colegio de México, 1997.
- Smith, Robert S. "Shipping in the port of Veracruz, 1790-1821", H.A.H.R. vol. 23, núm. 1, 1943
- "Sales taxes in New Spain, 1575-1770"
H.A.H.R. vol. 28 núm. 1, 1948.

- "Datos estadísticos sobre el comercio de importación en los años de 1698 y 1699". Revista chilena de historia y geografía, núm. 113, Santiago, 1949.
- Soria, Víctor. Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521-1810. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México, 1986.
- Souto Mantecón, Matilde. "La política y el comercio de una corporación tardía: El Consulado de Veracruz, 1781-1824." Tesis doctoral. El Colegio de México, 1996.
- Stein, Stanley J. La herencia colonial de América Latina. México, Siglo XXI, 1970.
- A Study on Cuba: the Colonial and Republican Periods, the Socialist Experiment, Economic Structure, Institutional Development, Socialism and Collectivization, by the Cuban Economic Research Project. Grupo cubano de Investigaciones económicas, Universidad de Miami Press, 1965
- Super, John C. "The agricultural near north: Queretaro in the seventeenth century". en Ida Altman y James Lockhart. Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution. University of California, Los Angeles. 1976 a.
- "Querétaro Obrajes: Industry and society in Provincial Mexico, 1600-1810." HAHR, CVI. 1976 b.
- Tabasco: texto de su historia. Compilado por María Eugenia Arias G. y otros. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora. Villahermosa, 1988.
- Tardiff, Guillermo. Historia general del comercio exterior mexicano: antecedentes, documentos, glosas y comentarios, 1508-1847. México, Gráfica Panamericana, vol. 2
- Tandeter, Enrique, Vilma Milletich y Roberto Schmit, "Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío", en Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica Siglos XVIII, XIX. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. 1995, PP. 13-55.
- Tandrón, Humberto. El comercio de Nueva España y controversia sobre la libertad de comercio. México, IMCE. 1976
- Taylor, William B. "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812. en Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution. University of California, Los Angeles, 1976.
- Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas. FCE. México, 1978.

- TePaske, John Jay. The governorship of Spanish Florida, 1700-1763. Durham, Duke University, 1964.
- La Real Hacienda de Nueva España: La Real Caja de México, 1576-1810. México, I.N.A. H., 1976.
- Tinoco Rubiales, Santiago. "Capital y crédito en la baja Andalucía durante la crisis del antiguo régimen." en La economía española al final del Antiguo Régimen. Madrid. Alianza y Textos, 1982.
- Thomson, Guy "The Cotton Textile Industry in Puebla During the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries". en Nils Jacobsen and Hans-Jurgen Puhle (eds.) The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810. Colloquium Verlag, Berlin, 1986. pp. 169-202
- Torales Pacheco, Cristina. "Francisco Ignacio de Yraeta y sus operaciones en el mercado novohispano", en La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797): cinco ensayos. México, IMCE. 1985.
- Trabulse Atala, Elias. "Aspecto de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII". Historia Mexicana, vol. 30, núm. 3 (119). 1981, pp.311-357.
- Historia de la ciencia en México: Estudios y textos. México, FCE 1983, vol. IV.
- Tutino, John.. "Provincial Spaniards, Indian Towns, and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico and Toluca, 1750-1810." en Ida Altman y James Lockhart. Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution. University of California, Los Angeles, 1976.
- "Life and Labor on Northern Mexican Haciendas: the Queretaro-San Luis Potosi Region, 1775-1818." en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Mayer y Josefina Zoraida Vázquez. El trabajo y los trabajadores en la historia de México. El Colegio de México y University of Arizona Press. 1979.
- "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos:el Bajío, 1585-1810" Historias 11, 1985, pp.35-45.
- Tyler, Robson Brines. The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian population and the textile industry 1600-1800. Berkely, Calif. Univ. of Calif., 1976,
- Ulloa, Antonio. Noticias americanas: entretenimiento físico, histórico sobre América Meridional y la Septentrional Oriental. Buenos Aires, Nova, 1944.
- Uztariz, Jerónimo. Teórica y Práctica de comercio y marino en diferentes discursos y calificados ejemplares que con específicas providencias

procuran adaptar a la Monarquía española para su pronta restauración, beneficio universal y mayor fortaleza contra los émulos de la Real Corona, mediante la soberana protección del Rey N.S. Felipe V. Madrid. (1724) Segunda impresión corregida y aumentada por el autor. 1757.

Valdez, Antonio José. Historia de la Isla de Cuba y en especial al de La Habana. La Habana, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1964.

Van Young, Eric. Hacienda and Market in Eighteen Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820. Los Angeles, University of California Press, 1981.

-----"A modo de conclusión: el siglo paradójico". en Arij Ouwenel y Cristina Torales Pacheco (comps.). Empresarios, indios y estado: Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII). Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam. 1988 .

Vargas, José María. La economía política del Ecuador durante la colonia. (Estudio introductorio por Carlos Marichal R.). Banco Nacional del Ecuador.

Vargas, Ugarte Ruben. Historia General del Perú. Postrimerías del poder español, Carlos Millar, 1966.

Vicens Vives, Jaime. Manual de Historia Económica de España. 7a. ed. Barcelona, Vicens Vives, 1967.

Vilar, Pierre. Crecimiento y desarrollo: Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español. Barcelona, Ariel, 1964.

----- Oro y moneda en el historia, 1450-1920. Barcelona, Ariel, 1969.

----- "La Cataluña industrial: reflexiones acerca de un arranque y un destino". en La industrialización europea: Estadios y tipos. Nota introductoria de Jordi Nadal. Barcelona, Crítica. 1981. pp. 173-192.

Villalobos R. Sergio. Comercio y contrabando en El Río de la Plata y Chile, 1700-1811. Buenos Aires, Edit. Universidad de Buenos Aires, 1965

----- El comercio y la crisis colonial: un mito de la independencia. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1968.

Villareal, Hipólito. "Una opinión sobre los indios de un exfuncionario de la Corona", en Oaxaca: texto de su historia. México, Instituto de Investigación José Luis Mora, 1990.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. Teatro Americano, descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones... México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1746-1748, vol. 2.

- Walker, Jeffrey. Política española y comercio colonial, 1700-1789. México, Ariel, 1979.
- Ward, Bernardo. Proyecto económico, en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación, escrito en el año de 1762 por ... del Consejo de S.M. y su ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda. Obra póstuma. Por Joaquín Ibarra, impresor de cámara de S.M. Segunda impresión, Madrid, 1779.
- West Robert, Cooper. The Mining Community in Northern New Spain.: the Paral District. Berkeley, University of California Press, 1949.
- Westly Pitman, Frank. The Development of the British West Indies, 1700-1763. Frank Cass and Company Ltd, 1967.
- Whitaker, Arther Prestan. The Spanish American Frontire, 1783-1795: The Westword Movement and the Spanish in the Mississippi Valley. Lincoln, Nebraska Press, 1969.
- Wolf, Eric R. The Mexican Bajio in the Eighteen Century: An Analisis of Cultural Integration. New Orleans, Middle American Research Institute, Tulane University 1955.
- Yuste López, Carmen. El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785. México I.N.A.H. 1984.
- "Alcabalas filipinas y géneros asiáticos en la ciudad de México, 1765-1785." En Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglo XVIII, XIX. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. 1995.